



Man del Museo 1-1896
n. 1899



N.º 45

G A L L I C I A
REYNO DE CHRISTO.

SACRAMENTADO,

Y PRIMOGENITA DE LA IGLESIA

ENTRE LAS GENTES.

SEGUNDA PARTE.

SEGUNDA PARTE
ENTRE LAS GENTES.
Y PRIMOGENITA DE LA IGLESIA
SACRAMENTADO
REYNO DE CHRISTO
GALICIA





*Arma militæ nostræ
non carnalia sunt sed po-
tentia à Deo.*

GALICIA

REYNO DE CHRISTO SACRAMENTADO,

Y

PRIMOGENITO DE LA IGLESIA ENTRE LAS GENTES:

SANTIAGO

PRINCIPE HEREDITARIO DE ESTE REYNO:

EN QUE SENTADO
A LA DIESTRA DE SU DIVINO PRIMO, MAESTRO, Y REY,
COMO SE LO AVIA PEDIDO:

ES ACLAMADO POR UNICO PATRON DE LA MONARCHIA ESPAÑOLA:

Es obedecido como General de sus Exercitos, y Conquistador de sus Dominios:

ES RECONOCIDO DE TODOS LOS SOBERANOS DEL ORBE
POR EMPERADOR UNIVERSAL DE LA TIERRA:

ES VENERADO DE TODAS LAS NACIONES CATHOLICAS,
Y TEMIDO DE TODAS LAS REPUBLICAS INFIELES:

Es aplaudido de la Romana Iglesia como prometido Defensor fuyo,
que acabará de triumphar de sus enemigos
con la muerte del Anti-Christo.

IDEA

DE LAS GRANDEZAS, EXCELENCIAS, E HISTORIA ETERNA
DEL APOSTOL DE TODO EL MUNDO,

EL MYSTERIOSO HIJO DEL TRUENO,
Y DE SU PATRIMONIO, EL INVENCIBLE REYNO DE GALICIA.

POR EL P. PASCHASIO DE SEGUIN
de la Sagrada Compañia de JESUS.

SEGUNDA PARTE.

SACALE A LUZ, Y LE DEDICA
AL REY N. S. D. FERNANDO VI.

D. DOMINGO LOPEZ DE CARBAJAL.

Con las licencias necesarias: En Mexico, en la Imprenta del Nuevo Rezado
de Doña Maria de Rivera; En el Empedradillo. Año Santo de 1750.

GALLIA

REYNO DE CHRISTO SACRAMENTADO

7

PRINCIPAL DE LA IGLESIA ENTRE LAS GENTES

SANCTO

PRINCIPAL HEREDITARIO DE ESTE REYNO

Y SU SUCCESOR

A LA IGLESIA DE SU DIVINO REYNO, MARQUES Y DUQUE

DE FRANCIA Y DE NAVARRA

DE ACORDO CON LOS REYES DE LA MONARQUIA FRANCESA

Y CON LOS REYES DE NAVARRA Y DE ARAGON

DE LOS REYES DE CASTILLA Y LEON

Y DE LOS REYES DE PORTUGAL

DE LOS REYES DE SIBIRIA Y DE TURQUÍA

Y DE LOS REYES DE PERSIA

Y DE LOS REYES DE INDIA

Y DE LOS REYES DE JAPON

Y DE LOS REYES DE SINA

IDEA

DE LAS GENTES FRANCESA Y PORTUGUESA

DEL AÑO DE 1600

Y DE SU TERRITORIO, EN LA ESCALA DE LOS REYES DE GALLIA

Y DE SU REINADO DE 1600

DE LA GENTES FRANCESA Y PORTUGUESA

SECUNDA PARTE

DE LAS GENTES FRANCESA Y PORTUGUESA

AL REY M. S. D. FERNANDO VI

2-1201

¶ Las Licencias Aprobaciones, Prologo, y demas principios de esta Segunda parte son las mismas, que van en la primera.

ERRATAS.

Pag. 5. linea 14. *en carne mortal*; añade, *é immortal.*

Pag. 44. linea 14. *al Occidente*; lee, *al Oriente.*

Pag. 46. linea 25. *no dissiente*; lee, *aunque por una parte dissiente.*

Pag. 415. linea 10. *Gregorio*; lee, *Georgio.*

Las Liconias Á propaciones,
Polo y demás principios de es-
ta segunda parte son las millas,
que van en la primera.

ARRATAS

Pag. 2. línea 4. en cinco avales; años,

é inmensa.

Pag. 4. línea 1. al Occidente; los, al

Oriente.

Pag. 6. línea 2. no difiere; los, aunque

por una parte difiere.

Pag. 7. línea 1. Georgia; los, Georgia.





Empireo.

Galicia

Roma.

Gerusalem.

troncoso. sc.



GALICIA
REYNO DE CHRISTO SACRAMENTADO,
Y

PRIMOGENITO DE LA IGLESIA ENTRE LAS GENTES:

SANTIAGO

PRINCIPE HEREDITARIO DE ESTE REYNO:

en que sentado

A LA DIESTRA DE SU DIVINO PARIENTE, MAESTRO, Y REY,
como lo avia pedido:

Es aclamado por Unico Patron de la Monarchia Española:

Es obedecido como General de sus Exercitos, y Conquistador de sus Dominios:

Es reconocido de todos los Soberanos del Orbe

por Emperador Universal de la tierra:

Es venerado de todas las Naciones Catholicas,

y temido de todas las Republicas Infieles:

Es aplaudido de la Romana Iglesia como prometido Defensor suyo,
que acabará de triumphar de sus enemigos

con la muerte del Anti-Christo.

IDEA

de las Grandezas; Excelencias, é Historia eterna

del Mysterioso Hijo del Trueno,

y de su Patrimonio el Invencible Reyno de Galicia.

SEGUNDA PARTE.

DISCURSO TERCERO.

GALICIA PRIMOGENITA DE LA IGLESIA

ENTRE LAS GENTES.

I.

UNA DE LAS GRANDES PREEMINENCIAS, que gozaban los Primogenitos de la Ley Escrita, y Natural, era la singular bendicion, con que, al salir el Padre de esta vida, los distinguia entre todos los demás hijos. Y porque aquella huma-

2 GALICIA PRIMOGENITA DE LA IGLESIA

na bendicion llevaba comunmente vinculada la Divina, acomodandose Dios, á distribuir entre los Hermanos sus favores, segun la ultima disposicion del Padre, era sumamente apreciada, y apetecida de los pretendientes al Mayorazgo. De manera, que venia, à ser la bendicion, como el ultimo testamento, en que se determinaba la herencia, que cada uno avia de lograr: y por ella media Dios todas las demàs prerrogativas propias de los Primogenitos.

2. Esta antiquissima regla, que no ay, para que empeñarnos, en mostrar, que siempre aya sido infalible, la veremos tan fixa, cierta, y mejorada en la bendicion, que le cupo al Primogenito de la Iglesia entre las Naciones Gentiles el dichosissimo Reyno de Galicia, y en las preeminencias, que goza por su incomparable Mayorazgo; que todas las bendiciones del antiguo Testamento, y sus efectos no parecen, mas que diseños de la bendicion, que, como vinculo de las mas sublimes excelencias, avia de echar Christo sobre aquel Reyno en el nuevo Testamento, y Ley de Gracia.

II.

3. **T**odos saben, que los antiguos Patriarchas eran figura del Mesias, y que toda su dignidad, y poder no era otra cosa, que una sombra de aquella Suprema Magestad. Y por tanto, assi como las bendiciones de los Patriarchas antiguos eran figura de las bendiciones de Christo, assi estas son tanto mas excelentes, eficaces, y poderosas, q̄ aquellas: quanto es mayor la excelencia, eficacia, y poder del mismo Christo, que la de todos los mismos Patriarchas.

4. Aviendo, pues, de demostrar, como Galicia es Primogenita de la Iglesia entre las Gentes, no yà por los escriptos humanos; sino por las Divinas Escripturas, no yà por la evidencia, que de esto hemos visto en la tierra; sino, por, la que veremos en el Cielo, no yà por testimonio de los hombres; sino por el testimonio de Dios: comenzaremos por la singularissima bendicion, que Christo echó sobre este Reyno, al partirse de este mundo para tomar possession del Reyno, que

que le diò su Eterno Padre: y veeremos como à la Soberrana eficacia de sus palabras, se figuen infaliblemente los grandes efectos, que de su poder significan, y à su Divina bendicion todas las grandes preeminencias del Mayorazgo.

5. Con la primera palabra, que habló Dios, despues de aver criado el Cielo, y la tierra con la inmensidad de su poder, hizo Primogenita entre todas las demàs Criaturas corporales à la luz: y con la ultima palabra, que habló Christo, despues de aver renovado el Universo con la Dignidad de su Persona, hizo Primogenita entre las demàs Naciones Gentiles à Galicia. De manera, que las palabras de Dios son obras, y su amor execucion. Ni entre el querer bien, y hacer bien, ay en Dios otra distincion, que la que se halla entre la accion, y sus efectos.

III.

6. **D**ICE, pues, el Evangelista S. Lucas, q̄ las ultimas palabras, con que Christo se despidiò de sus Apostoles, al elevarse en el aire, para subir, à sentarse à la Diestra de su Eterno Padre en el Empyreo fueron estas: *Recibireis la virtud del Espiritu Santo, que baxará sobre vosotros, y sereis me testigos en Jerusalem, y en toda Judea, y Samaria, y hasta lo ultimo de la tierra.* Es doctrina comun, y cierta de los Sagrados Interpretes, y Doctores, que, lo que Christo encargò à sus Apostoles en estas breves, y mysteriosas palabras, fue la universal predicacion de su Evangelio, y la conversion de todo el mundo, y sus Naciones.

7. Y porque las Naciones del mundo estaban entonces divididas en dos bandos, ò facciones principales, la una de los Hebreos, divididos en doce Tribus; y la otra de los Gentiles: por esso señala aquellos determinados lugares, *Jerusalem, Judea, Samaria, y lo ultimo de la tierra,* para comprehenderlas à todas. De suerte, que en *Jerusalem, y Judea* comprehende la Tribu de Benjamin, y Judà,

4 GALICIA PRIMOGENITA DE LA IGLESIA

en *Samaria* las otras diez Tribus de los Hebreos; y en *lo ultimo de la tierra* comprehende todas las demás Naciones del mundo. Y en fin de los quatro lugares, que Christo señala, en que prediquen los Apostoles, son los tres primeros de los Hebreos, y el ultimo, y unico de las Gentes.

8. Supuesta esta importantissima verdad tan cierta, y solida, como clara, contiene aquella nomina de lugares señalada por Christo à los Apostoles, en que señala uno solo de los Gentiles, y muchos de los Hebreos, una dificultad no menos mysteriosa, que grave.

9. No sabia Christo la infinita multitud de Gentes, que de todas las partes del mundo se avian de convertir; y los pocos Hebreos, que respecto de aquella: avian de recibir el Evangelio? Pues como el encargo de la conversion de los Hebreos le hace con tanta distincion; y el encargo de la conversion de las Gentes le comprehende en una palabra? No sabia, que en las Gentes convertidas, se avia no solo de conservar, sino dilatar la gran Fabrica de la Iglesia, con quien se avia desposado el mismo Christo, repudiada la Synagoga; y que los Hebreos obstinados, y como tales reprobados, no avian, de querer, concurrir à la fabrica de aquel Soberano Edificio? Pues, como mira Christo por la conversion de los Hebreos con tantas señales de amor, quantos son los lugares, que de ellos nombra, y solo dà señales del afecto à la conversion de las Gentes, señalando un solo lugar de los infinitos, que ocupaban?

10. No estaban las Gentes esparcidas por toda la redondez del mundo, por la qual es tan famosa en la Escritura la dispersion de las Gentes; y la tierra, que reconocian por suya los Hebreos, era solo la corta porcion de la Prometida Palestina? Pues como Christo, que no es acceptador de personas, nombra para la conversion de los Hebreos con tanta individualidad tantos lugares, *Jerusalen, Judea, y Samaria*, en que les prediquen los Apostoles; y para la conversion de las Gentes solo nombra *lo ultimo de la tierra*?

11. La respuesta à esta gravissima duda es un fundamento

mento

mento tan seguro para la solidèz de nuestro assumpto, que aunque faltaran otros muchos, que aqui se veeran no menos fuertes, ella sola bastara, para hacer à la piedad una firme, cierta, y evidente demostracion de la verdad, que propusimos: y està encerrada en aquel mismo lugar, que Christo señala à la predicacion de los Apostoles para conversion de las Gentes.

12. Supuesto, pues, que no solo cada palabra, sino cada letra de la Escripura es un mysterio, vèamos que significa aquella sagrada palabra *lo ultimo de la tierra*, que saliò de la boca de Christo, al despedirle de sus Apostoles para el Cielo, siendo tan mysteriosa, que fue la ultima, de todas quantas hablò aquella Suprema Magestad, mientras que encarne mortal conversò con los hombres en la tierra. Todos saben, que lo ultimo de la tierra es lo mismo, que el termino, ò fin de la tierra, que en Latin se llama *Finisterre*. Pregûtemos, pues, aora à los Geographos, à los Historiadores, y Nauticos: digannos todas las Naciones, qué lugar ay en todo el mundo, que se llame Finisterre. Y nos responderàn las Historias, los Mapas, las Cartas de navegar, todas las Naciones, y el hombre mas remoto del mundo, que tenga alguna, aunque sea corta noticia de los lugares mas notables, que señalan las Facultades referidas, y mas sonados en el mundo: y nos diràn, que el lugar conocido en e Orbe con el nombre de *Finisterre, Finesterre, ò Finibusterre*, es unicamente toda aquella famosa tierra de las Costas de Galicia, que acaba en una punta, Cabo, ò Promontorio, en que termina à la parte Occidental este mismo Reyno, España, Europa, y el Asia, de donde Christo estava mirando al Occidente, como dicen los Expositores, quando por ultimo acento de su tiernissima despedida profirió aquella sagrada palabra: *lo ultimo de la tierra, ò Finisterre*. Ni es arbitrario el nombre de Finisterre, que à las costas de Galicia dieron los Antiguos, y Modernos, sino muy ajustado à la forma, y situacion del Orbe terraqueo, y muy conforme à la razon, que considera mas propriamente

mente el fin de la tierra à la parte en que los ojos veen el fin del dia.

13. Esto supuesto, vèis aqui la razon, (y solida prueba de nuestro assumpto,) porq̄ Christo al encargar à los Apóstoles la conversion de las Gentes dilatadas por todo el mundo, solo nombrò para la predicacion à *Finisterre*, al mismo tiempo, que de la prometida tierra, en que habitaban los Hebreos, nombrò tantos lugares, en donde les avian de predicar.

14. Es Finisterre, ô lo ultimo de la tierra, y sus adyacentes en Galicia aquella famosa montaña, q̄ la Providencia avia destinado ab æterno para primero, ô à lo menos principal pulpito, en que resonasse su Evangelio entre las Gentes, y se les intimasse la Ley de Gracia. Es aquel felicissimo terreno, en que avia determinado se fundasse la primera Congregacion, que de las Gentes en forma de Iglesia Christiana le reconociesse por Fundador, y Cabeza de la Iglesia Catholica. Es aquel celeberrimo theatro, en que està la peña, que consagrada en Altar, avia de servir de trono, en que Christo se dexasse veer la primera vez Sacramentado entre las Gentes, para tomar possession de la Iglesia formada de sus primeros Christianos. Es aquella parte del mundo, que vimos en el primer Discurso prevenida de exquisitissimos favores de la Divina Providencia con las primeras poblaciones de España, hechas por los mas ilustres fundadores, con Heroycos Reyes, con invencibles armas, con la adoracion de un solo Dios, y veneracion de su Cruz, que à costa no solo de su Sangre, sino de sus antiquissimos privilegios llevaron despues los Gallegos, y sus Originarios, por las quatro partes del mundo.

15. Es aquel universal centro, de donde avia de salir la primera Fee de España, y su restauracion, para que de aqui se dilatasse à la mas distante Esfera de toda la America, y gran parte del Asia, Africa, Europa, y casi todo el Orbe. Es aquel corto territorio consagrado à Dios con mas de cinco mil Templos, ô Casas de oracion, empleadas

casi todas sus rentas en el culto Divino, y guardado siempre, como paraylo de Dios, no menos, que de la espada de Santiago, y de Sapientísimos, Zelosísimos, y Exemplarísimos Pastores, con cuya vigilancia, y oraciones nunca en él pudo fixar pie la impia infidelidad, despues de la primera promulgacion del Evangelio. Es aquel Santuario del Orbe, á donde todas las Naciones van, à visitar de rodillas la Iglesia, en que Santiago el primer Apostol, que salio á predicar á las Gentes, aviendo tomado el camino derecho de Finisterre, decia Missa, predicaba, y oraba: y en donde adoran tambien el Sagrado Cuerpo del mismo Apostol Santiago de Galicia, y otros grandes prodigios, que allí obra la Omnipotencia.

16. Es finalmente Finisterre, el sitio de que, como dice el Sabio Padre Lorino, afirman algunos Expositores, se deben entender varios textos de la Sagrada Escritura: y por el qual, Tertuliano, San Isidoro, y otros muchos los entienden de nuestra España: y singularmente entienden de España, por estar en ella Finisterre, el texto presente de San Lucas, San Vicente Ferrer, y no pocos Escriptores.

17. Pues, si el Reyno de Galicia, y singularmente su terreno de Finisterre, ó ultimo de la tierra estaba destinado ab æterno para dichosísimo theatro de todas estas, y otras muchas prerrogativas, y excelencias, que veeremos, propias del Primogenito de la Iglesia entre las Gentes: para qué ay, que buscar otra razon, por la qual aya sido el unico lugar, que para la conversion de estas señaló Christo con la ultima palabra de su ultima despedida á los Apostoles; al mismo tiempo, que señaló muchos mas de la corta, y obstinada porcion de los Hebreos. Porque teniendo Christo destinado à Finisterre, y Reyno de Galicia para Primogenito de su Fee, y Religion entre todas las Naciones Gentiles, con solo mostrar con la imponderable fineza de nombrarle en la ultima palabra, que habló al despedirse, por pulpito de la promulgacion de su Ley á los Gentiles: en ello mismo comprehendió, quantas muestras de amor

podian explicar su aficion á la conversion de toda la basta extension del Gentilismo. Porque aviendo de ser Galicia la Primogenita entre todas las Naciones, que el Gentilismo comprehendia, con solo echarle Christo aquella singularissima bendicion contenida en aquella palabra suya, con que pronunciò *lo ultimo de la tierra*, comenzando à subir con ella en sus dulcissimos labios à la gloria: con essa sola demostracion echò su sagrada bendicion à todas las demàs Gentes del mundo, y manifestò juntamente la grande vigilancia, y amor, con que atendia à su felicissima conversion, y à todos sus excessivos aumentos en la Fee, que queria comenzasse por lo ultimo de la tierra, y que de allí se dilatasse por todos los demàs Reynos, y Provincias.

IV.

18. **H**Acese mas celebre, y preceptible esta verdad con dos ilustres, y adequados exemplos de la Escritura en las Personas de Abraham, y Christo. En Abraham dixo Dios, que serian benditas todas las Naciones de la tierra. En Christo dixo San Pablo, que nos bendixo Dios con todo genero de bendiciones. Y en que forma somos todos benditos en Christo, y en Abraham? En Abraham somos benditos, porque fue este Sagrado Patriarcha el principio, y Primogenito de las bendiciones espirituales, que en orden à la Ley de Gracia comenzò, à derramar Dios muy de antemano sobre todas las Gentes de la tierra. En Christo somos benditos no solo, porque es el principio, y Primogenito entre todos sus hermanos los escogidos, sino porque, como explican en este lugar los Sagrados Expositores, de la plenitud de los Soberanos dónes, de que estaba adornada su Divina persona, y de sus meritos, se deriban como de una fuente perenne todos los dónes, y gracias en los hombres.

19. Siendo, pues, la ultima palabra, con que Christo, al despedirse de sus Apostoles para el Cielo, les encargò la pre-

predicacion de *lo ultimo de la tierra*, de *Finisterre*, ò de *Galicia*, una efficacissima bendicion, pues las bendiciones de Dios no son otra cosa, que hacer bien: Siendo este bien, ò bendicion, que Christo con la ultima palabra de su ultima despedida echó sobre Galicia, no menos, que el Apostol Santiago, que es Hijo del Trueno, cuyas voces desde lo ultimo de la tierra, aun están oy resonando en todas las quatro partes del mundo, y Rayo por el acelerado vuelo, con que antes, que otro algun Apostol saliese, á predicar á los Gentiles, salió del Oriente, y no parò hasta el Occidente, y mucho mas Rayo por la imponderable eficacia, que lograron sus Evangelicas palabras en esta ultima parte del mundo: Siendo finalmente el felicissimo Reyno de Galicia por esto mismo, el que Christo eligio por principio, ò Primogenito de la Ley de Gracia, y de la Iglesia entre todas las Republicas Gentiles, y sobre el qual comenzò á derramar con la Divina eficacia de sus meritos los actuales dónes, y gracias, que estaban prometidas á las Gentes, á muchissimas de las quales se deribarón, y deriban los perennes raudales de Fee, y Religion, con que la predicacion del gran Santiago fecundò en gran manera aquel terreno: Siguese manifestamente, que con la bendicion, que echò Christo sobre lo ultimo de la tierra, ò de Galicia, como Primogenita de su Fee entre las Gentes, en el singularissimo encargo, que por ultima despedida hizo á sus Apostoles de la conversion de este Reyno, en este quedaron benditas todas las demás Gentes, y encargada su predicacion, y conversion, como en aquella ultima palabra de Christo reconocen todos los Sagrados Expositores.

V.

19. **N**O se puede dudar, que fue aquella ultima palabra, con que Christo llevó en sus Divinos labios á Galicia, y en esta á todas las Gentes, al despedirse para el Cielo, una de las mas singulares finezas, en que se señaló su amor para con los hombres en el mundo. Pero se manifiesta mucho mas prodigiosa, y admirable, si se com-
 B para

para esta ultima palabra de la despedida de Christo con la ultima, que hablò en su muerte.

20. Dicen los Evangelistas, San Matheo, y San Marcos, que Christo espirò en la Cruz, dando una grande voz, y afirma el Evangelista San Lucas, que con aquella grande voz dixo Christo, que encomendaba su Espiritu en manos de su Eterno Padre, y que diciendo esto espirò. De manera, que entre tantas, y tan grandes cosas, como Christo tenia, de que disponer en aquel punto, como eran, su Iglesia, sus Apostoles, y Discipulos, y sobre todo su Santissima Madre, la ultima palabra, que tuvo en sus Divinos labios, al espirar, y despedirse de esta mortal vida, fue su Sacratissimo Espiritu. Comparémos, pues, agora una despedida de Christo con otra despedida, y una ultima palabra con otra ultima palabra, un acento con otro acento.

21. La ultima palabra, que Christo hablò en su muerte, no fue de su Iglesia, ni de sus Apostoles, y Discipulos, ni de su Santissima Madre, sino de su proprio Espiritu: La ultima palabra, que habló Christo en su Ascension á los Cielos, no solo no fue de sus Apostoles, y Discipulos, ni de su Santissima Madre; pero ni aun de Si mismo, y lo fue solo de Galicia. La ultima palabra, que Christo hablò al espirar, fue, para disponer de la cosa mas excelente entre todas las criadas: La ultima palabra, que Christo hablò, al despedirse, fue para disponer del Reyno mas excelente entre todos los temporales. La ultima palabra, que dixo en el Monte Calvario, fue, para rogar á su Padre, que recibiese su Espiritu: La ultima palabra, q̄ dixo en el Monte Olivete, fue para mandar á sus Apostoles, que fuesen, á ser en su nombre recibidos de Galicia. Nadie se admire, q̄ nos detenga embelesados en repeticiones la dulzura, q̄ la Palabra Eterna despide de sus Divinos labios.

VI.

22. **P**arece, que no pudo Christo, dar mayores muestras de la fineza de su amor para con Galicia, y en ella para con todos los descendientes de los Gen-

Gentiles, y para con toda la Iglesia Universal, compuesta de estos, que las, que dió en el Monte Olivete à vista de sus Apostoles, y Discipulos, de quienes se despidió para el Cielo con el nombre de Galicia Primogenita entre las Gentes en su dulcissima boca, al modo, que en el Monte Calvario se despidió de esta mortal vida con el nombre de su Espiritu, Primogenito de todas las Criaturas en sus Divinos labios. Pero la Version Arabiga aun levanta mas de punto esta fineza. Porque en lugar de aquellas ultimas palabras de la despedida de Christo: *usque ad ultimum terræ*, que pone la Vulgata, sustituye estas: *imo ad extremum terræ*.

23. No ponemos nuestro reparo, en que diga *extremo de la tierra*, porque es lo mismo, que *ultimo de la tierra*. Reparamos si en aquella palabra *imo*. Es esta una particula Latina, que encierra una significacion muy viva de la mayor expression, que acerca de algun objeto dicta un cuidadoso afecto. Porque no solo ratifica en algun modo, lo que se quiere decir, aun antes de pronunciarlo, sino, que haciendo relacion, à lo que ya se ha proferido, explica una mayor, y como doblada recomendacion à cerca, de lo que significan las palabras, que se figuen. De manera, que en nuestro caso dixo Christo à los Apostoles, segun la Version Arabiga, de esta suerte: *Predicabitis in Jerusalem, y en toda Judea, y Samaria, y mucho mas os encomiendo, que prediqueis à lo ultimo de la tierra: imo ad extremum terræ.*

VII.

24. **A** Vista de esta cuidadosa vigilancia del amor de Christo para con Galicia, y en esta para con todo el Gentilismo, ya es inutil detenernos, en descifrar, para mayor ponderacion la energica significacion de sus palabras: pues no ay lengua, que la pueda explicar. Y mas, quando nos saca de este empeño, el que pusieron los Apostotes, en cumplir el precepto de su Divino Maestro, con que demostraron, que fue muy apretado à cerca de la

promulgacion del Evangelio en Galicia. Pues dice de ellos San Irineo, como à este proposito notò el Jesuita P. Gaspar Sanchez, que aviendo recibido al Espiritu Santo, salieron, à predicar à Finesterre, *exierunt in finesterra*. No dice, que saliò uno solo, sino, que salieron los Apostoles à predicar à los fines de la tierra. Porque en fuerza de la urgencia, que incluía el ultimo precepto de Christo, sin duda convinieron todos, en que, para que se cumpliesse quanto antes, fuese à Galicia aquel, à quien el mismo Christo llamó Hijo del Trueno; y que por tanto era, como dice San Chrysofómo, y Theophilacto un fogoso Rayo en la predicacion del Evangelio.

25. Ya se sabe, que fue este Nuestro Grande Apostol, Padre, Defensor, Patron, y Paysano Santiago de Galicia, de quien dice Juan Paulino, Cluniacense, que en el tiempo, en que despues de la Ascension del Señor, comenzaron los Apostoles, à predicar la palabra de Dios en Jerusalem, y sus contornos, partiò à las partes de Galicia, à predicar el Evangelio à los Gallegos. Y porq̄ se vèa quan al pie de la letra cumplieron los Apostoles por medio de Santiago, no solo en quanto al tiempo, sino en quanto à la determinacion del lugar el precepto, con que Christo los mandò predicar en lo ultimo de la tierra, y como lo entendieron los Santos: Oygamos al Doçtor San Isidoro, que no contento con decir, que Santiago predicò el Evangelio en España, y en sus partes Occidentales, como quien lo determina à Galicia, añade inmediatamente, que difundió la luz de su predicacion en el Ocaso del mundo: que es lo mismo, que lo ultimo de la tierra, ô Finisterre, como lo està diciendo el mismo nombre, y la grande Authoridad de los Escriptores, que vimos en el Discurso antecedente.

26. El grande fruto de innumerables conversiones, que con su predicacion, y milagros hizo Nuestro Apostol en Galicia, y los solidissimos cimientos, que para una eterna permanencia echò à la grande Fee, y Religion de este Reyno, ya lo tocamos en el primer Discurso. Allí dimos

tambien à conocer la incomparable vigilancia, con que la Divina Providencia se avia esmerado de antemano, en preparar con sus favores aquel terreno para este premeditado, y famoso lance. Y si bien se mira, son todos estos beneficios derramados sobre Galicia, antes, y despues de la promulgacion del Evangelio, si se compara con las demás Naciones Gentiles, preeminencias propias de Primogenito: Son, si bien se advierte, efectos, y consequencias de la prevista, y eficaz fineza, con que Christo avia de prorrumper en aquella ultima amorosa palabra, con que cerró sus labios, al despedirse para el Cielo, nombrando lo ultimo de la tierra, y echando la bendicion de su Evangelio sobre Galicia Primogenita suya entre las Gentes.

VIII.

27. **F**UE sin duda la conversion de Galicia como la primera del Gentilismo una de las mayores Obras, en que resplandecieron los atributos de Dios, à quien por tanto alaba solemnemente muchas vezes la Sagrada Escripura, nombrando à *Finesterra*, en que està fundado aquel Reyno. Por esso fue cometida esta graude empreffa, no sin especial disposicion de Christo, à Santiago, como à Pariente, y de los mas queridos, y grandes Apostoles suyos. Por esso quiso este grande Apostol enterrarse, ô por mejor decir, avecindarse perpetuamente en aquel Reyno, cuya conversion le hizo celeberrimo entre todos los demás Apostoles, siendo gloriosissimo en el mundo el nombre del Apostol de Galicia, y de Santiago de Galicia. Y por esso quiso tambien el mismo Christo colocar en aquella tierra el Throno de su Reyno Sacramentado, como veremos en el siguiente Discurso.

28. Siendo, pues, todo esto una de las cosas mas grandes, que obrò la Omnipotencia, no podia dexar, de estàr muy de antemano figurada entre los innumerables symbolos, con que su Providencia delineò en el antiguo Testamento

mento todos los principios, progressos, y fines del admirable Edificio de la Iglesia. Y à la verdad son tantos, los que con su mysteriosa claridad manifiestan la verdad de nuestro assumpto, que es mas facil admirarlos, que explicarlos: y por tanto solo nos valdrèmos de los, que se pueden acomodar à la brevedad, que intentamos.

29. Dice Salomon en su Libro de la Sabiduria, que todo el Orbe de la tierra estaba (representado) en la tunica del Summo Sacerdote Aaron. Parece esto muy dificil, de entenderse; pero no se hallarà dicho, en que mas compita la propriedad con la elegancia. Los Interpretes, explicando este lugar, dicen, que el Summo Sacerdote en los Sagrados ornamentos, de que usaba, representaba todo el mundo, no menos, para mostrar, que era Ministro del Criador, que para dar à conocer, que todas las Criaturas dependen de la infinita misericordia, que con sus oraciones les alcanza de Dios el Sacerdote. Siendo, pues, el mundo, como dice el P. Prado, à manera de un grande hombre, cuya cabeza es el Cielo, y los ojos las estrellas: siendo por configuiente el cuerpo el mar, sus pies las olas, y su vestido la tierra: aora veeremos, quan propriamente se representaba el Orbe de la tierra en la tunica del Summo Sacerdote, con quanta elegancia hablò el Espiritu Santo, y con quan primoroso mysterio tenia su Sabiduria symbolizado el principio de la conversion de los Gentiles por los fines de la tierra en Galicia.

30. El Orbe de la tierra, de que habla el Espiritu Santo en aquel texto, acomodandose à la inteligencia humana, es unicamente, el que conocieron los hombres en todas las edades antecedentes al siglo decimo quinto, en que se descubriò la America: el qual se componia de las tres famosas partes, Asia, Africa, y Europa, en que entonces se dividia todo el globo terraqueo. Este antiguo Orbe de la tierra, dicen los Geographos de grande Authoridad, como se vè en Estrabon, que tiene forma de una capa, cuyo cuello son las Costas de Siria, y Palestina, que caen al

Mediterraneo, la abertura anterior, es este mismo mar, que rompe hasta el Oceano: el lado derecho es Europa, el izquierdo Africa, y la parte posterior es el Asia. Esto es lo que se vé en los Mapas, no solo, como lo dicen los peritos, sino aun con circunstancias mas individuales, y primorosas. Porque á los lados del cuello de aquella terrena vestidura se ven dos famosas roturas, que con su proporcion, y simetria nos está manifestando, que las abrió la Omnipotencia, para que por ellas sacásse el mundo los dos brazos del mar Euxino, y Bermejo. Y si, enfin, advertimos, lo que nos dicen los Eruditos, quando afirman, que Africa, y Europa se unian antiguamente por la parte de Ceuta, y Gibraltar, cuyo estrecho abrieron los continuos combates de los dos mares Oceano, y Mediterraneo: se nos viene á los ojos el mundo mirando al Occidente, (àcia donde estaba el Altar del Templo, y Tabernaculo,) y vestido con el antiguo Orbe de la tierra, como con una tunica cerrada, semejante á la del Summo Sacerdote.

31. Estaba, pues, toda la preciosa orilla de esta tunica guarnecida de grande numero de granadas, que alternaban con otras tantas campanillas de oro, para que se oyese el sonido, quando entraba el Sacerdote en el Santuario. Y assi como las Tribus del Pueblo Hebreo estaban figuradas en las piedras del Racional, que pendia del cuello de Aaron: assi nota bien el P. Alcazar, que todas las Naciones Gentes estaban representadas en las campanillas, que pendian del ruedo de la tunica, y su sonido significaba la predicacion del Evangelio, como dicen otros Interpretes. Y supuesto, que la tunica de Aaron symbolizaba en la forma dicha à todo el Orbe de la tierra, mirando al Occidente, cuyo lado derecho representaba la Europa: es cierto, como saben los Geographos, que se representaba Galicia en la orilla, ó ruedo, que caía sobre la parte anterior del pie derecho del Summo Sacerdote.

32. Adornado, pues, este Sagrado Ministro con las mysteriosas vestiduras, dispuesto, para entrar en el Santuario,

rio, y llevando en el ruedo de la tunica las campanillas de oro, por symbolo de que las Gentes avian de entrar por el fonido del Evangelio en el Santuario de la Fee: vèamos, quales campanillas entraban primero en el Santuario, y veeremos tambien, quales Gentes entraron primero en la Iglesia. Es tan constante la innata inclinacion, á mover primero, assi el pie, como la mano derecha, que ya por esto, yá por reglas de policia, encomienda la Architectura, que se hagan las escaleras de gradas impares, para que assi, como se comienzan á subir con el pie derecho, assi se entre con este en los Salones, y mas piezas. Y por esto varios Expositores infieren, que el Angel fuerte del Apocalipsi caminaba de la tierra, que significa los Hebreos al mar, que representa los Gentiles, pues tenia el pie derecho sobre este, y el ízquierdo sobre aquella. De todo lo qual se faca claramente, que el Summo Sacerdote assi al entrar en el Santuario del Tabernaculo de Moyfés, como en el del Templo de Salomon, y subir las escaleras de su Altar, entraba, y subia con el pie derecho. Siendo, pues, necessario, que se moviessen, sonàssen, y entràssen primero en el Santuario las campanillas, que caian sobre la parte anterior del pie derecho, y que representaban á Galicia: sigue se, que esta Nacion avia de ser, como fue, la primera del Gentilismo, que con el movimiento, y fonido de la predicacion entrò en el Santuario de la Iglesia.

33. Esto significó David en aquel Psalmo, en que celebra la libertad del Pueblo Hebreo, ponderando, como al salir de Egypto, se escapò el mar, retrocedió el Jordan, y saltaron los montes, y collados, concluyendo estas demostraciones, que hizo el mundo, con decir enfaticamente, que se movió la tierra á la vista del Señor, el qual se representaba en el Arca del Testamento, que como figura de la Sagrada Eucharistia llevaban por insignia los Hebreos. Demanera, que parece tenia este Propheta delante de los ojos al mundo representado en la figura humana, que diximos, celebrando con mysterio os ademanes la salida, que
del

del captiverio del pecado hizo el Gentilismo à la vista de Christo Sacramentado. Y para que se vèa, quan ajustadamente hablò à nuestro intento, vuelve inmediatamente à repetir, que se movió la tierra à la vista del Dios de Jacob. Como si, para explicarse mejor, dixera, que habia de la tierra Gentilica, que primero se movió à vista de Christo Sacramentado predicado por Santiago, como figurado en el Jacob de la Ley Natural. Y qual, sino Galicia fue la tierra, que primero se movió à vista de Christo Sacramentado predicado por el Apóstol Santiago de Galicia?

IX.

34. **C**omprueban esto mismo dos de los mas insignes exemplos, que de la vocacion, y conversacion de las Gentes se hallan en las Divinas Letras. Es el primero Abraham, que siendo exemplar de Santidad, y perfeccion, es figura de Christo. Y siendo el primer Hombre, á quien Dios hizo salir de su patria, para hacerle Principe entre grandes Gentes, y como primer Padre de los Creyentes, es symbolo de Santiago, el primero de los Apóstoles, á quien la disposición de Christo hizo, salir de su patria Palestina, para hacerle primer Padre del Gentilismo convertido, y Principe, ó Patron de toda la extension de los Catholicos Dominios, y Abogado de otros Reynos, y Provincias. Saliò, pues, Abraham de su Patria: pero de donde, y àcia donde? Saliò de la Chaldea á la tierra de Chanaan. Esto es, del Oriente àcia el Occidente, en donde vivian los Chananeos: assi como Santiago saliò de Jerusalem, que està al Oriente, en donde residian los Judios al Occidente, en donde los Gallegos habitaban.

35. Es el segundo, y aun mas particular exemplo el Santo Elias, que tambien fue figura de Christo, (y por conseqüente de Santiago,) no solo porque su nombre significa otro tanto como Dios, Señor, y Sol, sino por otras grandes prerrogativas. Hallabase este Profeta en la parte Oriental

á la orrilla del Torrente de Carith en tiempo del Rey Acab, y de la gran seca, y hambre, que se padeciò en Palestina, la qual symbolizaba la hambre, y sed, que de la Ley de Gracia padecian las almas antes de su promulgacion. Llegando, pues, á secarse el Torrente de Carith, de cuyas aguas bebia aquel Propheta, que fue lo mismo que secarse, y ofrinarse la creencia del Pueblo Judaico: mandò e Dios, que saliesse de aquellas partes Orientales, y passasse á la Ciudad de Sarephta, q̄ no solo estaba al Occidente, sino á las orillas del Mediterraneo, y por tanto en los fines de la tierra de Palestina: assi como Galicia, á donde fue Santiago desde Jerusalen parte Oriental, està no solo al Occidente, sino en las ultimas Costas del Oceano.

36. Que este transito, que hizo Elias del Oriente á las Costas Occidentales fuesse symbolo del Evangelio, que avia de passar de los Hebreos á las Gentes, lo insinuò el mismo Christo á los Moradores de Capharnau, y assi lo explican los Sagrados Expositores. Assi, pues, como en medio de aquella esterilidad mandò Dios á Elias, que fuesse á buscar alimento en casa de una Viuda, que significaba la Gentilidad, la qual vivia en Sarephta á las orillas del mar, que representaban Galicia: assi mandò á Santiago en medio de la incredulidad de los Hebreos, que fuesse á buscar Fee entre las Gentes, que vivian en las ultimas Costas del Oceano. Y assi como Elias, siendo bien recibido en Sarephta, comenzò á remediar con sus prodigios las miserias de Palestina por la casa, que le hospedó: assi Santiago, siendo bien recibido en Finesterre, comenzò á remediar con su milagrosa predicacion el Gentilismo por Galicia.

37. Y assi, finalmente, como Elias colocò en los vasos de harina, y azeyte, con que la Viuda satisfizo á la necesidad, que tenia de alimento, una copiosissima fuente de aquellas dos especies de bastimento, que milagrosamente no faltaron, hasta que el Cielo, compadecido de la tierra, la fertilizò con su rocío: assi el Apostol Santiago estableciò en Galicia, en donde hallò satisfaccion el hambre

bre, y sed de su gran zelo, una abundantissima mesa de alimento en el Sacramento de aquel Reyno continuamente patente; y un perenne manantial de suavissimo licor en la Evangelica Doctrina, que incessantemente corre por toda aquella tierra, y rebosa por todo el Orbe. Dos cosas, que nunca faltarán, (segun esperamos) en Galicia, hasta que con el fin de todo tiempo se convierta el merito de tu conervacion en la tierra en premios eternos del Cielo.

X.

38. **A**SSI como no podemos alcanzar el fin, que tuvo la Divina Sabiduria, en formar la situacion de los mares, y tierras de todo el Orbe, de modo, que el termino Maritimo de la tierra de Assia, Europa, y España á las Costas Occidentales cayesse en el Reyno de Galicia: assi no podemos saber, la causa, porque quiso comenzasse por aquel terreno la conversion de los Gentiles. Porque como dice el Santo Job, quien podrá preguntar a Dios, porquè hace esto?

39. Pero no obstante, que de parte de la Divina Providencia no podemos descubrir otra razon de todas estas cosas, que su infinita Bondad; no faltan de parte de las Criaturas congruencias muy verosimiles, que si bien se advierten, consisten no menos, que en una proporcion semejante, á las que tienen los medios con el fin.

40. Aviendo Dios de embiar al mundo á su Santissimo Hijo Jesu-Christo para, que fuese fundador, y Cabeza de una Iglesia, ô Congregacion Univerfal, que comprehendiesse á todos los Chrittianos del mundo: determinò embiar primero á Moylés, que fuese fundador, y Cabeza de otra Congregacion compuesta de todas las doce Tribus de Israel, separandolas para esso del resto de las demás Gentes: por lo qual se llamaron Pueblo escogido, como tambien Pueblo Hebreo, y Judaico de Heber, y de Judà. Fue esta Congregacion del Pueblo escogido de Dios, no solo

una sombra, y figura, de la que en su venida fundò Christo, fino un proporcionadissimo medio, para que con la observancia de la Ley Escrita de Moysés se dispusiese para recibir la Ley de Gracia, que Christo le avia de dar como en herencia. De manera, que la Sinagoga Hebrea, y Ley Escrita de Moysés era el medio; y la Iglesia Catholica, y Ley Evangelica de Christo era el fin.

41. Pero ensoberbecido el Pueblo Hebreo con la sombra de aquella singular grandeza, en que le avia puesto Moysés, fixando sus affectos en la unica esperanza de bienes temporales, obstinado en la maligna incredulidad, con que ciego no quiso reconocer á Christo, que le traía bienes eternos, echò el sello á todas sus maldades, dando la muerte, al que le venia á dar la vida, haciendo, como pondera el Padre Alapide, un pecado de muerte de sí mismo. Porque haciendose con aquel sacrilego parricidio indigno de los auxilios eficaces, con que avia de recibir en herencia la Ley de Gracia, quedò en cierta manera defauciado en lo comun á lo menos para muchos siglos de la vida sobrenatural, que como á Primogenito le avia Dios comenzado, á conceder en los de su linage, Christo, su Santissima Madre, y los Apostoles, partes principales de la Iglesia. Por lo qual recayò aquella Soberana herencia en las Gentes, acabando la Ley Escrita de ser medio á los Hebreos, para recibir la Ley de Gracia.

42. Preguntèmos aora á la Escritura, en donde con los auxilios eficaces acabó de perder, ó defmerecer el Pueblo Hebreo la herencia de la Ley de Gracia, y dexó la Ley Escrita de servirles de medio, para recibir la, con la muerte, que dieron, á su Soberano Legislador? Y verèis, q̄ nos responde el Propheta David, que en medio de la tierra: pues assi llama á Jerusalem, en donde Christo obrò la Redempcion, y con la perdida de su vida ganò la salvacion del mundo, y le librò de la muerte.

43. Pues, si en medio de la tierra, en donde habitaban los Hebreos acabò la Antigua Ley de servirles de medio,

dio, para conseguir la Ley de Gracia; en donde si no en lo ultimo de la tierra, para mayor evidencia del castigo avia de comenzar la nueva Iglesia, y su Ley entre las Gentes, que sucedieron en la herencia? Si en el medio de la tierra murió Christo, no solo en sí mismo, sino en el corazón de los parricidas Hebreos; en donde, sino en el ultimo termino de la tierra avia de renacer Christo en sí mismo sacramentandose, para entrarse en el corazón de las Gentes? Si en medio de la tierra perdió su herencia, y Mayorazgo el Pueblo Hebreo; en donde, sino en lo ultimo de la tierra avia de tomar el Gentilismo possession de la herencia, y Mayorazgo, que, desheredados los Hebreos, les venia? Si en medio de la tierra acabò la Ley Escripta, de ser medio al Pueblo Judaico, para recibir la Ley de Gracia, de cuya vida quedó en lo comun por sus pecados defauciado con la falta de auxilios eficaces; en donde sino en el fin de la tierra avia de comenzar para las Gentes el fin de la Ley Escripta, que es la Ley de Gracia?

44. Esta fue la sapientissima disposicion de la Divina Providencia: guardar una admirable proporcion entre todos los extremos de una tan prodigiosa Obra, como fue, el substituir por herederos de su Mayorazgo á las Gentes en lugar de los desheredados Hebreos, y poner, los que andaban á los pies en la cabeza. De manera, que la misma oposicion, que avia entre los Hebreos, y las Gentes por ser estas entonces como el cuerpo, y la plebe del mundo; y aquellos la cabeza, ó Nobleza, la misma contrariedad, que avia entre la Ley Escripta, y la Ley de Gracia, por ser esta el fin, y aquella el medio: essa misma oposicion, y contrariedad quiso, guardar la Sabia Providencia entre aquellas dos celebradas tierras, que fueron los terminos de una tan famosa mudanza: siendo una el medio, ó cuerpo de la tierra, y la otra el fin, cabo, ó Cabeza de la tierra, que desde entonces para memoria de aquel hecho se vé mas celebrada con este nombre, *Finesterre*.

45. **G**Rande es por cierto esta proporcion, y congruencia, que se halla entre la oposicion, contrariedad, y de union de las Gentes, y los Hebreos con la oposicion, contrariedad, y desunion, que se hallan entre el medio, y el fin de la tierra, para que en esta aya puesto la Divina Providencia el principio de la conversion del Gentilismo en castigo de la obstinacion Hebraica. Pero no es menor, sino mayor la conveniencia, que se halla en la misma oposicion, y diferencia, que va del medio de la tierra a un fin, y en aver la Providencia usado de estos dos extremos en la translation de la Ley de los Hebreos a las Gentes, si se mira ello como medio, que a favor de los elegidos tomò la Divina Sabiduria, para desnacer aquella misma oposicion, contrariedad, y desunion, que avia entre las dos Naciones. Lo qual se declara de este modo.

46. Dios sumo Bien, que por su misma naturaleza intenta, comunicarse a todos: siendo el Padre Universal, que ama igualmente a sus hijos, quiso, que igualmente participassen de los bienes, y excelencias de la Ley de Gracia las Gentes, y los Hebreos, (aunque estos avian de ser, como en parte fueron los primeros,) dando para ello a todos auxilios suficientes, aunque no a todos eficaces, por averse hecho indigno de ellos lo comun de la Nacion Hebrea, como vimos, y tambien muchissimos Gentiles. Y porque la diversidad de las Naciones, expuesta por si misma a divisiones, y disturbios se dispone mucho mas, a dar entrada a estos comunes enemigos de la paz, y por consiguiente de todo bien con las parcialidades, y vandos: determinò unir las dos Naciones de Hebreos, y Gentiles en una Congregacion Universal, que es la Iglesia Catholica Romana, para que unidos los hombres debaxo del gobierno de un unico Soberano, que es el Papa, y regidos segun la Ley de Gracia, que es Ley de Caridad, estuvieffen mas bien dispuestos con el mutuo amor entre si mismos, para recibir las
gra-

gracias, y favores del Amor Divino, que no entra, en quien no le ama; y no le ama, siendo invisible, quien no ama al proximo, que tiene delante de los ojos, segun la Doctrina de San Juan Evangelista.

47. Para dar, pues, à conocer, quan grande, deseaba, que fuese esta union, amor, y caridad de los hombres Hebreos, y Gentiles, y de todas las Naciones entre si mismas, nos puso à la vista varios similes, y exemplares. El mismo Christo compara esta union, yà á la de las ovejias, que se juntan en un mismo aprisco, ô redil, y que tienen un unico Pastor: yà á la de los polluelos, que se esconden debaxo de las alas de la gallina, que los cria: y San Pablo no contento con compararla á la union, que tienen dos arbo'es entre si, ingeridos uno en otro, dice, q̄ se compuso de las dos Naciones un cuerpo, como si de dos hombres se hiciera en Christo un nuevo Hombre: lo qual sucedió tan puntualmente en los primitivos Christianos, que dice San Lucas, que todos tenían un corazon, y una alma. Pero entre todas estas comparaciones, la mas repetida en el Testamento Viejo, y Nuevo, es aquella, en que se compara la Iglesia Univerfal compuesta de Hebreos, y Gentiles á una gran Casa, ô Templo.

48. Empeñada, pues, la Divina Bondad en la estrecha union de las Naciones, y en dar, à conocer la benignidad de su intento en tan expressivas semejanzas, empeñose tambien en demostrar la voluntad, que tenia, de que no quedasse Nacion del Orbe, que no se acogiesse como oveja à su redil, como polluelo debaxo de sus alas, que no se ingiriese como oleastro en el olivo de su escogido Pueblo, y que no formasse un cuerpo con todos los demàs Christianos, y habitasse con todos ellos en una misma Casa, que es la Iglesia Univerfal.

49. Supuesta, pues, esta determinacion de la Divina Providencia: assi, como para manifestar Christo á todo el mundo este piadosissimo deseo, hizo los mayores milagros, y demostraciones de su Deidad en Jerusalem, en donde finalmente murió en una Cruz, y desde donde comenzaron
los

los Apostoles à predicar el Evangelio à los Hebreos, para que de aquella gran Ciudad, como del medio de la tierra, y corazon del Orbe se estendiesse, como dice Genebrardo, la salvacion à todo el mundo: assi quiso tambien que se comenzasse la predicacion de las Gentes por los fines de la tierra, para que todos entendiesen, que ninguna discordia entre las Naciones, ni distancia por remota, que fuesse, era bastante, para impedir el fruto de su Passion, y meritos en quantas Naciones estuviessen dispuestas, para recibir la Ley de su Evangelio, assi Hebreos, como Getiles: y por esto los mas claros textos, que de la vocacion del Gentilismo se hallan en los dos Testamentos, hablan de los Fines de la tierra.

50. Esto era lo que, como por ultima razon, ô conclusion decia San Pedro à los Judios en aquel celeberrimo Sermon, con que comenzó à promulgar el Evangelio en Jerusa en, y con que convirtióò cerca de tres mil perionas, luego que el Espiritu Santo baxò sobre èl, y los demàs del Apottolico Colegio: A vosotro ; decia S. Pedro, ya vuestros hijos ha sido hecha la promesa, y à todos los que estàn distantes qualesquiera , que llamare Dios Nuestro Señor. Como si dixera, que es tanta la piedad de Dios, que no solo estava prometida la Ley del Evangelio, à los q̄ estaban en Jerusalem en el corazon del mundo, y cercanos al lugar, en que obrò Christo la Redempcion, fino à los mas distantes, à los que vivian en lo ultimo de la tierra. Y finalmente, esto era lo que afirmaba San Pablo, quando decia, que ya no avia distincion entre los Judios, y los Griegos.

51. Aviendo, pues, de comenzar la conversion de los Gentiles por los fines de la tierra, y siendo entre estos los mas celebres, y famosos en todo el mundo, los de Galicia, y que por tales fueron los unicos, que merecieron en el Orbe llamarse por antonomasia, y excelencia Finesterra, y siendo sus Naturales los mas averfos à los Judios, como vimos en el primer Discurso, y muestra la experiencia: por esto, para demostrar Christo mas claramente la universalidad de su deseo, y en parte su empeño, y eficacia,

dispuso con la ultima palabra de su ultima despedida, que en el Reyno de Galicia, y en sus Fines de la tierra se comenzasse á sembrar el grano de su Evangelio, y á recoger en las troges de su Iglesia el primer fruto, que de su Passion se avia de lograr entre las Gentes, para que se verificasse, que pues avia venido á poner fuego á la tierra, la encendia, y abraçaba desde el medio hasta los fines.

XII.

52. **E**STA importantissima disposicion de su Hijo Jesu-Christo tenia Dios abæterno tan presente, que, à demàs del symbolo, que hemos visto en la tunica del Sacerdote, la qui o señalar muchas vezes, y muchos años antes, que le embiasse al mundo. Apenas avia sacado al Pueblo Hebreo de Egipto, y le avia introducido en el Desierto, quando mandandole, q̄ hiciesse un Tabernaculo, en q̄ colocasse el Arca del Testamento à la parte Occidental, obligò con esto à todo su escogido Pueblo, que le adorasse vuelto al Occidente, por donde avia de comenzar la conversion de los Gentiles en Galicia. Lo mismo hizo observar en el Templo de Salomon, y lo mismo revelò en otro Templo imaginario al Santo Propheta Ezechiel.

53. Y porque Galicia, respecto del Desierto, y Jerusalem, en donde estava el Tabernaculo, y el Templo, no cae perfectamente al Occidente, sino que declina diez grados àcia el Norte la linea, que va de Jerusalem à Galicia: el mismo Christo demostrò con mas individual determinacion la parte, á donde enderezaba sus favores la Divina Providencia. Porque puesto en la Cruz mirando al Occidente inclinò, al espirar, un poco la cabeza, y rostro al Septentrion àcia su Santissima Madre, que estava à la mano derecha, y por tanto murió inclinando la cabeza, y rostro àcia Galicia, en cuya linea cae Roma. Fineza, que confirmó despues de muerto con la Sangre de su costado derecho. Porque abriendole este con la lanza por aquella parte

que nos representa la Iglesia en sus imagines, necesariamente avia de arrojar su Sangre, no por la linea, à donde miraba su cuerpo, sino à donde miraba su cabeza, y por configuiente por la linea, q̄ passando por Roma va à Galicia.

54. El mismo imponderable favor, volviò, à ratificar al despedirse de su Sacratissima Familia, para subir à la gloria de su Eterno Padre. Porque como notan los Escriptores, que visitaron los lugares Santos de Jerualen, de las pifadas mismas, que Christo dexó estampadas en la peña, de donde comenzó à subir al Cielo, se conoce, que no miraba perfectamente al Occidente, sino bastantemente vuelto al Septentrion.

XIII.

55. **P**ortòsse el Eterno Padre, y su Santissimo Hijo en esta empresa, para acomodarle, à nuestro modo de entender, con semejantes demostraciones, como un Sapientissimo Architecto, que por muchos años antes de levantar un magnifico Edificio, està disponiendo su traza, echando lineas, yà en su Idea, yà en el Mapa, y mirando muchas vezes el Sitio, en que ha de zanzar sus cimientos.

56. Ya diximos, que entre todas las comparaciones, con que Dios queria dar à conocer el gran deseo, que tenia, de que se uniesen estrechamente las Naciones de Hebreos, y Gentiles, es la mas repetida en el viejo, y nuevo Testamento el simil de una Casa, ò Templo, en que avian de vivir juntas.

57. Vèamos, pues, para mayor evidencia de nuestro assunto, en donde pone la Escriptura los cimientos de este Edificio, y què señas nos dá del segundo Maestro, que corrió con las medidas de su Fabrica: y hallarèmos, que todas estas cosas, y la Historia, la experiencia, el sentir comun de las Naciones, y finalmente los Decretos del Vicario de Christo nos ponen delante de los ojos aquel Sumpuoso Edificio erigido, y permanente en el mismo litio, en donde por tan dilatados siglos le estuvo trazando con tan perceptibles lineas la Soberana Providencia.

58. Comenzando, pues, para la debida seguridad por los cimientos: el gran Propheta Isaías, de quien dice S. Geronymo, que mas se debe llamar Evangelista, que Propheeta, porque de tal modo describe las cosas de la Iglesia, que mas parecen sus Escriptos Historia de lo pasado, que Prophecia de lo futuro: Este Santo Propheta, pues, hablando de la Iglesia Universal, segun S. Cyrilo, S. Atanasio, y Eutebio, con quienes concuerdan S. Geronymo, S. Basilio, y Ruperto, dixo, que estaria la grande machina de la Caia del Señor preparada, esto es, fundada, erigida, fabricada, y establecida, como explican los Interpretes, en la eminencia de los Montes, y que se levantaria sobre los collados. Los Judios con su acostumbrado engaño piensan, que en tiempo del Mesias, que esperan, se ha de dilatar tanto el antiguo Templo de Salomon, que con el Monte Sion se ha de poner sobre los dos Montes Carmelo, y Thabor, y que ha de tener tres leguas de altura. Pero todo esto ya no es mas, que error, y obstinacion, y assi passemos de estas tinieblas â la luz.

59. Sobre dos especies de terreno viò el Propheta Isaías colòcada la Iglesia Universal, sobre Montes, y sobre collados. Pero con esta distincion, que sobre los Montes estaba preparada, esto es, echados los cimientos, y sobre los collados estaba elevada su Fabrica: *Erit preparatus mons domus Domini in vertice montium, & elevabitur super colles.* Véamos, pues aora, quales son los Montes, sobre los quales se echaron los cimientos de la Iglesia, y quales los collados, sobre los quales se erigió su elevacion?

60. Que los siete collados de Roma sean los mas famosos del mundo, y sobre ellos se aya levantado la mas encumbrada eminencia de la Iglesia, no ay, para que ponderarlo: Porque despues, que la Cabeza de la Iglesia S. Pedro estableció su Apostolica Cathedra en aquella Cabeza del Orbe, no ay cosa mas sabida, y cierta en todo el mundo. Que los cimientos de esta Universal Monarchia, y de esta gran Casa de Dios, en que deben habitar todas las Nacio-

nes, no se hayan echado primero sobre los collados de Roma, es indubitable, y de Fee: y por esso distingue Isaias los Montes, en que estaba preparada, ô cimentada la Iglesia, de los collados, sobre los quales se elevó. Que los Montes ayan de ser dos, el uno de los Hebreos, y el otro de las Gentes, consta de la misma Idea, y fin de la Casa, que se hacia para unir las dos Naciones, y por esso, dice de Christo el Apostol S. Pablo, q̄ hizo de dos uno, esto es, como dice S. Geronymo, de las dos Naciones una Iglesia. Que uno de estos dos Montes, esto es, el que pertenecia à los Hebreos, y aquel, en que se echó el primer cimiento de la Iglesia, sea el de Sion, en que estaba fundada la Ciudad de Jerusalem, ô gran parte de ella, es de Fee: pues allí dice la Escritura, que comenzò, à predicar S. Pedro, y los demás Apostoles, y lo avia prophetizado el mismo Isaias, quando dixo, que de Sion saldria la Ley, y la palabra del Señor de Jerusalem, fundada en este Monte.

61. Solo, pues, nos falta, que señalar el otro Monte, que pertenece à las Gentes, y en donde se echó el segundo cimiento, para que levantada la Fabrica sobre los dos Montes como sobre dos firmissimas columnas, venga, à elevarse, y cerrarse sobre Roma aquel magnifico Edificio, como vistoso arco de paz, hecho à costa de la Sangre de Christo, que con la muerte, que recibió en si mismo, matò, y deshizo, como dice S. Pablo, la enemidad, que como una pared de cal, y canto dividia las dos Naciones. Por lo qual, dice Ruperto, que el Arco Iris, que Dios prometió à Noé por señal, de que no avria mas Diluvio, es la nueva Ley del Evangelio.

62. Pero, supuesto, que este arco de paz arranca por parte de los Hebreos del Monte Sion, ô Jerusalem, y cierra con la mas alta clave sobre Roma: ya no es necessario, para saber con evidencia, en donde cae el opuesto Monte de las Gentes, mas, que dexarnos guiar de las indefectibles líneas de la Geometria, Architectura, y Geographia: porque los evidentes principios de estas tres segurissimas Fa-

cultades, nos llevaran, como por la mano, à donde està, de manera, que le vèamos, y toquemos.

63. Enseña, pues, la Geometría, que al arco mirado por sus frentes ha de proceder por linea recta de una á otra punta, ó estrivo, porque de otra manera no fuera un arco solo, sino tantos, quantos fueran los angulos, que hiciera lo torcido de la linea. Enseña la Architectura, que la clave, ó parte mas alta del arco ha de caer perpendicularmente en medio de los dos estrivos. Y enseña finalmente la Geographia, que Jerusalen, Roma, y el Cabo de Finisterre en Galicia están situados en linea recta, y que Roma cae en medio de esta linea en igual distancia de Jerusalen, y Finisterre, como se vè en el presente Mapa.

64. Supuesto, pues, que aquel principal arco de la gran Casa de Dios arranca del Monte Sion, ó de Jerusalen, hasta subir con su mitad, con su clave, y mayor eminencia sobre Roma: ya no ay que hacer otra cosa, que seguir sus linea, y baxar por la otra mitad, y vendrèmos, á caer en el otro opuesto cimiento, colocado en aquel celebrado Monte de las partes de Finisterre, en que visitan de rodillas las Naciones de todo el mundo la primera Iglesia fundada en la Gentilidad por nuestro grande Apostol Santiago, su Altar, su pulpito, y otros sagrados passos suyos: el qual Monte, como dice Morales, está levantado sobre tan hermosa hoya de tierra de mas de dos leguas, que parece digno de averle escogido el Apostol para su morada, y contemplacion.

XIV.

65. **V**EIS aquí, pues, establecida la gran Casa de la Iglesia, ó principal arco de paz en tres principales sitios Roma, Jerusalen, y Galicia echados los primeros cimientos en estas, y cerrando su eminencia en aquella. Estos son los tres Montes, que celebra David en aquel mysterioso Psalmo, en que aplaude las grandezas de la Iglesia: entre las quales hace primero mencion del Monte, que llama de Dios, y es el de Sion, ó Jerusalen. Luego nombra
el

el Monte coagulado, que es lo mismo, que compuesto de muchos Montes, y por esso vuelve inmediatamente, á hacer mencion de los Montes coagulados, quales son por su inmediata cercania los Montes, ô collados de Roma. Celebra despues el Monte, en que Dios tuvo complacencia de habitar: y dà por inmediata razon de este Divino beneplacito el nombre del mismo Monte, diciendo, q̄ Dios habitaria àcia el fin, como quien señala el Monte del Padron á las Costas de Finesterre, llamado el Monte del Apostol por la habitacion, que en èl hizo Santiago primer Apostol del Gentilismo.

66. Y porque nadie tropezase en la significacion de estos terminos, preocupò el Propheta David la duda desde los principios del mismo Psalmo, proponiendo con claridad su assunto, que es la translacion de la Iglesia de los Hebreos á las Gentes con la exortacion, que hace á los hombres, á que alaben à Dios cantando alabanzas en su nombre, y que le hagan camino al Señor, que sube al Occidente: (àcia donde està Roma y Galicia:) esto es, que reciban con toda reverencia al Señor, que passa al Occidente, como explica San Geronymo.

XV.

67. **A**unque quedan determinados con tanta singularidad los tres mas señalados sitios, en que se levantò la Iglesia: los quales estaban significados en aquellas tres basas, y tres columnas, q̄ repetidas vezes nombra la Sagrada Escritura, al hacer decripcion del Tabernaculo: mucho mas los determinan tres famosissimas piedras, que en ellos adoran los Catholicos, sobre las quales se erigió toda la Fabrica. Es la primera aquella sagrada peña del Calvario en Jerusalem sobre la qual se enarboló el Estandarte de la Cruz, en que Dios murió por el hombre. Es la segunda el Apostol San Pedro, á quien Christo hizo Fundamental Piedra de su Iglesia, el qual vivió, y murió en Roma, en don-

donde se venera su Santo Cuerpo. Es la tercera aquella peña de Galicia adorada de todas las Naciones en los Montes de Finisterre, en que celebrando Santiago el Santo Sacrificio de la Misa, tomó Christo Sacramentado possession de la Iglesia de las Gentes. De manera, que no se contentó Christo con determinar los tres sitios, en que se avia de fundar la Iglesia, sino que determinó tambien las tres primeras piedras, que se pusieron en sus cimientos.

68. Fue Christo en la fundacion de la Iglesia aquel Hombre Sabio, que èl mismo dice, que edificó su Casa sobre peña, ò sobre piedra. Una piedra escogió, y labró Christo en un San Pedro, para que fuese fundamento del Throno de su Iglesia: y para levantar el arco triumphal, en que ponerle, hubo de escoger para cimiento de sus dos columnas, que son la Cruz, y el Sacramento, otras dos piedras. Y por tanto sobre una peña puso Christo entre los Hebreos la Cruz, en que murió, como nos le pinta la Iglesia nuestra Madre, y sobre otra peña colocò entre las Gentes el Caliz Sacramentado, cuya famosissima memoria se conserva en Galicia, con el indeleble agradecimiento, que diximos en el segundo Discurso, en donde vimos, como tiene este Reyno el Sacramento por Armas, assi como Jerusalen tiene la Cruz.

XVI.

69. **E**N todo lo dicho resplandece la fuma vigilancia de Christo en la fundacion de su Iglesia, como cola de tan grande importancia. Pues no fiò de nadie su traza, y primeros cimientos, sino, que èl mismo la trazò, señalò, y puso las primeras piedras. El mismo no solo escogió á S. Pedro para piedra, sino que le puso en Roma por la mano de su precepto, como dice San Marcelo, San Leon, San Athanasio, San Ambrosio, y San Maximo. El mismo por su Persona puesta en la Cruz señalò la piedra, en que estrivàsse por la parte de los Hebreos en el Monte de Jerusalen. El mismo por su Persona Sacramentada en el Caliz, y en la Hostia, señalò otra piedra, en que des-

descanse por la parte de las Gentes en Galicia. Y èl mismo, en fin, no solo perficionò con sus acciones aquellas imaginarias lineas, que para trazar la Iglesia, diximos, avia tirado muchos siglos antes su Eterno Padre de Jeru alen à Galicia con la disposicion del Tabernaculo, y Templo, haciendo, que en estos miràse su Pueblo al Occidente, sino que, porque se percibiesse mejor la traza, las diò de color el mas subido, y precioso, qual fue la roxa Sangre de su costado, que saliendo de este desde Jerusalem, la misma situacion del cuerpo, y herida de su costado, parece le dirigió en forma de arco, que passasse por encima de Roma, y fuese à recogerse en el Sacramentado Caliz, que Santiago colocò sobre la peña, en que dixo Missa en la primera Iglesia de las Gentes en los Fines de Galicia, y de la tierra, como demuestra la estampa puesta á la frente de este Discurso.

XVII.

70. **S**Eñalados no solo los tres sitios, sino las tres primeras piedras sobre las quales se levantò la Iglesia, y trazada, como por mayor, no menos, que con la Sangre de Christo la montèa de su elevacion, restanos saber, para mejor certificarnos, à cerca de lo que hasta aqui demostramos, quien corriò con las individuales medidas de su Fabrica, y à que partes del mundo las aplicò. Que S. Pedro quedò en lugar de Christo por primer Maestro visible de este Soberano Edificio, y que todos los Apostoles concurrieron, como sapientissimos, y vigilantissimos Obreros, à levantar esta gran Casa, es sumamente cierto. Pero supuesto, que para las grandes Obras se fuele señalar segundo Maestro, á cuyo cargo està ajustar las medidas del Edificio á la traza, y determinar visiblemente con su execucion, lo que el primer Maestro concibió en la intencion: veamos qual de los Apostoles tuvo en la fabrica de la Iglesia esta honorífica incumbencia.

71. Viò el Santo Ezequiel arrebatado en espiritu un Edificio, que afirman los Expositores fue la Iglesia: y en las

Palabras, con que aquel Propheta refiere la vision, nota el Sapiientissimo Alapide, que parece solo estaba delineada. Viò mas el Propheta Ezequiel, que echaba las medidas de aquel Edificio un Hombre, que tenia un cordel en la mano, y una larga bara de medir: y suponen los Interpretes, que era el que dirigia la Fabrica. Los Setenta dicen, que el cordel era de los que usan los que fabrican paredes, por lo qual dice San Gregorio, que servia, para examinar, si estaban rectas, y por tanto es insignia comun de todos los Apostoles, á quienes llama S. Geronymo Canteros, ó Artifices de fabricar paredes, porque fabricaron la Iglesia. Supuesto, pues, que el Edificio, que viò Ezequiel era la Iglesia delineada, y que, el que echaba las medidas era uno de los Apostoles, y que por el cordel comun á todos no se puede saber, qual de ellos sea: es necessario, que le distingamos por la bara, y por lo singular del oficio, en que Ezequiel le viò empleado. Dice, pues, este Propheta, q̄ aquel Personage, que tenia en la mano la bara alta, y dirigia la fabrica, comenzó á echar las medidas por la parte Oriental del Edificio, y que prosiguiò midiendo por una, y otra parte, y que llegó á un sitio, que miraba al Occidente.

72. Si entre todos los Apostoles buscamos uno de toda estas señas: que tenga una bara alta en la mano, y que comenzando por el Oriente aya caminado ácia el Occidente, echando las medidas de la Iglesia, que por ser la primera diligencia, que despues de la traza se hace en la fabrica de un Edificio, es lo mismo para nuestro caso, q̄ aver sido el primero, que salió, á predicar á los Gentiles: hallarèmos, que, el q̄ como segundo Maestro visib e dirigiò la fabrica de la Iglesia, es Santiago. Porque este grande Apostol fue el primero, que de los doce salió, á predicar á los Gentiles, caminando de Oriente al Occidente, y este es el que tiene por insignia la bara alta, con que nos le pinta la Iglesia, que por ser en forma de bordon de peregrino, significa lo mucho, que anduvo, y la prisa, que se diò, en medir con èl la fabrica de la Iglesia, para que echadas las medidas no tu-

viessen los demás Apostoles embarazo, en poner manos á la Obra.

XVIII,

73. **E**S esta gloria de aver echado las medidas de la Iglesia tan propia, y singular de nuestro Gran Santiago, que porque nadie se la pudiesse negar, fue empeño de la Divina Providencia el manifestarla de quantas maneras son imaginables. Pues las Historias antiguas, y modernas, la tierra, el Cielo, el Oraculo de la misma Iglesia, y el sentir comun de las demás Naciones, movidas de superior impulso, lo están continuamente pregonando en la singularidad, con que señalan el camino de el Apostol Santiago. Dicen las Historias, que el camino de Santiago fue de Jerusalem á Finisterre de Galicia: y dicen tambien los Anales Eclesiasticos, y es constante, que en todo este espacio de tierra, y sus adyacentes fue, en donde mas floreció el Evangelio. De manera, que en cosa de sesenta grados de longitud, que corren de Jerusalem, y sus contornos Orientales hasta Galicia: y veinte en latitud tomados diez á la parte Septentrional, y diez á la parte Meridional de la linea recta, que saliendo de Jerusalem passa por Roma, y se estiende hasta Finisterre, se incluyen los Imperios, y Reynos, en que mas floreció, y florece la Religion Catholica. Dentro de este precioso quadrangulo se fundó la Iglesia de los Hebreos, y Gentiles: aqui se escribieron los Evangelios, y todo el Nuevo Testamento: aqui escribieron sus grandes Obras todos los Doctores, y Santos Padres de la Iglesia: aqui se fundaron, y singularmente florecieron las Religiones Solitaria, y Cenobitica Hospitalaria, y Militar, Monachal, Clerical, Mendicante, y todas quantas professan vida contemplativa, y mixta: aqui finalmente se criaron los millares de Santos Confesores, y Virgenes, y los millones de Martyres: aqui se celebraron los Concilios Generales, y los mas celebres Nacionales, y Provinciales.

74. Sesenta medios codos de longitud, y veinte medios codos en latitud tenia el Tabernaculo de Moyfés.

Setenta codos de longitud, y veinte de latitud tenia el antiguo Templo de Salomon; y assi como la Iglesia estaba figurada en ellos, assi guardò la misma proporcion en setenta grados de longitud, y veinte de latitud: y todo lo que queda fuera de estas medidas, se puede en cierta manera comparar con el atrio del Templo, y Tabernaculo. Y es muy digno de notarse, y aun de admiracion, el que assi como ni el Tabernaculo, ni el Templo tenia atrio, ò otra alguna Obra accessoria por la parte Occidental, y la tenian à las tres restantes partes del mundo: assi la planta de la Iglesia, que señalamos finaliza al Occidente en el Occeano en Finibusterre, sin que por aquella parte se le pueda considerar atrio, ni accessoria, teniendo todo esto en grande amplitud al Medio dia, Oriente, y Septentrion.

75. Diximos, que se puede comparar en cierta manera lo q̄ queda fuera de nuestra traza con el atrio del Templo, y Tabernaculo: porque no negamos, sino que antes confessamos, como debemos, que la Iglesia de Dios comprehende todo el Orbe, y singularmente se ha estendido, y se estiende cada dia por las dilatadas Regiones de la America. Pero, assi como con el Templo material de Sa'omon, y con el Tabernaculo de Moylés quiso Dios dar, à conocer la union de todas las Tribus Hebreas, como reducidas à una sola Congregacion, assi con aquella no solo material, sino en cierto modo formal planta de la Iglesia, quiso dar à entender la union de todas las Naciones del mundo, como reducidas à la unica familia de una Cala. Y porque no parezca, que hablamos al solo arbitrio de la Idea en quanto à las medidas, y proporcion de la fabrica de aquel Catholico Edificio, daremos una sucinta prueba, sin apartar la vista del Mapa antecedente.

XIX.

76. **C**omenzando por Jerusalem, y sus contornos, en donde floreció Christo, su Santissima Madre, sus Apostoles, y Discipulos, y en donde por tanto comenzó la Iglesia, y de donde salió Santiago para Galicia, y

comenzando, à caminar à Finisterre, dexase à la mano derecha la Syria, patria de San Theodoro, y San Ephren, en donde està Antiochia, Cathedra antigua de San Pedro, y en donde tomaron los Fieles el primer nombre de Christianos: Y dexase à la mano izquierda à Egipto, patria de S. Athanasio, S. Clemente, S. Cyrilo, y Origenes, y en cuyas soledades de la Tebayda floreció la vida Heremitica, ò Monachal con el assombroso rigor de penitencia, q̄ es notorio.

77. Passando mas adelante dexase à la derecha el Asia Menor, en donde estuvieron las siete Iglesias gobernadas aun mismo tiempo de siete Obispos Santos, à quienes escribió su Apocalypsis S. Juan: dexase la Isla de Patmos, en donde escribia este Propieta, y Evangelista, dexase la Grecia patria de los Geronymos, Basilio, Chrysostomos, Naciancenos, Nicenos, Taumaturgos, Dionysios, Sinèsios, y Justinos: Y dexase à la izquierda en Africa al Reyno de Tunez, patria de los Cyprianos, Tertulianos, Arnobios, y Lactancios.

78. Entrando en la floridissima Italia, encontramos en el centro de nuestra planta la fuente de la Fee, y Doctrina, la Cabeza, mas que del Orbe, de la Iglesia, la Romana, y Apostolica Silla del Principe de los Apostoles, y Fieles, San Pedro, y sus Successores los Pontifices. Aquí florecieron los grandes Gregorios, y otros innumerables Santos Pontifices, y Doctores: y à la derecha en la famosissima Iglesia de Milan los Ambrosios, en los Estados de Florencia los Buenaventuras, en Venecia los Laurencios Justinianos, en Viena de Alemania la Corte, y defensa del Sacro Imperio, en la Christianissima Francia los Hilarios, Cesarios, y Sales: Y à la izquierda en Napoles los Angelicos Doctores, en Argel los Grandes Augustinos, y en gran parte de su patria Africa la celebre Iglesia Carthaginense.

79. Passando mas à delante, y entrando por medio de la Catholica Peninsula, y Monarchia de España con la Corona Portuguesa, en ella, ò florecieron, ò escribieron los Grandes, los Hodoros, los Eulgenios, los Hedefonsos, los Braulios, los Narcisos, los Firmines, los Domingos, los Antonio, los
Igna-

Ignacios, Xavieres, las Theresas, y otros innumerables Santos, y Escriptores Sagrados. Sin contar un Santo Thomas de Villa-nueva, un San Vicente Ferrer, un S. Juan de Sahagun, un Santo Toribio Mogobrejo, un San Julian, un San Pedro de Alcantara, un San Juan de Dios, y otros, con quienes nos escusa la brevedad.

80. Llegando finalmente á Galicia, hallamos la Apostolica Iglesia de Santiago, glorioso Sepulchro, y eterno Domicilio de este primer Apostol de los Gentiles. Aqui encontramos, como ya vimos la Iglesia, en que decia Missa, el Pulpito, en que predicaba, el Sitio, en que oraba, y descansaba, los collados, de donde deribó las fuentes de vivas aguas de la Fee, y Religion de Galicia, de España, de las Naciones Gentiles, y del mundo: aqui florecieron los Damasos, los Martinos Dumienfes, los Thoribios, los Fructuosos, los Rosendos, los Eroylanés, los Pedros, los Gonzalos; hallamos los Santos Obispos, y Martyres Discipulos de Santiago, y las Virgines, y Martyres nacidas de un parto por nueves: aqui los Martyres á cinco mil juntos, y los Santos originarios, á mas que docenas de una familia, sin otros muchos, que vimos en el primer Discurso, en los innumerables Obispos, y Santos de todas clases, que fuera largo referir. Está á la derecha de Galicia la Inglaterra, en donde floreció S. Anselmo, y otros Escriptores, y Santos, con la obediencia á la Cabeza de la Iglesia: y á la izquierda las Canarias, en donde florece agora la Christiandad, y Religion Catholica, y de donde salió el Venerable Betancurt, Fundador de la Orden Bethlemítica en la America.

81. Examinen, pues, los Eruditos si está comprehendido todo esto en los sesenta grados de longitud, y veinte de latitud, que midió el Apostol Santiago. Vean si Roma está en su centro, y si la linea, que passa por esta Gran Ciudad tirada de Jerusalem á Finisterre, es la, que parte por medio aquel quadrangulo: y vean tambien, lo que queda fuera de esta figura, y esperamos, que aprobarán nuestro sentir. Aqui se observa, quan bien comparó Christo el Apof-

Apostolico Predicador, y su Doctrina al Sembrador, y su grano. Pues assi, como el Sembrador, aunque pretenda esparcir igualmente la semilla, dexa siempre mas fecunda la parte de la derecha, con que siembra: assi parece le sucedió á nuestro Grande Apostol Santiago, cuya diestra parece fecundó mas su lado con el grano de la doctrina, y mucho mas fecundó, en donde se detuvo á sembrar á ambas manos, y añadió su precioso cultivo. Sino que se diga, que quedò mas señalado, ò por mejor decir mas sagrado, lo que pisó su pie derecho al medir la Iglesia, y mucho mas, lo que se detuvo á medirlo por menudo con sus pisadas, y á levantar la fabrica con sus manos, como lo hizo en la dicha tierra de Galicia.

XX.

82. **E**S el Nombre de Santiago en lengua Hebrea y Jacob, que quiere decir vestigio, ò planta: y planta se llama en Español, y vestigio en lengua Latina el señalado plan, sobre que se levanta un Edificio. Y supuesto, que Santiago midió con sus sagradas plantas el plan, y vestigio, sobre que se levantó la gran Fabrica de la Iglesia: ya se dexa veer, quan de ante mano le avia escogido la Divina Providencia para segundo Maestro visible de aquella grande Obra. De manera, que no solo significò Christo en Nuestro Apostol, llamandole Hijo del Trueno, una naturaleza de rayo, que avia elegido, para, que saliesse del Oriente, y no parasse hasta el Occidente: sino que con el nombre de planta, ò vestigio, diò mucho antes, á conocer el Divino Verbo, que le tenia preparado, para que al tiempo, que con sus acelerados passos medía el plan de la Iglesia dexasse señalada la Planta con sus plantas. Por tanto, no es mucho, que sobre tan premeditada planta hecha por tan selecto Architecto se levantasse un Edificio tanto mas vistoso, y seguro en varias partes, quanto mas se detuvo en ella, ò las pisó con mejor pie.

XXI.

83. **A** La fecunda liberalidad, con que la tierra correspondió al beneficio del primer grano sembrado por Santiago: á la vistosa hermosura, con que sus sagrados Edificios desempeñaron la sapientissima destreza, con que tirò las primeras lineas de su planta: siendo pregoneras de sus pasos no solo la permanencia, y seguridad de unos, fino aun las lamentables ruinas de otros, parece quiso hacer el Cielo competencia, en señalar con los esmaltes de sus Astros el celebrado viage de nuestro Apóstol. Bien publica, y famosa es en el mundo aquella hermosa Zona compuesta de menudas estrellas, que passa de Oriente á Poniente. Y bien sabido es tambien el vulgar nombre, con que los Escriptores, y todas las Naciones la conocen, llamandola camino de Santiago.

84. Como si quisieran decir, que se levantò aquel Celeste Arco sobre los cimientos de la Iglesia, señalado por las Sagradas plantas de Santiago, ó que correspondió el Cielo con fruto de brillantes Astros al grano del Evangelio, que sembró este Apóstol, caminando de Oriente á Poniente por la tierra. Maxima, que baxada del Cielo se estampò tambien en el corazon de las Naciones, para llamar Campo de Estrellas á Galicia, ó su Cabeza Compostela, por las estrellas, que sobre el Sepulchro de su Apóstol, se vieron mucho tiempo. Porque assi como este Reyno fue el segundo cimiento, sobre el qual comenzó á levantar el mismo Santiago la fabrica de la Iglesia, despues de echadas las medidas: y assi como correspondió la seguridad del Edificio, y la hermosura de la fabrica á las sapientissimas tareas de tan excelente Architecto; y la copiosa abundancia de la cosecha de Fee, Religion, y Santidad al grano, y cultivo de aquel Divino Labrador: assi correspondió tambien el Cielo, en señalar, y demostrar tan asombrosa Fabrica, y cosecha con sus estrellas, no solo disponiendolas en forma de Caracteres en sus espheras, fino haciendolas habitar sobre la tierra de Galicia. Co-

85. Como si diera à entender, que es su intento, el que termine allí la via lactea, y camino de Santiago. Como si el Cielo se preciara de concurrir á la fabrica de la Iglesia hecha por Santiago en Galicia, colocando sobre los cimientos, echados en este Reyno estrellas en lugar de piedras, ó Angeles en lugar de hombres. Como si quisieran blasonar los mismos celestiales Astros, de ser Originarios, y nativos de una tierra fertilizada con el grano, y sagrado cultivo de Santiago. Como si entendieran á la letra la promesa, que hizo Dios á Jacob, que serian sus descendientes tan innumerables, como las estrellas del Cielo: y quisiessen estas llevadas de una sagrada emulacion, contarse en lugar de los innumerables Fieles, que el Jacob de la Ley de Gracia avia, de tener por descendientes de su Casa, y de su Apostolado en Galicia.

XXII.

86 **E**STOS son los empeños del Cielo en competencia, de los que hace la tierra, para señalar, demostrar, y publicar el camino, con que de Jeru alen á Galicia demarcò la planta de la Iglesia el segundo Maestro visible de su fabrica Santiago. Pero de ninguno de estos empeñados esfuerzos se dexò vencer, como agradecida en este, y otros puntos la misma Iglesia, y su Cabeza el Summo Pontifice Romano. Ni podia este Gran Padre de los Fieles, que, como Successor de San Pedro, es el primer Maestro visible de aquella Gran Casa de Dios, dexar, de manifestar el debido agradecimiento, que mostrara, si viviera el mismo San Pedro con un Obrero, que tanto cooperò á la fabrica, y grandeza de su Cathedra.

87. Ya diximos, como Christo echò los primeros cimientos de la Iglesia sobre tres principales Montes, y Piedras. Esto es, sobre el Monte de Jerusalen, y la peña, en que estuvo enarbolada la Cruz en el Calvario: sobre los Montes, ó collados de Roma, y la Piedra, que sobre ellos colocó en un San Pedro, á quien mandò, que colocasse allí

allí su Silla: sobre los Montes de Finibusterre, y la peña, sobre que el Apostol Santiago puso á Christo Sacramentado, para q̄ tomàsse posesion de la Iglesia de las Gentes.

88. Estos son los principales cimientos, que ya por las antiguas Obras de su Divina Providencia, yá por sí mi mo, yá por sus Apostoles, señalò Christo para fundamentos de su Gran Casa. Estos son los terminos, y el medio de las lineas, que con su camino echò Santiago. Y estos son tambien, los que señalò con sus Decretos su Vicario el Summo Pontifice. Porque, como es publico, y notorio en toda la Iglesia Universal, los tres unicos votos, que de sagradas peregrinaciones tiene reservados el Summo Pontifice á su Silla, para su commuta, ò dispensa son los de Jerusalem, Roma, y Santiago de Galicia. Esto es: quiere su Santidad, que los muchos Fieles, que con voto se fueren, obligar, á visitar, los Santos Lugares de Jerusalem, Roma, y Galicia, cumplan con una Obra tan recomendable entre los Fieles de su Iglesia, y por tanto no permite, sino por altísimos motivos, que por la commuta, ò dispensa se eximan de la obligacion, de visitar aquellos sagrados Lugares, á cuya peregrinacion los obligò el soberano impulso, que los movió, á hacer el voto. En esta, y otras grandezas parece se fundò el Author del libro atribuido á Turpino Arzobispo de Rems de Francia, quando dixo, que tres Apostolicas Sillas sobre todas las del Orbe acostumbro venerar con razon la Religion Christiana, conviene á saber la Romana, la Galiciana, y la de Ephelo: quito sin duda decir la de Jerusalem en lugar de esta ultima, aunque tan venerable.

89. Es comun este grandissimo privilegio á Jerusalem, Roma, y Galicia solamente. Pero estos dos ultimos Lugares, aun tienen otra particular grandeza concedida por el Summo Pontifice, para atraer los Fieles á su peregrinacion, y visita. Porq̄ como entre otros se vee en dos grandes Escriptores de esta materia, Castropalao, y Viva, solo ay dos Jubileos ordinarios, estables, é indubitables en toda la Iglesia Universal, que son el de Roma, y Santiago de Galicia.

Esto es, solo Roma, y Compostela son los dos unicos Lugares, en que se logra aquel Jubileo, que llaman los Theologos, año, en que se concede, á los q̄ visitan ciertas Iglesias, y hacen ciertas Obras, no solo indulgencia plenaria, sino facultad, para ser absueltos de los pecados reservados, (por grandes, y enormes que sean,) y de las excomuniones, y censuras, y se les commuten sus votos.

90. Esto está concedido por el Papa, á los que visitan los Lugares Santos de Roma, y esto está concedido en el mismo modo, y forma, á los que visitan la Iglesia de Santiago de Galicia. Pero con esta distincion, y preeminencia singular para este Reyno, que en la Iglesia Gallega se gana aquel Jubileo cada siete años, sino se atraviesa año Bissextó. Esto es, siempre, que la fiesta del Apóstol Santiago cae en Domingo, y en la Romana, tarda veinte y cinco años en volver. Diximos, sino se atraviesa Bissextó: porque en este año, por añadirse un dia mas al mes de Febrero, passa al Lunes la fiesta de Santiago, que avia de caer en Domingo: y por tanto retardase su Jubileo, hasta que vuelva á caer en este dia, en lo qual se pasan catorce años. Es tambien grandeza singular de la Iglesia de Galicia, el no suspender su Jubileo, é Indulgencias, que son muchas plenarias, á demas de la que se contiene en este, la publicacion del Jubileo Romano, como lo declaró el Papa Sixto Quinto, cuyo Breve se guarda en Compostela, y le citan Caltropalao, Viva, y otros.

91. Por todo esto se vé, que la Iglesia de Galicia es la mas privilegiada por los Papas en linea de Jubileo, sobre quantas tiene la Iglesia Universal. De estos dulces atractivos, que á la devocion de los Fieles, para con los Santos Lugares, añadió la Divina Providencia en los de Roma, y Santiago de Galicia, y de la reservacion impuesta á los votos de ir en peregrinacion á estos dos Lugares, y á Jerusalem, proviene, el estar perpetuamente frecuentado este camino, que de Jerusalem á Galicia anduvo nuestro Santo Apóstol, y que celebren todas las Naciones encontrandose

unas con otras, sus sagradas pisadas. De manera, que salen de Jerusalem para Roma, y Santiago de Galicia: de Santiago de Galicia para Roma, y Jerusalem, y de Roma para Jerusalem, y Galicia.

92. En esta forma dispuso la Divina Providencia un mysterioso contrapasso, compuesto de todas las Naciones, y un perpetuo movimiento de los hombres en la tierra, semejante al de los Astros en el Cielo. Pero con esta diferencia, que los Astros suelen eclypfarse con su encuentro unos á otros; pero los Peregrinos de Santiago, Roma, y Jerusalem, no solo no se eclypfan, sino que reciben mayores luces del fuego de la caridad, que con esta ocasion suelen usar unas con otras Naciones. Porque reciben, y hospedan los Gallegos, y otros Españoles á los de Jerusalem, de Roma, y por configuiente de la Asia, y de la Europa, con tanta caridad, que solo en un Hospital de Compostela se reciben, como dice el Portugues Mendez de Silva, á docientos peregrinos juntos: Y al mismo modo son recibidos los Gallegos, y todas las demás Naciones en Roma, y Jerusalem con semejante caridad, de los que professan la Religion Christiana. Assi, dexando otros infinitos exemplos, fue recibido con la debida veneracion en Santiago de Galicia, en donde predicò los quatro Sermones, que se veen en la Bibliotheca de los Padres, Calixto II. Pontifice Romano, y D. Juan de Breña, Rey de Jerusalem, al visitar á nuestro Apóstol: Y assi fueron recibidos en Jerusalem, y Roma los dos Heroes de la Nobleza de Galicia, el Conde D. Rodrigo, y D. Alonso Paradinas, ó Pardiñas. Reedificò este en Roma la insigne Iglesia de Santiago de los Españoles: y aquel en Jerusalem, ó en su vecino Monte Gaudioso la Orden de Santiago, para guarda de aquellos Santos Lugares. Y veis aquí lograda en gran manera parte de la mas estrecha union de las Naciones, que diximos, intentó la Divina Sabiduria con la fundacion de la Iglesia, dispuesta en el modo, que hemos visto, y con este frequente cambio de peregrinos, que de ella se ha seguido.

93. Ni carece de gran mysterio, el aver dispuesto la Divina Providencia, que por medio de aquellas peregrinaciones se estèn continuamente mirando las Naciones, mas opuestas entre si, unas à otras. Esto es, que los de Palestina miren à Roma, y à Galicia, al caminar à Santiago, y los Gallegos, y mas E. pañoles miren à Roma, y à Jerusalem al peregrinar à aquellos sagrados Lugares. Pues parece, que se estàn convidando à la paz todas las Naciones, y que las Iglesias Orientales no se han separado enteramente de la Occidental Romana, y Univerfal; sino, que estàn dando esperanzas de la obediencia, que en ellas deseamos. En semejante forma tenia Dios figurada la union, que avia de hacer entre los Hebreos, y Gentiles. Porque teniendo estos de costumbre orar mirando al Occidente; mandò Dios à aquellos, que oràssen mirando al Occidente, como quien los disponia à la alianza, y amistad de la Ley de Gracia.

XXIII.

94. **H**ASTA aqui hemos visto el Sagrado Mayrazgo de Galicia por la singularissima benediction, que le echò Christo al despedirse de esta vida: dimos razon, si puede darse de esta fineza incomparable: demostramos ser aquel Reyno la mysteriosa parte Occidental, que sirviò de segundo cimiento en la fundacion de la Iglesia: y pusimos à la vista las actuales, y evidentes señas, que de todo esto permanecen, no ocultas en algun archivo secreto, ni arrinconadas en algun angulo del mundo, sino publicas, y manifiestas por todas las Regiones, y Naciones del Orbe. Siguenfe agora à demàs sublimes grandezas, que pertenecen à Galicia, como Primogénita de la Iglesia entre las Gentes, con las quales se acabará, de confirmar su Dignidad: y de ellas manifestaremos algunas, antes de salir de este Discurso.

95. Mandaba Dios en el Deuteronomio al capit. 21, que à los Primogenitos se le diese herencia duplicada,

por ser el principio de los hijos. El cumplimiento de esta Ley era, lo que pedia al Santo Elias su Discipulo Eliseo, quando le rogaba, le dexasse su Espiritu duplicado, como notan los Expositores. Tenia muchos Discipulos Elias, de los quales era el Primogenito Eliseo: y como Primogenito le pedia, lo que por razon del Mayorazgo le tocaba, que era la doble herencia de su Espiritu. Y por tanto resplandeci6 Eliseo, como Primogenito de Elias, no solo en el Espiritu de Prophecia comun a todos los Prophetas: sino en la Gracia de milagros, segun Santo Thomas, y casi todos los Interpretes, como afirma el Padre Tirino. De manera, que no solo se observaba la Ley del Deuteronomio a cerca de los bienes temporales, sino tambien en los espirituales.

96. Pues esta antiquissima Ley establecida por la Divina Justicia a favor de los Primogenitos, y observada como tal por los antiguos Patriarchas, es, la que veeremos practicada con Galicia por la Divina Providencia en la duplicada herencia, que de la Ley de Gracia le cupo entre sus hermanas las demas Naciones Gentiles, de que se compone la Iglesia. Pero resolveremos primero una question muy importante para mayor solidéz, y claridad de esta verdad.

97. Entre los grandes mysterios, que en el Psalmo decimo octavo nos declara el Espiritu Santo en aquellas elegantissimas alegorias, cuyo sentido intentaba mas, que el literal la Divina Sabiduria, como notan los Expositores, dice el Real Propheta David, hablando de los Sagrados Pregoneros del Evangelio, los Apostoles, debaxo de la illustre metaphora de los Cielos, que se estendi6 por toda la tierra su sonido, y por los fines del Orbe de la tierra sus palabras. Mas de mil años despues, que avia pronunciado David esta insigne Prophecia, aleg6 el Apostol San Pablo sus palabras en prueba, de que no solo los Hebreos fueron llamados a la Fee, sino tambien todas las Naciones Gentiles.

98. Disputan, pues, los Sagrados Expositores, si profiri6

firmó el Santo Apóstol aquel texto en tono de Prophecia cumplida, ó en sentido de prometa, que se avia de cumplir. Dicen algunos, que antes de la ruina de Jerusalem por Tito se llegó, á predicar el Evangelio en todas las Naciones, para cuya confirmacion añaden otros, que se hallaron vestigios de la Predicacion del Apóstol Santo Thomè en la America. Pero el Gran Doctór San Aguttin, S. Anselmo, Origenes, y otros niegan, y con razon, como dice el Grande Alapide, que en tan breve tiempo se huviesse llevado el Evangelio á tantas, y tan remotas tierras: lo qual tiene mucha mayor fuerza en las dilatadas Regiones, q̄ descubrieron los Españoles, y no alcanzaron los antiguos Santos Padres.

99. Está gravemente fundada esta encontrada dificultad de los Sagrados Interpretes por la una parte singularmente en lo difícil de la total extension del Evangelio por los Apóstoles en tierras, que muchos siglos despues se descubrieron; y está esforzada por la otra en el tenor del razonamiento de San Pablo, y en la Authoridad de San Juan Chriostomo, y Theophilacto. Pero compusieron facilmente esta discordia otros gravissimos Escriptores, que conocian mejor las cosas de España, y singularmente de Galicia, en donde están los fines del Orbe de la tierra prophetizados por David, y alegados por el Apóstol S. Pablo. Dicen, pues, varios Expositores alegados por el P. Lorino, el qual, no solo, no disiente, sino que antes en cierto modo confirma su sentir, que aquella Prophecia de David se cumplió con la predicacion de Santiago en Galicia.

100. No ay para que detenernos, en demostrar, quan verdadera sea esta senténcia, á vista de las otras dos referidas; cuyos opuestos fundamentos sirven, de corroborar esta tercera. Pues en Finibusterre de Galicia se vé cumplida á la letra la Prophecia de David, y el sentido del Apóstol San Pablo, sin la violencia de considerar á los Apóstoles predicando en tierras, que se descubrieron muchissimos siglos despues. Y quisieramos, que nos dixeran los que aplican el cumplimiento de aquel texto á la moderna Predicacion

cion del Evangelio en las Indias Orientales, y Occidentales, porque las consideran muy remotas, de donde se hallan, quando escriben: Si las palabras de la Sagrada Escritura se han de entender respecto del lugar, donde se halla el Expositor; ó respecto de donde se hallaba el Profeta, ó el organo del Espíritu Santo, quando las decia, y escribia?

101. A la verdad todos los Expositores mas Doctos advierten, que para entender la Escritura, se ha de atender al lugar, en que se hallaba, el que la escribió. Y supuesto, que respecto de Palettina, y sus confines, en donde escribieron los Profetas, es lo ultimo de la tierra, por antonomasia la parte mas Occidental del baxo continente del Asia, y de la Europa, que es Galicia: por considerarse, como ya vimos, mas propriamente fin de la tierra, lo que es juntamente fin del dia: assi como del principio de este se toma el principio de aquella: Es de admirar, que aya Escritores, que despues de informados de todo esto, y de lo que en Galicia pasó en la promulgacion del Evangelio, y sus excelentes efectos, se hagan aun desentendidos al conocimiento de una solida verdad, que por ser tan ajustada á muchos lugares de la Escritura, y principalmente á las ultimas palabras de Christo, cede en tanta gloria de Dios, de Santiago, y de la Iglesia Universal. Y mucho mas no debe admirar la omision de todo esto en aquellos hombres mas Doctos, que saben, que un mismo texto de la Escritura, puede verificarse á un mismo tiempo de diversas personas, y lugares, como repetidas vezes nota el Padre Alapide. Y por tanto es evidente, que supuesta la predicacion de Santiago en aquella tierra de Galicia, q̄ por antonomasia se llama Finisterre; de esta por antonomasia se debe, entender la Prophecia de David, y su cumplimiento explicado por San Pablo, aunque fuera cierto, que se huviesse verificado en otra parte: ya fuesse por la predicacion de Santo Thomé en la America, ya por la predicacion de los Españoles en esta misma tierra, y en el Asia, y sus Islas del Japon, Philipinas, y otras semejantes.

Assen-

102. Assentado, pues, que la Prophecia de David, y el sentido, que á sus palabras dió S. Pablo se avia cumplido en Galicia al tiempo, que este Santo Apostol las escribia á los Romanos: volvamos á repassarlas, y en ellas, como en Historia la mas cierta, veeremos concedida á Galicia la duplicada herencia, que de la Ley de Gracia le tocaba, como á Primogenita de las Gentes. Dice, pues, el Real Prophe- ta, y lo repite el Apostol, que se estendió por toda la tierra el sonido de los Apostoles, ó del Evangelio, y en los fines del Orbe de la tierra sus palabras.

103. Dos cosas prophetiza David, y afirma el Apostol S. Pablo en esta proposicion copulativa. La primera: que se estendió por toda la tierra el sonido de la predicacion de los Apostoles: y la segunda: que sus palabras se estendieron por los fines de la tierra. De estas dos afirmativas, la segunda parece del todo superflua, y redundante. No dice la primera, que se estendió por toda la tierra el sonido de las voces: pues para qué repite la segunda, que en los fines de la tierra se oyeron las palabras? No se incluyen en aquella palabra toda la tierra los fines de la tierra, como partes en el todo? Es cierto. Luego es inutil, añadir *los fines de la tierra* á esta palabra *toda tierra*, quando en esta están aquellos necessariamente comprehendidos: Ni es otra cosa, que repetir dos vezes, que se predicò el Evangelio en los fines de la tierra.

104. Es verdad, que los fines de la tierra, no son otra cosa, que parte de toda la tierra, y por tanto quien dice toda la tierra, dice los fines de la tierra: y que repitiò dos vezes David, y San Pablo en sus palabras la predicacion del Evangelio en Finisterre. Mas no por esso es superflua, sino antes tan concisa, y Mysteriosa aquella sagrada repeticion, que ella sola bastara, para dar á conocer, quantos, y quan grandes son los secretos, q̄ incluye cada apice de la Escritura. Son, como ya vimos, *los fines de la tierra*, significados en aquellas palabras de David la tierra de Galicia, Primogenita de la Iglesia entre las Gentes: y como á los
Primo-

Primogenitos se le debe herencia duplicada, por esso duplicò David la proposicion, con que afirma la predicacion del Evangelio en aquel Reyno al mismo tiempo, que la afirma una vez sola en todo lo restante de la tierra. De manera, que para significar David el cumplimiento de la Ley del Deuteronomio en la duplicada porcion de la Ley de Gracia, que como debida de Justicia se le concediò à la Primogenita Galicia: fue necessario, que despues de averla comprehendido, è igualado con las demàs Naciones en la proposicion general, con que afirmò la predicacion del Evangelio en todo el Orbe, volviesse à afirmar, que se le concediò otra segunda porcion, con que quedò la herencia duplicada.

XXIV.

105. **A**VISTA de la claridad, con que se ven aqui cumplidas las palabras de la Escripura en el Mayorazgo de Galicia, ya no es necesario, repetir para evidencia de la misma verdad, lo que diximos en el primer Discurso. Esto es: que quando todo lo restante del Genti- lismo estaba aun metido en el antiguo abyfmo de las tinie- blas, ya en Galicia avia rayado el Sol de Justicia Sacramen- tado, cuya luciente aurora fue Santiago rodeado de siete Discipulos elegidos en aquel Reyno, como de otros tantos Astros, que llevaron despues la Fee por toda España, de donde se difundiò á casi todo el Orbe. Que quando des- pues de setecientos años se perdiò casi toda España, estaba perdida para la Iglesia toda el Africa, y casi toda la Asia, y para perderse toda Europa, no solo tenia la Iglesia de Ga- licia muchos Sagrados Pastores, que la defendiessen de los Infieles Lobos, y Enemigos: sino que sustentò à muchos Obispos de otros Reynos, los quales restauró principal- mente por medio de su Defensor, y Capitan Santiago: se- guido de los Gallegos, que como dice el Doctor Agurle- ta, militaban debaxo de su vandera, aun antes que fundàssen su Orden Militar. Que en medio de tantos combates, co-

mo le dieron, yà con sus errores, yà con sus armas los enemigos de la Fee, no solo se defendiò valerosamente, y se limpió con diligente presteza de las manchas, que pudo contraer en tantos lances de pelea: sino, que venció en los encuentros de Religion á los mismos, que alguna vez la vencieron en las batallas corporales, como pondera el Eruditissimo Doctor Huerta. Que dieron sus Naturales en fuerza de su gran Religion casi todos sus bienes, yà para el culto de las Iglesias, y lucimiento Eclesiastico, yà para sustentar los Monges, y Religiosos entregados à las cosas espirituales, yà para defender la Iglesia, y ensalzar la Fee Catholica, como es actualmente constante, y evidente: y tanto, que en fuerza de esta piadosa prodigalidad de los Gallegos, á su Reyno, q̄ antiguamente se llamaba por excelencia el Rico, como vimos; intenta la malicia llamarle por vituperio el Pobre. Grosera ignorancia! Como, si las riquezas temporales, que en la tierra se dan à las Iglesias no multiplicaran, y mejoraran las riquezas espirituales, que hace baxar la piedad de los Soberanos Theoros del Cielo: y con el celestial destello de Fee, Religion, y Santidad: todos los demás bienes de la tierra. Que en fin por esta piedad de los Gallegos, y su incomparable fidelidad para con sus legitimos Reyes, son tantos los trabajos, que generosamente han tolerado, que ninguna Nacion de España podrá negar, que le cupo à Galicia doblada herencia de aquel gran Padre de los Christianos Jesu-Christo, que baxó del Cielo, para enseñar à sus hijos los Christianos, à trabajar, y padecer.

106. No es necesario, decimos, volver à repetir todas estas cosas, ni alegar otras muchas, que fuera largo referir, para hacer evidencia, de como se le dió à Galicia la duplicada herencia de la Ley de Gracia, que, como à Primogenita de la Iglesia entre las Gentes le venia por antiquissima, Ley intimada por la Palabra Eterna. Porque nos basta aquel Divino testimonio, en que vimos la mas clara execucion de la Ley del Deuteronomio à favor del
del

del Mayorazgo de Galicia junta con las promesas hechas á este Reyno en tantas, y tan Divinas Demostraciones, y solo fueran necessarias las Historias, que refieren esto mismo, á los que, para creerlo, les detiene un poderoso desafecto.

107. Mas no podemos passar en silencio la gran propiedad, conque Galicia llevò la duplicada porcion del Evangelio, como verdadera herencia. Porque se empeñó la Divina Providencia, en dársela no por qualquiera mano, ó como quiera, sino por medio de su primer Padre, y Apostol Santiago, de quien inmediatamente la recibió. Todas las Naciones saben, que Santiago fue dos vezes de Jerusalen á Galicia, y que por dos vezes estableció su habitacion en este Reyno: Una en vida, otra en muerte, una para volver á salir, otra para nunca dexarle, sino quando acabare, de ser Galicia. Porque, como dice el Docto Portugués Fray Augustin de Santa Maria, y nosotros dexamos demostrado, tantos millares de Peregrinos, como van todos los años por voto, ó devocion, á visitar el Sepulchro de nuestro Glorioso Apostol, no solo visitan la Iglesia de Compostela, y en ella reverencian el Sepulchro, en donde este Sagrado Apostol descanfa: mas tambien visitan con toda devocion en aquel sitio los lugares, en donde predicaba, quando estuvo en España, en donde oraba, y decia Misa, y otras muchas, y muy venerables cosas suyas.

108. De manera, que veneran las Naciones en Galicia dos distintas Misiones, que Dios hizo por Santiago en aquel Reyno: y es muy digna de reverencia, admiracion, y agradecimiento la Divina Providencia, que dispuso, que assi como Santiago, quando vivo, predicó de palabra á os Gallegos el Evangelio, y el Credo, que avian compuesto los Apostoles: assi les fuesse, á predicar por escrito, quando muerto, llevando sus Discipulos á Galicia con el Sagrado Cadaver de su Maestro el Evangelio, que acababa de escribir San Matheo en Jerusalen, como advierten los mas Eruditos. Por donde se vè, que fue privilegiada España en ambas cosas entre las demás Provincias de

la Gentilidad, y de las de España es constante, como dice el Eruditissimo Doctor Huerta, que lo fue el Reyno de Galicia.

109. Todo esto lo declaró con admirables expressiones el Papa Calixto Segundo en uno de los Sermones de Santiago. Porque assi, como dixo Juan Paulino Cluniacense, que en el tiempo, en que, despues de la Ascension del Señor, comenzaron los Apostoles, á predicar la palabra de Dios en Jerusalem, y sus contornos, partió Santiago à las partes de Galicia, à predicar el Evangelio à los Gallegos: assi afirma aquel Summo Pontifice, que al modo, que despues del martyrio de Santiago, cada uno de los Apostoles partió à la Provincia, ó lugar, que Dios le tenia ordenado, para convertir à la Fee de Christo, los que se avian de salvar: à esse mismo fin quito el mismo difunto, è inclyto Apostol Santiago, ser trasladado de Jerusalem à Galicia, para convertir los Pueblos de esta tierra con la venida de su Cuerpo, y sus milagros, y acabar de cumplir, despues de muerto, lo que no pudo perficionar en su vida; y prosigue aquel Gran Padre universal, diciendo, que, si vivo avia convertido Santiago mucha de aquella grande gente con su predicacion, y prodigios, mucha mayor parte ganò para Dios, despues de muerto con su poder, y milagros.

XXV.

110. **E**S tan excelente la grandeza de esta duplicada herencia, y de la Primacia, ó Mayorazgo, por dõnde le vino à Galicia, que aunque ella con evidencia se està manifestando por si misma, ni pueda esconderse una Ciudad sobre un monte: quiso la Divina Providencia, para que à nadie se le oculte, demostrarla con las mas perceptibles señales, y multiplicar, y engrandecer sus beneficios: usando para esto de aquellos sellos, con que acostumbra, sellar tan grandes Obras. Para que mejor se entienda esto, es de advertir, que assi como la Divina Sabiduria

biduria manifiesta con palabras, y señales exteriores, que puedan perceber nuestros sentidos, los Soberanos Decretos, que en sí mismos, ni el entendimiento puede conocer en esta vida: allí en lugar de las palabras, y señales transeúntes, que por su misma naturaleza se desvanecen con el tiempo, substituye otras señales permanentes, cuya duración puede pasar de uno á otro instante, de un día á otro día, y de un siglo á muchos siglos. De manera, q̄ á la Divina voluntad corresponden las palabras, y á las palabras las señales de permanente duración, como se vé en las Sagradas, é infalibles Escripturas, cuyas letras son indefectibles indices de las Divinas revelaciones.

III. Esto supuesto, llegamos al deseado punto, en que acabemos de declarar, como en el Discurso precedente prometimos, el fin, que tiene la Divina Providencia en la milagrosa formación del Sacramento entre Cruces, que se ven esculpidas dos vezes cada día con las olas de las mareas en las costas de Galicia.

II2. Qué fin, dicen algunos, intentan las olas del Oceano, dirigidas de la infinita Sabiduria en la formación de aquellas mysteriosas figuras? Intentan por ventura mostrar, que son aguas de un mar Christiano, vecinas de un Reyno el mas Catholico? Quieren á caso dar á Galicia el parabien de sus Armas, quando entre Cruces forman al Sagrado Caliz con la Hostia, que tiene por Blason este Reyno? Muestran por ventura ser, las que preservan de las enemigas Naciones, que tantas Regiones destruyeron á este tan acosado, como invencible Reyno con las Cruces formadas en sus costas: al modo que las Cruces formadas en las puertas libraron á los Hebreos de la muerte, que daba el Angel á los Primogenitos de Egipto? Previenen acaso estas mysteriosas figuras, un prodigioso consuelo á los innumerables Peregrinos, del Sepulchro de Santiago, y de sus passos en Galicia: ó la confirmacion en la Fee, á los que han vivido en Republicas inficionados con la peste de la Heregia, y han comunicado con Infieles?

No

113. No se puede negar, que mucho de esto intenta, y consigue la Providencia con aquel milagro continuado. Pero tambien no es menos cierto, que la Primacia, ô Mayorazgo de Galicia entre las Gentes, debia estar con permanencia señalado con aquellos preciosos sellos con que Dios fuele distinguir los Primogenitos. Y qual es el sello, con que Dios fuele honrar, y distinguir de los demás los Mayorazgos? Si registramos las Escrituras hallarèmos, como ya vimos, que semejante sello es la Divina, y milagrosa bendicion. Y qual es la Divina bendicion? Si preguntamos à los Santos nos responden por San Cyrilo, que la bendicion es el Soberano Sacramento; y si preguntamos à la Iglesia, practicamente nos enseña, que la bendicion es la Cruz.

114. Siendo, pues, Galicia Primogenita, y hallandose milagrosamente señalada, honrada, y distinguida con la continua formacion del Sacramento entre Cruces: què otro fin es necesario, que busquemos à la milagrosa formacion de Cruces, y Sacramento, que el Mayorazgo, ô Primacia de Galicia, que milagrosamente representan, como mysteriosas bendiciones, y permanente sello, y distintivo de aquel incomparable Dignidad?

115. Las dos mas notables, y mysteriosas bendiciones, que se hallan en el Viejo Testamento, fueron, la que recibió Jacob, y la que recibió Efraim, por las quales se constituyeron Primogenitos. Y en què forma se confirieron estas dos prodigiosas bendiciones? Confiriose la primera en forma de Sacramento, y en forma de Cruz la segunda. Fue en forma de Sacramento, la que recibió Jacob: pues se la diò su Padre Isáac en la concession del pan, y vino, que comunmente en la Escritura, y singularmente en este caso significan el Sacramento, como declaran los Interpretes. Fue en forma de Cruz la bendicion, que de su Abuelo Jacob recibió el Patriarcha Efraim: porque aviendosela de dar à este, y à su Hermano Manassés formò con los dos brazos una Cruz, para poner la mano derecha so-

sobre Efraim, que, como menor en edad, estaba á la mano izquierda; y la izquierda sobre Manassés, que como mayor, estaba á la derecha.

116. Pues si la mysteriosa bendicion conferida á Jacob en figura del Sacramento, fue señal de concederle la Primacia, ó Mayorazgo, y lo mismo significaba, la que en forma de Cruz se le confirió á Efraim: siguese por consecuencia muy forzosa, que esso mismo representan en Galicia las milagrosas bendiciones, que en forma de Sacramento entre Cruces cada dia echa Dios sobre aquel Reyno. Pero con esta diferencia: que assi como á las Primacia de Jacob, y de Efraim, porque eran principalmente temporales, y por tanto perecederas, les bastaron las bendiciones transeuntes: assi, por ser el Mayorazgo de Galicia Espiritual, y permanente, fue necesario, añadir á la bendicion transeunte, que Christo le echò al despedirse de esta vida, las continuas, y permanentes bendiciones, que por tantos siglos le està echando la Divina Beneficencia desde el Cielo. Y por la misma razon: assi como la duplicada herencia de Jacob, y Efraim se señalò con una sola bendicion á cada uno: assi la duplicada herencia de Galicia, como mas grande, y excelente hubo de representarse en dos distintas bendiciones conferidas en la Cruz, y Sacramento.

117. Este es, pues, el altissimo fin de aquellas mysteriosas figuras de las costas de Finibusterre: formadas como dice el Eruditissimo Doctor Huerta con un continuo portento: manifestando Dios sus grandezas en un perpetuo milagro prodigiòso, que no tiene exemplar en toda la antiguedad de la Historia. Porque, siendo incomparable la herencia, inauditos debian ser tambien los autenticos, instrumentos, por donde constasse á todo el mudo la justificada possession del Mayorazgo, en q̄ està la Primogenita Galicia. Y es tan proporcionado un Divino favor á otro favor, que no puede el mas severo Critico pedir mas adequado fin de un testamento escrito con continuos milagros en las
pie-

pedras, que el serlo de un Padre, que siendo la primera, y firmissima Piedra, en que se funda la Iglesia Universal, se dexé assi mismo por Mayorazgo al Primogenito de esta Gran Madre como establecida en las Gentes.

XXVI.

118. **Y** Para que quede convencido de una vez el mas incredulo, valga la razon, que dá el mismo Dios de la duplicada herencia, que mandò dar al Primogenito. Dice, pues, el Supremo Legislador, que á este se le dè todo duplicado, porque es el principio de los hijos.

119. Preguntèmos aora al mismo Dios, porqué razon el principio de los Hijos lo ha de llevar todo duplicado? Recurramos por respuesta á sus mismas admirables Obras, y en ellas oïremos, que nos dice, que en el principio de ellas quiere su Magestad, que reconozcamos sus beneficios: Y supuesta esta Divina voluntad constará con evidencia, q̄ siendo Galicia el principio de una de las mas estupendas Obras, qual fue la conversion de las Gentes en aquel Reyno, como Primogenito entre estas debian estar las señales, que nos mueban al agradecido reconocimiento de tan immentos beneficios, como en esto se incluyen, que por reducirse á dos, tambien á dos se debian reducir la señales, q̄ consisten en la Cruz, y Sacramento.

XXVII.

120. **Q**Uando Dios con su poderosa mano sacò á luz la grande maquina del mundo solo colocó en todo el dos señales, que assi llamó á solo el Sol, y la Luna. Puso Dios estas dos insignias en el mundo, porque dos fueron los mas notables beneficios, que todas las criaturas por la creacion recibieron. El primer beneficio consistió, en sacarle de la nada, que por ser negacion de todo bien, viene, á ser el mal de los males. El segundo fue,

fue, ponerle en la possession de los bienes, con el sèr, y existència concedida. Señalò el primer beneficio con la Luna, porque con el defecto de la luz, que á nuestros ojos padece, hasta desaparecer de nuestra vista, nos acordemos de la nada, de que nos sacó la Omnipotencia. Señalò el segundo en el Sol, porque con sus perennes luces demuestra la possession de permanencia, en que colocò al Universo. Y porque nada falte á la correspondencia del assunto, parece el Sol por su hermosura, y efectos Symbolo del Augusto Sacramento; y la Luna figura de la Cruz: pues assi como aquella causa por su inmediacion el eclipse del Sol elemental: assi esta con su rigor, hizo, que con la muerte padeciesse eclipse el Sol Divino.

121. Parece no se podia, desear comparacion mas adecuada á nuestro intento; pero aun falta la mas illustre aplicacion, q̄ se hace con esta pregunta. Porqué colocò la Omnipotencia estas dos prodigiosas señales, y memorias de sus beneficios en el Cielo? No estuvieran mejor fixadas, y asentadas en la tierra, en donde sin violencia las vieran los hombres de cerca, y las palparan: para que con esta cercania se imprimiera mas en la memoria el beneficio? Y si fuesse necessario, que por esse mismo motivo tuviesen los Angeles tambien al Sol cercano, porque la Luna no avia de estar mas vecina á los ojos, y memoria de los hombres?

122. Fue el Cielo la primera criatura, que Dios hizo: *In principio creavit Deus cælum.* Fue la Primogenita de sus Obras. Por el Cielo comenzaron á salir todas las cosas de los males de la nada, y entrar en la possession de los bienes del sèr, y de la existència. Comenzando, pues, en el Cielo el principio de todas felicidades, q̄ las criaturas reciben de la infinita Bondad, y Omnipotencia: Siendo el Cielo la escogida criatura, por donde las demás comenzaron, á ser tales. En el Cielo, y no en otra parte del mundo se avia de fixar la memoria de estos singulares beneficios. En el Cielo se avian de colocar las señales, y monumentos de estas Obras. Y en el Cielo finalmente se avian de levantar estos celebres Obeliscos de la fama.

123. Pues lo mismo sucede en las costas de Galicia respecto de las señales de la creación, formación, ó fundación de la Iglesia de las Gentes. Fue la fundación de la Iglesia Universal una renovación del mundo, una nueva creación del Universo. Avia estado el mundo imperfecto, y sin cabeza hasta la venida de Christo. Por esso estaban esparcidas las Gentes por el mundo, y como abejas sin Pastor abandonadas, y perdidas. Nació Christo, y con Christo se remediaron todas las necesidades, y miserias: y no falta quien diga, que en su nacimiento se renovaron physicamente las criaturas. Las Gentes, q̄ antes estaban olvidadas, y abatidas, se levantaron á la cumbre del honor. De la miseria pasaron á la felicidad, de la muerte á la vida, de las puertas del Infierno, á las del Cielo. De manera, que assi como el Eterno Padre criò al Mundo por el Verbo, haciendo del chaos de la confusión, y tinieblas la luz, y las estrellas, con que ennobleciò los Cielos: y las flores, hiervas, plantas, y animales, con que hermoseò toda la tierra: Assi el Verbo por la Encarnación formò un nuevo mundo, reformando, y renovando el antiguo: con la luz de su Doctrina sacò de la confusión, y tinieblas, en que yacia sepultado, al Gentilismo, formando otras tantas estrellas, quantos fueron los Apostoles, y Sagrados Pregoneros del Evangelio, que agora resplandecen en el Cielo. Y en fin pobló toda la tierra de las azucenas de las Virgenes, de los claveles de los Martyres, de los jazmines de los Confesores, y toda la llenò de la hermosura de su Fee, de su Ley, y de su Gracia.

124. Aviendo, pues, comenzado Christo esta reforma, esta renovación, ó nueva creación del mundo Gentilico por Galicia: Aviendo comenzado en este Reyno la fundación de la Iglesia Universal entre las Gentes: Aviendo tomado possession de este insigne Imperio por aquellas famosas costas de Galicia. Allí en Galicia, y no en otra parte de todo el dilatado campo de la Iglesia se avian de fixar los monumentos, y señales de estos imponderables beneficios:

cios: para que à su vista se muevan al agradecimiento todas las Naciones del mundo, que las van, à admirar, y adorar juntamente con el sepulchro de Santiago. De manera, que reconocen allí los dos principios, salida de males, y posesion de bienes, señalados en la Cruz, y Sacramento, que allí milagrosamente se forman en las peñas: para, que à su exemplo se ablande la dureza del corazon humano, y si fuere posible se deshaga en agradecimientos, y gracias.

125. Es el principio la vida de las cosas: pues por el principio salen à la vida, y luz de la existencia. Muchos llaman al principio cabeza, y principio se llama esta en el Hebreo. Por esso la principal alabanza, que merece qualquier Obra, es del que primero la comienza. Y todos los hombres se precian de ser los primeros en las Obras dignas de alabanza. Unos de los atributos, de que mas Dios se precia, es, ser principio de todo lo criado: y en los principios echa el resto de sus determinaciones. De modo, que tiene Dios assegurados en los principios los fines. Los hombres comenzada qualquier Obra, facilmente la dexan imperfecta, yà por una tibia voluntad, yà por faltarles el poder. Pero Dios, determinado à la execucion de un beneficio, ni puede desistir por falta de poder, ni su determinacion indefectible le dexa levantar la mano, de lo que una vez comenzó. Y por esso señala siempre como Obras mas proprias suyas los principios.

126. Por esso reconviene Dios la ingratitud del Pueblo Hebreo, trayendoles à la memoria el principio de sus beneficios. De manera, que mas de cinquenta vezes hace memoria la Escripura de la entrada en la tierra de Promission, y mas de cien vezes se menciona su salida de la esclavitud de Egypto: esta, porque fue principio de la libertad de los males, y aquella de la posesion de los bienes: à cuyos dos principios se avian de reducir forzosamente todos los demás beneficios. Así tiene Dios en la memoria los principios de los beneficios, q̄ hace à los hombres, ô por mejor decir, así quiere, q̄ los hombres los tengan en la memoria para el agradecimiento.

127. Entre los innumerables beneficios, que de la mano de Dios recibió el Pueblo Hebreo, dos fueron los mas singulares, y excelentes. El primero consistió en librarle de muchos males, y el segundo en colmarle de grandes bienes. De los males, que le librò fue retrato el veneno, conque le emponzoñaron las Serpientes, de que sanaron mirando otra Serpiente colgada de la vara de Moysés, que no solo era sombra, sino tambien forma de Cruz. De los bienes, que le diò, fue sýmbolo el Manà, con que por quarenta años le alimentò en el desierto, que fue la mas expresa semejanza, que del Sacramento se halla en la Escritura. Mandò, pues, Dios à Moysés, que guardàsse en el Santuario aquella vara, que era figura de la Cruz, y un vaso de aquel Manà, que figuraba el Sacramento para perpetua memoria de estos dos singulares beneficios. Y porque manda Dios con tanto cuydado, guardar estas dos cosas, y las conserva incorruptas con milagros? Porque la Cruz fue señal de los males, de que sacò à los Hebreos, y el Manà señal de la possession de los bienes, que poseyeron, gustando en solo este alimento el sabor de todos los manjares.

128. Preguntèmos, pues, à la Escritura: en donde se señalaron estos dos grandes beneficios? Y oïremos, que nos responde, que se señalaron en Egipto, en los umbrales de las puertas de los Hebreos (con Cruces hechas) con la Sangre del Cordero; y en el rio Jordàn, por donde entraron en la tierra prometida, con doce piedras, que metieron en aquel rio. Pues como de tantos lugares del Desierto santificados con los prodigios, y milagros, que en quarenta años obrò Dios à favor de los Hebreos: solo los umbrales de Egipto, y el rio Jordàn han de ser privilegiados? No estuviera mejor una milagrosa señal en el mar Roxo, que diò milagrosamente enjuto pallò à los Hebreos, y al mismo tiempo ahogò à Pharaón, y à sus Soldados, que deseosos de venganza les seguian? No se logrará mejor algun monumento, ó recuerdo, en donde un
leño

leño endulzó lo amargo de las aguas, en donde llovió el Maná del Cielo, ó en donde una dura piedra herida al golpe de una vara dió copiosas aguas al Pueblo de Israel? Y en fin no estuviera bien empleada alguna famosa memoria en el Monte Siná, de donde entre truenos, y rayos promulgó Dios su Ley á los Judios, ó en donde Moyfés, y Josue alcanzaron tantas milagrosas victorias?

129. No se puede negar, que todos estos sitios eran dignos de ennoblecerse, y señalarse con los mas famosos obeliscos, y pyramides. Pues porqué no fueron señalados, y notados? Porque todos los prodigios, y milagros, con que en ellos favoreció Dios á su Pueblo, se enderezaban, y reducian á estos dos: salir de los males, y entrar en la possession de los bienes: y como estos dos principios se señalaron, y notaron con la Cruz en los umbrales de Egypto, por donde salieron los Hebreos de los males, y con las doce piedras colocadas en el Jordan, por donde entraron en la possession de los bienes: por esto no fue necesario, que se señaláisen los demás famosos sitios, ó lugares. Salieron de las casas de su captiverio los Hebreos cargados de riquezas, sin que nadie les impidiese. Entraron á pie enjuto en la tierra de Promission por el Jordan deteniendo su curso las corrientes. Este fue el principio de la possession del bien, y aquel el de la libertad de los males, y señalados estos dos puntos, ó principios, ya no avia mas que señalar.

130. Siendo, pues, Galicia el principio, por donde comenzaron las Gentes, á salir del captiverio del pecado, raíz de todos los males; y por donde comenzaron á reconocer á Christo raíz de todos los bienes: siendo Galicia el Reyno, por donde Christo comenzó, á poseer al Gentilismo convertido por medio de su Capitan Santiago, que llevaba el Estandarte de la Cruz; y por donde el Gentilismo comenzó á poseer á Christo sobre la venerada peña en que Santiago dixo Misra: Galicia, y ella sola se debia notar, y señalar con las milagrosas formas de Cruz, y Sacramento.

131. Finalmente, siendo las Armas de Galicia tomadas por especial Providencia de aquellas mysteriosas, y Sagradas figuras, que la Divina Sabiduria grava en los peñascos de sus costas, como probamos en el segundo Discurso, y como à cerca de su Orla discurre con el Doctor Pallares el Licenciado Riboo: y componiendose esta Orla de siete Cruces: quien puede dudar, que son estas los siete ojos, que Zacharias vió sobre una piedra? Esto es, que siendo Galicia una de las tres piedras, en que vimos se fundò la Iglesia Universal: y la unica, en que primero estrivò por la parte de las Gentes: y siendo costumbre gravar, y colocar en los cimientos de los Edificios sellos, é insignias, que se llaman ojos, como nota el P. Mariana, en Zacharias, por estàn vaciados, ô engastados en las piedras, y por tener por esto mismo semejanza de ojos: quien podrá negar, q̄ aquellas Cruces vaciadas milagrosamente en las peñas de Galicia, y de donde se tomaron las siete Cruces, que componen la Orla del Escudo de este Reyno, estàn denotando, que assi, como el Sagrado Caliz con la Hostia tymbre de Galicia, y symbolo de la Iglesia està colocado sobre el campo de aquellas siete Cruces de su Escudo, assi la misma Iglesia se fundò por parte de las Gentes sobre el terreno de Galicia gravado, como primer cimiento con aquellos siete ojos, numero, que significa la multitud de varias, y mysteriosas insignias, con que le sella cada dia la Soberana Omnipotencia?

XXVIII.

132. **A** Viendo el discurso navegado hasta aqui por varios rumbos, yà es tiempo de recoger velas, y volver sobre ellos los ojos de la consideracion: para que comparados unos con otros, saquemos de su computo la altura, en que se halla la certeza de nuestro assumpto. Cotejemos, pues, las pruebas, que dimos, de ser Galicia el primer cimiento de la Iglesia por parte de las Gentes con los sellos, que hallamos milagrosamente en sus peñascos,
1 pro-

propios de tan grande Edificio. Cotejemos la Prophecia de David, con las ultimas palabras de Christo: cotejemos estas, y el sentido, en que S. Pablo citó aquella con las Historias de Santiago, y estas, con lo que actualmente se experimenta, y veeremos, como su admirable connexion nos pone á la vista con evidencia, no solo el Mayorazgo, y Primacia de Galicia, sino los prodigiosos efectos propios de la Sabia disposicion de la Divina Sabiduria.

133. Aviendo dicho Isaías, que Dios quiso habitar al fin, al hablar de los tres Montes, en que se fundò la Iglesia: veemos, que al fin de la tierra, ò en sus costas, se hallan las señales propias del cimiento de la Casa, en q̄ habita el mismo Dios. Aviendo dicho David, que en Finisterre se oyò la predicacion de los Apostoles: en Finisterre, ò en lo ultimo de la tierra mandò Christo predicar á los Apostoles, en Finisterre se vió cumplido este mandato, y Prophecia, saliendo el primero en nombre de todos los Apostoles Santiago, á predicar en Finisterre: y en Finisterre dixo despues San Pablo, que resonaron sus palabras, en Finisterre conserva Dios milagrosamente las señales de esta predicacion, y á Finisterre van todas las Naciones del mundo, à venerarlas. De Finisterre salió la Fee para casi todo el Orbe, y en Finisterre como en fuente, donde salieron tantos, y tan caudalosos rios de sus aguas, se conservò constante, y floreciente, quando faltò, ò se obiscureció en tantas partes del Orbe de la tierra.

134. Duplicò David la afirmacion de la predicacion en Finisterre, y duplicò Christo á cerca de ella con la grande expressiõ de sus palabras el precepto. Fue dos vezes el Apostol Santiago, á predicar á Finisterre, y dos vezes la afirmò S. Pablo con las palabras de David. En Finisterre conserva Dios milagrosamente dos principales insignias de este beneficio, y en Finisterre puso el Pontifice dos medios, para que los bayan á visitar todos los Fieles, el uno en la reservacion del voto de esta peregrinacion, y el otro en el Jubileo, con que á ella combida á todos los Catholicos. En

Finis-

Finisterre hubo, como ya diximos, en los primeros, y mas peligrosos tiempos duplicados Predicadores, que en otras partes de toda la Gentilidad: y en Finisterre se vieron duplicados los efectos de su Doctrina en la piedad, con q̄ entre otras cosas dieron sus Naturales á la Iglesia, y sus Ministros mas que doble hazienda, que en otros Reynos, y Naciones. De manera, que á la Prophecia de la Predicacion en Finisterre se sigue el precepto de Christo, á este su cumplimiento, luego la afirmacion de San Pablo, y en prueba de todo permanecen las señales duplicadas por el duplicado efecto, afirmacion, cumplimiento de duplicado precepto, y Prophecia.

135. Armoniosa consonancia, á que no es necesario añadir las Armas de la Iglesia, que como Primogenita suya tiene Galicia: ni el univocarse el nombre *Galicia* de este Reyno con uno de los mas gloriosos, y expressivos de la excelencia de aquella Catholica Madre, que tambien se llama *Galicia* por ser hija de la Sangre de Christo, que se llama Caliz: ni otras cosas, que tocamos, no solo en el segundo Discurso, sino tambien en el primero.

136. Casi inmediatamente antes de aquella insigne Prophecia avia dicho el Rey David en el mismo Psalm, que un dia saca á luz la palabra, esto es, el conocimiento para otro dia, y una noche indica ciencia para otra noche. Son á nuestro intento los dias los bienes, que Christo concedió á los Gentiles, y las noches los males, de que los sacò. Parece, pues, que no se puede hallar interpretacion mas clara á aquellas mysteriosas palabras del Propheta, que la, que le dan los Divinos beneficios, que con tan armoniosa coherencia acabamos, de ver derramados sobre Galicia. De manera, que un beneficio conocido es un dia, que con su luz dà conocimiento, para ver otro beneficio, y un mal, que es una noche, de cuyas tinieblas somos libres por Christo, dà luz, para ver otro mal, de que este Señor nos librò. Esto es, lo que acabamos de ver en la concession de los bienes, y libertad de los males, que logró la Gentilidad, y
que

que vimos principiados por Galicia, porque unos dan luz al conocimiento de otros como un dia à otro dia, y una noche à otra noche. Y esto es, lo que véremos profiguendo nuestro assunto con otras palabras del mismo Psalmo de David.

XXIX.

137. **C**uentan mas los Expositores entre las preeminencias del Primogenito, la de sentarse el primero à la mesa, y servirle los mejores platos, ò la mejor porcion. Siendo, pues, en nuestro caso la mesa la Ley de Gracia, à la qual vimos sentada à Galicia la primera entre la Gentes, como Hermana mayor de todas estas Naciones: y siendo los manjares el Evangelio, y Sacramentos, véamos como à Galicia le tocò como à Primogenita en cierto modo la mejor parte. Volviendo, pues, à repetir la famosa Prophecia de David, dice este Santo Propheta, que en toda la tierra se oyò el sonido de los Apostoles, y en Finisterre las palabras. Luego se viene à los ojos la notable diferencia entre estas dos afirmativas. La primera, solo dice, que en toda la tierra se oyò el sonido de la promulgacion del Evangelio; pero la segunda añade, y asegura, que en los fines de la tierra se percibieron las palabras.

138. Atendido el sentido literal, que nos presenta este texto, luego se vé con evidencia, que Galicia sentada, como Primogenita, la primera à la mesa de la Ley de Gracia, fue servida, con tanto mejor porcion del Evangelio respecto de las demás Naciones: quanto và de las palabras al sonido, que solo afirma David se oyò en toda la tierra. Pero si atendemos à otros testimonios de la Escritura, veeremos mucho mas realzada la mejoría.

139. Dice el Evangelista San Lucas en los Actos de los Apostoles, que el Principe de estos, San Pedro comenzò en Jerusa en à predicar à los Hebreos, luego que el Espiritu-Santo baxò sobre sus Almas, y las llenó de sus amorosos incendios. Esta es, pues, la dificultad. Quando algu-
I
no

no habla, ô predica, experimentan los oyentes estos efectos en sus voces, que los que estan muy remotos, y distantes, oyen solamente el sonido; pero los que estàn muy inmediatos, y cercanos, no solo oyen el sonido, sino que perciben las palabras. Estando, pues, Jerusalen en medio de la tierra, y aviendo comenzado allí, à resonar el Evangelio: como en los fines de la tierra se perciben las palabras; y en lo restante de la tierra se oye el sonido solamente? En què consiste este mysterioso prodigio? Consistirá á caso, en que siendo el fin cabeza de las cosas, son cabeza de la tierra sus fines, como probò el Padre Pardo del cabo de Finisterre, y por tanto perciben las palabras, quando todo el cuerpo de la tierra no siente mas, que el sonido de las voces? Consistirá por ventura, en que por fines de la tierra se entienden, como dice Origenes, los Sabios, que entienden perfectamente el Evangelio, quando el resto de los hombres se contentan con una superficial predicacion? No nos detenemos en negar, ni conceder estas dos interpretaciones, por lo que á Galicia pertenece, porque nos arrebatara el pensamiento otra mas sublime respuesta.

140. Sueje fabricar la Architectura, auxiliada de la Musica, un Palacio, llamado de Secretos, de tan estupendo artificio, que las palabras pronunciadas en sus piezas, no se oyen, en donde se pronuncian, sino en aquella parte de la pieza, que està mas opuesta, ô mas distante, encaminandose por ciertos arcos las palabras. Edificò, pues, Christo, como yá vimos, una Casa, que es la Iglesia, compuesta de las dos Naciones Gentilica, y Hebrea, como de dos opuestas paredes, ô columnas. Fue su Sabiduria, como vimos el Architecto, que la delineò, y dispuso, los Obremos los Apostoles, y el Amor Divino el Musico, q̄ como el otro Orpheo atrajo, y juntò las breñas, y peñascos, uniò con la suavidad de su armonia las dos encontradas Naciones. Engiriò el oleastro de las Gentes en la oliva de los Hebreos, como nos lo enseña San Pablo. Es esta Casa la Iglesia Univerfal, Palacio verdaderamente de secretos, por los

ENTRE LAS GENTES. DISC. III. 67

los arcanos, y mysterios que à la Fee de los Catholicos propone. Entre estos secretos, ô mysterios, uno de los mas grandes es aquel, que llama S. Pablo escondido à los siglos, y generaciones, oculto en siglos eternos, nunca bastante-mente conocido de los antiguos Prophetas, (como expo-nen los Interpretes,) hasta el tiempo de los Apostoles. Y qué secreto es este tan recondito, que tanto encarece San Pablo? No es otro, como saben, y afirman todos los Doctos, que aquella allombrosa mudanza, q̄ hizo Dios en el mun- do, passando à las Gentes la gloria, de ser Pueblo Escogi- do, que antes posseían los Hebreos.

141. Y qual es el precioso arco de la gran Casa de Dios, por donde se comunicò este gran secreto à las Gen- tes? Es aquel, que vimos trazado por la Divina Sabiduria, y que acabò de formar el Apostol Santiago como segundo Maestro visible de la fabrica, con sus acelerados passos de Jerusalem à Galicia. Es aquel, que arrancando por parte de los Hebreos de la peña, en que estuvo la Cruz, en que murió Christo en el Calvario, y pasando con su clave por encima de Roma, como Silla, y centro de la Iglesia, và, à estrivar por la parte de las Gentes en la adorada peña de las costas de Finisterre, sobre la qual colocò Santiago al decir- les Missa el Sacramento. Es aquel, que demuestra la Divi- na Providencia en el Cielo con las estrellas, que forman la Via-Lactea, llamada de todas las Naciones con el gran myf- terio, que vimos, Camino de Santiago.

142. Por aquel arco, pues, se comunicò, y passò la gloria de los Hebreos à las Gentes: por aquel gran arco de paz la llevò el Apostol Santiago de Jerusalem, medio de la tierra, à Galicia fin de la tierra. Llevòla este Sagrado Em- baxador como Hijo del Trueno, y rayo, para que llegàsse mas presto. Llevòla en los Apostolicos poderes, que en su pecho avia ocultado Christo, para que en fuerza de ellos, al pronunciar en presencia de las Gentes las palabras de la Consagracion, baxàsse del Cielo el mismo Christo, para ser luz de los ciegos, vereda de los de caminados, paz de los

inquietos, alimento de los hambrientos, y en fin gloria de las mismas Gentes, de cuya Iglesia tomó possession en Galicia, por su misma Persona Sacramentada.

143. Y véis aquí, como á Galicia por Primogenita le fue dada en cierto modo la mejor porcion de la Ley de Gracia, y Evangelio. Dice Christo, que sus palabras son el Espiritu, y la Vida. Este Espiritu, y esta Vida, de que habla Christo en esta parte, dicen los Expositores, que es el Augusto Sacramento, que es por antonomasia el Verbo, ó Palabra Eterna: y el mismo Christo dice de sí, que es la verdadera comida, y bebida. Este Espiritu, pues, esta Vida, Eterna Palabra, y verdadero Alimento llevó Santiago á Galicia, como á Primogenita de la conversion de las Gentes, á quien por derecho tocaba la mejor parte de la mesa del Evangelio, y Sacramentos, qual es la Eucharistia, con que Galicia fue tan copiosamente regalada en aquellos primitivos tiempos, en que se padecia tanta falta de este Divino alimento en varios Reynos, y Provincias. Y de este modo se percibieron en Finisterre las palabras, que son el Soberano Sacramento, en cuya comparacion, no son mas que sonido todas las demás palabras, y voces. Percibióse en Finisterre el Sacramento, y con él se percibieron las palabras: pues las palabras de Christo no son otra cosa en sus efectos, que este celestial alimento, Espiritu, y vida de las almas, á cuya consecucion se endereza todo el Evangelio, y Sacramentos.

144. Este adequado cumplimiento de la Prophecia de David en Finisterre, que incluye la verdadera exposicion, que acabamos de dar á sus palabras, es tan ajustado al contexto del mismo Propheta, que no parece escribia Prophecia, sino Historia de Santiago, y del Sacramento en Galicia. Apenas acaba de decir, que se estendió por toda la tierra el sonido del Evangelio, y por el fin de la tierra sus palabras, quando añade inmediatamente, hablando segun S. Gregorio, y otros Interpretes, de Christo, que puso en el Sol su Tabernaculo. Esta expresion tan mysteriosa de

David, en cuya inteligencia trabajaron tantos ingenios, está clarísimamente interpretada con los hechos del Apóstol Santiago, y singularmente con la manifestación del Sacramento en Finisterre.

145. Es tradición constantemente referida en las Historias, que derribó Santiago un celebre Templo en Finisterre, dedicado al Sol por los Gentiles extranjeros, (ya fuesen los de los fines de Chaldea, como dicen unos, ya los Romanos, como afirman otros,) cerca del mismo lugar, donde se venera la peña, en que Santiago dixo Misa, en el Monte llamado del Apóstol, por las grandezas que en él obró Santiago, y en donde la primera Iglesia de los Christianos de las Naciones Gentiles adoró al Soberano Sacramento. Ya se sabe, que se llama Tabernaculo la Custodia, en que se coloca la Sacrosanta Eucaristia. Lo mismo fue, pues, decir David, que Christo puso en el Sol su Tabernaculo, que afirmar, que fue colocado el Sacramento sobre el Sol, ó sobre las ruinas de su Templo, y de su Estatua: pues sobre esta, ó en sus cercanias, que es lo mismo, fueron erigidas las Aras, en que Christo fue la primer vez reconocido, y adorado de la Iglesia de las Gentes en Galicia. Con esta insigne Prophecia de David en el Psalmo 18 concuerda divinamente otra, que se halla en el Psalmo 71, en que aviendo dicho, que estaria el firmamento, ó el trigo, segun varias Versiones, en la tierra en lo summo de los Montes, lo qual entienden los Catholicos del Sacramento, como afirma el P. Lorino: añade despues, que su nombre permanece delante del Sol: como si dixera, que el Divino Pan Sacramentado avia de prevalecer colocado en un Monte contra el Sol elemental.

146. Fue, pues, este Monte de Galicia el pulpito, de donde la Eterna palabra Sacramentada se hizo oír, y obedecer de los Gentiles, en cuyo pecho se introduxo, como el mas precioso alimento de las almas. Y por tanto no pudo, preocupar David con mayor claridad, ni elegancia la dificultad, que podian incluir las palabras, con que dixo,

dixo, que en toda la tierra se oyò el fonido de la Ley de Gracia, y en Finisterre las palabras: porque, aunque los Apostoles comenzaron primero la promulgacion del Evangelio à los Hebreos en medio de la tierra con sus sonoras voces; Santiago la comenzò, à promulgar à las Gentes en Finisterre con la misma Eterna Palabra Sacramentada.

147. Pero què: no estuvo primero en Jerusalen colocado alguna vez el Sacramento? No perseveraban los Hebreos con los Apostoles en la Comunión de este celestial alimento? Si. Pero alli se quedó sepultado en el pecho de los primitivos Christianos. No floreció aquel aprecio, y culto, que corresponde à un Dios immento, comunicado en alimento à las almas. Tuvieron por dura la propuesta, que de este inefable mysterio les hizo Christo, en lo qual mostraron ser piedras sus corazones, en q̄ no podia echar raíces, ni fructificar este Divino grano. Assi le recibió el comun de los Hebreos en Jerusalen, y en toda Palestina, y por esso, aunque allí se predicò primero este mysterio, aunque fue reconocido, y adorado entre muchos escogidos, no se percibió entre lo comun del obstinado Pueblo Hebreo mas, que el fonido de las voces, con que fue propuesto, y predicado.

148. Passóse, pues, à las Gentes por aquel arco secreto, por donde nunca pensaron los Hebreos, que tanto bien fuesse comunicado à los Gentiles. Llevòle Santiago por aquel arco, que hizo con sus passos de Jerusalen à Galicia: y allí no solo se oyó, sino que se vió, se reconoció, y se adoró la primer vez entre las Gentes sobre una peña este Divino Rey de paz, que como tal reconocido, unió entre sí los Hebreos escogidos, y las Gentes. Percibióse allí, porque desde aquel lugar comenzo, à conquistar à los Gentiles, para sujetarles à su Iglesia. Fue reconocido en Galicia: allí como en los terminos de la tierra tomó possession de la Iglesia, Herencia de las Gentes, que le avia prometido su Eterno Padre por David. Fue adorado en Galicia, y allí fixò su Throno, y allí permanece su continua,

nua, è incesante manifiesta Real precencia: allí permanece su mejoría en su Imagen esculpida en los Escudos, y milagrosamente gravada en los peñascos.

XXX.

149. ESTE fue el gran Secreto, que tanto ponderó San Pablo, y setecientos años antes fue descubierto á Isaias, quando dixo con duplicadas expresiones: mi secreto para mi, mi secreto para mi. Avia dicho inmediatamente antes este Propheta, que avia oído alabanzas en Finibusterre. Y qué alabanzas fueron estas? No pudieron ser otras, que, las que trecientos años antes en este mismo sitio de Galicia avia oído David. Y qué fue, lo que oyó este Santo Rey? Fue, lo que él mismo llama en otra parte Sacrificio de alabanza: que muchos Santos Doctores dicen, ser el Augusto Sacramento. Y aunque no lo dixera en otra parte, sus mismas palabras lo declaran: pues dice, hablando con Dios, que segun es su nombre, assi es su alabanza en Finisterre. Y qué alabanza puede aver igual al Nombre de Dios en todo el mundo, sino el Augusto Sacramento, que es el mismo Dios, á quien se alaba? Esta alabanza, pues, al Nombre de Dios, que David oyó en Finisterre, este Sacrificio de alabanza, ó Sacramento: son las alabanzas, que en Finibusterre oyó tambien Isaias: y él mismo dice, que era la gloria del Justo, que es Christo Sacramentado, á quien llama Sol de Justicia en otra parte. Oyó Isaias alabanzas en Finibusterre, q̄ fue lo mismo, q̄ vér allí en Prophecia al Sacramento. Vió como Christo passando á Galicia, se passaba á la Iglesia de las Gentes desamparando la obstinada Sinagoga, y sus Sectarios los Hebreos, q̄ no quisieron recibir la Ley de Gracia. Esto significa aquel quebranto, con que inmediatamente prorrumpe diciendo; *mi secreto para mi, mi secreto para mi*. Dos vezes le llama secreto, ó como leyeron otros, dos vezes le llaman *mysterio*. Fue *secreto*, y *mysterio* muy inopinado á los Hebreos el despoiorio, que en Finisterre celebró

celebrò Christo Sacramentado con la Iglesia de las Gentes. Por ello le llama San Pablo altura de las riquezas, de la Ciencia, y Sabiduria de Dios, y de sus juicios incomprehensibles.

150. Fuè secreto, y tan grande, que no se atrevió á descubrirle Isaías. Viò en espíritu este Propheta, que Christo avia tomado possession de la Iglesia de las Gentes en Galicia, en los fines de la tierra, y como las Gentes tomaron possession de Christo con su adoracion, sujecion, y rendimiento. Viò como Christo oculto en el Sacramento se apartaba de su Nacion Hebrea, por su rebeldia, y obstinacion. Viò como Christo se passaba á las Gentes, y á esto; con Christo se passaba aquella nobleza, y gloria de ser Pueblo illustre, y escogido: y por esso avia dicho antes que le avia desamparado la alegria, y trasladado el gozo de la tierra. No atreviendose, pues, á dar á los Hebreos las tristes nuevas, de lo que de allí á setecientos años avia de suceder, por no adelantarles el dolor con la noticia: dixo encerrando en su pecho esta angustia, y esta pena. Mi secreto para mi, mi secreto para mi, y concluye con un doloroso suspiro: ay de mi, *heu mihi!*

151 Por esso en lugar de aquella palabra mysterio, leyeron otros, pequeñez para mi, otros flaqueza para mi, otros muerte para mi. Porq̄ con la traslacion de Christo de los Hebreos á las Gentes, les venian á aquellos el abatimiento, y mengua, la enfermedad, y la muerte, que tantos siglos hà, esta experimentando aquella infelicissima Nacion, al mismo tiempo, que en Finibusterre, ò en Galicia comenzaba, á rayar sobre las Gentes con el Sol Sacramentado, el honor, la salud, y la eterna vida: Este, pues, es el secreto de Isaías, este el mysterio de San Pablo, y esta la alegre nueva, que nos anunció David por aquellas palabras tan elegantes, con que nos refiere en Prophecia, esta traslacion, esta mudanza, que hizo Christo, passandose de los Hebreos á las Gentes, quando dice, que en Finisterre se oyeron las palabras de los Apostoles, y que Christo puso en el Sol su Tabernaculo.

Ni se acaban aqui las Prophecias à cerca de Galicia, porque son tantas, las que se hallan gloriosamente cumplidas en este Reyno: que se puede formar un grande volumen, tan adornado de varia, y hermosa Erudicion, que ilustraria muchos, y muy insignes lugares de las Sagradas Escripuras, y fuera muy agradable á los Literatos.

XXXI.

152. **A** Viendo dicho este Propheta, que el sonido de la Evangelica Doctrina se oyò en toda la tierra, y en Finisterre las palabras, y que Christo puso en el Sol, ò por mejor decir en las ruinas del Templo del Sol su Tabernaculo: prosigue, hablando de Christo, debaxo de la misma methaphora del Sol: y dice, valiendose de diversas, è ilustres metaphoras, que Christo como un Esposo, que sale de su thalamo, saltò como Gigante, para tomar su carrera. Grande admiracion, grande pasmo, que de la Magestuosa gravedad de Christo se puedan decir con verdad semejantes expressions! Pero suspendese este espanto, al oír, lo que se sigue. Y qué es? Que fue de lo summo del Cielo su salida, y su camino hasta lo summo del Cielo. Pues, si el viage avia de ser de extremo à extremo tan distante, què mucho, que Christo saliesse con tal aparato de presteza? Saliò Christo del thalamo, ò desposorio, que intentò contraer con los Hebreos, ò con la Iglesia, que formassen; y como no quisieron recibirle por Esposo, les volviò las espaldas, y como Esposo saliò, à despoarse con las Gentes, saltando con passos de Gigante, á tomar la carrera destinada. Esto fue, saltar de extremo à extremo, ò de lo summo à lo summo. Para esto era necessario amor de Esposo, y saltos, ò passos de Gigante. Saltò del extremo, y summo del honor, en que hasta entonces avian permanecido los Hebreos hasta la cumbre, y eminencia de la honra, lustre, justicia, y Santidad, à que queria sublimar la Iglesia de las Gentes, con quien avia de celebrar sus desposorios. Por esto le describe David como Esposo, y como

Gigante. Como Esposo, por el amor para con las Gentes; y como Gigante, que dá saltos, por la presteza, y alegría, con que executò este prodigioso lanze.

XXXII.

153. **Y**A dexamos bastantemente demostrado, que el desposorio de Christo con la Iglesia de las Gentes se celebrò en Galicia: vimos como David pidió en el Psalmo setenta, y siete, que hiciessen camino al que subia sobre el Ocaso, por el qual entienden los Interpretes, que sigue el Padre Tirino, las Regiones Occidentales, à donde se pasó la Iglesia, y por consiguiente su Esposo Jesu-Christo: y vimos tambien, que el Occidente propriamente dicho, assi de los antiguos, y de los que vivian como David en Jerusalem, y Palestina, es Finisterre.

154. Pero, porque se véa con mas claridad, y certeza esta verdad en orden à este ultimo texto del mismo David: preguntèmos, qué Camino tomò Christo segun el sentido de sus palabras, al salir de Jerusalem à desposarse con la Iglesia de las Gentes? Y por consiguiente conoceremos su destino en orden al lugar, que escogió, para desposarse con la Iglesia de los Gentiles. Algunos Expositores enseñados del diurno movimiento del Sol, debaxo de cuya metaphora habla David de Christo, y la Version Arabiga, y Chaldea dicen, que esta carrera de Christo fue desde el Oriente al Ocaso. La Version Chaldea determinando mas este curso assegura, que hizo su camino por la via del Ocaso Vespertino. El Ocaso Vespertino se llamó assi de la Estrella de Venus, dicha por otro nombre Hespero, que diò el nombre de Hesperia à toda España. De esta Estrella, pues, dice el Ilustrissimo Gerundense, que por los Gentiles, que avian venido de los fines de los Chaldeos, fue observada en Finisterre, y que por esto se llamó Campo de la Estrella, ò *Campus Stella* aquel terreno: nombre, que se confirmó despues con las milagrosas estrellas, que señalaban el sepulchro de Santiago, y oy permanece algo inmutado este nombre en el de *Compostela*, ò Ciudad de Santiago, que

ue-

tiene por Armas una Estrella. De donde se sigue, que el Ocaso Vespertino rigorosamente tomado, es el territorio de Galicia, que se llama Finisterre. Tomando, pues, ahora la sentencia de los Sagrados Interpretes, ya absoluta, ya determinada por la Version Chaldea: y careandola con las Historias de España, se concluye, que aquella maravillosa carrera, que Christo tomó desde su thalamo, saltando como Gigante, para llegar mas brevemente à su destino, fue desde Jerusalem à Finisterre terreno de Galicia.

155. De este Reyno, pues, se debe entender el cumplimiento de los textos de la Escritura arriba declarados. En este Reyno comenzó Christo, à conquistar, por medio de Santiago, y de su Sacramentada presencia à los Gentes. Aqui tomó possession de la Iglesia de las Gentes. Aqui le reconocieron estas la primer vez Sacramentado. Aqui se desposó con la Iglesia, que convertidas componian las mismas Gentes.

XXXIII.

156. **O**TRA gran prerrogativa, que gozaban los Primogenitos, era, que le mostraban rendimiento, y le adoraban los demás hermanos. Fuera largo, referir las muchas, y graves razones, por las quales deben los Reynos principalmente de los Dominios Españoles, hacer otro tanto con Galicia. Pero remitiendonos en quanto à esto por ahora, à lo que diximos en el primer Discurso, y à lo, que diremos en el siguiente: y passando del derecho al hecho: baste decir, para demostrar, como Galicia està en possession de aquella grandeza, que van de todas las Naciones del Orbe, à recibir la bendicion de Santiago en aquel Reyno, cuya tierra adoran, por averla pisado aquel Apostol. Baste traer à la memoria la piedad, con que todos los Reynos, y Provincias Christianas con sus Reyes, y Soberanos reconocen aquel terreno, como acreedor à sus adoraciones, y dones los mas ricos, con que se engrandece la Metropoli de Galicia. Baste, que los Reynos de España, como hermanos, para decirlo allí, mas inmediatos, añadies-

ron á la natural piedad la obligacion, de pagar entre otros reconocimientos el de los Votos á la Iglesia de Santiago de Galicia. Y baste finalmente, que representandose este Reyno en la sagrada Divisa de su Escudo, que es el Augusto Sacramento, necessariamente, ha de recibir su bendicion la piedad de los Catholicos, y se le han de hincar, y adorar singularmente, quando los Exercitos, y Armadas de Galicia desplegan los rayos de este Divino Sol, que alumbra con su luz á todo el mundo, que sujetó con su poder.

XXXIV.

157. **O**TRA excelente preeminencia gozaban los Primogenitos, y consistia, en adornarse con una singular vestidura mas preciosa, que la de sus hermanos. Y qué otra cosa es para Galicia el Sacramento, que tiene incesantemente dia, y noche manifiesto, en su Cathedral antiquissima de Lugo, que un Soberano Sol, q̄ con sus viitolos rayos le adorna, como vestido el mas precioso, distinto del que usan las demás Naciones? Ni basta para igualarse con Galicia, el que en otro algun Reyno se halle el Sacramento continuamente manifiesto dentro de los Claustros de alguna Comunidad, cuyo principio se sabe, y mucho mas el de aquella piadosa costumbre.

158. Lo primero, porque Galicia le tiene patente desde tiempo, cuyo principio se ignora, y solo se sabe de cierto, ser antiquissimo: y en una Cathedral fundada por el primer Apostol de las Gentes Santiago. Lo segundo, porq̄ no se le dà aquel continuo culto á devocion de sola alguna Religiosa Comunidad, sino á devocion de todo el Reyno, que no pudo mostrar con mas evidencia, que intentaba vestirse con sus rayos, que colocando en la Cathedral de Lugo Ciudad, que por mucho tiempo fue Cabeza de Galicia.

159. Muchos mas argumentos se pudieran añadir, para mayor prueba del assumpto de este Discurso; pero no es necesario dilatarle mas, para dar, á conocer la solidez, en que se funda: y en los Discursos siguientes tocaremos algunas cosas correspondientes á su materia.





et possessionem tuam

hereditatem tuam

terminos

S. TIAGO GALICIA DE

Dabo gentes

terre.

FIRMITER IN HOC

PROFITEMUR

MISTERIUM

FIDEM



DISCURSO IV.

GALICIA

CORTE DEL GRAN REY SACRAMENTADO,
 â cuya diestra está sentado
 EL MYSTERIOSO HIJO DEL TRUENO.

I.

1. **D**ESPUES, que â fines del figlo decimo quinto, y principios del decimo sexto se descubrió la Famosa America, y las Indias Orientales, animados los hombres con la dichosa fortuna de este hallazgo, todos se encendieron en ansias de hacer nuevos descubrimientos en el mundo. Navegaron por nuevos rumbos en la nave de los deseos: sirviò la propria industria de gobernalle; de velas la felicidad, que experimentaron los primeros, y de Norte las esperanzas. Buscaron en el mundo nuevos Climas, en los Climas nuevas tierras, en las tierras nuevos Reynos, y en los Reynos nuevas Cortes, y Palacios. Vieronse casi â un tiempo andar fluétuando muchos Heroës, no menos en la tierra, que en los mares, buscando en el Asia el Gran Catayo, en el Africa el Gran Negus, en la America el Famoso Dorado, y en todo el Orbe el Parayso Terrenal.

2. Poco es esto. Pareciendoles corto â sus alientos el ambito del globo terraqueo, subieron â las Espheras Celestes los de Espiritu mas sublime, y en aquellos dilatadissimos espacios descubrieron con cada nueva estrella un nuevo Orbe, y en los Celestes Orbes, q̄ antes estaban mas patentes, nuevos, y maravillosos phenomenos; como en la Luna nuevos montes, y valles, en el Sol faculas, y manchas, y en los Planetas antiguos, otros Planetas nuevos; como los Satelites en Jupiter, y los Archeros en Saturno. Estos son los anhelos de los mortales.

3. Pero la Magestad de Christo, despues de amonestarnos en su Evangelio por San Lucas, que no intentemos subirnos à lo alto, que fue tanto, como decir, que no nos fatiguemos tanto por las cosas temporales: yà comprehendan aquellas Sagradas palabras los Orbes, y meteoros Celestes segun unos, yà los Reynos, y cosas terrestres segun otros, yà todos los bienes de esta vida, como es mas cierto, y natural: dá la razon de este consejo, diciendo, que todas estas cosas las buscan las Gentes del mundo, y que Dios sabe, quanto necessitamos de esto. Por lo qual passá inmediatamente aquel Soberano Predicador, à exortarnos, que busquemos ante todas cosas el Reyno de Dios, y su justicia, y con esto conseguiremos lo demas. Que no temamos, aunque seamos corto Rebaño, porque fue beneplacito de nuestro Padre, el concedernos un Reyno. Poco antes de estas cosas avia dicho, enseñandonos, à orar en San Matheo, que pidiessemos à nuestro Padre, que venga su Reyno (sobre nosotros,) el qual divide en quatro el Padre Alapide.

4. Avista, pues, de la repetida instancia, con que Christo, despues de alentarnos, à pedir, y buscar Reyno, nos anima, à estar ciertos, que, no obstante nuestra pequenez, fue voluntad de nuestro Padre, el darnos Reyno: siendo tantos, y mas los sentidos de las palabras de Christo, quanto son los Reynos, que veeremos posee no solo en el Cielo, sino en la tierra: y siendo estos, finalmente, tanto mas dignos, de ser buscados, que los terrenos, que con tanto afán buscan los hombres; quanto es mayor, no solo su grandeza, y excelencia, sino la certeza, que, de encontrarlos, nos assegura la Eterna Sabiduria: ya no puede ser, ni parecer temeridad la rendida determinacion, de buscar en la tierra, entre nosotros, y como cosa nuestra la Corte, Palacio, y Trono de aquel Reyno, en que à la diestra del Gran Rey Sacramentado està sentado, como lo avia pedido, el Misterioso Hijo del Trueno, Santiago de Galicia.

II.

5. **E**Ntramos con tanto mayor aliento en esta empresa, quanto es mas proprio, y ajustado à la piedad el sentido, en que tomamos al presente las palabras del Evangelio: pues por aquella justicia, que con el Reyno de Dios nos manda buscar Christo, entiende en el Griego el gran Cornelio Alapide los medios, que nos conducen à su Reyno. Y siendo de estos los mas proporcionados, y poderosos, para hallarle, aquellos, que la Divina Misericordia distribuye, como mas propios, y acomodados à cada Persona, Republica, Reyno, ò Nacion de el mundo, preparandole, y poniendole delante de los ojos en la tierra el camino, que tomado à esse fin, le conducirá mas facilmente à la mansion, que le hà destinado en el Cielo: Lo mismo será manifestar las celestiales maravillas, con que la Soberana Providencia està demostrando en Galicia la Corte del Reyno de Christo Sacramentado, que alli estableció su Infinita Sabiduria, que hacer mas publico el camino de la gloria, que como singularissimo de los Gallegos les abrió la Divina Piedad en la ardentissima devocion, que les pide para con el Augusto Sacramento, por medio de los prodigiosos beneficios, que, ordenados à la ostentacion de este Mysterio, difunde sobre esta Nacion, convidandola con ellos cada dia su Soberana Omnipotencia à las mas tiernas demostraciones del agradecimiento debido à un Dios, que tiene empeñados todos sus Atributos, en mostrar en la Eucharistia su amor para con los hombres.

6. Por lo qual, assi como nadie se debe dar por ofendido, de que para nuestra direccion, y despertar la piedad, entalcemos los prodigiosos caminos, y beneficios, que el Cielo concede à un Reyno temporal con un Reyno Espiritual para conseguir un Reyno Celestial: siendo lo mas proporcionado, que un Reyno consiga un Reyno, por medio de otro Reyno: assi, para no ofender nosotros à ninguno, hemos de distinguir con la Fee, que nos enseña

la Iglesia, la Escritura, y Sagrados Expositores, diversos Reynos de Christo, con que evitarèmos toda la sospecha, y recelo, que podia causar la ostentacion de nuestra no menos Imperial, que mysteriosa Monarchia.

III.

7. **D**IXO el Propheta Isaïas hablando de la Magestad de Christo, que se multiplicaria su Imperio: que fue propriamente, y segun el rigor de la palabra *multiplicabitur* de que usa la Vulgata, lo mismo, que decir, que serian muchos, ô de muchas suertes sus Imperios, ô Reynos. Ni â un texto clarissimo de la Escritura se le puede negar su mas propria significacion, quando no se halla inconveniente, en concederle, como enseñan los Expositores con el Gran Doctor San Augustin. Solo, pues, se puede dudar, quantos sean aquellos Reynos, ô Imperios? Porque la Sagrada Escritura, como nota el P. Raynaudo, atribuye â Christo muchos titulos de Rey: y muchos Reynos, ô Principados de Christo distingue tambien con las Divinas Letras San Anastasio Sinayta.

8. Pero preocupa toda duda el admirable arcano, que encierran en el Hebreo las letras, con que està escrita la palabra *Lemarbe* de Isaïas, que corresponde â la citada Latina *multiplicabitur* de la Vulgata: Porque aviendo en el Alfabeto Hebreo dos especies, ô figuras de la letra *M*, ô *Mem*: una quadrada, de que se usa solo al fin de las dicciones, y otra redonda, que solo se escribe en el principio, ô medio de las palabras: se halla mysteriosamente invertida esta observadissima regla en la dicha palabra *Lemarbe*, en que la *M*, ô *Mem* quadrada se halla sin exemplar en medio de dccion: mysterio, que no ha dado poco, que discurrir â los Interpretes. Entre los quales conducen mucho â nuestro intento, los que, como dice el Padre Alapide, entendieron, que aquella letra quadrada significa con sus quatro angulos, que el Reyno de Christo se avia de dilatar por las quatro partes del mundo. Porque en este sentir se vè,

como ya los Doctos reconocieron en aquellos quatro angulos, que el Imperio, ô Reyno de Christo se multiplicó de quatro modos.

9. Esto supuesto, que el Reyno de Christo se aya multiplicado no solo por quatro partes, ô maneras, sino en quatro Reynos, ô Imperios, como Isaias prometió, yà en la significacion de sus palabras, yà en la figura de sus letras: es una verdad tan constante, que la demostró el mismo Christo con las quatro distintissimas transformaciones, ô estados, en que, como Divino Protheo, quiso visiblemente constituirse por medio de su Humanidad, ya que la Divinidad es invisible, è inmutable.

10. Son estas quatro transformaciones, ô estados, las que, enseñado de la Fee, notó el P. Cornelio, symbolizadas, como quatro transfiguraciones, en la transfiguracion del mismo Christo en el Thabor. Es la primera la Encarnacion, en que tomando carne el Divino Verbo, resplandeciò en ella, como la luz en un farol. Es la segunda la Crucifixion, en que se desfigurò de tal manera á fuerza de los azotes, bofetadas, salivas, espinas, clavos, tormentos, y afrentas, que como dixo Isaias no le quedò especie, ni figura. Es la tercera la Resurreccion, en que fue coronado de honor, y gloria eterna. Es la quarta la Eucharistia, en que, escondiendose debaxo de las especies Sacramentales, se transfigura en ellas con la transustanciacion.

11. Estas quatro transfiguraciones representaban aquellos quatro mysterios de Salomon, (aplicados por muchos Interpretes à la Humanidad de Christo,) de los quales tenia tres por dificiles aquel Sabio, y el quarto de todo punto le ignoraba. Es el uno el camino de la Nave por el mar, que es Christo Encarnado en el vientre virginal de MARIA Mar de Gracia: otro el camino de la Serpiente sobre la piedra, que es Christo Crucificado, figurado en la serpiente, que Moyssés levantò en el Desierto: otro el camino del Aguila en el Cielo, que es Christo Resucitado en su Ascension à la gloria: y el quarto, ultimo, è ignorado

de Salomon, como mas dificil, que ninguno, es el camino del Varon en su juventud, ô edad, en que mas crece, que es Christo en la Eucharistia, en donde mas creció, y se estendió su Humanidad, siendo este Sacramento extension de la Encarnacion, segun los Santos Padres. De manera, que siendo Christo aquel *Joben segundo* del Ecclesiastes, como discurre con su acostumbrada Erudicion el P. Theophilo Raynaudo, mucho mas propriamente le conviene este renombre en la Sagrada Eucharistia. Esto mismo estaba symbolizado en los quatro mysteriosos animales de Ezequiel, y en las quatro figuras, ô aspectos de cada uno: en los quatro angulos del Tabernaculo, del Templo, del Arca del Testamento, de la Celestial Ciudad de Jerusalem: y en otras muchas alegorias, que se hallan en las Divinas Letras.

IV.

12. **C**onstituido Christo en estos quatro diversosifimos estados, es necessario, que en todos quatro sea Rey, no solo en fuerza de aquel uniforme Universal, y por excelencia Soberano, è independiente Dominio, de que por razon del Divino Verbo à que se uniò la Humanidad, goza igualmente con el Padre, sino en virtud de la heroycidad, que incluye cada una de sus quatro transformaciones, que siendo acciones tan generosas, y de una Persona Divina, ni podia esta tomarlas, sino por adquirir con cada una un Imperio distinto de todos los demàs, que antes tenia, ni el merito de cada una valia menos, ni el poderoso amor de su Eterno Padre, por cuya gloria las obrò, le podia premiar, siendo quatro, con menos, que con quatro Imperios.

13. Corresponde, pues, al primer estado el Reyno de Christo Humanado, al segundo el Reyno de Christo Crucificado, al tercero el Reyno de Christo Resucitado, y al quarto el Reyno de Christo Sacramentado. Por constar estos quatro Reynos de Christo de los principios de la Fee,

Fee, y hallarse cada uno de ellos en las Sagradas Letras, y sus Expositores, no es necesario, que nos detengamos mucho en declararlos, y bastará insinuarlos brevemente con razones fundadas en la Fee, y algunos Authores, que las tratan mas largamente en sus Escriptos.

V.

14. **L**lamase el primero Reyno de Christo Humano; porq̄ con solo humanarle el Verbo, ô la Persona de Christo, por sola esta transformacion, ô nuevo estado, y prescindiendo de toda otra qualquiera accion, ô circunstancia, quedò constituido este Divino Hombre no solo en aquel Universalissimo Dominio de Jurisdiccion, que antes tenia el Verbo, con que pudiera desde el primer instante de su Encarnacion, sinò suspendiera su exercicio, gobernar los hombres, y los Angeles, sino que adquiriò el Summo Sacerdocio, y Pontificado, que antes no tenia. Y por que no le tenia antes? Porque aviendo de ser el Sacerdote en algun modo inferior á aquel, á quien ofrece el Sacrificio, y siendo esta inferioridad imposible à solo el Verbo, por ser esencialmente igual al Padre; solo pudo hacerse Summo Sacerdote por razon de la Humanidad, quedando en quanto Hombre unguido, y consagrado en Summo Pontifice, sin ser necessaria otra uncion, ô consagracion, que la Union Hipostatica. De manera, q̄ Christo, es por naturaleza Summo Sacerdote, y Pontifice: siendo, como Hijo de Dios por su Dignidad, Primogenito entre todas las Criaturas: assi, como el Primogenito entre todos los hermanos era Sacerdote en la Ley Natural, por comun derecho de las Gentes.

15. Siendo, pues, este Summo Pontificado de Christo, como defendió S. Pablo, no segun el orden Levitico, ô de Aaron, que no permitia, ser Rey el Sacerdote; sino, como por David lo avia jurado el Eterno Padre, segun el orden de Melchisedech, que fue juntamente Sacerdote, y Rey:

Rey: se sigue, que Christo con el Summo Pontificado adquirió juntamente un Reyno, que aunque Espiritual, y no de este mundo, por no averse instituido al arbitrio de los hombres, y segun las Leyes del mundo, ni para fines de este mundo; con todo esto para la plenitud de su Potestad incluye tanto Dominio sobre las cosas temporales, quanto es necesario, para sujetarlas, como inferiores à las cosas Espirituales, como superiores. Materia es toda esta, que à demás de los Escriptores Canonicos la trataron difusamente las mejores plumas, señalandose singularmente en demostrar estas verdades el Eximio Doctor Padre Francisco Suarez, y el Padre Theophilo Raynaudo.

VI.

16. **L**amase el segundo Reyno de Christo Crucificado: porque en la Cruz mereció Christo con su indecible paciencia, y sufrimiento, comprò à grande precio, y adquirió con su preciosa Sangre las almas, que estando por el pecado, y à original contraído en la culpa del primer Hombre, y à personal, y singular de cada uno, debaxo de la potestad del Demonio, y de la muerte, segun el Divino Decreto: de toda esta miserable servidumbre las libró borrando con su Sangre la Escripura del mismo Decreto, ó la obligacion à la muerte, y pena eterna: anulandole, y clavando'e en la Cruz, con que quebrantò la cabeza de la antigua Serpiente, matando con su muerte à la misma muerte: despojando con este hecho à los Principados, y Potestades, esto es, al Demonio del tyranico dominio, que exercia sobre los hombres, à quienes con publica victoria, y triumpho, que alcanzó por su misma Persona, trasladò de aquel captiverio à la libertad de vassallos de su felicissimo Reyno, y à la Dignidad de Hijos de Dios, siendo antes Hijos de Ira.

17. Esto es lo que nos manifiestan claramente las insignias de Grandeza, y Magestad, con que Christo ostentò este triumpho en el Calvario. Estaba este Divino Capitan
en

en el campo de batalla de aquel Monte exaltado sobre la tierra, en el Regio Throno de la Cruz, ceñidas sus Soberanas sienes con la Real Corona de espinas, empuñando en lugar de Cetro los clavos, y teniendo sobre su cabeza por celestial disposicion el famoso titulo de Rey. Por esto canta la Iglesia en una parte con los Setenta, que Dios reynò desde un leño, y en otra, que reynò en el Arbol de la Cruz. Por esto es comun en los Sagrados Expositores, llamar à la Cruz, Throno, y Cetro Regio. Por esto S. Cypriano la llama Reyno del Sagrado, y Real Leño: y muchos siglos antes la avia llamado Isaías Principado, que se hizo, ò se fundò sobre el hombro de Christo, (en que la subió al Calvario, segun la comun exposicion de los Interpretes.) Quanta, finalmente, aya sido la ostentacion de Regia Magestad, con que Christo estuvo en la Cruz, puede e ver, dexando à otros muchos, en el Padre Theophilo Raynau-do, y en Thomas Laleblanc, que largamente demuestra, aver servido la Cruz de Throno Regio à Christo en el triumpho de su Passion, y Muerte, desde donde baxò inmediatamente, à exercitar su Real Potestad sobre el Infierno, sacando del Limbo à los Santos Padres, aun antes de refucitar.

VII.

18. **L**amase el tercero Reyno de Christo Refucitado: porque despues, que su felicissima Alma se unió à su Sagrado Cuerpo, y adquirió su Humanidad con los quatro dotes de gloria aquella total independencia de todas las cosas de este mundo: feneciendo para con su Persona el poder de Pilatos, las amenazas de Cayfas, las armas de Herodes, y la malicia de los Judios: en esta regeneracion, nuevo, y glorioso estado, como dignissimo de Imperio, y de Reyno, le fue dada toda Potestad en el Cielo, y en la tierra, como lo dixo el mismo Christo à los Apostoles despues de refucitado, antes de subir à la gloria: de manera, que ya no le restò mas, que acabar, de

tomar possession de todo. Por tanto aviendole sido dada potestad, como discurre el Padre Lorino, sobre las cosas naturales en su Encarnacion, y en la Passion, y Muerte sobre las cosas, que resistian à su Divina voluntad: en la Resurreccion le fue dada singularmente sobre las voluntades, que expontanea, y libremente le sirven, como con otros nota tambien el Padre Raynaudo.

19. Por esto en aquel Psalmo, en que segun la mas comun inteligencia de los Interpretes pinta David la Ascension de Christo al Cielo divididos los Celestiales Espiritus en Choros: diciendo unos, que abran las puertas al Rey de la Gloria: y preguntando otros, quien es este Rey de la gloria? Dan à esta repetida pregunta tres respuestas. En la primera dicen, que es el Señor Fuerte, y Poderoso, que es lo mismo que Christo Encarnado, que fundò sobre una piedra un Reyno, que es la Iglesia tan fuerte, y poderosa, que ni las puertas del Infierno prevaleceràn contra ella. En la segunda dicen, que es el Señor Fuerte en la pelea, que es lo mismo, que Christo Crucificado, que en la batalla de su Cruz venció al pecado, à la muerte, y al Demonio. En la tercera dicen, que es el Señor de las virtudes, que es lo mismo, que Christo Resucitado Rey de las voluntades: pues segun San Agustín, y otros Expositores, por la rendida obediencia, con que los Espiritus Angelicos se sujetan à la voluntad de Dios se llama Rey de las virtudes. Avia Christo venido al mundo, no para ser servido; sino para servir, mientras viviese en carne mortal: por lo qual no dixo, aunque pudiera en su prission, que podia mandar, à los Angeles, sino, que podia rogar à su Eterno Padre, se los diese.

20. Y à la verdad, que Christo, que por sus profundissimos juicios convirtió inmediatamente por sí mismo à pocas personas, aya explicado su mayor poder sobre las voluntades despues de su Resurreccion, atestiguanlo cerca de tres mil personas convertidas por medio de S. Pedro en el primer Sermón, y cinco mil en otro: y Sophronio dice, que

que constituyó una Iglesia de diez mil Varones, (sin las mugeres, y niños, que serian mas.) Que este absoluto poder sobre las voluntades, significado, en ser Señor de las virtudes, le tuviesse Christo, antes de subir à la gloria, publicaronlo los Angeles, llamandole assi antes de entrar en ella, como notò Cyrilo Alexandrino: porque tenia igual gloria, y poder luego, que Resucitó, q̄ despues de sentado à la diestra de su Eterno Padre. Esto baste en quanto á la diversidad, con que este Reyno se distingue de los demas: por que en quanto à su essencia, no ay cosa mas celebrada en las Divinas, y humanas Letras.

VIII.

21 **L**lamase el quarto Reyno de Christo Sacramētado: porq̄ ocultandose Christo en este Augusto Sacramento debaxo de las especies Sacramentales, fundò un nuevo, y Real Dominio sobre las almas por tres razones á lo menos.

22. La primera: por hacerlas no solo alumnas fuyas con el espiritual alimento, que les ministra à su Real Mesa en su propria carne, y fangre, enriqueciendolas con los thesoros de su charidad; sino obejas, que, como buen Pastor las apacienta por su misma Persona, las defiende con su poder, y las cura con una quinta essencia de todo el amor de su corazon, que assi llama un Sabio à la cifra, suma, y compendio de todos los beneficios, y maravillas, que nos dexò en la Eucharestia.

23. La segunda: por hacerlas segun derecho hacienda propria fuya con la estrechissima union, con que las constituye una misma cosa no solo con su Iglesia, sino con su misma Persona, que haciendola vida de las mismas almas, quiso, que fuesse, no solo la misma union, ô comunion, sino exemplar de los consejos Evangelicos, cuya guarda evita toda discordia, y desunion: por lo qual es Christo en el Sacramento por muchos titulos Rey de Paz.

24. La tercera: porque no bastando, para la salvacion del mundo su Sangre, sus dolores, y meritos, (aunque son precio no solo suficiente, sino superabundante, para

salvar infinitos mundos,) sin su aplicacion, y comunicacion á cada alma en particular: no quiso hacer este gravissimo negocio por sola la immediacion de su virtud, y por medio de causas instrumentales, quales son los Sagrados Apóstoles, y Ministros, que como otro San Pablo suplen en este sentido, lo que falta à su Passion: sino, que para assegurar mas bien nuevo derecho sobre aquello mismo, que por tantos titulos era suyo: con immediacion Personal, quiso ser causa principal de esta grande Obra de su amor, dexandosenos assi mismo para mayor seguridad nuestra en señal, y prenda de su gloria. A vista de todas estas razones, no es mucho, que llame la Iglesia à Christo Sacramentado en el Hymno de su fiesta nuevo Rey: por cuyas especiales insignias de Magestad, con que resplandece en este mysterio, le adora la misma Iglesia, y sus Fieles con las especiales demostraciones, en q̄ ostenta el singularissimo vassallage, que le rinde por los nuevos titulos, con q̄ fundó este nuevo Reyno.

25. Esto mismo publican los Doctores con los reverentes elogios, q̄ le dan en sus Escriptos: y muchas vezes lo ha confirmado la Omnipotencia con milagros. Por lo qual llama Reyno al Sacramento, Clemente Alexandrino. Assi le llama tambien Novarino, con Santo Thomas, y otros Authores. Reyno llama tambien à una parte de la Hostia Consagrada, la antigua Missa Mozarabe, y finalmente Alano, y muchos Santos Padres dicen, q̄ en varias partes del Evangelio llamó Christo, Reyno de Dios à la Sagrada Eucharistia. Esto publica Theophilo Raynaudo, y la Polyanthea Eucharistica de Macabelo, que alega á Mansi, y á otros muchos Authores, que por multiplicadas razones llaman Reyno al Sacramento.

IX.

26. **ESTOS** son los quatro Reynos de Christo, representados en los quatro angulos iguales, q̄ forman los quatro remates de la Cruz: en los quatro Rios del Parayso, q̄ regaban, y fertilizaba la tierra: en los quatro circulos, ó anillos, de que pendia el Arca del Testamento: en las quatro colum-

lumnas, de que pendia el Velo del Tabernaculo: en los quatro ordenes de piedras del Racional del Sacerdote: en las quatro ruedas de la Carroza, en que Ezequiel viò la gloria de Dios: en los quatro Evangelistas, y en otros mas symbolos, y figuras.

27. Ni podia ser mayor, ni menor, que de quatro el numero de los Reynos de Christo: supuesto, que no fueron mas, que quatro los diversos estados, en que Christo quiso constituirse, ò transformarse, para fundarlos, ò ganarlos. Fundò el primer Reyno con su Encarnacion, passando de ser Dios, à ser juntamente Hombre, y por configuiente de no ser Christo, à ser Christo, y Real Pontifice. Ganò el segundo en su Passion, constituyendose en tan lastimoso estado, que los dolores le hicieron passar con la muerte de ser Hombre, à no ser Hombre. Adquirió el tercero con su Resurreccion, volviendo, à passar de no ser Hombre, à ser Hombre glorioso, è immortal. Estableciò en el Sacramento el quarto Reyno, passando en el de Hombre vivo, aunque sin dexar este estado, à no ser mysticamente, ni parecer Hombre (aunque permanece verdadero Hombre,) sino alimento; y cosa muerta por la moral separacion, que en fuerza de sus palabras interviene entre su Divino Cuerpo, y Sangre, que constituyen en este milagroso estado el mas estupendo, y agradable Sacrificio.

28. Assi, pues, como solas estas quatro vezes mudò Christo verdadera, è intrinsecamente su sèr, pues en su Nacimiento, y Ascension solo mudó del lugar, en que habitaba, en los tres dias de difunto no hubo propriamente Christo, y assi no pudo tener diverso estado, en su transfiguracion solo fue cubierto exteriormente de resplandor, como afirma Santo Thomas, Durando, y siente el Eximio Doctòr, y no mudò de rostro, essencia, forma, figura, color, ni otra qualidad, como dice Alapide: Assi, solas aquellas quatro vezes fundò, nuevos, y diversos dominios, que sucesivamente fue aumentando, y dilatando.

29. Eestablecidos ya en esta forma los quatro diferentes Rey-

Reynos de Christo, es configuiente à ellos la proporcionada diversidad en quãto à la Providencia, Gobierno, y Direccion, q̄ exerce en cada uno. Porque, aunque es una misma la Cabeza de estos quatro Imperios, y una la fuente de su Soberana Providencia, son diferentes sus Decretos, segun la diferencia de los Dominios. Y aunq̄ Christo es siempre el mismo; acomoda diversos beneficios à la diversa necesidad, condicion, y estado de los hombres. Por tanto, assi como el Sol, siendo siempre uno mismo, causa los diversos efectos de las quatro estaciones del año, singularmente en los quatro principales puntos, que en su Ecliptica señalan los Astronomos: assi Christo, siendo en todos estados, tiempos, y lugares uno mismo, y despidiendo continuamente los rayos de su Beneficencia, y Dignidad, causa en sus quatro diferentes estados los efectos de su amor, tan distintos à lo menos en quanto à su mayor sensibilidad, que con ellos da, à conocer bastantemente sus quatro diferentes Reynos.

30. En este sentido, pues, es Christo principalmente en quanto Humanado Real Pontifice, y Padre de las almas, Crucificado su Redemptor, Resucitado Remunerador, y Pastor en quanto Sacramentado. En la Cruz gana la gracia, en el Sacramento la reparte, en el Pontificado la dirige, y la premia en la gloria.

31. En el Pontificado juzga, padece en la Cruz, ama en el Sacramento, y nos alienta desde el Cielo. En el Pontificado es ternido, en el Sacramento es venerado, ultrajado en la Cruz, y ensalzado en el Empyreo. En el Pontificado es Rey de Justicia, en el Sacramento Rey de Paz, en la Cruz Rey de Misericordia, y Rey de Gloria en el Cielo.

X.

32. **A**SSI como de la diferencia de los quatro Reynos de Christo proviene la diversidad del Reynar, y de sus Divinas Providencias, assi tambien de estas dos cosas se deriba la diferencia de lugares, en que deben estar con permanencia colocados los Thronos, ô Sillas de

de estos Reynos. Y por tanto la Corte del Reyno de Christo Humanado, ô su Real Pontificado, despues de aver comenzado en Jerufalen, y aver passado à Antiochia, hizo asiento permanente en la Gran Ciudad de Roma, Cabeza por esso mismo, mas, que por el Imperio, que por tantos siglos gozò de todo el Orbe de la tierra. El Reyno de Christo Crucificado estuvo en Jerufalen en las tres horas, que durò visiblemente: y el Throno del Reyno de Christo Resucitado, y glorioso està, y permanecerà por toda la Eternidad en el Empyreo.

33. Solo, pues, nos resta señalar la Corte del Reyno de Christo Sacramentado. Para cuya inteligencia se debe suponer, que no ay Reyno, que no tenga lugar determinado de su Palacio, y Throno. Esto nos enseña la Divina Providencia, que no solo determinò el sitio à los Thronos de los tres Reynos referidos; sino que aun antes de criar al primer Hombre para Presidente, y Rey de la tierra, ô de este gran mundo, le avia dispuesto determinada Corte, y Real habitacion en el Parayso, que para esso formò desde el principio, como dice la Escripura. Ni permite, que aya Imperio, ô Reyno, Provincia, ni Republica, que à imitacion de aquella primera, que estableciò entre los hombres, no tenga determinado sitio de su Corte, Cabeza, ô Tribunal: y aun en el pequeño mundo, y Republica, que encierra en su Persona con sus potencias, y sentidos cada hombre, señalò determinado sitio para el Tribunal del juicio, ô de la razon, y los afectos, yà sea la Cabeza, y cerebro, yà el pecho, y corazon, segun diversas opiniones.

34. Pero sino bastan estos exemplos para prueba, de que Christo Sacramentado tiene Corte determinada, de este Reyno por la multiplicada Real presencia, con que assiste en todas las Hostias Consagradas de la Iglesia; pongamosle en el mas eminente, illustre, y universal Imperio de Dios sobre toda la grande machina del mundo, con que no solo se establece solidamente nuestro intento, sino, q se preocupan, quantas replicas pudieran contradecir la verdad, que vamos probando.

Asi-

35. Asiste la Magestad de Dios por effencia, presencia, y potencia en todas partes, y es de Fee, que no puede faltar del mas olvidado rincon del Univerfo. Son las innumerables Iglesias de la tierra, como otras tantas Casas fuyas, cuyos Thronos fon los Altares, de donde oye las oraciones de los Fieles: y muchas vezes se apareció, yà fuesse por sí, ô por sus Angeles en los campos, y despoblados á los Patriarchas, y Santos. Preguntamos aora: puede creer á vista de la Univerfal presencia de Dios en todo el mundo, á vista de la confianza, con que hablamos con su Magestad en las Iglesias, y á vista de la benignidad, con que se digna no solo de oírnos, sino de darse á venerar por señales exteriores en todas partes, que Dios no tiene una Corte, Palacio, y Throno determinado en el Empyreo, en donde se dexa veer, y amar de sus Celestiales Cortesanos? No solo no lo podemos creer, sino que estamos obligados, á creer lo contrario. Esto es, como confessamos en el Credo, que Dios está, especialmente en el Cielo, á donde subió Christo, á sentarse á la diestra de su Eterno Padre: Por esso le llamamos enseñados de Christo, Padre nuestro, que está en los Cielos: y mucho antes de Christo avia dicho el Espiritu Santo por David, que el Cielo de los Cielos es de Dios, y que dió la tierra para habitacion á los hombres. Luego, aunque Christo Sacramentado esté con verdadera, y Real presencia en infinitas partes del mundo, y alli reparta sus beneficios, alli le veneren, le reciban, y le rindan solemnes adoraciones, no por esso se debe creer, que no tenga algun determinado sitio, en donde resida con una singular presencia, (que declararèmos despues en que consista:) fino que antes debemos persuadirnos, que asiste con ella en la Real Corte, y Throno de su Reyno, y Tribunal de sus decretos, y Providencias.

XI.

36. **S**Upuesto, pues, que ha de tener el Reyno de Christo Sacramentado determinada Corte, y Throno, llegamos con la confirmacion, de lo que acabamos

mos de decir, à resolver una question tan antigua, que tiene casi tres mil años; tan grande, que la propuso no menos, que el Espiritu Santo; y tan facil de resolver, que està puesta su decission à la luz de medio dia. Es la Iglesia la que hace una pregunta, cuya profundidad supone parte de la respuesta. Es Christo el q̄ le dà una respuesta, cuyo Soberano enfasis supone, que debe, saber, lo que pregunta. Es la Dignidad, y esplendor del mismo Christo, el que declara, quan acertada es la pregunta, y quan evidente la respuesta. Y son, en fin, pregunta, respuesta, y Dignidad de Christo, y de la Iglesia otros tantos Conductores, que veremos, nos llevan, como de la mano, à la Corte de aquel Gran Rey, à cuya diestra hallarèmos sentado al Gran Sãtiago de Galicia.

37. Preguntaba à Christo la mystica Esposa, simbolo de la Iglesia Universal, en què sitio apacienta sus ovejas, y en donde habita en medio dia? *Ubi pascas, ubi cubes in meridie?* Que la Esposa en esta pregunta hablasse con Christo Sacramentado, es sentir de San Bernardo, de San Gregorio Nisseno, y de otros muchos Expositores: y que preguntasse por la Corte de su Reyno Sacramentado se ve en el contexto de los Cantares, y en esta induccion, q̄ se sigue.

38. No podia la Esposa, que representaba la Iglesia, preguntar por la triumphante Corte, en que assiste su Esposo Christo como Resucitado, y glorioso: pues ella misma nos enseña, como articulo de los mas principales de la Fee, que passados quarenta dias despues de su Resurreccion subió à los Cielos, y està sentado à la diestra de su Eterno Padre: y David lo avia prophetizado doscientos, y mas años antes, que hiciesse tal pregunta. No podia preguntar por la afrentosa Corte, y doloroso Throno, en que estuvo Christo Crucificado, y obrò nuestra Redempcion: pues el mismo David avia dicho con una mysteriosa antelacion, que avia de estàr en medio de la tierra: esto es, en Jerusalem, en donde le viò todo el mundo pendiente de la Cruz en el Calvario. No podia preguntar por la Pontificia, y Real Corte del Reyno de Christo, como Humanado, y Summo

Sacerdote: pues la misma Iglesia, y su Cabeza el Papa, es el que assiste en Roma, como Vicario del mismo Christo, y Vice-Emperador suyo en aquella suprema Dignidad Pontificia.

39. No podia, finalmente, preguntar por la comun habitacion, y Real presencia, con que Christo assiste en todas las Hostias, y especies Consagradas del mundo: pues hablaba, como ya vimos con el mismo Christo Sacramentado, à quien reconocia por Pastor, y de quien, como advirtiò San Bernardo, sabia bastantemente, en donde apacentaba sus ovejas, y solo le faltaba saber su mas singular habitacion: *Scio satis ubi pascas, non cubans; indica mihi ubi pascas, & cubes?*

40. Y à la verdad, si lo que intentaba la Esposa, fuera solo, saber, en donde assiste con sola physica presencia el Divino Pastor Sacramentado: y sabia, en donde apacienta sus ovejas: què era lo que le restaba saber à cerca de su Real habitacion? No ha de habitar Christo, en donde exerce un officio tan importante? Puede faltar del campo, en que no solo hace officio de Pastor, sino que se dà à si mismo en alimento à sus ovejas? Es possible no existir en el mismo sitio, en que assiste con una Real presencia indefectible? Y en fin, no sabia la Esposa, que, si solo preguntara, en donde habita Christo Sacramentado, le podia responder muy facilmente qualquiera de sus Catholicos Hijos, que habita en toda la Iglesia Universal: esto es, en las manos de los innumerables Sacerdotes, que le consagran, en las muchissimas Aras, en que le colocan, en los multiplicados Tabernaculos, en que le guardan, y en los infinitos pechos que le reciben?

41. Luego, lo que intentaba la Esposa, despues de saber, que Christo Sacramentado alimenta con su Divino Cuerpo, y Sangre las almas de los Fieles por todo el dilatado campo de la Iglesia, es hallar el determinado lugar de la misma Iglesia, en que no solo apacienta en quanto Pastor, como en lo restante sus ovejas, sino, que en quanto Rey osten-

ostenta mas singularmente, como en Corte, y Throno de su Reyno aquellos Soberanos rayos de Magestad, que no solo dan, à conocer, que es Sol, sino Sol, que se dexa ver en el mas alto Zenit del medio dia. De fuerte, que no se puede negar, que aquella pregunta: *indica mihi ubi pascas, ubi cubes in meredie?* Tiene propriamente el sentido, que le dió la inteligencia de San Bernardo: *Scio satis ubi pascas, non cubans; indica mihi ubi pascas, & cubes?*

XII.

42. **A**unque por lo mucho, que supone, es tan fabia la pregunta de la Esposa, y dá tanta luz à nuestro assunto, con aquella singularissima asistencia, q̄ en la Magestad Sacramentada reconoce, determinada aun sitio particular, y por sus circunstancias diferente de la physica, con que realmente está presente en todas las Hostias Consagradas de la Iglesia: aun es mucho mas, lo que à cerca de esto mismo nos enseña la ignorancia, que con la misma pregunta confessó: no tanto en sí, quanto en sus hijos los Christianos: No solo, porque fue ocasion de la respuesta, que despues veremos, dió el Esposo: sino, por lo que antes de responder le significa en estas mysteriosas palabras: *Si ignoras te: si te ignoras á ti misma.* Porque se incluye en estos terminos, como notan los mas diligentes Expositores, una especie de admiracion, con que el Esposo estraña la ignorancia de la Esposa, y en ella nos manifiesta, que está tan patente aquella Corte, Palacio, y Throno del Sacramento, que no le podemos, ignorar, sino por nuestra negligencia: y esto mismo supone, quien le pregunta, en donde habita en la luz de medio dia? *Ubi cubes in meredie?* Demanera, que con aquella estraña admiracion nos hace el amor de Christo un cargo digno de los grandes beneficios, que nos concedió su bondad. Todo esto se ve mas claramente en la respuesta, que despues de aquella admiracion dió à la Iglesia Esposa suya, y en el sentido, en que la Iglesia tomó su Divina respuesta.

43. Dió Christo respuesta à aquella pregunta de la Iglesia en estos terminos: *Si te ignoras à ti misma, ó la mas hermosa entre las mugeres, sal, y vete siguiendo las pisadas de tus Rebaños, y apacienta tu ganado cerca de los Tabernaculos de los Pastores.* Mysterioso modo, de responder, si solo se mira en si mismo; pero clarissimo, si se examina à la luz de nuestro assumpto. No quiere el Esposo hacerle cargo de la ignorancia, que à cerca de su Palacio del Sacramento manifiesta la Iglesia; sino de la que esta Esposa suya padece à cerca de si misma, en quien habita. No le responde à cerca de la habitacion del Pastor, por quien pregunta; sino à cerca de las pisadas, ó caminos de los Rebaños, que ha de seguir. No le señala aquel singularissimo lugar, en que descansa; sino los muchos, en que ha de apacentar su ganado. De fuerte, que en consecuencia de las palabras, con que Christo explica la admiracion, que le causa la ignorancia de la Iglesia, ó por mejor decir la de sus Fieles, diciendole, *si se ignora à si misma*, no le responde directa, y cathegoricamente; y solo le dà por respuesta el mandarle, que siguiendo las pisadas de sus Rebaños, apaciente su ganado cerca de los Tabernaculos de los Pastores: suponiendo en este mysterioso enfasis, que ya sabe, à donde encaminan los pasos sus Rebaños, y en donde están los Tabernaculos de los Pastores: y que debe sacar por consecuencia, en qual de estos no solo apacienta sus ovejas, sino que descansa como Sol en su medio dia.

44. Y porqué responde Christo de este modo quando le preguntan por la Corte de su Reyno del Sacramento? Porque quiere, que no sea el solo indice de tan gran bien, puesto en Galicia, su respuesta colocada entre los arcanos de la Escritura; sino que lo demuestren à todo el mundo la misma Iglesia, su Cabeza el Summo Pontifice, y todas las Naciones del Orbe con sus mas admirables Obras. Y si no vamos à la prueba.

45. Supuesto, que los Rebaños de la Iglesia son los Fieles segun los Sagrados Interpretes, y sus pisadas las de los

los Apóstoles, que como primeras basas de la Iglesia, son los pies de la misma Iglesia, como dice Clemente Alexandrino, y por configuiente de sus Fieles: véamos, en donde están mas manifiestos los Apóstoles, y sus piladas seguidas de los Fieles, y en donde siguiendolos la Iglesia en fuerza de aquel precepto, ô consejo apacienta su ganado, y allí veremos los Tabernáculos de los Pastores, que son las tres Cortes de los tres Reynos, que de los quatro tiene Christo en la tierra, y entre ellas la del Reyno de Christo Sacramentado.

46. Vimos en el Discurso antecedente los tres primeros, y principales cimientos, en que Christo, y sus Apóstoles fundaron el grande Edificio de la Iglesia, que son Jerusalem, Roma, y Galicia: y sabemos, que en estos tres lugares permanecen mas visibiles las piladas de los Apóstoles, atendiendo, yá á la mas frequente, y larga permanencia, con que en ellos assistieron; yá á las mayores Obras, con que en ellos brillaron, y sus efectos; yá á la mayor veneracion, con que en ellos son venerados sus cuerpos, sus passos, milagros, y doctrina. Ni ay, para que decir, como Jerusalem fue el primer, y mas frequentado Theatro de Christo, y de su Apostolico Colegio, ni como Roma es el mas Authorizedo pulpito de su Doctrina, y el mas comun sepulchro de sus Cadaveres, ni como la Apostolica Iglesia de Galicia es, la que por los Apostolicos passos de Santiago, su sepulchro, eficacia de su Doctrina, y milagros, y por otras multiplicadas preeminencias, que vimos en los Discursos precedentes, levanta despues de aquellos dos Sagrados Lugares la cabeza, no solo sobre todas las Iglesias de España, como escribe al Summo Pontifice el Venerable Pedro, Abad Santo del Monasterio Cluniacense: sino sobre todas las del Orbe, como dice el Libro atribuido á Turpino Arzobispo de Rems, por lo qual la llaman el tercer Santuario del mundo, Davila, y otros muchos Authores.

47. Son, pues, estos tres lugares Jerusalem, Roma, y Galicia, á donde, (como á aquellas Ciudades, que por el

numero de tres mandò Dios, señalar en el Antiguo Testamento, para refugio, ô asylo,) concurre todo genero de gentes en devotas peregrinaciones desamparando sus casas todas las Naciones del mundo, por visitar singularmente á Santiago de Galicia, como afirma el Cardenal Baronio, y se experimenta cada dia.

48. Por tanto siguiendo, ô observando la Iglesia Esposa de Christo los devotos passos de estos innumerables Rebaños suyos, segun el precepto de su Esposo, es tan ardiente el deseo, que como vigilante Pastora manifiesta de apacentar en ellos su ganado, ô los Catholicos Christianos: que no solo los convida, á que vayan á estos tres lugares con el singularissimo atractivo de innumerables Indulgencias, que concede en Jerusalem: con multiplicadas Indulgencias, y Jubileo, ô año Santo cada veinte y cinco años en Roma: y en Santiago de Galicia con el ordinario Jubileo, que sin exemplar viene cada siete años, sin muchas Indulgencias plenarias, que ni por el año Santo se suspenden: sino que los obliga en cierto modo, á peregrinar á aquellos tres celeberrimos Santuarios, no dando, sino reservando para sí la facultad, de dispensar, ô commutar el voto de estas tres unicas peregrinaciones del Orbe. De manera, que si bien se advierte, reconocen los Summos Pontifices, como successores de San Pedro en aquellos tres unicos lugares de Jerusalem, Roma, y Galicia, que honran con tan insignes demostraciones, no dispensadas en otra parte de el mundo, aquellos tres celebres Tabernaculos, que este Principe de los Apostoles, no sabiendo, lo que decia, como afirma el Evangelio, queria edificar en el Thabor.

49. Véis aqui, pues, como la Iglesia con los Soberanos Decretos de su Cabeza el Pontífice, con las pisadas de los pies, en que està fundada, que son los Apostoles, y con las grandes Obras de todos sus miembros los Fieles de todas las Naciones, està manifiestamente señalando en Galicia por Divina disposicion contra la misma ignorancia, que manifestaba en su pregunta, la Corte del Gran Rey Sacramen-

mentado, que deseaba saber, y que Christo no le quiso enseñar, sino con el mysterioso enfasis de las Obras, que le prescribe, y que ella cumple puntualmente. Tres unicos lugares de la tierra Jerusalen, Roma, y Galicia, se vén estremadamente señalados por el dedo de Dios, la Iglesia dirigida del Etpiritu Santo, los quales corresponden à los tres Reynos de la Cruz, Pontificado, y Sacramento, que Christo tiene en la Iglesia Militante. Siendo, pues, Jerusalen, como ya vimos la Corte del Reyno de Christo Crucificado, y Roma la Corte del Reyno de Christo Humanado, figuese clarissimamente, que Galicia es la Corte del Reyno de Christo Sacramentado, à cuya diestra està sentado el mysterioso Hijo del Trueno Santiago de Galicia: el qual, como aora veremos, es por sí solo otro infalible indice, que la està señalando con su gloriosissima Silla, y Cata eterna, pues assi se llaman por Antonomasia los sepulchros, en que están como sentados, y descansando los muertos, como prueba Theophilo Raynaudo,

XIII.

50. **A**ltissima fue por sí misma aquella Providencia, con que Isaac estableció à su hijo Jacob, como en el mas precioso Mayorazgo, en pan, y vino, figura la mas expresa del Sacramento; y no menos mysteriosa, que Soberana se nos propone al presente, representandonos en el Jacob de la Ley Escrita, establecido en una grandeza, que era sombra del Sacramento, al Jacob de la Ley de Gracia, que es Santiago, establecido en la grandeza de la Corte de este Reyno de Christo Sacramentado, fundado en las mas claras luces del Divino Sol de Justicia, que debaxo de las especies de pan, y vino brilla como en su mas proprio medio dia: lo qual se declara mas solidamente en esta forma.

51. Aviendo venido la Magestad de Christo al mundo, para salvar à los hombres, y enseñarles el camino del Cielo con su exemplo: comenzò, à despertar à los mortales

les con el dulce sonido de sus palabras: diciendo, que el Reyno de Dios estaba cerca; y hablando frequente de su Reyno, en que prometia dar á la virtud riquissimas herencias, y premios. Atentos á estas promessas los Apostoles, y careciendo aun de la plenitud de aquella luz, que despues les comunicò el Divino Espiritu, comenzaron á representar á Christo la grandeza de sus meritos, como si quisieran, dar á conocer á la misma Sabiduria el premio debido á sus servicios. Y por tanto llegó á preguntarle en nombre de todos San Pedro, qué premio les tenia prevenido, pues avian abandonado todo quanto tenian, por seguir su Divina Persona? Dióles Christo á esta demanda una respuesta digna de su mansedumbre, y Justicia. Dixoles, que se sentarian con su Magestad en doze sillas, como Juezes de las doze Tribus de Israél.

52. Assegurados con esta promessa los Apostoles de la consecucion de un premio, que los constituia Superiores á casi todo el resto de los Escogidos, excitaron de nuevo otra contienda entre sí mismos, sobre quien avia de ser el Mayor entre los doze. Entendiendo, pues, de las palabras de Christo, que su partida se acercaba, previnieronse con tiempo los Hijos del Zebedeo, Santiago, y su Hermano San Juan, y confiados en el parentesco, y en los favores recibidos del mismo Christo, y valiendose juntamente de los ruegos de su Madre, pidieron á su Pariente, y Maestro, que les concediesse á los dos, el sentarse uno á su diestra, y otro á la siniestra en su Reyno. Respondiòles primeramente Christo, que ignoraban lo que pedian. Consistió esta ignorancia, segun San Hilario, en pedir, lo que ya les estaba concedido, y tambien se puede decir, que consistió, en pensar, que era uno solo el Reyno de Christo, siendo quatro, como ya vimos. Preguntòles Christo en segundo lugar, si podrian beber su Caliz? Y respondieron, que podian. Dixòles entonces Christo por ultima respuesta, que beberian su Caliz, que fue, como luego veeremos, lo mismo, que concederles lo que pedian. Pero añadió para de-
fenga-

sengañarlos la Eterna Sabiduria unas mysteriosas palabras, en que, segun la mas comun exposicion con San Augustin, San Geronymo, Beda, y el Abulense, les vino á decir, que el averse de sentar á su diestra, ó siniestra, no se lo concedia á su arbitrio en fuerza de los ruegos, ó Parentesco, sino, porque allí se avia determinado en el Eterno Tribunal de su Padre, en vista de la grandeza de sus meritos.

53. Esta respuesta de Christo, que declarada en esta forma, da mucha luz á nuestro assunto, recibe de este mutuamente mas claridad con la distincion de los quatro Reynos, en que se funda. Porque teniendo Christo quatro Reynos, y siendo igualmente quatro las Personas mas intimamente acreedoras á sus favores, quales fueron su Santissima Madre, San Pedro, Santiago, y San Juan: no parece digno de la Magestad, y liberal Beneficencia del mismo Christo, negar á los anticipados ruegos de estos ultimos, lo que no parece, podia, dexar de concederles, aunque no intervinieran tantas suplicas. Ni se podia, esperar otra cosa en consecuencia de los singulares favores, que les hizo igualandolos con San Pedro en imponerles nuevo nombre, en hacerlos presentes á la Resurreccion de la Hija del Archisy-nagogo, á la transfiguracion en el Thabor, y á la Oracion del Huerto, como si fuera necessaria su presencia no menos para complemento de sus glorias, que para alivio de sus penas.

54. Siendo, pues, de Fee, que á MARIA Santissima le tocò la diestra de su Hijo Resucitado, y glorioso en el Empyreo, segun estava prophetizado por David: assi como le tocó en el Calvario la diestra del Reyno de la Cruz, para que fuese Reyna de gloria, como lo avia sido de dolores: Siendo tambien de Fee, que á San Pedro le tocò la diestra del Reyno de Christo Humanado, en cuyo Pontificado fue constituido por Vicario del mismo Christo: solo resta señalar los Reynos de los dos Hermanos. Para cuya inteligencia es de advertir, que entablaron su peticion sobre el supuesto, de que San Juan, como menor en edad llevaria la izquierda, y la diestra nuestro Santiago, á quien

nombra el Evangelio primero, que à su Hermano, è inmediato à la Cabeza de todos S. Pedro, siempre, q̄ habla de los dos, ô de los tres: dexando otros argumentos, con que prueban los Doctos, como Geronymo Pardo, y Juan de la Puente, que Santiago es la segunda persona del Apostolico Colegio.

55. Esto supuesto, que San Juan llevàsse la mano izquierda en el Reyno de Christo Crucificado, es constante tradicion de la Madre de la Fee, la Iglesia Catholica, que nos le propone en sus imagenes à la mano izquierda de Christo pendiente de la Cruz en el Calvario. Y assi se cumpliò en orden à S. Juan la promessa, que le hizo Christo, de que beberia su Caliz, que assi llamò Christo à su Passion: lo qual véremos mas claramente en el siguiente Discurso.

56. Supuestas todas estas verdades, preguntamos: si de quatro Reynos ha distribuido Christo los tres de Gloria, Pontificado, y Cruz entre su Santissima Madre, S. Pedro, y San Juan Evangelista: para quien avrà reservado el quarto, que es el Reyno del Sacramento? Segun los principios arriba puestos, no ay duda, y es cierto, que le toca, y corresponde à nuestro grande Apostol Santiago. Siendo, pues, cierto, que à Santiago le diò Christo el Reyno de Galicia, cierto es tambien, que Galicia es la Corte, Palacio, y Throno del Reyno de Christo Sacramentado.

57. Y à la verdad, que nuestro Gran Santiago aya logrado en Galicia en la Casa de su gloriosissimo sepulchro, la silla, que pidiò à Christo en su Reyno, publicanlo todas las Naciones, que llevadas de un Soberano impulso, le van allí à rendir adoraciones con tan admirable frecuencia, q̄ tiene espantados, à quantos lo contemplan con la debida reflexion. De modo, que, si obligò à Santa Getrudis, à preguntar à Dios la causa de tan peregrino portentoso, à nosotros nos obliga, à reconocer una gran prueba de nuestro assumpto, no solo en que esta celeberrima peregrinacion aya de durar hasta el fin del mundo, como le fue revelado à aquella Santa: sino, en que aya comenzado, desde que el Sagrado Cuerpo de Santiago volviò por Divina disposicion de

de Gerusalen à Galicia: Affi lo dan, à conocer los testimonios, que de esta insigne devocion propone el Eruditissimo Doctór Huerta en el siglo sexto, en que ya florecia el antonomastico nombre del camino, que ba à Santiago: y los prodigiosos milagros, que obrò aquel Santo Cadaver luego, que llegó à Galicia, en donde se coloco aquel promptuario de maravillas, patente à todo el Universo Orbe, como dice el Cardenal Baronio.

58. Esto mismo atestiguan los Escriptores Santos, graves antiguos, y desapassionados, que dicen averle tocado à Santiago la Silla del Reyno de Christo en Galicia. De estos son entre otros el gran Doctór de las Españas, y tambien de la Iglesia, San Isidoro, que comenzó à florecer, à fines del siglo sexto, Santo Thomas de Villanueva, el Author del Libro atribuido à Turpino Arzobispo de Rems, Baptista Mantuano, Jacobo de Voragine, Dionysio Paulo, que dice se cumpliò la peticion de nuestro Apostol, y su Madre, quando se levantò su Iglesia de Santiago, el Padre Geronymo Pardo, que afirma, que en este sentido llevò Santiago la diestra, por estàr el Occidente, que es Galicia, à la mano diestra del mundo, y en otra parte pondera, que està este Reyno al lado del Evangelio, en el altar del Orbe: y finalmente el Padre Bartholomè de Florencia, Jesuita, Provincial de Castilla en aquel celebrado Sermon, cuyo assumpto fue, *Santiago de Galicia*, predicado en su Octava, y mandado sacar à luz por el Ilustrissimo Monroy, Arzobispo de Compostela.

59. Estos son algunos de los clarissimos testimonios, que prueban ser Galicia Reyno de Christo, como lo celebra en el referido Sermon el Padre Bartholomè de Florencia: y no son menos, sino mas, los que demuestran, ser el Reyno de Christo Sacramentado. Es esta una verdad tan importante, cuya penetracion ilustra el sentido de otras muchas contenidas en la Escriptura, de las quales manifestarèmos algunas, de las mas conducentes à la claridad, y confirmacion de nuestro assumpto.

60. **I**nsistiendo, pues, primeramente en la promessa, que en respuesta á la petition de la diestra de su Reyno hizo Christo á Santiago, diciendole, que beberia su Caliz, lo qual significa tomar possession de su herencia, (segun la antiquissima costumbre, que ponderan los Eruditos,) y en su cumplimiento en el Reyno de Galicia, que concedido á este Apostol, fue lo mismo, que concederle la diestra de su Reyno del Sacramento: veremos solidamente comprobado todo esto con palabras, que el Espiritu Santo habló por los Prophetas en nombre del Padre Eterno, y de su Hijo, tan claras, que no dexan duda á vista del sentir de los Sagrados Expositores, y de la verdad de las Historias evidentemente cõprobadas con la tradicion, y experiencia.

61. Dice el Propheta David, hablando con el Eterno Padre en nombre de Christo Hijo suyo, que el Señor es parte de su herencia, y de su Caliz. Demuestran aqui con grande Erudicion los Interpretes, como herencia, y Caliz significa una misma cosa. Afirman tambien, que esta herencia llamada Caliz es la Iglesia Univerfal: lo qual confirma en gran manera la verdad, que vamos manifestando. Porque de todo esto, y otros graves fundamentos, que vimos en el segundo Discurso, se sigue, que la Iglesia se llama Galicia: nombre, que por ser, como alli vimos, identico con el nombre de Galicia, ô Calicia, como deribados ambos del mismo Caliz, nos demuestra, q̄, assi como David hablando en nõbre de Christo en el Psalmõ decimo quinto, entendió á Calicia la Iglesia Univerfal debaxo del nombre Caliz: assi quando el mismo Christo prometió á Santiago en respuesta de la petition de la diestra de su Reyno, que beberia su Caliz, entendió debaxo de este nombre á Calicia Reyno Primogenito de la Iglesia entre las Gentes, como quien le prometia la diestra en su Reyno del Sacramento: y mas siendo este mysterio propriamente aquella herencia de Jacob, con que dixo Dios por Isaías, que avia de alimentar

mentar à los buenos, como lo nota Alapide, y Raynaudo con Torquemada.

62. Esto es, lo que se sigue claramente de la comun doctrina de los Interpretes. Pero aun se reconoce con mayor solidez esta verdad en la distincion, que entre los quatro Reynos de Christo establecimos con la Sagrada Escripura, y con la Fee. Porque supuesto, que Christo tiene tantas herencias en la tierra, quantos son los Reynos, que posee, y que las palabras del Espiritu-Santo dichas por David en su nombre distinguen entre herencia, y Caliz, como quien distingue una herencia de otra herencia, ó un Reyno de otro Reyno: esto es, un Reyno, que se llama por antonomasia herencia, qual es la Iglesia Universal, ó Summo Pontificado, de otro Reyno, que por excelencia se llama Caliz, qual es el Imperio de el Sacramento, no ay precission, de que nosotros hagamos un solo Reyno de los dos Reynos, ó herencias, que de Christo distingue el Espiritu-Santo en la tierra, uno debaxo del nombre herencia, y otro debaxo del nombre Caliz.

63. Teniendo, pues Christo un Reyno llamado Caliz, que es el Augusto Sacramento, distinto de los tres Reynos distribuidos entre su Santissima Madre, San Pedro, y San Juan Evangelista: aviendo prometido à Santiago, al pedirle la diestra de su Reyno, que beberia su Caliz: y aviendo finalmente dado à este Grande Apostol el Reyno de Galicia, ó Calicia, que tiene el nombre deribado del Caliz, que como Divisa propria le distingue de los demas Reynos: quien duda, que fue lo mismo, que conceder Christo à Santiago la diestra en su Reyno Sacramentado, en concederle à Galicia, como la que es Corte de este Imperio?

XV.

64. ESTE argumento tomado de la identidad de los nombres, la qual tiene mucha fuerza en el Derecho, promuevese con mayor eficacia en la identidad de

de las cosas, ô entre un Caliz, y otro Caliz. Representase todo un Reyno en las Armas, ô Divisa de su Escudo: y qualquiera injuria, ô defacato cometido contra estas insignias, se reputa por ofensa, que agravia â toda la Nacion. Y por tanto todo el Reyno de Galicia està como en cifra representado en sus Blasones. Siendo, pues la principal Divisa de Galicia el Sacrosanto Caliz: figuese, que en esta Sagrada insignia està representado todo el Reyno de Galicia: y que lo mismo fue prometer Christo â Santiago, que beberia su Caliz, que prometerle, que seria poseedor de Galicia, representada en el mismo Caliz: y por consiguiente, que estaria sentado â su diestra en el Throno de su Reyno Sacramentado.

XVI.

65. **D**E las palabras, que dixo el Espiritu-Santo por David, hablando en Persona de Christo, passemos, â las que dice por el mismo Real Propheta, hablando en nombre del Eterno Padre. Dice este Señor, hablando con su Divino Hijo, que le pida, y le darà las Gentes en herencia, y en possession los terminos de la tierra. Dos cosas contiene esta promessa: la primera la herencia de las Gentes, y la segunda la possession de los terminos de la tierra. Que la herencia de las Gentes sea la Iglesia Universal, es, como ya diximos, doctrina comun de los Sagrados Expositores. Que los terminos de la tierra sean lo mismo, que Finisterre, y por consiguiente lo mismo, que Galicia, ya lo vimos en el Discurso precedente, en donde, y en los antecedentes demostramos, como este Reyno es Primogenito de la Iglesia entre las Naciones Gentiles. Lo mismo, pues, fue decir el Padre Eterno â su Hijo, que le daria las Gentes en herencia, y en possession los terminos de la tierra, que decirle, que en los fines de la tierra, ô en Galicia tomaria possession de aquella dilatada herencia, que consiste en la Iglesia compuesta de las Gentes.

66. Esto supuesto, ya diximos, como Christo tomò possession de la herencia de las Gentes, debaxo del caracter,

ter de alimento, ó pan de vida, en que le despreciaron los Hebreos. De manera, que Christo tomó possession de las Gentes en el Reyno del Sacramento, con que, como dice San Eligio, fue subyugado todo el mundo. Aviendolo, pues, dicho el Padre Eterno, que daría á su Divino Hijo en possession de las Gentes los terminos, ó fines de la tierra, y aviendose puntualmente cumplido esta promessa en la possession, que Christo tomó del Gentilismo sobre aquella peña, que agora adoran las Naciones, sobre la qual le colocó el Apostol Santiago, al decir Missa á la primera Congregacion, ó Iglesia formada de los Gentiles convertidos: no se puede dudar, que es este Reyno la Corte del Imperio de Christo Sacramentado.

XVII.

67. **C**omprueba e todo esto en la juridica ceremonia, acostumbrada comunmente siempre, que se toma possession de bienes inmuebles, ó radicales. porque, como todos saben, para que qualquier especie de estos se entienda poseída segun derecho, basta, pillar, ó tocar alguna parte suya, que siempre suele ser la principal. Assi se toma possession de un Beneficio por la Iglesia, de una Iglesia por el Altar, de un Reyno por su Corte, de una Corte por su Palacio, y del Palacio por las llaves. Aviendo, pues, Christo tomado possession de la herencia de las Gentes en su Reyno Sacramentado por Galicia: este terreno es sin duda la Corte, Palacio, y Throno de aquel Arcano Imperio.

68. Y à no es necessario repetir, que estando el Apostol Santiago en possession de los fines de la tierra, ó de Galicia, està por consiguiente á vista de estas clarissimas pruebas sentado à la diestra de Christo Sacramentado en su mysteriosa Corte, y Throno. Solo, pues, resta ponderar la energia de aquellas palabras, con que David amenazó á los malos, diciendo, que sabrian, que Dios dominaba en Jacob, y en Finisterre: *Scient, quia Deus dominabitur Jacob,*

Job, & finium terræ. Es lo mismo, que decirles, y advertirles, que conocerán por experiencia, como Dios es Rey de Santiago, y de Galicia. Y así se experimenta en los favores, con que Dios ha protegido todo este Reyno, y singularmente el Sepulchro de Nuestro Grande Apostol Santiago. De manera, que es empeño de Dios, no solo mostrar con palabras, y con obras la especial Providencia, con que gobierna las cosas de Santiago, y de todo su Reyno de Galicia: sino dar, á conocer, quanto aprecia la singular presencia, con que assiste en aquella tierra, como en el Throno de su Magestad Sacramentada, con cuya diestra honra el parentesco, y premia los meritos de su Apostol.

XVIII.

69. **E**Legante pensamiento fue, el que sobre el Sepulchro de Josué pintò la imagen del Sol, que con sus rayos ilustraba las cenizas de aquel esclarecido Capitan. No solo avia Josué vencido muchas vezes las Huestes enemigas, y resistido al rapido curso, con que intentaba, asolar al Escogido Pueblo de Dios, el poder de los exercitos infieles: sino que elevò la valentia de su zelo hasta los Astros, entre los quales detuvo al Rey de todos estos, el Sol, en la velocissima carrera, con que daba vuelta á sus dilatadissimos Dominios, encaminandose al Ocaso, obediendo Dios á la voz de un hombre. Solo, pues, se podian expressar con la debida energia las grandes hazañas de Josué con el obsequio, que le hacia el Sol inmoble sobre sus muertas cenizas en memoria de la obediencia, que rindiò al vital aliento de sus voces.

70. Pues, si las proezas de Josue, reducidas á la entrada de la tierra Prometida, merecieron ser escritas en las piedras de su Sepulchro con los rayos del Sol, que hizo detener: en qué marmoles, y con qué rayos se debian historiar las prodigiosas heroïcidades de un Santiago, que antes de dexarse ver en las quatro partes del mundo aterrandolo con solo la sombra de su espada á los Judios, Hereges, Maho-

Mahometanos, y Gentiles, no solo avia detenido en los fines de la tierra al Divino Sol de Justicia, que volviendo la espalda à los Hebreos passaba del Oriente al Ocaso: sino que le hizo, baxar con sus palabras desde el Cielo, para que, colocado sobre una peña de Galicia, comenzase à alumbrar por este Reyno à los Gentiles? Solo los rayos de el mismo Soberano Sol Sacramentado incesantemente manifesto, y adorado, esparcidos, como en su proprio Throno por todo el terreno de su gloriosa sepultura podian dignamente pregonar sus alabanzas, formando un epitaphio de Divinas luzes, que dixera: *Aqui yace un Hijo del Trueno sepultado en el Throno del Padre de los rayos: Aqui se levanta la Casa de un luminoso rayo, hecha Throno del centro de las luzes: Aqui està el Jacob, en cuya Casa Reyna JESUS.*

XIX.

71. **Q**Uando el Archangel San Gabriel anunció à la Santissima Virgen la Encarnacion del Divino Verbo, dixòle entre otras cosas, que el Hijo, que por obra del Espiritu-Santo concibiria, y pariria, à quien llamaria JESUS, reynaria eternamente en la Casa de Jacob, y que no tendria fin su Reyno. Solo dos celeberrimos Jacobos fueran en las Divinas letras, cuyas Casas puedan con fundamento disputar sobre la preeminencia, que comprehende literalmente esta Angelica Prophecia. La primera Casa es la del Santo Patriarca Jacob, glorioso Progenitor de toda la Nacion Hebrea, que floreció en la Ley Natural, y Escripta, y aora desterrada, y esparcida por todos los Reynos del mundo, se vè sin Ley, sin Iglesia, y sin Reyno, hecha el oprobrio de las Gentes, en castigo de la muerte, que diò à Christo. La segunda es la Casa del Jacob de la Ley de Gracia, por otro nombre Santiago, como todos llaman comunmente à nuestro primer Apostol, y singularissimo Patron: y todos saben, que esta Casa es el Famoso Reyno de Galicia, en donde tiene este Gran Santo

su gloriosissimo Sepulchro, y por consiguiente su Casa. Comparemos, pues, aora estas dos Casas, en lo que conducen al assumpto, y véremos, en qual de las dos en cumplimiento de la Prophecia reyna la Magestad de Christo.

72. La Casa del Jacob de la Ley Escrita feneciò con la venida de Christo; la Casa del Jacob de la Ley de Gracia con la venida de Christo, se ha hecho mas lucida, y floreciente. La Casa del Jacob de la Ley Escrita, en quanto permanece en lo temporal en este mundo, en sus descendientes los Hebreos, es, sobre cruel para Christo, ingratisima à sus favores, desconocida à sus beneficios, è infame perseguidora de su Nombre. La Casa del Jacob de la Ley de Gracia segun la realidad, y los Authores exemptos de toda passion, es agradecida, reconocida, y tan Religiosamente zelosa de la gloria de su nombre, que se ha empobrecido en gran manera, por promover su veneracion, y culto en los Religiosos, y Eclesiasticos con las crecidissimas rentas, que le ha dedicado à su sustento, y esplendor. De la Casa del Jacob de la Ley Escrita, fueron muchos, y los primeros, que repugnaron la Ley de Christo. De la Casa del Jacob de la Ley de Gracia, fueron los primeros entre las Gentes, que la han recibido, venerado, y obserbado, no menos piadosa, que constantemente. De la Casa del Jacob de la Ley Escrita ay fundamentos, para pensar, que no se incorporará con la Iglesia hasta los ultimos tiempos. De la Casa del Jacob de la Ley de Gracia podemos, tener piadosa certidumbre, que durará hasta el fin del mundo incorporada con la Iglesia.

73. Aviendo, pues, de durar eternamente, y fin fin, en la Casa de Jacob el Reyno de Christo, por el Angel prophetizado, quien duda, que no en la Casa del Jacob de la Ley Natural, y Escrita se vé à la letra cumplida esta insigne prophecia, sino en la Casa del Jacob de la Ley de Gracia, nuestro Inclyto Apostol, y Patron Santiago, encuyo Reyno de Galicia le véremos sentado à la diestra de la Magestad Sacramentada por toda la Eternidad, que probarémos en el ultimo Discurso. Esta

XX.

74. **E**STA singularissima Corte, que de su mysterioso Imperio puso aquel Gran Rey Sacramentado en los fines de la tierra, y en lo mas Occidental del mundo, conocido antes del siglo decimo quinto, no parece debia, averse establecido en otra parte: si atendemos á la situacion, que de la Iglesia Univerſal manifestamos.

75. Diximos en el Discurso precedente, que assi como el Tabernaculo de Moyſes tenia sesenta medios codos en longitud, y veinte de latitud, y el Templo de Salomon veinte codos de latitud, y en longitud sesenta: assi el plan de la Iglesia Univerſal, que midió Santiago, en que florecieron los Evangelistas, y Santos Padres, los Martyres, Virgines, y Confesores, todo el fervor de la primitiva Iglesia, y finalmente los mayores de los Apostoles, tiene en longitud sesenta grados de Jerusalem á Finisterre, y veinte en latitud, contando diez á cada lado de la linea, que saliendo de Finisterre, passa con su medio por Roma, y termina en Jerusalem. Diximos tambien, que assi en el Tabernaculo de Moyſes, como en el Templo estaba el Arca del Testamento colocada en medio de lo ultimo de su frente Occidental. Siendo, pues, el Tabernaculo, y el Templo figura de la Iglesia Univerſal, y el Arca del Testamento Symbolo de la Sagrada Eucharistia, y la situacion del Arca en el Templo, y Tabernaculo sombra de la situacion del Throno del Sacramento en la Iglesia, en ninguna otra parte de esta gran Casa de Dios debia Christo, colocar la Corte, y Throno de su Reyno, sino en medio de su frente Occidental, que, como ya vimos, es Galicia.

XXI.

76. **A**SSiſtida de dos Seraphines estaba el Arca del Antiguo Testamento en el Templo, y Tabernaculo: y dos Seraphines, asisten tambien al Arca del Nuevo Testamento en el Sagrado Escudo de aquel Rey-

no. Y en el segundo Discurso declaramos, como en las Armas de Galicia, y en su Venerable Sacramento continuamente expuesto, y adorado se ven resplandecer todas las luzes, significadas en las sombras, que de este mysterio componia el aparato, con q̄ estaba el Arca, y Tabernaculo de el Pueblo escogido de Dios, con las mas adecuada correspondencia, que se puede, hallar entre la sombra, y el cuerpo, la copia, y original, la figura, y lo figurado.

77. Vimos tambien como aquella incomparable preeminencia la concedió el Cielo à Galicia, como à Primogenita de la Iglesia entre las gentes. Porque en este Reyno tomó Christo Sacramentado possession de la primera Congregacion, ô Iglesia del Gentilismo. Y véis aqui otro grande argumento, que comprueba, y confirma todo, lo que hasta aqui diximos. Porque, en donde con mas razon podia un Rey colocar la Corte, y Throno de su Reyno, que en aquella parte, que primero le reconoció por su Legislador, y Soberano? Y á la verdad, esto fue lo que Christo publicó, quando dispuso su Providencia, que en Galicia se celebrasse el primer Concilio, en que se definieste su Real presencia en el Sacramento. Pues assi como los Soberanos se hacen jurar por tales en la Corte de sus Dominios primero, que en las demás Ciudades: assi Christo hizo jurar por Soberano al Sacramento, y le hizo rendir obediencia, y la mas alta adoracion con la definicion, que de su Real presencia en este Mysterio se celebrò en el Concilio Lucense, ô Celenense de Galicia primero, que en otra parte del Orbe, como vimos en el primer Discurso.

78. Demostramos tambien cumplidas con otras muchas en Galicia las palabras, con que, hablando de Christo dixo David, que, puso en el Sol su Tabernaculo. Porque cercano al mismo sitio, en que Santiago derribò en aquel Reyno el celebre Templo, en que el Sol era venerado de los Gentiles colocò, al decir Missa sobre una peña, que agora adoran las Naciones, el Tabernaculo de Christo Sacramentado, haciendo, que el Sol elemental, como tropheo re-

pre-

presentado en las ruynas de su Templo, Ara, y estatua, sirvielle de glorioso cimientto al Tabernaculo del Soberano Sol de Justicia.

79. Es tan admirable este caso, como adequado al cumplimiento de tan illustre Prophecia, por el magestuoso aparato, con que en la fantastica consideracion de los Gentiles se hacia, venerar el Sol en aquellas partes de Galicia. De manera, que todo el mundo, y sus Naciones estaban falsamente preocupadas de los prodigios, con que decian se dexaba ver el Sol en aquel Reyno, como lo atestiguan sus Authores.

80. Entre los Syrios, Posidonio escribe, ser fama vulgar, que el Sol en aquellas mares de España se ponía mayor, y caía con tal estrepito, que, como si llegara á lo profundo, hervia todo el pielago, para mitigar sus incendios. Entre los Griegos Artemidoro afirma, que él mismo le vió caer en aquellos mares cien vezes mayor, de lo que parecia entre dia. Entre los Italianos Decio Bruto no quiso apartarse de las costas de Galicia, y de sus mares, hasta que, no sin horror, y miedo, de cometer sacrilegio, como dice Lucio Floro, vió al Sol, como caía en el Oceano, y se apagaba su fuego con las olas. Al Gran Pompeyo se le cuenta entre sus hazañas, en las lapidas de Roma, el averido, á ver el Ocaso del Sol desde los Montes Pyrneos. Y en fin creían comunmente los Antiguos, que el Sol Rey de los Astros tenia su habitacion en aquel mar de Galicia, y que allí como en su Palacio Real se detenía cada noche, para mitigar sus ardores, y dar alivio á sus fatigas, para proseguir al otro dia su carrera. Y por tanto los Sapiéntifimos Chaldeos vueltas las espaldas al Oriente, á donde volvian el rostro los Gentiles al tiempo de hazer oracion, figuieron al Sol hasta lo ultimo de Galicia, como dice el Ilustrissimo Gerundense, en donde le erigieron el famoso Templo, que acabamos de decir derribò Santiago, llamado Ara-Solis, para rendirle allí perpetuo culto.

81. De manera, que parece adivinaban los hombres

con:

con los cultos, que de Regiones tan distantes, como la Chaldea iban, à tributar al Sol elemental en Galicia, los que el Sol de Justicia Sacramentado, avia de recibir de los Files en aquella famosa parte de la Iglesia. Y que assi, como el Sol se hacia respectar alli, como en su Throno, por las muchas fabulas, que contaban de las maravillas, que ostentaba en los mares de Galicia, en donde, entre otros engaños, creian se dexaba ver mayor, que en otras partes, y que hacia hervir con su fogosa iluminacion las aguas del Oceano: Assi se avia de dexar, ver Sacramentado en la Iglesia de Galicia, como en la Corte, y Throno de su Reyno, mas grande, vistoso, y resplandeciente, que en todas las demas del mundo, y que alli avia de hacer hervir, al fuego de su amor, los corazones con la maravilla de su presencia continuamente manifiesta, y venerada.

82. Y es muy digno de notarse, q̄ assi como el Sacramento de Galicia se ostenta continuamente en figura de Sol, por estar aquella Sagrada Hostia cercada de rayos de oro, que brillan como el Sol heridos de las perennes luzes: assi se representaba el Sol antiguamente en figura del Sacramento. Porque como afirma Chartario, en sus Imagenes de los Dioses, no solian los Gentiles, adorar al Sol en estatua, por estar comunmente este Planeta patente à los ojos humanos. Y la unica Imagen suya, que se hallò en la Syria, tenia en una mano un rayo, y en la otra un manojito de espigas. Como si quisiera imitar al Sacramento, que repartiendo beneficios à ambas manos, con la una se nos dà en alimento, y con la otra nos alumbraba, para que, heridos del rayo de tan estupendo beneficio, abramos los ojos, para ver, que pues nos sirve de alimento el mismo Amor; en amar à este se deben emplear nuestros afectos.

83. Pero, què mucho que los hombres hiciesen tales demostraciones con el Sol hasta figurarle en pintura semejante al Sacramento, y que le siguiesen, como dice el Ilustrissimo Gerundense, le siguieron los Chaldeos, ò Iberos, hasta llegar à las ultimas costas de Galicia, y del mundo,

do, en donde, ya que no podian seguirle por los mares, le erigieron Templo, y Altar, en donde le adorassen desde lo ultimo de la tierra: si participaban de las luzes de aquella Soberana Providencia, que no solo quiso, que el Sol en la primera cuna de sus luzes representasse al Sacramento, sino, que dispuso tambien, que demostrasse con sus primeros movimientos la parte, acia donde el Sol Sacramentado avia de encaminar sus rayos, y en donde avia de colocar la Corte, y Throno de su Reyno. Oygamos á los Sagrados Expositores.

XXII.

84. **E**S sentir comun de casi todos los Santos Padres, como dice el Padre Tirino, y de otros muchos Doctores, y Escriptores, que el Sol fue criado en el Equinoctio Vernal, ô Primavera: y por tanto debaxo de aquella insigne constelacion, que llaman los Astronomos signo de Aries: al qual no solo en el nombre, sino tambien en la figura nos le proponen á la vista en significacion de Cordero, Symbolo de la Sagrada Eucharistia. Es tambien sentencia muy comun, que el Sol fue criado en la parte Oriental del Atria, ô sobre su Zenit, para que, ô hiciesse respecto del Parayso un dia entero, al dar los primeros passos desde el Oriente de su cuna al Ocaso, ô comenzasse, à bañarle su luz á medio dia. De todo lo qual se convence, que à penas se dexó ver el Sol en este mundo, quando debaxo de la figura de Cordero, que cercado de luminosos rayos symboliza al Sol Sacramentado, se encaminò al Occidente, y por consiguiente á Galicia, hasta donde le siguiò muchissimos siglos despues la curiosa veneracion de los Iberos, y de los confines de Galicia observaron sus movimientos.

85. Confirmase mas prodigiosamente esta Sagrada disposicion del Cielo con aquel maravilloio eclipse, que en la muerte de Christo padeciò el Sol, por sus mysteriosas circunstancias. Consta de los Sagrados Evangelistas, que en

en las tres horas, que estuvo Christo pendiente de la Cruz en el Calvario, padeciò el Sol un grande eclypse: el qual en este tiempo, que era tambien el Equinocio Vernal, en que fue criado el mundo, estaba en el Signo de Aries figura del Augusto Sacramento. Afirma, pues, San Dionysio Areopagya, como testigo de vista, que en compañía de Apolophane observò atentamente aquel formidable prodigio, que de repente, y contra el orden natural, no siendo tiempo de conjuncion, vino la Luna por la parte del Oriente, y llegò al extremo del Sol; y à la hora de nona, (que son las tres de la tarde, en que Christo fue baxado de la Cruz,) volvió por el mismo camino, à ponerse en su lugar, (que era, como consta del contexto del Evangelio, y sus Interpretes, el punto diametralmente opuesto, y mas distante del Sol, en que sucede el plenilunio.)

86. Convencefe, pues, de todo esto, que puesto en la muerte de Christo el Sol en el Signo de Aries, en q̄ Symbolizaba al Sacramento, se obscureciò, y entristeciò por la parte Oriental, y por tanto para los Hebreos; al tiempo, que para con las Gentes, que habitaban à la parte mas Occidental de Europa, que es Galicia, ostentaba alegre la benigna influencia de sus rayos, acercandose con acelerada carrera al meridiano de su terreno. Que esto aya sucedido affi al principio del eclypse, en que la Luna comenzò por la parte Oriental, à oponerse al Sol: no tiene duda, supuesta la certeza del autorizado testimonio del igualmente Sabio, que Santo Areopagya. Que durasse todo el tiempo del eclypse esta prodigiosa diferencia, de verse iluminadas con el Sol las partes mas Occidentales del Gentilismo, al tiempo que los Hebreos estaban en tinieblas, consta de las palabras del mismo San Dionysio, de la hora, en que observo el eclypse, y de la situacion, y mutua distancia, en que se hallan Jerusalem, y Galicia.

87. Porque, mediando entre Jerusalem, y Galicia la distancia de sesenta grados poco mas, ò menos, y siendo por configuiente la diferencia de tiempo entre estos dos lugares

lugares de cosa de quatro horas, por hallarse en cada quinze grados de distancia de lugar, una hora de diferencia en quanto al tiempo: fuesse, que aun à lo ultimo del eclipse, quando en Jerufalen eran las tres de la tarde, en que Christo fue baxado de la Cruz, y la Luna volvió al plenilunio desde la conjuncion, ô desde el Sol, cuyo extremo, no dice San Dionysio, que le passó, sino, que llegó á él, distaba la misma Luna del meridiano de lo ultimo de Galicia quinze grados, y del de Jerufalen quarenta y cinco: y por tanto, siendo la Luna menor, que el Sol, no le pudo obscurecer respecto de Galicia al tiempo, que le obscureció respecto de Jerufalen, en donde sabemos ciertamente, que duraron tres horas las tinieblas. Ni parece contradice à esto, el decir los Evangelistas, que hubo tinieblas en toda la tierra: porque, como exponen Origenes, y Maldonado, quieren decir, en toda la tierra de Judea.

88. En fin la experiencia nos enseña, que aquel eclipse, que en la muerte de Christo comenzó milagrosamente la Luna por las partes Orientales, dexando lucir al Sol por las partes del Occidente: assi como figuraba las tinieblas, con que la Luna Mahometana, tantos siglos ha, tiene oprimidas las tierras Orientales, sin dexar penetrar á ellas los rayos de la Fee; porque aviendosele puesto el Sol à medio dia, como estaba prophetizado por Amòs, padece aquella grande hambre, y sed, que este mismo Propheta dixo, que no seria de pan, ni agua, sino de la palabra de Dios: Assi significaba, quanto avia de lucir el Sol Sacramentado en las ultimas partes Occidentales de Galicia, desde donde con solo un rayo, que despida en un Santiago, hará menguar tanto aquella Luna, que solo sirva de herradura al Cavallo blanco de este Apóstol.

89. Valiòse, pues, el Eterno Padre de estas insignes demostraciones, para representar en el Gran Theatro del mundo, assi en su primera Creacion, como en su sobrenatural renovacion con la venida, y muerte de su Hijo, lo que avia de suceder en el tiempo de su Ley de Gracia.

Quiso, que el Sol elemental representàsse, no solo en las primeras luzes, con que alegró á este mundo, sino con aquel eclypse, con que le llenó de tristeza, al Sol Sacramentado, y su acelerado movimiento acia el Ocaso aquella acelerada carrera, con que, como ponderamos en el Discurso precedente con el Real Propheta David, saliò Christo como Esposo de su Talamo Judaico, (al modo que el Sol sale de su Oriente,) y con passos de Gigante, y saltos de placer para desposarse con las Gentes, se encaminò acelerado, en la Persona de Santiago, y en el poder, que llevaba este Apostol para colocarle Sacramentado entre las Gentes, no como quiera al Ocaso, segun varios Expositores, sino como consta de la Version Arabiga al Ocaso Vespertino, que segun el Ilustrissimo Gerundenle es lo ultimo de Galicia, en donde afirma este grande Escripitor, que erigieron los Chaldeos, ò sus confinantes los Iberos el famoso Templo del Sol: en donde dicen la Historias, y muestra la veneracion de todo el mundo, que colocò Santiago el Sacramento: y en donde, (ò à corta distancia para el caso,) permanece aora este Divino Sol incesantemente dia, y noche patente, y adorado, como en la Corte, y Real Palacio de su Reyno.

XXIII.

90. **Y** Veis aqui cumplida puntualmente otra no menos insigne Prophecia de Christo, anunciada por el mismo David, con que se hace mas cierto el cumplimiento, de la que acabamos de referir, y con ambas, mas evidente nuestro assumpto.

91. Dixo el Real Propheta, hablando con el Eterno Padre en nombre de su Santissimo Hijo, que le facaria de la contradicion del Pueblo, y le constituiria por Cabeza de las Gentes: y en otra parte, dixo, que le reservaria para Cabeza de las Gentes. Los Santos Padres Augustino, Geronimo, Cypri no, Chrysostomo, Isidoro, Prospero, Justino, y Tertuliano, Procopio, y comunmente los Catholicos, como afirma el Padre Lorino, exponen esta prophecia de
aquel-

aquella admirable disposicion, con que repudiando Christo la Sinagoga, y Pueblo Hebreo, por las contradicciones, que le hizieron, se passó à despolarie con las Gentes, y se hizo Cabeza de la Iglesia compuesta de estas.

92. Ya se sabe, que una de las mayores contradicciones, y acaso la mas sensible, que à Christo hicieron los Hebreos, fue aquella, con que despreciaron tan iniqua, como neciamente la propuesta, que les hizo este Soberano Bienhechor, de darles su Cuerpo en comida, y su Sangre en bebida. No solo dixeron, que eran duras estas palabras, ô como leyeron otros austeras, asperas, y aun necias, sino como pondera con San Juan el Padre Alapide, intolerables, que no avia oïdos, que las sufrieran.

93. Aviendo, pues, de castigar la Magestad de Christo, como Justo Juez al Pueblo Hebreo, con la pena correspondiente à una tan ingrata, enorme, impia, y blasfema obstinacion: no se podia elegir otra mas proporcionada, y competente, que el dexarlos, y passarse à las Gentes por medio de aquel mismo imponderable beneficio, que maliciosamente despreciaron. Demanera, que, pues no le querian recibir como pan de vida; en la misma especie le perdieffen: y que, pues no le querian reconocer en trage de comida, y de bebida, en esse mismo habito Sacramentado, se passate à las Gentes, de quienes fue tan bien recibido, como vimos. Ni podia Christo dar, à conocer mas claramente, quan enojado le tenian los Hebreos, que habitaban en medio de la tierra, que huyendo de ellos, sin parar hasta los fines de la tierra, habitada de las Gentes mas enemigas de los mismos Hebreos. Ni podia cumplirse mejor la prophecia, de averse de librar Christo de las contradicciones del Pueblo, y ser constituido por Cabeza de las Gentes, que passando el Throno de su Reyno à la Cabeza de la tierra, que habitaban las Gentes: la qual es Galicia, cuyo Promontorio de Finisterre es reconocido, y tenido por Cabeza de Europa, como probó el muy Docto Padre Pardo, y por consiguiente del mundo.

94. De manera, que assi como diximos, que Christo, passò, desde Jerusalem, medio de la tierra, habitada de los Hebreos à Galicia, ultimo de la tierra, habitada de las Gentes: para hacer mas publico el deseo, de unir estas con la corta porcion de los escogidos entre aquellos: Assi manifestò el desamparo, en que dexaba à los obstinados Hebreos, colocando la Corte de su Reyno Sacramentado en aquella misma parte de las Gentes mas distantes, y opuestas à aquel infeliz Pueblo.

95. Es el Sacramento, segun pondera el Padre Velazquez con muchos Santos, la Divisa, que distingue las Gentes de los Hebreos, y quiso hacer Christo, que se hiciesse mas reparable este singularissimo distintivo, passandole à lo mas distante del medio de la tierra, qual es el fin de la misma tierra. Assi lo avia prophetizado el mismo Dios por Isaías, quando despues de averse quejado del Pueblo Hebreo, como de viña infructifera, è ingrata à tantos beneficios recibidos, le anunció su perdicion, diciendo, que levantaria su insignia en las Naciones, y que les silbaria desde Finibusterre: que es lo mismo, que decir, que desde Galicia, como desde su Throno, les estaria despreciando. Varias vezes dice la Escripura, que Dios se reirá de los malos, para denotar la venganza, que ha de tomar de los que olvidados de su Justicia le desprecian. Aviendo, pues, despreciado, y escarnecido tantas vezes al Salvador la Sinagoga Hebrea, colocada en medio de la tierra, no podia decretarles pena mas adecuada, que el despreciarla desde su Throno Sacramentado, establecido en los fines de la tierra. De fuerte, que dexò la antiquissima Casa, que le avia edificado Salomon en Jerusalem, medio de la tierra, porque se la avian convertido en cueba de ladrones los Hebreos, como les dixo el mismo Christo, y passò su Corte, su Palacio, y Throno à los fines de la tierra: fixando como otro Ismael el Tabernaculo en la parte mas opuesta a sus Hermanos segun la carne. Volvamos à consultar, para ilustrar todo esto, el Oraculo de las Divinas Letras.

Dice

XXIV.

96. **D**ICE el Gran Salomon en sus Proverbios, que la Divina Sabiduria edificó para sí una Casa, que labró siete Columnas, que sacrificó sus víctimas, mezcló el vino, y puso su mesa. La hermosa variedad de sentencias, en que se dividieron los Sagrados Expositores, al explicar este texto, es mas facil, admirarla, que referirla. Baste por aora decir en consecuencia de los quatro Reynos de Christo, Humanado, Crucificado, Resucitado, y Sacramentado, que arriba distinguimos, en los quales se concilia la discordia de muchas sentencias opuestas: que en cada uno de ellos se halla establecida aquella Casa, cuya magnificencia describió el Rey Salomon.

97. Edificó, pues, la Magestad de Christo como Rey Humanado una Casa, en que habitó por nueve meses, que fue su Santissima Madre fortalecida, y adornada de siete columnas, que son los siete Dones, con que el Espiritu-Santo enriqueció à esta Sagrada Esposa fuya, como afirman los Santos, y Doctores. Y despues de aver salido con su mysterioso Nacimiento de este Sacratissimo Palacio, edificó, para Throno de su mismo Imperio Pontificio, la gran Casa de la Iglesia Catholica, como explican muchos Doctores, y Santos Padres, fundada como, entre otros, dice la Cadena Griega, y el Sapientissimo Lyra, sobre las siete Columnas de los siete Sacramentos. Comprehende esta Casa todo el Orbe, y sus mas visibles cimientos están, como ya vimos comprehendidos en sesenta grados de longitud, y veinte de latitud, en cuyo centro está Roma, Throno de este gran Palacio, en que está sentado el mismo Christo, representado en la Persona del Summo Pontifice, Vicario fuyo, en cuyo supremo poder están las llaves de esta grande Casa de Dios.

98. Fabricó en quanto Rey Crucificado en el Monte Calvario en Jerusalem una Casa de Dolores, que es la Cruz, como exponen San Gregorio, Beda, Lyra, y otros, com-

compuesta de siete columnas de penas, ô de la universal plenitud de todas estas, significadas, segun estilo comun de la Sagrada Escripura, en el numero de siete: las quales reconoce el Interprete de mayor Authoridad, la Iglesia Universal, en las siete espadas de dolores, con que nos propone á MARIA Santissima, llorando al pie de la misma Cruz, fixada en el Calvario, las penas de su Hijo.

99. Levantò, en quanto Rey glorioso la altissima Casa de su Bienaventuranza, como interpreta el Eminentissimo Cardenal Hugo, erigida sobre los encumbrados cimientos del Empyreo, como nos lo enseña la Fee y fundada sobre siete columnas compuestas de la inamissible possession de todo el bien univerial, que nunca, como dice San Pablo, han percibido los ojos, ni los oïdos de los hombres, ni passò por el pensamiento humano su grandeza.

100. Labrò finalmente en quanto Rey Sacramentado el Palacio de su Eucharistico Altar, segun la exposicion de San Chrylostomo, San Ambrosio, San Cypriano, San Athanasio, Beda, Hugo, y otros muchos, guiados de la Iglesia Catholica, que en el Oficio del Sacramento compuesto por el Angelico Doctor Santo Thomas, canta en alabanza de este altissimo Mysterio las citadas palabras de Salomon, y aplica à este Soberano Sacramento el Palacio, que con ellas delineò aquel Sabio.

101. Edificó la Sabiduria de Christo esta gran Casa en oposicion, como ya tocamos de la Sinagoga Hebrea, fabricada por la Sabiduria de Salomon, que se componia de siete Cathedras, segun Optato Milevitano, ò se adornaba con siete columnas en su portico, ô Atrio, como dice el Padre Prado, y Villalpando: y por tanto estando la Sinagoga en medio de la tierra, era conveniente, que la Casa, que, en oposicion á esta, hizo Christo, estuviera en Finibusterre. Todo esto comprueba nuestro assumpto; pero mucho mas le confirman, y promueven las siete celebradas columnas, que veremos erigidas en Galicia tan proprias de esta Casa de la Sabiduria Sacramentada, como unica en el mun-

mundo la junta de todas ellas. Por lo qual no parece avrã ya, para que buícar en otro Reyno de toda la Iglesia Universal la Casa, que edificò la Sabiduria para Throno del Gran Rey Sacramentado.

XXV.

102. **E**S, pues, la primera columna, el ser Galicia Primogenita de la Iglesia entre las Gentes, como en el Discurso precedente demostramos, Y por tanto aviendo faltado los Hebreos, es Galicia el Reyno mas antiguo, de quantos ciñe el amplissimo Dominio de la Corona Sacramentada. Por Galicia comenzò Christo Sacramentado la conquista del Gentilismo, y supuesto, que, como dice San Eligio, todo el mundo fue subyugado con el Augusto Sacramento: Galicia entre todas las Naciones del Orbe, es el centro, donde este Divino Sol despidiò los soberanos rayos de luzes, y los estendiò, como desde su Real Throno por toda la redondèz del mundo.

103. Es la segunda la gloriosa possession, con que se conserva Galicia, de tener incesantemente dia, y noche manifiesta, y adorada la Persona de Christo Sacramentado en su antiquissima Cathedral de Lugo: Ciudad, que fue muchos siglos Cabeza de este Reyno, y su Iglesia Metropoli, no solo de las Diocesis, que aora comprehende el Dominio de aquel Reyno, sino en algun tiempo de otras varias, á que entonces se estendia, entre las quales, como demuestra el Portugues Brandon, en la Monarchia Lusitana, fue tambien en la invasion de los Moros sufraganea suya la de Braga, Primada de Portugal, que se conserva en pensamientos, de serlo de toda la Peninsula Española. No se sabe de cierto, quando comenzò en Lugo aquella incesante adoracion del Sacramento, que se vè acrecentada en estos tiempos con la permanente asistencia de buen numero de Sagrados Ministros, establecidos con renta fixa, para que remudandose por indefectibles, y exactas sucecciones, estèn dos continuamente dia, y noche hincados delante del
Real

Real Throno, adorando à aquella incomprehensible Magestad. Siendo, pues, aquella Ilustrissima Cathedral fundacion del Gran Santiago, como afirman los mas Eruditos, y aviendo sido este Apostol zelosissimo del culto del Sacramento, como entre otros declara, el Licenciado Lezamis, y nosotros demostraremos adelante, parece no se puede dudar, que aya sido fundacion, suya la continua manifestacion, con que Christo Sacramentado està en Galicia: para manifestar con ella á todo el mundo, como en este Reyno està la Corte, Palacio, y Throno del Imperio del Sacramento.

104. Es la tercera, aquel continuo, y portentoso milagro, que, como dice el Eruditissimo Doctor Guerta, no tiene exemplar en la antiguedad de las Historias. Esto es: el formarse con el mayor primor dos veces, cada dia en las peñas de las costas de Galicia, al impulso de las olas del flujo del Oceano varias figuras de la Crnz, que como dice San Leon, es representacion del Sacramento. Formase tambien varias vezes entre las Cruzes este Soberano Mysterio, representado en el Sacrosanto Caliz con la Sagrada Hostia. Siendo, pues, tan cierto, è indubitable este admirable prodigio, que no solo se vé cada dia con los ojos, sino que se toca con las manos: como vimos en el segundo Discurso: en el se percibe con evidencia la certeza, de ser el Reyno de Galicia el escogido para Throno del Gran Rey Sacramentado. Pues en sus coítas, ô naturales muros, como en la fachada de su Palacio està la Omnipotencia esculpiendo continuamente el Escudo, Armas, y Divisa propria de este Supremo Reyno del Sacramento. Demanera, que se precia la Divina Sabiduria de ostentarse, Historiadora de esta grandeza de Galicia, en donde estableció su Palacio: no fiandola de la ligereza de las plumas, ni de la insubsistencia del papel, porque la certeza de tan autentico, y claro testimonio, escrito en la dureza de los peñascos, venza la dureza de juicio, pues solo esta podia detener al mas incredulo, para que no asistiessse á una cosa, que està empenado el cielo, en demostrarla con el dedo de su Poder.

Es

105 Es la quarta, el tener Galicia por Armas de tiempo immemorial este mismo Escudo, que en sus costas labra la Sabia Providencia. Es este el Sagrado Caliz con la Hostia, que, como gloriosa Divisa de la Iglesia Universal, lleva en sus Escudos, y Vanderas su Primogenita Galicia; assi como lleva tambien en su mismo nombre Calicia, el que tiene aquella Gran Madre, heredado, y deribado de su Sacratissimo Origen, y Solar, la Sangre del Costado de Christo, que este mismo Dios llama Caliz. Ni se puede dudar, como probamos en el segundo Discurso, que, el aver tomado Galicia por Armas el Caliz entre Cruces, fue especial disposicion de la Eterna Sabiduria, que assi, como avia dispuesto, que sus Naturales tuviessen antes de su Encarnacion por Armas la Cruz, en que avia de morir, y que despues enarbolò su Payfano, y Capitan Santiago en las batallas; assi quiso, que despues con especialidad se continuàse en este Reyno la memoria de su muerte, no solo en la continua presencia del Sacramento, que instituyò, para Memoria de su Passion, sino en la adorable Imagen mas expresa de este Mysterio, qual es el Caliz con la Hostia colocada en los Escudos, y Vanderas del Reyno, en que puso su Corte.

106. Es la quinta el averse constantemente conservado en Galicia la primera Fee, que recibì en la primitiva promulgacion, que de la Ley de Gracia hizo resonar en este Reyno el primer Clarin de la Gentilidad Nuestro Santiago. Echò tan hondas rayces en este felicissimo terreno el Divino grano, sembrado de la mano de este Evangelico Labrador, que no solo fue fecundissimo de Sapientissimos Prelados, Zelosissimos Predicadores, Exemplarissimos Ministros, numerosissimas, y antiquissimas Comunidades, y enteras Familias de Santos: sino que el mismo terreno està consagrado à Dios, como ya vimos, con muchas de cinco mil Iglesias, y los mas, y mejores de sus frutos, sacrificados para el sustento, y esplendor de su numerosissima Republica Ecclesiastica. Meritos, que premiò el

Cielo con el prompto remediò à la infidelidad, con que tantas vezes se esforzò todo el infierno, á asaltar la constante Fee de Galicia. Quedandò tan frustrados sus intentos, que recibieron la Fee de Christo en este Reyno los mismos, que avian de ser instrumentos de la Heregia. Viòse patente este prodigioso, y Soberano favor en la invasion de los Suevos, por lo qual llama San Antonino de Florencia al Reyno de los Gallegos, incolume, protegido de Dios, firme en la Fee, è inexpugnable. Son tan antiguos estos beneficios en Galicia, que probò, como ya vimos, la profunda erudicion del Padre Cortès Oссорio, Jesuita, y el P. Fr. Juan de la Puente, Dominico, que se conservaron sus Naturales antes de la venida de Christo en el conocimiento, y veneracion de un solo Dios. Tan de antemano comenzò la Eterna Sabiduria, á zanzar los cimientos de su Casa.

107. Es la sexta, el aver concedido el Cielo à Galicia por primer Apostol, Padre, Capitan, y singularissimo Patron al Gran Santiago, que no contento, con aver establecido por mucho tiempo su Apostolica habitacion en aquel Reyno, quando vivo: alli quiso, establecer el eterno Domicilio de su Sepulchro, quando muerto: preciandose tanto de ser Regnicola, y Payfano entre los Gallegos, que no solo lleva en las batallas la voz de este Reyno, tomando por Divisa de su Vandera una de las Cruces de su Escudo: sino que por su misma Apostolica boca publicò à vista de dos exercitos, que es Ciudadano de la Cabeza de Galicia, Compostela. Es este Grande Apostol, como en los Discursos siguientes probarèmos, el General de los exercitos Humanos, que arma la Divina Providencia para defensa de la Iglesia: y siendo Christo Sacramentado Rey de Paz, no debia colocar la Corte de este pacifico Reyno en otro terreno, que en aquel, que con la Espada de Santiago, y su presencia està mas defendido, y exempto de las perturbaciones, que trae consigo la guerra.

108. Es finalmente, la septima columna, que para fortalecer

taleza de su Myfteriosa Casa plantò la Divina Sabiduria en Galicia, aquella immemorial, è inalterable possession, en que permanece este Reyno acerca de su nombre, y terreno. Dos cosas tan gloriosas, que juntas no las conservò Nacion alguna en todo el mundo, segun los Authores, que citamos en el primer Discurso. Por lo qual logrò, como allì vimos, el Reyno de Galicia, el llamarse por antonomasia el Invencible, è insuperable con otros varios renombres tan semejantes à estos, como gloriosos. Ni se podia esperar menos, (prescindiendo del valeroso esfuerzo de sus Naturales,) de la Soberana proteccion, que acabamos de ver concedida à Galicia en un Santiago, cuya Espada, todas las vezes, que dexò entrar los enemigos en parte de este Reyno, fue para dar, à conocer, que, ô es rayo, que aterra, à los que osan llegar à su Sepulchro, ô peste, que mata enteros los exercitos, ò tempestad, que ahoga en el Oceano las armadas, ô finalmente cruel cuchillo, que deguella con solo el amago de su sombra. Por lo qual, no solo gozò este Reyno de aquella quietud, que entre tan grandes tempestades de guerra representa el Sacramentado Rey de Paz, que se conservò continuamente manifesto, y adorado en la Cathedral de Lugo, sin dexar el magnifico Throno de su Imperio: sino, que sirviò de refugio à los Obispos de España, y à muchas de sus Obejas, que se escaparon del captiverio de los Moros; y fue centro de la preciosa libertad de sus Iglesias, y restauracion gloriosa de sus Reynos. Ni podia dexar de ser centro de la libertad Christiana un Reyno, en que está entronizado un Rey de Paz; que, como Sol de Justicia despide, en vez de rayos la Espada de Santiago.

XXVI.

109. **E**STAS son las siete columnas, que para fortaleza, y adorno de su Casa Sacramentada fundò la Divina Sabiduria, como siete firmes basas sobre las siete Provincias, que componen el Reyno de Galicia, y

las coronaron los Gallegos, como con siete hermosos chapiteles, con siete mysteriosas Cruzes, con que orlaron el Sacramento, que veneran, como Soberana Divisa en el Escudo de este Reyno. De manera, que assi, como la Eterna Sabiduria fundò en las siete Provincias de Galicia aquellas siete columnas de grandezas, que formassen el Real Throno de Christo Sacramentado: assi las siete Provincias, guiadas de celestial impulso, delinearon aquella Idea en el campo de su Escudo, en que, como en Mapa de todo el Reyno, colocaron, como sobre sus siete cabezas, siete Cruzes, figura de las siete grandezas referidas, que firvan de ornato al Sacramento, que representa; el qual, como en su Real Throno, se dexa ver en la Cathedral de Lugo incessantemente patente, y adorado de las mismas siete Provincias de Galicia.

IIIO. No parecen verdaderamente, mas, que ficcion de los Poetas las siete maravillas del mundo á vista de estas siete grandezas, que todas juntas no se hallan en otro algun Reyno particular de todo el Orbe: Y puede contarse por octava, el que se halle tan fielmente copiado en el Escudo de Galicia el Throno del Reyno de Christo Sacramentado, que su Divina Sabiduria labrò de las siete incomparables excelencias, que concediò á todo el Reyno.

XXVII.

III. **N**O parece ya necessario, dar mas individuales señas de la Corte del Gran Rey Sacramentado, que las que dimos hasta aqui. Porque, si en los ultimos fines de la tierra fuesse de nuevo descubierta un Ilustrissimo Reyno; (qual demostramos á Galicia:) y por tanto exempto de la tyrania de emulos prevenidos de la preocupacion, y de la envidia: fundado en las grandezas, y excelencias, que hemos visto: adornado de tantas, y tan mysteriosas circunstancias, como de aquellas siete se deriban: luego se divulgaria por el Orbe la fama, de que se avia encontrado la gran Caia, que sobre siete columnas,
fun-

fundò la Sabiduria, y se llamaria por excelencia la Corte del Gran Rey Sacramentado.

112 Mas, para mejor assegurararnos del acierto en nuestro feliz hallazgo en Galicia: y mucho mas, para ver determinada-mente en este Reyno el individual sitio, è Iglesia del Real Throno de Christo Sacramentado: hemos de volver, à reconocer las señales, que, para encontrarle, diò Christo en preceptos, ò consejos à la Iglesia. Hemos de volver à examinarla à nueva luz, esto es, segun los sentidos, q̄ dan otros Expositores à aquellos mysteriosos terminos, en que Christo responde à la Iglesia Esposa suya, de esta suerte.

113. *Si te ignoras à ti misma, ó la mas hermosa entre las mugeres, sal, y vete siguiendo los vestigios, y pisadas de tus rebaños, y apacienta tu ganado junto à los Tabernaculos de los Pastores.* Tres son las partes principales de la respuesta de Christo: la primera consiste en aquellas palabras: *Si te ignoras à ti misma, ó la mas hermosa entre las mugeres:* en las quales, como ya diximos, reconocen los mas deligentes Interpretes una especie de admiracion, con que el Esposo estraña la ignorancia de la Esposa: Y quieren decir, segun varios Expositores, que siguen à S. Athanasio, y cita el Padre Alapide, de este modo: *Si ignoras tu hermosura, y tu hermoso Tabernaculo, pues esse mismo es el mio, en que Yo me descanso en medio dia.* Como si le dixera Christo à la Esposa: Admirome, que ignores tu mismo Tabernaculo, en que me tienes en el Sacramento, colocado, y manifesto en medio dia: esto es, entre resplandores no menos, que de luzes, de prodigios, y milagros. Sentido no menos solido, que claro: el qual confirma el sentido, que de la pregunta de la Esposa demostramos, y nos vuelve, casi à poner determinadamente à la vista, lo que acabamos de hallar; y mucho mas nos certificaremos, siguiendo el camino, que luego nos pondran las palabras, que se figuen, delante de los ojos.

114 Consiste, pues, la segunda parte de la respuesta en aquellos terminos, con que le dixo Christo: *Sal, y vete siguiendo*

siguiendo los vestigios, ó pissadas de tus Rebaños, con los quales le señala el camino, que ha de tomar, para encontrarle. Y quieren decir à la Esposa, segun los interpreta el Padre Alapide con otros Expositores: Sigue las pissadas, ó vestigios de los Fieles, y de los Santos: en lo qual supone, que van estos de camino. Vèamos, pues, quales son los vestigios, ó pissadas de los Fieles, y de ellas sacaremos, à donde se encaminan. San Pablo dice, que los Fieles estàn cimentados sobre el fundamento de los Apostoles. Por lo qual considerando à los Fieles, no solo debaxo de la metaphora de un edificio, sino de un rebaño, son, como ya diximos los Apostoles sus basas, sus plantas, sus pies, ó sus vestigios: en cuya consideracion, lo mismo es decir Christo à la Iglesia Esposa suya, que siga los vestigios de los Fieles, que decirle, que siga à los Apostoles.

115. El camino principal, que estos tomaron, ya vimos en el Discurso antecedente, que fue de Jerusalem acia el Ocaso. Esto es à la parte Occidental, de Jerusalem mudò su Cathedra la Cabeza de todos los Apostoles, San Pedro: en esta parte florecieron, como ya vimos, los Evangelistas, los Doctores de la Iglesia, y casi todos los Santos; à esta parte mirò desde Jerusalem Christo, al morir, y al subir à los Cielos: à esta parte, para representar estos mysterios, miraban, los que oraban en el Tabernaculo, y en el Templo; y siempre, que la Escripura nombra el Oriente, y Occidente, considera esta parte, como termino, à donde se camina, y aquella como termino, de donde se sale. Vimos tambien en el Discurso precedente, como Santiago, que fue el primero, que del Apostolico Colegio saliò, à predicar à los Gentiles, y señalò con sus pissadas la planta de la Iglesia, tomò el camino derecho de Jerusalem à Galicia, cuyas costas de Finisterre son por antonomasia el Ocaso. Vimos finalmente, como el nombre de Santiago, quiere decir *vestigio; planta, ó pissada*. Supuesto, pues, que los Apostoles son los vestigios de los Fieles, y que Santiago es por antonomasia el vestigio, ò la planta, que siguie-
ron

ron los demás, como al que salió delante de todos: lo mismo es decir Christo à la Esposa, que siga los vestigios de los Fieles, que decirle, que siga al Apostol Santiago. Y es assi, que le dice, segun la Version Hebrea, que siga los vestigios de los rebaños, que es lo mismo, como ya vimos, que seguir los Jacobos, ô Santiagos. Y por tanto, supuesto, que Santiago se encaminò à Galicia vivo, y muerto: y que assi como trabajó en vida su Persona en este Reyno: assi descansa en su mismo terreno su Cadaver en la muerte, como en el Ocaso de sus fatigas, y Oriente de sus glorias; aqui es, donde està sin duda la Corte del Gran Rey Sacramentado, que vamos buscando con la Esposa: de manera, que ya no falta otra cosa mas, que levantar los ojos, y veerle.

116. Esta es, pues, la tercera parte de la respuesta, que pone delante de los ojos de la Esposa, lo que busca por medio de estas voces: *Apacienta tu ganado junto à los Tabernaculos de los Pastores.* Por ganado, (ô cabritos, para hablar con las palabras de la Escripura) entiende San Gregorio los pensamientos, San Ambrosio los afectos, y San Bernardo los sentidos, y à todos estos tres Santos Doctores siguen otros muchos Interpretes. Por Pastores entienden, como ya diximos, comunmente los Santos, y Doctores à los Apostoles, y los que los imitan en Santidad, y Doctrina: Y por Tabernaculo de todos estos debemos, entender el mysterioso descanso de Christo Sacramentado, à donde todos recurren, à tomar descanso en sus fatigas, consuelo en sus aflicciones, consejo en sus determinaciones, y remedio en todos sus males. Lo mismo, pues, es decir Christo à la Esposa, que apaciente su ganado junto à los Tabernaculos de los Pastores, que decirle, que levante los ojos, y los ponga con sus pensamientos, afectos, y sentidos en el Sacramento.

117. Pero supuesto, que nos hallamos en Galicia, en donde, aunque corto terreno, ay mas de cinco mil Iglesias, ô Casas de oracion, y las mas con Sacramento: qual es,
el

el que vamos buscando? Oigamos la Version Hebrea de un Maestro de esta Nacion inominado; pero citado en la Bibliotheca Maxima, y acabaremos de talir de toda duda. Dice, pues, Christo à la Esposa, segun esta Version: hallarame sobre los Tabernaculos. Estendamos aora los ojos de la consideracion, no solo por todo el Reyno de Galicia, sino por todas las Regiones del mundo: y en ninguna parte hallarèmos à Christo Sacramentado colocado de tiempo antiquissimo, è immemorial sobre los Tabernaculos continuamente dia, y noche manifiesto en Cathedrales, sino en las de Galicia, en Lugo y Mondoñedo.

118. Cosa es maravillosa, que assi como por Divina Providencia estuvo antiguamente el Sacramento manifiesto dia, y noche en Mondoñedo, Ciudad, que como dice Mendez de Silva, tiene por Armas el Sacramento como la Ciudad de Lugo, y todo el Reyno, para que se verificasse, que estava en Galicia este Señor, no solo sobre el Tabernaculo, sino sobre Tabernaculos: assi dispuso tambien su infinita Sabiduria, hà cosa de docientos años, que por determinacion de un Obispo de aquella Iglesia, se encerrasse en el Tabernaculo, para que solo quedasse incessantemente dia, y noche manifiesto en Lugo, y se manifestasse de esse modo con mayor evidencia no solo la Corte, sino el mismo Throno del Gran Rey Sacramentado: que se viene à los ojos de esta fuerte.

119. En todas las demás Cathedrales del mundo, (que son por antonomasia las Iglesias, y las Madres de las demás, que se hallan en cada Obispado) està Christo Sacramentado encerrado en los Tabernaculos. Pero en las de Galicia le encontramos sobre los Tabernaculos, como, segun la Version citada, nos dice por señas de su Corte Sacramentada el mismo Christo: y aora singularmente, para evitar qualquiera equivocacion sobre un unico Tabernaculo, en que està en Lugo incessantemente dia, y noche manifiesto, y adorado de tiempo, cuyo principio no se sabe con certidumbre; mas, que ser antiquissimo. Y veis aqui tenemos

mos ya una singularissima circunstancia de la presencia, con que Christo Sacramentado assiste en el Reyno de Galicia: y que no la tiene semejante de tiempo immemorial, y antiquissimo incesantemente continua en otro algun Reyno del mundo con semejantes circunstancias. Y si no vemos, en que Reyno se halla Christo entronizado, en la Casa, que edificò su Sabiduria sobre siete columnas, como son su presencia incesantemente manifiesta, y adorada en una Cathedral, como la de Lugo fundada por Santiago, Cabeza en otros tiempos de Galicia: el ser este Reyno Primogenito de la Iglesia entre las Gentes: el estar distinguido por la Divina Sabiduria con las Armas de su Omnipotencia, y de la Iglesia, que milagrosamente labra en las piedras de su fachada, los peñascos de sus costas: el venerar este mismo portento en sus Escudos, y Vanderas por Divisa, ò Blason, que consiste principalmente en el Sagrado Caliz con la Hostia: el tener por Caudillo, Capitan, y General de sus exercitos al Gran Santiago, que se precia de ser Ciudadano de su Cabeza, Compostela, en que estableciò su perpetuo Domicilio, llevando en su Vandera una de las siete Cruces del Escudo de este Reyno: el averse conservado desde la primera promulgacion del Evangelio, que oyó de la Sagrada boca de este su primer Apostol, en la pureza de la Evangelica Doctrina, que de sus labios recibió: el aver permanecido inexpugnable, defendido de la Espada de Santiago con tan gloriosa constancia en medio de tantas tempestades de guerras, que mereciò el antonomastico renombre de Invencible, conservandose, sin exemplar, en señal de esta heroicidad en el mismo nombre, y terreno, que goza desde su primera poblacion?

120. Ni faltan otras muchas, y singularissimas grandezas, y excelencias, que adornan estas siete columnas. Tal es la reservacion del voto de la peregrinacion á este Reyno, y el ordinario, è unico Jubileo de cada siete años, con que el Summo Pontifice, y Padre de la Iglesia convida á todas las Naciones del mundo á visitar aquella tierra, (en que

por este medio hace Christo Sacramentado ostentacion de el Real Throno Sacramentado, que en ella estableció,) yà con la absolucion de los mas horrendos pecados, y censuras, yà con el perdon de la pena. Porque libertando aqui las almas de la servidumbre del pecado, de la ignominia de la censura, y de la pena merecida: y quedando las almas con el Jubileo, que ganan en Galicia en su primera libertad de hijas de Dios: exercen en Galicia Christo aquel Dominio, con que el mismo Dios en la Ley Escripita daba, à conocer à los Hebreos, que avia reservado para si el Dominio de la tierra de Promission, como dice el Padre Alapide: mandando, que el año del Jubileo establecido al Capitulo 25 del Levitico, que venia en aquella tierra Santa cada cincuenta años, volviessse cada uno à sus possessiones, y heredades, no obitante la enagenacion hecha por qualquiera especie de contrato.

121. Significaba, pues, este año del Jubileo del Pueblo escogido de Dios el tiempo de Christo, y su Ley de Gracia: y assi lo significò el mismo Christo, San Pablo, y el Propheta Isaías, como nota el Padre Alapide. Y supuesto, que era año de libertad, y remission, mucho mas representaba el tiempo, ò Reyno de Christo Sacramentado. Pues en ninguna parte alcanza el alma mas libertad, y remission, que en donde mas estrechamente se une con su Libertador, ò con la misma Libertad, que es Christo: y en ninguna parte se une el alma mas intimamente con esta Summa Libertad, y Soberana Independencia, que en el Sacramento dignamente recibido.

122. Ni menos singularmente se representaba en este Jubileo del Levitico, el Jubileo de Galicia, Corte del Reyno de Christo Sacramentado. Lo primero, porque aquel antiguo Jubileo venia cada cincuenta años, y por consiguiente cada siete semanas de años, como dice la Sagrada Escripura, ò cada siete septenarios de años: en lo qual se ve una correspondencia ajustada solamente al Jubileo de Galicia, que viene cada siete años. Lo segundo, se ve esta
misma

misma correspondencia en cada una de aquellas siete semanas de años, que tardaba el Jubileo antiguo; porque en el ultimo año de cada uno de aquellos siete septenarios tenian otro Jubileo los Hebreos, que aunque no tan colmado de gracias, descansaban los hombres de la labor del campo, y dexaban descansar los brutos, y la tierra, que de fuyo producía los frutos, y tenian todos los pobres, y peregrinos libertad de tomar de los frutos del campo todo lo necesario, como de bienes comunes, y tambien avia remisiones. Lo qual se ve en algun modo en Compostela en las muchas limosnas corporales, que se hacen a los peregrinos, y mucho mas en las espirituales, y tambien en los interiores milagros de conversiones, con que las almas vendidas por el pecado vuelven a su antiguo dueño, y libertad.

123. Tambien era especie de Jubileo el Sabado, que venia cada siete dias. Todo esto, pues, y el publicarse el Jubileo grande con siete trompetas reservadas a este fin, como se ve en el Capitulo sexto de Josué, y nota Alapide: es una no menos particular, que illustre figura de los siete años, que tarda el Jubileo de Galicia, de las siete grandezas de este Reyno, de sus siete Provincias, de sus siete Cruces del Eicudo, de los siete Cardenales de su Apostolica Iglesia de Santiago, de las siete puertas, que como dice Davila, tiene este tercer Santuario del mundo, y de las siete, que este mismo Author dice, que tiene aquella Ciudad de Compostela: con que hallamos en Galicia los siete septenarios, que tardaba el Jubileo de Moyfes.

124. Significando finalmente el nombre *Jubileo*, lo mismo que fructuoso, como afirma la grande Erudicion del Padre Raynaudo: que año, o que tiempo mas fructuoso, que aquel, en que Christo Sacramentado hace en el alma, que dignamente le recibe, oficio de Labrador, que cultiva por su misma Persona esta tierra Espiritual? Y en que tierra ostenta mas este cultivo Christo Sacramentado, que en Galicia? Durando el Jubileo un año entero ay en sola la Apostolica Iglesia de Santiago dias de diez mil comunio-
nes.

nes. Son tantos los que piden ser oídos de penitencia, para recibir dignamente à Christo, que sustentaba la piedad con sus limosnas muchos Confessores entregados continuamente à la molestissima tarea del Confessionario. Ni era facil hallar por otro medio el mas poderoso, que fuesse, mas de cien Confessores, casi indefectibles, como se hallan à casi todas horas en la Cathedral de Santiago, la qual para este, y otros fines tiene Capellanias para quantos Hijos de aquella Ciudad se quieran dedicar al culto Divino. De manera, que solo pide de parte del Sugeto, honrado nacimiento dentro de los muros de Compostela, las costumbres, y ciencia, que pide el Derecho, para concederle todo lo demás que se necessita, para habilitarles.

125. Y si es tal la frecuencia de Confessiones en la Cathedral, ya se dexa ver, qual serà en las demás Iglesias, y Comunidades Religiosas destinadas à estos Sagrados ministerios. En solo el Colegio de la Compañia de JESUS, es tanta la Gente, que comulga à las primeras Missas entre cinco, y seis de la mañana cada dia Festivo, que se atropellan unos à otros.

126. Y en fin, que Christo Sacramentado se porte en Galicia, como en Corte de su Reyno, manifestòlo, dexando otros exemplos, en la Iglesia del Cebrero, en donde contra la incredulidad de los Infieles, que entrando en aquel Reyno, negaban la presencia Real de Christo en la Hostia Consagrada, comenzò esta, à manar Sangre, con que milagrosamente se conserva, y se muestra à los Peregrinos. Como si Christo, que sufre en el Sacramento tantos ultrajes, solo no pudiera sufrir q̄ se le niege su Real presencia en la Hostia Consagrada de un Reyno, en q̄ hace ostentacion de la singularissima presencia, con que allí se dexa ver continuamente patente, como en la Corte de su Imperio.

XXVIII.

127. **V**olviendo, pues, aora los ojos otra vez à aquella manifiesta presencia continua, y antiquissimamente immemorial de Christo Sacramentado en
Gali-

Galicia, en ella hallamos otro grande argumento de nuestro assumpto por la gran diferencia, que en la materia del mismo Sacramento hallan los Theologos entre una Hostia encerrada en el Tabernaculo, como está el Augusto Sacramento en las demás Iglesias, y Reynos: y la que está fuera del Tabernaculo, como en la antiquissima Cathedral de Lugo está aquella continuamente adorada Hostia.

128. Es cierto, que de dos Hostias, colocadas en el Altar, una dentro del Tabernaculo, y otra fuera de él, están tan poderosa la presencia, de la que está fuera, y mucho mas, si está patente á la vista, que baxa á ella la Magestad de Christo por virtud de las palabras de la Consagracion proferidas por el Sacerdote, á esse fin: y no queda Consagrada la inclusa en el Tabernaculo.

129. Pues, si entre dos Hostias no Consagradas, colocadas en el Altar una fuera, y otra dentro del Tabernaculo, se halla tan estremada diferencia, que esta segunda queda immutable, y en su estado natural, y á la primera, aniquilada la substancia en fuerza de la Consagracion, baxa Christo desde el Cielo, á ocultarse debaxo de los accidentes, en donde permanece su Real presencia todo el tiempo, que estos se conservan incorruptos: quien podrá negar, que si bien es una misma en especie la presencia intrinseca de Christo Sacramentado en todas partes, es en quanto á nuestra veneracion muy notable, y apreciable, como executoria de especiales favores, la diferencia de circunstancias, que va de la presencia exterior de Christo Sacramentado, colocada, manifiesta, y adorada incesantemente dia, y noche de tiempo immemorial, fuera del Tabernaculo en Galicia á la misma Real presencia, exterior con que Christo Sacramentado assiste en los demás Reynos, y Provincias incluso en los Tabernaculos?

130. Verdad es esta tan indubitable, que aun á cerca del Augusto Sacramento manifiesto solo por algunas horas, ó dias nos la enseña la Iglesia con las reglas de su Ceremonial, la publican sus Sagrados Ministros, yá con el cumplimiento

plimiento de estas, yá con la piadosa costumbre, y en fin la pregonan los Fieles con la extraordinaria reverencia, que professan delante de la Eucharistia manifiesta. De manera, que delante del Sacramento expuesto, no se cubren la cabeza los Predicadores, ni los Sacerdotes, ni los Obispos, al predicar, ô celebrar: le dan incienso de rodillas, y no le vuelven las espaldas, le cercan de adornos, y luzes, y qualquiera defacato en su manifiesta presencia, es mas intolerable, y enorme; sin otras muchas demostraciones, que no se usan con su Magestad Sacramentada, oculta en el Tabernaculo. Pues si tan grande es la exterior diferencia, que va del Sacramento oculto al descubierto por solo algun poco tiempo, quanto mayor serà, la que va, al que existe incesantemente dia, y noche manifiesto, acompañado, y venerado de los Sacerdotes, y mas Fieles? Esta diversidad de circunstancias entre la Sacramentada presencia exterior de Christo en aquella Cathedral de Galicia, y las de los demás Reynos diò á conocer distintamente mas de mil años ha aquel gran Obispo de Lugo Odoario. El qual despues, de aver llamado en su Testamento á su Cathedral Casa de Oracion, como los Fieles enseñados de Christo llamamos á todas las Iglesias, vuelve á llamarla inmediatamente Casa de piadosa veneracion. Como si dixera, que alli està presente el Sacramento por antonomasia Venerable, y que allí se venera con mas especial culto, que en otros Reynos: *Ubi est Domus Oratiouis, & piæ Venerationis.*

XXIX.

131. **D**E todo lo dicho hasta aqui consta indubitablemente, que el aparato exterior de Magestad, con que Christo Sacramentado ostenta milagrosamente las grandezas de su mysterioso Reyno en la Iglesia de Galicia, nos està manifestando, que verdaderamente es este Reyno aquel sitio, que deseaba saber la Esposa, y en que suponía, como nota San Bernardo, que no solo apacienta sus Obejas este Soberano Pastor con su Real presen-

presencia, como en lo restante de la Iglesia: sino que descansa juntamente, como en el medio dia de los mas brillantes rayos este Divino Sol, y como en la Corte, Palacio, y Throno de su Imperio este Gran Rey. Ninguno tenga por molestia oír los Divinos prodigios muchas vezes.

132. Esto persuade su Sacramentada Persona desde tiempos tan antiguos, que no se puede averiguar su principio continuamente manifiesta, y adorada en Galicia Primogenita de sus favores entre las Gentes en una antiquissima Cathedral, fundada por su Apostol Santiago, cuya singular empresa fue, dar, á conocer, y adorar este Augustissimo Mysterio, como veremos en el Discurso sexto. Esto pregona el gravar prodigiosamente la Omnipotencia en la fachada de este Reyno las Armas de la Iglesia, que son el Sacramento venerado en sus Escudos, y Vanderas. Esto publica su Capitan Santiago con la posesion, que alli goza del Caliz, que le prometió el mismo Christo, pues en el Caliz, como en Blason, y como en nombre se representa Galicia, ô Calicia. Esto atestiguan las Naciones de todo el mundo, que allí le van á visitar, y los Hereges, que allí se van á desengañar á vista de lo estupendo de sus milagros. Esto assegura Christo Sacramentado exerciendo allí la potestad propria de Rey, dando libertad á tantas almas, que allí llegan captivas de sus pecados, perdonandolas á culpa, y pena con singular benignidad. Esto nos dà, á entender el mas seguro Oraculo visible del mismo Christo, el Universal Pastor de las almas, apacentandolas en aquel glorioso Tabernaculo con el mas frequente Jubileo estable de su Iglesia, y con la reserva de la commuta, ò dispensa del voto, que las obliga á aquella peregrinacion. Esto finalmente manifiesta la Primacia de la Fee en aquel Reyno, su constancia, su pureza, su zelo en desterrar los errores singularmente con la definicion de la Real presencia de Christo en la Eucharistia, el fervor de su Religion, que hizo, despoñer á sus Naturales de su bienes, empleandolos casi todos en el culto Divino, la multitud de Santos, con que se gloria, y la singular

Provi-

Providencia, con que como Parayso es guardada de la ardiente Espada de Santiago, con cuya defensa ha permanecido tan incontestable à los mas sobervios combates, que las furiosas olas, que borrarón, ò trastocaron el nombre de todas las Provincias, Imperios, y Reynos del mundo, dexaron ileso al de Galicia, que permanece indeleble desde su primera poblacion. Y si nó digannos, de què otra manera, ò con què otras magestuosas, y gloriosas circunstancias se distingue la Corte de un Imperio temporal de todo lo demás, á que se estienden sus Dominios, sino con otras semejantes aunque inferiores à todas estas?

XXX.

133. **E**Xaminense, y penetrense bien estos poderosos argumentos, que ni la experiencia, ni la Historia proponen à favor de otro algun Imperio de la tierra, sin otros, q̄ à favor de Galicia van sembrados en estos Discursos, no siendo el menor la envidia, que muestra con sus tiros, estar con alguna especialidad en este Reyno el Signo, ò el Blanco de la contradiccion, que es Christo en el Sacramento, en que padeciò las mayores contradicciones de Judios, Hereges, y Paganos: Examine se, decimos, todo esto bien, y se veerà, que no se puede negar, que en Galicia ostenta Christo una presencia especialissimamente benigna, y una asistencia exterior, que està denotando otra interior tambien especialissima, y formalissima presencia propria del Throno de su Reyno Sacramentado.

134. Ni es esta persuasion nacida solo del discurso, sino creencia, á que nos induce la Omnipotencia de Dios con sus milagros. Porque, pudiendo Christo estar en el Sacramento con aquellos dos generos de presencia, que puede tener qualquier Persona: esto es, una physica, y otra formal: una, con que asista solo corporalmente, y otra con que asiste juntamente con el cuerpo, y con las atenciones, y afectos de su alma, como demuestra con ingenio, y Sabiduria, no menos eminente, que su Dignidad el Cardenal Cien-

Cienfuegos: y pudiendo exercitar Christo mas, ò menos sus Divinas atenciones, afectos, y otros actos vitales, con que se haga formalmente mas presente en un lugar, que en otro, ya que su presencia physica es igual en todas las Hostias Consagradas: Parece no se puede dudar, que aquellas singularissimas demostraciones exteriores, que ofenta tan sin exemplar, como milagrosas, en el Reyno de Galicia en orden à hacer mas expectable el exterior aparato de su presencia continuamente manifiesta, son infalibles indices de una formalissima presencia interior, con que en aquel sitio, como en el Throno de su Reyno, està atendiendo al gobierno de los dilatadissimos Dominios de su mysteriosa Monarchia, sin que por esso falte en otras partes no solo con presencia Real, sino tambien formal mayor, ò menor, acomodada à la mayor, ò menor reverencia, y devocion, con que en cada parte se esmeran los Catholicos, en adorarle, y recibirle.

XXXI.

135. **Y** supuesto, que entre los Theologos ay dos no menos plausibles, que opuestas sentencias, de las quales dice una, que los actos vitales, con que Christo assiste con presencia formal en el Sacramento, los produce en la Hostia Consagrada, como propios de este mysterio, y assi lo probò con grande ingenio, y Sabiduria el Eminentissimo Cienfuegos; y afirma la otra, que son estos actos vitales los mismos, con que Christo està en el Cielo, porque no parece necesario, que en cada Hostia Consagrada produzca la Humanidad de Christo nuevos actos: no parece fuera atrevida, sino muy conforme à la piedad otra tercera sentencia, que dixera, que Christo està con presencia formal en el Sacramento, no precisamente por los actos vitales, con que està en el Cielo, ni por actos producidos en cada Hostia Consagrada, sino por actos producidos en una sola Hostia, los quales se pongan con el Cuerpo, y Alma de Christo en toda Hostia Consagrada;

grada; al modo, que dice otra sentencia, que los actos vitales, que baxan del Cielo, no se ponen en toda la Hostia, sino en un punto de ella solamente.

136. Assi, pues, como no es dificil fundar con illustre probabilidad esta tercera sentencia, assi parece, se pudiera probar, que la Hostia consagrada, en que Christo produce estos actos vitales propios del Reyno del Sacramento, y de la Soberana Providencia de este mystico Imperio, que se ponen en todas las demàs con su Sacramentada Humanidad, es aquella, cuya exterior presencia ilustra el mismo Christo con los prodigios, y milagros, que vimos en este Discurso, obrados en Galicia: y entre tanto dexamos nuestro sentir pendiente del de nuestra Santa Madre Iglesia, y de los Doctos.

137. Estos saben bien, quanta sea nuestra ignorancia à cerca de los reconditos secretos, que encierra el Gran Reyno de la Sagrada Eucharistia. Despues de casi seis mil años, que ha, que Dios entregò el mundo à la disputa de los hombres, como dice el Espiritu-Santo: despues de tantos estudios, discursos, disputas, experiencias, y escriptos à cerca de sus cosas naturales: aun ignoramos, en que consiste la ubicacion, ò el estar una cosa en este lugar, y no en aquel: la union, ò el hacerse de dos extremos una cosa: el volverse una misma cosa, rara, y densa; y las partes de la cantidad continua: cosas, que dan à conocer, que juega la Divina Sabiduria, como Soberana Maestra en el Orbe de la tierra con los hombres, como con niños, que aprenden los primeros rudimientos.

138. Pues si no sabemos, en que consisten aquellas cosas, que son las mas comunes, visibiles, y palpables en sus efectos, quanto debemos pensar se nos esconde de los altissimos arcanos del Reyno de Christo Sacramentado, compendio de las Divinas maravillas, enigma de todos los mysterios, y la grande obra de Dios por excelencia.

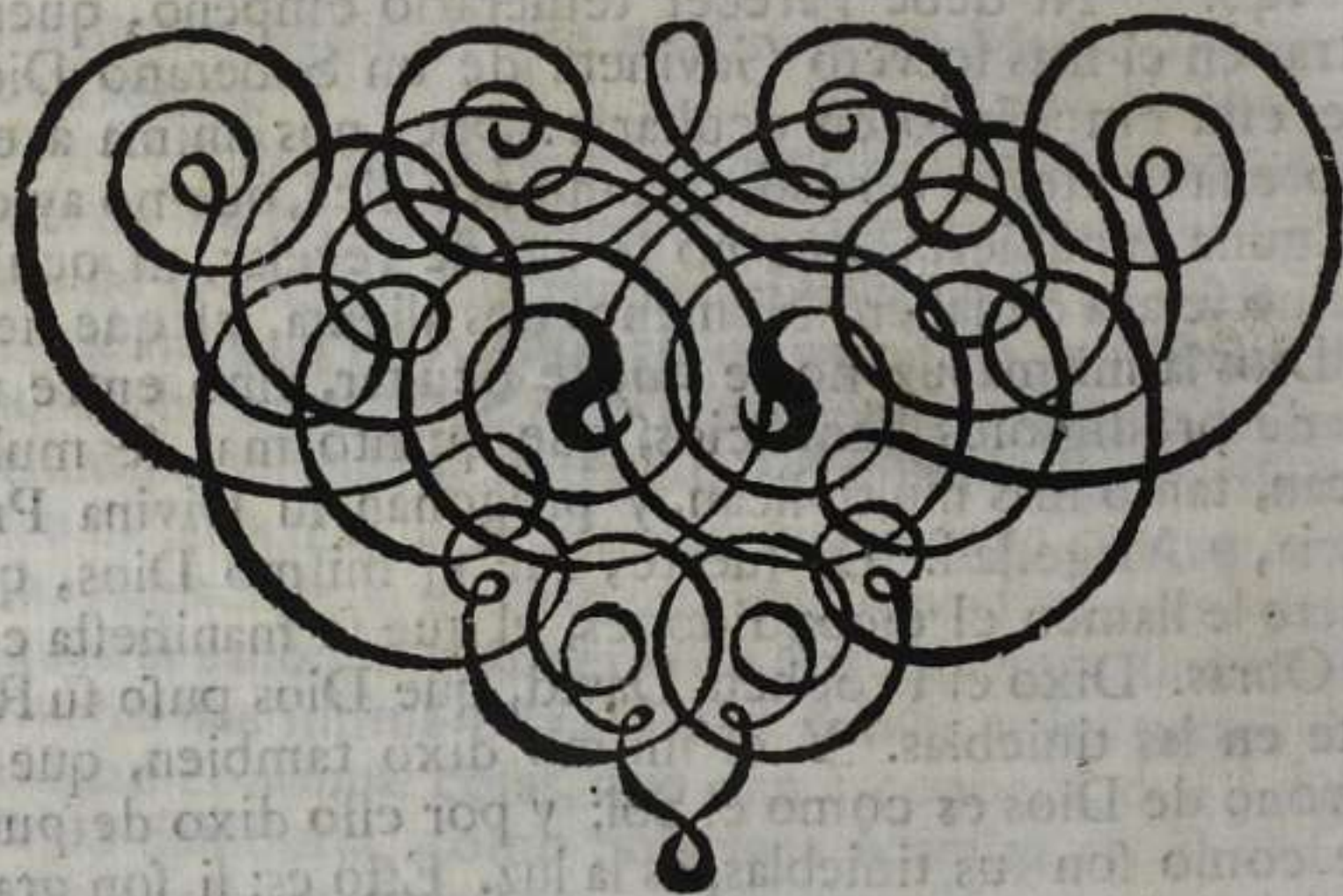
139. Ni ignora la piedad de los Sabios, quan poco ay escripto de los mysterios de Christo en comparacion de

de lo mucho, que de ellos se pudiera saber, y publicar. Pues, como consta de las palabras de San Juan Evangelista, son tantas las cosas, que hizo Christo, que si se huviesen de escribir, no cupieran los libros en el mundo. Finalmente todos saben, quan utilmente se emplea todo el tiempo, y trabajo en las cosas Sagradas, que supuesto, lo que à cerca de ellas nos enseña la Fee, despiertan con la memoria de los Divinos beneficios el debido agradecimiento, en que se logra un gran Theoro. Lo qual tiene mayor fuerza à cerca del Augustissimo Sacramento, que encierra todos los demàs mysterios, y beneficios.

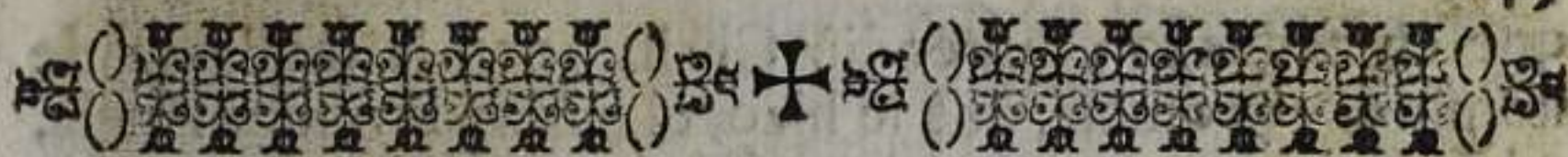
140. Ni debe parecer temerario empeño, querer entrar en el mas secreto Gavinete de un Soberano Dios, que està empeñado en ocultarse: pues nos anima à esta empresa su eterna verdad, quando nos dice, que no ay cosa alguna encubierta, que no se aya de revelar, ni oculta, que no se aya de saber. Ni menos nos alienta, el que siendo Dios la misma luz no se puede ocultar, sino entre rayos de prodigiosos beneficios, que quanto mas se multiplican, tanto mas multiplican, y pregonan su Divina Presencia, y Magestad. De suerte, que el mismo Dios, que quiere le llamen el escondido, es, el que se manifiesta con sus Obras. Dixo el Propheta David, que Dios puso su Retrete en las tinieblas. Y el mismo dixo tambien, que el Throno de Dios es como el Sol: y por esto dixo despues, que como son sus tinieblas, es la luz. Esto es: si son grandes las tinieblas de nuestro entendimiento; grandes son tambien, y mayores las luzes de las Obras de Dios. Y por tanto al passo, que crece la dificultad de nuestro empeño en la cortedad de nuestra vista, que no alcanza, à percibir à un Dios, que se precia de escondido; tambien se aumenta la facilidad al desempeño en las Obras de un Dios, que se complace, en hacernos manifiesto.

141. Supuesto, pues, que Dios està prompto de su parte à manifestarse, à los que le buscan en sus mas inefabables mysterios, quando no la vana curiosidad, sino el solido zelo

zelo de dar, á conocer sus maravillosos beneficios, es el motivo, que impele á tan Sagrado estudio: mas debemos confiar en el Divino socorro, que temer el juicio humano, aunque este no se deba despreciar, si nace de un entendimiento, en que concurren la Piedad, y Sabiduria. Pero la lastima es, que muchas vezes no saben tener paz estas dos Princesas, por no hallarse siempre juntas en un animo, que no las dexé tomar consejo de las passiones, que ingeniosamente saben torcer la razon, á no tener por bueno, sino lo que le parece tal, mirado por su antojo.







DISCURSO V.

SANTIAGO SOBRENATURAL, Y HEREDITARIO PRINCIPE DE GALICIA.

I.

I. **G**LORIOSA ES LA EMPRESSA, QUE assegura su desempeño en la palabra de la Eterna Verdad: y tanto mas gloriosa, quanto parece mas dificil. Emprendemos, manifestar en un Heroe un segundo, y nuevo ser: y nos desempeña la palabra de Christo, que le està indicando con un segundo, y nuevo nombre, que le impone, llamandole Hijo del Trueno. Intentamos, declarar una segunda, y sobrenatural generacion en un Apostol: y nos la està explicando su Divino Maestro con una mysteriosa promesa, que le hizo, diciendole, que beberia su Caliz.

2. Mysterioso modo de hablar parece este; pero nadie se admire, que se hable con mysterio en un assunto lleno de reconditos arcanos. Ya nos iremos declarando. Entre tanto baste, decir, que, si el Cielo hace alarde de sus grandezas en el indisoluble vinculo, con que enlaza sus afirmaciones, y promesas, con lo que promete, y afirma: serà una misma con la del Cielo nuestra causa, en demostrar la admirable transformacion, con que en el Gran Santiago cumpliò la Omnipotencia la promesa, que le hizo. Serà uno con el Divino nuestro empeño, en declarar la nueva naturaleza, que llena el prodigioso nombre, que le impuso. Y serà en fin consiguiente á la grande Obra,
que

que en Santiago emprendió Christo con la mudanza de nombre, y promesa, que le hizo, el señalar la nueva Patria, y herencia, que por la sobrenatural generacion significada en aquel nuevo nombre, y promessa, le cupo à este Apóstol.

II.

3. **D**Esde aquel primer dia, que el Criador salió al Theatro del Universo, à ostentar sus infinitos atributos, comenzò diciendo, y haciendo: formando una armoniosa alternativa entre las palabras, y las obras, los acentos, y las acciones, los dichos, y los hechos. Preciase tanto la Eterna Sabiduria, al hacer demostracion de su poder, de afianzar la evidencia de su assumpto en la infalible consecuencia, que se observa entre sus obras, y palabras: que parece, que solo, por ver cumplidas estas, hizo aquellas.

4. Ni se contentò su Providencia con la energica gravedad de aquel mysterioso estílo, que acompaña con una accion cada palabra, haciendo las obras al mismo tiempo, que decreta exteriormente su existencia, sino que realiza las expresiones de su admirable eloquencia, haciendo, que duren sus dichos, quanto duran sus hechos, para, que viva la firmeza de sus palabras en la permanencia de sus obras. No solo dixo, que se hiciesse la luz, al hacer la luz: que se hiciesse el firmamento, al hacer el firmamento: que se congregassen las aguas al tiempo, que se congregaban las aguas: sino que despues de hecha la luz, el firmamento, y la separacion entre la tierra, y las aguas, sellò con sus palabras estas Obras, señalando cada cosa con su Nombre, y llamó dia à la luz, noche à las tinieblas, Cielo al firmamento, à lo arido tierra, y à las aguas mares. Y para que todo esto? Para que se vea, que tienen sus palabras tanta fuerza, que antes faltará la luz, que dexé de alumbrar: antes dexará de aver tinieblas, que dexé de aver noche: antes desaparecerá el firmamento, que dexé de servir de Cielo: antes

tes se disolverà la tierra, que dexe de ser firme: antes se disiparán las aguas, que dexen su propension á fluctuar: y que en fin el Cielo, y la tierra faltaràn antes, que su palabra.

5. Esta celestial Politica fecunda de mysterios observò Dios en la Ley Natural, llamando á las Criaturas por su nombre, despues de averlas hecho. Este Divino methodo ilustrò algun tiempo antes de la Ley Escrita, mudando los nombres à los mas insignes Patriarchas Abraham, Sara, y Jacob, ô Israël, al hacerles las mayores promesas. Este admirable estilo realzò, al dar principio à la Ley de Gracia, señalando los nombres de las mas Ilustres Personas, JESUS, MARIA, y Juan Batispta, antes de averles dado el ser. Y finalmente toda esta Soberana Politica, methodo, y estilo compendiò Christo en la fundacion de su Iglesia, imponiendo nuevos nombres à sus mas excelentes Apóstoles, San Pedro, Santiago, y San Juan, despues de averlos elegido.

6. Y assi como los nombres impuestos à las mas insignes Criaturas cayeron sobre una naturaleza exactamente adecuada à su significacion: assi como el nombre de *Abraham* se vé gloriosamente verificado, en ser Padre de los Fieles, por ser Progenitor de Christo: el de su Esposa *Sara*, en ser por la misma razon Princesa, y absolutamente Señora: y el de *Israël*, en dominar, ô reynar juntamente con Dios por medio de su mas illustre descendiente el mismo Christo: assi como el Sacrosanto Nombre de *Jesvs* es una compendiosa cifra del Oficio, y Dignidad de Salvador del mndo: assi como el Santissimo Nombre *Maria*, ô luminosa Estrella del mar es uua celestial expression de la excelencia de su Dignissima Madre, como la que fue Aurora de tal Sol: assi como el Nombre de *Juan* representa la Divina gracia, que antes de nacer recibió, el que como Paranimpho, y Precursor de Jesus, fuente de la gracia, debia llamarse gracioso: assi como el Nombre de *S. Pedro*

significa Piedra, como el que avia de ser despues de Christo Fundamento, y Cabeza visible de la Iglesia: y assi como en fin todos estos grandes nombres se ven puntualmente cumplidos en el Ser, Dignidad, y Empleo de las Personas, à quienes fueron impuestos por la Eterna Sabiduria: Assi los nombres *Hijos del Trueno*, que impulso Christo à sus dos Apostoles, Privados, y Parientes Santiago, y San Juan Evangelista son otros tantos infalibles indices, que nos estàn señalando no solo la nueva Dignidad, à que los elevò su Bondad, sino el nuevo ser, que para dar el lleno al cumplimiento de su empleo les concediò su Omnipotencia. De manera, que pudo decir Christo, quando impulso aquellos nombres à Santiago, y à San Juan, lo que dixo en otra ocasion à los Apostoles por estas palabras: os lo dixi antes, que se hiciere, para que creais, quando lo veais hecho.

7. En medio, pues, de aquel gran cumulo de mysterios, que encierran tantos nombres impuestos, mudados, y renovados, en tan prodigiosos tiempos, à tantas, y tan insignes cosas, y personas, lo que al presente nos arrebatà el discurso, y la atencion es el indefectible cumplimiento, de quanto significan los nombres de tantas personas, y criaturas, y de quantas promesas incluyen. Porque en esse indefectible cumplimiento, en esse cumplidissimo lleno, que con el ser concedido à las cosas, diò la Omnipotencia à los nombres, que la Providencia les impuso, tenemos la demostracion mas evidente de una nueva, y sobrenatural generacion, por cuyo medio adquirieron los dos Hijos del Trueno una nueva naturaleza, que llena aquel glorioso nombre, y hace exactamente cumplida la promesa, que de su Caliz les hizo su Divino Maestro.

III.

8. **Q**UE las Divinas promesas, se ayan de cumplir exactamente, ninguno lo puede dudar: ni es necesario, probarlo con exemplos. Que los nombres, que un Dios impone à los sujetos, no sean títulos

tulos vacios, y unicamente honorarios; fino que ayan, de hallar en ellos un ser correspondiente á su significacion, es igualmente indubitable. Pero lo que á demàs de esto intentamos manifestar mas claramente con los exemplares propuestos, es, que lleva consigo tanto peso cada palabra, que sale de la boca de la eterna Verdad, que no se puede sostener la gravedad de su significacion en leves cimientos de puras metaphoras, y alusiones: fino, que precisamente ha de caer sobre una naturaleza, que sea propriamente en algun modo, la que el nombre significa segun la comun inteligencia de aquellos, con quienes habla la Magestuosa ingenuidad del mismo Dios: aunque fuera necesario, trasformar para su adequado cumplimiento á todo el mundo. Demodo, que despues de proferida la Divina palabra, solo se puede, dudar á cerca del modo entre los muchos, con que la infinita Sabiduria, puede cumplir con la mas exacta propiedad, quanto segun las circunstancias significan los mysteriosos acentos de sus voces, y los mas menudos apices, con que los representa la Divina Escritura.

9. Esto es, guardada la debida proporcion, á cada cosa, lo que cada dia nos està enseñando la Fee en las mysteriosas palabras de la Consagracion. Tienen estas tanta fuerza, por representar á la Persona de Christo el Sacerdote, que las dice, aunque salgan de la boca del mas indigno; que no solo separan de los accidentes la substancia del pan, y vino, y la aniquilan; fino que hacen baxar del Cielo la Magestad del mismo Christo, y la esconden debaxo de aquellas especies: y en fin son tantos los milagros, que obran, que quedan la Hostia, y Caliz consagrados hechos un compendio de todas las maravillas. Pues, si la palabra de Dios es siempre la misma en orden á su cumplimiento: y porque en la consagracion se cump a con la mas exacta propiedad, se quebrantan tantas Leyes de la naturaleza, se reduce á los cortissimos limites de una menudissima particula el mismo Dios, que no cabe en todo el Cielo, y se hacen tantos, y tan diversos generos de milagros: quien podrá, dudar,

dar, que no se cumplió en solo un preciso sentido metaphorico, y alusivo; sino con la mas esquisita propiedad, que permite la materia, y la diferencia, que reconoce nuestra Fee entre estos casos, que vamos comparando, la promesa, que hizo Christo à Santiago, y à San Juan, diciendoles, que beberian su Caliz, y el mysterioso nombre, que les impuso llamandoles Hijos del Trueno?

10. Ni se puede negar, que este nombre *Hijo del Trueno*, que como singularmente mysterioso impuso Christo à los dos felicísimos Hermanos, encierra en aquella palabra *Hijo* una muy especial prerrogativa, que no tiene el de San Pedro, ni otro alguno de aquellos, con que Dios quiso señalar la grandeza de algunos Insignes Patriarchas. Los demás nombres, aunque grandes, significan únicamente una dignidad adquirida; pero el nombre de Santiago, y de su Hermano en aquella palabra *Hijo*, significa una excelente naturaleza heredada. Pues no puede aver hijo sin Padre ni Madre; ni nuestro entendimiento puede concebir aquel sin alguno de estos. De manera, q̄ assi, como el nombre *Abraham*, ô Padre de muchas gentes está esencialmente denotando, como en fuerza de su nueva imposición, avian de descender de aquel gran Patriarcha muchos nuevos hijos: assi el nombre *hijos del Trueno* está infaliblemente demostrando, como en virtud de su clarissima significacion avian de renacer aquellos dos Apostoles, como hijos de otro nuevo Padre.

11. Y si alguno nos pusiera delante aquella gran dificultad, que Nicodemus puso à Christo, preguntandole: como puede un hombre volver, à nacer despues de viejo? No le respondieramos con la sentencia del Gran Doctor San Augustin, que esso es, no conocer en el hombre mas, que un nacimiento natural, que nos viene de Adan, y Eva. Ni añadieramos con el sentir de Cirylo, que esso es, no reconocer el Espiritual, y sobrenatural nacimiento, que Christo nos ganó con su Sangre, con que hace renacer en nosotros

tros el ser sobrenatural de la gracia por medio de las sagradas aguas, que nos lavan de la mancha del pecado original en el Bautismo. Ni dixeramos, que assi, como por medio de este Sacramento vuelven los Fieles, à reengendrarse, y renacer de tal manera, que descomulga el Concilio de Trento à los que torcieren al sentido methaphorico las palabras, con que dixo Christo, que, el que no renaciere del agua, y del Espiritu-Santo, no puede ver el Reyno de los Cielos: assi volvieron à reengendrarse, y renacer los dos Hermanos en virtud solamente de el nuevo nombre, que Christo les impuso, y de la promesa, que les hizo. Porque sabemos muy bien quanta es la diferencia, que reconoce la Iglesia entre la eficacia, que practicamente logran las palabras, con que Christo instituyò los Sacramentos, à la que debemos atribuir à las palabras, que dixo à Santiago, y à S. Juan. Solo, pues, nos valieramos de estos exemplos, para responder, que, si sobre aquel comun beneficio concedido à los Christianos en una sobrenatural regeneracion, que logran en el Bautismo, hizo Christo à aquellos dos Apostoles otra particular promesa en la singular demostracion, de imponerles nuevo nombre, y prometerles su Caliz: no se puede negar, que logran otra mas singular regeneracion, y renacimiento, que les constituye en un especialissimo ser sobrenatural, tan excelente, que el solo merece por antonomasia el nombre de Hijo del Trueno, y que sobrepuja, en muchos quilates, al que recibieron los demas Apostoles, y Fieles del modo, y con los efectos tan sublimes, que no descubrirà este Discurso.

IV.

12. **S**Upuesto, pues, que los Hijos del Zebedeo volvieron à nacer de otro Padre, y que este es ciertamente un Trueno: veamos, quien es este Trueno, y sabremos, quien es aquel Padre. El Gran Cornelio Alapide con el Sapiantissimo Salmeron afirma, que aquel Trueno,

no, de quien son Hijos los dos Hermanos, es Christo, que como Trueno, vino a este mundo con la luz de su Doctrina, con el estruendo de sus milagros, con el horror de el miedo del infierno, que infundiò su predicacion, y en fin con la lluvia de su gracia. Es esta sentencia de estos dos Insignes Sabios, y grandes Interpretes entre los mayores que ha tenido la Sagrada Escripura, tan conforme al Evangelio, como ajustada, à lo que la experiencia, y las Historias nos enseñan.

13. El Evangelio en unas partes nos afirma, que Christo prometiò à los dos Apostoles en respuesta de la peticion, que le hicieron de las dos primeras Sillas de su Reyno, y por configuiente como singularissimo favor, que beberian su Caliz: y en otras partes nos dice, que Christo llamò Caliz à su Sangre. Y por tanto lo mismo fue, decir Christo à Santiago, y à San Juan, que beberian su Caliz, que prometerles, que beberian su Sangre. Aviendo, pues, de volver estos dos Santos, à ser engendrados, y nacer de otro nuevo Padre en cumplimiento de la palabra de el mismo Christo, que los llama Hijos del Trueno: quien podia ser este Trueno, y este Padre, sino el mismo Christo, cuya Sangre bebida avia de correr infaliblemente por sus venas, y de quien por tanto, como de Padre, avian de participar necessariamente como Hijos una nueva naturaleza?

14. Este es el sobrenatural origen de Santiago, y de San Juan tan conforme al Evangelio, en que Christo dà à su Sangre el nombre de Caliz, que les prometiò beberian: y este es, el que en quanto à Santiago, (despues hablarèmos de San Juan) estàn publicando la experiencia, y las Historias. La experiencia nos enseña, que si alguna vez se explica el Cielo en la voz del Pueblo, es sin duda voz del Cielo aquella, con que todas las Naciones, como de comun consentimiento invocan al Gran Jacob con aquel glorioso renombre, que continuamente resuena en las quatro partes del mundo, en que grandes, y pequeños le llaman *Santiago*
de

de Galicia. Por las Historias sabemos con evidencia, que lo mismo es *Galicia*, que *Calicia*: y siendo el nombre *Calicia* deribado del nombre *Caliz*, no sin altissima Providencia, como vimos en el segundo Discurso; lo mismo es, decir las Naciones, *Santiago de Galicia*, que *Santiago de Calicia*, ô *Santiago del Caliz*. Y assi es lo mismo, que llamarle *Santiago de la Sangre de Christo*, ô *Santiago hijo de Christo*. Ni puede parecer voluntario, ô causal, el que hablen assi todos los hombres à cerca de un Apostol, cuyas maravillas al paso, que son innumerables, son tan grandes, que cada una encierra un gran mysterio.

15. Aqui, pues, haremos ver à un *Santiago*, no como quiera hijo del mas Soberano Trueno Christo, sino hijo de este Trueno Sacramentado, y como tal heredero de la diestra de su Reyno del Sacramento, en cuya Corte le veremos renacer. Aqui le veremos beber aquel mysterioso Caliz, que de un *Santiago de Galilea* le transformò en un *Santiago de Galicia*, quedando con un sobrenatural, y nuevo ser connaturalizado en este Reyno. Aqui veremos, como à todas estas excelencias de *Santiago* sirven de ilustrissima Corona los rayos, con que las iluminan los Sagrados Escriptos de San Juan, à quien parece destinò el Cielo para Evangelista, y Profeta de su hermano, cuyos hechos compendiò en su Apocalypsi, representandolos en tan vivas figuras, que nos haze ver como de presente lo pasado, y lo futuro.

V.

16. QUIEN se podrá maravillarse, que con su Divina palabra engendrè un Hijo, un Dios, que es Hijo, en quanto es Eterna Palabra de su Padre: y mas, quando nos dice el mismo Christo, q̄ sus palabras son espiritu, y son vida. Viò San Juan en su Apocalypsi à la Magestad de Christo arrojando por sus Divinos labios una aguda espada de dos filos. Algunos Escriptores dicen, que aquella espada son los Predicadores, por cuyo medio pelea Christo con los vicios: otros dicen, que son

los Fieles valientes, y escogidos, que han de hacer guerra al Anti-Christo. Pero si al tiempo de proferir su diversa sentencia à cerca de esto cada Sabio, sacaramos al Theatro al Gran Santiago, representando aun mismo tiempo la persona de Soldado, y Predicador, el qual, yá por sí, yá por medio de sus Discipulos convirtió en quanto Apostol con su predicacion la mayor parte de todo el mundo: y en quanto fortissimo Soldado peleò con tantos Anti-Christos, quantos son los enemigos de la Iglesia, que venció en la campaña con sus armas: dixeran sin duda unos, que aquella espada, que despedia Christo de sus labios es el Gran Capitan Santiago, que como Apostol venció con sus palabras la barbarie de la Gentilidad, y afirmarán otros, que es el grande Apostol Santiago, que como Capitan rindiò con su espada los enemigos de la Fee. De fuerte, que solo restaria la disputa si se ha de decir, que aquella espada es un Capitan Apostol, ô un Apostol Capitan. Y supuesto, que Santiago llena igualmente ambos empleos, assi como la espada de Christo estaba igualmente afilada de ambas partes: dixeran en fin, que puede llamarse de ambos modos.

17. De sí mismo dice Christo, en su Evangelio, que baxò del Cielo, à meter fuego à la tierra: y dice tambien, que vino à meter espada á este mundo: como si para que lo entienda mejor nuestra rudeza, dixera, que vino, para dexar entre los hombres aquella espada, que Dios avia dicho por Moyfès, que la afilaria como un rayo. Esto es: una espada de fuego, que mas, que de la justicia es Symbolo de la clemencia, porque como rayo siempre por sí misma está alumbrando, y desterrando las tinieblas de la ignorancia, y de los vicios, que nos cercan: y como espada sirve al castigo, y à la pena con sus filos, singularmente, quando no bastaron sus luces, para apartar à los Infieles de la enorme culpa, que cometen en perseguir la Fee, y Religion. Y qué fuego, ô que espada de fuego afilada en forma de rayo, arrojada por la boca de Christo se puede hallar mas facilmente entre quantas grandezas obrò la Omnipotencia, que un

Santiago? Fuego por la eficacia de su Apostolica predicacion, con que convirtió tantas Naciones, espada por la fortaleza de sus militares armas, con que venció tantos Infieles, y rayo por ser Hijo del Soberano Trueno Christo, que en fuerza de aquella palabra, con que le llamó Hijo del Trueno, como trueno le arrojò por sus Divinos labios, como à rayo convertido en aguda espada de dos filos, que haciendo prodigios á ambas manos, alhaga, y espanta, alumbrá, y hiere, vivifica, y mata; y atrae finalmente á los escogidos con el hilo de su predicacion, y destierra con sus filos, y cortes á los Infieles, obstinados, y reprobos.

VI.

18. **M**EJOR se demostrarà esta admirable filiacion, con que Santiago saliò de la boca de Christo, si conservando á la vista las señas de aquella Celestial Magestad, con que este Señor en esta ocasion se dexó veer: consideramos otro passage de aquel mysterioso Theatro, en que la Divina Sabiduria fuè mostrando, como por jornadas, ò escenas á San Juan las excelencias de su Hermano. Dice, pues, el Santo Evangelista, que estaba Christo, al arrojar aquella espada por sus labios en medio de siete candeleros de oro, que tenia su cabeza, y los cabellos blancos como la lana blanca, y como la nieve, los ojos como llamas de fuego, la voz semejante al ruido de muchas aguas, los pies como el metal encendido en un horno ardiendo, y finalmente el rostro como el Sol. Al capitulo decimo, mudado yà el Theatro, dice el mismo San Juan, que viò un Angel fuerte, que baxaba del Cielo vestido con una nube, llevando en la cabeza el Arco Iris, y que tenia el rostro como el Sol, y los pies, como columnas de fuego.

19. Que la representacion de la Persona de este Angel fuesse semejante à la de Christo, como la de un hijo à su Padre, es tan claro como los dos Soles de su rostro. Porque siendo el rostro en el sentir comun casi el unico fundamento de la semejanza entre las personas, basta mirarles á

la cara, para ver, que no las pueden tener mas semejantes, que parecerse una á otra, como un Sol á otro Sol. Pero ademas de la semejanza en la cara no son menos semejantes en las demas partes de su cuerpo. Porque si el Angel tenia los pies como columnas de fuego, no puede aver pies, que sean mas propriamente como columnas de fuego, que las, que tenia Christo: pues eran como metal encendido en un horno. Ni parece podia symbolizar la Divina Sabiduria con mayor energia, y elegancia, que aquel Angel era Hijo del Trueno, que representandole vestido de una nube: yá para hacerle en esto semejante á su Padre el mismo Trueno, que no se engendra, sino en la nube, no sale de otra parte, que de la nube, ni se dexa perceber, sino como vestido de la nube: yá porque sacando de la nube el rostro como un Sol, y los pies como columnas de fuego, mostró ser rayo, y como tal Hijo del Trueno, de quien nace segun se representa á nuestra vista, como dice el Eminentissimo, y Sapientissimo Baronio. Tampoco se podia declarar mas vivamente, que este rayo vestido de nube, y con los dos pies de fuego, era la espada con dos filos, que salia de la boca de Christo, que representandose la Magestad de este Señor, al tiempo de arrojarla, con la cabeza, y cabellos blancos como la lana blanca, y como la nieve, y su voz como el ruido de muchas aguas. Pues assi como no ay cosa, que mas publicamente registren nuestros ojos, que el sacar del Orizonte las nubes, que disipan los rayos, la cabeza blanca, y rodeada de copos de lana, ó de nieve como de propria cabellera: assi no ay cosa, que mas comunmente perciban los oídos, que el ruido de muchas aguas, en que se deshace la nube, quando con el trueno arroja el rayo.

20. Supuestas estas, y otras clarissimas señas, que veremos, por las quales consta, que aquel Angel fuerte del Apocalypsi era Santiago, que salió como Hijo de Christo de sus Divinos labios, por averle llamado Hijo del Trueno: no parece necesitamos de la Authoridad de los Interpretes: y mucho menos de oponernos á las diversas sentencias,

tencias, en que unos dicen, que aquel Angel significaba el Emperador Justino, y tambien á su nieto Justiniano, otros, que San Fracisco Xavier, otros, que San Vicente Ferrer, y otros, q̄ Christo. Porque una misma cosa de la Escripura puede aun mismo tiempo significar literalmente diversas cosas, y Sugetos, como prueba el grande Alapide: Pero en medio de todo esto es singularmente conducente à nuestro intento la solida inteligencia de muchos, que dicen significaba aquel Angel con el ademan de sus acciones el transito, que hizo Christo, quando dexando á los Hebreos se pasó por medio de la predicacion de los Apostoles á las Gentes.

21. Tenia, pues, aquel Angel el Arco Iris en la cabeza, como quien combidaba à los Gentiles à la paz, y amistad con Dios, que los llamaba á su Iglesia por medio de aquel celestial Embaxador, y era como insignia contrapuesta à las llamas, que Christo arrojaba por los ojos en señal del justissimo enojo, con que desamparaba à los Hebreos. Tenia en la mano un libro abierto, en que se contenian los mysterios de la Fee, que avia de manifestar á las Gentes, al mismo tiempo, que Christo tenia el pecho cerrado con una faxa, como quien cerraba la puerta á los favores, con que como con leche celestial avia criado á sus pechos al ingrato Pueblo Judaico. Tenia por pies dos columnas, para dar, à conocer, que el Esposo de la Iglesia Christo, cuya Fee llevaba á los Gentiles, saltó con passos de Gigante à su carrera, por salir mas presto de el Thalamo de la repudiada Sinagoga, y passar de lo summo á lo summo, ó de el Oriente al Ocaso, como vimos en el tercer Discurso. Tenia el pie derecho sobre el mar, y el izquierdo sobre la tierra, como quien entraba en el mar, cuya multitud de aguas significa la multitud de las Gentes, y dexaba la tierra, que representa los Hebreos, que solo en los bienes terrenos pusieron siempre sus aficiones. Preguntamos agora: Quien en toda la Iglesia de Dios fue el primer Embaxador, que con el libro abierto anunció la

Divi-

Divina paz, y manifestó la Ley de Gracia à los Gentiles? Quien con passos de Gigante faltò del Oriente al Ocaso, hasta poner el pie derecho sobre el mar, sino el Apostol Santiago, que siendo, como yà vimos el primero, que como un rayo faliò del Oriente, y del Apostolico Colegio, à predicar á las Gentes, no paró hasta Galicia, Ocaso, y ultimo fin de la tierra, y cuyos mares consagrò con sus Apostolicos passos, vivo, y muerto?

22. Puesto, finalmente, aquel Angel con un pie derecho en el mar, como para assegurarnos, que estaba en los fines de la tierra, dice San Juan, que exclamò con una grande voz, como quando ruge un Leon, y que correspondieron siete truenos con sus voces. Que el Evangelista San Juan hable aqui de la vocacion de las Gentes, nadie lo puede poner en duda, dice Alcazar, si bien se penetra el contexto de su mysterioso Apocalypsi. Que los siete truenos aludan á las siete voces del Psalmo 49, las quales el comun sentir de los Santos Padres, y de toda la Iglesia aplica al mismo beneficio, con que Dios favoreciò al Genti-lismo, dicelo el mismo Author. Que en fin el rugido de Leon, y la correspondencia de los truenos sean propri-simas señales del Apostol Hijo del Trueno, que primero llamó las Gentes à la Iglesia, no es necessario ponderarlo. Passemos, pues, de estos gravissimos testimonios fundados en las milagrosas visiones, que nos manifiesta la Escrip-tura, á otros prodigiosos portentos, que nos refieren las His-torias: y no solo veremos comprobado todo lo dicho, sino mas claramente la Patria de aquel Divino rayo.

VII.

23. **R**Efiere la General de España, y el Ilustrissimo Tudense, que la noche del nacimiento de Christo se vió sobre España una nube igual en resplandor al Sol de medio dia. De este prodigio, como dice el Eximio Doctor, hace memoria Julio Obsequente, con el Ange-lico Doctor Santo Thomas, q̄ escribe, que al Occidente so-bre

bre España se vieron aquella noche tres Soles, que poco, à poco se fueron reduciendo à uno. Fundado en la gravissima Authoridad de Santo Tomas infiere, y afirma con su acostumbrada solidéz el Eruditissimo Doctor Huerta, que se vieron los tres Soles sobre Galicia, en señal de que avia de ser la primera de toda la Gentilidad, que avia de abrazar el Evangelio. Duda este clarissimo Escripitor, si los Soles de Santo Tomas fueron distintos de la nube, que refieren las Historias, ô si eran una misma cosa la nube resplandeciente, y los tres Soles: A esto se inclina el Sapientissimo Padre Lorino: y la razon fundada en la Theologia, y Phylosophia convence, que los Soles se vieron con la nube. La Theologia no permite, que se atribuyan à causas sobrenaturales los prodigios, que se sabe, pueden proceder de causas naturales. La Phylosophia à demas de persuadirnos esto mismo, ayudada de la experiencia nos enseña por aquella Ciencia Phyfico-Mathematica, que llaman Dioptrica, que puede hallarse nube diafana, y naturalmente dispuesta de tal fuerte, que, al passar refracta por ella la radiacion del Sol, le multiplique, à la manera, que un vidro polyhedro, ô de muchos lados multiplica los objetos, y representarnos de esse modo aun mismo tiempo muchos Soles, que los Griegos llaman Parhelias. Estos, como dice Plinio, no pueden verse de noche, sino al nacer, ô ponerse el Sol. Y supuesto, que, quando es media noche por Diciembre en Palestina, en cuya tierra, y tiempo nació el Bien del mundo Jesu-Christo, està casi para ponerse el Sol en Galicia, atendida puntualmente la diferencia de tiempo correspondiente à la distancia, que media entre estas dos Regiones: concluyese por las gravissimas Authoridades, y razones propuestas, que la noche del Nacimiento se viò en Galicia una diafana nube iluminada con el resplandor de tres Soles. Lo qual, aunque no sea de los grandes milagros, porque pudo suceder naturalmente, es un estupendo prodigio por sí, y por sus circunstancias, segun la distincion, que entre prodigios, ô señales, y milagros hace la Sagrada Congregacion de

de Ritus. Vèamos, pues, lo que significaba esta nube penetrada de las roxas luces de tres Soles.

24. Dixo Christo à los Phariseos, que esperaban serenidad, quando por la tarde vèian el Cielo roxo: color, que, como dicen los Expositores con los Phisicos, es señal, que es diafana la nube, en que se vèn aquellos arreboles, como causados de los rayos del Sol, que la penetran. A las Turbas les dixo el mismo Christo, que quando viesse una nube por el Ocaso (que yà vimos ser Galicia, respecto de Palestina) era señal de lluvia. Elias, que, como dice el Gran Doctor San Augustin, fue figura de Christo, tuvo por señal ciertissima de lluvia, aviendo faltado esta por espacio de tres años y medio, una nube, que à la tarde salió por el Ocaso, segun la Version Chaldaica, y era de figura de un vestigio, ò planta humana, que salia del mar, segun la Vulgata. Y en fin dicen los Sagrados Expositores, q̄ en las nubes están symbolizados los Apostoles, y en la lluvia su predicacion.

25. Passando, aora à la explicacion, y aplicacion de estos mysterios; la diafana nube insinuada por Christo à los Phariseos en lo roxo del Cielo, que visto por la tarde tenian estos por señal de serenidad, no solo era figura de un Apostol, por ser nube, y de la Evangelica embaxada de paz à los Gentiles por la serenidad, que anunciaba; sino que sus roxos resplandores vistos por la tarde significaban ser luces despedidas de un Apostolico rayo, que con la velocidad de su carrera avia de ser el primero, que hiciesse brillar entre las Gentes la Ley de Gracia à la tarde, y Ocaso de la Ley Escrita. La nube, que propuso Christo à las Turbas, no solo era señal de un Apostol, y de su predicacion por ser nube, y señal de lluvia: sino, que por veerse al Ocaso, en donde colocò su pulpito el Apostol de Galicia, significaba, que por este Reyno, avia de comenzar, à derramar el rocío celestial del Evangelio. La nube de la Ley Escrita en tiempo del Santo Elias, no solo era symbolo de un Apostol por ser nube, y de su predicacion, como señal cierta de lluvia: sino

sino que por su forma de planta humana era figura del Gran Santiago, ô Jacob, nombre, que significa en Hebreo planta, ô vestigio: por aver salido al Occidente significaba el principio de su predicacion por Galicia, que yá vimos ser el Ocaso; y por aver salido del mar representaba, que avian de salir sus voces de las costas de Finibufferre, que son las que mas entran en el Oceano, en donde aora veneran su Pulpito todas las Catholicas Naciones. Y finalmente ninguna cosa podian, significar con mayor propiedad aquellas nubes, que sus mas prodigiosos efectos, quales son el trueno, y el rayo.

26. Pues si las nubes de Christo, y Elias, de la Ley de Gracia, y Escrípta, vistas, yá por la tarde, yá al Ocaso, yá originadas del mar, yá cargadas de lluvia, yá penetradas de los rayos del Sol, yá en figura de vestigio, ô planta humana: no solo significaban al gran Santiago por la figura de vestigio, por el roxo color de rayo, por los efectos de lluvia: sino que symbolizaban, que avia de derramar este Apóstol sobre Galicia las primeras luces, y destellos de la Ley de Gracia prometida à los Gentiles, por ser vistas à la tarde, por salir por el Ocaso, y por levantarse del mar: Quien duda, que esto mismo significaba la nube, que à la tarde, que coincidía con la media noche del Nacimiento de Christo se admirò sobre Galicia, y por tanto como originada de sus mares, venciendo en resplandor al Sol de medio dia estando iluminada de las roxas luces de tres Soles?

27. Y si por la visible identidad de estas mismas razones tan eficaces, como vimos, estos tres Soles de Galicia vestidos de una nube, ô esta nube vestida de tres Soles significaban aquellas tres piezas de rayos, que componian los dos pies de fuego, y el rostro de Sol del Angel, que en el Apocalypsi viò San Juan vestido de nube, y que por todas sus señas, vimos, ser la Espada, que como rayo despedia Christo de sus labios, como trueno: Quien puede negar, que fue Galicia la Patria, en que este Divino Trueno diò el ser à aquel Sagrado rayo?

VIII.

28. **P**ARECE, que la Patria de un rayo mas se debia señalar en la Region del ayre, que en ninguna parte de la tierra. Pero dexando esta disputa á los Philosophos, que por una, y otra parte proponen solidos argumentos: las mismas nubes, de que nace nuestro rayo, aunque en quanto naturales son todo alas, para volar por los ayres, se dexaron ver al presente en la Escriptura, en quanto sobrenaturales, no solo con pies, como la del Apocalypsi, sino con plantas, como la de Elias: Para qué? Para darnos, á conocer, que se precian, de ser naturales de la tierra, y assegurararnos con su proprio origen la cuna del rayo, que disparan. Y porque mejor acabemos, de reconocer el origen, patria, y cuna de estas Sagradas nubes, y sus milagrosos efectos trueno, y rayo: el mismo Espiritu-Santo, que las propone en figura humana, declara tambien el illustre Solar de su nobleza.

29. Dice, pues, el Propheta David en un alegre Psalmos, en que convida á los hombres á las Divinas alabanzas: que eligió el Señor para sí á Jacob: que hizo quanto quiso en el Cielo, en la tierra, en el mar, y en todos los abyssos, y que educa, ó faca las nubes del extremo de la tierra: y convirtió en lluvia los rayos. No ay lugar, para decir, quantos, y quan grandes sean los mysterios conducentes á nuestro assumpto, que los Sagrados Expositores reconocen encerrados en estas palabras, y singularmente en las ultimas. Baste por aora decir, que por aquellas nubes entienden comunmente á los Apostoles, ó Predicadores Evangelicos. El Gran Doctor San Augustin, y otros muchos, que le siguen, como afirma el Padre Lorino, dice, que son los Predicadores embiados á lo ultimo de la tierra. La Glosa ordinaria, dice, que son los Predicadores, que Dios faca de los ultimos Fines de la tierra. El grande Interprete Tirino aplica aquellas palabras á Santiago, y no es mucho, que entendiese por el extremo de la tierra á Galicia: pues como

mo dice el Padre Lorino muchos leyeron *Finibusterre*, nombre, que por antonomasia tienen las costas de aquel Reyno, en lugar de extremos de la tierra, de donde, dice la Escripura, que saca Dios aquellas nubes. De manera, que por las palabras, con que el Espiritu-Santo propone el nacimiento de aquellas nubes, diciendo, que las *educe*, termino, que en la Philosophia significa propriamente produccion: por el extremo de la tierra, de donde las saca, que es lo mismo, que Finisterre: por nombrar antes la eleccion de Jacob, que significa lo mismo, que Santiago: por los rayos que propone convertidos en lluvia, que es lo mismo, que un Santiago transformado en fervorosa predicacion, y finalmente por la solida inteligencia de los Interpretes, se ve clarissimamente, que habla el Espiritu-Santo de mysteriosas nubes originadas en Galicia fecundas de prodigiosos rayos, las quales no solo figuraban á Christo, que se precia de representar su Magestad, y gloria en las nubes: sino al Apostol Santiago Hijo de este Divino Trueno.

IX.

30. **A**UNQUE son tantos, y tan graves los argumentos, que pudieramos sacar á nuestro intento de estas nubes: yá nos están convidando, á mudar de metaphora para la variedad, y claridad aquellos arcanos mysterios, con que vimos, que las mismas nubes se dexan, ver como tales en el ayre, y se proponen al mismo tiempo con pies, y plantas no solo assentadas en el suelo, sino nacidas de la tierra.

31. A penas Isaías acaba, de decir aquellas mysteriosas palabras, con que quexandose de la dureza Hebrea, habla del sonido de la predicacion Evangelica: y de las quales prueba San Pablo, que la Fee, ha de entrar por el oído con la Divina palabra, que han de predicar aquellos, cuyos pies, dice, son hermosissimos, por ser embiados á esse fin: Apenas acaba de proferir aquel Propheta los acentos, en que propone la manifestacion, que á las Gentes se ayia de ha-

cer del brazo de Dios, que es Christo segun S. Agustin, S. Cyrilo, y Tertuliano, y que en quanto à la conversion del Gentilismo, consta por la experiencia, ser Santiago, como miembro del mismo Christo; quando dice, que subirá como una mata en su presencia. Como si dixera, que yá que despreciaban el Evangelio los Hebreos, por esso mismo avia de florecer mas entre las Gentes. Bien esta esto. Pero, que parentesco tiene, el sonar en el ayre el Evangelio, en que Christo se manifiesta por medio de Santiago á los Gentiles, con el modo de salir, como una mata de la tierra? No es otro, que, la que tienen los pies, y plantas de los Apostoles con la misma predicacion, y su Evangelico sonido: el qual estaba significado en las nubes, que al mismo tiempo, que por su naturaleza estan denotando, como causa, el tonido de sus truenos, como efectos, se representan con pies, y plantas, como para llevar su sonido no por las Regiones del ayre, sino por los Reynos de la tierra.

32. Esta es la solida elegancia, con que el Espiritu-Santo traslada su metaphora no solo de los Predicadores, que propuestos en sola figura de soberbia, y ruidosa nube nunca llegan, à tocar los Astros; à los mismos Predicadores, que fundados en una humildad propria de los pies, suben con passos de Gigante, à pisar alfombras de estrellas: no solo de la predicacion que figurada solo como orgullosa lluvia de ostentosa eloquencia, nada logra; à la misma predicacion, que radicada en la modesta eficacia de las plantas, convierte la mas inutil tierra en sazonados fructos: sino de la Divina palabra, cuyo sonido con solo percibirle los oídos no justifica, à la misma Divina palabra, que plantada como mata en el corazon de los Fieles, brota en hermosa multitud de ramas, y pimpollos de todas las virtudes.

33. Enseñados, pues, de aquel Divino Maestro pasamos nuestra metaphora de las nubes à las plantas, y no la podemos proponer mas gravemente, que con las palabras del mismo Dios. Dixo la Magestad de Christo en su Evangelio a los Apostoles: *No soy la Vid, y vosotros los Sarmien-*

tos. Dixo San Pablo á los Corinthios: *Vosotros sois la agricultura de Dios.* Esto es como se ve en Estio: vosotros sois el campo, que Dios cultiva. Dixo á Christo el Eterno Padre en el Eclesiastico: que *echasse raizes en sus escogidos:* y dice luego Christo de si mismo: *que radicò en el Pueblo honorificado:* y assi no es mucho, que dixese despues en el Apocalypsi, que es *raíz.* Por todo lo qual dixo finalmente San Pablo, *que si la raíz es santa, santos deben ser tambien los ramos.* Demodo, que consta claramente de la Sagrada Escritura, que Christo es Vid, sus Apostoles los Sarmientos, y el terreno los corazones humanos, en los quales echa aquella Divina Cepa raizes de Fee, y Religion, cuyos ramos son los Santos, y Fieles escogidos. Véamos, pues, lo que passa en la natural propagacion de la Vid, y sus Sarmientos, y se nos vendrà claramente á los ojos, lo que passa en la sobrenatural propagacion, ó generacion del nuevo sèr, que Santiago recibì en Galicia.

34. Enseñan los Escriutores Naturales, y la experiencia, y practica comun lo manifiesta, aunque no lo dixeran los Eruditos, que el modo mas facil, y seguro de propagar una Vid, es, tomar uno de sus mejores Sarmientos, y no cortandole de la Cepa, sino doblandole en forma de arco, plantarle en la tierra, que para esso està preparada à proporcionada distancia. Este Sarmiento assi plantado, que entre otros nombres, que tiene entre los Españoles, le llaman *probana* en varias partes, y en Galicia *probage*, ó *propage*, como mas inmediato, ó casi identico con el Latino *propages*, ó *propago*, de donde sale el verbo *propagar*: este Sarmiento, decimos, ayudado del superior vigor, que recibe de su Madre la Cepa, en breve tiempo echa raizes, hasta prender con ellas en la tierra: Y despues de averse asegurado en estos primeros cimientos, y reconociendo yà como Madre la tierra, que antes le recibì como huésped, comienza aquella, fomentada de los rayos del Sol, à reengendrarle, y este à recibir un nuevo sèr, con que transforma-

do

do como en nueva planta, sale à luz con nuevo semblante, brotando pampanos, estendiendo sus Sarmientos, ostentando la amenidad de sus ojas, difundiendo el olor de sus flores, y distribuyendo liberal multiplicados sus racimos, cuyo licor alegra, como dice el Espiritu-Santo el corazon de los hombres. Demanera, que dentro de pocos años, aunque le arranque la antigua Cepa, no solo no perece esta, porque dexa otra semejante, sino que viene, à permanecer la misma, y solo parece que se mudò à otro terreno, que escogió como mas benigno, y acomodado para patria de la grave, y pomposa lozania, con que se hace admirar, y respetar por todo el circulo de la esphera, à que se estiende la copa de sus dilatadissimos Sarmientos.

35. Esto es, lo que passa en la Vid, y Sarmiento natural, y esto es, lo que passò en la Vid, y Sarmiento sobrenatural. Dice el Propheta David, que Dios trasfiriò de Egipto una Viña, ò como leen otros una Vid: que llenó la tierra: que cubrió con su sombra los montes, y sus mas pequeños ramos los Cedros del Libano: que estendiò sus Sarmientos hasta el mar, y sus probanas hasta los Rios. De esta Vid, dice el Sapiantissimo Lorino con los Grandes, y Maximos Doctores San Agustin, y San Geronymo, que es la Iglesia, trasladada de los Hebreos à las Gentes. Porque Christo no plantò en los Gentiles otra Vid distinta de la, que avia plantado en los Hebreos, sino, que mudò la misma à mejor sitio. Esto es, de los Judios, que esperaban bienes terrenos, à los Gentiles, que pusieron su esperanza en los bienes espirituales, al modo, que de los campos de Egipto, que recibian el agua de regadio por aqueductos de la tierra, mudò su escogido Pueblo, como à este predicaba Moyse à la prometida Palestina, que compuesta de montes, y valles recibia el agua de las Cataractas del Cielo.

36. Siendo, pues, Christo, como Cabeza de la Iglesia la misma Vid, aviendo de trasplantarse al terreno de los Gentiles, y siendo sus miembros, y Sarmientos los Apostoles todos de linage Hebreo: por estos quiso propagarle en
aquel-

aquellos, para conservar la Iglesia en la permanente union de las dos Naciones. Y supuesto, que como dice el Poëta, requieren las Vides ser plantadas en los collados, y de estos ay copia en Galicia: en esta tierra, y en el corazon de sus naturales, que como vimos en el primer Discurso esperan, y reciben del Cielo la lluvia del premio de sus meritos, plantó Christo à Santiago, como à uno de sus mas generosos Sarmientos: Formò este Sagrado Apostol, como mystica probana, ô propage de la mejor Vid, aquel famoso arco, que en el tercer Discurso propusimos en forma de bobeda, que arranca de Jerusalem medio de la tierra, y và á estrivar en Galicia fin de la tierra, y plantò juntamente con su Persona este Apostol la Viña de Christo en los Gentiles Gallegos. No escogió Christo para este celeberrimo empleo à S. Pedro, porque este como guarda de la Viña, (aunque en otra consideracion, y como Successor de Christo era Vid,) avia de estar en la torre, que en medio de ella edificò su Dueño, como dice el Propheta Isaías. De modo, que siendo esta torre la Romana Silla Pontificia, y teniendo en igual distancia á sus dos lados à Jerusalem, y Galicia, en cuyos terrenos, ô corazones se plantò primero Christo, asli por parte de los Hebreos, como por parte de los Gentiles, se vièsse propriamente, que la Iglesia Esposa de Christo es como una vid abundante en los costados de su casa, y se vièsse tambien, como, aun que no es mas, que una Vid, porque no tiene mas, que una Cabeza universal, es al mismo tiempo viña por estar plantada en diversas partes.

37. Plantando el Apostol Santiago como celestial Sarmiento en el corazon de los Gallegos, y por configuiente plantado en estos Christo, que dice, que recibe á su Soberana Persona, quien recibe à sus Apostoles: Plantado, decimos, Santiago por medio de la Fee, y Religion inspirada del Cielo con sus voces en la Iglesia formada de los Gallegos, hasta echar en sus corazones las hondas raices de constante seguridad, que se ha experimentado en tantos siglos: en breve tiempo por la benignidad de la tierra, fomen-

fo mentada de los rayos del Divino Sol, passó aquel Apóstol en el vientre de aquella nueva Madre de probana, ô propage, à ser Cepa, de huesped à ser Dueño, de estrangero à ser hijo, y de Galileo, à ser Gallego. Estendiendo desde Galicia sus dilatadissimos Sarmientos en sus Discipulos por toda España, por la Europa, Africa, Assia, y America.

38. Demanera, que allí se vièron cumplidas puntualmente aquellas palabras, que parecen tan inconexas en la citada Prophecia de Isaías, que apenas acaba, de hablar de la predicacion Evangelica, por cuyo medio se manifestò à los Gentiles el brazo de Dios, que es Christo, y à su porcion Santiago, quando inmediatamente añade, que subirà como una mata en su presencia. Es la mata propriamente qualquier arbol, que casi desde sus raices se multiplica en varios ramos, lo qual se vé en la Vid, que se multiplica en sus Sarmientos. Y supuesto, que Santiago es singular Cabeza de la Iglesia de Galicia, y que á penas acababa esta de nacer, quando se hallaba fecunda de tan generosa Vid: Allí se experimentò, con quanta razon se admiraba la Iglesia de los Hebreos en los Cantares, diciendo, como interpreta el Gran Cornelio con los Sagrados Expositores; quien es esta nueva, y hermosa Iglesia, que sube del desierto del Gentilismo, como una bara de humo, que al subir se aumenta hasta estenderse á una dilatada amplitud? En lugar de bara de humo leyò San Ambrosio *propage* de Vid, y por tanto es lo mismo, que decir la Iglesia Hebrea: quien es este Sarmiento, que plantado en el Gentilismo tan presto se transformò en generosa Cepa, que por la esperanza de grandes fructos, que dan sus flores, exala, como compuesta de aromas una suavissima fragancia? Los Setenta leyeron *tronco de humo*, y Aquila leyò *semejanza* de humo. De todo lo qual se vé como naturalmente, y sin estudio nuestro se volviò, à juntar aqui la metaphora de planta, y de nube: pues no viene, à ser otra cosa, que nube, una bara, tronco, ô semejanza de humo.

X.

39. ESTO supuesto, yá es tiempo de explicar mas particularmente el admirable modo, con que Santiago fue sobrenaturalmente reengendrado por Christo en los corazones de Galicia: y como bebiendo su Sangre con el prometido Caliz propuesto en forma de nube, deshecha en destellos de celestial rocío al impulso de un Divino Trueno, aun mismo tiempo quedó hecho no solo *Hijo del Trueno* Christo, sino *Santiago de Galicia*, y heredero Principe de este Reyno.

40. Demuestra el Sapiéntissimo Padre Theophilo Raynaudo fundado no menos en solidísimas razones, q̄ en gravísimas autoridades, como baxò el Espíritu-Santo sobre los Apostoles el dia de Pentecostés al tiempo, que estaban celebrando la primer Missa, (que avian dilatado hasta entonces,) y en el punto, en que comulgaban el Cuerpo, y Sangre de Christo, en aquella parte de Jerusalem, que estaba sobre el Monte Sion, en donde ponen los Eruditos el Cenaculo, (que como discurre el Ilustrissimo Calderon, era propria herencia de Santiago, y de San Juan,) á donde se avian recogido aquellos Fundadores de la Iglesia: como quienes entre otros grandes motivos, que para esso tenían, hacian aquel Solemne Sacrificio, assi en accion de gracias de la nueva Ley, que por momentos esperaban recibir, como por salir mas fortalecidos, á dar principio á su promulgacion, y á la extension de la Iglesia Universal. De lo qual saca un insigne documento aquel celeberrimo Author con la Divina Escritura, y Santos Padres, y es: que el Augusto Sacramento de la Eucharistia, para cuya Conflagracion se celebra Missa, es en la Iglesia de Dios la fuente, de donde mana el Espíritu-Santo.

41. Esta gravísimas sententia, que aquel profundo Sabio probò, y estableció con la no menos selecta, que difusa Erudicion, con que ocupò casi cinquenta grandes hojas, viene tan ajustada á nuestro assunto, como si para solo es-

te se huviera tratado de proposito. Porque siendo tan conforme à la razon ilustrada con los principios de la Fee, que el Espiritu-Santo baxasse con visible aparato sobre la primera Iglesia formada de Gentiles convertidos, assi como baxò visiblemente no solo sobre la primera Iglesia, compuesta de los Hebreos, quales eran los Apostoles, sino sobre la de Samaria: y aviendo baxado en la Iglesia Hebrea al mismo tiempo, que recibian la Sagrada Eucharistia: no ay duda, que el Apostol Santiago, que como delegado Fundador de la Iglesia de las Gentes procurò, preparar à estas despues de catequizadas, y baptizadas con las mas solemnes prevenciones, para recibir el Espiritu-Santo: dispuso à imitacion del Sagrado Colegio de Jerusalem, celebrar à esse fin el primer Sacrificio de la Missa, que se oyò entre los Gentiles, para colocar en el Altar de sus corazones con el Cuerpo, y Sangre de Christo, que entonces recibian todos los Fieles, la fuente del Divino Espiritu, que esperaban.

42. Y supuesto, que (despreciados los Authores supuestos, y atendiendo, à lo que vimos en el primer Discurso desde el numero 426,) no ay en toda España otra insigne memoria mas cierta, en donde Santiago pudiesse, decir aquella primera Missa entre las Gentes con la libertad, desembarazo, y sosiego conveniente à tan solemne acto en tiempo, que aquella celestial novedad podia irritar los animos de los, que por su ceguedad tenian por sospechosa la introducion de nueva Ley, y Religion, como el celebrado Monte de Iria-Flavia en Galicia, digno, como dice Morales, de que le huviesse elegido para su habitacion nuestro Santiago, por lo qual se llama Monte del Apostol, (que, como en casa propria suya, como lo era el Cenaculo de el Monte Sion celebraba allí aquel Sacrificio en una Iglesia, y Altar de peña, que aora van de rodillas à visitar los Peregrinos de todo el Orbe, por esta, y otras tiernas memorias:) no ay duda, que fue este Monte de Galicia, no ya como otro Monte Sinay, en que Dios promulgò la Ley Escripta, sino como otro Monte Sion, en que el Espiritu-Santo pro-
mul-

mulgò la Ley de Gracia á los Gentiles. De forma, que si, volviendo los ojos, á lo que dexamos dicho en los Discursos precedentes, que no es necesario volver á repetir, se hace comparacion de un Monte á otro Monte, centros ambos de las devotas peregrinaciones del mundo: esto es, del Monte de Jerusalen al de Galicia, del Monte del medio de la tierra al de Finisterre, del Monte de los Apostoles al del Apostol, del Monte, en que los Apostoles comenzaron, á predicar la Ley de Gracia á los Hebreos, al Monte, en que consta estableció su Pulpito el Apostol Santiago, para promulgarla á los Gentiles: no se halla en toda la Iglesia Universal, despues de registradas las Historias, atendidas las tradiciones, vistos los antiguos vestigios, admirados los milagros, experimentada la devocion de las Naciones, venerada la propension de los Summos Pontifices, y cotejadas todas las demas cosas de Galicia con las de otros Reynos, y Provincias, Monte, en que se pueda tener por mas cierta la primera venida del Espiritu-Santo sobre la primera Iglesia de las Gentes á imitacion, de la que hizo en la Iglesia de los Hebreos, q̄ el Monte de Iria-Flavia, ó del Padron, y llamado del *Apostol* Santiago de Galicia.

43. En este Monte, pues, que sirvió de primer cimiento de la Iglesia por la parte del Gentilismo, como vimos en el tercer Discurso: en esta tierra de Galicia Primogenita de la Iglesia entre las Gentes, en q̄ se viò la prodigiosa nube de tres Soles la noche del Nacimiento de Christo: en aquel Ocaso del mundo, en cuyas costas se formaba milagrosamente tantos siglos antes de la venida de Christo, como demostramos en el Discurso segundo el portentoso Caliz con la Hostia, y se hacia tan respectable el Sol elemental en figura del Sacramento, que avia de resplandecer en aquel terreno tanto, y mas, que lo que ponderamos en el Discurso antecedente: En este Monte de Galicia estaba Santiago primer Apostol de las Gentes, celebrando á la primera Iglesia de estas el Soberano Sacrificio de la Misa: quando resonó como Divino Trueno desde su nube de Ma-

gestad la Persona de Christo en la pronunciacion de las palabras, con que por la boca de su Apostol Santiago dixo este es mi Cuerpo, y arrojó con ellas en vez de rayo por sus labios en aquella penetrante Espada de dos filos, que corta de un golpe la union entre los accidentes, y la substancia de pan, y vino, y aniquila esta, y conserva aquellos, otra poderosa Espada de dos cortes en un Santiago, que separó los Infieles de los Catholicos, aniquilando aquellos, y conservando à estos.

44. A este Monte de los fines de la tierra, y sobre su adorada peña baxò Christo à disfrazarse en el visible, y agradable caracter de alimento, que tomó en las especies Sacramentales, para tomar la possession, que de la herencia de las Gentes le avia prometido, dar su Eterno Padre por los terminos, ô fines de la tierra: quando dándole Santiago en comunión, y introduciéndole en lo mas intimo de aquellos Fieles para mas juridica, y cumplida ceremonia no solo de vérlos, y tocarlos, sino de tomar asiento en el Trono de sus corazones, comenzó este Augusto Sacramento como Sol en la Hostia, y como nube en el Caliz, ô en ambas especies, en que todos los Fieles le recibian en la Iglesia Primativa, y como nube penetrada de tres Soles Cuerpo, Alma, y Divinidad de Christo, á infundir el celestial calor, y rocío de su Divino Espiritu en aquellas almas, en que fomentando la Fee, y Religion plantada en ellas por Santiago, comenzó por consiguiente este Sagrado Apostol, que siendo generoso Sarmiento de la mejor Vid, estaba plantado, como probana en el corazon de los Gallegos, á reengendrarse sobrenaturalmente, y à recibir un nuevo sèr, que antes no tenia. Porque recibiendo los Gallegos en el Cuerpo, y Sangre de Christo al Divino Sol Sacramentado, que alumbrando las Almas por medio de su Divino Espiritu, no solo avivò el conocimiento de la grandeza de la Fee, Ley, y Religion, y los infinitos bienes, que con ella les avia llevado Santiago, sino que encendió con su fuego los afectos en abraçado amor para con su grande,

de, y querido Apóstol, que en Christo Sacramentado les avia comunicado, y entregado la fuente de todo bien: Se engendrò no solo en el concepto, y aficion de los Gallegos, sino por configuiente en si mismo un nuevo Santiago con realzadas qualidades, sobre las que antes le adornaban. Las quales son tan admirables, que despues de aver llenado de pasmo à todo el mundo, se duda; si son mas excelentes por los Sagrados efectos, que logran en el mismo Santiago, ò por los que logran en los Gallegos.

45. Teniendo los Gallegos tan alta averfion à los Hebreos, que la dexaron en herencia à todos sus descendientes, y siendo Hebreo Santiago, parece facaron à este Apóstol con aquella nueva generacion de este aborrecido linage, y le passaron al fuyo, en que prodigiosamente le ingrieron, y entroncaron con tan estrechos, è inditolubles vinculos de sobrenatural parentesco, que assi como no solo viven, sino que nacen los Gallegos con una innata propension, de tener siempre un ardiente amor al gran Santiago: assi no solo vivió, sino que murió este Apóstol con un inexplicable desseo, de amar para siempre à los Gallegos. Formòse desde aquella sobrenatural generacion una celestial competencia entre Santiago, y Galicia, sobre quien se ha de dar por vencido en las finezas del amor, que mutuamente se tienen.

46. Teniendo los Gallegos mas de siete mil Santos Naturales de su Reyno, como vimos en el primer Discurso, parece no tienen à otro, que à Santiago: porque todas las reverentes atenciones, y devotos cariños se los lleva este Apóstol, adorando en solo este al Padre de aquellos millares de Maestros de la Santidad. Siendo tantos los privilegios, y preeminencias, que de su Reyno les hizo, olvidar su piedad, solo para conservar las de Santiago parece, reservaron sus cuydados, y desvelos: yá figuiendo, yá ganando largos, è importantísimos pleytos à cerca de sus prerrogativas: yá haciendo á su Templo el tercer Santuario del Orbe, alcanzando de los Reyes, y de los Summos Pontifices

ces para grandeza de su Apostolica Cathedral, las mayores gracias, que se gozan en toda la Iglesia Catholica. Siendo finalmente tan enemigos los Gallegos, de levantar la mano de sus ocupaciones, y exercicios, solo parece tienen sobrado tiempo, para visitar con tan incomparable frecuencia desde la mayor distancia â su Santo Apostol, y Payfano Santiago, a quien no contentos con veerle, y adorarle, no les dexa descansar la ternura de su amor, hasta echarle los brazos, entre los quales le estrechan en su Venerable Estatua, demanera, que es necessario remudar â aquel celestial Peregrino las esclavinas, que siendo de los mas preciosos metales se vén gastadas â fuerza de tantos, y tan apretados abrazos, que para lograrlos mas facilmente se quedan, como dice el Padre Escobar muchos Gallegos en su Ciudad de Compostela, aunque sea con falta de lo necessario, abandonando las conveniencias de sus propios Pueblos, y Casas.

47. Este es el amor con que los Gallegos se muestran agradecidos â Santiago, el qual, si bien parece incomparable mirado en si, aun es muy tibio, y muy corto si se mide con el afecto, que Santiago professa â los Gallegos. Yâ vimos, como todos los Escriptores, las tradiciones, y la experiencia concuerdan, en que este Padre de la Fee de España residio lo mas del tiempo del Apostolado, que le cupo de esta Peninsula, en Galicia. En este Reyno dexò quatro Discipulos Obispos, quando salio de el por Divina Disposicion, para fundar la Camara Angelical de MARIA Santissima en Zaragoza, y padecer Martyrio en Jerusalem. A Galicia dexò en testamento su Sagrado Cadaver, para que continuamente estuviesse favoreciendo, è ilustrando aquella tierra con la assombrosa grandeza, y multitud de sus milagros: Y finalmente, dexando otras cosas, ama tanto â Galicia, que porque su Cabeza Compostela sea Silla de la comun victoria, trabaxa, corre, vá, y vuelve el Grande Apostol Santiago, como pondera el Padre Escobar.

X.

48. **T**ODAS estas peregrinas demostraciones de mutuo amor, y sus finezas entre Santiago, y sus Gallegos son efectos, cuya magnitud, sobrepujando, segun consta de la experiencia, no solo las causas naturales, sino tambien las sobrenaturales comunes de amor, que se hallan entre los Fieles, y sus Santos, están claramente indicando, que en Santiago ay, respecto de los Gallegos, una nueva, y especial raíz, de donde nace aquella indecible, y reciproca ternura de amorosos efectos, la qual no parece puede, ser otra, que aqual nuevo, y sobrenatural ser, que recibió en Galicia, en la forma que vamos explicando.

49. Estaba Santiago dando la primera comunión de la primera Iglesia de las Gentes a los Gallegos, y al ver el agradecimiento, que para con su Apostolica Persona infundia, y fomentaba la Sagrada Hostia, y Caliz en aquellos corazones, de que tanto se apoderò su amor, y quan bien se lograban sus anhelos: bebia con multiplicados consuelos en cada una de aquellas almas el Sagrado Caliz, que Christo le avia prometido: bebia la Sangre de su Maestro, y Rey, al verla felizmente lograda en los copiosos frutos de aquel campo, que con tanta vigilancia cultivaba su zelo. De suerte, que con este fecundissimo riego despedido de la mas sublime nube al impulso del trueno mas admirable, quedò aquel Sagrado Sarmiento convertido en una Ceba, que despues dilatò sus ramos por las quatro partes del mundo. Assi quedò hecho Santiago hijo del mas estupendo trueno Christo: assi se cumplió con modo especialissimo la mysteriosa promessa, que el mismo Christo le hizo, de que beberia su Caliz: assi quedò con un segundo, y nuevo ser conaturalizado en Galicia, y legitimamente constituido Principe hereditario de este Reyno, y con derecho de ser invocado de todas las Naciones con el glorioso renombre de Santiago de Galicia.

50. No nos valemos para mayor declaracion de esta sobrenatural generacion de *Santiago de Galicia* de la au-
tho-

thoridad de Cyrilo Gerosolimitano, que dice, que por medio de la Sagrada Eucharistia nos hacemos consanguíneos de Christo. Ni queremos inferir de aqui, que por aver Santiago bebido con mas alta disposiçion la Sangre de Christo, se hizo consanguíneo suyo en el primer grado de la linea recta descendente, que es lo mismo, que quedar hecho hijo de Christo. Porque, prescindiendo, de que, como dice Cornelio Alapide enseñado de la Escripura, de los Concilios, y Santos Padres: Christo en la Eucharistia se nos dà propriamente para alimentarnos, y no para reengendrarnos: ~~No ponemos la sobrenatural generacion de Santiago, en aver bebido real, y Sacramentalmente la Sangre de su Divino Padre. Ponemosla si, en averla bebido en aquellos Altissimos destellos del gozo celestial, que recibò, al vér la primera Iglesia formada de los Gentiles convertidos, unida á Christo por medio de aquella Eucharistica Union, que llama S. Dionysio Suma, y Santo Thomas Omnimoda, y para la qual afirma este Angelico Doctor, se nos dà el Augusto Sacramento.~~

51. Porque perficionando aqui Santiago con este incomparable beneficio, y suma Union, que por su medio concedio Dios al Gentilismo, el altissimo cargo de primer Apostol de los Gentiles, de Delegado Fundador de la Iglesia de las Gentes, y de Plenipotenciario en las Pazes, que hizo Dios con los mismos Gentiles, y entre estos, y los Hebreos escogidos: era necesario, que recibiese un premio tan grande como dado de un Soberano igualmente Poderoso, que Liberal.

52. Y qué premio le podia Christo dar mas adequadado, que hacerle heredero de aquel mismo Reyno, Iglesia, y Nacion, que conquistò, fundò, y pacificò; distinguiendole con un nuevo Titulo, y Nombre, que sea como la Divisa de la nueva, è Illustrissima Nobleza, que en esso mismo le concediò? Y de què modo mas proporcionado à la liberal beneficencia de un Dios, y à los meritos de un Santiago, le podia conceder Christo à este Apostol aquel nuevo Titulo,

tulo, y Nobleza, que haciendole hijo suyo por medio de una sobrenatural generacion? Y quando, mejor dirémos, que Christo reengendrò á un Heroè, á quien llamó Hijo del Trueno, que quando, el mismo Christo hizo la primera, y mas clara ostentacion entre las Gentes de ser Divino Trueno? En donde mejor pudo Christo, dar el sér al Heredero de la diestra de su Reyno del Sacramento, q̄ en donde se dexa ver incessantemente noche, y dia manifiesto, como Trueno Sacramentado, que vestido de la blanca nube de los accidentes de pan està despidiendo continuamente á todas partes los brillantes rayos de su presencia?

XI.

53. **Y** Porque uno de los mayores fundamentos de todo este Discurso es, el aver llamado Christo á Santiago Hijo del Trueno: y tiene tan grande authoridad la Doctrina Philosophica en linea de generaciones: consultèmos en este assumpto á los Philosophos, preguntèmos á los Phisicos, si concuerda nuestro modo de discurrir con sus sentencias.

54. Dice el antiguo Philosopho Metrodoro, que el trueno se forma, al caer un espiritu en la nube, Empedocles, que al caer en la nube cierta luz, Diogenes, que al caer en ella cierto fuego. Pues espiritu, luz, y fuego es Christo, que por virtud de la Consagracion baxa del Cielo á los accidentes de pan, y vino, que son las mysticas nubes.

55. Defiende el celebre Anaximander, que el trueno es la erupcion, ó salida de un espiritu, que estaba encerrado en una nube, y lo mismo dice Anaximenes. Leucipo asegura, que se origina de un fuego, que sale de las nubes, en que antes estava metido. Pues fuego, y espiritu es Christo Sacramentado, que sale de las nubes del Tabernaculo: pues de nubes se llenaba este á la presencia de Dios en tiempo de Salomon, y de Moyfes. Sale, decimos, de entre nubes para hacerse manifiesto á los ojos de los Fieles, quando se adora expuesto, y patente.

56. Afirmo Anaxagoras, que se producen los true-

nos, al caer lo calido en lo frio. Lo mismo sentia Arche-
lao, añadiendo el exemplo de una piedra caliente metida
en una cosa fria. Democrito asegura, que vienen de la de-
figual mistura del fuego con la nube, que es necessariamen-
te humeda, y fria. Pues vivifico calor es Christo Sacra-
mentado, y la piedra encendida, que purificò los labios de
Isaias: muy desigual mezcla es tambien, la que resulta de
los incendios del amor Sacramentado colocados en la ti-
bieza, y frialdad de nuestras Almas, y corazones, quan-
do le recibimos. Preguntamos aora: en donde puede un
trueno producir mejor sus efectos, que en donde mas of-
tenta su presencia? Luego si el Trueno Sacramentado hizo
tanto alarde de su presencia en Galicia: en este Reyno saca
à luz à su efecto el *Hijo del Trueno*.

XII.

57. **A**UNQUE todo lo que diximos hasta aqui mues-
tra con tanta singularidad la sobrenatural ge-
neracion de nuestro Gran Santiago de Galicia; restan otros
grandes testimonios de la Sagrada Escripura, que nos la
proponen mas preceptible representandonos à la vista la
figura, y caracter en que Santiago recibió aquel nuevo sér,
y los mas especiales efectos, para que la Divina Providen-
cia, quiso concederle una nueva naturaleza acomodada al
nuevo nombre Hijo del Trueno.

58. Vió, pues, el Evangelista San Juan en su Apoca-
lypsi una Magestuosa Silla, cuyo mysterioso aparato, des-
pues de averle observado atentamente un gran Interprete,
de los que mas fatigaron el discurso, en declararle, qual fue
el Jesuita P. Alcazar, siente, que era semejante al Propicia-
torio, ò Throno del Templo de Salomon, q era el mismo del
Tabernaculo de Moylés: el qual vimos en el segundo Dis-
curso, que representaba totalmente el Escudo de Galicia, no
solo por la principal Divisa de este, la Sacrosanta Eucharis-
tia, la qual estaba figurada en el Arca del Testamento, sino
por otras muchas circunstancias igualmente mysteriosas,
que corresponden à las del Templo, y Tabernaculo.

59. Viò mas S. Juan, que estava sentado en la Silla un Personage, que S. Ambrosio dice, que era la Magestad de Christo. Viò tambien, que este Señor tenia en su diestra un Libro escrito por de dentro, y por de fuera, cerrado con siete Sellos. S. Ambrosio, dice, q̄ este libro contenia la Chronologia del mundo, y por tanto debia ser Historico, y tratar de cosas passadas como advierte el P. Alapide. Otros muchos Interpretes afirman, q̄ contenia cosas futuras, y principalmente, las que han de sobrevener en los ultimos tiempos, y que por tanto era Prophetico: y nosotros veremos, como contenia Historias, y juntamente Prophecias. S. Hilario dice, que trataba de Christo: y supuesto, q̄ quanto han hecho los Apostoles, lo hicieron en virtud, y nombre de Christo, al modo, q̄ los Capitanes, y Soldados pelean en nombre de su Rey, y se refieren como Historia de este, las proezas de aquellos: no nos apartamos de la sentencia de aquel Sto. Doctor de la Iglesia, en decir, q̄ aquel libro trataba de cosas passadas, y futuras de Santiago, no solo Soldado, Capitan, y Apostol, sino Hijo del mismo Christo. Al Padre Alcazar le parece, que lo que el libro contenia, se comprehendia en los siete Sellos, con que estava cerrado, y en estos veremos à Santiago, y à sus enemigos, y las victorias, que de estos alcanzó su poder. Pero no intentamos en esto salir de la sentencia de aquellos Expositores, que dicen se contenian en aquel libro las cosas mas notables de la Iglesia: pues no ay duda, que los hechos, con que Santiago introduxo, y conserva el Evangelio en su Provincia de Galicia, España, y sus dilatadissimos Dominios son de los mas asombrosos, que han acontecido en la Ley de Gracia.

60. Viò mas San Juan, que no se hallaba en el Cielo, ni en la tierra, quien pudiesse abrir aquel libro: y llorando por esto mucho el Santo Evangelista hallaron consuelo sus lagrymas en las palabras de un venerable anciano, que con otros veinte y tres assistia delante de aquel Trono. Dixole, que no llorasse, que mirasse al Leon de Judá, como vencia, y abria el libro, y sus siete Sellos. Lebantò

San Juan los ojos, y viò en medio del Trono à un Cordero, que porque estando en pie significaba estar vivo, y al mismo tiempo parecia estar muerto, era figura de Christo Sacramentado, como con Aureolo, y Lira dice Alcazar. Y esto mismo symbolizaban las Divinas Letras, en llamarle Leon, y Cordero al mismo tiempo: Leon por la fortaleza, con que resistiò à los mas esquisitos tormentos de una muerte la mas dolorosa, y afrentosa, por salvar à los mismos, que le mataron; y Cordero por la mansedumbre, con que en memoria de aquella misma Passion se nos representa en la Eucharistia, como muerto.

61. Tomò, pues, aquel Divino Cordero el libro, y al abrirle fueron grandes las demostraciones, no menos de reverencia, que de jubilo, con que se celebró su virtud, Divinidad, fortaleza, y poder, tributandole todos honores, glorias, y bendiciones con festivas aclamaciones, y victorias. En medio de todo esto, San Juan, que como Aguila generosa, no apartaba los ojos de los movimientos de aquel Divino Sol, viò que el Cordero abrió uno de los siete Sellos, y oyó al mismo tiempo, que uno de quatro mysteriosos animales, que allí asistían, prorrumpiò en una voz, como de trueno, con que le dixo, q̄ se acercásse, y mirásse. Miró San Juan: y véis aqui, que derrepente viò un caballo blanco, y sobre él un Caballero con un arco, y aviendole sido dado una corona, salió vencedor, para vencer.

62. No parece podia hallarse mas elegante descripcion de la magestuosa Persona de Santiago, ni de sus grandezas, excelencias, y atributos. Examinemoslas cada uua de por sí. El caballo blanco es aquel famoso de Santiago, celebrado en todo el Orbe, cuyo tropel aun están oyendo, y temiendo asustados los Mahometanos, y demás Infieles; y cuya figura, como de prodigio celestial se ve en los Altares de todos los Dominios de España, y de la Christianidad. Oigamos à los Expositores.

63. Victorino dice, que este caballo blanco visto por San Juan Evangelista significa la promulgacion del Evangelio.

gelio. Andres Cessariense, Beda, y Aretas sienten, que representa los certámenes, y victorias de los Apostoles. Y Cornelio Alapide afirma, que es simbolo de guerra, de alegre victoria, y de Imperio. Aviando, pues, sido escogido el Gran Santiago con su Hermano entre todos los demás Apostoles para una ilustre predicacion, y propagacion del Evangelio, como dice el mismo Alapide: Aviando sido Santiago, el que primero salió del Apostolico Colegio, à predicar à los Gentiles: Aviando convertido Santiago, como dice el mismo Alapide, à los Españoles, y por medio de estos las Indias Occidentales, y Orientales, q̄ comprehenden mas, que la mitad del mundo: y que por tanto, si se mira la inmensa extension de su Apostolica Provincia, junta con la constancia, y pureza de la Fee, y Religion, que en ella estableció, es mayor la cosecha, que de su grano Evangelico cogió el Apostol Santiago, que todos los demás Apostoles: Aviando sido Santiago tan fogoso en la predicacion, que como un rayo era terrible, y grave à los Judios, que por esto, como dice San Chrysostomo, y Theophylacto martyrizaron primero à este Apostol, dexando por entonces à todos los demás: Siendo este Santiago por antonomasia el guerrero del mundo, como saben todas las Naciones, y llevando finalmente la diestra del Imperio de Christo Sacramentado, como vimos en el Discurso antecedente: Qué predicacion, qué certámenes, y victorias, qué guerras, ni que Imperios puede significar aquel caballo blanco, sino las de Santiago, que se dexò ver montado en él en tantas batallas, y peleas?

64. Si todas estas señales tan ajustadas al texto de la Escritura, y al sentir de sus Expositores dan tan claramente, à entender, q̄ aquel caballo del Apocalypsi era el de Santiago, mucho mas dan à conocer, q̄ era este Apostol el Cavallero, que le montaba no solo sus mismos hechos, sino las palabras de la Escritura, y sus interpretaciones cotejadas con las insignias, con q̄ tantas vezes se dexò ver en las batallas, y con q̄ le veneramos adornado en las imagenes, en q̄ le representa la Iglesia.

Dice,

65. Dice, pues, la Escritura, que aquel Cavallero, que iba en aquel caballo llevaba un arco: afirman varios Expositores, que el Arco significa en las Divinas Letras todo genero de armas militares: celebran las Historias, que Santiago se apareció armado de todas armas muchas vezes peleado en favor de los Exercitos Catholicos: y assi armado, y montado en su caballo blanco, es Santiago en sus imagenes el objeto de la veneracion de los Fieles. Dice la Escritura, que le fue dada una Corona: afirman los Escrip-tores, que esta Corona significa victoria, y Reyno: celebran las Historias las innumerables victorias, con que Santiago ganó amplísimos Reynos: y le aplaude todo el Orbe en la possession del Reyno de Galicia, que logra con el gloriosísimo sepulchro de su cuerpo, y en los demás Reynos de España con los tributos, q̄ pagan en piadoso reconocimiento à su gran, Casa, y en toda España, y sus bastísimos dominios con la Universalidad de su unico Patronato.

66. Finalmente de aquel Caballero de tan mysterioso caracter, y magestuoso aparato, dice la Escritura, que salió vencedor, para vencer: en él dicen los Expositores, que se representa Christo, y su Fee triumphante de sus enemigos los Judios, Gentiles, Hereges, y Mahometanos precursores del Anti-Christo (figurados los tres primeros en los tres Caballos, que salieron en los tres siguientes Sellos, que abrió el Cordero, y los ultimos en la bestia de siete Cabezas, y diez puntas;) confiesan los Españoles, que deben à Santiago las innumerables victorias, con que su gran pureza en la Fee desterrò de todos sus Dominios à los Judios, Hereges, y Mahometanos, y las quotidianas Conquistas, que hace en el Paganismo, y espera hacer en toda la infidelidad de todo el mundo: y le veneran distinguido con la insignia, que mas infaliblemente significa todas las victorias, y triumphos, que es la Cruz de su vandera, de la qual, como de Divisa propria de Santiago, es Alferez el Gran Catholico Monarcha de las Españas, y con ella colocada en el pecho en figura de Espada se ilustra la mayor Nobleza de su Corona.

Assi,

67. Así, como todas las señas del caballo blanco, y Caballero del Apocalypsi representaban la Persona de Santiago: así las circunstancias del Theatro, en que le vió su hermano San Juan indicaban unas el lugar, y otras el tiempo, en que la Divina Providencia dió verdaderamente ser à la realidad, que significaba aquel prodigio. Representabase el tiempo, (que fue el felicissimo, en que comenzò la conversion de las Gentes,) en la puerta, que ante todo, como cosa passada, vió San Juan, abierta en el Cielo. Porque, si, como dice Ticonio, Primasio, Beda, y Ruperto, significa esta parte del Apocalypsi, en que el Cordero abrió los siete Sellos, la manifestacion de los mysterios de la Fee en la Ley de Gracia, y la vocacion de las Gentes: qué otra cosa puede, representar una puerta vista abierta en el Cielo, antes de abrirse aquellos Sellos, fino el tiempo, en que la multitud de las Gentes comenzò, à recibir del Cielo abierto con los meritos de Christo la luz de aquellas verdades?

68. Representabase el lugar, en que el Cielo comenzò, à difundir estos favores sobre las Gentes en el magestuoso Throno, que ya diximos con Alcazar, era semejante al Propiciatorio, y que por esto, y otras circunstancias symbolizaba el Sacramento con el mysterioso aparato, que se vé en el Escudo de Galicia, en que se representa este Reyno, Pulpito principal, en que Santiago primer Apostol del Gentilismo comenzò, à promulgar à este la Ley de Gracia.

69. Pero lo mas admirable, y que mas ilustra nuestro assunto es, que todo el cumulo de mysterios, que en aquel Throno, y sus circunstancias vió San Juan, nos ponen delante de los ojos aquel tremendo, y religioso acto, con que diximos, que Santiago celebró la primera Missa à la Iglesia de las Gentes en Galicia, y los estupendos efectos, que de tan admirable Sacrificio se siguieron. Porque si bien se comparan las figuras de la Ley Antigua con aquellas, en que la Iglesia nos propone los mysterios de la Ley Nueva: qué otra cosa significaba aquella Silla, ó Throno

con

con quatro prodigiosos Animales, fino el Altar de quatro esquinas? Què otra cosa representaba, el que estaba sentado en ella, fino el Summo Sacerdote Christo, que es de Fee, ser en todas las Missas el principal Celebrante; y por consiguiente representaba tambien à Santiago, como à Sacerdote, que visiblemente celebraba aquella primera Missa, de las Gentes en su nombre; assi como San Pedro celebrò segun Raynaudo la primera de la Iglesia de los Hebreos? Què otra cosa symbolizaban los veinte, y quatro Ancianos, que con tanta reverencia assistian al rededor de aquella Silla, fino à las Gentes, que tuvieron la dicha, de assistir, à celebrar aquel primer Sacrificio de su Iglesia compuesta de las mismas Gentes? Què otra cosa nos enseñaban las voces, con que repetian los Animales aquel Tritagio: *Sanctus Sanctus Sanctus*, y las profundas adoraciones, que à este tiempo rendian delante del Throno los Ancianos, fino las voces, y reverentes demostraciones, con que la Iglesia celebra, y los Fieles assisten à la Missa? Qué otra cosa significaba aquella mysteriosa repeticion (del nombre *Sanctus*,) con que en el Hebreo se suple el superlativo, de que carece este Idioma, que llamar *Santissimo* al Augusto Sacramento, que sin duda tenian presente? Què otra cosa figuraba un Cordero, que estaba como muerto en medio de aquel Throno, ô Altar, fino à Christo Sacramentado, que hace representacion de muerto debaxo de las Sagradas especies, en que està mysticamente sacrificado? Què otra cosa publicaba, el que Christo Sacramentado en aquel Throno entregasse à su misma Persona, como à Sacramentado Cordero un libro, para soltar sus siete Sellos, q̄ nadie pudo abrir, ni en el Cielo, ni en la tierra; fino el que Christo por medio del Sacramento, ô de su misma Persona Sacramentada manifestò, y comunicò à las Gentes infinitos bienes, significados en el numero de siete Sellos, que abrió, facendo à plaza en el primero, y en señal de los demàs beneficios, que les hacia, y del grande efecto de aquel Soberano Sacrificio, no menos, que à un

San-

Santiago, que armado, y montado en su caballo blanco nos los avia de conservar: mostrandonos en los demás Sellos muchos males, de que nos avia de defender?

XIII.

70. **E**Stos, pues, fueron los admirables symbols, en q̄ el Espíritu-Santo mostró à S. Juan Evangelista la primera Missa, que su Hermano celebrò à la primera Iglesia de las Gentes en Galicia, y el sobrenatural s̄er, que en ella recibió de la Omnipotencia, passandole de Pescador à Caballero, de Apostol, à Capitan, y del trage de humilde Peregrino al glorioso caracter de Campeon el mas victorioso, y triumphante. Pero todas estas grandezas del Jacob de la Ley de Gracia, que como cosa passada se le representaron en el Cielo à S. Juan Evangelista, que en este sentido las dexò escriptas, como Historia en las Prophecias de otros mysterios; mas de mil y setecientos años antes, se avian visto figuradas en la tierra, y las dexò escriptas Moyse, como mysteriosa Prophecia en la Historia del Jacob de la Ley Natural.

71. Salió Jacob de la Casa de su Padre Isáac, por librarse de la ira de su Hermano Esaú: passò à la Region de Mesopotamia, sita entre los dos rios Tigre, y Eufrates: hizo assiento en casa de Labàn, con cuyas hijas se casó, y fue tanta su felicidad, que dentro de algunos años se vió colmado de hijos, y de hazienda. Volviendose, pues, con toda esta riqueza à la tierra de sus Padres, tuvo noticia, que venia contra èl su hermano Esaú con mano armada. Temió grandemente Jacob, y confesando à Dios, como era obra de su Misericordia, el que aviendo passado el Jordàn con solo un baculo en la mano, volviesse à su tierra tan rico; pidióle, le librassè del poder de su hermano Esaú, no fuesse, que matasse à la Madre con sus hijos. Hecha esta oracion, dispuso una embaxada, para mitigar la ira de Esaú, y dadas otras providencias, para libertar de sus manos à lo menos parte de la hazienda, comenzaba, à proseguir su camino con toda su familia una mañana, quando saliendole al encuentro un Angel en figura de hombre, comenzó, à lu-

char con Jacob. Diòle Dios à este tantas fuerzas, que no solo resistiò à la fuerza del Angel, sino que le asiò, y no le quiso soltar, por mas, que se lo pedia, hasta que le echasse su bendicion. Preguntóle entonces el Angel, como se llamaba? Y respondiendole, que Jacob: dixole, que yà no se llamaria (solamente) *Jacob*, sino *Israël*, (que entre otras cosas significa, *el que prevalece contra Dios*;) porq̄ si avia sido fuerte, para resistir à Dios, (à quien representaba el mismo Angel,) quanto mas prevaleceria contra los hombres. Aviendo, pues, recibido Jacob esta bendicion de la mano de Dios, llamó à aquel lugar Phaniel, (que quiere decir, *el que vé à Dios*) porq̄ avia visto allí à Dios cara à cara, y se veía libre del miedo, que tenia à Esau, y avia sido confortado, para salirle al camino animosa, y confiadamente, como expone Cornelio Alapide, con S. Chrysostomo, y Lipomano.

72. Esta es en suma la literal Historia del Jacob de la Ley Natural; y esta es tambien la symbolica Historia del Jacob de la Ley de Gracia. Saliò Santiago de su tierra de Palestina, por assegurar entre las Gentes el Evangelio, que el Pueblo Judaico, como otro Esau intentaba, aniquilar: passò à España, sita entre los dos mares Oceano, y Mediterraneo: hizo asiento en Galicia, con cuyos Naturales se confederò, y fue tan grande su eficacia, que en pocos años se vió en aquel Reyno rodeado de muchos hijos de su Doctrina, y Exemplo, que componian como numerosa congregacion de Christianos, una rica herencia de su Apostolado. Aviendo, pues, de volverse, à la celestial casa de su Padre, por medio del martyrio, que avia de padecer en Jerusalem, comenzò, à temer, que no solo sus Naturales hermanos los Judios, sino tambien los Gentiles, los Hereges, y los Mahometanos se avian de poner en arma, no solo del deseo de satisfacer à sus enojos, sino del castigo decretado à las culpas de los Christianos, para robarle aquella hacienda. Comenzò, à implorar el socorro de su Divino Maestro, representandole, como era un milagro de su Omnipotencia, el que aviendo passado el Mediterraneo con solo

solo su bordon en la mano, se hallasse con tan florida Iglesia de Christianos en Galicia. Acabada esta humilde suplica dispuso una mañana, el decir Missa, q̄ fue, disponer una embaxada, no à sus hermanos de la tierra, sino à su Padre en el Cielo. Profegua Santiago en este Soberano viage, ô Sacrificio, quando baxando Christo del Cielo, y disfrazandose debajo de las especies Sacramentales sobre aquel Altar, que vimos en Galicia, le saliò al camino de sus deseos, y luchando con nuestro segundo Jacob, le diò al mismo tiempo à este tantas fuerzas, que detuvo al mismo Christo, obligandole en fuerza de sus disposiciones, y poderes propios del primer Apostol del Gentilismo, à que permaneciendo en aquel Reyno Sacramentado, y manifiesto noche, y dia, continuamente estuviesse echando la bendicion à aquella hacienda fuya, y à su Persona. Condescendiò Christo con sus ruegos, y como la bendicion de Dios es efectiva, no solo le confirmò en el nombre *Hijo del Trueno*, que antes le avia puesto: sino que le infundiò un ser sobrenatural, correspondiente à la Dignidad, y poder significado en aquel nombre, con el qual pudiesse con los cortes de su Espada, prevalecer contra los hombres enemigos de su Apostolica herencia, Galicia; por mas, que por los pecados de esta se viesse armados aquellos de la Divina Ira: assi como con los acentos de su lengua, con q̄ profirió las palabras de la Contagracion, avia prevalecido contra el mismo Dios.

73. No se sabe, que Santiago pusiesse nombre à aquella tierra de Galicia, aunque se llama de su nombre *el Monte del Apostol*. Pero si el primer Jacob llamò Phanuel, ô *el que vé à Dios* à aquel lugar, en que este Señor se le apareciò por medio de un Angel, para echarle su bendicion: quanto mas podia nuestro segundo Jacob, llamar al Reyno de Galicia, *el que vé à Dios*; no solo porque este Apostol viò allí cara a cara à Dios Sacramentado la primer vez entre las Gentes, sino, porque aquel Reyno está viendo continua, è incesantemente à Christo Sacramentado manifiesto dia, y noche? Y si el primer Jacob se viò en

Phanuel libre del miedo, que tenia à Efaù, y fue confortado, para salirle al camino animosa, y confiadamente: quanto mas libre de todo miedo de los enemigos de Galicia, de España, y de la Iglesia se vió el segundo Jacob en aquella tierra de Galicia: en q̄ quedando confortado con un nuevo ser, que allí recibió, correspondiente à su nuevo nombre, no solo sale desde allí animoso, y confiado, á oponerse al camino à los Infieles, sino que los va à buscar à sus mismas tierras, por las quatro partes del mundo, Europa, Assia, Africa, y la America? Pero lo que en medio de todas estas cosas, y en orden al presente assumpto realza las grandezas de nuestro segundo Jacob sobre las excelencias del primero, es, que assi como el primer Jacob fue symbolo de Santiago: assi en este, y en sus prodigiosas maravillas, se vén manifiestos cumplidos, y perficionados los mysterios de aquel: al modo, que se vé descifrado, lo que representa una copia à vista de su original. Y por tanto aquel prodigioso nombre *Israël*, que entre otras cosas significa, *el que prevalece contra Dios*, que impuesto al primer Jacob es un mysterio tan obscuro, que no parece, le puede penetrar la luz de nuestro entendimiento, es en el segundo Jacob, y nuestro Gran Santiago de tan clara significacion, que para percibirla con los ojos, no ay mas, que ponerlos en las proëzas de Santiago, y en el poder de sus enemigos.

XIV.

74. SON los enemigos de Santiago los enemigos de la Iglesia Universal, y especialmente los de la particular de España, y singularmente de la de Galicia, herencia suya, con tanta mas propiedad, quantos mas son los titulos, con que la posee. Son aquellos enemigos los Judios, los Gentiles, los Hereges, Mahometanos, (y tambien algunas vezes los Catholicos llevados de sus afectos, ô intereses particulares.) Son tan poderosos por Soberana disposicion del Cielo, que llevan en sus robustos miembros la fuerza de la Divina Justicia: assi como en el golpe de sus armas descargan el pesado castigo, que merecen nuestras culpas. Y por tanto

tanto tienen muchas vezes de su parte el poder de Dios como Ministros de la venganza, que de los pecados toma su justissimo enojo. Desuerte, que si bien la Divina Bondad aborrece, y no dexa sin castigo, el torcido, y pecaminoso afecto, y los excessos, con que los enemigos Infieles proceden contra la Fee, y los Catholicos; con todo esso, para castigar à estos, no solo permite, que aquellos usen mal de su libertad, con que determinan, y prosiguen una injusta guerra; sino que concurre con tan poderosa eficacia á sus acciones exteriores, como indiferentes para un justissimo castigo, ô para una injusta venganza, no incluyendo en sí malicia alguna: que las hace, parecer en sus efectos rayos fulminados de su Ira, dardos disparados de su Omnipotencia, espada manejada con su invencible brazo, y tiros de sus terribles armas. De esta manera hizo Dios à los Assyrios, segun Isaías vara, y baculo de su furor, para castigar à los Hebreos: y puso en las manos de aquellos crueles hombres su indignacion, como una segur, para destrozár à su escogido Pueblo. Assi usó del brazo diestro de Cyro Rey de Persia, segun el mismo Propheta, para sugetar á las Gentes, poner en huída à los Reyes, abrir las puertas de sus fortalezas: precediendo el mismo Dios à la frente de sus exercitos, humillando los gloriosos de la tierra, haciendo pedazos las puertas de metal, y quebrantando los cerrojos de hierro, hasta poner en sus manos los mas escondidos thesoros, y los mas arcanos secretos.

75. Por semejante providencia fue Atila Rey de los Godos llamado el azote de Dios: y azote, vara, baculo, segur, è indignacion de Dios, se deben llamar tambien los Suevos, Hunos, Godos, Vandalos, Silingos, Arabes, Agarenos, Moros, y Africanos, que revestidos de la Ira de Dios, y armados de su furor vengaron sus injurias, y nuestras culpas en las Naciones Christianas, que sugetaron, rindieron, y destrozaron. Y con razon se llaman assi: porque de las tres mas comunes calamidades, con que Dios suele castigar á los pecadores, como con otros tantos suplicios, que

que son hambre, peste, y guerra: esta ultima es la mas terrible: y por esso David obligado en castigo de su pecado, á escoger una de aquellas tres plagas, dixo, que mas queria, caer en manos de Dios, que en manos de los hombres, y escogió la peste. Porque con la peste, ó la hambre nos castiga Dios, como á niños, sin mas armas, que su propria mano, que siempre lleva consigo la blandura de la misericordia; pero quando nos castiga con la guerra, sale contra nosotros con mano armada, y no con qualquier arma, sino armada con las manos de los hombres, que es la mas cruel Espada, que Dios puede desembainar en esta vida contra los mismos hombres.

76. Puesto, pues, Dios en campaña, airado no solo contra los Gallegos, y Españoles, sino contra todos los Fieles, que convierten sus Divinos beneficios en ofensas de su Bondad, montado como en poderoso caballo en las robustas fuerzas de las mas barbaras Naciones, armado, para hacerles en castigo de sus culpas la mas cruda guerra con las armas de los enemigos de su misma Sagrada Fee, y Religion, que son los Judios, Gentiles, Hereges, y Mahometanos, jurados enemigos de Santiago: sale tambien á campaña este Grande Apóstol, y Capitan, vigilante á favor de su herencia de Galicia, en socorro de España, y de la Iglesia, montado en su caballo, y armado de todas armas capitaneando á los Gallegos, y demas Españoles, y otros Fieles. Ponense á la vista los dos encontrados exercitos: la misma insensibilidad de la tierra tiembla, y gime, al ver obligada, á ser Theatro de tantas muertes, destrozos, y quebrantos, como amenazan tan grandes fuerzas, y su espantoso combate.

77. De la una parte se ven los caballos del Apocalypsi de color, roxo, negro, y bayo, y la bestia de siete cabezas; de la otra el caballo blanco de Santiago. En un exercito se ven los semblantes de los Turcos, Arabes, Moros, y demas Asiaticos, y Africanos, en el otro se dexa admirar la amable presencia de nuestro milagroso Capitan. En un campo sobrefalen las lunas Mahometanas; y en el otro

la Vandera de Santiago de Galicia, que lleva por Divisa una de las siete Cruces del Escudo de este Reyno. Allí se divi an los turbantes de los Barbaros; aqui se viene á los ojos el resplandor de un Apostol. Allí se oye el nombre de Mahoma; aqui el de Christo. Allí fueran las Blasfemias; aqui las Divinas alabanzas. Finalmente de parte de los Infieles resplandece Dios en su justicia, que no la puede, exercitar mas rigurosa, que quando en castigo de los Christianos permite tan enormes abominaciones; y de parte de los Catholicos brilla Santiago en la misericordia del mismo Dios, que no puede ser mayor, que quando con todos los esfuerzos de este Capitan se opone á su justicia al mismo tiempo, que esta se demuestra mas irritada. Comien an á exhortar las Huestes á la batalla. Pronuncia Dios desde el tribunal de su Justicia, que se venguen con el barbaro furor de los Infieles las injurias, que le hacen los Catholicos, en no guardar los Preceptos de su Ley. Clama Santiago desde el Throno de la misericordia del mismo Dios, que acometan los Catholicos á los Infieles, y con la punta de la espada abran los ojos, á los que no quieren dar oídos á la verdad del Evangelio. Desembaina Dios de parte de los Infieles la Espada de su Ira: y saca Santiago de parte de los Fieles la Espada de la Charidad del mismo Dios; y grita el exercito Catholico, *Santiago, cierra España*. Trabase en fin la pelea: y derrota, destroza, y mata Santiago en la batalla de Cobadonga en Asturias ciento noventa y siete mil Infieles, en la de Santa Christina en Galicia cinquenta mil, en la de Clavijo en la Rioja ochenta mil, en la de Simancas en Castilla la Vieja ochenta mil, en la de la Playa de Valencia innumerables con veinte y dos Reyes, en la de Ourique en Portugal trescientos mil con cinco Reyes, en la de las Navas entre Castilla la Nueva, y Andalucia doscientos mil, cerca de Compostela noventa mil, sin otros exercitos, que allí, y en otras partes aniquilò su poder.

XV.

78. **E**STO es vencer el Gran Santiago de Galicia. Esto es prevalecer contra Dios, el Jacob de la Ley de Gracia, y llenar con tan estupendas proezas aquel mysterioso nombre impuesto al Jacob de la Ley Natural. No es facil ponderar con la debida exageracion esta grandeza de nuestro Apostol. En los Discursos siguientes diremos algo mas, quedando siempre la cortedad de nuestras palabras muy inferiormente desigual á la grandeza de tan prodigiolas hazañas. Passan de cien las batallas, que refieren las Historias ganadas por la Espada de Santiago en las quatro partes del mundo; sin las innumerables, que ganó á los Españoles el solo eco de su nombre, que ha resonado siempre en los Exercitos de España, como voz, ó grito de guerra, proprio de las armas Catholicas, que suelen travar la pelea gritando *Santiago, Santiago*.

79. La gloria de tres mil setecientas y nueve batallas dadas, y ganadas por los Españoles á los Moros dentro de España en menos de novecientos años, fuera sacrilega injusticia, negarla al Gran Santiago, de cuya mano no solo recibió España la verdad, que conoce, sino la libertad, que logra, y la grandeza, que posee en todos sus dilatadissimos dominios, sacados del poder de los Infieles con las armas de aquel milagroso Capitan. Las mas elevadas expressiones, con que una lengua humana, puede ponderar en este punto las proezas del Gran Santiago de Galicia, nunca llegarán, á dar bastantemente, á conocer los excelentes beneficios, que debe á este Apostol Galicia, España, y toda la Christiandad.

80. En el Cantico, que Moyfes, como glorioso Cisne compuso antes de morir, dice este Historiador, y Propheta, que Dios vendió á los Gentiles. Los Moradores de Betulia decian, que Dios los avia vendido á los Assyrios. Y el Propheta David tambien se quexaba á Dios, de que avia vendido su Pueblo á ningun precio. Pues á este modo deben

deben confesar los Españoles, que por sus pecados los avia Dios vendido á sus enemigos, y singularmente á los Moros, que por esso captivaron á casi toda España, y se apoderaron de sus habitantes, como de vendidos esclavos. Preguntamos aora. Y quien, sino Santiago recuperò con su Espada lo perdido, rescató con sus milagrosos passos los Captivos, compró al precio de su amorosa vigilancia los vendidos, y preservò con su amorosa presencia lo arriesgado?

81. Assi lo reconocen los Señores Reyes Catholicos en el empeño, con que siempre se ha esmerado su Real piedad, en quanto, á honrar su Apostolica Iglesia, y su sepulchro, ô Casa: yá mandando á sus Reynos, que le paguen tributos: yá embiandole por dòn ricas preseas: yá yendo en Persona á viffitarle, y venerarle: yá llamandose Soldados de Santiago: yá Alferez, que lleva su Vandera: yá fundando perpetuas memorias, que no nos dexen olvidar tan incomparables beneficios recibidos del Cielo por su mano.

82. Sea testigo de todo esto, porque no ay tiempo de presentar á los demás, la fiesta, que en Compostela se celebra á dos de Henero fundada por los Catholicos Reyes de España D. Fernando, y Doña Isabel, en la qual dexaron autenticado estos dos Principes, que concluyeron la conquista de las Españas, y comenzaron las de las Indias, como son de Santiago los dos mundos unidos en su Corona: pregonandose todos los años en la Leccion nona de los Maytines para el segundo dia de Henero delante de las Aras de Santiago de Galicia este elogio, que incluye innumerables: O Bienaventurado Santiago Patron de España! con cuyo socorro, y favor alcanzaron amplissimos triumphos Fernando, y Isabel, volvieron á la Fé un floridissimo Reyno, y desterraron muy lexos de Andalucia la Secta Mahometana. Realza la Fee de este testimonio el hecho del Papa Innocencio VIII. que en tiempo de aquellos Reyes fue acompañado de todo el Colegio de los Eminentissimos Cardenales, y de toda la Nobleza de Roma á la Iglesia de

Santiago de los Españoles de aquella gran Ciudad, á celebrar Missa en accion de gracias por la restauracion de España, perpetuando en aquel Templo esta solemnidad, y concediendo muchas Indulgencias á los concurrentes.

XVI.

83. **T**ODO esto, sin otros muchos argumentos, y testimonios, manifiesta, como las Naciones enseñadas de la experiencia, los Reyes agradecidos, al que les diò los Reynos, y Coronas, y los Pontifices ilustrados del Cielo reconocen á Santiago por Defensor de la Iglesia, y que con su Espada prevalece contra Dios, y contra su Divina Justicia, singularmente quando armada con las armas Infieles quiere castigar á los Catholicos.

84. Pero lo mas digno denotarse en orden á nuestro principal assumpto es, que assi, como probamos con argumentos tomados de las causas, el aver adquirido nuestro Apostol un nuevo ser sobrenatural, al decir la primera Missa á la primera Iglesia formada de los Gentiles convertidos en Galicia: assi de los argumentos, que nos ofrecen los efectos, descubrimos, en que consiste alguna parte de aquel ser. Porque quien podrá negar, que aquella innaudita promptitud, aquella incomparable frecuencia, con que Santiago rompiendo las Espheras celestes baxa del Empyreo, assi como es un visible compendio de los mas espantosos milagros: assi es un palpable argumento de un intensissimo habito de amor para con los Gallegos, y demás Españoles, y de un habitual poder, para hacer en su favor los mayores prodigios, y portentos?

85. Y á la verdad, si el dón de milagros es permanente, ó habitual en la humanidad de Christo, como enseña el Eximio Doctór con otros gravissimos Theologos, que mucho, que siendo Santiago Hijo sobrenatural de aquel Divino Trueno, participe el dón de milagros, á lo menos en quanto á las operaciones Militares, necessarias, para socorrer á la Iglesia, y singularmente á su herencia de Galicia,

cia, de España, y sus Dominios? Ni parece tiene esta verdad menor fundamento, que el enseñarnoslo así la Iglesia en la fiesta, que de los milagros de Santiago mandò celebrar annualmente el dia quatro de Octubre en la Compof-telana Iglesia de este Apostol el Papa Calixto II.

86. Llama à Dios la Divina Eſcriptura en una parte Padre de las Misericordias: y en otra llama à Christo Entrañas de la Misericordia de Dios. Y es muy digno de ponderarse, que nunca le llama Padre de la Justicia, ni dice, que tenga entrañas de Justicia; ſino, que está vestido de Justicia, que tiene vestidos de venganza, que está cubierto con el manto de ſu zelo, y ceñido con la Justicia. De fuerte, que la Misericordia la tiene Dios como entronizada en ſu Divino Corazon; y parece, que ſolo le ſirve la Justicia, como de exterior adorno á la Suprema Mageſtad, y Soberania de ſu Persona: y por eſſo ſe llama Christo Entrañas de la Misericordia de Dios, como Hijo del Eterno Padre; y no ſe llama Hijo de ſu Justicia. Siendo, pues, Santiago Hijo ſobrenatural de Christo, Entrañas de la Misericordia de Dios: quien duda, que incluye eſſencialmente en el nuevo ſer, que de eſtas recibió, una habitual Misericordia de Dios tan poderofa, que con ella está prompto, à vencer la Justicia del miſmo Dios en todas las batallas, en que de veras le invoquen los Catholicos, contra el poder de todas las Naciones Infieles?

XVII.

87 **P**ARA creer así todo eſto, nos ofrecen ſolido testimonio no menos, que muchas afirmaciones, y promeſas hechas por el Eſpiritu-Santo en la Eſcriptura. Dice el Apostol San Pablo, que ſubiendo Christo à lo alto, llevó captivo el captiverio, y diò ſus dones á los hombres. San Geronymo, San Ambroſio, y Genebrardo dicen, que eſtos dones ſon, los que por el Eſpiritu-Santo eſparció Christo ſobre los Apostoles, y demás Fieles deſpues de ſu triumphante Aſcenſion: al modo, que en los

triumphos humanos se suelen, esparcir dones al Pueblo para comun alegría, y regozijo. De estos dones es aquel, que Dios prometió, hablando por el Propheta Zacharias, quando dixo, que pondria à los Capitanes de Judá, esto es, á los Apostoles segun San Geronymo, San Cyrilo, Remigio, Alberto, y otros, como un horno de fuego encendido, y como una hacha ardiendo, y que tragarian por toda la circunferencia á la diestra, y á la siniestra à todas las Naciones. En otra parte dixo, que fuscitarià los Hijos de Sion (esto los Apostoles, segun Alapide con otros) sobre los Hijos de Grecia: que los pondria como espada de los fuertes, que Dios se dexaria ver sobre ellos, y que saldria su dardo como un Rayo.

88. Esto supuesto, assi como es cierto, que los Apostoles recibieron de la mano de Christo estos dones, assi es cierto tambien, que los recibieron desiguales, y diferentes del modo, que lo explica San Pablo con el exemplo de los diversos miembros de un cuerpo, y sus diferentes operaciones. De fuerte, que una misma Divina promesa hecha à muchos Sugetos se cumple mas perfectamente, y con mayor permanencia en unos, que no en otros: assi como muchas excelencias, que la Escriptura dice del hombre, se verifican mas altamente en Christo, que no en otro alguno. Aviendo, pues, de cumplirse en alguno de los Apostoles el grado mas perfecto, que incluyen aquellas Divinas promesas: en quien, sino en Santiago se experimenta, el ser perpetuamente por excelencia horno encendido, y hacha ardiendo, que por toda la circunferencia à la diestra, y á la siniestra se traga todas las Naciones de Europa, Assia, Africa, y la America, yá sea en virtud de los accentos de su lengua, yá en fuerza de los filos de su espada? Quien entre todos los Apostoles es el dardo de Dios, que sale continuamente, como un rayo, sino el Hijo del Trueno disparado tantas vezes contra la infidelidad? Sobre qual de los Apostoles se dexa ver Dios mas visible, é incesantemente, que sobre Santiago, y su sepulchro, en cuyo terre-

no está noche, y dia continuamente manifiesto, y adorado en el Sacramento patente?

89. Qual finalmente de los Apostoles es el Hijo de Sion suscitado mas propriamente sobre los Hijos de Grecia? Diganlo primeramente las Historias, que con Justino, Estrabon, S. Isidoro, y otros gravissimos Escriptores, dicen, que los Gallegos, ô á lo menos parte de ellos descienden de los Heroës de Grecia Conquistadores de Troya: y por esso llaman Galo-Grecia á Galicia los Ilustrissimos Gerundense, y Rodrigo Arzobispo de Toledo. Lo qual tiene mas fuerza en aquellas ultimas partes de Galicia, q̄ assi como, siendo Puertos de mar, debieron dar mas facil entrada á aquellos antiquissimos Estrangeros: assi fueron las mas favorecidas con la larga assistencia de Santiago en la vida, y despues de la muerte de este Apostol. Y sino diganlo las Historias de Santiago, y los Expositores, q̄ le ponen predicando en aquellos fines de la tierra en Galicia, antes q̄ otro algun Apostol saliesse á predicar á la Grecia, ô á otra alguna Nacion, q̄ por algun titulo se deba, ô no se deba llamar Grecia en toda la Gentilidad. Diganlo las adoradas señales de Santiago en aquellos fines de Galicia, y de la tierra, q̄ como testigos de vista están declarando el citado texto de Zacharias. Digalo el verbo *suscitar*, q̄ significa cumplir la promesa, y hacer, que tenga efecto la cosa prometida, y singularmente *suscitar hijos*, significa engendrarlos. Y Diga en fin todo el campo del presente Discurso: quien sino Santiago, y en donde, sino en Galicia, fue el mas perfecto cumplimiento de las mayores promesas, el mas eficaz instrumento de la Divina Voluntad, y el Hijo de Sion, ô de la Nacion Hebrea, suscitado, ô reengendrado en los corazones de los Gallegos, ô como en Hijos de la Grecia, ô Galo-Grecia, ô yá como en Primogenitos de la Iglesia compuesta de la convertida Gentilidad? Quien, sino Santiago es el suscitado, ô reengendrado en habito, y naturaleza de Militar: profession, en que pinta Zacharias aquellos Hijos de Sion suscitados sobre los Hijos de Grecia, ô de Galicia, ô Galo-Grecia?

No

XVIII.

90. **N**O solo consta por experiencia, que es habitual, y connatural al nuevo sér de Santiago de Galicia el exercicio, profesion, y caracter de Soldado: sino el grande aprecio, que hace nuestro Apostol de este nobilissimo empleo. Testigo es de esta verdad el Ilustrissimo Rodrigo, Arzobispo de Toledo, y mayor, que toda excepcion, no solo por su Erudicion, y Dignidad, sino tambien por el poco afecto, que mostrò, como notan muchos Escriptores, y singularmente el Padre Francisco Macedo, á las cosas de Santiago de Galicia, no yà en los Escriptos, que, falsamente atribuidos á aquel Sabio Prelado, hicieron, aunque en vano, tanta guerra en Roma, y en el mundo á las grandezas de nuestro Gran Patron, y á toda España: sino en las Obras reconocidas por suyas.

91. Refiere, pues, el Ilustrissimo Rodrigo aquel celeberrimo prodigio, que escribe el Papa Calixto II. y otros muchos Authores de esta suerte. Fue un Obispo Griego llamado Esteban, en peregrinacion desde Gerusalen á Santiago de Galicia, y estando por su gran devocion velando toda la noche en la Iglesia, y presencia del Santo Apostol: oyò, como los Naturales de Galicia, y otros Estrangeros, que se empleaban toda la noche como suelen en aquel devoto exercicio, referian, que Santiago se aparecia como Soldado en los Exercitos Christianos peleando contra los Infieles: y oyó tambien, que hacian oracion por estas palabras: O Bienaventurado Santiago buen Caballero! libranos de los males presentes, y futuros. Comenzò el Obispo á contradecirlos, alegando, que Santiago era Pescador, y Apostol, y no Soldado, ni Caballero. Perseveraba en su dictamen, reprehendiendo la sencillez de los demas, quando se le puso delante Santiago, montado en un caballo, lleno de vistoso resplandor, armado de todas armas, y le dixo, que iba en socorro de los Christianos, que tenian sitiada la Ciudad de Coímbra. Corrigiò el Peregrino con esta

esta vision su error, y publicando en la Iglesia de Santiago la hora, en que se avia tomado á los Moros aquella importante Ciudad de Portugal, se confirmó la verdad de la revelacion, quando se supo la avia ganado el Rey D. Fernando Primero: El qual, como dice el P. Mariana, assi, como antes avia ido á visitar al Apostol, é implorar su auxilio, haciendo rogativas, cumpliendo los votos, que avia hecho, y haciendo otros de nuevo, para salir bien de aquella empresa, y desterrar los Moros de España: assi, ganada Coimbra, volvió, á rendirle las gracias, y presentarle parte de las riquezas, y presa, que en la guerra se ganaron, en reconocimiento de las mercedes recibidas, y por prenda, de las que, en adelante, esperaba alcanzar con su favor.

92. Haciendo el P. Francisco Macedo, Portugues mencion de este memorable caso en quanto al empeño, con que Santiago toma, el hacer, ver, que es Soldado, que pelea á favor de los Españoles, dice, hablando de los Gallegos, que el llamar esta piadosa gente al Apostol Santiago, *Militar*, muestra, quanto sea el afecto de este Gran Santo á los Españoles: quan lexos está de rehusar el empleo de la milicia, y quanto se complace, en hacer meritos, y pelear como Commiliton debaxo de sus estandartes, como cada uno de tantos. Por lo qual la Nobleza Española, en retorno de tantas finezas, tomó por Capitan á Santiago: fundando los Gallegos en Galicia el antiquissimo, y clarissimo Orden Militar debaxo del nombre, é insignia de este Soberano Caudillo, y le estendieron por Leon, Castilla, Portugal, y por todo el mundo.

93. Fundóse en Leon, y Castilla el Orden de Calatrava, y Alcantara, y en Portugal el de Avis, dedicados todos á Santiago, y llamados de su nombre, como observa Cherubino en varios lugares de las Bulas Pontificias, concedidas á estas Sagradas Religiones; aunque prevaleció en algunas el nombre del lugar, en que mas estuvieron de asiento en sus principios. Y por tanto, como dice el Padre Macedo, toda la Milicia Española, se llama Milicia de Santiago

tiago: siendo su Maestre el Mayor Monarca del Orbe, qual es, el Catholico Rey de las Españas: que además de esto es por otro diverso titulo Alferez de Santiago: siendo el nombre de este Apostol la voz de guerra, que no solo resuena en la boca de sus exercitos, sino que se lee en el mas alto timbre de su Soberana Armeria.

XIX.

94. **E**STOS son algunos de los prodigiosos efectos, que prueban en Santiago la habitual potestad de milagros, concedida, como parte de su nuevo ser en orden á la Milicia, para defender á su herencia de Galicia, de España, y sus dominios de todo genero de Enemigos, y especialmente de los Infieles. Pero el Propheta Isaias aun estiende mas esta potestad de Santiago en los progresos Militares: pues le pinta, ô le describe, despojando, y apressando con acelerada presteza, que es lo mismo, que reconocerle en caracter, y exercicio de prompto, y acelerado Conquistador. Registrémos la Escripura.

95. Mandò Dios á Isaias, que tomàsse un libro grande, y que con estilo de hombre, esto es, con tanta claridad, que todos lo pudiesen entender, como exponen los Interpretes con la Version Chaldea, escribiesse estas palabras: *Velociter spolia detrahe, cito prædare*. Quieren decir: quita velozmente los despojos, apresurate, en hacer pressas. Tomò Isaias por testigos á dos fieles Personas, Urias Sardote, y Zacharias hijo de Barachia: los quales, como dice Alapide, ambos, parece, fueron Prophetas, que tuvieron la misma revelacion, que al presente escribe Isaias. Acercòse, pues, este Santo á una Prophetissa, y entendió, que concibió, y parió un hijo: y dixóle Dios, que le pudiesse nombre, y le llamàsse *Acelera spolia detrabere; festina prædari*. Acelerate, á quitar despojos. Apresurate en hacer pressas.

96. Por esta Prophetissa, dice el Padre Tirino, que entienden comunmente los Doctores á la muger de Isaias, que

que concibió, y parió un Hijo de este Profeta. Y el Padre Alapide dice, que muchos Santos Padres, y à cada passo los Antiguos, y Modernos entienden à MARIA Santissima, q̄ parió à Christo, concebido por obra del Espíritu Santo. Unenfe estas dos sentencias tan distantes entre sí como authorizadas, à formar con su misma discordia, no solo una grande confirmacion de todo, lo que diximos hasta aqui, à cerca del nuevo s̄r de Santiago ordenado à la defensa de sus Reynos: sino otro nuevo argumento, para darle mejor, á conocer en sus Conquistas, con que merece el nombre, de quien *aceleradamente despoja*, de quien *promptamente captiva, y aprissiona, ó hace pressas*.

97. Porque supuesto, que de ningun hijo de Isaías tenemos noticia, que hiciesse algunas notables hazañas, que llenassen, como llenan las sagradas proezas, que la fama publica de Santiago, el nombre, de quien *aceleradamente despoja, y promptamente aprissiona*: y supuesto tambien, que el Hijo de MARIA Santissima, Christo, no hizo jamas inmediatamente por su Persona las Militares proezas, que hizo en nombre suyo nuestro Grande Apostol, y Capitan: Siguefe, que quanto los Sagrados Expositores atribuyen yá literalmente al Hijo de Isaías, como à figura, yá symbolicamente al Hijo de MARIA Santissima como á figurado, se verifica plenamente en nuestro glorioso Heroe, que inmediatamente por su Persona emprehendiò aquellas grandes hazañas, y logró aquel cumulo de victorias, y triumphos, que solo ellos, por ser tantos, parece deben, escribirse en un libro grande: y estamparse de modo, que todos los lean, por ser tan dignos: y hacerse en concurso de tres Prophetas, que atestiguen la noticia de su verdad por ser tan importante.

98. Esto comprueba el mismo Profeta Isaías al capitulo quarenta y nueve, en que introduce aquella misma persona, de quien al capitulo octavo avia referido, lo que acabamos, de decir, hablando en tales terminos, que en ellos parece se està oyendo al Apostol Santiago, que escribe

cribe á las dilatadissimas Provincias de su Apostolado un compendio de su vida en esta forma. Oid Islas, atended Pueblos, los que estais distantes: el Señor me llamó antes de nacer, y desde el vientre de mi Madre se acordó de mi nombre. Y hizo mi boca, (ó mis palabras,) como una espada afilada: protexiòme con la sombra de sus manos, hizome como una escogida faëta, y me escondiò en su aljaba. Y me dixo: tu eres mi siervo Israël, pues en ti me gloriarè.

99. Yà vimos, como este nombre Israël, assi como significa, el que *prevalece contra Dios*, assi es proprio de Santiago. Por lo qual, assi como incluye con eminencia los otros nombres, de quien *se apresura, en despojar, y aprisionar*: assi es lo mismo, decir aqui Santiago, que desde el vientre de su Madre, se acordò Dios de su nombre, que aludir á aquellos nombres, que Dios le puso por medio de Isaías. Pero aunque no solo esto, sino todo el contexto de las palabras antecedentes, y singularmente, el llamarle espada, faëta, y siervo, en quien se gloriarà, està diciendo, que es Santiago, el que aqui habla: mucho mas lo manifiesta, el que añadiendo inmediatamente una amorosa queixa de lo poco, que aprovechaba su trabajo en la conversion de los Hebreos: le responde Dios, conformandose con su sentir, y le dice: Poco es para mi, (esto es, de poco me aprovecha,) el que me sirvas, en despertar las Tribus de Jacob, y convertir las heces de Israël (el antiguo.) Vé aqui te doy por luz de las Gentes, para que seas mi salud, (ó llesves la salvacion, que quiero, conceder á las almas) hasta el extremo, termino, (ó fin) de la tierra.

100. Quien no vè aqui manifiesta la asignacion de Santiago para Apostol de Galicia? Assi lo declarò el Papa Calixto Segundo en el tercero de los quatro Sermones, que predicò en Santiago de Galicia, diciendo aquel Pontifice, al exponer aquel texto de Isaías de esta fuerte. Puso el Señor al Apostol Santiago por luz de las Gentes: porque expeliendo las tinieblas de los pecados, atraxo la Gente con
su

su predicacion à la verdadera luz de la Fee: Fuè para salud hasta el extremo de la tierra, porque hizo con su predicacion, que el Salvador de todo el mundo fuesse conocido en las Marinas, y ultimas Islas. *Marinas* llaman en Galicia, en donde predicaba aquel Santo Pontifice, todas las costas del mar de aquel Reyno, y singularmente tienen por antonomasia este nombre de *Marinas*, las q̄ en el Arzobispado de Santiago corren desde Betanzos acia à la Coruña.

101. La misma solida razon, y grande authoridad, que se vé en este texto como proprio de Santiago, se halla tambien en todo el capitulo quarenta y nueve de Isaías, en que no solo pinta este Propheta la predicacion de Santiago, sino tambien su empleo militar, en aver sido, (como allí dice,) guardado, para recuperar, y poseer las herencias dissipadas, para libertar los Captivos, para hacer, venir à la Fee à las Gentes de las distantes tierras del Septentrion, del Mar, ô Occidente, y del Medio dia: y especialmente para ser por todas estas cosas, vissitado, y adorado de los Reyes, y de los Principes. Pero esto lo veremos adelante mas de espacio.

XX.

102. **D**Exando, pues, para el Discurso siguiente, el hacer un breve resumen de las Conquistas de Santiago, al demostrar su Imperio Universal, con que se establecerà solidamente todo, lo que acabamos de decir: y volviendo los ojos à aquella mysteriosa Profetissa, que le concibió, y pariò: no tanto nos detendremos, ya en probar, que fue esta muger la primera Iglesia de la Gentilidad, que formada en Galicia, vimos, que juntamente concibió en su corazon al Apostol Santiago, al modo, que la tierra recibe en sus entrañas un escogido Sarmiento, para convertirle en nueva Cepa; quanto en confirmar esto mismo con la Historia del Sagrado Martyrio, y Translacion del Sagrado Cuerpo del mismo Apostol, la qual nos pone delante de los ojos el prodigioso parto, con que veremos, como aquella

Prophetiffa diò finalmente à luz aquel Divino Heroë, que avia concebido, y reengendrado en virtud de las poderofas influencias del foberano Sol de Justicia entronizado en la Corte de fu Reyno del Sacramento en Galicia. Referirèmos primero fu Martyrio, para mayor claridad con los actos de los Apoftoles, y las Historias Eclefiasticas, y paffarèmos despues, à declarar fu nacimiento cõ los myfterios del Apocalypfi, en que le véremos Historiado con la celeftial pluma de fu Hermano San Juan.

XXI.

103. **S**Aliò Santiago de fu amada Galicia, y de España despues de aver cultivado estas tierras con la eficacia, que ponderamos, y aver conseguido, yà en efecto, yà en elperanza el gran fructo, que por manifiesto, y experimentado en todo el mundo, no es necesario ponderarlo: y llegó à Jerufalen, en donde, al golpe de una espada, recibió la Corona del Martyrio, primero, que otro alguno de los Apoftoles: de los quales, hallandose algunos à este tiempo con fu Principe San Pedro en aquella ingrata Ciudad, la defampararon, casi inmediatamente à la muerte de nuestro Apoftol.

XXII.

104. **E**STA es la Historia, que oportunamente nos vuelve, à poner en la mano la metaphora de la Vid, que aviamos interrumpido, y que acaba de dar luz à nuestro afumpto, facandonos de muchas dudas. Porque, fi queremos saber: porquè Santiago saliò de fu Apoftolica Provincia, para recibir el Martyrio en Jerufalen, y no en otra parte? Dirèmos, siguiendo nuestra metaphora, que fiendo Santiago Sarmiento, probana, ò propage, plantado en Galicia, para propagar, y mudar por fu medio la Sagrada Cepa de la Iglesia del Judaismo à la Gentilidad: y estando esta Cepa plantada en Jerufalen; en el terreno, ò por mejor decir, del terreno de esta Ciudad, Cabeza del Judaismo, y no de otra parte, debia, ser separado aquel Sarmien-
to.

to. Y supuesto, que es mas proprio de una probana, el ser cortada, que no arrancada por la parte de su antiguo terreno: dirèmos, que por esso dispuso el Cielo, que á Santiago le cortassen la cabeza con una espada contra los antiquissimos estilos de Jerusalem, y de la Republica Hebrea, en que no se usaba esta especie de suplicio.

105. De este mismo modo descubrimos la razon, porque Santiago entre todos los Apostoles fue el primero, que mereció la Corona del martyrio. Porque qual probana entre todas las de una Cepa debe ser primero cortada, sino aquella, que assi como fue la primera, que se plantò, para propagar la Viña de la Iglesia entre las Gentes: assi fue la primera, que no solo hechò raices en el corazon del Gentilismo convertido, sino que brotò felizmente en nuevos pimpollos, Sarmientos, flores, y racimos de la primitiva Chritiandad, que vimos en Galicia? Siendo este fruto, que hizo en España, el que le conciliò un especial odio de los Judios, que por esso, como dice el Padre Alapide, y el Padre Francisco Macedo, procuraron, darle la muerte dexando á los demás Apostoles.

XXIII.

106. **N**O es oportuno, ni facil, hacer aqui mencion de todas las solidas verdades, q̄ nos manifiesta la Historia de Santiago, y de los demás Apostoles, comparada con aquella ilustrissima metaphora, con q̄ el Espiritu-Santo llama á los hombres, *tierra*, que Dios cultiva, á la Iglesia *Viña*, y con que Christo se llama assi mismo *Vid*, ò *Cepa*, y á los Apostoles *Sarmientos*. Baste, pues, en orden á nuestro intento, el traer á la memoria, lo que dice la Sagrada Escripura en el capitulo doce de los hechos de los Apostoles. Allí se refiere, como, muerto Santiago, salieron de Jerusalem, no solo San Bernabe, y San Pablo con su compañero San Juan Marco, (y casi todos los demás Apostoles avian salido antes á sus Provincias;) sino, que salió tambien en esta ocasion la Cabeza de la Iglesia San Pedro, y no se sabe, que volviesse mas á aquella infelicissima Ciudad.

dad. Porque aviendo sido preso este Principe de los Apostoles, y sacado de la carcel por un Angel, salió como dice el P. Alapide, y otros muchos Expositores, è Historias á Cesarea, Sidon, Berytho, Tripoli, Arado, Antarado, Antiochia, y de aqui pasó á Galacia, á Capadocia, al Ponto, á Assia, y Bithynia, y finalmente á Roma, de donde dice Metapharaste, y otros gravísimos Authores, que le siguen, que pasó tambien á España, y se puede presumir, como dice el Eruditísimo Doctor Huerta, que pasó á Galicia, á visitar las sagradas Reliquias de Santiago, y á reconocer el estado de la Christiandad de ella, como Padre Universal de la Iglesia.

107. En todo esto se vé puntualmente alcanzado el fin, y logrados los efectos, que la Divina Providencia intentò por medio de Santiago, y de su Apostolica Predicacion: pues se experimentò claramente, que plantado en Galicia este generoso Sarmiento, floreciendo allí la nueva Viña del Señor: y siendo por tanto arrancado para la otra vida en Jerusalem: al punto se fue despoblando la Viña antigua de esta Ciudad: siendo arrancados de ella tantos Apostoles, y Fieles, que la Cabeza, y guarda de toda la Viña, San Pedro, se viò obligado, á mudar su habitacion, y establecer su Apostolica Atalaya en Roma, como igualmente distante de la Viña antigua de Jerusalem, y de la nueva de Galicia: para poder, atender á los aumentos de esta, y al mismo tiempo reparar, en quanto pudiesse, las ruinas de aquella. Esto se saca de la Historia de Santiago, junta con los hechos de los Apostoles; prosigamos con la misma Historia juntandola con el Apocalypsi, que celebra las maravillas del segundo nacimiento de nuestro Apostol.

XXIV.

108. **C**OMO Santiago estaba concebido, y reengendrado en el corazon de la Iglesia de Galicia: no podia salir de Galicia, sin que esta saliesse de sí misma, para llevar en su corazon á Santiago, á donde quie-
ra,

ra, que fuese. Acompañaron á Santiago en el viage desde España á Jerusalem siete Discipulos de los nueve, que aquel Apóstol avia escogido entre los Gallegos.

109. Llegado á Jerusalem recibió en aquella Ciudad la Corona del Martyrio, que, vimos, padeció á manos de los Judios; dexando las miserias del tiempo, para renacer á la Eternidad de las alabanzas, y glorias. De fuerte, que apenas acabó una vida perecedera con la muerte; quando la misma muerte comenzò, á sacarle á la luz de una eterna vida.

110. Avia Santiago mandado á sus siete Discipulos, que volviessen su Sagrado Cuerpo á Galicia, y le sepultássen en esta tierra; assi como el otro Jacob estando en Egipto á la muerte, pidió á sus Hijos, que le llevássen, á enterar á la sepultura de sus Padres en la tierra santa de Palestina. Consta aquel Testamento de nuestro Amantissimo Apóstol, de los milagros, con que al mismo tiempo, que el Cielo diò, á conocer, que era especialissima disposicion de su Soberana Providencia, el que el Cuerpo de Santiago fuese sepultado en Galicia: manifestó juntamente la ultima voluntad de este Gran Santo, que aviendo tenido por unico empleo de su vida, el conformarla con los Divinos Decretos, no podia apartarse de estos en la muerte. Que la translacion del Cuerpo de Santiago, desde Jerusalem á Galicia, se hiciesse, siendo Dios la guia, lo dice el Papa Gregorio XIII. en el Oficio, que aprobò para Toledo. Que se hiciesse por admirable disposicion de Dios, lo canta nuestra Madre la Iglesia. Que fuese por direccion de MARIA Santissima, lo dice la Venerable Madre de Agreda. Que fuesen, los, que le llevaban guiados, y encaminados por un Angel, lo dice el Papa Leon III. Que este Angel fuese embiado por la Santissima Virgen, para que los guiasse, y encaminasse, á donde era la voluntad de Dios, lo dice la misma Madre de Agreda; Que hallássen una Nave dispuesta para la navegacion por voluntad del mismo Dios, lo dice el mismo Papa Leon III. Y que en fin, llegasse esta Nave gobernada
de

de la mano de Dios con el Cuerpo de Santiago, á los Puertos de Galicia, felicissimo deposito de aquel incomparable Theforo, lo sabe todo el mundo, y no es necesario, alegar los mas antiguos, y autenticos testimonios.

III Vuelve, pues, aqui San Juan Evangelista, á proseguir la Historia de su Hermano Santiago al capitulo doze del Apocalypsi, refiriendo su milagroso renacimiento: assi como al capitulo primero, sexto, y decimo avia historiado su regeneracion prodigiosa. Viò este sublime espíritu una grande señal, ô milagro en el Cielo. Viò una muger vestida del Sol, que tenia la luna á sus pies, y la cabeza coronada de doze estrellas: y estando preñada clamaba con dolores de parto, y hacia grandes esfuerzos por parir. Significa esta prodigiosa muger, segun los Expositores, la Iglesia Universal: està vestida del Sol de Justicia Christo: tiene la Luna á sus pies por el desprecio de las grandezas temporales, que por su instabilidad, ê inconstancia son semejantes á la Luna, que padece variaciones, y mudanzas: tiene en su cabeza doze estrellas, que son los doze Apostoles, que le sirven de Corona. Symboliza juntamente aquella muger á la Santissima Virgen, que es la mas noble parte del Cuerpo de la Iglesia. Vistiòla su Hijo, como Sol con sus Divinos rayos, pisó con sus virtudes la Luna, que es la inconstancia de las vanidades del mundo: y està coronada finalmente de sus doze singulares prerrogativas, y excelencias.

III 2. Representa tambien aquel milagro, y con grande propiedad al Reyno, ô Iglesia de Galicia. Està Galicia vestida de Christo Sacramentado, quien como á relicario cercado de hermosos rayos pendiente del cuello á su pecho, venera en su centro continua, ê incesantemente manifiesto. Pisó, y hollò la Luna, que adora la secta Mahometana, juntando en uno con aplauso de todo el mundo el valor, y la piedad, para echar de España, las que la Morisma traia en sus Vanderas: militando al influxo del valor, que le infundian sus Armas, que son el Divino Sol Sacramentado, cifrado en la Cruz del pendon de su Capitan

Santia-

Santiago, cuyos alientos seguian los Gallegos en esta piadosa Conquista. Coronanla doze estrellas, yà por el copioso numero de Prelados, que segun los Expositores se significan en la corona de la Muger del Apocalypsi, y en el Reyno de Galicia, florecieron siempre grandes exemplarissimos, y Santos, como vimos en el primer Discurso: yà por aquellas doze estrellas, quales son los doze Ministros del Altissimo, que en Lugo, por indefectibles successiones noche, y dia, observan, y acompañan el curso del mayor Astro, y Divino Sol Sacramentado incesantemente manifesto.

113. Son estas tres Mugeres prodigiosas, MARIA, la Iglesia, y Galicia, significadas en aquella, que viò con dolores de parto el Evangelista San Juan; otras tantas ilustres Madres, que juntas, en una, dieron à nueva luz à nuestro singularissimo Patron, y, con èl nueva luz à todo el mundo. De manera, que concurriò à su nacimiento MARIA con su Soberano Patrocinio, la Iglesia con su Fee, y Galicia con su piedad. Asistió la Virgen con su direccion, y providencia, la Iglesia con sus deseos, y oraciones, y Galicia con su cuidado, y diligencia. Pero ya consideramos al Lector impaciente, por saber como sucedió este prodigio.

XXV.

114. **D**Examos el precioso Cuerpo de Santiago metido en el vientre de una animada Nave, que impelida del espiritu, que la informaba, y movia, surcaba con sollicitud, y diligencia las olas del Mediterraneo, para encaminarse à Galicia. Al modo, que una nobilissima Matrona, que lleva en su vientre el fructo de su casto Matrimonio, viendose cercana al parto, y hallandose en despoblado, comienza, à acelerar el passo acia à su casa, por no verse privada del consuelo, de ilustrarla con el feliz alumbramiento de su fecundidad.

115. Eran el Alma, que ilustraba, y vivificaba aquel dichofo vientre naval, de que queria yà, salir de nuevo à

luz el Apostol Santiago, sus siete Discipulos, que le avian seguido desde Galicia, acompañandole hasta Jerusalen. Siendo, pues, estos siete Santos de los primeros Naturales de aquel Reyno, que al sonido de la voz del Hijo del Trueno se avian convertido à Christo, y con el rocío despedido de su nube los avia baptizado: siendo, decimos, de Galicia estos Discipulos, representaban à este dichosissimo Reyno, que es la sobrenatural Madre mas singular de Santiago, quien avia concebido, y reengendrado en su corazon. Por ser la primera Congregacion de Christianos entre las Naciones Gentiles, significaban la Iglesia, que es la segunda: y por ser dirigidos, mandados, y protegidos de la Santissima Virgen, que embiò con ellos un Angel, representaban en èl à su Soberana Persona, que es la tercera: y como tal especialissima Protectora de Galicia: Reyno, en que por esso con especial providencia se venera esta Gran Reyna con el titulo de Nuestra Señora de la Barca. Cuya hermosissima Imagen, yà que no se puede figurar del modo, que hizo este beneficio à Galicia, la ponemos aqui del modo, en que la adora este Reyno en la figura, en que prueba el Docto Riboo, que visitò à Santiago en carne mortal, quando predicaba este Apostol à los Gallegos, como dice el Breviario Armenio, y muchos Authores, que le siguen.

116. Navegaban estas tres Madres por el Mediterraneo al Occidente llevando al Apostol Santiago en el vientre de aquella prodigiosa maquina, que, por llevar el rumbo de la Iglesia, era la Nave de San Pedro. Navegaban, decimos, con efficacissimos desseos, de desembarcar en Galicia, que eran los dolores de parto referidos en el Apocalypsi por S. Juan. Salieron, pues, por el estrecho de Gibraltar, y venciendo las olas del Oceano, dieron la vuelta al Cabo de San Vicente, y llegando à Galicia, aportaron à la Ciudad de Iria-Flavia, llamada oy la Villa del Padron. Pero antes de desembarcar, volvamos à la Historia de San Juan.

117. Dice este Santo Evangelista, que, al ver à aquella
Mu-

Muger, deshaciendose en ansias por parir, viò tambien un gran Dragon, que poniendose delante de ella, estava à punto, de tragarse el Hijo, que pariesse. Era este Dragon el sobervio Lucifer, que ardiendo en envidia del bien, que de este parto se le avia de seguir à Galicia, à España, y à la Iglesia, intentaba tragarle, si pudiera, y hacerle lastimosa victima de sus voraces fauces. Y este fue aquel Dragon, que dicen las Historias de Santiago, que aviendo tomado tierra aquella Sagrada comitiva, y haciendo con ansias las mas vivas diligencias, para poner en el sepulchro, por la Divina Providencia destinado, el Sagrado Cuerpo del Apostol, le salió al encuentro formidable, oponiendose con terribles, y fieras amenazas à la execucion de la deseada sepultura. Pero los Santos Discipulos armados de viva Fee hicieron la señal de la Cruz, y al instante cayò aquella fiera bestia muerta en tierra: Y si en tierra, dice San Juan, que cayò arrojado el Dragon del Apocalypsi à los esfuerzos de San Miguel, y de sus Angeles, que peleaban con èl: Angeles son tambien los Predicadores zelosos de la salvacion de las almas, quales, se dexa bien entender, que serian los Discipulos, enseñados de un Apostol, que en vida à impulsos de su zelo fue, y vino como un rayo desde Jerusalem à España, y hasta lo ultimo de Galicia; y de Galicia atravesando por España volviò otra vez à Jerusalem.

118. Dice en fin San Juan, que pariò aquella Muger un Hijo varon, que avia de regir, y gobernar todas las Gentes, y que este Hijo, que pariò, fue llevado à Dios, y à su Throno. Dicen tambien muchos Expositores, que, aunque esta Muger fue vista en el Cielo, pariò su Hijo en la tierra. Y este es el glorioso renacimiento del Gran Santiago en Galicia, que saliendo de la Nave como del vientre de sus tres Madres la Virgen, la Iglesia, y singularmente Galicia, en que le avian traído, tomó tierra en el Padron, ô Iria-Flavia. Fue llevado à Dios, y à su Throno. A Dios, porque su Alma fue llevada à la gloriosa presencia de Dios, que le premiò en el Empyreo con la Corona de sus meritos tan

incomparables, como excelentes. A su Throno, porque fue llevado á su sepulchro, q̄, por ser el mas glorioso, y venerado del mundo, y estar en Galicia, Corte del Rey de Christo Sacramentado, fue lo mismo, que llevarle al Throno de Dios.

119. Y este es el Soberano Solio desde donde Santiago està rigiendo á todas las Gentes con la mysteriosa vara de hierro, que todo el mundo vé empuñada en la poderosa mano de aquel Apostol, yà en forma de bordon, ô centro, yà en forma de rayo, ô de espada. Esto veremos mas largamente en el siguiente Discurso, y ya lo vimos tambien en este. Pues aqui vimos á un Santiago saliendo de la boca de Christo en figura de una espada de dos filos. Aqui le admiramos como rayo nacido de este espantoso trueno, vestido de la mas Soberana nube. Aqui le tuvimos á la vista airofamente armado, y montado en su caballo blanco: le observamos peleando en las mas arduas batallas: le aplaudimos triumphando de los mayores enemigos: y le veneramos, no solo distinguido con un nuevo nombre, sino revestido de un nuevo, y milagroso ser, y poder habitual, con q̄ està prompto, á defender toda la Iglesia, aunque sea necesario, salir á la campaña contra la Divina Justicia, armada de la robustez de las Naciones Infieles, para castigar á los Catholicos. Vimosle finalmente renacido, para regir todas las Gentes con la bara de hierro, que es su sangrienta Espada.

120. Este es, pues, el portentoso Varon sobrenatural Hijo de Christo Sacramentado, y nacido de la Iglesia de Galicia, figurada en la prodigiosa Muger, que vió San Juan. Esta es entre otras muchas, la gran dicha de aquel Reyno, sobre quantos merecieron, oír inmediatamente el Evangelio de la sagrada boca de alguna de aquellas doze trompetas animadas del Espiritu-Santo, los doze Apostoles, elegidos para esse altissimo fin por el mismo Christo, enseñados por este Divino Maestro, instruidos por este Soberano Legislador, embiados por este Padre Universal del mundo para reformation del mismo mundo, conversion, union,

union, y felicidad de sus Naciones. Las demas Provincias, en que mas principalmente predicaron los Apostoles, quitaron por lo comun la vida natural à sus Apostoles. Pero Galicia, Provincia singularissima, y principalissima de Santiago, no solo no le quitò à su amantissimo Apostol la vida natural, sino que le diò fecundada del Cielo, una vida, y ser sobrenatural, con que le ha hecho celeberrimo entre todos los demas Apostoles. Punto es este, dignissimo de las mayores ponderaciones, con que se admire, y engrandezca la Providencia singular del Cielo para con Galicia, y su Apostol Santiago. A esto aludiò sin duda San Isidoro, quando en el Hymno, que de este Apostol se halla en el Breviario, que por aquel Santo Doctor, ò á lo menos por sus reglas, se hizo para la Iglesia de Toledo, le llama refulgente, è inclyta Cabeza de España, nuestro Tutor, y *Patronus Vernulus*. El nombre *Vernulus* no quiere, decir otra cosa, como se vé en los Latinos, que persona nacida en nuestra casa; assi como *Vernaculo* no solo significa esto mismo, sino idioma nativo de cada tierra. De donde se vé, que este assumpto, en que demostramos à Santiago nacido en Galicia, es tan antiguo, como el Doctor de las Españas San Isidoro, que floreció mas ha de mil y cien años.

121. Y supuesto, que toda esta Obra, de engendrar, y dar sobrenaturalmente à nueva luz à un Santiago la Iglesia fundada en la tierra de Galicia, es milagro proprio de Christo, q̄ como Soberano Trueno le engendrò, dandole, à beber su Caliz: si aun despues de tantas pruebas dixere alguno cō laias: *Quis audivit unquam tale? Et quis vidit huic simile? Numquid parturiet terra in die una?* Oiga, lo que Dios le responde inmediatamente por el mismo Propheta: *Numquid ego, qui alios parere facio, ipse non pariam, dicit Dominus? Si ego, qui generationem ceteris tribuo, sterilis ero, ait Deus tuus?*

XXVI.

122. **M**AS cuydado nos pudiera, dar, el que, siendo Christo Sacramentado Rey de Paz, ng

no parece, puede, ser Padre de un Varon engendrado, y nacido para la guerra. Ni parece por la misma razon, que debia, tener su casa un hombre de armas en un Reyno, en que tiene el Throno de su Imperio el mismo Christo Sacramentado, y mas aviendole establecido por esto mismo en los fines de la tierra, de donde, como de un cumulo de prodigios se precia Dios, de aver desterrado la guerra. Pero esto mismo es la respuesta. Porque, de que modo desterrò Dios la guerra de los fines de la tierra, ò de la tierra de Galicia, sino poniendo en ella al Gran Santiago? Digo David, que convidando á los hombres, á q̄ admiren los prodigios, q̄ Dios puso sobre la tierra, desterrando la guerra hasta los fines de la tierra, le llama antes, y despues de esta convocatoria, Dios de Jacob, que es lo mismo, que Dios de Santiago. En donde podia, colocar Christo Sacramentado la Corte de su Imperio, que al mismo tiempo, que es Rey de Paz; tiene tantos, que le hagan guerra, sino en donde estuviessse el Principe de las armas? Como podia Christo Sacramentado, intitularse Rey de Paz, teniendo tantos contrarios, con quienes pelear, sino tuviera un Hijo, en quien depositò con una sobrenatural generacion aquellos antiquissimos titulos de la gran Casa de Dios, que tanto se preciaba en otros tiempos de nombrarse Dios grande, y terrible, Dios de los Exercitos?

123. Arriba diximos algo, del poder comunicado á Santiago singularmente para las cosas de la guerra. Pero es poco todo, quanto podemos, decir, ni ponderar. Aquien, sino al Gran Santiago comunicò Christo el Plan de sus militares ideas? Aquien creemos, dió sus vezes, para poner por obra sus belicosos designios, formados contra la prevista ambicion, sobervia, y arrogancia de los hombres, que se atreven á poner su boca sacrilega en el Cielo? Aquien diremos se le encomendò la heroica empresa, de llevar adelante aquel antiquissimo, y respectuoso titulo de la gran Casa de Dios, con que este Señor se hacia, temer en otros tiempos de todas las Naciones del mundo, llamandose Dios de

de los Exercitos? Aquien, fino á aquel, que sin exemplar le vemos oy aclamado en todo el Orbe con los honoríficos, y antonomásticos renombres de Campeon en las batallas, Capitan de los exercitos, terrible Defensor del honor Divino, acerrimo Protector de la Iglesia, terror de los Hereges, espanto de los Gentiles, formidable rayo de los Moros, Judios y Paganos, y en fin el Invencible, Immortal, y Maximo Guerrero entre todos los heroicos espíritus marciales, que hicieron, resonar el ruidoso eco de sus armas en todo el Universo.

124. No permite la brevedad, referir los innumerables, y en todos tiempos famosos exemplos, que ensalzan sobre todos los Capitanes, y Emperadores del mundo; y sobre todo encarecimiento el aplauso militar de nuestro Apostol. De esto veremos algo en el siguiente Discurso, y una prueba manifiesta, de aver pasado Dios á su Persona á aquellos espantosos atributos, de que se gloriaba en otros siglos, y que aora entre los nombres, con que Dios se invoca en el nuevo Testamento, solo tienen lugar en su silencio. Mas porque no parezca, que el apoyo de esta verdad consiste solo en ruidosas ponderaciones, nacidas solo del afecto, volvamos el pensamiento, á lo que la Philosophia nos enseña.

XXVII.

125. **D**ICEN muchos Philosophos, y lo muestra la experiencia: que la ira es propiedad del amor, por la natural consecuencia, y dependencia, que aquella tiene de este. Pues siempre por lo comun preceden los amores á las iras: y quanto son mayores los esmeros del amor en la dileccion, que se termina al bien del objeto, que se ama; tanto mayor es tambien la ira, que fulmina contra, el que intenta, privarle de la possession tomada, ó pretendida. De manera, que si el amor por su naturaleza está siempre en accion de amar el bien; no menos está en intencion, de defenderle del mal, prevenido siempre

pre con las armas en la mano, mientras, que se temen enemigos, opuestos à la felicidad, que posee, ò pretende poseer.

126. Esta es la razon, porque no està en manos del amor, el tener paz: y solo se constituye en paz el amor por la carencia de los enemigos de su bien: porque à vista del enemigo, siempre es forzoso que aya guerra. Por esso muchos Theologos enseñan, que consiste en paz la mas alta felicidad, y bienaventuranza de la gloria: pues no puede, gozar cumplidamente el bien, el que en su possession no permanece seguro, y fofsegado. Por esso tambien el Espiritu Santo nos enseña, que es milicia la vida del hombre en este mundo: por estar siempre en peligro, de perder el summo bien: por mas, que procure poseerle, y defenderle de sus enemigos, y contrarios.

127. Y què se sigue de todo esto? Que no pudiera llamarse Christo Sacramentado Rey de Paz, sino estuviera por otra parte assegurado de la defensa del bien, à que su amor se termina. Siendo, pues, el objeto del amor Sacramentado, el aumento, y conservacion de la Iglesia: fue necesario, que Christo cediese à otro el cargo de la defensa, y con el cargo los poderes competentes para una empresa tan grande, y excelente. Quales, pues, podian ser las fuerzas adequadas à tan assombroso assunto, sino aquella ira, y santo zelo, con que el mismo Christo tomando en otro tiempo un azote en su mano, arrojò fuera del Templo, que en tonces significaba la Iglesia, à todos, los que le profanaban: esparciendo por el suelo la moneda, y echando por tierra las mesas en que los Mercaderes la tenian. Esta ira, pues, y Santo zelo comunicó Christo Sacramentado à Santiago, para quedarse en el Sacramento con el titulo de Rey de Paz. Este, es aquel Divino fuego, que con un trueno disparò à su corazon, y le convirtiò en un rayo.

128. Dicese comunmente, que es fuego todo amor; pero este modo de hablar, mas, que en la naturaleza del amor, se verifica en sus efectos. Vemos fofsegado, pacifico,

y sereno el semblante de una Madre, muy amante de su hijo, quando cariñosa le posee. Intentanfele quitar con tyrania, y crueldad, y comienza à encenderfele el rostro en vivo fuego, y echar llamas, y rayos por los ojos. La primera de estas dos cosas es el amor, y el segundo es su efecto el zelo, la ira, y el fuego de la defensa. Es Christo en el Sacramento una amantissima Madre, que ama tiernissimamente al Christianismo. Intentanle quitar la vida à este su amado hijo, y si pudieran el caracter los Moros, Judios, Hereges, y Gentiles: y aviendo de mantenerse como Sacramentado con titulo de Rey de Paz, comunica á Santiago el zelo, y fuego de la ira, con que ha de ser defendido el objeto de sus cariños, los Christianos, y conque justamente se han de vengar sus injurias.

129. Por esso la Espada de Santiago se representa en color de sangre, que significa el fuego de la ira. Por esso la insignia, tymbre, y blason de su sepulchro es aquella estrella, ô rayo de fuego, con que en otro tiempo le señalaba la Divina Providencia en Compostela. Por esso saliò de su sepulchro copia de llamas de fuego, que abrañaban, á los que intentaban profanarle. Por esso señalaba con fuego al Cavallero Avezano en Galicia el sitio, en que queria le edificasse una Iglesia. Por esso su Metropoli, como quien sigue el gusto de su Apostol gasta en fuegos, sin exemplar, grandes summas. Por esso en fin, al cortarle la cabeza los Judios, baxò del Cielo un hermoso globo de fuego, llenando el ayre de luces. Para que constasse firmemente, que la potencia de Capitan de las batallas consiste en el fuego de la Divina ira, y del zelo, que en su regeneracion le fue sin exemplar comunicado. Y para q̄ se cumpliesen las Prophecias de Jeremias, y Abdias, q̄ dixeron, que Jacob, y su Casa feria, encendido fuego.

XXVIII.

130. **M**Anifestado assi el nuevo nacimiento, que Santiago tuvo en Galicia, y el nuevo sér, que allí recibió en el corazon de los Gallegos, como milagro

grofo Hijo del Trueno, Christo Sacramentado, y experimentado claramente este prodigio, yá en ser Santiago acer-rimo vengador de las injurias hechas á su Padre, yá en ser vigilante defensor de su Iglesia, yá en ser amantissimo de los Españoles, y singularmente de los Gallegos, yá en la habitual potestad de milagros, en que resplandece por todo el mundo, para cumplir con todos estos cargos: Bien se dexa vér, como por esto mismo lleva aquel Apostol por herencia en el Reyno del Sacramento, cuya Corte está en Galicia la Silla de la diestra, en que allí le vimos sentado en el Discurso antecedente. Solo, pues, resta hacer una breve mencion de la sobrenatural generacion de San Juan, comparando entre sí los dos Hermanos, en orden al Caliz, que bebieron, y las acciones, con que muy de antemano se distinguieron como con otros tantos passos, con q̄ cada uno de ellos caminò por distinta linea á su diverso, y proprio Reyno despues, q̄ Christo les prometió, que beberian su Caliz, y les llamó Hijos del Trueno. Advirtiendo primero dos cosas para mayor inteligencia de todo esto.

131. La primera, los dos diferentes estados, que tiene el Caliz, ó la Sangre de Christo, que es lo mismo. El primero es natural en las venas de su Cuerpo, y el segundo es Sacramental, sin salir de las mismas venas en las especies consagradas. La segunda, que el Caliz, ó Sangre de Christo en el estado natural en ninguna parte del mundo fue tan copiosamente vertido, y difundido, como en la gran Jerusalem, en donde Christo Reynò Crucificado; En el estado sobrenatural, y milagroso en ninguna otra parte de todas las Naciones del mundo ha hecho tan manifiesta ostentacion, de querer comunicarse á los hombres, como en el Reyno de Galicia: en donde yá por su antiquissimamente immemorial, y continua manifiesta presencia: yá por su milagrosa representacion en las peñas: yá por hacerse Divisa en los Escudos: yá por todas las razones declaradas en el Discurso precedente, Reyna Christo Sacramentado, como en la Corte de su Imperio. Esto supuesto, vamos al paralelo pro-

prometido, y en èl vèremos, como San Juan và figuiendo el Reyno de la Cruz, y el Caliz de la Sangre en el estado natural, y Santiago el Reyno del Sacramento, ô el Caliz Sacramentado.

XXIX.

132.

QUANDO Christo determinò celebrar la ultima Cena, embiò à Jerusalen à los dos Apostoles, San Pedro, y San Juan, à pedir, y disponer el Cenaculo. Providencia estraña en el estilo de este Divino Maestro, que no apartaba de si à estos dos Apostoles, ni los separaba de Santiago. Què causa, pues, pudo aver, para tan extraordinaria divission? Supuestas las advertencias precedentes es mas facil el conocerla. Fue San Juan à Jerusalen, à disponer la Cena del Cordero, porque segun San Justino se disponia este sobre el fuego con un instrumento, hecho en figura de Cruz, y por tanto parecia el Cordero una Imagen de Christo Crucificado. Por esto, pues, fue necessario, que corriese por cuenta de San Juan la Cena, que representaba su Reyno de la Cruz; y que Santiago se quedasse con Christo al tiempo, que estaba su Divino pensamiento fecundo de altissimos discursos acerca del Reyno del Sacramento, que avia de instituir, y fundar aquella noche. Y como las determinaciones, que sus juicios producian se asomassen à los labios: debia, estar pendiente nuestro grande Apostol de sus Divinas palabras, para poner despues en execucion los secretos, que acerca de aquel Reyno, en que avia de ser primer Ministro, despedia la Sabiduria Encarnada.

133. Llegada la hora de la Cena, aviendo San Juan estado atento à la primera parte, en que todos cenaron el Cordero Legal, que por representar à Christo Crucificado era cosa propria suya: despues de aver labado Christo los pies à sus Discipulos, y volviendose, à sentar, para proseguir la segunda parte, en que instituyò el Sacramento: se recostò sobre su amoroso pecho aquel amado Discipulo,

como quien avia concluido con la parte, que le tocaba. Y parece, que en lo restante, mas atendió à los interiores movimientos de aquel Sagrado Corazon, precioso vaso, y fuente de la Sangre, que avia de derramar en la Cruz, que à las exteriores, y admirables acciones, y palabras, con que el Divino Maestro instituyó la Sagrada Eucharistia. Por lo qual, escribiendo San Juan à cerca de la Crucifixion muchas cosas, que los otros Evangelistas, no tocaron, como la lanzada del Costado, y la Sangre, y agua, que despidió Christo despues de muerto por aquella prodigiosa puerta, que en Christo nos abrió la lanza: se observa en su Evangelio un altissimo silencio de un hecho tan memorable, y portentoso, como fue la institucion del Augusto Sacramento: Siendo tanto mas mysterioso este silencio de San Juan à cerca de la Eucharistia la noche de la Cena: quanto mas difusamente avia referido al capitulo sexto de su Evangelio la disputa, que à cerca de este mysterio tuvo Christo con los Capharnaitas.

134. Finalizada la Cena aviendo Christo pasado el Cedron con sus Apostoles, llegado al Huerto de Gethesemani apartando consigo, para orar, à sus tres queridos Apostoles San Pedro, Santiago, y San Juan: comenzó à decir con gran ternura, y eficacia: Padre, si es possible pafse de mi este Caliz. Profiguió en su Oracion con agonía, y comenzó, à correr por su hermoso Rostro un copioso sudor de Sangre, que llegó, à regar la tierra. Tenia al mismo tiempo gran cuydado, que los Discipulos orassen: y supuesto, que nominadamente solo reprehendió à San Pedro aquel sueño, que padecian: parece, que Santiago, y San Juan estaban menos dormidos en tiempo, en que derramando Christo su Sangre, pedia, que passasse, ó se comunicasse à otros en aquellas palabras: *passe de mi este Caliz*: segun la exposicion de Josepho, que como perito en la significacion de las frases de su propria lengua Hebrea merece mucho credito, y allí lo consideran tambien muchos Doctores.

135. Presso yà nuestro Amantissimo Salvador, sabemos, segun el sentir de muchos Santos Padres, que San Juan le siguió à casa de Anás. Pero lo que mas comprueba nuestro assunto es, que asistiò al pie de la Cruz, con la Santissima Virgen puesto á la mano izquierda en aquel Reyno de Christo Crucificado, observando la efusion de la Sangre de su Divino Maestro vivo, y muerto. Y esta fue aquella accion heroícissima, con que acabó de merecer una sobrenatural regeneracion, con que quedò hecho Hijo del Trueno, bebiendo allí el Caliz, que Christo le avia prometido, de esta suerte. Levantada en el ayre la Humanidad Santissima de Christo, fue como una nube celestial fecunda del Soberano rocío de su Sangre, que no pudiendo, contener dentro de sí el volcan de Divino fuego, en que se abrafaba la concavidad de su centro, rebentò con un Trueno tan espantoso, que resonando en todo el Universo, hizo temblar la tierra, partiò las piedras, abriò los monumentos, rasgò el velo del Templo, eclypsó el Sol, y cubriò el Emispherio de tinieblas. Pero como este Trueno prodigioso consistia en la efusion de la innocentissima Sangre, comenzò, à despedir en vez de rayos los destellos de aquel copioso licor, con que labò las manchas de la culpa, y fertilizò el terreno, hasta entoces muy esteril, de los corazones humanos. Asistiendo, pues, San Juan constante al pie de la Cruz, sin desmayar en medio de tantos pasmos: mirando como Aguila generosa de hito en hito aquel Divino Sol de Justicia, bebiò, en vez de rayos, los arroyos de aquel Caliz compuesto de la Sangre de Christo, y quedò hecho aquel Apostol Hijo de este Divino Trueno.

XXX.

136. **E**STOS son los altissimos mysterios, que la Providencia de Christo quiso, obrar en los dos Hermanos, Santiago, y San Juan Evangelista, sus inmediatos parientes, grandes Apostoles, privados, y favorecidos de su poderosa Beneficencia. En fuerza de la Divi-
na

na promessa, que les hizo, bebió Santiago su Caliz, en vér lograda su Sangre Sacramentada en la conversion de las Gentes, en los fines de la tierra; y San Juan bebió su Caliz, en vér consumada la Redempcion del linage humano en medio de la tierra. En virtud del nuevo nombre, que les impuso, quedó hecho Santiago Hijo del Soberano Trueno Sacramentado, que resonó entre los Gentiles desde Galicia: y San Juan quedó hecho Hijo del Divino Trueno Crucificado, que resonó en el Orbe desde Jerusalem. En atencion á la peticion, q̄ le hicieron, fue Santiago constituido legitimo heredero de la diestra de su Reyno del Sacramento; y S. Juan de la izquierda de su Reyno de la Cruz.

137. Comunicó Christo á Santiago una vida sobrenatural, que como participada de aquella vida Sacramentada, con que ha de permanecer en el Sacramento hasta el fin del mundo con nosotros, le impelió, á dexar quanto antes por medio del martyrio la vida natural. Y comunicó á San Juan otra vida, que como participada de aquella vida natural, con que conversó solos treinta años con los hombres, no solo le dilató la vida á una larga ancianidad, sino que se la conservará hasta los ultimos tiempos segun Augustino, Ambrosio, Emiseno, Ruperto, Metaphraste, Hipolyto, Dorotheo, Trapezuncio, Catharino, Andreas, Cessariense, Aretas, Theophilacto, Euthimio, Sabelio, el Abad Joachin, y San Antonino citados por Salmeron, Alapide, Tirino, y el Ilustrissimo Siuri. Y si segun esta sentencia tiene Dios destinado á San Juan, para predicar en los tiempos del Anti-Christo, como Apostol de la Ley de Gracia, con Elias Propheta de la Ley Escrip̄ta, y Henóc Patriarcha de la Ley Natural, para que concurra, á destruir los errores de aquel monstruo la verdad de todas tres Leyes: Santiago está destinado para las importantissimas empreſas no solo de los ultimos tiempos, sino de estos, en que le véremos en los Discursos, que se siguen, haciendo ensayes de sus armas en las ruinas de los pequeños Anti-Christos, para acabar con los mayores.





Troncoso, Sc.

DISCURSO VI.

SANTIAGO DE GALICIA
EMPERADOR UNIVERSAL DEL ORBE.

§ I.

1. **E**NTRE LAS GRANDEZAS, y excelencias, que el Espiritu-Santo anunciaba por los Prophetas á la Iglesia, una de las mas repetidas, y notables es, la proteccion, y defensa, que tendria en las poderosas armas de un Valeroso Capitan, de un Soberano Caudillo, de un Emperador Universal de todo el mundo, á quien obedecerian todas las Gentes, Tribus, y Naciones del Orbe de la tierra. Esto, como luego veremos, cantaban Anna, y David, esto soñaba Jacob, y Daniel, esto predixo Zacharias, esto vió despues S. Juan Evangelista, y esto atestiguan con testes casi todas las Divinas Escripturas. De modo, que si cada una de las muchas Sagradas promessas constituye infalible en si misma esta grandeza: la hace claramente evidente en orden á nosotros, la constante consequencia, que guardan entre si, hablando de ella, tantos infalibles Vaticinios. Pero el mysterioso aparato de magestuosas circunstancias, de que le pinta revestido la Eloquencia del Espiritu-Santo, dieron fundamento á los Sagrados Interpretes, para que se dividiessen en dos principales opiniones.

2. Dice la primera, la mas recibida, y comun sententia, que este Universal Emperador es la Persona, y Magestad del mismo Christo. Quiere la segunda, que este Emperador aya de ser un hombre, de los que habitan en este mundo: pensamiento, que con mas de veinte y cinco Autores, y los mas de conocida Santidad en gran mane-

ra promovió el pasmoso ingenio del Padre Antonio de Vieyra. Examinemoslas, pues, cada una de por sí, comenzando por la primera, y veremos, como entrando por medio la Espada de Santiago, dirimiendo con sus filos su discordia, queda la victoria, y el Imperio por este Soberano Capitan.

II.

3. **Q**UE Christo sea Universal Emperador, y Señor, no solo de la tierra, sino de todo el Universo, es de Fee; pero que sea, el que al presente veremos, nos representa la Escritura, terrible, belicoso, y armado, peleando personalmente en la tierra con los hombres, hacefe no solo difícil, sino increíble. Y por tanto no puede agradarnos la sentencia, que inmediatamente coloca el visible exercicio de aquel Imperio Universal en Christo, y su Persona. Porque, ô habla esta sentencia en sentido mystico, ô en sentido literal. Si solo habla de un Militar Imperio mystico, qual es, el q̄ Christo exerce sobre las almas, yá por el regimen, y direccion interior, yá por los auxilios, con que ayuda al vencimiento en las batallas contra las tentaciones, y vicios: Este solo sentido como espiritual, aunque solido no satisface á la letra, ô por mejor decir, no llena la primera inteligencia de las Sagradas Escrituras, que debe ser literal, y segun, lo que fueran sus palabras, quando no se halla inconveniente.

4. Si habla en sentido literal, y por tanto de un Imperio, cuyo immediato exercicio se explique, yá en la phisica conducta de Exercitos armados contra los enemigos de la Fee, de la Religion, y de la Iglesia: yá en el belico manejo, de pelear personalmente á la frente de sus filas, aterrando no menos con los rayos de su presencia, que venciendo con los cortantes filos de su espada: Disminuye semeiante inteligencia la grandeza, y Magestad, de que Christo se considera assistido á la diestra de su Eterno Padre. De donde, si como algunos piensan fundados en el testi-

testimonio de San Pedro, no ha de baxar Christo en Persona, sino para sacramentarse, hasta el Juicio Universal, ni aun para consolar á los escogidos: quanto menos decente, parece, á una Soberanía tan suprema, que baxe personalmente desde la eminencia de su Throno, á medir las armas de su Omnipotencia con las de unos vilísimos hombres de la tierra, á quienes puede, matar con solo un soplo de su precepto, como entre otros pondera Cornelio Lapide. Ni, como dice Ruperto, es necesario, que Dios monte á caballo, para libertar á su Pueblo, quando basta, que embie á sus fieles Ministros á caballo. Antes, como dice Cantacuzeno fuera indigno de Dios, el que necesitara, tomar por sí mismo las armas, para vencer á sus Enemigos.

5. Están por tanto, segun parece, muy distantes, de engrandecer las excelencias de Christo aquellos Doctos, que aplican inmediatamente á su Divina Persona todas aquellas acciones, que en general le atribuye la Escritura; y mucho mas le ensalzan, los que las atribuyen á los Santos, como hechas en nombre del mismo Christo. Porque, quanto mas plenamente deposita un Rey los cargos de la Monarchia en sus Ministros, si son dignos, tanto mas resplandece la grandeza de la Magestad desembarazada de negocios, y la liberalidad de la Real Beneficencia, que se precia de honrar, y premiar con los mas sublimes empleos los meritos de sus vasallos. De manera, que á una Magestad, y mas á la de Christo, que no necesita, de hacer por su misma Persona proezas corporales, para hacerse el mas temido, amado, y venerado de todas las Criaturas, es mas decente, mostrar, que es servida de todos, y no que sirve por sí misma, sin especial utilidad á sus vasallos, á quienes honra, y premia al mismo tiempo, que ostenta su poder en sus hechos.

6. Y á la verdad mucho mas es, lo que Christo prometió á sus Creyentes, quando dixo, que harian las mismas, y mayores obras, que el hacia. Promessa, que se vió cumplida, no solo en un San Pedro, que, como dice San

Chrysoftomo, hizo mayor milagro, que el mismo Christo, en sanar con sola su sombra los enfermos: sino en todos los Apostoles, que, como dice San Agustin, convirtieron á casi todo el mundo, siendo pocos, los que el mismo Christo convirtió.

III.

7. **N**O se origina el desagrado, que nos causa esta primera sentencia, de que nos agrada la segunda, que coloca el Universal Imperio de este mundo en un hombre habitador suyo, y mortal; antes nos parece mas repugnante al gusto de la razon. Lo primero, porque la mayor parte de los Authores de esta peregrina opinion ponen á este Emperador Universal en solo los ultimos tiempos de la Iglesia, despojandola de esta grandeza en toda la restante serie de su dilatada duracion. Lo qual es ageno del especial amor, con q̄ Christo mira siempre á esta querida Esposa suya, dotandola desde su primera fundacion de todas aquellas excelencias, que la hacen mas respectable: y en cuyo constante poder se cumpla, no solo en lo espiritual, sino tambien en lo temporal, la promessa, de que las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Ni es menos repugnante al estilo de la Divina Beneficencia, q̄ no suele, hacer donacion de cosas tan grandes, y excelentes á la Iglesia, para arrebatarselas luego de las manos, como le arrebataria al Universal Emperador, si se le concediera solo á los ultimos tiempos.

8. Lo segundo, porque un hombre expuesto á las miserias, que lleva consigo esta vida, no es proposito para tan grandes empreñas, como las que trae consigo la maquina del Imperio Universal, yá por los defectos physicos, yá por los defectos morales. Por los defectos physicos no ay hombre, que no yerre en las determinaciones, que en las expediciones no sea tardo, en las providencias descuydado, en el peso de los negocios oprimido, y desalentado en los combates. Por los defectos morales, es mas dificil,
que

que el hombre se conserve mucho tiempo Soberano de todo el Orbe en aquella equidad, y moderado uso de Dominio, que pide tan grande poder, sin q̄ le arroje al precipicio de la soberbia, injusticia, y liviandad, considerando-se sin freno de potencia alguna terrena, que le pudiera detener.

9. Ni basta, que alguno responda, que assi como el Summo Pastor de la Iglesia Universal es unico en todo el mundo, sin experimentar en su gobierno semejantes inconvenientes, lo pudiera ser tambien el Universal Emperador. Porque la materia del gobierno del Pontificado Universal, los principios, de que se vale para el regimen de su altura, y las assistencias, que del Espiritu-Santo tiene expressamente prometidas para un segurissimo acierto, exceden en gran manera, las que por si lleva el gobierno de una Monarchia Secular.

IV.

10. **E**N vano, pues, han fatigado su discurso en el siglo pasado los Politicos à cerca del principio, y asiento de la Silla de este Imperio como sujeto à un hombre, de los que habitan en este mundo. Concluyò el Mathematico Klepero por las observaciones Astronomicas, que comenzaba, à levantarse una Republica, à cuyo general Imperio se viniessen, à sujetar todos los Reynos: para que assi se apaciguasse el mundo inquieto, feroz, y tumultuante debaxo de aquella Monarchica Tutela. Infiriò el Politico Justo Lipsio, que todo el mando, y fuerza se iba inclinando al Occidente. Probò largamente el Grammatico Griego Andres de Hoyo, Aleman, que la Monarchia de Europa se debia, conceder al Rey de España. Propuso al mundo Bessiano Arroyo, cuyo libro atribuye Hernando Ayora al Cardenal Richilieu, que casi toda Europa se le debia al Rey Frances. Y mucho mas se adelantò el Libro de Energumenos, impresso en Flandes, que afirmò, que Luis Decimo Tercio Rey de Francia seria Señor del

mundo: y añadió Balthasar de Vias, que el Rey Christianísimo el día del Juicio Universal, ha de ser Emperador de Roma. Discurrió en fin, ingeniosa, y difusamente el Padre Antonio de Vieyra, que no solo Europa, sino la basta amplitud del Orbe se avia de sujetar à Portugal.

II. No son estas ideas Platonicas proprias solamente de los Modernos: pues no solo las pintaron tambien en su fantasia los Antiguos, sino que las dieron à luz de vulto en estatua. Ramestes Rey de Egypto llegó, à dexarse, cegar tanto de su ambicion, que erigió un elevado obelisco gravado de innumerables geroglificos, que entre otras jactanciosas ineptias expressaban, si creemos la explicacion de Hermapion, que el Sol le avia dado à Ramestes el Imperio de todo el Orbe, para que le poseyese tranquilamente. De los Romanos observa el muy Erudito Montfaucon, que, siendo antigua costumbre entre los Antiguos, el representar con alas la Fortuna; en las mas de las estatuas, y memorias de Roma, se vé sin ellas. Porque? Porque pensaron, que estaba obligada la Fortuna, à residir siempre en su Capitolio, ô, para obligarla à esso, le quitaron las alas, con que podia, passar consigo à otra Nacion el Imperio de todo el mundo.

12. Ni les faltó à los Romanos, como nunca suele faltar, un lisongero, que diese por asentada aquella imaginada felicidad. Tal fue el Griego Plutarcho, quando dixo: que aviendo la Fortuna dexado à los Asyrios, y Persas, y aviendo dado algunos ligeros vuelos sobre Macedonia, abandonando bien presto à Alexandro Magno: aviendo pasado despues à Egypto, y à la Syria, haciendo divission de Reynos, y dando algunas vueltas acia los Carthaginenses, passando finalmente el Tiber, llegó cerca del monte Palatino, y quitandose las alas, las sandalias, y la rueda infiel, è inconstante, entrò en Roma, para establecer allí su residencia. Pero aqui el engaño de los hombres. Al mismo tiempo, que los Romanos despojaron à la Fortuna de sus alas, para que no volàsse con el Imperio à otra parte, tomaron
por

por divisa, y guia de los Exercitos, con que avian ganado el mismo Imperio, y le avian de conservar, al ave de mas elevado vuelo, qual es el Aguila. Y si el quitar las alas à su Fortuna, no fue, darlas à la de los Godos, y otras Naciones, para que volando sobre Roma, la saqueassen, y arruinassen, como lo hicieron muchas vezes: fue darlas à su Aguila Romana. Para què? Para que arrebatandoles à su Emperador Constantino, y llevandole con la Corte, y Nobleza de Roma, de esta Ciudad à Constantinopla, entregasse el Imperio à los Griegos: le dividiessè en dos Cabezas, Oriental, y Occidental: le transfiriesse despues à los Franceses en Carlo Magno: le diesse à los Alemanes en Carlo Crasfo: y le passasse à los Españoles en Carlos Quinto. Para que se vèa, que tambien los Imperios tienen alas, con que vuelan de una, à otra Nacion; sin que aya poder humano, que pueda detener su vuelo: ni pueda impedir con las armas, el que, como dice el Eclesiastico, se passen los Reynos de unas Gentes, à otras Gentes por las injusticias, las injurias, contumelias, y varios engaños.

13. Pero lo que de todo esto se infiere, como mas proprio de nuestro assumpto es, que assi como el instrumento, con que los antiguos Imperios se vieron realmente destruidos fue la mutua oposicion de las Naciones, y sus armas: assi los modernos Imperios imaginados en el pensamiento de los hombres se ven reciprocamente borrados con la pluma de los Escriptores Nacionales. Deshace con sus razones el Frances los fundamentos de los Portugueses. Derriban los cimientos de estas dos Naciones, los argumentos, que se hacen por la Corona de España. Y à todos finalmente los sepulta el tiempo, que es Juez decissivo en estos pleytos, que se fundan en Prophecias, ô conjeturas mal fundadas: pues no se han visto las grandes novedades, que pronosticaban los Authores, principalmente en quanto al Imperio Mahometano, que no se acabó, como quiesieramos, y segun le amenazaban su ultima ruina, que alguno colocaba à lo ultimo del siglo passado.

Con-

14. Concluida, pues, con estos exemplares la insuficiencia de estos proyectos humanos, y desvanecidas sus pruebas à los incessantes soplos, con que el celeste movimiento manifiesta à los mortales con la infalible medida de los años los estrechissimos limites, à que està reducido el discurso de los hombres, singularmente en quanto à lo futuro; y el ambito, en que la Divina Providencia quiere, se contengan los desseos humanos, que intentan, establecer la grandeza de las Republicas, ô Naciones sobre la rueda de la Fortuna, à un despues de constar de tan repetidas experiencias, que no solo tranitorna, sino que arrastra, à quantos fixan en ella el clavo de su felicidad: Apagado assi el fuego de los zelos, que de las esperanzas ajenas en linea de grandes Imperios, ha mostrado siempre la cabilosa Politica de los Reynos, que se consideran deprimidos sin otra violencia, ni fuerza, que la sola elevacion de las Potencias circunvecinas: Desengañados en fin, que Dios divide los Reynos, como las aguas: y que compone gran parte de la hermosura del Universo de aquella variedad tan perceptible, con que una misma Nacion, yà se vè con nombre, yà sin èl, yà triumphante, yà vencida, yà dominante, yà esclava: y que assi como se vé cubierta de tinieblas, la tierra, que pocas horas antes se hallaba iluminada con el Sol, assi se vè atolado con infortunios el mismo Reyno, que pocos siglos, ô años antes se hallaba colmado de triumphos, y despojos: Queda libre el campo, à nuestro Discurso, para demostrar un assumptõ, que no solo no ha de ser odioso à ninguna Catholica Nacion; sino muy grato à los Soberanos mas sollicitos en la extension de sus Dominios, y à quantas Naciones dessean el lustre de su Republica junto con la justicia, è innocencia, que no quiere medrar con daño ageno.

15. Y para que esto quede mejor establecido, concluimos finalmente contra las dos sentencias referidas, que siempre, que el Espiritu-Santo anunciaba por los Prophetas el Universal Emperador, le revestia de una celestial Magestad,

gestad, que desdice en gran manera del captiverio, en que viven los hombres de este mundo: y por tanto pueden los Reyes de la tierra estar seguros, que no les privará de los Dominios de la tierra; sino que antes les dará Reynos del Cielo, el q̄ aqui manifestaremos. Quando el mismo Divino Espiritu hace individual relacion de los officios, con que aquel Magestuoso Emperador, avia de manifestar por su persona su vigilante Providencia, y proteccion universal á cerca de las urgencias de su Imperio, le hace tan humano con los hombres, que no convienen sus personales acciones á la Magestad de Christo sentada, como yá diximos á la diestra de su Eterno Padre en el Empyreo. Y por tanto no quita grandeza á Christo; antes la añade nuestro asumpto.

V.

16. **E**S, pues, nuestro empeño demostrar, como el Universal Emperador del Orbe de la tierra es el Capitan mas poderoso, y celebrado en todo el mundo, con cuya destreza, y valor no tienen comparacion, quantos celebran las Historias, y la fama; y que por tanto se halla muy superior á todos los asaltos de la emulacion, y de la envidia: Es el Defensor de la Iglesia Universal, á quien deben sus Coronas, y Dominios todos los Reyes Catholicos, y todas las Republicas grandissimos favores; por lo qual todos los Soberanos Catholicos se alegran, de oír sus grandezas. Es uno de los mas grandes Apóstoles de Christo, inmediato Pariente suyo, y tan amante de su Maestro, que al fuego del zelo de su gloria, fue convertido en rayo de sus enemigos, como vimos en el Discurso antecedente: Y assi tanto mas ensalzaremos la soberania de Christo, quanto mayor, y mas dilatada reconociere nuestro debido agradecimiento la extension suprema de su Imperio; y quanto mas se sujetaron á este los Reyes, y Emperadores de la tierra, tanto serán mas soberanamente independientes de los lances de la Fortuna, y se verán
dila-

dilatados sus Imperios, sus Reynos, y Dominios. Y á se sabe, que es este el Gran Santiago de Galicia, Principe Hereditario de este Reyno, en que está sentado á la diestra de su Divino Rey Sacramentado. Este es, el que se precia, de ser Ciudadano de la Cabeza de Galicia, Compostela, y el que veremos en possession del Imperio Universal de todo el Orbe.

VI.

17. **E**S tal el assumpto presente, que assi como en sola su propuesta lleva inclusa una solida demonstracion de su verdad: assi son tantos, y tan ilustres los demas argumentos, con que se puede hacer plausible en el mas publico Theatro: que reconociendose nuestro discurso muy desigual á tan gran peso, desde aqui hace la debida protesta, de que no debe, perjudicar su cortedad á la grandeza, y dignidad de la materia. Y porque esta pierda menos de su preciosidad en nuestra mano, tomaremos en este assumpto el modo de discurrir mas natural: valiendonos de los indices, ó imagenes, que mas visible, propria, é infaliblemente suelen manifestar á sus objetos.

18. Comenzaremos, pues, demostrando la possession, en que está Santiago del Imperio Universal de todo el Orbe, por las Imagenes Sagradas, que nos representan á este Apostol venerado por la Iglesia, y singularmente por sus reconocidos Feudatarios, como Universal Emperador. Passaremos, á mostrar tu incontrastable derecho con las Divinas Escripturas, que nos le proponen en este mismo magestuoso aparato con imperiales atributos, dispuestos por Dios en su eterna Idea. Contemplaremos su celebrada acceptacion en todo el Orbe con los hechos de todas las Naciones, que demuestran en el comun sentir de todas edades, condiciones, y estados de personas el uniforme concepto, que tienen de la rendida obediencia, y vasallage, con que deben reconocer, el Universal Dominio, que sobre sus haciendas, familias, y personas logra dignamente
el

el Cetro Imperial de nuestro Soberano Heroë. Darémos una breve vuelta à las Historias humanas, que nos darán, como un compendio de las milagrosas proëzas obradas, despues que salió de esta vida, y dignas del poder, y Sobe- rania correspondiente á la Universal grandeza de su Im- perio. Volverémos à registrar estos prodigios en las Sagra- das Letras, guiados assi de los efectos propios de este Hijo del Trueno, como de las señas de sus enemigos vencidos: y en fin venerarémos en los hechos de Santiago en carne mortal el merito de tan grandes premios: valiendonos, en lo que toca á noticias positivas de Authores tan desapassio- nados, como graves.

VII.

19. **E**STÁ, pues, la Corte del Emperador Univer- sal, Santiago de Galicia, en este felicissimo Reyno, y Principado suyo: por ser este terreno, como con grandes argumentos, y autoridades probò el Padre Par- do, Matritense, la Cabeza del mundo, la diestra, y lado del Evangelio en el Altar del Orbe: situada en frente de Jeru- salen, sepulchro de Christo, (Corte del Reyno de Christo Crucificado; y por consiguiente en frente de Roma, sepul- chro de la Cabeza de la Iglesia San Pedro, Throno del Im- perio Pontificio, y Corte del Reyno de Christo Humana- do: siendo assi mismo Galicia la Corte, y Throno del Reyno de Christo Sacramentado, á cuya diestra està senta- do nuestro Gran Principe, y Apostol.)

20. Esto es, lo que prophetizó David, quando di- xo, hablando del Emperador Universal, por todo el Psa- lmo setenta y uno, que tendria su *firmamento*, (esto es, su estable firmeza, y assiento de su Corte,) *en la tierra en las alturas de los montes*. Por *firmamento*, entiendese aqui comunmente el pan, al qual llama el mismo David en otras partes *firmamento*, porque confirma, ô fortalece el corazon del hombre. Y assi San Geronymo en lugar de *firmamento* lee en el Hebreo, *memorable trigo*. Vatablo,

y Genebrardo, *puño de pan*, otros, *mano llena de pan*, y otros, *torta de trigo*. Por lo qual assi como muchos antiguos Hebreos entienden en este texto de David un sacrificio de pan delicadissimo, como dice el Padre Tirino, assi muchos Interpretes Catholicos entienden el Augusto Sacramento debaxo de las especies de pan. Es, pue, esta fecundidad de significaciones, que se halla en la Sagrada Escritura, y de la qual nacen las diferentes versiones, que de ella tenemos, tan mysteriosa en aquella palabra de David, como ajustada á nuestro assumpto. Porque significarse en aquella palabra *firmamento* la estable firmeza del Universal Emperador, y juntamente la Sagrada Eucharistia, es decir el Espiritu-Santo en una palabra, que estaria la Corte, y la firmeza de aquel Vice-Dios en la Corte del Reyno de Christo Sacramentado (en Galicia.) Y lo confirma, diciendo inmediatamente, *q̄ estaria aquel firmamento en la tierra en las alturas de los montes*. Porque, como dice el P. Pardo, supuesto, *q̄ Galicia es la Cabeza, y la frente del mundo*, es necessario, *q̄ sea la parte mas alta, y sublime de la tierra, y por configuiente de sus montes*.

21. Esta la Corte de Santiago acia aquella parte de Galicia, llamada Cabo de Finisterre, que dice el mismo Author, ser lo mismo, que Cabeza de la misma Cabeza de la tierra, y Frente del Orbe.

22. Este es aquel gran promontorio, del qual dice la grande Authoridad de Plinio, ser el termino, *q̄ divide las Tierras, los Mares, y los Cielos*, separando á una parte el Septentrion, y el Oceano Galico (ô Gallego,) y á otra el Ocaso, y Mar Atlantico. Este es el famoso Cabo, cuya perpetua lucha de los vientos propone á la disputa de los Mathematicos, y Philosophos el Erudito Portugues Don Francisco Manuel. Esta es aquella celebrada Punta, *q̄ entra, como escribe Gil Gonzalez Castellano, en aquella congregacion espantosa de aguas, q̄ forman un bravo mar, y temeroso á la vista, como Theatro, donde las Ballenas, y otros prodigiosos portentos ostentan su grandeza, metidas en aquel formidable Pielago, y Abismo*.

Son

23. Son estos otros tantos prodigios de la Naturaleza, con que esta se empeña en ostentar, que aquella tierra, Sepulchro, y Palacio de Santiago es la Cabeza del Orbe. Valese la Naturaleza de aquel Promontorio de Finisterre, para formar á esta Gran Cabeza el capacete de los duros peñascos de sus costas. Amontona en sus mares los mas estupendos Peces, para ponerle por doradas crestas sus escamas. Altera continuamente la braveza de aquellas inmensas olas del Oceano, para componerle del candor de sus espumas un gran penacho de plumas blancas. Y excita en fin una incessante lucha en todos vientos, para darle el mas airoso movimiento al vistoso apice, en q̄ remata todo el adorno digno, de la que es Cabeza de la Cabeza de la tierra.

24. Está finalmente la Corte del inmediato Pariente, gran Privado, y muy querido Apostol de Christo en el Ocaso del mundo; acia donde, como vimos en el tercer Discurso, inclinò el mismo Christo la Cabeza, al morir en la Cruz: acia donde mirò, al despedirse de este mundo, y subir al Cielo: acia donde miraban, los que adoraban el Arca del Testamento en el Templo, y Tabernaculo. Está en donde terminaron su viage, los que fueron siguiendo al Sol desde los fines de Chaldea: y desde donde comienzan los Nauticos, á contar la longitud del Cielo, y del Universo, por ser el Ocaso la parte, de donde lleva el Sol aquel noble, y natural movimiento, con que vá dominando por su ecliptica los doze Signos del Zodiaco.

VIII.

25. **E**N esta ilustre parte del Orbe tiene Santiago su Imperial Palacio, que es su Apostolica Metropoli de Compostela. Está este celeberrimo Relicario, tercer Santuario del mundo, y Prontuario de milagros patente, como dice el Eminentissimo Baronio á todo el Universo, compuesto, como dice Davila, de tres Naves, que corren de Oriente, á Poniente, y otras tres, que atraviesan de Norte á Sur, formando una Cruz de vistosa Ar-

chitectura, y un edificio de grandissima fortaleza, grandeza, altura, y magestad. De suerte, que con su misma planta està demostrando, el Dominio Universal, que tiene, el que le habita, por las quatro partes del mundo, Oriente, Ocaso, Norte, y Mediodia. Dan entrada â esta gran Casa siete puertas: coronanla quatro hermosas Torres: acompañanla excelentes Edificios: y adornanla por dentro, y por de fuera, quantos primores inventan los ingenios, executan las Artes, y reciben los mas preciosos materiales.

26. En la Cabeza de este sumptuosissimo Edificio, està el Soberano Cuerpo de nuestro Universal Emperador, Santiago, magestuosamente colocado en un Sepulchro de alabastro, como dice Mendez Silva, Portugues: cercado de fuerte muro, con que le cerrò el mas prudente, devoto, y santo zelo, para que, como dice Davila, estè mas seguro, y establemente guardado: y siendo menos tratado, y visto, se concilie mayor veneracion.

27. Levantase sobre el sepulchro de aquella imperial Magestad el Theatro, en que esta se dexa venerar mas de cerca en estatua. Sube en forma de elevada pyramide hasta la eminente clave de la bobeda, un Tabernaculo, que, como dice el citado Portugues, no tiene exemplar en el Orbe. Està sostenido todo de seis Angeles, q̄, teniendo por peanas seis columnas, forman el primer pedestal, que sirve de cimiento â la grande maquina erigida sobre quatro vistosissimas columnas, y compuesta de tan gran riqueza, y hermosura, que como dice el mismo Author, se emplearon veinte años en solo tachonar su frontispicio con laminas de plata. Y su Cielo como dice Davila con Ojea, es un retrato, de lo que vemos en el Cielo estrellado, con labores admirables, que acompañan la grandeza de su asombrosa disposicion.

IX.

28. **E**NTRE aquellas quatro columnas se dexa admirar, y juntamente se hace temer, amar, y venerar por su gratissima hermosura, y gravissima Magestad

gestad la prodigiosa Estatua del Gran Santiago elevada, y entronizada sobre los magnificos hombros de quatro Soberanos Reyes, los mayores del mundo. Es el uno, como dice Silva, el Catholico Rey de las Españas Don Phelipe Quarto; y no sin gran mysterio le dà aquel Portugues à las otras tres Magestades el desnudo nombre de Reyes, sin decir sus nombres, ni Coronas: sin duda por significarse bastantemente en el obsequio, que tributan aquellas Reales Estatuas, aunque no se diga el nombre de las tres, la Imperial Magestad de nuestro Apostol.

29. Porque, si de aquellos quatro Soberanos, solo es Rey de las Españas el Catholico D. Phelipe Quarto, deben ser los otros tres, el fidelissimo Rey de Portugal, el Christianissimo Rey de Francia, y el Augusto Emperador del Sacro Imperio, cuya piedad se reconocerá muy gustosa con solo el Titulo de Rey en la presencia de Santiago como de Emperador Universal. El qual reconocido en este sublime caracter de la rendida sumission de aquellas quatro amplissimas Coronas, compuesta cada una de otras muchas, y muy ilustres en Religion, proëzas, magnificencia, y soberana extension de sus Dominios, que comprehenden à casi todo el Orbe, y sus Naciones; no se puede imaginar empresa mas insignemente expressiva de su Universal Soberania, como reconocida, obsequiada, y obedecida de la constante fidelidad, con que se le deben, confessar rendidos todos los Monarcas, en los que dexamos referidos.

30. Si son de España todos aquellos quatro Reyes, deben ser los tres inominados, aquellos, que fueron con succession inmediata antecedentes à D. Phelipe Quarto, en cuyo tiempo se formò de aquellas quatro Reales Estatuas el Throno de Santiago. Y por tanto deben seguir, aunque en orden retrogrado, à D. Phelipe Quarto, llamado el Grande, que contamos primero en aquel Throno, D. Phelipe Tercero, el Piadoso, D. Phelipe Segundo, el Prudente, y D. Carlos Quinto, el Invicto, cuyas hazañas, y Dominios, ó son, ó suponen lo mismo, que las quatro distintas Monarchias.

chias antecedentes. Porque D. Carlos Quinto à demas, de fer Rey de España, y sus dilatadissimos Dominios, passó de aqui, à ceñirse las sienas con la Corona de Emperador del Sacro Imperio, que gobernò con incomparable aplauso. Y entre las grandes hazañas representadas en trece triumphos, erigidos en sus Exequias celebradas en la Iglesia de Santiago de los Españoles de Roma, se veían en uno, como dice el Ilustrissimo Sandoval, los Reyes de Francia, y Navarra, aprisionados ambos por aquel Inviecto Emperador en la Batalla de Pavia. En otro el gran Duque de Saxonia, y en otro el Duque de San Polo, General de Francia, assi mismo aprisionados, y destrozados sus Exercitos por el mismo poder. En otros estaban los Estados de Lombardia, y Genoba restituidos à su libertad, Tunez ganada en Africa, Modon, y Coron tomadas en Grecia, muchos Exercitos del Gran Turco rendidos, ô puestos en huída, y muchas Armadas desbaratadas en el Mar. D. Phelipe Segundo añadió à la Corona de España la de Portugal por herencia, la de Inglaterra por casamiento, y las Islas Philipinas por Conquista. Y en fin D. Phelipe Tercero, y D. Phelipe Quarto (que tambien fueron juntamente Reyes de Portugal,) manejaron como sus Soberanos Padres, y Abuelos aquel cetro, que actualmente empuña para felicidad de todo el Orbe la Magestad del Catholico Rey Don Fernando Sexto, que Dios guarde: y teniendole fixo con una punta en España, como en el centro de la amplissima esphera de sus Reynos, è Imperios, lleva en el movimiento de la otra punta al Sol, como á un farol, que al mismo tiempo, que no dà passo, fin que alumbre con su luz algun Dominio de la Monarchia Española, forma con las lineas de sus circulos à nuestro Catholico Soberano, una gran Corona, ô un Sombrero, segun el pensamiento del Rey de Persia.

31. Estos son los Reyes, que sostienen sobre sus hombros el Throno de Santiago, manifestando con esta demostracion igualmente rendida, que piadosa, y espontanea

tanea la Magestuosa, è Imperial Soberania de este Apostol: mejor que no la de Sefotres Rey de Egypto, los Reyes cruelmente forzados á tirar de su Carroza, y la de Tigra- nes Rey de Armenia los Regulos, y Principes, que le servian.

X.

32. **N**O solo con la muerta representacion de sus Estatuas muestran todos los Reyes la obediencia, que rinden á Santiago; sino que con la viva llama de perpetuas luces dotadas por su Real magnificencia, para que ardan continuamente en la presenciam de aquel Apostol, están publicando, dia, y noche, el encendido afecto, con que como Pages de acha de su Universal Emperador, le están á todas horas alumbrando con una mano de su poder, haciendose Feudatarios suyos: para que la otra fortalecida con su auxilio maneje con mayor acierto, y vigor assi el Cetro, como la Espada.

33. El Christianissimo Rey de Francia dotó con veinte libras Turonenses anuales un cyrio, que arde continuamente en la presenciam de Santiago; y mandó el Rey Francisco primero aun en tiempo de las mas vivas guerras, que traía con España, que se pagasse á la Iglesia Compostelana lo pasado, presente, y venidero, que importa aquella dotacion.

34. El fidelissimo Rey de Portugal dotó para siempre; una rica lampara, que mandó colocar delante de nuestro Apostol, para que alumbre incesantemente á su Sepulchro.

35. El Catholico Rey de las Españas, presentó una magnifica lampara de plata dotada tambien con renta fixa, para que su perenne luz sea un eterno testimonio de su afectissimo rendimiento.

36. Dexamos á otros muchos Principes, que perpetuaron por este medio la rendida sumission de su afecto al gran Santiago. El gran Capitan D. Gonzalo Fernandez de Cordoba, Conquistador de Napoles, y otros Estados de la

Italia, dotò para siempre, la luz de una lampara, que presentò al Santo Apostol. Y otra presentò, y dotó tambien D. Alonso de Alburquerque, General de las armas Portuguesas, Conquistador de muchas tierras en Etiopia, y en las Indias Orientales.

37. Estas son algunas de las muchas obras, con que los Principes, Soberanos, y Reyes acompañan el reconocimiento, que manifiestan para con Santiago en sus palabras. El Rey D. Alonso el Casto llamó à Santiago, Señor de toda España. Del Rey D. Ramiro el Primero, dice el Conde Fernan-Gonzalez, que reconociò al mismo Apostol por Cabeza de toda España. Y mucho antes avia reconocido tambien por inclyta, y refulgente Cabeza de España, à nuestro gran Patron el Doctór de las Españas S. Isidoro en el Breviario, que, como dice Baronio, se compuso segun las reglas de aquel gran Santo para Toledo. El Rey D. Fernando el Santo, y el Rey D. Fernando el Segundo tomaron el Titulo de Alferez de Santiago, y aun llegó à llamarse Soldado de este Soberano Caudillo aquel Rey Santo. Y D. Fernando el Catholico, llamó à Santiago su Capitan. Siendo estas expressions, con que reconocieron à Santiago por Soberano fuyo aquellos Reyes, cuyas hazañas han sido de las mayores, que viò el mundo, otros tantos exemplares de los Titulos, que los demás Soberanos deben, dar à nuestro dignissimo Principe, y Universal Emperador.

38. Y, si en orden à este, y otros efectos es tan grande el exemplo, q̄ aquellos Reyes, aunque muertos en el sepulchro, estan dando, como vivos en las clausulas de Reales Escripturas, en q̄ persevera, y se perpetuarà eternamente su piedad con aquellas, y otras semejantes palabras: mucho mayor es, el que dan otros muchos Soberanos à todo el Orbe en las Historias con las heroicas acciones, con que rindieron la debida obediencia al Gran Santiago. Muchos son, los q̄ se coronaron en la presencia de este Universal Emperador. Allí recibió la Corona de Rey, y despues la
ulti-

ultima de Emperador D. Alonso Septimo. El Rey Don Alonso el Sabio fue armado Caballero, y recibió la Corona de mano de la Estatua del mismo Apostol. Y el Rey D. Phelipe Segundo no permitió, que le sirviessen con aparato Real delante de aquella Imperial Magestad. Todo esto, y mucho mas comprehende el Libro atribuido á Turpino Arzobispo de Rems, de Francia, quando dice, que fue determinado, que los Baculos Pastorales, y las Coronas de Reyes se dieffen por mano del Arzobispo de la Apostolica Silla de Santiago á honor del Sagrado Apostol.

XI.

39. **C**onstituída, pues, en aquel assombroso aparato de Magestad, la presencia del Gran Santiago, entronizada sobre los hombros de los mayores Reyes, servida de tantas luces puestas en las manos del poder de los mayores Monarchas, y aclamada por Soberana de los mas celebrados Principes: es de todas fuertes admirable el modo, con que se dexa amar, y se hace venerar al mismo tiempo. No es possible hallarse Theatro en todo el Orbe de la tierra, en que mas se enlacen las mas sencillas expresiones del amor con las mas altas demostraciones de respeto. Pues al mismo tiempo, que la benignidad de este General Bienhechor, se dexa en su efixie estrechar, como amantissimo Padre entre los brazos de sus innumerables hijos; estos como humildes vassallos, le rinden, como á Emperador una Obediencia tan cumplidamente colmada de las mas expressivas sumisiones: q̄ no es facil imaginar otras, que mas claramente publiquen el reconocimiento de Soberanía, y Magestad.

40. Está el Soberano Cetro de Santiago, que tal es el Baculo, ô Bordon, que usó, quando vivia en carne mortal, religiosamente colocado en el Compostelano Palacio de nuestro Heroë; y comprehendido de tal manera dentro de una gran columna de bronce, hermosamente labrada á lo Mosaico, como dice el Eruditissimo Doctor Huerta:

que no se permite al tacto, mas que la punta, ô rejon, de aquella sagrada bara. Y assi como esta, representa, ô es la *virga ferrea*, con que Santiago rige, como Universal Emperador, todas las Gentes: assi concurren estas allí de todas las quatro partes del mundo sin excepcion de edades, sexos, condiciones, ni estados, ô dignidades, á besar, y adorar la punta de aquel Imperial Cetro: al modo, que el Patriarcha Jacob adorò, como dice San Pablo, la punta de la bara regia de Joseph, y la Reyna Estèr, la punta del Real Cetro, ô bara del Rey Assuero: rindiendo con esta mysteriosa ceremonia el vassallage debido, y proprio de la Sacra Real Magestad.

XII.

41. **H**ASTA aquí hemos dado, á conocer algo del Magestuoso aparato con que la Iglesia representa la Imperial grandeza de Santiago, y la propone á la mas plausible veneracion de sus Fieles de todo el Orbe Christiano, combidandoles con el mas frequente Jubileo, á que allí le bayan, á reconocer en aquel sublime carácter, y aun obligandoles la Potestad Pontificia, con referbar á su Apostolica Silla la dispensa, ô commuta del Voto de aquella peregrinacion.

42. Pero, si es admirable aquel theatro, por ostentar en sí tan altamente la Augustissima magnificencia del Universal Emperador, situada su Corte en la cabeza del Orbe, estendida la planta de su Palacio á las quatro partes de el mundo, sostenido su Throno de Reyes, servida su presencia de Soberanos, y adorado su Cetro de todas las Naciones: Mucho mas roba la atencion, el representar todo esto la Sagrada Escripura como dibujado ab-eterno con indelibles lineas en la mente de Dios. Comenzemos por la primera Idèa.

43. Llegando de camino el Patriarcha Jacob, fatigado no tanto del cansancio, quanto de la persecucion de Esau, á cierto sitio, que consta, era un monte, y queriendo
des-

descansar en el despues del Ocaso del Sol, tomò de las piedras de aquel lugar, è hizo de ellas un duro lecho, en que se acostò, y durmiò. Estando, pues, en dulce sueño, viò allí una Escala, que erigida sobre la tierra, tocaba con la punta en el Cielo: viò, que los Angeles subian, y baxaban por ella: viò en fin, que Dios estrivaba en la misma Escala, y oyò que le decia de esta fuerte: Yo soy el Señor de tu Padre Abraham, y Dios de Isac, y te he dar â ti, y â tu descendencia esta tierra, en q̄ duermes. Seràn tus descendientes en multitud como el polvo de la tierra. Dilataràs tu Dominio al Occidente, y Oriente, al Septentrion, y Mediodia, y seràn benditas en ti, y en tus Hijos todas las Naciones del mundo. Yo serè tu Custodio, por donde quiera, que fueres; Yo te restituiré á esta tierra, y no te dexarè, sin cumplir, todo quanto llevo dicho.

44. Despertò Jacob del sueño, y dixo: verdaderamente, que Dios està en este sitio; y Yo no lo sabia. Y añadiò sorprehendido del pavor: quan terrible es este lugar: no es esto otra cosa, sino la Casa de Dios, y la puerta del Cielo. Levantò la piedra, que le avia servido de almohada, la consagrò en altar, rociandola con aceyte, la intituló Bethel, ô Casa de Dios, y dixo, que assi se avia, de llamar en adelante.

45. Todos los Sagrados Expositores, y la Iglesia reconocen en esta solemne Vision, que sucediò en la Ley Natural, grandes mysterios, que se avian de cumplir en la Ley de Gracia; pero ninguna cosa significa mas vivamente, que la Imperial grandeza, que de Santiago demostramos. Porque: qué es un Antiguo Jacob dormido sobre unas piedras en un monte, sino el nuevo Jacob mas dormido, que muerto en las piedras de su Sepulchro, en que descansa en un monte de Galicia: pues no era otra cosa, que un monte, quando se hizo Sepulchro de Santiago, lo que agora ocupa su illustre Ciudad de Compostela, en que el mismo Apostol pasó con su Sagrado Cadaver la primera piedra de su Sepulchro Consagrada para siempre en el

Altar, en que es venerado? Y si la Escala de Jacob, con llegar, à tocar el Cielo, symbolizaba, como dice Alapide con Theodoretto, y otros, á la Divina Providencia, y su Gobierno: que quiere decir, el estribar al mismo tiempo con la punta inferior en la tierra, donde dormia aquel Jacob: al modo, que sube del Sepulchro, en que descansa el Gran Santiago una altissima pyramide, que llega, á tocar en el cielo de su Iglesia: sino el aver la Divina Providencia colocado sobre la tierra, ó sobre el Sepulchro, en que duerme el segundo Jacob, como sobre el Throno de este Apostol, el gobierno tocante á la defensa, y conservacion de los Reynos de la tierra?

46. Què significaban los Angeles, que subian, y baxaban por la Escala: sino los Angelicos, y frequentes embaxadores, que reciprocamente debian embiarse las dos Cortes para la mas suave, y connatural administracion del gobierno? Qué indica, el nombrar primero la Escripura los Angeles, que subian, que no, los que baxaban: sino el ser Santiago, el que como Vice-Dios, es, el que primero consulta al supremo consejo del Empyreo, y este, el que responde á las propuestas, como absoluto Soberano? Qué representaba Dios estribando en la punta superior de la Escala, sino su Divina, y grande atencion á las embaxadas de Santiago como de cola tan importante, como es el Gobierno, y defensa de las Monarchias Temporales?

47. Què insinuó Dios, en explicar la promessa, que hizo á Jacob, diciendole, que se dilataria al Occidente, y Oriente, al Septentrion, y Mediodia: sino lo mismo, que demuestran las lineas, que forman la planta del Templo de Santiago, tiradas á las quatro principales partes del mundo, por donde se vén incomparablemente estendidos los Dominios de este invencible Conquistador?

48. Què prometió Dios al Jacob de la Ley Antigua, en decirle, que en él serian benditas todas las Naciones: que le acompañaria, y guardaria, por donde quiera, que fuese: que le daría aquella tierra, en que dormia: que le

restituiria á ella: y que no le dexaria, sin cumplir su promessa: qual de estas cosas puede ser, la que no se halla cumplido puntualmente en el Jacob de la Ley de Gracia? Pues este es, el que se vé colmado del cumplimiento de todas estas promessas: yá en no averle Dios dexado, hasta volver su Cuerpo desde Jerusalem á la tierra, en que duerme en Galicia: yá en averle hecho gran Padre, de quien recibieron, y reciben la bendicion todas las Naciones del mundo: yá visitando ellas su Sepulchro: yá siendo ellas visitadas de Santiago por medio de los Gallegos, y demàs Españoles, que las llenan con la Evangelica Doctrina de este Apostol de todas sus soberanas bendiciones.

49. Que es finalmente, lo que se prometió Jacob, diciendo, que aquella tierra se llamaria Casa de Dios, q̄ no lo esté logrando Santiago, en ser la tierra de su Sepulchro, y Throno la especial Corte, y Casa de Dios Sacramentado, como vimos en el quarto Discurso.

XIII.

50. **E**STAS son las promessas hechas á un Jacob, y cumplidas puntualmente en otro Jacob: y las mismas, que en pocas palabras comprehendiò Anna Madre de Samuel seiscientos años despues, que Dios las avia hecho, y mil ciento, y cincuenta antes, que se cumplieran, diciendo, que Dios tronaria desde el Cielo sobre sus Adversarios, que juzgaria á *Finisterre*; que daria el Imperio á su Rey, y le sublimaria en la fuerza, ó Réyno de Christo. El tronar Dios desde el Cielo sobre sus enemigos, no es otra cosa, sino despedir sobre ellos aquel Hijo del Trueno, ó aquel Rayo, que, ó con su predicacion, ó con su Espada á todos los venció, y rindiò, yá atrayendo, y convirtiendo á los dociles, yá ahuyentando, y destruyendo á los obstinados. El juzgar, á *Finisterre*, ó los *fines de la tierra*, es aver establecido Dios acia aquella tierra, que en Galicia es conocida con este nombre el Throno Imperial de Santiago, que yá vivo, yá muerto abrió, y exerce
allí

allí el juicio de su potestad Apostolica, y Militar: yà aviendo mudado primero el gobierno de aquella tierra, de Gentilico en Christiano; yà estableciendo allà su tribunal de donde despide los decretos, en que dà sentencia à los buenos, de experimentar los paternales favores de su Apostolado, y à los malos, de sentir sobre sì el rigor de sus Armas.

51. El dar Dios el Imperio á este Rey, es, aver puesto debaxo de su defensa, y potestad todos los demàs Reynos, è Imperios de la tierra, y q̄ estos le reconozcan, ô sea por via de amor, como vimos, lo experimentan los Sobranos Catholicos, ô por via de temor, como sabemos, lo sienten las Potencias Infieles. El sublimarle en la fuerza, ô Reyno de Christo, (que esto significan segun Alapide, y otros muchos, aquellas palabras: *Et sublimabit cornu Christi sui,*) es colocarle el Throno del mismo Imperio en el Reyno, ô por mejor decir en la Corte del Reyno de Christo Sacramentado.

XIV.

52. **S**I las Divinas promessas, que hizo Dios à Jacob, y repitiò por boca de Anna en quanto, al que avia de recibir el Imperio, se ven tan cumplidas con todas las señas en Santiago, no menos cumplidas se ven en este Apostol las señas, circunstancias, y ceremonias, con que Daniel le viò tomar la possession del famoso Imperio prometido.

53. Tuvo este Propheta un admirable sueño, en que vió pelear los quatro Vientos en un grande mar, del qual se lebantaron quatro bestias, diversas entre sì: y porque despues hemos de hablar de ellas, baste por aora, saber, que yà con el permisso, ô potestad, que se les concediò á unas, yà con los terribles daños, que hacian otras, representaban un funestissimo theatro, de la mas sangrienta, y cruda guerra, que avian de hacer en el mundo el Judaismo, y Paganismo, la Heregia, y la Secta de Mahoma, precursora del
Anti-

Anti-Christo. Esto reparaba Daniel: quando viò puestas unos Thronos, en que se sentò una Persona antigua en dias, que S. Geronymo dice, que era Christo. Sus vestidos eran blancos como la nieve, sus cabellos como la lana sin mancha, su Throno era de llamas de fuego: circunstancias muy semejantes en la sustancia à la Magestad, con que el mismo Christo se mostrò à San Juan en el capitulo primero, y quarto del Apocalypsi.

54. Y si en el Apocalypsi vió S. Juan, que de la boca de Christo salia una aguda Espada de dos filos, que vimos era Santiago: aqui vió Daniel, que del Rostro de Christo salia un rapido rio de fuego, que dice Cornelio fer la misma Espada de el Apocalypsi, y la que dixo Dios en el Deuteronomio, que la ailaria como un Rayo: y por tanto era Santiago, verdadero Rayo, Hijo del mas Soberano Trueno Christo, que como Padre, dio à su Apostol, aquel sobrenatural, y nuevo sér, que vimos en el Discurso antecedente. Verdad, que si alli entre otros grandes argumentos se comprobó en la habitual potestad de milagros militares, para destruir los enemigos de la Fee, concedida al mismo Santiago al tiempo, que le vimos, implorando en Galicia el Divino auxilio en favor de esta herencia suya: aqui se vé confirmada tambien, no solo, en salir del Rostro de Christo nuestro milagroso Capitan, como un rapido rio de fuego al tiempo, que veía Daniel en aquellas quatro bestias el Judaismo, Paganismo, Heregia, y Secta Mahometana en ademan, de destruir á la Iglesia, y todo el mundo: sino en que luego, que este Propheta vió, salir del Rostro de Christo aquel fuego, que symbolizaba à Santiago, vió tambien, que una de las bestias fue muerta, y su cuerpo entregado al fuego, y que à las demás les fue quitado el poder, que les avia sido concedido.

55. todas estas señas, que de Santiago nos dà Daniel, las quales son tan infalibles en sí mismas, y mucho mas comparadas, con las que del Apocalypsi vimos en el Discurso precedente; se hacen mas ilustres en la admirable consequen-

quencia, que guarda este Propheta en las palabras, con que nos dexò escripta su vision. Profigue Daniel, diciendo, que estaba, mirando, lo que diximos hasta aqui; quando vió, que llegó, y se presentó en el acatamiento de aquel antiguo en dias, que ya diximos con S. Geronymo, que era Christo, uno *casí hijo del hombre*, que venía con las nubes del Cielo. Y supuesto, que el Hijo del Hombre es por excelencia Christo: quien, sino Santiago es *casí Hijo del hombre*; siendo como sobrenatural hijo fuyo tan semejante al mismo Christo en la vida, en los hechos, en la muerte, en el Sepulchro, en los milagros, y aun en las facciones de el rostro, que adoramos en sus imagenes, y singularmente, en la que adora todo el mundo, sentada en su Soberano Throno de Compostela? Quien sino Santiago es, el que venía con las nubes de el Cielo, debiendo andar siempre con las nubes de el Cielo, no solo por el ser personal, que tiene como Hijo del Trueno, sino por la gran Dignidad, que goza entre los Apostoles?

56. En otra parte diximos, como el Padre Juan de la Puente, y el Padre Geronymo Pardo demuestran, que Santiago es la segunda Dignidad de todo el Colegio Apostolico. Lo qual promueve ilustremente el ultimo de aquellos dos Sabios en la forzosa consecuencia, con que hermosa, y doctamente aplica à Santiago la segunda de las doze piedras, ô fundamentos, en que San Juan vió cimentada la Celestial Jerusalem. Siendo, pues, la segunda piedra de esta Ciudad, que symboliza à Santiago, el Safiro: del qual dice San Geronymo, con Plinio, que representa una especie de Cielo, añadiendo Alberto Magno, que el mejor tiene unas nubes obscuras, declinantes à rojas: quien no vé aquí com Santiago, no solo por su Persona, sino aun por su Dignidad, anda siempre como Safiro, y como Rayo con las roxas nubes del Cielo?

57. Puesto yâ Santiago con las circunstancias referidas en la presencia de Christo, passa en fin Daniel, á expresar la possession, que del Universal Imperio de la tierra, le dió
este

este Señor del Universo, à tiempo, que estaba sentado pro tribunali con los libros abiertos, servido de millares, de millares, y asistido de diez mil vezes cien millares; y dice, que le diò la potestad, el honor, y el Reyno: y que le servirian todas las Naciones, Tribus, y lenguas.

XV.

58. **A**SSI nos dexò desnudamente escripta Daniel, la possession, que à Santiago le fue dada del Imperio. Pero su Coronacion la escribiò Zacharias, circunstanciada de mysteriosas ceremonias. Despues de aver dicho este Propheta, que viò quatro Carrozas, que significaban los quatro vientos del Cielo, y que por tanto representaban, como luego veremos, otro Theatro de guerra semejante, al que avia visto Daniel: añade inmediatamente, que le hablò el Señor, y que le mandò, que tomàsse oro, y plata, y que hiciese unas Coronas: las quales, segun consta del contexto, fueron dos, y ambas, como dice Alapide, componian una sola; pero grande al modo, que la del Pontifice Romano se compone de tres coronas. Mandòle mas, que pusiesse aquellas Coronas sobre la cabeza de Jesu hijo Josedec, y que le dixesse de este modo: Esto dice el Dios de los Exercitos: *Ecce vir Oriens nomen ejus, & subter eum orietur, & ædificabit templum Domino: Et ipse extruet templum Domino: & ipse portabit gloriam, & sedebit, & dominabitur super solio suo: & erit Sacerdos super solio suo, & consilium pacis erit inter illos duos.*

59. Es este un texto tan fecundo de dificultades, como de mysterios, y es preciso, entenderle bien, para saber, quien es, el que recibe la Corona del Imperio. No solo habla aqui el Espiritu-Santo de una misma Persona, como de dos, y de dos Personas como de una: sino, que en qualquiera de estos dos sentidos, que se tome la propheta, da mucho, que discurrir à los ingenios. Entendiendo en aquellas mysteriosas palabras dos Personas: San Geronymo dice, q̄ segun los Hebreos, son el Summo Sacerdote Jesu,

que afirman fue Principe: y otros, que son las dos Cabezas, Eclesiastica, y Secular de aquella Nacion, en qualesquiera Personas, que estuviesen. El Padre Gaspar Sanchez propone al mismo Jesu Sacerdote de la Ley Antigua, y à nuestro *Jesus* Summo Sacerdote de la Ley de Gracia. El Padre Antonio de Vieira entiende, al Summo Pontifice Romano, y al Emperador Universal de la tierra. Entendiendo sola una Persona, como la entienden comunmente los Antiguos, y Modernos, segun Sanchez, es en sentido literal Jesu Summo Sacerdote, y juntamente Rey en la Ley Antigua, dispensada esta vez, para significar à Christo (de quien se habla aqui en sentido alegorico,) que avia de ser Pontifice, y Rey en la Ley de Gracia.

XVI.

60. **S**upuestas estas sentencias, que todas pueden ser verdaderas en el sentido, en que se cumpliò en cada una de las Personas, que nombran, lo que propheetizò Zacharias como Organo del Espiritu-Santo, que assi como à todas las tenia presentes, assi pudo comprehenderlas à todas en una sola Prophecia: Volvamos, à examinar el texto brevemente, segun la mas solida inteligencia de los mejores Expositores, y el lugar, que la grandeza de Santiago debia, tener en la mente del Espiritu-Santo: y veremos, como à nadie viene mas adecuada aquella Prophecia, ni mas ajustadas aquellas Coronas, que à nuestro Gran Emperador.

61. Mandóle, pues, Dios à Zacharias, que al tiempo, de coronar à Jesu Summo Sacerdote, le dixesse de esta manera, segun la interpretacion del Padre Alapide, con San Geronymo, y otros: Christo serà, y se llamarà *Oriente*: porque de Christo, como de raíz nacerà la multitud de ramos, ò de Fieles de tal manera, que formaràn un grande arbol. Supuesto, pues, que los primeros de estos ramos, ò Fieles son los Apostoles, à quienes dixo Christo, *Yo soy la Vid, y vosotros los Sarmientos*: y que Santiago fue el escogido

cogido entre todos estos Sarmientos, para ser el primero, que propagasse aquella Vid, plantada en la tierra Gentilica en Galicia, en donde, como vimos en el Discurso antecedente, se hizo tan grande arbol, que como experimenta todo el mundo, desde allí dilata sus ramas por las quatro partes del Orbe: ya se dexa, ver, como, entendiendo en la citada Prophecia dos Personas, es una la de Christo, y la otra, la de Santiago. Y si entendemos una sola Persona en las demas palabras, en que, hablando el texto de Santiago, como nacido de Christo, y coronado, dice, que el llevará la gloria, que estará sentado, y dominará en su Solio, y que será Sacerdote en su Solio: hallaremos, que, siendo Santiago el primer Apostol, Obispo primado, y Patriarcha, que tuvo la Gentilidad, y juntamente Capitan, Principe, y Emperador: á ningun otro le vienen mejor aquellas dos Coronas, y dos Solios. Pues la misma duplicada dignidad de Santiago, está manifestando estos dos Solios, y Coronas, no solo en sí misma, sino como representada en la segunda piedra, ó fundamento de la Celestial Jerusalem, que, ya vimos, ser el Safiro. Porque, como dice Pierio Valeriano, estuvo siempre esta preciosa piedra para con los Antiguos en grande veneracion: porque era cosa manifesta, el significarse en ella el Imperio, y el Sacerdocio. Finalmente, si volvemos, á entender dos Personas en las palabras, que se figuen, con que dice, que avrà consejo de paz entre los dos, veremos, que hablan de Christo, y de Santiago como Parientes ambos, como Maestro, y Apostol, Emperador del Univerfo, y Vice-Emperador en la tierra, y tan parecido, en todo.

XVII.

62. **A** Caba, de confirmar clarissimamente todo esto la inmediata Prophecia de Zacharias, que como por consequencia, ó conclusion de aquella Magestad de Santiago dixo, que vendrian, los que viven lexos; que edificarian en el Templo del Señor; y que sabrian, que

le avia embiado el Dios de los Exercitos. Como si dixera, q̄ por el cumplimiento de estas cosas se conoceria la verdad de su Prophecia. Véamos, pues, como esta se cumple en Santiago de Galicia, yá con las innumerables Gentes, que allí vienen desde muy lexos, yá con las que allí edifican en aquel Templo, ô Casa de Dios: pues Casa de Dios, dixo Jacob, q̄ se avia de llamar aquel lugar, en q̄ durmiò, como Santiago duerme en su Sepulchro: y hallarèmos, como todas las Naciones estàn demostrando con sus acciones, y passos, que Santiago es el Coronado Emperador, ô Rey de Reyes.

63. Dice S. Juan en su Apocalypsi, que el sexto de siete Angeles, que tenian siete redomas, virtiò la suya en el grande rio Eufratres: y que secò sus aguas, para preparar á los Reyes el camino desde el Oriente. El celeberrimo Expositor Nicolao de Lyra, aplica literalmente este Sagrado Texto al camino de Santiago, entendiendo por Reyes, que vienen del Oriente, à los Peregrinos de Santiago de Galicia: yá porque, estando este Reyno al Occidente de la tierra, viene del Oriente, ô en todo, ô en la mayor parte, el camino, que para Galicia llevan los Peregrinos de Oriente, Septentrion, y Mediodia: yá porque los Peregrinos de Santiago son propriamente Reyes, porque entre ellos fueron, frecuentemente muchos Reyes, Principes, y Potentados: yá porque todos aquellos devotos Peregrinos se pueden llamar Reyes, porque son Personas muy Santas, y viven segun el regimen de la recta razon, y Ley Divina.

64. A estas razones tan fundadas, como luego veremos, aun se puede añadir otra, que no solo muestra, quan propria sea la exposicion del Doctissimo Lyra: sino que confirma sus mismos fundamentos: y es la gran propiedad, con que se ve cumplida la preparacion del camino para los Reyes, (los quales, como dice el Venerable P. Fr. Luis de Granada, publican, y honran á Santiago con todo el Universo Orbe Christiano, visitando frecuentemente su Templo,

plo, con grandes muestras de religiosa devocion:) en la gran vigilancia, con que las mayores Personas del mundo se han empleado, en preparar el camino, que del Oriente va á Santiago, á los Peregrinos de este Apostol, como á verdaderos Reyes.

65. Bien sabido es, que el mas famoso camino de nuestro Apostol es, el que se llama camino de Santiago, ó camino Frances, por los innumerables, que de esta Nacion le frecuentan: el qual baxa de Francia por los Montes Pyreneos á Pamplona, en donde ay Hospital para los Peregrinos, y passa á Logroño, á Santo Domingo de la Calzada, y Montes de Oca, en donde ay tambien Hospitales, á Burgos, Leon, Astorga, y entrando en Galicia por Villa Franca, va por Lugo á la Ilustrissima Ciudad, y Sepulchro de Santiago, que, estando al Occidente, viene este camino fuyo en derechura del Oriente, como se vé en los mapas.

66. El primero, pues, á quien celebran todas las Historias, especialmente Españolas, y Francesas, empleado en abrir, y preparar aquel camino, es el celeberrimo Emperador Carlo Magno, que es cierto, entrò en España, y que en ella ganò muchas Ciudades, en Navarra, y Aragon, que estando en poder de Moros, no daban estos passò á los Peregrinos de Santiago, y para esto, dicen, que fue llamado con voz del Cielo aquel Emperador. Aunque no sea verdad entre otras cosas, que á toda España la sujetò á la Iglesia de Compostela, ni que esta fuesse consagrada á peticion fuya, con quarenta Obispos por Turpino Arzobispo de Rems de Francia, cuyo libro refiere todo esto. Y aunque algunos niegan, que Carlo Magno aya visitado nuestro Apostol contra innumerables, que lo afirman; es gran prueba, de que á lo menos embiò á otros en su nombre, assi la immemorial tradicion, que, como dice el Padre Pardo, conserva la Iglesia de Santiago, de que Carlo Magno le diò joyas, y ornamentos, y fue su bienhechor: como el muy solemne Anniversario, que como dice Davila, hace la misma Iglesia por aquel Emperador á seis de Julio.

67. Emplearonse tambien entre otros muchos el tercer Conde de Castilla D. Sancho Garcia, en abrir, componer, allanar, y asegurar aquel camino de Santiago; y Sãto Domingo de la Calzada, y San Juan de Ortega, que fundaron Hospitales para los Peregrinos. Los primeros principios, ô en ayes del Orden Militar de Santiago, que fundaron los Gallegos, fueron en guardar el camino de sus Peregrinos, y defenderlos, como es notorio en las Historias; y que aquellos Cavalleros se empleassen en fundarles Hospitales, y en recibirlos en ellos, se vè en sus constituciones. Aunque despues se entendió esta devocion á los heridos, y Captivos en la Guerra, para los quales solo D. Sancho Fernandez natural de Lemos en Galicia fundò tres Hospitales en Toledo, Cuenca, y Alarcon, á demàs del Monasterio del Villar de Donas en Galicia, y el de Santa Eufemia de Collos en Castilla, como se vè en Caro de Torres, y otros Historiadores de aquel Orden. Quanto hayan hecho para alivio de los Peregrinos los Arzobispos de Santiago, lo dice entre otros D. Diego Gelmirez, natural de Compostela, que les fundò Hospitales en Astorga, y Leon. Quanto ayan hecho los Ciudadanos de Santiago de Galicia, digalo su Noble Congregacion de Cambiadores, que fundaron por orden del Rey D. Alonso el Casto, sus mas ilustres Caballeros Compostelanos, para facilitar á los Peregrinos el comercio, cambiandoles las monedas desconocidas en España, que traian de otras Regiones. Y digalo finalmente entre otros muchos el Hospital Real, que llama Mendez de Silva magestuosa, y regalada Hospederia, y el Licenciado Lezamis, dice, que parece un grande Pnablo, en que no solo son recibidos los Enfermos, que como dice Silva le ocupan cada dia docientos, quando menos; sino para los Janos, á quienes dan camas muy decentes.

XVIII.

68. **P**reparado, y facilitado de esta manera á los Peregrinos de Santiago su camino como á Reyes, son innumerables, los que de todas las quatro partes

tes del Orbe, y sus Naciones concurren, à visitar el glorioso Sepulchro, y Palacio de aquel Apostol, y Emperador singularmente, como dice Silva, de Francia, Normandia, Inglaterra, Escocia, Saxonia, Albornia, Britonia, Flandes, Italia, Esclavonia, Grecia, Armenia, Zerdeña, Candia, Ungria, Dalmacia, Alemania, Polonia, Dacia, Noruega, Jerusalem, y otras partes de la Asia Menor, y Mayor.

69. Son ciertamente Reyes los Peregrinos de Santiago en el espiritu, con que van dominando la Sobervia, y vanidad, pidiendo muchos de ellos limosna, no por necesidad, sino por devocion, caminando à pie, y descalzos muchos meses de camino, cargados algunos con Cruces, y otros con sus hijos de poca edad. Son Reyes por los privilegios, que gozan en sus tierras, los que llevan à ellas autentico testimonio, de aver visitado à Santiago de Galicia. Ay en Francia, Alemania, y otras partes, Congregaciones, en que no entran sino, los que hicieron aquella peregrinacion, y usan estos en las processiones de particular Insignia. Pero aun es mucho mas lo que refiere el P. Pardo, con el Licenciado Molina, y otros: y es, que qualquiera de la Esclavonia, que visita tres veces el Sepulchro de Santiago, queda libre en aquellas Regiones de pechos, y de otras obligaciones, à que estan sujetos, los que no las han hecho.

70. Son finalmente Reyes con toda propiedad los Peregrinos de Santiago de Galicia, y no solo Reyes, sino tambien Emperadores. Porque, quien no sabe, que, sin contar à Carlo Magno, de quien hemos hablado ya, visitò à Santiago de Galicia D. Fernando el Magno, que se llamó Emperador de España, D. Alonso el Sexto, que fue Emperador de España, D. Alonso el Septimo, que conservó el Titulo, y realidad de Emperador de España, y el Inviecto D. Carlos Quinto Rey de España, y Emperador del Sacro Imperio. En quanto à Reyes le visitaron de los Catholicos de España D. Alonso el Casto, D. Ramiro Primero, Don Alonso el Magno, D. Ordoño Segundo, D. Fruela, D. Alon-

fo Quinto, D. Sancho, D. Alfonso Undecimo, D. Fernando el Catholico, D. Phelipe Primero, D. Phelipe Segundo, D. Phelipe Tercero, sin contar â D. Fernando el Santo, y â su Hijo D. Alfonso el Sabio, ni otros muchos, que, ô nacieron, ô se criaron en Galicia. De los Christianissimos Reyes de Francia, visitò â Santiago el Rey Luis VI, y Carlos Calvo: De los Reyes de Aragon, D. Alfonso Segundo; de los Reyes de Navarra, D. Sancho Septimo; de los Fidelissimos Reyes de Portugal, D. Juan Segundo, y D. Manuel; de los Reyes de Jerusalem, D. Juan de Breña; de los Reyes de Inglaterra, D. Duarte Primero.

71. De las Reynas de España, visitaron â Santiago, la Reyna Doña Urraca, Madre del Emperador D. Alfonso el Septimo; Doña Isabel la Catholica, y Doña Juana; de las Reynas de Portugal, Doña Isabel, y la Infanta Doña Leonor su Hija, y Hermana de el Rey D. Juan de Portugal. De grandes Señores, y Titulos, Phelipe Duque de Borgoña, Oton gran Duque de Francia, Maximiliano Archiduque Hijo del Emperador Maximiliano. Sigifredo Arzobispo, y Principe de Moguncia, el Obispo Hervipolense, Estephano Obispo de Grecia, de Portugal, los Obispos de Oporto, Coïmbra, y Vifseo, sin otros muchos, y grandes Principes Ecclesiasticos, y Seculares de varios Reynos; siendo apreciable sobre todas la visita del Papa Calixto Segundo, que predicò en Santiago de Galicia los quatro Sermones de este Apostol, que se vén en la Bibliotheca de los Antiguos Padres.

XIX.

72. **E**S cosa digna de notarse, que fueron juntos â Santiago de Galicia el Emperador D. Alfonso el Septimo con sus dos Hijos D. Fernando Rey de Leon, y D. Sancho Rey de Castilla, y sus dos Hiernos D. Luis Rey de Francia, y D. Sancho Septimo, Rey de Navarra, acompañados de la Grandeza de todos Reynos: acudiendo principalmente de España, como dice el Padre Mariana, de

de las partes comarcanas, y de las distantes, y mas remotas, assi Señores, como gran multitud de hombres, à vèr tantos Reyes, en una misma casa, y morada: Sacando arreos, galas, libreas, y quanto finalmente era en España hermoso, y magnifico, como para hacer alarde, y muestra de su grandeza á vista de los Franceses.

73. Gloria es esta de Santiago, que assi, como es sublime: assi estava representada en una de las mas ilustres figuras, de las que guardan proporcion, y consequencia en orden, à demostrar, el Universal Imperio de Santiago. Es el Patriarcha Abraham celebrado de la Escripura, y de los Sagrados Expositores, como primer Padre de la Fee, y de la Justicia, que, estando casi muerta en el mundo, la resuscitó, la erigió, y la propagò en las Gentes. Llamòle para esso Dios de Mesopotamia, parte Oriental, acia los Cananeos, parte Occidental, assi como ponderamos, que Santiago fue el primero, que predicò, y dilatò la Ley de Gracia entre los Gentiles, saliendo de Jerusalen, que es el Oriente acia el Ocaso del mundo, que es Galicia. Puesto Abraham en tierra de Canaan, dixole Dios, que levantasse los ojos, y mirasse desde allí al Septentrion, y Mediodia, al Oriente, y al Occidente (porciones universales, dice S. Ambrosio, en que se incluye todo el mundo,) porque toda la tierra, que veía se la daría para sí, y sus descendientes, que serian en multitud, como el polvo de la tierra. Assi lo volvió à prometer, como ya vimos, à su Nieto Jacob, y assi lo experimentamos cumplido en el segundo Jacob, Santiago de Galicia, desde donde domina à todo el Universo. Mas, porque mejor se conociese, que el Imperio de este Apostol estava figurado en el de Abraham, assi como le vimos symbolizado en el de Jacob: no solo trazò la Divina Sabiduria la mas proporcionada correspondencia entre unos, y otros Imperios en comun, sino que quiso, delinearla en cosas muy particulares.

74. De estas, pues, es aquella insigne gloria, que representa, la que acabamos de celebrar en Santiago, y de que

se vió colmado Abrahan, quando aviendo vencido à quatro Reyes de Sennaar, del Ponto, de los Elamitas, y de las Gentes, le salió al camino el Rey de Sodoma, á darle rendidas gracias por sí, y en nombre de otros quatro Reynos, Gomorra, Adama, Leboin, y Balà, que primero avian dado con su fuga la victoria, á los que en fin rindiò Abrahan. De suerte, que el Rey de Sodoma principal de los cinco Reyes, que avian sido vencidos, representaba al Emperador de España, que avia sido vencido antecedentemente en el captiverio, que de los Moros avian padecido sus Dominios: los otros quatro Reyes, ô Reynos representaban al de Leon, al de Castilla, al de Navarra, y al de Francia, libertados todos de sus ruinas por la espada, con que Santiago avia vencido à los Infieles enemigos de estos Reynos: assi como Abrahan venció à los contrarios de los quatro coligados de Sodoma. Y assi como estos fueron juntos en el Rey de Sodoma à mostrarse reconocidos al gran poder de Abrahan: assi aquellos fueron juntos en compañía, à rendir el vassallage debido à la Imperial grandeza de Santiago.

XX.

75. **P**ARECE no se puede hallar, ni dessear mas ilustre demostracion del cumplimiento de la Prophecia de Zacharias, no solo en quanto decia, que vendrian, los que estaban lexos, sino en quanto esta venida se Prophetizó como hecha en fuerza de la Coronacion, que inmediatamente antes acaba de referir, y por tanto como visita hecha en obsequio, y reconocimiêto de un Emperador Universal, cuya Magestad se hace publicamete manifiesta con la obediencia, que le rinden publicamente todos los Reyes de la tierra. Pero supuesto, que vimos coronado á Santiago como Emperador, y como Sacerdote, y que el Universal Imperio de este Apostol, no es solo sobre los Reyes temporales de la tierra, y á cerca de las armas, que sujetan à todo el mundo, sino tambien como Sacerdote, y Apostol, que convirtiò, yà por sí, yà por sus Discipulos, mas que

que la mitad del mundo, sobre los Reyes Espirituales, quales son todos los Santos en boca del Doctor de la Iglesia S. Ambrosio: Veamos, como estos Principes del Cielo le reconocen coronado con la corona del Sacerdocio, y del Imperio, assi por el Reyno, que les entregò en la Evangelica Doctrina, y Ley de Gracia, predicada á sus mayores con las voces, como por averfela conservado, y defendido de toda especie de enemigos con las armas.

76. Omitiendo, pues, como dice el Doctor Riboo, las visitas de Santos, que pueden padecer alguna duda, como la de San Pedro, y San Pablo, San Clemente, San Thimotheo, y otras, que afirman algunos Authores, y no incluyendo los nueve Discipulos de Santiago naturales de Galicia, y otros, que nombrò el Rey D. Alonso el Magno, y la Historia de Sampiro inter polada por el Obispo Pelayo, con que, como dice el Eruditissimo Doctor Huerta, se compone el numero de catorze Discipulos de nuestro Apostol, que concurrieron á su Sagrado entierro en Compostela: Consta sin controversia, averle visitado muchos Santos Canonizados, y otros que tienen culto en la Iglesia. De aquellos son San Crhysanto Obispo Carthaginense, Santo Thoribio Obispo de Astorga, San Fructuoso Metropolitano de Braga, San Audelabaro Genesio, Frances, ô San Gines de la Xara, San Rosendo, San Pedro Martinez de Mosonzo, San Evermaro, que con los Compañeros de su Peregrinacion padeciò martyrio, volviendo de Galicia en el Reyno, y tiempo de Pipino Mediano, San Morando, Aleman, y S. Juan Bonaval, Frances, Monges de S. Benito, San Pelagio Obispo de Leon, San Genaro Obispo de Astorga, San Guillermo, Undecimo Duque de Aquitania, Santo Domingo de la Calzada, y Santo Domingo de Guzman, San Francisco de Aflis, San Francisco de Sena, San Bernardino de Sena, San Vicente Ferrer, S. Juan de Dios, San Juan de Ortega, San Francisco de Borja, Santo Thoribio Mogrobejo Arzobispo de Lima. Sin contar á San Gregorio Ostiense, San Pedro Gonzalez Thelmo, San Pe-

dro Buron, el Beato Thomafelo, Santa Brigida, y Santa Isabel Reyna de Portugal, y fin otras, q̄ refieren Aranda Gil Gonzalez, y los Doctísimos Continuadores de Bolando.

XXI.

77. **S**I la vista de tantos Potentados, Principes, Reyes, Emperadores, acompañada de la del Summo Pontifice Supremo Monarcha de la Iglesia, de todos los Soberanos Catholicos, y Reyes Espirituales, que son los Santos, y de toda clase de Gentes, hecha á Santiago de Galicia, està por sí manifestando el Universal Imperio de este Apostol, en quien se vè puntualmente cumplida la Prophecia de David, que hablando del Universal Emperador, dixo, que le adorarian todos los Reyes de la tierra, y que todas las Gentes le servirian: mucho mas la publican las famosas Insignias proprias de sus Peregrinos, y el exercicio, en que estos intentan, emplearse, luego que llegan á su Imperial Palacio de Compostela.

78. En quanto á las Insignias de los Peregrinos de Santiago, son las mismas, con que este Peregrino Santo se hace respectabile en su Throno, y sus devotos conocidos en todo el mundo. Estas son la Esclavina, el Bordon, y las Veneras, ó Conchas. Son estas Veneras unas preciosas Insignias proprias de Santiago, como han declarado los Papas Alexandro III. Gregorio IX. y Clemente V. en sus Bulas, en que dan facultad á los Arzobispos Compostelanos, para que descomulgen, á los que fuera de la Ciudad de Santiago de Galicia, vendieren aquellas Conchas. Son unas Divisas destinadas del Cielo, para sello del Privilegio, con que los Peregrinos de Santiago se hacen proprios de este Apostol. Y son señal, de que lo seràn en adelante, segun lo publicó la milagrosa voz oída en los mares de Galicia, por los Discipulos, que traían á este Reyno su Santo Cuerpo, al tiempo, que se hallaba cubierto de Veneras aquel Caballero tan celebrado en las Historias, y antiguos Breviarios, que llevado violentamente de un Caballo, que passeaba en

unas fiestas, y no pudo detenerle, salió al encuentro á la Nave en que venia Santiago, navegando por el Oceano, cuyas aguas le sirvieron de tierra firme.

79. Afli lo manifiesta tambien el Santo Apostol en los singulares favores, con que socorre á sus devotos Peregrinos con tantos, y tan estupendos milagros, q̄ el Papa Calixto II escribiò un libro de ellos, y mandò, q̄ se celebren en Compostela los mismos milagros de Santiago, con fiesta, que se hace á quatro de Octubre, como dice el Cardenal Baronio.

80. En quanto al empleo, en que intentan exercitarse los Peregrinos de Santiago luego, que llegan á su Imperial Palacio de Compostela, es juridico Testimonio, el que se halla en las Obras del Papa Innocencio III. en el Decreto 125, y en el cuerpo del Derecho Canonico, Capite *Proposui de Consecratione*. Declara allí aquel Pontifice, como consultó á su Santidad el Arzobispo de Compostela, que debia hacer, en quanto á la Consagracion de su Iglesia, en que sucedian muchas pendencias, y muertes entre los devotos Peregrinos, sobre quienes avian de guardar de noche el Altar de Santiago? De manera, que es tan grande la devocion de los Peregrinos, en obsequiar á Santiago, no de qualquier modo, sino como guardas de su Persona, y hacer toda la noche centinela delante de su Throno en medio de la fatiga, que es preciso les cause el camino de muchos meses á pie: que dan bien á conocer (aunque con indiscreto zelo) aquella sagrada ambicion, propria de Palacio Imperial, con que todos pretenden, ser los primeros, y mas inmediatos, en obsequiar á aquel Universal Emperador. Ni esta celestial mocion de los Fieles para con Santiago es solo de siglos antiguos, sino tambien de los tiempos presentes, en que todo el año del Jubileo de Santiago queda toda la noche su Apostolica Iglesia llena de Gente, yá estrangera, yá del mismo País, velando, y haciendo oracion en su presencia; cosa que no poco exercita la vigilancia de los Prelados en evitar los excesos, ô inconvenientes, q̄ es preciso, acompañen á tan extraordinaria devocion de todas clases de Personas.

Es-

81. Esto es lo que passa de noche, y aun casi de dia con la Gente mas calificada. Dexamos los muchos Príncipes, que quisieron ser Canonigos de la Apostolica Iglesia de Santiago, preciandose de ser de aquella familia, que mas inmediatamente le sirve: como el Emperador D. Alonso el Septimo, y el Infante D. Alonso Hijo del Rey D. Fernando el Santo. Dexamos al Maestre del Orden Militar de Santiago, que se entregò por sí, y por sus Successores, que son aora los Catholicos Reyes de España, por Canonigo de aquel Grande Apostol: como igualmente fueron recibidos por vassallos, y Canonigos suyos todos los demás Caballeros de aquella ilustrissima Religion; entregandose mutuamente, y siendo recibido el Arzobispo de Santiago por Caballero de esta misma Milicia, como consta del Doctor Agurleta. De manera, que assi como Santiago es juntamente Apostol, y Emperador, assi tiene vassallos, que son juntamente Eclesiasticos, y Militares.

XXII.

82. **N**O solo decia Zacharias, que vendrian los q̄ estaban lexos, sino q̄ edificarian el Templo, ò Casa del Señor; y supuesto, que yà vimos, dixo el antiguo Jacob, que aquella tierra, en que durmiò, se llamaria Casa de Dios, restanos, vér como edificaron, los que visitaron á Santiago, y otros muchos, que no le pudieron visitar, la Casa de Dios en aquel sitio, en que duerme nuestro nuevo, y Coronado Jacob: y por no alargarnos, hablarèmos solo de las Personas Reales.

83. Es la primera, que se debe poner aqui la famosissima Reyna Lupa, llamada communmente la Reyna Loba, que no puede dudarse, que fue Reyna de Galicia, y por esso la llama Reyna de España, el igualmente Doctissimo, que Eminentissimo Cardenal Torquemada, y dice, que concediò á los Discipulos de Santiago todo, quanto le pidieron, y que dedicando su Palacio en Iglesia al mismo Apostol, le dotò magnificamente.

Que

84. Que Lupa fuese Reyna, es cosa celebrada en las Historias, singularmente en las de Santiago, y no se puede dudar, como vimos en el Discurso primero desde el numero treinta, y quatrocientos y nueve. Que sus sumptuosos Paacios fuesen consagrados por los Discipulos de Santiago en honor de este Apóstol, lo refiere S. Leon Papa: y es tradicion del Reyno de Galicia, como afirma el Eruditissimo Doctor Huerta, que describe con Mauro Castela Ferrer, el Palacio de aquella Reyna llamado Castro Lupario, sito junto à Francos à dos leguas de Compostela, y dos del Pradon. Y aunque oy solo conserva la Divina Providencia para gloria de Santiago algunos tramos de sus murallas de doze pies en ancho, dà à conocer su grandeza, su recinto, en que cabe un esquadron de quatro mil hombres, y mas. Pero el sitio del Sepulchro fue, el que desde entonces se llamó *Libre-Dón*, por averle dado de buena voluntad la Reyna Lupa, que mereció se fundasse en el terreno de su Real Patrimonio el tercer Santuario del mundo, el qual engrandecieron, aun antes de la perdida de España otros Reyes de Galicia, como el Catholico Recriario con las muchas tierras, que nombra el Padre Ogea.

85. Estuvo el Sagrado Cuerpo de Santiago en aquella primitiva Iglesia suya, que le erigieron sus Discipulos favorecidos de la Reyna Lupa, muy venerado en Galicia desde antiquissimos tiempos, como asientan los Escriptores, y prueba solidamente el mismo Doctor Huerta: hasta que el grande peligro, que amenazaban las guerras, y la demasiada cautela obligó à los Gallegos, à que hicieran de aquella grandeza maninetta un Theoro escondido: ordenandolo assi la Divina Providencia, porque mejor se conociese con su retiro, quan poderosa es su presencia. Pues assi como se perdió España, en quanto estuvo oculto: assi comenzó con mayor gloria, à restaurarse luego, que volvió à hacerse manifesto: cumpliendo assi las Prophecias, que adelante veremos. Fue privado el publico de la vista de aquel Relicario, ocultandole la piedad de los Gallegos en el secreto

creto retiro, en que permaneciò, hasta que la milagrosa Estrella, que aora tiene por Armas la Ciudad del mismo Santiago de Galicia, y otros prodigios, descubrieron el Sepulchro de este Apostol al Santo Hermitaño Pelayo, y á otras personas devotas, que dieron noticia á Theodomiro Obispo de Iria-Flavia, y este á D. Alonso el Casto: aquel, que despoßeido de su Real Corona por Mauregato, y retirado á Galicia, le volvieron los Gallegos, á poner en su Real Throno á fuerza de armas. Levantò este Rey un Templo á Santiago, compuesto de tres Iglesias, como dice el Emperador D. Alonso el Sexto, concediòle tres millas en circuito, y uniòle á la Cathedral de Iria, como dice el mismo Rey Casto, en su Escriptura. El Rey D. Alonso el Magno, á quien llama el Papa Juan Oçtavo *glorioso Rey de las Galicias*, sin darle otro titulo alguno, edificò á grandes expensas la Cathedral de Compostela con aquella fortaleza, grandeza, y Magestad, en que al presente permanece.

86. Siguióse el Rey D. Ramiro el Primero, que consagrò al Apostolico Templo Compostelano á toda España, con la obligacion, en que puso á esta Peninsula, de pagar perpetuamente la renta, que llaman de los Votos: esto es, por cada yugada de Bueyes, una medida del mas escogido trigo á modo de primicias, y lo mismo del vino, á aquella Iglesia. El Rey D. Ordoño el Primero concediòle tres millas de tierra mas, y su Esposa Doña Urraca excelentes dones. D. Alonso el Magno, edificóle el gran Templo, en que aora es venerado, y muchas joyas. El Rey D. Ordoño el Segundo, muchas tierras, y dones preciosos de oro, y plata. El Rey D. Fruela, añadió quatro leguas de tierra en circuito del Sepulchro, y la tierra de Montaos. D. Alonso el Monge, muchas joyas preciosas. D. Alonso el Quinto, confirmò todo lo referido, y añadió otros muchos dones. D. Fernando el Magno, hizole grandes donativos. La Reyna Doña Urraca, diòle la tierra de Traftà-mara. El Emperador D. Alonso el Septimo, diòle todo el Real derecho de la Ciudad de Merida en Estremadura, y el

el Castillo de S. Jorge con todas sus posesiones; y en todo el Reyno de Toledo la renta, que llaman la Quartilla: esto es, de cada yugada de Bueyes, una anega de trigo; D. Phelipe Quarto, mil escudos de oro, en cada un año, y su Esposa Doña Isabel grandes preseas.

87. Quasi todos estos Reyes de España lo fueron tambien de Portugal, Corona, que por tanto contribuyó, quanto de esto se dexa conocer como feudataria piadosa, á la fabrica de la gran Casa del Universal Emperador. El Rey de Aragon D. Alonso el Primero, ofrecióle la Ciudad de Calahorra, las Villas de Cerbera, y Turtullon. El Rey de Francia presentóle diez mil Coronas de oro, y embió metal, y Artifices, que le hiciesen dos Campanas de tan estupenda magnitud, que sobrepujassen á todas las de la Christiandad, y que levantassen una Torre, que las pudiesen sustentar.

88. Dexamos no solo lo mucho, que han hecho los Pontifices, concediendo á la Iglesia de Santiago excelentísimos privilegios, haciendola Metropoli de catorze Cathedrales, dandole Cardenales á semejanza de los de Roma, y colmandola del mas frequente Jubileo, á demas de ser del mismo modo, y forma, que el Romano: sin otros sublimes dones, que han hecho al Gran Santiago otros muchos Principes Eclesiasticos, y Seculares: pues solo de Reyes conserva su Iglesia Compostelana en sus Archivos, mas de tres cientos privilegios, y donaciones. De manera, que, como dice Fr. Antonio de Santa Maria, parece, que andaban á porfia con emulacion sagrada, los Catholicos Reyes de España, y los Christianísimos de Francia, en despojarse de sus riquezas, y Theforos, para engrandecer por todos caminos el Templo Sacrosanto de nuestro Padre, y Patron: Y para que todos estos tan extraordinarios, como Reales empeños diesen al publico un manifiesto testimonio de la fidelísimá vigilancia, en preciarse de reconocerse feudatarios de aquel Universal Emperador con las riquísimas preseas, que presentan como tributo de su piadoso vassallage.

89. **A**L acabar el Propheta Zacharias de proferir las ceremonias, con que se debia celebrar la Imperial Coronacion de Santiago, que diximos, concluye su razonamiento en proprio tono de Celestial Embaxador: y como quien daba por señas de la seguridad de su Embaxada el cumplimiento, de quanto prometia, dixo â los oyentes, que sabrian, como avia sido embiado por el *Señor de los Exercitos*: palabras, con que enfaticamente nos dió â conocer el fin, para que â Santiago se le daba la Corona, y soberana grandeza de Emperador, y juntamente otra prueba de esta Dignidad colocada en este Apostol. Preguntan, dice el Padre Pardo, los Sagrados Expositores, porquè nombrando e Dios â cada passo en el Testamento Viejo *Dios de los Exercitos*, y hallandose este renombre tan repetido en la Antigua Ley, que ninguno suena con mas frecuencia en la boca de los Prophetas: no usa Dios en la Ley de Gracia de este antiquissimo titulo (concebido en aquellas palabras?) La solida respuesta, con que â esta grave question satisface el Padre Pardo, fundado no solo en Ruperto, y otros, sino en la razon ilustrada con la Fee, es, que aviendo Dios traspassado â Santiago con el Principado de la Guerra el oficio de *Dios* de los mismos *Exercitos*, le transfirió tambien aquel magnifico renombre.

90. Es esta una consequencia, que assi como es igualmente grave, que importante â las glorias de Santiago: assi està legitimamente inferida de aquel antecedente: el qual para que quede mas establecido, y su consequencia mas forzosa, le fundamos en el Discurso antecedente, y le comprobaremos en este, y en ambos singularmente con el testimonio de su Hermano San Juan.

91. Por los Escriptos de este Propheta, y Evangelista vimos en el Discurso precedente â un Santiago, saliendo de la boca de Christo en figura de una Espada de dos filos. Allí le admiramos como rayo reengendrado de este
espan-

espantoso Trueno, vestido de la mas soberana nube. Allí le tuvimos á la vista áirosamente montado en su caballo blanco: Allí le reconocimos no solo distinguido con un nuevo nombre, sino revestido de un nuevo, y milagroso sér, y poder habitual, con que está prompto, á defender á toda la Iglesia, aunque sea necesario salir á la campaña contra la Divina Justicia armada de la robustez de las Naciones Infieles, para castigar á los Catholicos. Vimosle renacido, para regir todas las Gentes *in virga ferrea*: esto es, no solo como Apostol con su bordon, ó Baculo Pastoral á los Fieles como á obejas de Christo, sino como Militar con su sangrienta Espada á los Infieles como á lobos del Rebaño del mismo Christo. Allí le observamos peleando en las mas arduas batallas, y le aplaudimos *triumphando* de los mayores Enemigos. Allí finalmente comprobamos todo esto con el titulo de *Rey de Paz* proprio de Christo Sacramentado, que para poseer este titulo mas proprio de Dios en la Ley de Gracia, hubo de passar á Santiago, por medio de una sobrenatural regeneracion la potestad habitual de milagros militares, y el oficio de *Dios de los Exercitos*, y por consiguiente este antiquissimo titulo de la gran Casa de Dios.

92. Esto es, lo que allí probamos principalmente con San Juan al capitulo quarto, quinto, sexto, decimo, y doze del Apocalypsi: y mucho mas es, lo q̄ aqui nos vuelve á demostrar con admirables expressions al capitulo decimonono, segun, lo que se le avia dicho á lo ultimo del capitulo decimo: esto es, que era necesario, q̄ volviesse á Prophetizar á muchas Gentes, Pueblos, Lenguas, y Reyes.

XXIV.

93. **V**IO aquel sublime Espiritu el Cielo abierto, y viò luego á un caballo blanco, y dice, que el Caballero que le montaba se llamaba el Fiel, y Verdadero, y que juzga, y pelea con justicia; sus ojos eran como llamas de fuego; tenia muchas diademas, ó coronas en la

cabeza, y un nombre, que nadie lo sabia fino èl mismo. Su vestido estaba matizado con sangre, y su nombre se llamaba la Palabra de Dios. Salia de su boca una Espada de dos filos, para herir, y regir con ella à las Gentes (rebeldes,) como con bara de hierro apremiandolas, y castigandolas acerrimamente, (como expone Cornelio Alapide.) Tenia escripto en su vestido Rey de Reyes, y Señor, de Señores. Y seguianle los Exercitos del Cielo en caballos blancos, y vestidos de ropas blancas, y limpias. Esto viò San Juan, despues de aver oïdo en el Cielo muchas, y alegres voces, como de quien da parabienes de grandes victorias, y triumphos. Que las mas de estas señas, sean evidentemēte proprias de Santiago, consta, de lo que diximos hasta aqui en este, y en el precedente Discurso, y sin que lo dixeramos lo conocen todas las Naciones del Orbe. Que las demás señas, que no son tan conocidas, como proprias de Santiago, à ningun otro indiquen mas claramente, que à este Apostol, luego lo veremos, y por todo esto, qué mas debemos suponer, que probar, constará manifestamente, que Santiago es Rey de Reyes, y Señor de Señores, como Universal Emperador del Orbe de la tierra.

94. Comenzando, pues, por el caballo blanco, y à sabemos, que es proprio de Santiago: y que este Apostol montado en èl arrojasse llamas por los ojos, es connatural à sus Sagrados Espiritus militares. Las muchas coronas en la cabeza, son aquellas, con que Dios le mandò coronar en fuerza de la Embaxada de Zacharias. El estar su vestido matizado de sangre, es proprio de un Campeon, que diò muerte con su Espada en la campaña à tantos millares de Infieles.

95. El aver notado San Juan desde la tierra las manchas de sangre, que en el Cielo tenia Santiago en su vestido, dá bien à conocer, que este era blanco, en que sobrefale mas el color rojo: y esta es la gala con que la Iglesia representa en sus Altares à Santiago à caballo, adornado con vestido blanco, y sobreponiendole en lugar de sangre el

el habito roxo de sus Caballeros, con que el mismo Apostol se apareció singularmente en la Batalla de Quesada contra los Moros de Almería, que quedaron destrozados en el campo, que como dice Gandara, desde entonces se llamó de la Matanza. La espada, que sacó en esta batalla era de fuego, y por configuiente era de dos filos, que cortaba por una, y otra parte como la del Angel, que guardaba el Paraíso. El aver visto San Juan, que aquella espada de dos filos salia de la boca de Santiago, es proprio de un sobrenatural Hijo, q̄ Christo arrojó por sus divinos labios en figura de Espada de dos filos, como vimos con el mismo San Juan, en el Discurso antecedente. Que con aquella espada, rinda, rija, y castigue â todas las Gentes rebeldes, luego lo veremos experimentado con los Infieles de las quatro partes del mundo. La justicia, con que juzga, y pelea, es como propria de un Vice-Dios, que sale del Cielo con los Exercitos de aquella triumphante Corte, que le figuen en caballos blancos, y vestidos de ropas blancas como se vieron capitaneados por Santiago assi en Africa en favor del Rey de Monicongo hecho Christiano, como en España en la Conquista de Merida, y en la batalla de Xerez. Y si dicen las Historias, que entre aquellos que salieron con Santiago en la batalla de Merida, era uno San Isidoro, como alma bienaventurada; en la de Xerez, dicen, que eran Angeles. Para qué? Para que se vea, que es Santiago, el que por antonomasia se llama Fiel, y Verdadero: pues le fia Dios todas las fuerzas de sus Exercitos compuestos de las dos Gerarchias de Angeles, y de hombres.

96. Tiene Santiago un nombre escripto, que nadie (de las puras criaturas) lo conoce, sino el mismo. Porque le impuso Christo el nombre *Hijo del Trueno*, que está escripto en el Evangelio, cuya significacion como tan mysteriosa, solo despues de Dios la saben los dos Apostoles, y Hermanos, â quienes les fueron concedidas las excelentes executorias de poderosa grandeza, q̄ están selladas con aquel nombre, el qual solo se podrá descifrar adequadamente.

te, quando assi Santiago, como su Hermano San Juan, ayau concluído las sublimes empreſſas, para que su Maestro les tiene destinados. Aquel nōbre incognito es, el q̄, como dice Villegas, y Ribera, se llama Palabra de Dios: *Verbum Dei*. Ni dice San Juan, que aquel Caballero se llama *Verbum Dei*; ſino que es su nombre el que se llama assi: *Et vocatur nomen ejus Verbum Dei*. Porque un nombre impuesto por Christo, qual es, el que dió â Santiago, llamandole Hijo del Trueno, no es otra cosa, que una Palabra de Dios; Y ſi dixeramos, que no ſolo el nombre de Santiago, ſino eſte mismo Apōſtol es Palabra de Dios, no añadieramos nada de nuevo al Apocalypſi, en que yâ diximos le viò ſalir ſu Hermano San Juan de la boca del mismo Christo.

97. Y en fin, ſi Santiago no ſolo es inmediato Pariente de Christo, ſino ſobrenatural Hijo suyo, a quien comunicò el habitual poder de las batallas, y el titulo de Señor de los Exercitos, qué mucho, que ſea *Rey de Reyes, y Señor de Señores*. Porque ſi los Exercitos ſon, los que hacen Reyes, y Señores, quanto mas puede hacer Señores, y Reyes, el que es Señor de los mismos Exercitos. Mas porque mejor nos confirmemos en la verdad, de que Santiago es ſegun todas las ſeñas, el que viò San Juan en el Apocalypſi con la grandeza, y Mageſtad, que acabamos de referir, y ſingularmente, que es Rey de Reyes, y Señor de Señores: ſigamoſle con la viſta por toda la baſta extension del Orbe, en cuyas quatro partes ſe dexò, vèr con caſi aquel mismo aparato, montado en ſu caballo blanco, y con la eſpada en la mano, quitando Reynos, y dando Reynos, aniquilando Reyes, y Emperadores Infieles, y levantando, ò enſalzando Reyes, y Emperadores Catholicos.

XXV.

98. **B**Axemos del Cielo à la tierra, ſiguiendo con los ojos de la conſideracion al Gran Santiago: y comenzemos por la America Septentrional, por eſte

te nuevo Reyno de España, y por su Cabeza esta grande Ciudad de Mexico. Aqui se apareció Santiago á favor de Hernan Cortès, y sus Soldados, peleando contra los Indios en la Conquista de esta Corte del Emperador Moctè-Zuma, que aprisionado, ó tomado como en Rehenes por los Españoles, murió herido de una pedrada, que le tiraron sus mismos Indios, entregando con la muerte todo su Imperio al Emperador Carlos Quinto, (Catholico Rey de las Españas, que á pesar de la pertinaz resistencia, y tumultos, que de muchos de sus Reynos, se pueden vér en el Ilustrissimo Sandoval, avia obsequiado á aquel Grande Apostol, celebrando Cortes en su Ciudad Compostelana, llamada Santiago de Galicia.) Dedicòle Hernan Cortès en agradecimiento, el Templo, que oy se vé: y se llama de Santiago, no solo aquella Iglesia, y una calle, como dicen varios Escriptores de España, sino toda aquella parte de Mexico, llamada Tlatelolco, q̄ fue antiguamente la parte mas principal de esta Ciudad. Y aun su Cathedral, refiere de escriptos antiguos un Erudito Cura fuyo, qual fue el Licenciado Lezamis, que estuvo dedicada á Santiago, antes que tomáse por Titular á MARIA Santissima. Refieren aquella aparicion de Santiago, Erze, Gandara, y Pardo, con otros diez Authores, y en los nombrados se podrán vér las demás, que aqui apuntaremos brevemente.

99. Aparecióse mas Santiago á Hernan Cortès, Capitan de Carlos Quinto, junto á la Villa de Tendilla, contra quarentamil Indios: sobre la Ciudad de Potodoian cerca del campo de Circia; y tres vezes sobre el Rio Tabasco.

100. Aparecióse tambien al Capitan Oñate en el Nuevo Mexico dos vezes, matando de la primera dos mil Indios, y en la segunda solo quinientos, rindiéndose los demás al Gran Santiago, admirados, de verle á caballo sobre un peñon muy alto, y taxado, á donde se avian guarecido, confesando, que no solo les cegaba con su resplandor, sino que los aniquilaba. Finalmente D. Pedro de Alvarado Conquistador del Reyno de Guatemala, no quiso celebrar la dedi-

dedicacion de la Ciudad de este nombre, y Cabeza de aquel Reyno, ni de su Iglesia, hasta el dia de la fiesta de Santiago, en que la dedicò à este Apostol, y la llamò Santiago de los Caballeros, disponiendo, que se celebràsse su fiesta todos los años con grandes regocijos de Toros, y juego de Cañas, como reconocido à las muchas victorias, que avia alcanzado con el favor de su asistencia.

101. De la America Septentrional, passemos à la Meridional, y Reynos del Perú. Aquí se apareció Santiago muchas vezes à su Conquistador Francisco Pizarro, como consta de la donacion, que hizo à la Iglesia del Santo Apostol, singularmente sobre la Ciudad del Cuzco Cabeza del Imperio de los Ingas, à favor de docientos Españoles, cercados por el Mana Inga, con docientos mil Indios, de los quales murieron innumerables, y los que quedaron con vida asseguraban, que avian visto sobre sí à Santiago en su caballo blanco, y con la espada en la mano. El Inga Garcilaso de la Vega, refiriendo lo mismo, dice, que avia mas de mil Indios para cada Español, y que avian muerto ya à treinta Españoles, y herido à todos los demàs, quando baxò Santiago en su caballo blanco, embrazando en la izquierda un Escudo con la insignia del Orden Militar, y empuñando en la derecha una espada, que parecia relampago. Por donde quiera, dice, que acometian, los Indios, hallaban sobre sí al Apostol: por lo qual atemorizados, concibieron tales ansias, de huír del campo de batalla, que se ahogaban unos à otros. Y en fin, dice Garcilaso, que del mismo modo se apareció Santiago algunos dias continuos, principalmente, quando acometian los Indios, que era en tiempo de Luna llena: de donde se infiere, que fueron innumerables las prodigiosas apariciones. El mismo Author refiere, que dedicaron los Españoles la Ciudad del Cuzco à Santiago, pintandole, segun se les avia aparecido, con muchos Indios à los pies, y haciendole grandes fiestas, à las quales concurrían los mismos Indios, diciendo: en esta plaza nos destruyó un *Biracocha* como este. *Biracocha*

cha es lo mismo, que *Hijo del Sol*; y si assi llamaban á sus Reyes, con mayor razon debian dar este nombre á nuestro Apottol, como á Hijo del Sol Sacramentado.

102. Tambien se apareció Santiago dos vezes en Lima, como refiere Joseph Micheli, (y assi mismo en Ruan, y en Hostiano;) y en el Reyno de Chile á D. Andres Florez, q̄ con doscientos Españoles pufo en huída á siete mil Indios.

103. De la America demos buelta á la Asia. Aqui se apareció Santiago en Goa, en Cananon, y en Ormuz, favoreciendo á los Portugueses, como lo celebran sus Historias escriptas por Fr. Antonio de San Roman, Castañeda, Mafeo, Berello, Gama, y otros. Y está prompta á socorrer muchas mas vezes á los Españoles, y Catholicos, que quifieren dilatar la Fé por aquella bastissima, y florida parte del mundo.

104. De los mismos Authores consta, como se les apareció en Africa en la parte de Ethiopia, siendo Gobernador D. Alonso de Alburquerque, quien se reconoció muy agradecido á Santiago, embiando á su Imagen, venerada en el Territorio de Lisboa, grandes dones, y mayores á su Sepulchro, y Casa de Galicia. Pero muchas mas vezes se apareció en la misma Africa en socorro de los Españoles por la parte de las costas de el Mediterraneo. Aparecióse dos vezes en Oran al Capitan General, D. Antonio de la Cueba, Gobernador de aquella Plaza. Dexóse vér, montado en su caballo blanco, vestido, y armado á la Española, con Lanza, Espada, y Adarga en el Campo de Trugillimar. Eran los Españoles solo quinientos, y los Moros innumerables, y valerosos; pero quedando muertos solo siete de aquellos, murieron tantos de estos, que se emplearon nueve dias, en enterrarlos. Esto fue de la primer vez. La segunda, y mas prodigiosa sucedió, quando aviendo tocado, á recoger los Españoles, por los muchos Moros, que venian en socorro de los suyos: acabaron, de conocer el milagroso auxilio, que estaba de su parte. Porque viendo Francisco Martin Notario de la Audiencia Eclesiastica, y Chanciller

de la Caballeria, que un Soldado, que no conocia, estaba fuera de la linea, y en ademan de acometer á los Moros, que venian de refresco al mismo tiempo, que se retiraban los Españoles, le diò voces, que se retirasse, tratandole de desobediente, y amenazandole, que daria cuenta al General. Pero presto se desengaño, quando viò, que aquel Divino Soldado, no dando oídos á sus protestas, y dexando acercar á la Caballeria de los Moros, poniendo la Lanza en el ristre, los acometiò con tal valor, que los detuvo, sin que pudiesen passar contra los Christianos, que agradecidos acudieron á la Iglesia Mayor, á darle gracias, ofreciendole el Capitan una Lampara de plata, y dotandole una fiesta annual, y procession muy solemne á los siete de Mayo. Dexóse vér mas en Africa Santiago en Melilla á favor de los Españoles: y tambien en favor de los mismos Africanos Catholicos contra los Infieles dos vezes: la una en favor del Rey Negro de Congo, y la otra á favor del Rey de Monicongo, con quienes debian andar algunos Españoles.

105. Entremos yá en la Europa tan altamente favorecida de Santiago. Aparecióse este Apostol con Caballo, y Manto blanco en Italia á las Riberas de Rio-Frio, como dicen Fray Pablo de San Nicolas, y el Eruditissimo Doctor Huerta, quando el Tyrano Apostata Eugenio, amenazando aniquilar el Christianismo, y acompañado de Arbogastes, y Flaviano enemigos de la verdadera Religion, dió de poder á poder la batalla al Religiosissimo Emperador Theodosio; y á este la victoria Santiago, acompañado de otro Heroë, que discurren los muy Eruditos Fray Pablo de San Nicolas, y el Doctor Huerta, que era su Hermano San Juan Evangelista. Levantò nuestro Divino Capitan con aquel habitual poder, con que para semejantes empresas le fortaleció la Omnipotencia, un recio viento, que desordenò, y puso en confussion el Exercito del infeliz Eugenio, el qual aprisionado, y llevado á la presencia del Gran Theodosio, le fue cortada la Cabeza.

106. Aparecióse en Francia, á Carlo Magno tres ve-

vezes, segun refieren muchos Authores: y assi no es mucho, que aquel glorioso Emperador aya llenado las Historias, y el mundo, de la fama de sus proëzas. Aparecióse en Carcafona á favor del Duque de Merida, Claudio General del Rey Recaredo el Primero, en aquella celeberrima batalla, en que trescientos Españoles de á caballo vencieron sesenta mil Franceses, Capitaneados por el General Boson, como lo refiere el Eruditissimo Doctor Huerta, con Alfonso, Primer Abad del Monasterio de Sahagun. Aparecióse sobre la Ciudad de Nismes á favor del Rey Uvamba, y de sus Españoles contra los Franceses, y los Vascones, que se avian hecho fuertes en aquella Plaza, gobernados por el rebelde Paulo, que preso, fue condenado á muerte, propria de Traidor.

107. Acerquemonos yá á nuestra España, y en ella veremos un Theatro, en que la Omnipotencia hace ostentacion de sus grandezas por medio de su Vice-Omnipotente, Santiago. Aparecióse este Apostol antes de la perdida de España, peleando contra los Franceses á favor del Rey Chindasvintho: y á favor de Recesvintho contra los Godos de las Galias, y Vascones Capitaneados de Froya, sobre la Ciudad de Zaragoza. Despues de la perdida de España, aparecióse á D. Pelayo en Cobadonga en las Asturias; á D. Alonso el Casto en Santa Christina en Galicia; á D. Ramiro el Primero en Clavijo, en la Rioja; á D. Ramiro el Segundo, junto á Simancas en Castilla la Vieja; á D. Fernando el Magno tres vezes, la primera cerca de Compostela en Galicia, la segunda en Alenquer en Portugal, y la tercera en este mismo Reyno en la Ciudad de Coïmbra, que tomó por Armas al Santo Apostol á caballo. Aparecióse al Conde Fernan-Gonzalez en Hazinas; al Capitan Ruiz Diaz, llamado el Cid, dos vezes, en Castilla, y en la Playa de Valencia; á D. Alonso el Septimo sobre Baeza; á D. Fernando el Segundo tres vezes, sobre Cedo-Feita en Galicia, sobre Ciudad-Rodrigo, y sobre Caceres en Estr emadura.

108. Aparecióse à D. Alonso Primer Rey de Portugal en el Valle de Ourique; à D. Alonso el Octavo en la Navas de Tolosa; à D. Fernando el Santo, sobre Sevilla; à su Hijo D. Alonso en Xerez; al Rey D. Pedro de Aragon sobre Huesca. Aparecióse finalmente en Lerida, en Mallorca, en Quesada, y en otras partes, que refieren varios Autores. Dexando otras muchas victorias, que los Reyes reconocieron debidas à Santiago. Porque como dice el Padre Pardo: Los Reyes Catholicos D. Fernando, y Doña Isabel, prepararonse, para acabar la Conquista de Andaluzia, y comenzar la de las Indias con la Peregrinacion, que hicieron à Santiago de Galicia. El Inviecto Emperador Carlos Quinto, hizo celebrar una fiesta de Santiago luego, q̄ ganó à Tunez en Africa. D. Phelipe Tercero confirmó el Decreto de la total expulsion de los Moriscos de España la Víspera de Santiago, que le diò esfuerzo para esta resolucion llena de tan grandes dificultades. Y en el dia de Santiago, de mil seiscientos quarenta, y tres en tiempo de D. Phelipe Quarto, corto numero de Españoles desalojó à seis mil Franceses de las Huertas de Lerida, matando à mil, y quinientos, sin faltar de los nuestros un Soldado.

XXVI.

109. **C**ON estas, y otras grandezas de Santiago probò el Doctissimo Padre Pardo, que nuestro Apostol, es, Capitan General de los Exercitos Christianos por officio, y comission especial de Dios, y que se la diò el mismo Christo particularmente, para oponerse à las Armas de los Infieles: y por tanto llamale Vice-Dios de los Exercitos, y Emperador de las Armas Corporales: y dice: que assi como Christo comunicó à San Pedro el officio de Principe del Apostolado, de Cabeza de la Iglesia, y el nombre de Señor de ella en el gobierno pacifico: assi le diò à Santiago el belicoso gobierno de las Armas, y el nombre de Emperador de ellas. Y añade aquel Escriptor, que assi como San Pedro à titulo de Vice-Dios en el mundo,

do, en subiendo al Throno de su Cathedra, para enseñar, y tomando la pluma para definir, no puede errar: assi Santiago á titulo de Vice-Dios en las Guerras, en subiendo á caballo, para pelear, y empuñando la Espada para combatir, infaliblemente ha de vencer, y dominar.

II. Impelido del sentir de esta verdad, dixo el P. Lorenzo de Zamora, hablando de España, y de Santiago de Galicia, que en este dichoso muro goza su asiento el Blason de su Apellido: y fuera de esto en las campañas enemigas para asombro de estas, y gloria de las Españolas, le estampò el mismo Apostol: la tinta, fue la sangre de los Moros, la pluma, la Espada cortadora, y los golpes, aquel estampido, y trueno, que desde lo ultimo de la tierra hace eco por todo el mundo con sus proezas. De fuerte, que turba los Contrarios, espanta los Enemigos, atemoriza, á los que predicán, pone en consternacion, á los que escriben, entorpece las lenguas, palma las plumas.

XXVII.

III. **A**quellas son algunas de las victorias, que se celebran conseguidas por la Espada de Santiago; Pero porque se confirme la verdad, de las que se saben, se infiera, quantas mas seràn, las que configuriò el Grande Apostol, de cuyo numero no tenemos mas, que una general noticia, de ser grande, y concibamos la debida esperanza de muchas mas, que ha de ganar á favor de la verdadera Religion: oigamos á Isaías. Manda Dios por este Propheta al capitulo quarenta y uno, que escuchen las Islas, que tomen animo las Gentes, que se lleguen, y que hablen, y que se acerquen á juicio. Pero què juicio es este? Es aquel, en q̄ Dios hace, vér á los hombres la excelencia de su Omnipotencia, y la grandeza de sus beneficios. De qué modo? Proponiendonos claramente como se saca de todo el contexto, el poder que dió á Santiago: comenzando con esta pregunta. Quien trajo desde el *Oriente* al Justo? Quiere decir, quien trajo á Santiago desde Jerusalem, que está
al.

al Oriente, á España, y á Galicia, que está en el Ocaso? Y prosigue preguntando: quien le llamó, para que le siguiese? Y suponiendo en la ninguna respuesta, que se da á esta pregunta, que solo pudo, ser el mismo Dios, el que llamó, y trajo á Santiago á Galicia: prosigue diciendo: segun la Version de Vatablo, que no discrepa de la Vulgata mas, que en la mayor claridad: Quien entregaba en su presencia á las Gentes, y le hacia imperar sobre los Reyes, para darfeles como polvo de su Espada, y como paja, que la lleva el viento á sus armas. Y prosigue mas la Vulgata, diciendo, que los perseguirá, que pasará en paz, esto es, sin recibir daño, y no dexará rastro de sus pisadas. Todas estas son señas propias de Santiago, quando baxa del Cielo, y discurre por la tierra, en aquel Celestial caballo tan ligero, que anda por el aire. Pero mas particulares son, las señales, que pone mas adelante, quando, hablando con nuestro Apostol dice de esta suerte. Y tu Israël Siervo mio Jacob, á quien elegí, descendiente de mi amigo Abraham: que te tomé desde los *Fines de la tierra*, y desde lexos te llamé: y te dixé: Siervo mio eres tu: te escogi, y no te deseché. No temas, pues Yo estoy contigo, no desmayes, pues Yo soy tu Dios: te conforté, y te dí auxilio, y te recibí la diestra de mi Justo.

112. Son tan grandes estas cosas, que muchos Expositores como San Geronymo, Cyrilo, y Procopio las entendieron dichas á Christo. Pero assi como de estas ultimas palabras, *suscepit te dextera justi mei*, se convence, que Dios habla aqui de dos Justos, y que el uno de ellos es Christo, que tomó la diestra del otro: assi se convence tambien, que, el que fue recibido de esta soberana diestra, para tan insignes empressas es Santiago, á quien, como vimos en el Discurso antecedente, le hizo Christo sobrenatural Hijo suyo en Galicia *fin de la tierra*: allí le confortó, le dió su auxilio, y como figurado en el primer Jacob, le hizo verdadero Israël, que preva'ece contra Dios, armandose de su Misericordia, contra su Divina Justicia. Pero no para
aqui,

aquí, fino que profigue inmediatamente la Vulgata: Vè aquí seràn confundidos, y avergonzados, quantos pelean contra ti: seràn, como fino fueran, y pereceràn los hombres, que te contradicen. Buscaràs, y no hallaràs los varones, que se te han rebelado: seràn como fino fueffen, y seràn consumidos, porque Yo soy el Señor Dios tuyo, q̄ tomo tu mano, y te digo. No temas, porque Yo te ayudo.

XXVIII.

113. **E**STA es la mysteriosa Prophecia, que luego véremos encadenada con otras, que nos ponen á la vista, lo que Santiago hizo con los Moros, que sacrilegos llegaron, aunque muy de passo á entrar en su Ciudad de Compostela. Cosa es admirable, que Santiago, que se ha mostrado siempre tan provido, vigilante, prompto, y poderoso á favor de la verdadera Religion en casi todas las Naciones del mundo: no solo aya dexado destruir á casi toda España, y sus Iglesias por sus enemigos los Infieles, especialmente Mahometanos, aviendosela encomendado el mismo Christo, para que la guardasse, y la protegiesse, como lo dixo el mismo Apostol á D. Ramiro el Primero: fino que aya permitido, el q̄ llegassen á profanar con sus pies parte de su singularissimo, y muy favorecido Patrimonio, la Invencible Galicia: y lo que es mas, q̄ entrassen en el mismo Santiago de Galicia, y se atreviesßen, á poner las manos en las paredes de aquel Sacrosanto Templo, tercer Santuario del mundo, y Throno, en que està sentado el mismo Universal Emperador de los Exercitos. Pero de esto mismo se faca uno de los mas poderosos argumentos, que demuestra aquella Imperial Dignidad del Gran Santiago de Galicia.

114. Refiriendo el Sagrado Evangelio los mysterios, que obrò Christo, en su Vida, Passion, y Muerte, repite muchas vezes, que lo hacia, porque se cumpliesse, lo que avian dexado escripto los Prophetas. Singularmente San Matheo, refiriendo el inefable Mysterio de la Encarnacion, y
sus.

sus circunstancias, dice que todo aquello se hizo, porque se cumpliesse, lo que Dios avia dicho por Isaías. Pues si Dios previó desde el Throno de su Eternidad, que se avia de vér obligado, à obrar tan estupendas maravillas, por solo cumplir sus promessas: para qué empeñò en estas la infalibilidad de su palabra? Verdad es, que supuestas las Prophecias, era necesario se cumpliesen como palabra propia de Dios. Pero tambien es verdad, que no era la Eterna Bondad, la que necesitaba, de aver empeñado su palabra, para comunicar aquellos grandes beneficios à los hombres; sino que eran los hombres, los que por su ingratitude necesitaban, que Dios les huviesse dado su palabra, de concederles aquellos Theforos de sus riquezas, para que despues los recibiesen como dados de la mano del mismo Dios; y no los despreciassen. Porque sino obstante toda esta Sapiéntissima Providencia los despreciaron los Judios, siendo los mas versados en las Sagradas Prophecias, y viendo à sus ojos el cumplimiento de todas ellas: qué fuera sino huvieran precedido tantos, y tan repetidos avisos Celestiales? Por esso, como apuntamos en otra parte, dixo Christo à los Apostoles, hablando de cosas futuras: Esto os digo, para que lo creais, quando lo véais hecho.

115. Este medio, pues, de que se valiò el mismo Dios, para convencer la ingratitude de los hombres, que no avian, de querer, reconocer los beneficios, que les hizo por medio de su Divino Hijo: fue el mismo, que tomò, para convencer à los ingratos, que avian de intentar, negar, ò atribuir à la providencia comun la restauracion de España, y la Conquista de sus Dominios, debidos todos à la Espada de Santiago. Y assi como Dios dexò, passar quatro mil años, antes de embiar à su Hijo, à remediar el genero humano, perdido por la culpa de Adán: para que mejor se conociesse la grandeza del beneficio con los daños, que se avian experimentado en su tardanza: assi quiso, que se retardasse, ò se retraxesse por algun tiempo el socorro, con que Santiago suele, favorecer la Religion, especial-

cialmente á los Españoles, y mas singularmente á los Galle-
gos. Y á la verdad, si despues de todas estas Divinas pre-
cauciones, le intentaron negar algunos aquello mismo, que
vèn, estar pendiente de los filos de su Espada, què huviera
sucedido, sino tuvieran sobre sí tantos avisos? Vamos á las
Prophecias, en las quales, y en su evidente cumplimiento
se verá como en un clarissimo espejo, la solidèz de estas
verdades.

XXIX.

116. **A**unque el libro tercero, y quarto de Esdras
no fueran de tanta Authoridad, como sin
embargo de no ser Canonicos, les dãn todos los Doctores,
los muchos Santos Padres, que los alegan, y el andar por
esto, y por otros motivos incorporados en un mismo vo-
lumen con la Escriptura: bastara, para dar el mayor peso á
nuestro assumpto, el verse puntualmente cumplidas en San-
tiago aquellas Prophecias, que traèn, tan propias de este
Apostol, que no parece tienen otro objeto.

117. Viò Esdras, y entendiò en los capitulos onze,
y doze del libro quarto las grandes alteraciones de los
Reynos, y Naciones, figuradas en un Aguila colmada de
mysterioso numero de alas, plumas, y cabezas, sobre las
quales discurriò con singular agudeza el Padre Antonio de
Vieira. Pero, el que este escogido ingenio no passasse con
su discurso al inmediato capitulo decimotercio del mis-
mo libro, en el qual mas, que en los antecedentes se vé cla-
ramente el Emperador Universal, que con tanta diligencia
buscò: assi como es grande prueba de la innata perspicacia,
con que advirtiò, que con solo tocarle arruynaba el Impe-
rio, que fundaba sobre la delicadeza de su pluma, mas que
sobre las dos plumas, que del Aguila *passaron sobre la ca-
beza de la parte diestra*: assi està publicando con su pro-
fundo silencio, quan firme cimiento tienen en aquella
antiquissima, y venerable Prophecia las glorias de Galicia,
y el Imperio Universal de su grande Apostol Santiago, cuya

Historia se lee en el citado capitulo, como en un claro, y compendiofo resumen.

118. Dice, pues, Esdras al capitulo decimotercio, que viò, como el viento, (que en el capitulo antecedente avia el Altissimo guardado para sus fines,) se levantaba del mar, cuyas olas alteraba. Comienza su relacion por el mar: porque del mar de Galicia saliò Santiago, quando desembarcò su Sagrado Cuerpo en las Costas de aquel Reyno: ò por mejor decir, allí renaciò, como vimos en el Discurso precedente. Añade luego, que viò de repente á aquel Hombre. Como quien alude al mismo Santiago, que vimos en el Apocalypsi montado en su caballo blanco: pues dice al mismo tiempo, que recibia, ò reclutaba fuerzas, que effo es *prevaler con millares del Cielo*: los quales no son otros, que los Exercitos del mismo Cielo, que vimos con San Juan, seguian al mismo Santiago. Dice mas, que á donde quiera, que volvia el rostro, temblaba todo, quanto se le ponía delante, y que á donde quiera, que llegaba la voz, que salía de su boca, se encendian, quantos le oían, como la tierra con el fuego. Significa en lo primero los espíritus militares de Santiago, y en lo segundo el fuego de su predicacion, ò Doctrina. Tales fueron los prodigios de Santiago no solo en lo Evangelico, sino en lo Militar desde los primeros tiempos de la Iglesia: pues yá en el quarto siglo vimos, peleò á favor del Emperador Theodosio.

119. Prosigue Esdras, y dice, que despues de todo esto se juntaba una multitud de hombres, que no tenia numero de los quatro vientos del Cielo, para hacer guerra á aquel Hombre, que avia salido del mar. Estos son los enemigos de la Iglesia, y singularmente de España, conjurados contra su Protector Santiago, y aquellas barbaras Naciones, que intigadas del comun enemigo del hombre, salieron del Septentrion como los Godos; del Oriente, como los Suevos; del Mediodia, como los Moros; y del Occidente, como los Normandos, que con Armadas acometieron varias vezes á Galicia por el mar, y sus Costas Occidentales

les. De suerte, que se vió Galicia en peligro, de perder su mayor Theforo en el Sagrado Cuerpo de Santiago tantas vezes, quantas fueron las envestidas, con que los enemigos pusieron en aprieto aquella tierra de su Sepulchro. Pues què hizo Santiago en estos lanzes, en que al mismo tiempo, que queria assegurar su permanencia en Galicia, queria tambien, que reconociesen los Gallegos, y los demàs Españoles, quan poco valian sus fuerzas, por grandes que fuesen, sin su auxilio contra tan grande numero de Enemigos? Dícelo à renglon seguido el mismo Esdras. Pues vió, que avia labrado para sí un grande Monte, y que volò sobre él. Esto sucedió puntualmente, quando los Gallegos con Religiosa cautela, y temor de las Naciones barbaras, de que se veían cercados, como dicen los Historiadores, y entre ellos el Eruditissimo Doctor Huerta, ocultaron al Santo Apostol en el Monte, en que despues se halló, y en donde despues se fundò su Apostolica Ciudad de Compostela: y allí le escondieron de modo, que aunque, como dice de sí el mismo Esdras, procuró vér la Region, ó el lugar de aquel Monte, no lo consiguió.

120. Vió despues de esto, el mismo Venerable Escripitor, como todos, los que se avian juntado, para hacerle guerra, temian mucho, y con todo esto se atrevian á pelear. Vése esto mismo en las Historias, que refieren, como aviendo hecho assiento los Suevos en la mayor parte de Galicia, y aviendo hecho retirar á los Gallegos acia á aquella parte del Sepulchro de Santiago, y teniendolos en tanto aprieto por espacio de casi cinquenta años, les temian mucho, aunque eran tantos contra tan pocos, por lo qual muchas vezes hicieron con ellos tratados de Paz; y con todo esto se atrevian, á pelear con ellos, pues varias vezes les quebrantaron los pactos.

121. Prosigue Esdras, y dice, que aunque vió el impetu de aquella muchedumbre, que venia contra él, no levantò su mano, ni tomò la espada, ni otro algun instrumento militar. Assi se estuvo el Santo Apostol en todo el

Reynado de los Suevos: pues no consta en todo èl, aviendo sido de casi doscientos años, aparicion alguna fuya. Viò, pues, Esdras, que solo arrojò de su boca como una olada, ò llamarada de fuego, que de sus labios despedia llamas, y de su lengua centellas, y tempestades, y que juntas todas estas plagas cayeron sobre aquella multitud al tiempo mismo, que acometia, à pelear, y los abrasó á todos de manera, que de repente no pareció de toda aquella innumerable multitud mas, que polvo, y olor de humo.

122. Yà diximos, que esta muchedumbre es la colleccion de aquellas Gentes, que en varios tiempos, fueron contra España, y contra Galicia, y sobre ellas se vén en las Historias las plagas salidas propriamente de la boca de Santiago, como dice Esdras. El fuego, la llama, y los rayos, los experimentò sobre sí Almanzor, y todo su Exercito, quando en tiempo de D. Bermudo Segundo, entrando en Compostela, y queriendo profanar el Sepulchro de Santiago, oyeron tales truenos, vieron tales relampagos, y rayos, y tan espantoso resplandor, que atemorizados no osaron, passar à delante: experimentando luego sobre sí, como dice el Obispo de Oviedo, cierta especie de muerte repentina, y de espada continua, con que los Agarenos comenzaron à perecer, y aniquilarse cada dia. Los mismos truenos se oyeron en tiempo de D. Bermudo Tercero. Las tempestades las experimentaron milagrosas varias vezes en las Costas de Galicia entre otros enemigos los Normandos, y los Moros: y estos finalmente en tiempo de D. Ramiro el Tercero, aviendo derribado con sacrilega audacia una pared del Templo de Santiago, sintieron sobre sí tal enfermedad de vientre, que como dice el Obispo Sampiro, ni uno de ellos escapó, que llevàsse las nuevas á su Patria. De fuerte, que aun, quando Santiago no toma la espada, ni empuña otro algun instrumento militar, reduce á sus enemigos á solo polvo, y olor de humo. En todo lo qual se vé juntamente cumplida con la Prophecia de Esdras la de Abdias, que dixo, que la Casa de Jacob seria fuego: la de Jeremias, que

que afirmó, que Dios encendió á Jacob como fuego de una llama tragadora por toda la circunferencia: y la de Isaías, que yá vimos, como ponderò, que Dios haría, que las Gentes, y los Reyes fuesen como polvo respecto de la Espada de Santiago.

123. Vió despues Esdras, que aquel Hombre baxaba del Monte. Esto se cumplió, no solo, quando se descubrió el Sepulchro de Santiago, que desde entonces dexò de habitar en el Monte: pues en adelante habitò en la Ciudad Compostelana, que en el Monte de su Sepulchro se comenzó luego à fundar: sino quando se apareció en figura corporal en las Batallas, assi en favor de D. Pelayo en Cobadonga, como en auxilio de D. Ramiro en Clavijo, en donde hizo la mas famosa ostentacion de su amor, para con los Españoles, y de su poder contra sus Enemigos los Moros, Agarenos, y demás Infieles. Aparecióse la Víspera del dia, (en que diò á los Christianos una de las mas celebradas victorias,) á D. Ramiro, apretandole la mano, animandole á volver à la batalla, que avia perdido: y prometiendole, que le vería, como le viò al otro dia en la pelea, montado en su caballo blanco, con la vándera en la mano, animando, y exhortando à los Esquadrones Christianos, y peleando él tambien contra los Moros. Esto publican las Historias, y esto es, lo que viò Esdras: pues dice, que al tiempo, de baxar aquel Hombre del Monte, llamaba para sí una multitud pacífica (de aquéllos, que Dios avia dicho en el capitulo antecedente, que se salvaron sobre sus fines, que debían ser los de la tierra en Galicia, pues à este Reyno se refugiaron, los que escaparon de los Moros,) y que se le iban juntando muchos hombres, unos alegres, otros tristes, otros atados, y otros, que los llevaban. Circunstancias, que si son inseparables de las reclutas, y aparatos, que se hacen para qualquiera Guerra, à que no todos ban gustosos, son mas proprias de la Batalla de Clavijo. Pues para esta, dice el mismo Rey D. Ramiro, que hizo juntar por comun Decreto, embiado á los Principales de todas las Provincias de su

fu Reyno, quantos podian, tomar armas, Nobles, y Plebeyos, dexando solo los debiles: y por tanto era necessario, que muchos fuesen no solo forzados, sino atados, y que otros les llevassen.

124. Muy espantado, é immutado, quedò Esdras por el gran pavor, que le causó aquella Vision, y, pidiendo á Dios la inteligencia de tantas maravillas, le fue dada una iinterpretacion, que no copiamos aqui, por no alargarnos, y por ser, aunque en compendio, y con aquellas mysteriosas metaphoras, alusiones, y estylo proprio de Prophecia, la misma, que acabamos de referir. Y baste, en fin, para nuestro assumpto, el saber, como le fue dicho, que aquel Varon, que avia visto, salir del mar, era, el que avia conservado el Altissimo por mucho tiempo, para q̄ por sí mismo libràsse à sus criaturas, y dispusiesse de los, q̄ se avian escapado (de las calamidades passadas:) dando por señas, q̄ estaria en la cumbre del Monte *Sion*. Nombre, que por significar *Estrepito*, es lo mismo, que Throno del Hijo del Trueno: y por significar la Ciudad de David, en donde estaba el Alcazar, de que primero, como dice Alapide, se apoderò aquel Rey, trasladando allí su Real Throno, desde Hebron, y tomando con este hecho possession de todo Israel, que representaba á todo el mundo: Symbolizaba à Galicia, y sus Montes, en donde primero el figurado David, Christo tomò por medio de Santiago possession de su Reyno de la Iglesia compuesta de las Gentes, verdadera Sion, como afirman los Expositores, trasladando allí el Throno de su Reyno del Sacramento, desde Jerusalen Corte de su Reyno de la Cruz.

125. Volviendo, pues, los ojos de la consideracion sobre aquellas palabras, en que Esdras dice, que aquel Hombre, que saliò del mar fue guardado por el Altissimo, para que libràsse por sí mismo á sus criaturas, y dispusiesse, de los q̄ avian quedado libres: assi como significan lo mismo, que aquellas, con que quinientos años antes de Esdras avia dicho David hablando del Universal Emperador, que
en

en este mismo serian benditos todos las Tribus de la tierra, que son lo mismo, que los Reynos, Republicas, y Naciones del mundo: assi se vén cumplidas todas estas promessas en Santiago, y experimentados estos favores en el poderoso Patrocinio, con que este Apostol estableció los Imperios, los Reynos, y Republicas de toda la Christianidad, para cuya demostracion bastarán solo aquellos exemplos, que nos permite, referir la brevedad.

XXX.

126. **C**omenzando por el Sacro Imperio, apenas se vió tan floreciente, ni en Religion, ni en grandeza, como en tiempo del Gran Teodosio, á quien se apareció Santiago en la Batalla, en que con una milagrosa victoria le libertó del gravissimo peligro, en que le tenia puesto la infiel tyrania de Eugenio. El Christianissimo Reyno de Francia, fundó su gran poder en el Emperador Carlo Magno, á quien Santiago se apareció tres vezes. La serenissima Republica de Venecia, cuya antigüedad, riqueza, excelencia, y Religion, compite con los mas famosos Reynos, fue fundada, como dice Paulo Jovio, debaxo del Patrocinio de Santiago por los Pueblos, que huyendo de los Barbaros, se retiraron á las Islas del Mar Adriatico, en donde dieron principio á aquella Gran Ciudad, edificando primero un Templo, á aquel Apostol: y siendo este Templo preservado milagrosamente de incendios, y otros peligros, es el mas antiguo de los muchos, y magnificos, que adornan á Venecia, la qual tuvo á Santiago por especial Abogado hasta el principio del siglo nono, en que trasladado á aquella Ciudad el Sagrado Cuerpo de S. Marcos, se comenzó, á llevar este Evangelista todos los aplausos de Patron. La Corona de Aragon nunca brilló con tanto lustre como en tiempo de su Rey D. Alonso el Primero, llamado el Batallador, porque con solo los Moros tuvo veinte, y nueve batallas. Llamóse Emperador por avérse casado con la Real Condesa, de Galicia Doña Urraca Hija, y Herede-

redera del Emperador D. Alonso el Sexto, y por esto tomó título de Imperial su Corte de Zaragoza. Pero dió bien, á conocer, de donde le avian venido estas grandezas, y felicidades, quando estando sobre Fraga, y hallandose á la muerte en siete de Septiembre de mil ciento treinta y quatro, otorgò su Testamento, en que dexò á la Iglesia de Santiago de Galicia la Ciudad de Calahorra, y las Villas de Cerber, y Turtullon. El Fidelissimo Reyno de Portugal, levantòse con este nombre el año de mil ciento treinta y nueve, dia del Apostol Santiago, en que este gran Campeon se apareció peleando á favor de los Portugueses contra los cinco Reyes Moros, q̄ rendidos dieron fama, y aliento á esta valerosa Nacion: que mostrandose agradecida en recibirle por Protector, experimentó la profecucion de prolongados, y prodigiosos favores en las batallas de las Indias Orientales, con que se hizo Reyno famoso entre las Monarchias del Orbe.

127. Mucho mas notorio es quanto debe el Reyno de España, y sus Dominios á este gran Patron suyo, y Tutelar, ó por mejor decir, quan poco, ó nada tiene España, que no lo aya recibido de su mano, aviendolo Conquistado todo con su Espada. Quien no sabe, que apenas ha avido Nacion, que antes de la invencion de su Sepulcro no aya hecho á España Theatro de sus victorias? Avianse apoderado de esta Peninsula los Griegos, los Egypcios, los Iberos, los Cartaginenses, los Romanos, los Suevos, los Godos, Alanos, Vandalos, Silingos: y finalmente inundaron á España los Arabes, Agarenos, Sarracenos, y Moros, y se huvieran conservado en ella, extinguiendo á los Españoles, si Santiago no se levantara de su Sepulchro, á oponerse al furioso curso de sus armas. Descubriòse, pues, su Sepulchro, y fue lo mismo, que aparecer un nuevo Sol, que con los rayos de sus luces dissipò los vapores, la sobervia, y arrogancia de los Arabes, y de todos los enemigos del Reyno Catholico de España. Desde entonces comenzò España, á sujetar tantas, y muchas mas Naciones, que las que antes
la

la avian ultrajado, hasta dilatar sus Dominios por la inmensidad de las quatro partes del mundo, no dando la Carroza del Sol passo alguno, con que este Planeta no a umbre alguna tierra sujeta á su Dominio.

128. Glorias todas debidas á Santiago. Porque este Gran Capitan, assegurando primero su herencia de Galicia, y singularmente su Sepulchro, y el terreno, que nunca dexò profanar, arrojando rayos de fuego contra los invasores: de allí saliò, á conquistar á toda España con sus armas. Ayudò á los Catholicos en las batallas contra Infieles en Europa, passó al Africa, entrò en el Asia, volvió sobre la America, y en todas las quatro partes del mundo ganaron los Christianos bastissimos Dominios, guiados, protegidos, y ayudados personalmente de este celeberrimo Campeon. De manera, que hicieron mas los Españoles alistados debaxo de la vadera de este Universal Emperador en pocos años, se adelantaron en mas proëzas, rindieron mas Naciones, conquistaron, y sujetaron mas Reynos, é Imperios, que en muchissimos siglos los Assyrios, y Chaldeos, los Persas, y los Medos, los Griegos, y los Romanos, los Godos, y los Mahometanos. Ni es marabilla, q̄ triumphasse tanto nuestra España; antes es de admirar, y de llorar, como no ha proseguido en sus victorias contra la Potencia del Gran Turco, y demàs Infieles enemigos de la Iglesia, y de la verdadera Fee, teniendo de su parte al Invencible Caudillo de los Exercitos Christianos, y Emperador Universal del Orbe de la tierra. Pero no por esto estàn perdidas, sino que antes bien se avivan las esperanzas, y deseos, que veremos cumplidos en el siguiente Discurso.

129. En menos de nuevecientos años, ganaron los Españoles á solos los Mahometanos tres mil setecientas y nueve batallas desde la primera de Cobadonga el año setecientos diez y ocho hasta la ultima con los Moriscos en la Sierra de Alavar en el Reyno de Valencia el año de mil seiscientos y nueve. Ni para que se reconozcan todas ellas debidas á la Espada, y Proteccion de nuestro Grande

Apostol es necesario otro testimonio, que la publica voz, y fama.

130. Esto pregona con generosa libertad propia de Español, el Padre Lorenzo de Zamora, hablando de esta fuerte. Verdaderamente fuera razon, que todos los Españoles nos hicieramos memorias, para conservar en ellas la inmensidad de beneficios, que debemos al Gran Santiago; èl ha sido nuestra defensa, èl nuestro muro, y propugnaculo de nuestras tierras, el fuerte de nuestros Reynos, y el General de nuestras Armas.

131. Si lo miramos bien fuera de los beneficios, que no se muestran á los ojos, (que son inmensos, los que por su intercession recibimos,) el nombre, el credito, y la fama, que de los Españoles por el mundo se ha esparcido todo se debe al Gran Santiago. Antes que este Heroe tomáse claramente á su cargo nuestra causa, sujetos estuvimos á los Romanos, Colonia fuimos de los Cartaginenses, Captivos, y esclavos de los Moros, Arabes, y Sarracenos, y tratados de todas las Naciones como barbaros, y estimados en menos. Pero despues, que nuestro Apostol fue electo Capitan General de España, hubo en ella Principes de las Naciones, y Emperadores del mundo. Hallamos passo, y entrada al nuevo mundo: los Estandartes, y vanderas Españolas en los fines de la tierra debaxo del nombre glorioso de Santiago se han enarbolado: el mar del Sur, las Philipinas, las dos Americas, y las tierras mas distantes, y remotas con el nombre de Santiago han baxado la cerviz, y recibido el yugo de la España, y del Evangelio. Al non plus ultra, (que es lo mismo que Finisterre,) se hallò plus ultra: porque los Hercules, los Cesares, y Escipiones, son muy poco, respecto de lo que los Españoles son, revestido del esfuerzo de Santiago. Hijo del Trueno le llama Christo: y trueno ha sido en nuestras boca, pues solo un *Santiago*, y á ellos, ha hecho temblar el mar del Sur, estremecerle el de Lepanto, huir los Turcos, retirarse los Africanos, perder el animo los Franceses, Alemanes, Chinos, y los Indios Orientales,

tales, y Occidentales: y assi no ay Nacion, que con el sonido de este Trueno, no aya recibido susto, y espanto. En fin á este glorioso Capitan debemos todas nuestras honras, nuestras victorias, nuestros triumphos, y mas celebrados tropheos. Y si á Santiago debemos todo, en retorno de esta deuda, y de este todo, todo Yo quisiera hacerme lenguas. Assi habla aquel Orador.

XXXI.

132. **E**STOS admirables favores, que de Santiago recibò, y cada dia recibe Galicia, y toda España, como herencia propria suya, no solo son comunes á toda la Iglesia por el bien, que de la Fee, y grandeza de los Dominios Españoles le resulta, sino que seràn propios de cada Reyno Christiano, que sirva á Santiago como España, y pretenda dilatar la verdadera Fee, y Religion como esta Catholica Corona. Porque assi como Santiago á titulo de unico Patron de España, y singularissimo de Galicia està promptissimo á favorecer á España, y especialmente á Galicia contra todas las Naciones del mundo: assi á titulo de Universal Emperador està igualmente inclinado, á socorrer á todas las Republicas Catholicas, y á todos los verdaderos hijos de la Iglesia, siempre que le invoquen al pelear contra Infieles. Y assi como es esta una excelencia muy sublime de la Iglesia Catholica, y una infalible señal del Universal Imperio de Santiago: assi està symbolizada en figuras muy ilustres del Viejo Testamento.

133. Aquel escogido, y mysterioso Pueblo Hebreo, que como figura la mas ilustre de la Iglesia en la salida de Egipto significaba sus principios, en el camino del desierto su camino á la eternidad por el destierro de esta vida, y en la entrada á la tierra prometida, la entrada de sus verdaderos Fieles en la Gloria: estuvo en los quarenta años, que duró su peregrinacion por el desierto adornado de todas aquellas figuras, y sombras, en que se representaban todas las verdades, y luces, con que resplandece la Iglesia. Go-

bernabale Moysés, que figuraba los Reyes temporales: dirigiale, y fortaleciale con sus oraciones, y sacrificios Aàron, que representaba el Summo Pontifice Romano, y los demás Sacerdotes, y Levitas el Clero de la Iglesia: acompa-
 ñabale, y consolabale Maria hermana de aquellos dos Heroës, Symbolo de MARIA Santissima: guiabale como Divisa principal el Arca del Testamento figura de Christo Sacramentado: protegiale una animada Nube de fuego, que desde la salida de Egipto hasta la entrada en la tierra de promission no solo le sirviò de guia indefectible, á cuyo movimiento, ò detencion toda aquella populosa comitiva se movia, ò se detenia: sino de un fortissimo socorro, en que comenzò á explicarse en el passo del Mar Bermejo, disparando, como dice Alapide, contra Faraon, y su exercito Truenos, Rayos, Piedras, y Dardos. Symbolizaba esta prodigiosa Nube el Universal Emperador de todo el mundo distinto de Christo, y diverso del Pontifice, y de todos los Reyes de la tierra, dado por Christo á su Iglesia desde sus primitivos tiempos; ni puede representar con más propiedad otra cosa alguna de las grandes, que en la Iglesia Catholica resplandecen.

134. Pero, qué Persona es la de este Universal Emperador, que aun solo representado en una fogosa Nube, y à se dexaba ver revestido de tanta magestad, y mysteriosas circunstancias? Preguntèmoslo á la misma Nube, y ella nos dirà la verdad. Puede una Nube significar mas propriamente otra cosa, que sus mas principales, y admirables efectos? No. Y quales son los mas principales, y admirables efectos de una Nube? No son otros, que el Trueno, y el Hijo del Trueno, que es el Rayo. Y quien en todo el Universo es conocido con el autonomastico, y glorioso renombre de Trueno, Hijo del Trueno, y Rayo, sino el Gran Santiago de Galicia, à quien despues de averle llamado Christo *Hijo del Trueno*, ò *Trueno*, que en frase Hebrea es lo mismo, vino á llamarle tambien Rayo, y con todos estos famosos nombres, y las propiedades, que estos significan,

fican, le conocen todas las Naciones del mundo? Affi lo publicò en nombre de todas, la de los Moros, grandes enemigos de Santiago: quando juntos estos en Melilla en un poderoso exercito, y ahuyentados de solo nuestro Apostol al tiempo, que descuidados descansaban los Españoles, y reconvenidos aquellos del Capitan de estos, porque solo un Hombre les hacia volver vergonzosamente las espaldas, respondieron, que al modo de una Nube disparaba Rayos â una, y otra parte.

135. Yâ vimos en el Discurso precedente, como en el Apocalypsi de S. Juan al disparo de un Trueno, saliò â luz un Caballero en un Caballo blanco como figura de Santiago con Corona en la cabeza, y un Arco triumphante en la mano, y opuesto segun el comun sentir de los Interpretes â todos los enemigos de la Iglesia, señales todas del Universal Emperador, y señales tambien de nuestro Santissimo Apostol. Es el Caballo Symbolo de Imperio, como demuestra Alapide: y por ser blanco es Symbolo de Victoria, y el mismo Caballo de Santiago. La Corona es señal de Soberanía, y tambien la tiene nuestro Apostol, como Principe en el Reyno de Christo Sacramentado. El Arco significaba en la Milicia antigua qualquiera arma, y por tanto representa la Espada de Santiago, que vale por muchas armas. La oposicion â los enemigos de la Iglesia, significa la defensa, que esta tendrá de aquellos en el Emperador Universal, y esta es la que ha tenido en las gloriosas armas de Santiago.

136. Esta es la adecuada proporcion, que guardan entre si la iluminada Nube del escogido Pueblo Hebreo, y el Trueno, ô Hijo del Trueno de nuestra Iglesia Militante, que oyò su Hermano San Juan. La Nube del Viejo Testamento arrojaba truenos, y rayos contra Faraon, y su Exercito enemigo del Pueblo Judaico, que significaba la Iglesia. Y el Trueno del Nuevo Testamento despidiò â Santiago armado en su Caballo, que es juntamente Trueno, y Rayo contra los enemigos, que â la Iglesia estàn amenazando

zando cada dia. La Nube del Viejo Testamento permanecia dia, y noche, y siempre, que se detenia con el Tabernaculo, en donde estaba el Arca del Manà, figura del Divino Sol Sacramentado. Y el trueno del Nuevo Testamento sacò del primer Sello delante de todos los enemigos de la Iglesia, que salieron de los demàs, á Santiago, que al mismo tiempo, que campea à la frente de los Exercitos Christianos, permanece en Galicia en su Sepulchro, con el Divino Sol de Justicia, que es el Augusto Sacramento continuamente manifiesto en aquel Reyno.

137. Esta es una de las grandezas del Universal Emperador prophetizada en aquel elegante Verso, en que dixo David: *Permanebit cum Sole, & ante Lunam*, que permanecería con el Sol, y delante de la Luna. Es el Sol Christo Sacramentado, y la Luna la Iglesia Universal. Permaneciendo, pues, Santiago en su glorioso Sepulchro de Galicia, Reyno de Christo Sacramentado, que nunca mas bien se puede llamar Sol, que quando, como Sol se dexa ver incessantemente patente, y manifiesto, como lo està en aquel Reyno: y asistiendo aquel gran Campeon al mismo tiempo, peleando delante de los Exercitos Christianos, que quando pelean por la Fee, representan toda la Iglesia: en ningun otro se puede ver mas propriamente cumplida la prophetizada grandeza del Emperador Universal, en permanecer con el Sol, y delante de la Luna, que en nuestro Glorioso Defensor.

XXXII.

138. **E**STA Excelencia de la Iglesia Universal en tener por Defensor al Gran Santiago de Galicia, la qual es juntamente una solida demostracion del Universal Imperio de nuestro Apostol, hacefe mas clara en la identidad de los enemigos, contra quienes estaba anunciado por los Prophetas, que avia de pelear el Emperador Universal: y son aquellos con quienes tantas vezes batallò, venció, y sujetò el singular Patron de las Españas, y singularis-

ariffimo de Galicia. No fon otros los enemigos del Universal Emperador, que los enemigos de la Iglesia; pues para defender á esta, ha sido establecido el Imperio de aquel. Aunque, pues, la Iglesia Universal tiene innumerables enemigos, todos ellos se reducen á quatro clases, Judios, Gentiles, Hereges, y Mahometanos, que vienen á ser los quatro vientos de Zacharias, y Daniel, que la combaten, y conurban en las quatro partes del mundo, que domina.

139. Estàn symbolizados estos quatro Enemigos de la Iglesia en las quatro Carrozas de Ezechiel, en las quatro bestias de Daniel, y en los quatro metales, que componian la Estatua de Nabuco. Porque, aunque estas quatro Carrozas, quatro bestias, y quatro metales significaban literalmente los quatro Imperios del mundo, que son el de los Assyrios, y Chaldeos; el de los Medos, y Persas; el de los Griegos; y el de los Romanos: con todo esso debaxo de estas alegorías significabanse juntamente las quatro Cabezas de la infidelidad. Es de esta la primera Cabeza el Judaismo, la segunda el Gentilismo, la tercera la Heregia, y de estas tres se compone la quarta, que es el Mahometismo abismo de todos los vicios, y maldades, y como tal precursor de la doctrina del Anti-Christo, y su principio, y fundamento.

140. La Cabeza de oro de la Estatua de Nabuco: la primera Carroza de Zacharias, tirada de Caballos roxos: y la primera bestia de Daniel, que era Leona con alas de Aguila, significan el Judaismo, que fue Cabeza de la Iglesia antigua: representado en el oro por los grandes privilegios, con que Dios le ennobleció: tirada de Caballos roxos, ó bermejos como mas robustos, por los grandes auxilios, y focorros sobrenaturales, con que derramò tanta sangre de las Gentes: vuelta en Leona contra Christo, à quien diò muerte: llevada de dos alas del falso zelo de su Ley, y de la esperanza de un Mesias, colmado de riquezas temporales.

141. El pecho de plata de la Estatua: la segunda Carroza tirada de Caballos negros: y la segunda bestia, que era

el Oso, significan el Gentilismo: symbolizado en el pecho por la Ley natural, en que comenzò á vivir, que es corazon, y fuente de todas las demàs Leyes: y por tanto de plata por la innocencia, en que al principio vivia: tirada de Caballos negros por los errores, é ignorancias, en que se envolviò con el tiempo: convertida en Oso, por la mostruosa fealdad de sus vicios, y torpezas, que de la ignorancia sacaron los Gentiles.

142. El vientre, y muslos de metal de la Estatua: la segunda Carroza tirada de Caballos blancos: y la tercera bestia, que era Tigre, significan la Heregia: representada en el vientre, y muslos, por ser estas partes del cuerpo Symbolo de la sensualidad, ocasion de todas, ô casi todas las Heregias del mundo: de metal por la permanencia en la batalla de inclinar siempre al hombre á su partido: tirada de Caballos blancos, por la hipochresia, con que los Hereges intentan justificar su innocencia: convertida en atrevido Tigre, que tiene la piel manchada, por la sobervia osadia, con que, aunque tan llena de manchas, se atreve, á oponerse á la pureza de la verdadera Religion.

143. Las piernas de la Estatua de hierro con los pies parte de hierro, y parte de barro: la quarta Carroza tirada de Caballos de varios colores: la quarta bestia innominada, terrible, admirable, demasadamente fuerte, con unos grandes dientes de hierro, y diez puntas, significan la Secta del Anti-Christo: representada en dos piernas, para significar el dominio en mar, y tierra: de hierro por la dureza, y crueldad: parte de los pies de barro por los baxos principios, que tuvo en su precursora la Secta Mahometana, y su falso Propheta, y fundador Mahoma: tirada de Caballos de varios colores por los diversos errores, y manchas de la variedad de todas Sectas, de que estara compuesta: y por tanto hecha una terrible bestia por sus espantosas maldades: admirable por los defafueros, que para castigo de los malos le permitirán los justos Juicios de Dios: y por esso demasado fuerte en armas, y vicios contra los Santos, y las virtudes:

tudes: despedazandolo; y aniquilandolo todo con sus grandes dientes de hierro; y pisando con los pies, lo que restare: llevando, como por corona, en siete cabezas de los pecados capitales con diez puntas los diez mandamientos quebrantados.

XXXIII.

144. **E**STOS son, volvemos à decir, los quatro enemigos de la Iglesia, representados por Dios á los Prophetas debaxo de estos mysterios, os enigmas, proporcionando de tal manera las revelaciones, que á cada uno, ô cada vez le fuesse descubriendo parte, de lo que despues avia de suceder.

145. Procede Dios en esta forma de manifestar sus secretos al modo de un sabio, y experimentado Architecto, que para explicar con claridad la idea de un Edificio, no pone de un golpe delante de los ojos todas las partes de la Obra, porque no se confunda el inspector; sino que saca primero la planta, y la explica, muestra despues la traza de la elevacion formada de las lineas principales, y en fin desenvuelve todos los perfiles, que demuestran las frentes, y costados de la Obra. Assi, pues, mostrò Dios á los Prophetas el Judaismo, Gentilismo, Heregia, y Secta del Anti-Christo, primero en las partes, de que se componia la Estatua, despues en las Carrozas tiradas por variedad de Caballos, y finalmente en la fiereza de las bestias. Y assi como los Architectos, despues de aver delineado las partes de la Obra cada una de por si, las juntan todas en una, demostrando toda la machina del Edificio, procurando mas, el que se vèa el todo, que no las partes: assi tambien en nuestro caso, despues de aver Dios demostrado los quatro Enemigos de la Iglesia por sus partes, los declarò de cuerpo entero à San Juan en el Apocalypsi.

146. Viò este Santo Propheta, y Evangelista, que al abrir el Cordero el segundo sello del Libro, que estaba cerrado con siete, salió un Caballo rojo, que significaba el

Judaísmo por la nobleza en sus principios, y la fortaleza, que el Caballo con este color representa. Salió montado en él un ginete, á quien le fue concedido, quitar la paz de la tierra, para que unos á otros se matássen por la mucha sangre, y muertes, que costó la introducion, y conservacion de los Judios en la tierra prometida. Fuéle dada una grande espada, por averle sido permitido, que diesse la muerte á Christo. Porque, que espada mayor, que aquella, que llegó á quitar la vida á la misma Vida? Salió al abrir el tercer fello el Gentilismo representado en un Caballo negro, por prevalecer en él principalmente las tinieblas de su ignorancia. Tenia el ginete una balanza en la mano, como quien ostenta Justicia, y equidad, no siendo conocida su falsedad á las sombras del poco conocimiento de Dios, y de su Ley, con que le parecen licitas todas las injusticias, y maldades. Salió al abrir el quarto fello la Heregia representada en un Caballo amarillo, por el temeroso remordimiento, con que comienzan, y viven los Hereges, por mas que procuran esconderlos, y mitigarlos. Llevaba por ginete á la muerte, por la que dà al alma la Heregia, y luego le seguia el infierno, por ser muy pocos los Hereges, que se convierten, respecto de los muchos, que mueren obstinados, como la experiencia lo demuestra. Fuele dado poder, ó Dios por nuestros pecados lo permitiò á los Hereges, para que en las quatro partes del mundo, quitássen la vida á los hombres con espadas, hambres, pestes, y bestias de la tierra.

147. Vió en fin S. Juan, despues de abierto el Libro, la Secta del Anti-Christo, representada al capitulo decimotercio, y decimoséptimo en una bestia compuesta de la fealdad de las tres, que en el Propheta Daniel representaban el Judaísmo, Gentilismo, y Heregia. Tenia la cabeza de Leon, que, como diximos, representa el Judaísmo, los pies de Oso, que significa el Gentilismo, y el cuerpo de Tigre, que significa la Heregia. Tenia siete Cabezas, que son los siete pecados capitales, y diez puntas, que son los diez mandamientos quebrantados. Tenia en cada punta

una diadema, porque en tiempo del Anti-Christo las mayores maldades se llevaràn el mejor premio. Viò tambien San Juan sentada sobre la bestia una muger profanamente vestida, que tenia en la mano un vaso, ô caliz lleno de abominacion, è immundicia de luxuria, que es, la que està significada en la Luna, q̄ en reverencia de Venus adoran los Mahometanos, y no por la huída de Mahoma, como eruditamente prueba el Padre Kirker. Y assi se vè representada á los pies de Galicia á la frente de nuestro primer Discurso.

148. Representada de este modo la ferocidad de los quatro enemigos de la Iglesia, y supuesto, que á esta la avia, de prevenir la Divina Providencia con defensa correspondiente, para resistir á sus combates: y supuesto tambien, que esta defensa principal, por lo que toca á las batallas corporales, estaba prometida en la Persona del Universal Emperador: claramente manifestarèmos, quien es este Defensor, si descubrièmos, qual es la prometida defensa contra estos quatro enemigos.

149. Avia visto San Juan, al abrir el primer sello, antes que de los demás saliesen los enemigos, que acabamos de declarar, como salió un Caballo blanco, y que, el que iba montado en èl, llevaba un arco, y que le fue dada una corona, y que salió vencedor, para vencer. Y despues de este viò salir de los demás sellos el Caballo roxo, el negro, y el palido; y en fin viò la bestia de siete cabezas, y diez puntas. Por las señas de este Caballero del Caballo blanco, saca la comun sentencia de los Sagrados Expositores, como dice Alapide, que es opuesto á los demás, cuyas señales, eran infaustas á la Iglesia, protegida del Universal Emperador, y por tanto enemigos de este. Siendo, pues, las señales de este admirable Caballero las insignias todas del Emperador Universal, y siendo tambien las señas mas conocidas, y proprias de Santiago en el Caballo blanco, y demás atributos: se infiere con toda la certeza, que admite semejante asumpto, que los enemigos de la Iglesia, son los enemigos

de Santiago, y que este Grande Apostol es el Universal Emperador, y Defensor de la Religion Christiana, y de la Iglesia.

XXXIV.

150. **N**O es de passar en silencio la consequencia, que guardan entre si los symbolos del Judaismo, Gentilismo, Heregia, Secta de Mahoma, ò del Anti-Christo; y las figuras de Santiago, en quanto à no dexarse vér aquellas sin estas. Luego que Nabucodonosor viò la Estatua, que significaba estos quatro aduersarios de la Iglesia, viò tambien una piedra, que sin manos fue arrancada de un Monte, y dando en los pies de la Estatua la derribó, destruyó, y demoliò sus metales. Y que piedra es esta sino Santiago no solo como significado, segun vimos en el Satiro, llamado en otro tiempo, como dice el Abulense, la piedra de las piedras preciosas: sino la de su Sepulchro de Galicia, de cuyos Montes sale sin manos de poder humano, à derribar los Exercitos Infieles, en los quales como en Estatua se representan los Reynos enemigos de la Iglesia.

151. Quando viò despues Daniel las quatro bestias, que significaban los mismos quatro Enemigos, viò luego un Personage, que venia en las Nubes semejante al Hijo del Hombre, esto es, Santiago semejante á Christo, y llegando al Throno del antiguo de dias, que yá vimos era Christo, y que estaba sentado en un Trono de fuego, y aviendo sido presentado en su acatamiento, le dió la potestad, honor, y Reyno, para que todas las Naciones le sirviesen, todo lo qual vimos yá cumplido en Santiago.

152. Quando, finalmente, viò Zacharias las quatro Carrozas, q̄ significaban los quatro enemigos de la Iglesia, luego viò, que le decia Dios, q̄ tomàsse dos Coronas de oro, y plata, y las pusiesse sobre la cabeza de un hōbre, q̄ entre otras señas, dice, se sentaria en una Silla, y sería Sacerdote en otra Silla: esto es, en una Silla Real, y en otra Episcopal. Y à quien mejor, que á Santiago le vienen estas dos distintas Sillas por la Dignidad

nidad de Obispo, que posee, como Apostol, y por la Dignidad de Principe en el Reyno de Christo Sacramentado? De manera, que si bien se advierte en cada lugar de la Escritura, que aparezcan los enemigos de la Iglesia, luego està Santiago sobre ellos como un rayo por Defensor Universal. Puntualidad tan propria de Santiago, en socorrer à la Iglesia, y defenderla contra todos sus enemigos, como observada en las Historias, en las quales se vè no ay enemigo de la Fee, contra quien Santiago no aya peleado, y à quien no aya vencido, que es la prueba mas convincente del assumpto.

153. Venció Santiago à los Judios singularmente en Francia en la Ciudad de Nismes, quando desterrados de España se levantaron contra esta Península gobernados del perfido General Pau'o; cuyo Exercito fue aniquilado por el Hijo del Trueno con un recio viento, con que le cegó. Rindió à los Hereges en los dos Condes Arrianos Granista, y Uvildegerno, auxiliados de setenta mil hombres, que fueron destrozados por la Espada de nuestro Invencible Capitan en Carcasona. Sujetó à los Gentiles en la Europa, en Asia, Africa, y America como arriba diximos. Y desterrò à los Mahometanos de España, y casi todo la Europa, los refrenò en Africa, y los atemorizó en el Asia, en donde acabará con todos los enemigos de la Iglesia en la muerte del Anti-Christo.

XXXV.

154. **S**I estas grandezas, con que Santiago se hace soberanamente admirable en este mundo despues de su feliz transito à la vida eterna, no se pueden explicar con lengua humana; menos puede concebir el entendimiento los hechos, con que en carne mortal mereció tan sublimes excelencias. Si el peso del premio nos oprime; el valor del merito nos espanta; y la brevedad prometida nos aprisiona. Ponderando San Vicente Ferrer, el mandato, que Christo intimò à los Apostoles, diciendoles, que,

que, saliendo por todo el Universo mundo, predicássen el Evangelio à todas las criaturas; pregunta este Apostolico Predicador, quien de los Apostoles fue el primero, que saliendo por el mundo, puso en execucion aquella soberana embaxada? Y responde: no fue San Pedro, ni fue S. Andres, ni fue San Juan, ni otro alguno del Sagrado Colegio, sino Santiago: por lo qual volviendose à Jerusalem la Virgen MARIA, y los Apostoles (despues de la Ascension de Christo al Cielo;) Santiago, pidiendoles licencia vino à España, à predicar à Christo: porque este Divino Maestro les avia dicho: que le serian testigos en Jerusalem, en toda Judea, y Samaria, y hasta lo ultimo de la tierra: y por esto el Bienaventurado Santiago, vino à testificar al mismo Christo, (ò para echar el pregon de su Evangelio,) desde Finibusterre, (q̄ es Galicia en donde està su Sagrado Cuerpo.)

155. Si aora fixamos los ojos de la consideracion, en lo que mandò Christo, y en lo que Santiago executò; y contemplamos de espacio lo arduo del precepto, y la exacta puntualidad en cumplirlo: assi como nunca acabamos de admirar aquellas dos cosas bien cotejadas una con otra: assi à la primera vista conocieramos, que sola aquella heroyca proeza de Santiago, en salir con tan acelerada prisa, à predicar el Evangelio à los Gentiles, bastara aunque no huviera hecho otras muchas, que sabemos, para el mas relevante, y proporcionado merito del Imperio Universal, que veneramos concedido à nuestro Apostol como premio de sus hechos.

156. Era la Nacion Hebrea, de la qual fueron los Apostoles, mortal enemiga de las Gentes, à las quales aborrecia, y abominaba como à Infieles, impias, impuras, sin Ley, ni Dios: y llegaba à tal estremo este iniquo, y malevolo desprecio, que se preciaba de no hacerles, ò comunicarles bien alguno. Pecado, que como general, y permanente en todos los Hebreos, en que se propagaba por herencia, el quebrantar el primer Mandamiento de la Ley de Dios, se puede tener por precursor del mas enorme, qual

qual fue, dar la muerte al Hijo del mismo Dios. Estaba acompañada aquella culpa de los Hebreos de la soberbia, con que pensaban, que á ellos les eran debidos todos los favores del Cielo, y que las Gentes eran indignas, de que Dios las mirasse como á Pueblo suyo, ni aun para servirse de ellas: y por tanto no solo nunca se persuadieron, que Dios les intimasse su Ley; pero ni aun sufrieran, al que se atreviera á afirmarlo.

157. Por esto el Propheta Isaías, quando oyò al Capitulo veinte y quatro las alabanzas, que en gloria de Christo resonaban desde Finibusterre, que fue lo mismo, que oír á Santiago, que promulgaba la Ley de Gracia en Galicia: dixo inmediatamente con mysteriosa repetición dentro de sí mismo: *mi secreto para mi, mi secreto para mi*: como quien no se atrevió, á declarar una Prophecia tan contraria á la persuasión de sus Payfanos los Hebreos. Y aunque Isaías era tan Santo, no pudo èl mismo dexar, de prorrumper inmediatamente en un suspiro, con que explicò, quanto le dolia, el vér, que la gloria de los Hebreos se passaba con la Ley de Gracia á las Gentes: y dixo, *hai de mi*.

158. San Pedro, despues de averle Dios mandado con precepto particular repetido por tres vezes, (algunos años despues del general, que ya vimos impuso Christo á todos los Apostoles,) para que predicasse á las Gentes, y las recibiesse en su Iglesia: despues de averfelas representado en figuras de varios animales inmundos; pero afirmandole al mismo tiempo, que ya estaban purificados, y haciendose cargo de todo aquel Padre Universal al Capitulo decimo de los Hechos de los Apostoles: con todo esto, al dar satisfacción á los Hebreos, que se daban por ofendidos, de que huviesse passado á los Gentiles, y comido con ellos, se disculpò diciendo: Luego que comenzè, á hablar, baxó sobre ellos el Espiritu-Santo: y quien era Yo, para que pudiesse impedir á Dios? Ni esto bastò, para que casi veinte años despues de la Ascension de Christo no se apartasse es-

te Principe de los Apostoles del trato de los Gentiles en Antiochia, por temor, como dice San Pablo, de los Hebreos, que llegaban allí de Jerusalen.

159. Tales, y tan poderosos eran los obstaculos, que avia de vencer Santiago, para aver de cumplir el precepto, que Christo le intimò, de que predicasse no como quiera á las Gentes, de las quales algunas, como habitadoras del medio de la tierra, propria de los Hebreos, lograbán algun trato con estos: sino á las de los fines de la tierra, y las mas intolerables á los Judios, como menos tolerados de ellas. Pero nuestro sublime Heroë rompiò generosamente las prisiones de la carne, y fangre, atropellò por la honra humana, venció los respectos del mundo, olvidó la antigua gloria de su Nacion, ni reparò en obscurecerla, llevando otra mayor gloria á la Nacion agena: y sin mirar á otra cosa, que al cumplimiento del precepto de su Maestro, á la gloria de Dios, y al bien de la Gentilidad, se encaminò desde el medio á los fines de la tierra como un Rayo. Tanto es, lo que deben todas las Gentes convertidas, y por configuiente casi todos los Fieles, que fueron, son, y seràn á nuestro Santiago: y assi no es mucho, que todas las Naciones del Orbe desamparassen, como dice el Cardenal Baronio, sus casas, y Patrias, por visitarle, quando se manifestó su Sepulchro en Galicia.

160. Aqui, pues, era, en donde pudieramos comparar estos hechos, con que Santiago mereciò el Universal Imperio del mundo, saliendo de su tierra á las Gentes de Galicia, con aquellos, con que logró Abraham el ser Padre de los creyentes, saliendo por orden del Cielo, de su tierra Chaldea á la de Chanaan. Le pudieramos representar, como á otro Jotue: porque siendo este por su gran confianza el Capitan, que introduxo los Hijos de Israel en la tierra de Promission, rindiendo las Gentes, que la tenían tyranizada: assi Santiago introduxo la Religion Christiana en la Gentilidad, como en herencia, que estava prometida á Christo, y como Capitan conserva á los Christianos. Le
pudie-

pudieramos celebrar como á otro Phinees: porque si este mereció, ser Capitan muy alabado por el zelo, con que volvió por la honra de Dios á vista de los Hebreos, y Gentiles, sin temor de estos, ni respecto de aquellos: Santiago, sin reparar, en que incurria en el odio de los Hebreos sus amigos, y se ponía en manos de los Gentiles entonces sus enemigos, volvió por la honra de Dios, passandola á los estraños, porque no la ultrajassen los suyos. Pero ninguna de estas comparaciones viene proporcionada, ni es facil hallar heroycidad, que pueda formar paralelo con la de nuestro Apóstol.

XXXVI.

161. **Y** SI es tan grande esta proëza de Santiago, mirada en sí misma, quanto mayor parece midiendola por sus efectos. Estos son los Dominios de la Corona de España, y Portugal, que comprehendiendo mas, que la mitad del Orbe, y siendo toda Provincia propia de Santiago, se vén todos ilustrados del resplandor de su Doctrina, adornados de la mas pura Religion, y hermoseados con una infinidad de Santos. Y qué diremos si medimos aquella proeza de Santiago por el ardiente afecto, con que la emprendió? Fué este tan grande, que tomó la Divina Providencia por su cuenta el manifestarle á todo el mundo en las obras, del que le sucedió en la empresa.

162. Yá se sabe, que á un Apóstol, en que al passo, que crecian los estorvos de su Apóstolica embaxada á los Gentiles, se aumentaba aquel sagrado valor, que á un solo mirado no mas, que como afecto, estaba señalando los Triumphos, q̄ luego consiguió, como glorioso Campeon, que puesto á la frente del exercito, fue, el que primero abrió el passo á los demás: no podia hallarte mas digno successor, que aquel, que como escogido para Apóstol de las Gentes, mereció, el quedarse con este glorioso renombre por tantos titulos, quantos fueron los passos, que dio en la Conversion del Gentilismo, animados de aquel generoso

empeño, que en sus Epistolas se ve, de hacer manifiesta la igualdad de las Gentes con los Hebreos, en quanto á lograr las excepciones de la Ley de Gracia. Este es el Apostol San Pablo, que sucedió á Santiago en el Apostolado. Esto prueban, los que mas de proposito han discurrido sobre la introducion de aquel Apostol de las Gentes en el Colegio Apostolico, y la Dignidad, que en él logró.

163. El Padre Geronymo Pardo, fundado parte en argumentos, que él mismo estableció, y parte en otros principios, singularmente, de los que puso el Padre Alonso Maldonado del Orden de Predicadores, Varon muy versado en la Escritura, y que compuso un Tratado doctissimo del año, mes, y dia de la muerte de Santiago, escribe: que el mismo año, que Santiago salió á predicar á España, se convirtió San Pablo á la Fee: que desde la conversion de San Pablo fue Dios mostrando, que le preparaba, para suceder á Santiago: que Santiago con su martyrio mereció para San Pablo el rapto, y la ultima disposicion para el Apostolado: que San Pablo recibió el Apostolado el mismo dia, que murió Santiago: que á San Pablo se le dió en el Colegio Apostolico la antigüedad de Santiago: que Santiago, y San Pablo están representados en el Sáfico, segunda piedra del Apocalypsi, en la qual, significando numero en su mismo nombre, (como dice San Geronymo,) está symbolizado el numero de dos Personas en la piedra de una sola Dignidad: porque, aunque Christo quiso, que los Apostoles fuesen treze con San Pablo, las Dignidades de el Apostolado no quiso, que fuesen mas de doze: por lo qual si la Persona de San Pablo no sucediera en la Dignidad de Santiago, no fuera igual á los demás, como lo fue.

XXXVII.

164. **P**ERO dexando estos Discursos, en que era necesario detenernos demasiado, y ciñendonos, á lo que es mas proprio de nuestro assunto: yá
la

la consecuencia, que sale, de lo que diximos hasta aqui, está saltando á los ojos, para hacernos vér el Imperio de Santiago en la primacia de su martyrio. Porque si Dios mostrò la grandeza de los meritos de Santiago, en aver sido primer Apostol del Gentilismo, dandole por successor al Apostol de las Gentes: los Hebreos acabaron, de declarar, quan digno era Santiago del Imperio por el martyrio, que le dieron primero, que á otro ninguno de todo el Colegio Apostolico. Y à diximos en otra parte, como afirman muchos Interpretes, que la ira, que en particular concibieron los Hebreos contra Santiago, fue por lo mucho, que avia trabajado por la honra de Christo, singularmente entre los Gentiles de España: lo qual pondera con elegancia el P. Lorenzo de Zamora, para demostrar la preeminencia de Santiago, en ciertos Discursos, que demuestran, quan dignos son de Imperio los meritos de nuestro Apostol, de esta fuerte.

165. Quando el Santo Rey Josafat entrò en batalla, ayudando á Acab, Rey de Israel, echò el Rey de Syria un Vando en su Exercito diciendo: no peleis contra el mas pequeño, ni contra el mas grande, sino contra solo el Rey de Israel. Todos eran enemigos suyos, todos estaban con las armas en la mano, para quitarle la vida, y todos lo procuraban; pero como á enemigos menores los despreciaba, y todas sus fuerzas convertia contra el Rey de Israel. Esto passò con los Judios para con Santiago. A todos los Apostoles tenia por enemigos la Sinagoga, á todos por contrarios, y de todos recibia notable daño. Pero solo contra Santiago volviò las armas, contra Santiago enderezò el peso de la pelea; porque fueron tales sus prodigios, tan portentosas sus hazañas, tan peregrinos sus milagros, tan heroycas sus obras, tan llenas de asombro sus virtudes, tan ardiente su zelo, y tan eficaz su predicacion, que como á mayor enemigo atestò todos los tiros de su malicia.

166. Casi lo mismo sucediò en aquella guerra tan celebrada, que refiere el Espiritu-Santo en el Libro prime-

ro de los Machabeos. Vió Eleazar en el Exercito enemigo un Elefante enjaezado con Real aparato, y que sobrelia entre todos los demás Elefantes. Y entendiendo, que en él, sin duda, iba el Rey, y que, en dar la muerte á aquella bestia, consistia el logro de la victoria, comenzò, á herir á una, y otra parte, y metiendose debaxo de ella, la mato. Esto hizo la Sinagoga con Santiago. Vióse á un tiempo acometida de todos los doze Apóstoles, San Pedro, y San Juan, San Matheo, y los demás, que desembainaron contra ella aquellas Espadas de fuego, con que en figura de lenguas les armò el Espiritu-Santo. Pero señalóse entre todos aquellos Conquistadores del mundo, nuestro Universal Emperador Santiago, de fuerte, que aunque era San Pedro la Cabeza del Apóstolado, pensó, que Santiago era el Rey: y que en quitarle la vida, consistia todo el punto de su felicidad; y olvidando por entonces á todos los demás, contra Santiago se embrabeciò, contra Santiago esforzó todo el resto de su poder, y á solo Santiago, dexando por entonces á los demás, quitò la vida.

XXXVIII.

167. **T**ODO esto demuestra, quan digno se hizo Santiago del Imperio; pero mucho mas lo dà á conser lo singular de la causa, porque tanto se hizo temer de los Hebreos, que pensaron, no le podrian, vencer sino con la muerte. Era el mayor empeño de los Judios, y el punto mas arduo de su disputa con los Apóstoles, el negar el Mysterio de la Encarnacion. Negaban, que Jesus, á quien conocian por Hombre, fuesse juntamente natural Hijo de Dios. Por afirmar esto Christo, siendo preguntado de Caiphás, dixeron, que era digno de muerte. Al contrario esto era, lo que afirmaban, los que estaban de parte de Christo. Esto exclamò el Centurion, al vér los prodigios del Calvario. Esto intentò, probar San Pedro en el primer Sermon, que hizo en Jerusalem la noche de Pentecostes. Por esto arrojaron del Pinaculo del Templo á Santiago el Menor. Si

168. Si aora preguntamos, qual de los Apostoles fue, el que mas valerosamente se empeñò, en defender aquella verdad: hallarèmos infalible respuesta en boca de nuestro Santiago. Porque este grande Apostol fue, el que puso en el Credo el Artículo de la Encarnacion. Y pues fue el primero, que, como dice el P. Pardo, definiò este Mysterio: yà se dexa vèr, que ha sido, el q̄ de los Apostoles tomò como empresa singular, el predicar, que Jesus, à quien avian dado muerte los Judios era el Hijo de Dios, que encarnò por obra del Espiritu-Santo en las purissimas Entrañas de MARIA Santissima. Este Artículo tomò Santiago à su cargo, assi para defenderle como conclusion principalissima contra los Hebreos: como para enseñarle à los Gentiles, tomando por medio como mas eficaz la extension, de la misma Encarnacion, qual es la Sagrada Eucharistia en boca de los Santos Padres; y por esto la dexò tan establecida en Galicia, principal objeto de sus Apostolicas fatigas. Siendo, pues, la Encarnacion el Mysterio, q̄ con mayor empeño negaban los Hebreos como centro de todas sus controversias con los Christianos: y hallando tan grande resistencia en la fuerza de la lengua de aquel Soberano Rayo, Hijo del Trueno, que al mismo tiempo, q̄ con su luz manifestaba la verdad, aniquilaba los errores, que le oponian contra ella, no hallaron otro remedio, que el apagarle con la muerte.

169. Para vèr, pues, aora, por nuestros ojos, que assi como el principal empeño de Santiago fue, el dar, a conocer el Mysterio de la Encarnacion: assi mereciò por lo heroyco de su eficacia el Throno de Universal Emperador: y que assi como tomò por medio, para mejor lograrle, la extension de la misma Encarnacion, el sacramento: assi le fue establecida la Silla de su Imperio en Galicia, como en la Corte del Reyno de Christo sacramentado: no es necessario mas, q̄ volver la vista al Reyno de Galicia, y à la Iglesia, y Altar del mismo Apostol.

170. Sobre aquel Celebrado Altar de la Apostolica Cathedral de Galicia està representando la Iglesia à Santiago
sen-

sentado en una Silla, teniendo en la diestra la empreſſa, ó Diviſa de ſu Apoſtolado expreſſa en aquel Sagrado rotulo, que dice: *Et incarnatus eſt de Eſpiritu-Sancto ex Maria Virgine.* Y mas arriba en el Cuerpo principal de ſu magnifico Tabernaculo eſtà el miſmo Santiago en otro Imperial Throno ſoſtenido, como diximos, de quatro Soberanos Reyes. De fuerte, que con eſtas Venerables Imagenes de Santiago, con ſus atributos, y el orden de ſu colocacion, nos eſtà enſeñando la Igleſia, que Santiago ſubiò al Throno del Imperio, por el eficaz empeño, con que predicò, y defendiò el Myſterio de la Inefable Encarnacion, en que ſe incluía toda la grandeza de Chriſto, y de ſu Santiffima Madre, y por conſiguiente el incontratable derecho, del Imperio de todo el Univerſo, que gozan eſtas dos Mageſtades. Las quales por eſſo premiaron á Santiago con el Imperio del Orbe de la tierra: aſſi como el miſmo Chriſto premiò á S. Pedro con el Univerſal Imperio Pontificio, porque confeſſó publicamente, que era Hijo de Dios vivo. Enſeñanos eſto miſmo la Igleſia, con aver eſtablecido aquel Imperial Throno de Santiago, y tercer Santuario del Chriſtianismo en Galicia, en donde eſtà Chriſto Sacramentado continuamente manifieſto, oſtentando allí con los grandes prodigios, que vimos en el quarto Diſcurſo, la grandeza propia de ſu Reyno del Sacramento, como en el mas proporcionado premio, de averſe empeñado nueſtro Apoſtol en enſalzar eſte Myſterio como medio el mas proporcionado, y eficaz, para conſeguir el triumpho, que logró el de la Encarnacion por todo el mundo.

XXXIX.

171. **E**S tanto, lo que Dios aprecia la deſenſa de la Inefable Encarnacion, y por conſiguiente la de ſu extenſion la Euchariftia, que no es nuevo, ſino muy antiguo eſtylo de ſu liberalidad, el dar Imperios en premio de eſta hazaña. Apenas la Omnipotencia avia criado los Angeles, quando les puſo delante, como Joya la mas pre-

preciosa de sus Divinos Theforos el adorable Myfterio de la Encarnacion, ô de la union hypostatica entre el Divino Verbo, y la naturaleza humana. Pero Lucifer, que era de los mas elevados Seraphines, desvanecido con la altura de su Excelencia, sobervio por su grandeza, y por tanto embidioso, de que el hombre, y no él, como mas digno, fuesse elevado, à ser una misma cosa con Dios por medio de la union con la Persona del Hijo de Dios, no quiso, reconocer à este por Señor como à Dios, y Hombre, precipitando à la misma culpa con su exemplo la tercera parte de los Angeles. Allí fue Lucifer el primer contrario, que tuvo este Myfterio. Viendo, pues, el Archangel San Miguel la sobervia desobediencia de Lucifer, y sus sequaces, levantando abrafado en el zelo del honor Divino la Vandera del soberano poder, y llevando por Divisa aquella letra de su nombre: *Quien como Dios?* à favor de la Encarnacion del Verbo, venció à los Angeles rebeldes, quedando estos por sus pecados convertidos en Demonios. Por esta hazaña prodigiosa, y por esta fineza de su famosa lealtad fue el Archangel San Miguel elevado à la altissima Dignidad de Principe de las Milicias Celestiales. Y supuesto que ay muchos Principes de los Angeles, y San Miguel es Principe de todos, viene à ser este Archangel Emperador Universal de los Exercitos del Cielo.

172. Pues si à San Miguel, por aver defendido el Myfterio de la Encarnacion contra los Angeles malos, le fue dado el titulo de Principe, y Emperador de los Exercitos del Cielo: como no se le avia de dar à Santiago, titulo de Emperador Universal de los Exercitos de la tierra; aviendo no solo defendido contra los Judios, sino predicado, y propagado entre las Gentes aquel Myfterio? Si San Miguel fue aclamado Emperador de los Celestiales Exercitos triumphantes; como Santiago no avia de ser aclamado Emperador de los Exercitos Catholicos Militantes? Si San Miguel gobierna los Exercitos Angelicos; como Santiago no avia de gobernar los Exercitos Humanos?

Son

XL.

173. SON tan calificados los meritos de Santiago, y tan dignos de esta grandeza: que si los comparamos con aquellos, con que San Miguel mereció su elevado empleo, parece le sobran muchos quilates. San Miguel sola una vez peleó en defensa de la adorable Encarnacion con Lucifer, y sus secuaces. Pero Santiago muchas vezes peleó por ella, y por su extension la Eucharistia con los Judios, y Gentiles. San Miguel luchó con enemigos, que no tenian socorro, totalmente aborrecidos de Dios: y por esto arrojados para siempre del Cielo; pero Santiago peleó con Amigos, con Payfanos, y con Parientes suyos, á quienes la Divina Misericordia, sufria, y prosperaba sobre la tierra. San Miguel no padeciò trabajo, ni detrimento alguno en su batalla, por ser Espíritu impassible. Pero Santiago como Hombre cargado de las miserias, que lleva por sí esta vida, padeciò muchos trabajos, calamidades, y fatigas, hasta dar la cabeza en la demanda.

174. Esta mayor dificultad, que tuvo el Apostol Santiago, en defender la Encarnacion es, la que le hizo digno de regir un Imperio mas dificil, que el del Archangel San Miguel. Para entender esto mejor, es necesario tener presentes las dos diversas clases de enemigos, que tiene la Iglesia Universal: la primera es de los enemigos visibles, y la segunda de los invisibles, la una de los malos hombres, y la otra de los malos Angeles. Aviendo, pues, de pelear Angeles con Angeles, y hombres con hombres; esto es, buenos hombres con malos hombres, y Angeles buenos, con Angeles malos, como es natural, en batallas muy distintas, y diversas: divertos avian de ser tambien los Generales, ó Emperadores de Exercitos tan diferentes; pero no diferente sino ordinariamente proporcionado cada uno al orden, ó clase de los Soldados, que gobierna. De manera, que el Exercito de los Angeles no ha de tener por General un hombre, sino un Angel; y el Exercito de los hombres,

bres, no ha de tener por General un Angel, sino un hombre. Y assi los Angeles tienen por General, y Emperador á San Miguel: para pelear brazo á brazo con los Demonios: y los hombres tienen por General, y Emperador á Santiago: para pelear cuerpo á cuerpo con los Judios, Gentiles, Hereges, y Mahometanos Precursores del Anti-Christo. Por lo qual, si es grande la gloria de San Miguel, en ser Principe, y Presidente de la Iglesia Triumphante, y Militante, y defenderla con su milicia Celestial de los enemigos invisibles: quanta será la gloria de Santiago, en ser por otra linea, Principe, y Emperador de la misma Iglesia, á la qual defiende con su Espada de los enemigos visibles: y siendo estos mucho mas fuertes, y perniciosos, que aquellos.

175. Los Demonios están en cierta manera atados á una cadena como Perros, que solo pueden ladrar, y no morder; pero los hombres, no solo pueden morder, sino matar. Los Demonios solo pueden inducir al Alma, á que se quite, si ella quiere, la vida de la gracia; pero los hombres pueden con la muerte del cuerpo, quitar al hombre la vida eterna, aunque no quiera, si se halla en pecado mortal. Los Demonios solo pueden de lexos, amagar con Diabolicas sugestiones; pero los hombres con physicas violencias pueden, poner al Alma en estado, en que la hieran muy de cerca. Los Demonios con la señal de la Cruz se espantan, y destierran, facilima diligencia al hombre mas cobarde; pero los hombres al amparo de la Cruz pueden hacer el mayor daño: y alistados debaxo de esta soberana Vandera, pelear por los intereses del Infierno. Bien claro, pues, se vé segun esto, quanto mas perniciosos son los malos hombres, que los Demonios en el mundo: y quantos mayores daños, que estos pueden hacer, y hacen aquellos á los cuerpos, y á las Almas en toda la Iglesia Universal. Quanta, pues, se dexa vér la gloria del grande Apóstol Santiago, que á tajos, y reveses de su Espada, destierra del Orbe Christiano aquel linage de hombres infames, y alevosos, quales son los Mahometanos, Hereges, Gentiles, y

Judios! A quantos millares de Almas á baxado á socorrer á uña de Caballo desde el Cielo nuestro Invencible General, sacandolas á punta de Espada del miserable captiverio, que las conducia, como forzadas al Infierno! Quanta es la gloria de la Iglesia protexida de tan Divino, y Poderoso patrocinio! Quanta es la gloria del Universal Imperio de Santiago!

XLI.

176. **S**obresale tanto esta excelencia de nuestro singularissimo Principe de Galicia, que no solo se precian los Angeles, de ser Soldados suyos, como vimos en la batalla de Xerez, sin contar los Celestiales Cortesanos, que le seguian en la de Merida, y otras: sino, que siempre, que se armaron contra los hombres, antes de venir Santiago al mundo, hicieron ostentacion de representar á este Apostol. El Cherubin, que puso Dios por guarda del Parayio, tenia una Espada de fuego, afilada por ambos lados, como figura de Santiago, que siendo Hijo del Trueno, es aquella Espada, que dixo Dios por Isaias, que la afilaria como un rayo, y como tal despidió llamas de fuego, contra los que querian profanar su glorioso Sepulchro. El Angel, que en forma de columna de nube guiaba el Pueblo de Israel, disparò, como dicen los Expositores, truenos, y rayos contra Faraon, y su Exercito al modo, que Santiago los disparó tambien como nube contra los Moros en Melilla. Los dos Angeles, que baxaron, á castigar á Sodoma, y Gomorra, hicieron baxar fuego sobre estas dos Ciudades al modo, que Santiago con su Hermano San Juan, le querian hacer baxar sobre la Ciudad de Samaria, para que consumiesse á sus Moradores. El Angel, que salió al camino contra Balaan, llamado para maldecir al Pueblo escogido de Dios, tenia como Santiago una Espada desnuda en la mano.

177. Lo mas admirable es, que quanto mas se iban acercando los tiempos de Santiago: tanto mas parecidos eran

eran á este Soberano Caudillo los Angeles, q̄ por extraordinaria providencia avian, de pelear contra los hombres. El año de quinientos diez y nueve antes de Christo viò el Propheta Zacharias un Hombre montado en un Caballo roxo, que estava entre unos mirtos, y despues de èl otros Caballeros en Caballos roxos, ballos, y blancos, los quales todos eran Angeles, que, como consta del mismo Prophe-
ta, andaban pacificando la tierra.

178. Quando el año de ciento ochenta y siete antes de Christo, Seleuco Rey de la Assia, embiò á Heliodoro, para que despojara el Templo de Jerusalem de sus Theso-
ros, y estava este ministro en la actual execucion de em-
biarlos á aquel Rey, aparecióse en el mismo Templo un terrible Ginete ricamente adornado, y con armas, que pa-
recian de oro, montado en un caballo, que con impetu diò
sobre Heliodoro con los dos pies anteriores. Quando Ju-
das Machabeo caminaba con pocos de los suyos el año de
ciento setenta y tres, antes de Christo, contra el exer-
cito de Eupator, compuesto de ochenta mil hombres, y
toda la Caballeria, y gobernado por Lysias, se le apareció á
la frente de sus Esquadrones un Caballero vestido de blan-
co con armas doradas vibrando una lanza. Celestial auxilio,
en que confiados los pocos Hebreos acometieron como
Leones á todo el poder enemigo, y mataron onze mil de
apie, mil y seiscientos de á caballo, y á todos los demás los
pusieron en huída, saliendo muchos heridos: de manera,
que el mismo Lysias, que tambien hubo de salvar la vida
con la fuga, reconociò, que los Hebreos eran invictos, por
confiar en el auxilio de Dios Omnipotente.

XLII.

179. **E**STAS hazañas hacian en otro tiempo los An-
geles, revistiendose de la figura mas pareci-
da á aquella, en que Santiago se dexa aora ver en seme-
jantes impressas. Mas para que mejor se conozca, que es-
to lo hacian para symbolizar á Santiago, y que mucho mas
se

se debia á la Dignidad de este Apostol, y á la grandeza de los meritos, con que ganò la Soberania de su Imperio, preguntamos: Porquè teniendo los Angeles antes de la Ley de Gracia el exercicio de las armas, con que se pelea con los hombres, y siendo capitaneados de Dios, que retenia en si el titulo de Dios de los Exercitos de las batallas, y venganzas: no sujetaron al mundo, que estaba tan inquieto, y alborotado, ardiendo en discordias, y Guerras; y despues, que le entregò Dios á Santiago el titulo de Emperador de los Exercitos, y batallas de la tierra, y comenzò este á exercer la altura de su empleo, y á esgrimir su ardiente Espada, se fue apaciguando todo el Orbe, y quedò por lo comun rendido, y sossegado? Es verdad, que tambien aora ay guerras; pero que comparacion tienen los efectos de estas, con los de las antiguas? Quien no se admira de la sangre, que derramaron los Assyrios, y Chaldeos: del horror, y espanto, que cauaron los Persas, y los Medos: de los escandolos, que dieron los Griegos con sus vicios, y de la cruel ambicion de los Romanos, en tantos siglos como duraron sus Imperios? Quien por lo contrario, gozoso no se admira de la Religion de Italia, de la Piedad de Alemania, de la Christiandad de Francia, de la Catholica pureza de la España, de la Fidelidad de la America, de los pacificos progressos de la Assia, de la sujecion de grandes tierras en el Africa? Como, pues, no consiguieron estos admirables efectos los Exercitos de los Angeles, y Santiago con solo un Caballo, y una Espada sossegò tantas tempestades, hizo calmar tantas tormentas, y apagò tanto fuego de guerras con tan pertinaces enemigos?

180. Aqui es preciso responder, que por esto los Angeles no conquistaron el mundo para Dios, por esto no pacificaron sus Naciones, porque les faltaba una Espada afilada como un Rayo, templada en la Sangre de Santiago, y retinada en la de Christo sobrenatural Padre de este Apostol. Y reconociendo el mismo Dios, que les faltaban á los Angeles aquellas armas, que tenia reservadas para solo el Apof-

Apostol, que primero la supiese fabricar al fuego del mayor zelo, en la fragua de los grandes meritos, entre los martillos de los trabajos, con los golpes de las fatigas, templandolas en su Sangre, y en la Sangre de Christo, por cuyo amor, y de las almas redimidas con la muerte de este Salvador del mundo, se acelerasse á padecer, las mayores deshonras, y los efectos de los mas tremendos peligros, hasta dar fin á todo con la vida: No quiso empeñar á los Angeles en las empreñas, que eran propias de Santiago, á quien como á Sapiéntissimo Artifice de aquellas armas se las entregò, conociendo, que ninguno mejor las sabria manejar, que quien las avia hecho. Assi, pues, como con la fabrica, y entrega de aquella Espada, y armas, quedo Santiago constituido en el soberano poder de Conquistador de todo el Orbe, y en la possession del Imperio: assi no permitiò Dios, que los Angeles, que no tenian tal Espada, ni tales armas fuesen en sus peleas con los hombres, mas, que simbolo de Santiago, y por esto exceden las proezas de este Apostol, á las que hicieron los Angeles, otro tanto como el original á la Copia, y las figuras á lo figurado.

181. No avia hombres en el Cielo, antes que Christo les abriese la puerta, que avia cerrado la culpa: no tenian en la Corte del Soberano Persona de su linage, en quien se proveyese la dignidad de Emperador de los exercitos humanos, y fue necessario, que suplieran los Angeles sus vezes, y que gobernassen á los hombres. Fueron los Angeles Interinos en el glorioso empleo, que en propiedad avia de lograr Santiago. Por esto luego que Christo como triumphador de la muerte, abrió las puertas del Cielo con su Sangre, se apresurò nuestro Santiago en hacer escala de sus meritos, y del martyrio, para subir, como subió al Empyreo primero, que otro Apostol, á tomar possession de aquella Imperial Dignidad, y recibir la Corona, que Dios le diò propriamente por las cenizas de su Sagrado Cuerpo, como estaba prophetizado por Isaías.

Los

XLIII.

182. **L**OS efectos, que el mundo experimentò con esta mundanza de gobierno, son de los mayores, que vieron las edades. Generalmente experimentaron los hombres sobre si, tan diversas, como favorables providencias del Cielo, despues, que metiendose Dios entre los hombres, haciendose uno de ellos, y tomando razon de carne, supo compadecerse de las miserias humanas como de trabajos, que siente el mismo Dios, que tuvo por fuya la persecucion, que de Saulo padecian los Fieles. Pero en medio de estos favores sobrefalen en gran manera los alivios, que logra el mundo, y la Dignidad, que poseen los hombres, en tener para las guerras, batallas, y peleas un Universal Emperador de su linage. Y por esso las mas singulares señas, que del Emperador Universal nos da David por todo el Psalmo 71, son las que miran al bien de los hombres, y particularmente en quanto al alivio en los trabajos, repitiendo muchas vezes el nombre de los pobres, que son, los que mas los suelen padecer.

183. Dexò, pues, escrito David, hablando de aquel Heroe, que miraria por los pobres, que haria salvos sus hijos, que al calumniador humillaria, que libraria al pobre de las manos del poderoso: al pobre mas desamparado, y desvalido: que redimiria las almas de los pobres de la usura, e iniquidad, y que con estas victorias recibiran paz los Montes, (en que se suelen fortalecer los guerreros mas valientes,) y recibiran paz los collados, (en q̄ se suelen emboscar los salteadores, y los q̄ saquean en tiempo de guerra los Pueblos.) Todos estos, y otros muchos efectos se siguieron de las victorias de Santiago, que fueron las mas señaladas de la tierra: desterrando los Moros, y Judios de los Dominios Catholicos.

184. Son tan grandes estas cosas, q̄ parece, q̄ el mismo Dios se rezela, que por ellas equivoquemos el Universal Imperio concedido à Santiago respecto de los Reynos de la tierra, y de sus Armas con el supremo de todo el Univerſo: y como

mo zeloso de su Divina honra mas de quarenta vezes, se intitula en la Escripura Dios de Jacob. Especialmente en el Píalmo 47, que llama David de los secretos, pintando este Propheta las turbaciones del mundo debaxo de la alegoría de grandes terremotos, en que, trastornandose los Montes, y cayendose en los Mares, fue sepultado Core, quedando salvos sus hijos, como si contrapusiera los tumultos antiguos á la quietud presente: despues de aver dicho, que se conturbaron las gentes, y que se cayeron los Reynos: convida á vér los grandes prodigios, que puso Dios sobre la tierra, quitando la guerra aun en Finisterre, que es Galicia, cuyos naturales siendo la mas belicosa gente, como dice Estrabon, y no admitiendo antes otra diversion, ni empleo, que las armas, como dice Silio, gozan aora de tanta paz, que han convertido las Hastas, Espadas, y Dardos, en Hozes, Arados, y Azadones, como estava prophetizado por Isaías, y Micheas. Convida, decimos, el Propheta á vér estos prodigios, y para assegurar para Dios la debida gloria, de ser el principal Author de todos, repite por dos vezes con enfasis muy mysterioso, que está con nosotros el Dios de las virtudes, nuestro Protector, el Dios de Jacob, (el Dios de Santiago de Galicia.) Por esto mismo en el Psalmo 58; en que amenazó terriblemente á sus enemigos, levantò de punto la energia de sus expressions, quando dixo: que sabrian, que Dios dominaria en Jacob en Finisterre, como quien se precia de tener en Santiago de Galicia un desempeño de su poder.

XLIV.

185. **C**onfessamos ingenuamente, que assi como no sabemos, celebrar la grandeza del Universal Imperio de Santiago: assi no acertamos á ponderar las virtudes, y proezas, con que le mereció. Para satisfacer, pues, en algun modo á la obligacion, en que nos hemos constituido, atreviendonos, á tocar esta materia, recurrimos á la voz de Dios, que tal se debe pensar fue la del Pa-
pa

pa Calixto II; quando en el tercero de los quatro Sermones, que predicò en Santiago de Galicia, dice de esta fuerte:

186. No ay pluma, que pueda describir, quantas virtudes, quantos milagros, y prodigios mostrò Christo por medio de Santiago a las Gentes. Vivió poco tiempo despues de la passion de Christo, pero adquiriò muchos Pueblos (convirtiò grande multitud.) Porque era Santiago de aspecto hermosissimo, de magestuosa presencia, de grande Estatura, de Castissimo Cuerpo, devotissimo Espiriru, y de amable aspecto. Estaba adornado de prudencia, era clarissimo por su templanza, firme en la interior fortaleza, constante por su longanimidad, robusto por su paciencia, manso por su humildad, por su caridad sollicito, magnanimo en la esperanza, sobrio por sus vigiliass, continuo en la oracion, benigno en su doctrina, muy verdadero en sus palabras, cauto en el hablar, prudentissimo en el consejo, no aficionado à cosa de este mundo, profuso en las limoñas, preparado, à obsequiar à los siervos de Dios, segurissimo en su modo de proceder, alegrissimo en hacer bien, seguro entre los oprobrios, entre los odios benefico. No podia en Santiago hallar el enemigo comun cosa, con que engañarle, ò perturbarle.

187. Para qué me detengo en decir mas, (prosigue aquel Pontifice:) en todo su modo de proceder despedia Santiago rayos como un lucero refulgente, como una grande antorcha encendida. Porque, aunque el Rey de Reyes Christo le avia elegido por Soldado, le embiò como à un mansissimo Cordero contra las legiones mas feroces. Hè aqui dixo Christo os embio como à Corderos entre Leones. Y assi aquel Varon de Dios esforzado en el Espiritu-Sãto como fortissimo guerrero, legitimo Militar, y excelente Alferrez, protegido con el escudo de la Fè, vestido de la cota de Justicia, cubierto con el morrion de la salud, calzado, y preparado al Evangelio de la paz, faliò á la publica batalla contra el antiguo enemigo, y quebrantò todas sus armas, y

des-

destrozò todas las aerèas potestades, con la virtud de Christo: sacò á los hombres del poder de la muerte, y vencido el enemigo, trajo muchos despojos à la Iglesia. Era tan tremendo para el enemigo del linage humano, quanto necesario á este, como el que no solo de su alma, sino de otras muchas fue Redemptor por Christo. Sus milagros no tanto se deben referir, quanto conocer la virtud, que para obrar milagros le fue dada. Con ellos convirtió mientras vivió muchas Naciones para el Cielo. O venerable Apostol de Christo! O Varon admirable, q̄ estaba rebofando en piedad, manando en misericordia, y colmado de poderosa charidad! Este es el verdadero Ministro, y Siervo de Dios, que plantò las Iglesias con su Sangre, las adornò de humildad, las perficionò en charidad, estableció en ellas la Evangelica predicacion, y las regò con el soberano, y salutifero rocío de la eterna salud. Por el riego de este Apostol dió la Divina clemencia muchísimos augmentos de Fee à las Republicas. No solo resplandeciò en Jerusalen con la luz de su predicacion, y claridad de sus piadosas obras, sino, que como lucero, passando por los fluctuosos pielagos del Oceano, desterrò con su perpetua luz las tinieblas de la noche. De tal manera iluminò su fama las Naciones, y Regiones estrañas con la gracia de sus milagros difundida á una, y otra parte, que todo el Orbe, á un oy dia milita, y pelea por su gloria.

188. Esto, y mucho mas dice de Santiago aquel Santísimo, y Sapientísimo Pontífice, à quien le robò tanto el corazon la admirable Santidad, la gratísima gravedad, y magestuosa grandeza de Santiago de Galicia, que no solo le visitó, y le concedió grandes privilegios à su Iglesia: sino que anduvo peregrinando por el mundo, para adquirir noticias de este Vice-Dios de la tierra: y assi escribió un gran Tomo de sus milagros, y mandò, como yà diximos, que en su Apostolica Cathedral se celebrasse la fiesta de ellos á quatro de Octubre. Estos milagros propuso à la Ciudad de Santiago de Galicia en seis Dominicas de Quaresma el

Padre Antonio de Escobar, comparandolos con los seis dias de la Creacion del Universo, fundado en las gravissimas palabras, con que dixo el Papa Calixto II, que los milagros de Santiago resplandecen con tanta luz, que puede, completar su esplendor las obras de los seis dias, para iluminar á todo el mundo. Diólos á luz en el Tomo de los Apostoles, para que se celebren en toda España; pues viene, dice, á ser toda esta Peninsula una Ciudad de aquel gloriosissimo Patron.

189. Hemos hecho en medio de los meritos de Santiago esta breve mencion de sus grandes, é innumerables milagros, para que se vea su admirable poder, y lo que de el se sigue. Porque siendo este como diximos en otra parte habitual, á lo menos, en orden á las Armas: assi como está manifestando, que es nuestro Apostolico Principe Vice-Omnipotente, y Vice-Dios en la tierra; assi por configuiente está diciendo, que es el Universal Emperador prometido al Orbe de la tierra, y sus Naciones, por ser imprescindible el mayor poder entre los hombres de la mayor Soberania, qual es la del Imperio Universal. Y supuesto, que un poder tan asombroso de milagros, supone un imponderable cumulo de los mas relevantes meritos de parte de Santiago: estos mismos son, los que suponen de parte de Dios el mas admirable premio concedido á este Apostol en el Imperial Cetro, y Corona.

XLV.

190. **D**Emuestra el P. Pardo con grãdes Authoridades, y argumentos, q̃ Santiago es mas Santo, y tiene en el Cielo mas gloria, que S. Miguel. Siendo, pues, este Archangel el Principe de los Principes de los Angeles, y por configuiente Universal Emperador de la Milicia Angelica, concluia este Defensor de la Iglesia á cerca de los enemigos invisibles los aplausos del Universal Emperador de la misma Iglesia á cerca de los enemĩgos visibles.

191. Luchaba en el Genesis en nombre, y figura de Dios

Dios con el primer Jacob, symbolo del segundo Jacob nuestro Santiago, un Angel, como dice el Propheta Osseas. Este Angel, dice Pantaleon, que era el Archangel San Miguel. Y què hace este Universal Emperador de los Exercitos Celestiales à vista de la sola figura, y symbolo de Santiago Universal Emperador de los Exercitos humanos? Atreviòse à luchar con nuestro Jacob, ò por mejor decir con la sombra del Gran Santiago de Galicia. Pero què es, lo que le sucediò? Digalo el Espiritu-Santo por Moyfes. Viò, que no le podia vencer. Viò, que le tenia affiço de tal fuerte, que no se podia desprender de la fortaleza de sus brazos; Viò, que no solo no era vencedor, sino vencido, y como tal comienza à implorar la clemencia del victorioso Jacob; y este à imponerle Leyes con resolucion propria de Triumphador.

192. Dexame, decia el Angel à Jacob. Respondia este: no te dexaré. Dexame decia el Angel, porque yà sale la aurora. Respondia Jacob, no te dexaré, sin que primero me bendigas. El nacimiento de la aurora alega el Angel, para que le dexe Jacob; y essa misma aurora es el motivo mayor, que tiene Jacob, para no dexar al Angel, sin que le bendiga, y confiesse, que es el vencido, y Jacob el vencedor: assi como Dios manda à las criaturas, que le bendigan en reconocimiento de su soberana grandeza. Era la aurora, dice Escobar, la del dia de la Fee: era España hija Primogenita entre las Gentes de la luz del Evangelio, con que Santiago la ilustrò. Pues como hà de dexar Jacob al Angel, hasta que bendiciendole, confiesse el rendimiento, al que venciendo, como dice Pardo, en merito à los Angeles, con aver sido el primero, que comenzò à iluminar la Gentilidad desde Galicia, con el Mysterio de la Encarnacion, y su extension la Eucharistia, mereciò el Imperio de los Exercitos humanos, que antes de Santiago, y sus proèzas estaba en poder de los Angeles?

193. Por este Imperio era la lucha entre Jacob, y el Angel. Por concluir mas presto el litigio, remitieron la-

prueba del derecho á un desafío. Venció nuestro Jacob. Reconociólo el Angel. Decia este, dandose por vencido: Dexame, que yá véo la aurora: yá conozco el indisputable derecho, que tienes al Imperio: pues contra todo el poder del Judaismo, y Gentilismo has puesto en Galicia los primeros rayos de la Fee, que como aurora va subiendo á un perfecto dia, que ha de alumbrar á toda la Gentilidad, y á todo el Orbe. A esto respondia Jacob: no me contento, con que, dandote por vencido, me dexes el Imperio, que por mis puños he logrado, sino que has de confesar mas claramente mi derecho, mi victoria, y tu rendimiento. En qué forma he de hacer esta confesion, dice el Angel? Yo te lo diré, dice Jacob. Bendice celebra, aplaude con una energica expressión digna de tu angelica lengua la grandeza de mi victoria, y de mi triumpho. Satisfizo á esta demanda el Angel con una generosa liberalidad propia de Angel. Hace de sus labios clarin de la fama de Santiago: resuenan sus acentos, pronuncia, y dice: yá no te llamarás Jacob, sino Israél, (el que prevalece contra Dios.) Porque si has sido tan fuerte contra Dios, (en cuyo nombre luché contigo:) quanto mas prevalecerás contra los hombres. Es lo mismo, que decir: viva la gala de Santiago: goze eternamente el Imperio: pues parece, que en cierto modo exceden tanto sus meritos á esta Dignidad, quanto el poder de Dios al de los hombres.

XLVI.

194. **M**UY bien, ô Gran Santiago! bien has hecho, en no dexar al Angel, hasta sacar de su boca la mayor expressión, y aplauso de tu grandeza. Pero á nosotros dexanos yá Invícto Triumphador, despues de aver luchado tanto, y con tan pocas fuerzas con tus glorias presentes: para decir algo de las futuras, que en todas desde aora nos confesamos vencidos. No tenemos, como quisiéramos, lengua de Angel, con que aplaudirte, y celebrarte. Ni aunque tuviéramos la eloquencia de todos los

los Espiritus celestiales, pudieramos decir mas, que, el que fois tan poderoso, que prevaleceis contra Dios, por mas, que se arme su Justicia de la robustez de las Naciones Infieles contra las culpas de los Catholicos. Y pues como Vice-Omnipotente aveis puesto en libertad á la Europa, aveis conquistado la America, y aveis sujetado, y pacificando tantas Regiones de la Africa, y de la Assia: perficionad con el mismo poder este general beneficio. Dilatad vuestro Imperio Universal por todos los Reynos, é Imperios. Sea vuestra Espada Rayo, que aniquile al Gran Turco, y á todos los demás Infieles. Abrid con vuestro Caballo el passo á los Catholicos desseosos, de venerar el Sepulchro de Christo: pues este Soberano Maestro, y Pariente vuestro ha hecho tan celebre en Galicia el Sepulchro de vuestro Sagrado Cuerpo. Vos pobre, y con solo un Baculo en la mano fuisteis el primero, que como Apostol passasteis el Mediterraneo, y llevasteis la Fè, y Religion desde Jerusalem, *medio de la tierra*, á Galicia, *fin de la tierra*. Pues agora aveis de ser el primero, que como Emperador montado en vuestro poderoso Caballo, y con vuestra invencible Espada aveis de volver, á passar la Ley de Gracia de España, en donde tanto florece á la tierra Santa, en la qual se halla aniquilada.

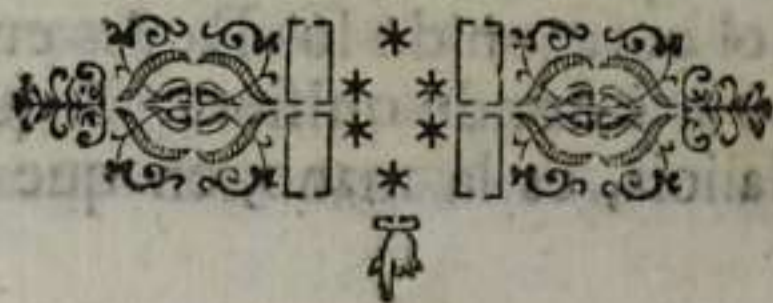
195. Bien conocemos, que no es razon, pedirnos, que os presenteis en la campaña, si esta no està primero copiosamente poblada de numerosos, y lucidos Esquadrones Catholicos, dignos de ser gobernados por tan excelente Capitan; quando los Principes Christianos se hallan con suficiente poder, para formarlos. Pero quien, sino vos puede facilmente mover los animos de los Soberanos á un hecho, que es igualmente dificil, que glorioso; y por esso tanto mas glorioso, quanto es mas dificil, unir para una misma empresa los animos, que se consideran entre si soberanamente independientes? Como las divisiones de las aguas, assi està el corazon de los Reyes en la mano del Señor, y le inclinará, á donde quisiere. Y qual fino vos, Gran Santiago de Galicia, es la mano, en que el Señor tiene el

cora-

corazon de los Reyes? Vos sois el Emperador Universal establecido, y coronado sobre todos los Reyes de la tierra, para que entre estos dividais los Reynos, que son las aguas, que mas poderosa fuerza tienen en sus corrientes, para arrebatat con figo, por donde quiera, que vayan, los corazones posseídos del desseo, de dominar. Y pues ay en el mundo tantos corazones tan aprissionados de este apetito, que solo parece les dà libertad, para inquietar el Christianismo; valeos de estas mismas prissiones, para inclinarlos á la guerra contra el Gran Turco. No os dedigneis, de agarrarlos por estas mismas cadenas, que aunque de hierro, y cubiertas del hollin del errado afecto humano: se convertiràn sus esclavones al contacto de vuestra mano milagrosa en lazos de diamante, que al mismo tiempo, que los tengan fuertemente constantes en el proposito de no desistir de la empreffa, despidan luces, con que vèan, que no ay proëza mas gloriosa, que el ser sus victorias otros tantos triumphos de su Madre la Iglesia: y sus Conquistas nuevos Dominios de esta gran Señora del mundo, sacados de la tyrania, que se los tiené usurpados. Verguenza es, que los hijos empleen su poder en destruírse unos á otros mutuamente al mismo tiempo, que la Madre se vé tyranizada de los agenos. Desterrad Santissimo Apostol esta ignominia, que padecen, sin advertirla, los Hijos de la Iglesia Catholica.

196. Y si no quereis volver á passar por aora el Mediterraneo, perficionad quanto antes aquel glorioso circulo, que de vuestras Conquistas va dando vuelta á todo el Orbe, para que se complete en Jerusalem, primer punto de donde aveis salido. Assi lo esperamos de vuestra poderosa bondad, assi lo desseamos, y pedimos, y assi lo vèremos.

○() ♁ ○()



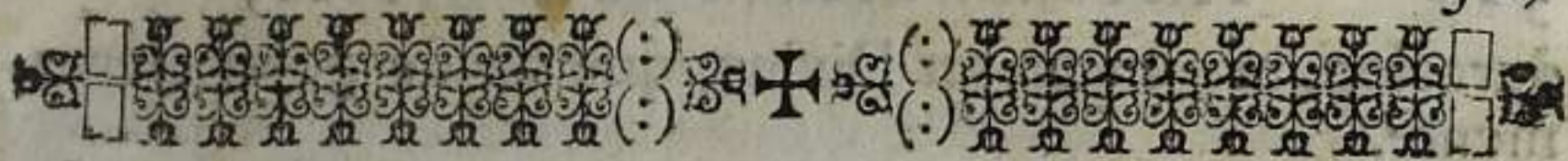


Der christliche Gott, welcher in der Welt ist, ist nicht zu sehen, sondern zu fühlen.
Er ist in uns, und wir sind in ihm. Er ist die Liebe, die alle verbindet.



*Et civitas non eget sole, neque luna, ut luceant in ea: nam claritas
Dei illuminavit eam. & lucerna ejus est Agnus.*

Troncoso. sc.



DISCURSO VII.

IDEA

DE LA HISTORIA ETERNA DE SANTIAGO,

Y DE SU PATRIMONIO GALICIA.

§ I.

I. **E**S EL ALMA, DICE TRISMEGISTO, el Horizonte de la Eternidad, y del tiempo: porque en quanto es immortal, participa de la Eternidad; y en quanto està unida al cuerpo participa del tiempo. En estos dos Polos se mueve el circulo de nuestra vida. Vive el hombre en el tiempo, y respira en la Eternidad. Las acciones humanas por la parte, que està pendientes del tiempo, estriban en una cosa tan limitada, como un punto; y por la que miran à lo Eterno, se enderezan, y estienden à lo infinito. En extremos tan opuestos dà sus vueltas aquella rueda, que del libre albedrio puso Dios en las manos del hombre, para que siendo Artifice de su misma fortuna, no atribuya à la rueda de esta su infortunio. En puntos tan distantes entre si ha de tener à un tiempo la mira cada uno, que fabrica su grandeza. Si el hombre mira à la Eternidad, y no vuelve los ojos al tiempo, para aprovecharse de sus momentos, siempre serà pequeño: si mira à solo el tiempo, y no pone la consideracion en lo Eterno, serà menos que nada: pero, si poniendo los ojos en lo Eterno, los vuelve juntamente al tiempo, para enderezar sus instantes adornados de heroycas acciones à la Eternidad, adquiere una grandeza infinita, no yà en la
du-

duracion, mas en un sèr Divino, que ha de gozar eternamente.

2. Pues si las grandezas, que parecen mayores en los ojos de los hombres, sino se enderezan á lo Eterno, son de una estatura mas corta, que la nada; que seràn los Discursos, los Tratados, los Assumptos, las Relaciones, las Historias, los Libros, los Volumenes, que se escriben á cerca de ellas? Seràn no mas, q̄ sombra de un vil despojo del tiempo, imagen de un vano sueño, fantástica idea de un engaño. Pero las cosas, que miran à la Eternidad, assi como, aunque sean las mas pequeñas, igualan en cierto modo á lo infinito: assi, si son tan grandes, como vimos, son las de Galicia ordenadas todas à lo Eterno, no pueden tener, aun en descripción, menor Corona, que la de una feliz Eternidad tan grande, que solo pueda, percibir nuestra rudeza una historica Idea de su excelencia, á la qual sirve de exemplar la essencia de nuestra alma.

II.

3. **E**L circulo llamado Orizonte, que consideran los Mathematicos formado, por donde nuestra vista junta en perspectiva la inmensa magnitud del Cielo con la pequeñez de la tierra, es al mismo tiempo el termino, y la margen, que hace la debida separacion entre la tierra, y el Cielo. La tierra respecto del Cielo es un punto, y el tiempo respecto de la Eternidad es un instante. Pues assi, como el Orizonte junta un punto, que es la tierra con la inmensidad del Cielo, y separa juntamente esta inmensidad de aquel punto: assi el alma junta un instante, que es el tiempo con lo infinito de la Eternidad, y separa juntamente esta infinidad de aquel instante.

4. Es el Orizonte en dos maneras uno Racional, y otro Sensible, y los mismos dictados tiene el alma, los quales veremos difundidos en la materia de este Discurso. En quanto el presente Discurso es una linea de aquel Racional Orizonte, que no solo està iluminado con la natural antorcha,

con que Dios le ilustrò, como á su Imagen, sino con los superiores rayos de la Fee, unirá la Eternidad con el tiempo de Galicia, cuya parte, y muy principal, es su Apostol, Padre, Payfano, Capitan, y Principe, Santiago; su Historia Eterna con la temporal; y distinguirá juntamente esta de aquella. De suerte, que veremos la Eternidad de Galicia tan unida con el tiempo, que parecerán una misma cosa, no solo por la generica, y comun immediacion, con que la Eternidad succede á todo tiempo: sino entre otras cosas por la ultima diferencia, y distintivo de Galicia, que siendo el Augusto Sacramento, le veremos tan propria, é inseparable Divisa de los Gallegos en todo el tiempo futuro, y en toda la Eternidad, como le vemos en lo presente, y le vimos en lo pasado. Y veremos distinguida juntamente la Eternidad del tiempo de Galicia no solo por ser esta el termino, y el fin, y aquel el camino, y el medio, sino porque parecerá muy diferente cada cosa, y será muy diverso el aprecio, que tendran las cosas de Galicia respecto de la Eternidad, que no del tiempo.

5. En quanto este Discurso es una linea de aquel Orizonte, como Sensible, objeto, de q̄ nace, segun S. Pablo, el conocimiento de lo invisible: nos representará sin el engaño, á que induce el Orizonte natural, quan cerca están las cosas futuras de las presentes, y pasadas, y las Celestiales de las terrenas, y la connexion, y dependencia, que de estas tienen aquellas.

III.

6. **E**S este un modo de saber tan exelente, que no solo nos lo enseña el Espíritu-Santo: sino, que se precia, de valerse de él el mismo Dios. Oigamos la Sagrada Escritura. El Eclesiastes nos enseña, que lo que fue en lo pasado, esso será en lo futuro, y lo que se ha hecho, será, lo que se ha de hacer. Y es tan cierta esta verdad singularmente en aquella linea de consecuencia, que guardan las causas con los efectos, el merito con el premio, y las señales

ñales milagrosas, con que nos avisa el Cielo conaquello, que significan: como anunciada de la Eterna Infalibilidad. Y por tanto, el que seriamente atendiere á las causas, á los meritos, y á los prodigiosos milagros, podrá saber los efectos, los premios, y los successos venideros. El Eclesiastico nos afirmó, que aunque Dios sabe todo, quanto ay, que saber, mirò, ò considerò las señales de la Eternidad, como quien anuncia por ellas lo passado, y lo futuro, y revela los indices de las cosas ocultas: *Cognovit enim Dominus omnem scientiam, & inspexit in signum ævi, anuntians, quæ præterierunt, & quæ ventura sunt, revelans vestigia occultorum.* De modo, que todas las cosas passadas, y futuras, y principalmente la Eternidad son inmediatamente en sí mismas digno objeto del entendimiento Divino. Y con todo esto aprecia Dios tanto las señales, que ha puesto encadenadas con lo futuro, para que conozcamos por ellas, lo que ha de suceder en el tiempo, y Eternidad: y dessea tanto, el que las consideremos, bien, que, para darnos exemplo, el mismo Dios aplica á ellas el conocimiento de su Infinita Sabiduria, como para anunciar por aquel medio las cosas de la Eternidad.

7. Siguiendo, pues, nosotros á este Divino exemplar, consideraremos las señales del tiempo, y mucho mas de la Eternidad, para conocer, lo que en aquel, y en esta nos espera. Aquí consideraremos la Eternidad de Galicia, tomando por señal de ella el tiempo, de que depende: el tiempo futuro lo veremos en el tiempo, que passó: lo pasado, lo presente, y lo futuro, lo mediremos por la Fee, y por las obras, pues en solas estas dos cosas tiene el tiempo proporcion con la Eternidad: y la Fee, y las Obras de los Gallegos las veneraremos, como incluidas en aquella Arca, que de los Divinos Beneficios tiene la Soberana Providencia en Galicia sellada con la Cruz, y Sacramento. Son estas unas señales tan ciertas, como enlazadas entre sí: porque la verdadera Fee, y buenas obras son especialissimo Dón del Cielo, concedido á sus escogidos, que se disponen

nen para ellos con el buen uso de los primeros auxilios: la señal de los escogidos es la Cruz, como demuestra Cornelio Alapide con grandes Authoridades, exemplos, y razones: y el Sacramento, como dice Guitmundo, es la señal del pacto hecho entre Dios, (que premia,) y los hombres, (que merecen.)

8. De aquellas felices docenas de millares, que de cada Tribu se ven escogidas, y señaladas en la frente al capitulo septimo del Apocalypsi, dicen los Expositores, que su señal es la Cruz, con que los Christianos son, o serán señalados, ya en el Baptismo, y Confirmacion, ya en la publica, y constante profession de la Fee por medio de las buenas obras, ya en tenerla por Divisa, singularmente en tiempo del Anti-Christo, para distinguirle publicamente los Catholicos de los Infieles. Pues no otros no solo veremos todo esto concedido con singular beneficencia del Cielo á los Gallegos, sino al mismo Reyno de Galicia señalado, como frente del Orbe de la tierra: ya por la mano del mismo Dios, no solo con la Cruz, sino con el Sacramento: ya con una inamissible constancia no solo en la Fee, sino en la solida practica de la verdadera Religion; ya en tiempo del Anti-Christo no solo preservandose assi mismo de la fuerza de esta bestia, sino librando de sus dientes á otros muchos: ya finalmente en el Cielo distinguiendose de los demás Reynos, no solo en los innumerables Santos, y Bienaventurados, de que ha llenado, y llenará cada dia sus Silas, sino en aver de permanecer eternamente unidos debaxo de la misma Vandera, y Divisa, que sigue, como Reyno particular en la milicia de esta vida. Nada de esto se endereza, á lisongear, sino á amonestar con el Principe de los Apostoles S. Pedro á los Gallegos, que anden mas sollicitos, en hacer con buenas obras cierta su vocacion, y eleccion, (á la Fee, y gracia, y por configuiente á la gloria:) pues cada dia están experimentando el Cielo tan sumamente propicio en ayudarles, á conseguir esta eterna felicidad.

IV.

9. **A**SSI como la feliz Eternidad depende de las buenas obras: assi las buenas obras dependen de la verdadera Fee. Pues es de Fee, que sin ella es imposible agradar à Dios. Por lo qual afirma el Santo Concilio de Trento, que la Fee es el principio de la Salvacion humana, el fundamento, y la raiz de toda justificacion. Allí, pues, como el Tridentino comienza por la Fee siguiendo el exemplo de los Antiguos Padres, que en los mas Sagrados Concilios tomaron este Escudo por principio de sus acciones synodales: assi nosotros comenzamos las acciones, de que depende la Eternidad de Galicia, por la Fee.

10. Decimos, pues, con fiadamente, que permanecerà Galicia con incontrastable firmeza, y constancia en la pureza de la verdadera Fee hasta el fin del mundo, sin que jamas llegue à mancharse con la enorme admision de falsas Religiones, ô Doctrinas. Esto es, lo que seguramente nos promete quanto diximos de Galicia en los Discursos precedentes, (los quales se deben leer antes de este, para reconocer mejor sus fundamentos.) Porque siendo de Fè, que la Iglesia ha de permanecer indefectible hasta el ultimo dia de los tiempos, no solo en la constante Fee de su Cabeza el Summo Pontifice, sino en la de su Cuerpo, que no se compone sino de muchos Fieles: no se puede dudar, que entre estos muchos se incluyen los de Galicia atendidos los altissimos privilegios, con que Dios ha prevenido à este Reyno.

11. Es Galicia Primogenita de la Iglesia entre las Gentes, como vimos por todo el tercer Discurso: y la principal preeminencia del Primogenito, es el derecho, à permanecer en la perpetua possession del mayorazgo: Siendo, pues, la Fee el mayorazgo, que à Galicia, como à Primogenita le concediò primero, que à otra Nacion alguna entre las Gentes fu Madre la Iglesia Universal: por solo este glorioso titulo podemos estar seguros, que Galicia permanecerà hasta el

el fin del mundo en la possession de su mayorazgo de la Fee.

12. Es Galicia Corte del Gran Rey Sacramentado, como vimos por todo el quarto Discurso: y es de Fee, que Christo Sacramentado ha de permanecer con sus Fieles hasta la confumacion de los siglos: No siendo, pues, decente, que la Magestad de Christo Sacramentado se dexee, expeler de su primer Throno, Palacio, y Corte por la violencia de la infidelidad: nadie puede atreverse, à dudar de la permanencia de verdaderos Fieles, que de Galicia perseveren hasta los ultimos tiempos en este Reyno, rindiendo à Christo Sacramentado cultos dignos de su Real Throno.

13. Fundase el infalible cumplimiento de las promesas de Dios en su Omnipotencia, que puede executar con solo una palabra, quanto prometió con muchas: y es el Sello de la Omnipotencia el Sacramento, como compendio, de quantas maravillas puede obrar: Aviendo, pues, Dios de cumplir en alguna parte de la Iglesia las promesas, que à esta hizo Christo en quanto à la permanencia de la misma Iglesia, y conservacion del Sacramento entre sus Fieles: en què parte dirémos, que hará la Omnipotencia mayor ostentacion del cumplimiento de todas estas promesas, que en Galicia, cuyas costas, ô naturales muros està sellando cada dia con su Sello, Divisa, y Armas el Sacramento? Què otra cosa hace actualmente la Omnipotencia, esculpiendo el Sacramento entre Cruces en las costas de Galicia, sino historiar la perpetua existencia, que del Sacramento hará florecer su poderoso brazo entre los Catholicos Gallegos, señalándolos desde aora con las Cruces, q̄ han de ser en los ultimos tiempos distintivo de los escogidos Christianos?

14. Es Santiago Hijo sobrenatural del Trueno Sacramentado, y renacido en Galicia, (en donde està sentado à la diestra de su Sacramentado Pariente, Maestro, y Rey,) para Defensor de la Iglesia Catholica, como Emperador Universal de los Reynos, y Exercitos Christianos: y no debe permitir, que jamas prevalezcan totalmente los Infieles con-

tra ellos: Siendo, pues, Galicia su Patrimonio, su Corte, Palacio, y Throno de su Imperio: como podia sufrir su Sagrado marcial Espiritu, que ofasie la infidelidad, fixar el pie, en donde èl fixò la Fee, como Apostol, se empeñò en con-fer varla, como Soldado, y hacerla florecer, como Padre de familias en su propria Casa?

V.

15. **L**loraba Raquel, segun el Evangelista San Matheo, y el Propheta Jeremias, la muerte, que por mandado de Herodes recibieron los Innocentes Niños de Bethlen, y sus confines. Y para explicar la Sagra-da Escriptura la grandeza del dolor de aquella Venerable Matrona, por la causa de su llanto, y de sus clamores, que llegaban á oírse en los collados de Rama, afirma, que llo-raba sus hijos. Pues si Raquel era sola Progenitora de la Tribu de Benjamin, Efrain, y Manassé; porqué llora los muertos de Bethlen, que eran de la Tribu de Judà? Res-ponde San Geronymo, que, por aver sido sepultada Ra-quel en Ephrata terreno de Bethlen, tomò el nombre de Madre del materno hospedaje, que á su difunto cuerpo avia dado aquella tierra. Estando, pues, Santiago sepultado en Galicia: y aviendo tambien por esso recibido el nombre de Padre de este Reyno, por el materno afecto, con que aquella tierra hospeda, y venera el Sagrado Thesoro de su Cuerpo: què harà, viendo en peligro de la vida de la Fee à sus hijos, los Gallegos? No llorarà, ni vertirà, como Raquel lagrymas por la muerte, que no permitirà padez-can los Gallegos en la Fee: sino que, sacando su Espada, harà llorar, y derramar rios de sangre á los Infieles, que in-tentaren matar aquellos hijos, que diò á luz de la vida de la Fee, y de la Gracia.

16. De manera, que si Raquel como muger vierte lagrymas en la muerte corporal de sus hijos, los Innocentes de Bethlen, Santiago, como Soldado, derramarà arroyos de sangre en defensa de la vida espiritual de sus amados hijos

hijos los Gallegos. Y si, por estar Santiago sepultado en el dicho terreno de Galicia, debia hacer el oficio de Padre de aquella Patria, y defenderla, quanto mas debe mostrar una filial vigilancia, no solo por aver sido alli sobrenaturalmente, reengendrado, como Rayo del fuego, q̄ á su pecho arrojò la Soberana Nube del Sacramento adorado, recibido, y manifesto allí la primera vez entre las Gētes: sino por aver nacido alli, quando Galicia con dolores, como de parto le sacò del vientre de la Nave, en que desde Jerusalem le trajo, y le dió á la luz, con que le ilumina el Sacramento, á cuyo Throno fue arrebatado el Cuerpo de este Universal Emperador, que avia de regir, y gobernar todas las Naciones del mundo con su Bordon, y con su Espada? Y si, para gobernar todas las Gentes, y defender la Iglesia de todos sus enemigos con sus armas, nació sobrenaturalmente en Galicia nuestro Apostol: como avia de consentir, que su Patria fuese en ningun tiempo dominada de Gentiles, Hereges, Moros, ô Judios, cuya sangre tantas vezes ha derramado en castigo de semejante atrevimiento? Si tantas vezes ha salido á pelear, como Universal Emperador contra ellos por todas las quatro partes del mundo: como avia de sufrir que le fueran, á inquietar en el glorioso descanso de su venerado Sepulchro, transtornando la Fè, en q̄ sus Payfanos vivieron siempre firmes, y constantes, desde q̄ la recibieron de su Apostolica boca? No solo seria agraviar á Santiago el no creer, que nunca su Sagrado Cuerpo colocado en su Sepulchro de Galicia, se verá posseido de Infieles, y hecho captivo de aquellos mismos enemigos, de quienes tantas vezes triumphò: sino á toda la Iglesia, á quien ha sido dado por Defensor, y á Dios, cuyo brazo es, y Vice-Dios contra las armas de la infidelidad.

VI.

17. **P**UES, què dirèmos, si estendiendo los ojos de la consideracion por todo el Reyno de Galicia, traèmos á la memoria algo, de lo que diximos en el pri-

primer Discurso, y contemplamos en él tantas fortalezas contra toda especie de enemigos de nuestra Fee, quantas son las Casas de Oracion, que passando de cinco mil colocadas en tan corto terreno, que por tanto está consagrado casi todo al culto de la eterna Sabiduria, no dexan libre passo alguno, en que pueda fixar pie el error? Y mas siendo los Soldados de muchas de aquellas Plazas de Armas las Sagradas Religiones, en cuya Sabiduria, y Virtud ha experimentado siempre el engaño, quan poco puede el ardid de su malignidad. Pero lo que por aora nos arrebatá, como mas poderoso objeto la atencion son mas de quatro mil y quinientas notables Imagenes de MARIA Santissima, de que está enriquezida aquella tierra, sin contar las del buen espacio, que por ella se estiende el Obispado de Astorga.

18. Porque siendo muchas de ellas milagrosissimas, en esto mismo se estan cada dia reproduciendo los motivos, que nos inducen á la Fee mas viva, y poderosa. De estas son principalmente la Imagen de Nuestra Señora de los Ojos grandes, de Hermitas, la del Christal, Franqueira, Esclavitud, Pastoriza, y otras, entre las quales sobrefale con hermosissima contraposicion aquella, que se cuenta entre los mayores portentos, qual es, la de la Barca. Porque, si las demas milagrosas Imagenes de MARIA Santissima están como preparadas, para defender á Galicia de los enemigos de la tierra; la prodigiosissima de la Barca, parece, ha tomado á su cuenta, el defenderle por el mar, no solo por el titulo de la Barca, sino por los grandes milagros, con que se ha hecho respetar de los hombres, y de los elementos, como Señora del Oceano, yá ahuyentando las Armadas Inglesas, yá ferenando para sus devotos las alteraciones de aquel Abismo de aguas. Si es MARIA Santissima la que en el Eclesiastico se precia de aver ella sola dado vuelta por toda la esphera del Cielo, de aver penetrado el Abismo, y aver andado sobre las ondas del mar: en donde mejor hace ostentacion de esta grandeza, que en su Barca de Galicia? En la qual, assi como vino á este Reyno,

à visitar à Santiago, viviendo ambos en carne mortal, como prueba eruditamente el Dr. Riboo, y embiò despues en ella à esta tierra el Sagrado Cuerpo de aquel Apostol, embiando un Angel, que la rigiesse: assi es aquella Muger fuerte de los Proverbios, que como Nave trajo à Galicia su pan (de la Fee) desde muy lexos: y no ha de permitir, que despues de aver tomado tan seguro Puerto como es, el que posee en Mongia, se le pierda la mercancia, que sacò á salvamento, despues de passar con felicidad por tantos mares.

19. Decimos, que es seguro Puerto el de Mongia, porque allí es, en donde, como en la fachada de su Casa de Galicia labra la Omnipotencia sus Armas, el Caliz con la Hostia, que entre Cruces se vé esculpido en los peñascos. Y supuesto, que à demas de tener Galicia por Armas el Sacramento, le tienen tambien por Divisa las Nobilissimas Ciudades de Mondoñedo, y Lugo, como dice Mendez de Silva: hacen estas tres Imagenes del Sacramento, esculpido por Armas en Lugo, Mondoñedo, y Mongia un triangulo, que aunque es la figura, que mas dificilmente admite fortificacion artificial, es como simbolo de la Trinidad, primer Mysterio de la Fee, la que encierra todo el poder natural, y sobrenatural.

VII.

20. **A** Estos argumentos, con que el Cielo assegura à Galicia la indefectible permanencia en la Fee hasta el fin del mundo, son consigüentes los efectos, que en confirmacion de esta verdad se han visto varias vezes en aquel Reyno. Aqui pondremos algunos reservando otros, para colocarlos adelante en mas oportuno lugar. Y à diximos en otra parte, como à fines del siglo quarto confesó en un Concilio de Toledo Paterno Obispo de Braga, Iglesia entonces Gallega, y Metropoli de Galicia, que, aunque antes avia seguido la Heregia de Prisciliano; luego, que fue Consagrado Obispo, la avia abjurado, convirtiendo con la leccion de los Libros de San Ambrosio. Pues,

quien no vé aqui cumplido en favor de la Iglesia de Galicia en su Metropolitano, lo que los mas piadosos, y solidos Theologos afirman del Summo Pontifice á favor de la Iglesia Universal? Esto es, que no solo nunca Dios permitirà, que falte la Fee de la Iglesia Catholica; pero ni aun, el que tenga Pastor Universal, que no tenga la verdadera Fè. Porque, como dice el Eximio Doctõr, si fuesse elegido por Pontifice un Herege, ò Dios le sacaria bien presto de este mundo, ò pondria otro remedio, de los que se han experimentado aun en casos menos peligrosos. Y de què remedio mas suave se puede Dios valer en estos casos, que del que usó con Paterno Metropolitano de Galicia, convirtiendole luego, que fue Conagrado en Obispo?

21. Esta vigilante Providencia, con que Dios mira por la conservacion de la Fee en Galicia la declaró mas expressamente por su infalible Oraculo el Summo Pontifice. Escribió el Papa San Leon una doctissima Decretal contra los Hereges Priscilianistas, que inficionaban con sus errores las Iglesias de España, y dirigiendola á Santo Thoribio Obispo de Astorga, y Natural de Galicia, concluye de esta fuerte. Dimos, pues, nuestras cartas á nuestros Hermanos Coepiscopos, Tarraconenses, Carthaginensis, Lusitanos, y Gallegos, y les señalamos, que tengan Concilio de synodo General. A la sollicitud de tu dileccion pertenezca, que la Authoridad de nuestra ordenacion se lleve á los Obispos de dichas Provincias. Si alguna cosa, (que Dios no permita) obltare, para que no se pueda, celebrar General Concilio; en Galicia por lo menos se congreguen los Sacerdotes, y Congregados nuestros Hermanos Idacio, y Ceponio, presidirán junta con ellos tu instancia, para que mas presto se aplique el remedio á tantas llagas con la Congregacion de esta Provincia.

VIII.

22. **N**O parece, que se pueden dessear mas claras demostraciones á cerca de este assumpto; pero porque algunos, acomodandose á su natural, dan mas

cre-

credito, á lo que se percibe con los mas fieles sentidos, qual es el olfato, el tacto, y mucho mas la vista; á todos estos puso Dios por testigos en la lepra, con q̄ castigò á los Gallegos para testimonio de la continua proteccion, con que en ellos conserva la verdadera Fee. Refiere el Doctissimo Cornelio Alapide con San Gregorio Turonense, y el Cardenal Baronio, y lo refieren otros muchos, que aviendose vuelto Herege Arriano, Carriarico Rey de Galicia, fue castigado de Dios con una lepra, que afligiò á este Reyno, y con una grave enfermedad, q̄ puso en los ultimos terminos á Theodomiro Hijo del mismo Rey. Hizo este piadosos votos á S. Martin de Tours, y embiòle grandes dones, y lo q̄ es mas abrazò la Fee Catholica: y luego sanò el Hijo del Rey, y cessò la plaga de la lepra en sus Vasallos los Gallegos: ni despues hasta aora dice San Gregorio Turonense volviò jamas, á aparecer esta enfermedad en alguno de Galicia.

23. Passò esta celebre Historia, que de Galicia refiere San Gregorio mediado el siglo sexto, tiempo, en que lo restante de España, y gran parte de Francia estaba dominada de Atila Rey Godo, Herege; Italia de Totila Rey assimismo Godo, y Herege, que puso fuego á Roma; si bien, como dice el Padre Musancio, perseveraba alguna especie de los Magistrados Romanos. Las Pannonias, ó Ungria hallabase dominada de los Longobardos, Reyes entonces inrieles. El Imperio del Oriente, cuya Corte estaba en Constantinopla, todo con la Persia, y con el Africa dividida en siete Provincias lo gobernaba Justiniano Emperador, Herege Eutichiano, que quilo pervertir á S. Agafeto Pontifice Romano, y permitiò, que su muger Theodora Augusta le desterrasse, como desterrò la misma Emperatriz á Vigilio tambien Summo Pontifice. La Gran China se hallaba dominada de Heutay Gentil; y en fin casi todos los Reynos del mundo estaban obscurecidos, ó con la Heregia, ó con el Paganismo, y Judaiimo. Preguntamos aora: porqué Dios al mismo tiempo, que sufria, y disimulaba tantas Heregias, tanta infidelidad, y tantas especies de

los mas enormes pecados en el mundo, solo en Galicia no pudo sufrir la Heregia del Rey de esta Nacion; y aunque esta perseveraba Catholica desde la primera promulgacion del Evangelio por Santiago, y se hallaba establecida en la verdadera Religion, floreciendo en ella toda fuerte de Gerarchia Ecclesiastica, le aplicò, para salud del alma de su Rey la enfermedad mas intolerable de los propios cuerpos de sus Naturales?

24. Para responder dignamente à esta question, propria de la Ley de Gracia, à cerca de Galicia, es necesario, volver la consideracion à otro caso semejante, sucedido en la Ley de Moyses à cerca del Pueblo de Dios. Refiere la Sagrada Escripura al capitulo decimo septimo del libro quarto de los Reyes, que aviendo los Assyrios rendido à las diez Tribus de Israel, y aviendolos sacado de la Tierra Santa de Palestina, que posseían; traxo à esta el Rey de los Assyrios Gentes de Babilonia, y otras partes, para que habitassen en las Ciudades de Samaria en lugar de los Hijos de Israel; pero como aquellos, que comenzaron, à habitar en Samaria (por ser Gentiles) no temian à Dios, les embiò este Señor, Leones, que los despedazassen.

25. Aqui es en donde la admiracion propone otra question identica con la antecedente. Dios embiar por castigo no menos, que Leones sobre la Tierra Santa, porque los nuevos Moradores no temian à Dios en tiempo, en que casi todas las Naciones del Orbe, que no solo no le temian, sino que le ofendian enormemente con Idolatrias, y quantas especies de maldades se pueden imaginar, se veían sin castigo, y colmadas de grandes bienes, que les hacia el mismo Dios? O altura de las riquezas de la Sabiduria, y Ciencia de Dios, dice San Pablo, quan incomprehensibles son sus juicios, è investigables sus caminos! Solo el mismo Dios puede dar la razon de aquella Providencia, que tomó en la Tierra Santa à cerca de sus habitantes, tan diferente, de la que usaba con las demas Naciones de todas las Regiones del mundo: y en esta misma veremos, la que tuvo, para usar de

de tan riguroso castigo en la tierra de Galicia con sus Naturales por la infidelidad de su Rey al mismo tiempo, que perdonaba á casi todo el resto del Orbe, envuelto en Herregias, é infidelidad de los Reyes, y de los Vasallos.

26. Dice, pues, la Sagrada Escripura, que al Rey de los Assyrios le fue dado aviso, y se le dixo de esta suerte: Las Gentes, que has mudado, y las has hecho habitar en las Ciudades de Samaria, ignoran las leyes, y los preceptos, y ordenanzas del Dios de aquella tierra: *Ignorant legitima Dei terræ*: y por esso el Señor ha embiado Leones sobre ellas: y vè aqui, que estos matan aquellos habitantes, porque no saben la Religion del Dios de aquella tierra, *ritum Dei terræ*. De manera, que la razon, de aver Dios empleado su justicia, en castigar tan rigurosamente los habitantes de la Tierra Santa por su infidelidad, y otros pecados, y no á otra alguna Nacion de las innumerables, que entonces se hallaban comprehendidas en el mismo delito, no fue, como quiera, porque no guardaban la Fee, y Religion, que Dios avia mandado á los hijos de Jacob, *quod præceperat Dominus Filijs Jacob*; sino porque no la guardaban en aquella tierra, que Dios avia elegido para si, y para su Pueblo escogido.

27. Era aquella tierra de Palestina, la que Dios avia prometido á Jacob; y se preciaba tanto, de tenerla por fuya, que el mismo Dios se intitulò *Dios de Bethel*, que era el Altar, que en ella le avia levantado, y consagrado aquel dicho Patriarcha. Tenia aquella tierra destinada, para ser allí reconocido, como verdadero Dios, y por esso se avia empeñado tanto, en que la poseyessen los descendientes de aquel Fidelissimo Jacob, en quien avia colocado los Theforos de sus promesas: que no reparò para esso, en dar muerte de mil maneras à tanto Reynos, y Naciones.

28. Para vèr, pues, aora claramente, que estas mismas razones, que hubo en el castigo de los nuevos moradores de la Tierra Santa, fueron con la mas adecuada proporcion, los que tuvo el mismo Dios, para castigar los Reyes

yes de Galicia, y sus Vafallos, porque aunque estos eran fieles, aquellos, como nuevos moradores de Galicia, (pues eran originarios de Suevia, y por esto se llamaban Reyes Suevos,) aun no sabian las grandes obligaciones de fidelidad, en que Dios avia puesto à aquel Reyno, que posseían, y por esto se hallaban envueltos en Heregias: no ay mas, que cotejar una tierra con otra tierra, un Jacob con otro Jacob, un Altar con otro Altar, una Ley con otra Ley, y una promesa, y empeño de Dios con otra promesa, y empeño, y lo que passó en Palestina, con lo que passó en Galicia.

29. Assi como la Tierra Sta. de Palestina, fue prometida al primer Jacob: assi la tierra de Galicia fue prometida al segundo Jacob nuestro Santiago, segun vimos en el quinto, y sexto Discurso. El primer Jacob levantò un Altar en Palestina, llamado la *Casa de Dios*: y otro Altar levantò Santiago en Galicia llamado la *Casa de Dios Sacramentado*. A Palestina se mando llevar, à enterrar el primer Jacob desde Egypto, en donde murió: y à Galicia se mandò llevar, á sepultar el segundo Jacob desde Jerusalem, en donde padeciò el martyrio. Y en fin, si estaba destinada Palestina, para que allí floreciesse la Fee del verdadero Dios, y que allí se le diese culto segun la Ley Escripita, intimada principalmente à la Casa del primer Jacob: Galicia està destinada, para que allí se conserve perpetuamente la verdadera Fee, y se dé culto al verdadero Dios segun la Ley de Gracia, predicada primero, que à otra alguna Nacion Gentilica à la Casa del segundo Jacob compuesta de los Gallegos hijos de aquel Apostol. Es esta una cosa tan sabida, que el libro atribuido à Turpino Arzobispo de Rems de Francia dice en orden à esto tales cosas de la Iglesia de Santiago de Galicia, que le dá mucho, de lo que solo pertenece à la Silla Pontificia. Estas son sus palabras: si por los pecados de los Pueblos la Fee en otras Ciudades, ò los Prelados del Señor faltaren, se reconcilien por consejo del mismo Obispo (de Santiago de Galicia.) Y con razon se determina, que en aquella Iglesia se establezca, y reconcilie la Fee. Mas mo-
dera-

deradamente habla el Padre Antonio de Escobar, aunque con grande relacion, à lo que llevamos dicho, quando exclama, llamando à la Iglesia de Galicia, Silla de la comun victoria, Despertadora de la fiel Doctrina.

IX.

30. **A**unque es tan constante aquella prueba del Divino empeño, en conservar la Fee en Galicia, sacada del castigo de la infidelidad de uno de sus Reyes, mucho mas se corrobora con el remedio, que el Cielo aplicò à aquella culpa. Para libertar de la plaga de los Leones, que mataban à los moradores de Palestina, porque no sabian la Religion, que debian, observar en aquella Tierra Santa, mandò el Rey de los Assyrios, que les llevàssen de fuera un Sacerdote, que se la enseñàsse. Y para libertar à los Gallegos de la lepra, que padecian, porque su Rey no sabia la Religion, que debia observar en Galicia, les embiò Dios tambien de fuera otro Sacerdote. No porque faltàssen Sacerdotes, y Religiosos en Galicia; sino porque, como dice Christo, ninguno es acepto Propheta en su Patria.

31. Cosa admirable es, pero constante en las Historias, siendo el primer Historiador San Gregorio Turonense, y muy propria de la Divina Providencia à favor de la Fè de Galicia. Al mismo tiempo, que llegaron los Embaxadores del Rey de Galicia con los grandes dones, que diximos, y tanto peso de oro, y plata, como pesaba su hijo enfermo, à la presencia de San Martin de Tours, cuyas reliquias se veneran en Francia en la Ciudad de aquel nombre, comenzò Dios, à hacer en honra de este Santo, y vtilidad de Galicia milagros tan grandes, y estupendos, que el Obispo de Tours mandò, tocar las campanas de toda esta Ciudad: cuyos moradores concurrieron llenos de admiracion, y alegre alborozo à la Iglesia, à ser testigos de las maravillas del Cielo, y este quito lo fueffen tambien los presos de la carcel, abriendose milagrosamente las puertas, y rompiendose las prisiones con alombro de los Carceleros. Tambien
al

al mismo tiempo, que sucedia esto en Tours de Francia, fueron igualmente estupendos los prodigios, que Dios obraba en Galicia, sanando repentinamente el Principe de este Reyno Theodomiro, por cuya salud avia el Rey su Padre embiado sus dones à San Martin de Tours. Pero el milagro mas affombroso, y digno de la memoria de los siglos es, que al mismo tiempo, que Dios favorecia con tantos beneficios à Galicia, la colmò con el mayor de todos.

32. Hallabàsse en su Patria, las Panonias de vuelta de Jerusalen, y despues de averse exercitado con altissimos credits en los estudios de las Divinas Letras, y aver hecho profession en la vida Monastica, otro San Martin, que despues se llamó Dumienese de un Monasterio, que de este nombre fundó en Galicia. Tuvo, pues, aquel Monge expressa revelacion, y orden del Cielo, para que passasse, à predicar, estender, y augmentar la Religion Catholica entre los Gallegos. Obedeció San Martin Dumienese al Divino precepto con puntualissima diligencia, y favorecido de Dios, que lo disponia todo para bien de Galicia, llegó à este Reyno al mismo Puerto, y tiempo, en que desembarcaban de vuelta de Francia los Embaxadores, que avian hecho la visita à San Martin de Tours. Traían aquellos una reliquia de este Santo, la qual llevada en solemnissima procession à la Ciudad de Orense, le fundaron á expensas Reales el Templo, que como dice el Eruditissimo Doctor Huerta, se cree ser el mismo, que aora es Cathedral de aquel Obispado Gallego, cuyo Patron es el mismo San Martin de Tours. El qual, porque antes, que fuesse Obispo, fue Soldado, y con su Espada partió por medio la capa con Christo, que le pidió limosna en la Persona de un pobre, se vè á cada passo en Galicia, y singularmente en el Obispado de Orense pintado à caballo con la capa en una mano, y la Espada en la otra, haciendo pareja con Santiago, que siempre lleva la derecha. En el Discurso precedente diximos, como por lostiempos antecedentes à estos, de que hablamos, avian los Gallegos escondido por temor de los infie-

infieles el Sagrado Cuerpo de Santiago. Y á demás de las razones, que allí dimos de esta mysteriosa providencia aqui se descubre, como Santiago quiso ocultarse, no solo, para que los Gallegos le traxessen, á su Reyno un compañero, que fuese como nuestro Apostol, Obispo, y juntamente Militar, sino para que mejor se conociese, quanto cuyda de Galicia desde el Cielo, embiandole multiplicados beneficios, aun al mismo tiempo, que oculta su beneficencia.

X.

33. **P**ERO volviendo á nuestro paralelo, dice la Escritura, que aquel Sacerdote embiado por el Rey de los Assyrios á los nuevos moradores de Samaria, enseñaba á estas Gentes el culto, con que avian de adorar, y servir á Dios. Y dicen las Historias, que llegado á Galicia San Martin Dumienfe, y puesto en presencia del Rey, fue recibido de todos, como Embaxador del Cielo, y Legado Pontificio, con quien avia comunicado su revelacion, segun lo asienta el Eruditissimo Doctór Huerta. Ardia el Santo en zelo de la honra de Dios, y viendo en el Rey la buena disposicion, en que le tenian los Catholicos Obispos de Galicia, y los milagros de San Martin de Tours, le acabò en fin de convencer con vivas razones, y le reduxo, á detestar publicamente la Heregia, y abrazar la verdadera Religion Catholica con los demas, que de su Corte le avian seguido en el error: quedando todo el Reyno lleno de nuevo placer, y repitiendose alternadas en hora buenas entre los Catholicos antiguos, y los nuevos.

34. De los nuevos habitantes de Samaria, dice el Sagrado Historiador, como en conclusion, y consecuencia de la doctrina, que les enseñò su Sacerdote, que hasta aquel tiempo, en que escribia, fueron aquellas Gentes en adelante temerosas de Dios, y que le adoraban, y servian, y en el mismo silencio, en que aqui passa los Leones, que antes las mataban, porque no temian á Dios, se reconoce,

Y y

que

que avia cessado este castigo, porq̄ cessó aquella culpa, por la qual eran castigadas, aunq̄ prosiguieron cometiendo otros muchos diferentes, y grandes pecados. Y de los habitadores de Galicia, allí Naturales como estraños consta de las Historias, que siempre se conservaron hasta aora en la verdadera Fee, y Religion: y cessó de tal manera la lepra, que no solo no se avia visto mas, ni se veía en alguno de ellos en tiempo de San Gregorio Turonense, como afirma este Sapiantissimo Escrip̄tor: sino que aun permanecen oy fidelissimos testimonios, de que se perpetúa esta feliz carencia de aquella pena en la carencia de la correspondiente culpa de toda especie de Heregia. Porque, como dice el Eruditissimo Doct̄or Huerta: Aqui es de notar, que parece congetura muy verosimil, provino de este suceso, lo que aun oy dia se practica en Galicia. En cuyo Reyno la lepra, (que llaman Elephantia,) es enfermedad tan estraña, que no solo, para el que la padece, mas para sus descendientes es tacha para qualesquiera pruebas, y à demas de esto no se enlaza con aquella familia otra del Reyno, reconociendo todos en ella aun en el siglo presente, aver sido castigo de la Heregia en el de Carriarico: pues no se descubre otro motivo, que afianze la practica inconcusa de este Pays.

35. A estas palabras del Doct̄or Huerta se debe, añadir, que no solo en las informaciones, que de limpieza de sangre se hacen en Galicia, se introduce, como articulo esencial, el que no ha avido en su parentela leprosos, ò gafos, que es lo mismo: sino que zelan tanto entre las demás esta linea de limpieza en el linage, que no permitieran, se enterasse cerca del sitio destinado para sepultura de los de su Casa, ò familia alguno de aquellos, en cuya parentela huviese fama de algun leproso. De suerte, que el amor á la Fee les representa á los Gallegos, como vulto de infidelidad, lo que ni aun llega, à fer su sombra.

36. Finalmente fue segurissimo el efecto, que tuvo el empeño del Cielo, en que se conservasse la Ley Escrita, el conocimiento del verdadero Dios, y su culto en Samaria,

maria, como Metropoli, ô Cabeza, que fue, las diez Tribus, â las quales comprehendia debaxo de su nombre, como Corte de los Reyes de Israël, que las gobernaban. Pues no solo salieron de estas diez Tribus MARIA Santissima, y su Hijo JESUS Nazareno Salvador del mundo, que se hizo Hombre, y habitò en Nazareth de la Tribu de Zabulon, y fue muerto â manos de los Judios, nombre, en que se comprendian las otras dos Tribus de Judá, y Benjamin, cuyos Reyes tuvieron su Corte en Jerusalem; sino que de aquellas diez salieron los doze Apostoles, en que fenecieron todas las doze Tribus de Jacob, como en doze Legados de la Ley de Gracia, doze Columnas de la Iglesia, doze Juezes, que han de juzgar â todo el mundo, y doze Principes, que han de estar sentados con Christo en doze Thronos de gloria, en el Cielo, como Compañeros, que fueron, de sus trabajos en la tierra.

37. Estas fueron las reliquias, que de las diez Tribus desterradas se conservaron en Palestina. Pero no fueron solos estos los fructos, que diò aquella tierra, como destinada, para que en ella se conservâsse la Ley Escrita, y los primeros, que avian de dar, y recibir la Ley de Gracia; sino que hasta las Gentes advenedizas, que habitaron en Samaria, recibieron la Ley de Moyses, se contaban entre los Hebreos, y tenian por Padre al Patriarcha Jacob, como le llamò la Samaritana, que tuvo la felicidad de hablar con Christo: y este mismo Señor distinguiò, como nota el Padre Gaspar Sanchez, â los Samaritanos de los Gentiles, quando mandò â sus Apostoles, que no tomâssen el camino de las Gentes, ni entrâssen en las Ciudades de los Samaritanos.

38. Pues si tales efectos logrò la Divina Providencia en la tierra de las diez Tribus de Israël, por el empeño, que puso, en conservar allí la Ley Escrita, que era no mas, que sombra, carga, camino, servidumbre, y no añadia perfeccion, sino temor: que fructos no nos podemos prometer, que logrará en la tierra de Galicia, en donde con tan

anticipadas providencias se empeñò, en plantar, y conservar la Ley de Gracia, que es verdad, alivio, termino libertad, y siendo toda de amor, nos colma de todos los bienes? La experiencia de lo pasado demuestra lo venidero, y lo que passò con los estraños, que entraron en Galicia, lo que passò, y passará con los Naturales. De la Fee de estos son testigos los advenedizos de Suevia, que entrando en Galicia inficionados de la Heregia, y no sabiendo la Religion, que debian, observar en este Reyno, aqui se desnudaron del hombre viejo de sus errores, y se revistieron de la hermosura de la verdadera Fee, y Religion, que los Gallegos les enseñaron, perieverando desde entonces no menos, sino mas unidos con la Iglesia, que con los Naturales de aquel País. Siendo esto tanto mas admirable, quanto estraño, el que dé la Ley el vencido al vencedor: pues es cierto, que la mayor parte de Galicia cediò en las armas à la poderosa multitud de los Suevos. De modo, que es tan publico en las Historias, el que los Suevos vencieron la mayor parte de Galicia con las armas; como el que los Gallegos vencieron con la Religion à los Suevos.

XI.

39. **D**E los frutos, que lograrà la Providencia futura en Galicia son fidelissimo pronostico los efectos, que logrò la Providencia passada en la constante firmeza, con que, desde la primera promulgacion del Evangelio entre las Gentes, floreciò en este Reyno la verdadera Fee, y Religion por toda la dilatada serie de los siglos, que al presente contamos. Vimos en el primer Discurso desde el numero 465, como, quando en todas las demàs Naciones, que componian la basta extension del Gentilismo, aun no avia luz alguna del Evangelio; yà sobre la de Galicia avia rayado el Sol de Justicia Christo Sacramentado, à quien precediò como Aurora Santiago nuestro Apostol, Padre, Defensor, y Patron. Allí vimos desde el numero 467, el grande empeño, con que Santiago tomò muy de

alien-

asiento la conversion de Galicia, y el grande fruto, que hizo en ella en aquellos primitivos tiempos: assi mientras vivió en carne mortal por medio de su exemplo, y de sus voces, como despues de muerto, y llevado á Galicia su Sagrado Cadaver por medio de este celestial conducto de los mayores beneficios, que Dios concedió, y concede al Universo. Allí vimos desde el numero 483. como en cada siglo floreció siempre en Galicia algun Obispo Santo, que sirviessse de grande edificacion, y promocion de la Fee, y Religion en todo el Reyno. Allí finalmente vimos desde el numero 512. los incomparables efectos, que en Galicia logró este desvelo, con que la Divina Bondad se esmerò, en cultivar para el Cielo aquella tierra, en que logró tan grande, como Sagrada cosecha de Santos, q̄ pasan de siete mil, dando allí principio á las mas importantes providencias, con que se conserva sujeta á la Iglesia, y á su Fee, España, y todo el mundo. Todo lo qual nos pone delante de los ojos, lo que será, por lo que fue: pues permanecen en Galicia para los progressos futuros los mismos beneficios, y prodigios del Cielo, que fueron causa de los passados: y portanto no solo deben, ser iguales aquellos, sino cada dia mayores, que estos.

40. Ni debemos pasar en silencio el actual testimonio, que en orden á esto nos dà aquel nobilissimo cuidado, de que tanto se precian en Galicia assi los Padres de familias, en enseñar á sus hijos, y criados la Doctrina Christiana, como estos en aprenderla, con la mas puntual exaccion. De manera, que parece miden la discrecion de los Niños por la noticia de los Sagrados Mysterios, la honra de los Padres de familia por la vigilancia, en enseñarla, y en fin la natural luz de la razon por la sobrenatural luz de la Fee.

41. Mucho mas, que todo esto, que parecerá encarecimiento, no á los que son de los Reynos inmediatos al de Galicia, sino de los mas remotos, es lo que dice el Licenciado Lezamis, Vizcayno, que estuvo treze años en Galicia, y habla, como testigo de vista en la Vida de Santiago,

tiago, que escribió en esta Ciudad de Mexico, en la qual tratando de Galicia, dice de esta fuerte. En este Reyno de Galicia las mugeres por la mayor parte traen unas arracadas, en que parece se representan, significan, y confiesan los principales Mysterios de la Fee. El arillo de plata de dichas arracadas no es redondo, sino triangular, y en la barilla mas baxa traen un brinco, ô almendrilla redonda, ô ovalada, â vezes de coral, lo qual, si bien se advierte, es una significacion muy maravillosa de la Fee Catholica. En el triangulo igual se significa el Mysterio de la Santissima Trinidad, tres Personas distintas, ê iguales en una Essencia. En el brinquito de coral, q̄ està unido, ê incorporado con la barilla mas baxa, se significa el Mysterio de la Encarnacion del Hijo de Dios, que fue la Persona Divina, que baxò, y descendió de los Cielos, y tomò nuestra naturaleza Humana, la qual Humanidad siempre està, y estará unida con el Verbo. Esta Humanidad de Christo junta con su Divinidad, y todo Christo està en el Santissimo Sacramento. De todo lo qual es galano gerogliphico las dichas arracadas con la dicha figura: traza quizas de los antiguos, y Santos Prelados de este Reyno, para vencer con este exemplo la rudeza de los ignorantes, colgandoles de las orejas una clara figura, de lo que ellos les predicaban, y avia predicado el Apostol Santiago, entrando la Fee, segun dice S. Pablo, por el oïdo, que recibe la palabra de Christo. Esto Lezamis.

42. Refiere S. Juan Chrysofotomo, que consultando cuidadosos los Athenienses con su Oraculo, qué methodo debian tomar, para establecer á su Ciudad en las mejores Leyes: les fue respondido, que sería dichosa la Republica, si colgassen de las orejas de sus hijos lo mas precioso de todo, quanto tuviessen. Ellos en fuerza de este aviso cargaban de plata, oro, y perlas las orejas de los inocentes Niños: pareciendoles, que esto era lo mas precioso, que se halla en las preciosidades del Orbe. Pero este yerro de aquellos Gentiles, aunque sabios á lo del mundo, lo corrigieron los Catholicos de Galicia con la mas alta sabiduria
cria-

criada, enseñada de Santiago, qual es la de los Mysterios de la Fee: los quales pendientes de las orejas de las Doncellas, y Matronas de Galicia, son como los escudos pendientes de la Torre de David, que nunca dexarán conquistar los entendimientos del error, que tambien entra, como la Fè, por el oïdo.

43. Con grande reflexion dice Lezamis, al hablar del cuidado, que ponen los Gallegos, en tener presentes los Mysterios de la Fee, que la Humanidad, la Divinidad, y todo Christo està en el Augusto Sacramento: porque el mismo hace mencion mas adelante de lo muy celebrado, que es este *Mysterio* de la Fee, en el Reyno de Galicia. De la Ciudad de Lugo, en cuya Cathedral està continuamente el Santissimo patente noche, y dia, dice Ambrosio de Morales, que tiene por tradicion antigua, se instituyò allí esta devota grandeza, porque aviendose tratado en otros Concilios de un error, que avia à cerca del Sacramento, nunca se determinò esta verdad hasta el Concilio de aquella Ciudad. El error era, el que negaba la Real presencia de Christo en la Eucharistia. Añade Fray Pablo de San Nicolas, refiriendo esto, que confirma esta tradicion, el ser de tiempo immemorial Divisa Nobilissima del Reyno de Galicia el Sacramento, representado en el Caliz con la Hostia, y que con razon puede gloriarse Galicia, de averle allí definido. De esto mismo tratan otros muchos Authores.

XII.

44. **E**N el segundo Discurso dexamos asentado, que el tener Galicia por Armas el Caliz con la Hostia, tuvo origen de esta mysteriosa figura, que se ve esculpida milagrosamente muchas vezes en las Costas de Finisterre. Ni falta quien diga, que el estàr el Sacramento incessantemente manifesto en Galicia tuvo origen en los tiempos de Santiago. Ni el averle definido en Galicia la Real presencia de Christo debaxo de las especies Sacramentales primero, que en otra alguna parte, es sola tradicion, aunque esta

esta bastará, siendo constante, y antiquissima, sino que es cosa famosa en las Historias, que señalan el Concilio, que coloca el Eruditissimo Doctor Huerta mediado el quinto siglo tiempo, en que aun no se avia expressamente definido en otra alguna parte, y solo la suponian los Santos, y Doctores, y la Iglesia, como se vé en el Eximio Doctor, en el Venerable Cardenal Belarmino, y otros muchos.

45. Lo que se infiere de todo esto para nuestro assunto, es, que el averse definido en Galicia la primera vez la Real presencia de Christo en el Sacramento: el esculpirle allí milagrosamente la Omnipotencia en los peñascos: el tenerle el Reyno, y otras Ciudades suyas por Divisa: y el venerarle allí incesantemente manifesto dia, y noche, como en triumpho de toda la infidelidad, como en gala de la firmeza de la Fee, como en gloriosa ostentacion de la Religion Catholica: es concurrir á una los Doctos, y los ignorantes, el comun, y los particulares, el Cielo, y la tierra, Dios, y los hombres, á hacer cada dia mas fuerte, é incontestable aquel muro, que jamas dexará entrar la infidelidad en Galicia. Porque, incluyendose en el Sacramento todos los Articulos de nuestra Religion: pues por esso se llama Mysterio de la Fee, y compendio de todas las maravillas, y milagros: es este Inefable Mysterio el muro de todos los Mysterios de la Fee: pues á todos los comprehende: y estando fundado este muro de la Fee con tan profundos, y dobles cimientos en los corazones de Galicia: primero faltará este Reyno, y los corazones de todos sus Naturales, que falte de ellos aquel muro, en que, como en inconquistable Alcazar se comprehende toda la Fee, y Religion.

46. Es assi, que quanto mas suaves son los vinculos, con que Dios aprisiona los corazones, tanto mas fuertemente obliga á las voluntades al mismo tiempo, q̄ las dexa á su libre albedrio: y por esso reconocen los Theologos, los Santos Padres, y los Concilios de toda la Iglesia, las piadosas aficiones como el mas congruente medio, de que Dios se vale, para atraer, y conservar los hombres en la Fee, y cul-

to de la verdadera Religion. No aviendo, pues, vinculo mas suave, para aprisionar á una Nacion, que la obligacion de conservar sus mayores, y mas antiguas glorias: y siendo estas en Galicia el Sacramento, como predicado, y Consecrado en aquel Reyno por su primer Apostol Santiago, primero que en otra alguna Nacion de las innumerables, con que el Gentilismo comprehendia á casi todo el Orbe: como defendido, y definido allí la primer vez por sus Prelados juntos en Concilio: como milagrosamente gravado por la Omnipotencia en sus peñascos, y por consiguiente en sus corazones: como venerado de sus Reyes, Magistrados, y Exercitos en los Escudos, y Vanderas: y como continuamente adorado de todos sus Naturales en aquella manifiesta presencia, con que dia, y noche se conserva patente en la Cathedral de Lugo: está el Sacramento unido con tan estrechos vinculos al corazon de los Gallegos: que antes faltarán corazones humanos en Galicia, que falte en este Reyno su muy venerado Sacramento, y por consiguiente la Fee. Porque, si aun el nombre de Galicia como derivado del Caliz, segun vimos en el segundo Discurso, no dexò introducir en este Reyno otro algun nombre segun demostramos en el primero, mucho menos dexará entrar en sus Naturales otra Ley el mismo Caliz, que Sacramentado, es el mismo Legislador.

XIII.

47. Finalmente nos atrevemos á decir, que quando le faltaran á Galicia aquellas cosas, en que se representan, y contienen todos los Mysterios de la Fé, que son las mayores excelencias, y la parte mas noble de Galicia, yá esta no será el mismo, sino otro muy distinto Reyno. Especialmente, quando faltasse en Galicia el Sacramento, compendio, y Mysterio de la Fee, faltaría tambien este Reyno: y por tanto es imposible verificarse, el que falte la Fee en Galicia; pues yá no sería Galicia, quando se viesse sin Sacramento, y sin Fee. Porque, siendo esencial constitutivo,

titutivo, y distintivo de un Reyno la Divisa, en quanto como forma le distingue de todas las demas Republicas, y por con-
 siguiente le constituye, en ser tal Reyno: y siendo la Divisa,
 constitutivo, y distintivo de Galicia el Sacramento: no pue-
 de en Galicia faltar el Sacramento, sin que al mismo tiem-
 po falte el Reyno de Galicia. Assi como no puede faltar
 el alma en el hombre, sin que este falte al mismo tiempo,
 por ser el alma esencial constitutivo, y distintivo, con que
 el hombre se distingue de todo, lo que no es el mismo
 hombre.

XIV.

48. **D**ICE el Espiritu-Santo al capitulo quinto del
 libro segundo de los Machabeos, que no
 por el lugar eligió Dios á la Gente; sino que por la Gente
 elegió el lugar. Y por tanto no podemos dudar, que por
 los meritos de los Antiquísimos Habitadores de Galicia,
 entre los quales florecieron tantos Santos, y singularmente
 por los de nuestro Apostol Santiago, que habitó mucho
 tiempo en carne mortal en aquel Reyno, al qual tomó tal
 afición, que le escogió para perpetua habitacion de su Cuer-
 po muerto, se deben todos los favores, de que vemos col-
 mado el felicísimo terreno de Galicia. Aqui, pues, pare-
 cia proprio lugar de hacer un resumen de las Catholicas
 proezas con que los Gallegos Antiguos merecieron tantos
 favores, de que los llenó la Providencia: y ponerle delante
 á los Modernos, para, que arreglando sus acciones á este
 venerable exemplar, conserven con nuevos meritos, lo que
 adquirieron los Antiguos. Mas porque estos son bien sabi-
 dos, porque son tantos, que nos obligarian á dexar el prin-
 cipal assumpto, y porque ya propusimos una Idea de ellos
 en el primer Discurso: solo daremos una muestra de aquel-
 la classe de acciones, que consisten en la fidelidad por el
 inmediato parentesco, que tienen con la Fee.

49. Pregunta San Juan Evangelista, como puede,
 amar a Dios á quien no vé, el que no ama á su Hermano
 á quien

à quien vè? Passando, pues, la consequencia de la Charidad à la Fee, no parece, que puede prometerse innamissible Fee para con Dios, el que no guarda fidelidad à los hombres especialmente à los Reyes. Por esso entre las señales, que de la Iglesia de Dios traè Thomas Bocio, es una la felicidad de los Catholicos, y sus Reyes: y gran parte de la felicidad de estos la coloca en la fidelidad, con que le rinden obediencia sus vasallos. La felicidad de los Reyes de Galicia se demuestra en una palabra con decir, que los Reyes de Galicia son Catholicos Reyes de las Españas, cuyas preeminencias compendia el mismo Bocio. Pero hase singularissima esta prerrogativa respecto de Galicia, con solo acordarnos: que es Galicia el mas antiguo Reyno de España, el solar de los Reyes de toda la Peninsula, y sus Dominios, como vimos en el primer Discurso desde el numero 250, que en los tiempos mas peligrosos, quales fueron, los que passaron desde la perdida de España hasta D. Henrique Segundo, eran primero Reyes de Galicia, los que avian de ser de toda España: allí aprendian à manejar, el Centro, con que avian de gobernar, y la Espada con que avian de ganar tantas batallas: que por tanto salieron de Galicia innumerables vezes las lineas de Sangre Real, que se ven coronadas, no solo con las Coronas de España, y Portugal, sino de todos los Reynos Christianos: que aquellos Reyes, que mas se preciaron del unico titulo de Reyes de Galicia, como vimos desde el num. 235. en el Rey D. Alonso el Magno, y en el Emperador D. Alonso el Sexto, fueron los que mas vtil, y gloriosamente promovieron los aumentos de la Monarchia Española desterrando de ella la Morisma: que los Reyes por quienes se empeñaron los Gallegos en las competencias, obre quien avia de reynar, fueron los mas gloriosos como D. Alonso el Casto, y D. Alonso el Septimo.

50. La fidelidad de los Gallegos para con sus Reyes, y para con todos los Reynos es tan grande, como vimos en el primer Discurso desde el numero 189, y 230. Pero porque

357 HISTORIA ETERNA DE SANTIAGO,
todas las rebeliones del Pueblo contra sus Reyes provienen principalmente del pretexto de conservar la libertad, y el bien de su Republica, haremos aqui una breve demostracion de la inalterable fidelidad de Galicia, assi por los aumentos del lustre de este Reyno, como por sus decadencias: pues ni estas las intentò reparar con sediciosos disturbios, ni aquellos los alcanzó con extorsiones, ô violencias. Antes bien quantas mudanzas tuvo Galicia en su gobierno todas fueron segun la mas mysteriosa medida, de que usó la Divina Providencia en la Gran Republica de su Pueblo escogido, y por tanto fueron todas dispuestas de su mano.

XV.

51. **E**L Apostol, y Evangelista San Matheo, al acabar de referir la genealogia de Christo, que consta de quarenta y dos Personas, contadas desde Abraham, concluye con una mysteriosa reflexion, diciendo, que se hallan catorze generaciones desde Abraham hasta David, catorze desde David hasta la transmigracion, (ô destierro) de Babilonia, y catorze desde esta transmigracion hasta Christo. Los Sagrados Expositores, dando razon de esta advertencia de S. Matheo, dicen que quiso este Santo Evangelista dar à conocer tres estados del Pueblo Hebreo: el primero casi Democratico debaxo de la direccion de los Patriarchas, y Juezes: el segundo casi Monarchico debaxo del regimen de los Reyes: y el tercero casi Aristocratico debaxo del gobierno de los Capitanes, y Pontifices.

52. A esta Historica observacion, que hace el Evangelio, y declaran sus Interpretes, añade el Doctissimo Padre Maldonado otra analogica, tomada de la Medicina. Pues suelen los Medicos observar con mucha diligencia en las fiebres el dia decimo quarto, porque le tienen por mas expuesto à mutaciones, y lo miran como à termino, hasta donde suele llegar la fuerza de la naturaleza, y por esso le llaman crytico. De todo lo qual se infiere, que, atemperandole Dios à la propria naturaleza del hombre, quiso mudar
cada

cada decima quarta generacion, edad, ô figlo, el estado de su escogido Pueblo: de fuerte, que siempre, que se hallàse enferma, ô debil aquella Republica, renaciesse, ô se mejoràse en cada tesseradecade, hasta que de una en otra mudanza llegàse á perfeccionarse en Christo.

53. Esta Politica, pues, de que la Divina Providencia usó con su escogido Pueblo desde los tiempos de Abraham á los de Christo es, la que propriamente se vè practica con Galicia por su Soberana disposicion desde los tiempos de Christo hasta los presentes, que gozamos. Verdad, que se hace evidente con una demostracion, en que brevemente descubriremos, como las cosas de Galicia se mudaron notablemente en cada tesseradecade, ô decimoquarto gobierno, que tuvo desde Christo. Pero advertimos lo primero, que aunque no todas las mudanzas fueron de mejor á mejor, si se mira cada una de por sí; todas fueron enderezadas, á mejorar aquella Republica, si se miran ordenadas unas, á otras. Advertimos lo segundo, que en la cuenta de los Soberanos de Galicia seguimos la Cronologia comun, que cuenta dos Emperadores por un solo Gobierno, quando gobernaban juntos.

54. Bien famosa es en las Historias de casi todas las Naciones la Conquista, que el Emperador Octaviano hizo en Galicia en la guerra llamada de Cantabria, que era con Asturias una porcion de la antigua Galicia, como con Paulo Orosio dicen los Eruditos Antiguos, y Modernos. Y bien celebrada es tambien la constantissima resistencia, que los Gallegos hicieron á los Romanos, hasta que estos cercaron aquellos con un foso de quince millas en un monte llamado *Medulio*, conocido oy en Galicia con el nombre de *Medelo*. Al acabar, pues, de referir estas cosas nuestros Historiadores, y singularmente el Eruditissimo Dr. Huerta, dicen, que Octaviano hizo á la Ciudad de Lugo, parte de lo conquistado en Galicia, Cabeza de este Reyno, titulo que justamente conservò por largos siglos. Y afirman mas, que se concluyeron estas, y otras nuevas poblaciones, obras,

y providencias dadas por Océaviano en las cosas, con que Galicia quedò sujeta al Imperio el año diez y seis antes de Christo, en que fue la Immaculada Concepcion de su Santissima Madre. Como si sola la poderosa Corona de quinze Mysterios de la Santissima Virgen, representada en el cerco de quinze millas, con que fueron sitiados los Gallegos, fuera la que unicamente pudo sujetar à la Ciudad de Roma la mayor parte de aquellas Gentes, que despues avian de ser tan obedientes al Romano Pontifice, como devotos de aquella Gran Reyna, y su Rosario.

XVI.

55. **S**UJETA, pues, Galicia, ô la mayor parte fuya al Imperio, tuvo por primer Emperador à Océaviano, y figuieronse 2. Tiberio Neròn, 3. Cayo Caligula, 4. Claudio Neròn, 5. Domitio Neròn, 6. Sergio Sulpicio, 7. Othon Silvio, 8. Aulo Vitelio, 9. Flavio Vespasiano, 10. Tito Vespasiano, 11. Flavio Domiciano, 12. Nerva Cocceio, 13. Ulpio Trajano, y el decimo quarto Elio Adriano, que mudò la Republica de Galicia de tal manera, que la hizo como publican las Historias una de las cinco famosas Provincias de España, señalándole todas las Poblaciones de quatro Chancillerias. La primera, era Braga sobre veinte, y quatro Ciudades, y sus Aldeas, la segunda Lugo sobre diez y seis Ciudades sin otros Pueblos menores; la tercera Astorga sobre doze Ciudades con sus Aldeas: la quarta era la de Clunia sobre sesenta y cinco Ciudades con sus Aldeas. Estendida de esta fuerte Galicia tenia por limites al Medio dia las aguas del Rio Duero, desde que nacen no lexos del famoso puente de Garai, hasta que se sepultan en el Oceano en la Ciudad de Oporto. El limite Oriental atravesaba desde la fuente de Duero hasta el cabo de Orlazo junto à Fuente-Rabia. Los limites al Septentrion, y Occidente era, lo que bañaba el Oceano incluyendo la Provincia de entre Duero, y Miño en Portugal, todo el Reyno de Leon, Castilla la Vieja, Asturias, Alaba, Vizcaya, y Guipuzcoa.

XVII.

56. **D**espues de esta notable mudanza en la primera tesseradecade siguieronse en la segunda primeramente Antonio Pio, 2. Aurelio Antonino, 3. Lucio Vero, 4. Comodo, 5. Elio Pertinaz, 6. Juliano, 7. Severo, 8. Antonino Carracalla, 9. Macryno con Diadumeno su Hijo, 10. Marco Aurelio, y Antonio Heliogabalo, 11. Alexandro Severo, 12. Julio Maximino, 13. Marco Antonio, y decimo quarto Maximo Pupieno, y Celio Balbino.

57. Las tinieblas de la Historia de estos tiempos, en que como dice el Eruditissimo Doctor Huerta, no ay memoria particular, que acuerde en Galicia la sexta persecucion levantada poco antes contra la Iglesia por Maximino, con averla padecido las demás Provincias de España, nos esconden la mudanza, que hubo en aquel Reyno en tiempo de Pupieno, que tambien padece los efectos de la misma obscuridad, y tanto, que algunos no le cuentan entre los Emperadores. Pero la falta de las Historias no prueba contra la mudanza, que debió, aver, como lo manifiestan las demás, que se observan constantemente en cada tesseradecade.

XVIII.

58. **S**iguiese en la tercera tesseradecade primero Gordiano con su Padre, y Abuelo, 2. Philo Padre, y Hijo, 3. Decio, 4. Galo, y su Hijo Volufiano, 5. Valeriano, y Galieno, 6. Claudio, 7. Aureliano, 8. Tacito, 9. Florian, 10. Probo, 11. Caro con sus Hijos Carino, y Numeriano, 12. Diocleciano, y Maximiano, 13. Constancio Cloro, y Galerio, y el decimo quarto Constantino. Hizo este celeberrimo Emperador tan inlignie mudanza en las cosas de Galicia, que, (dexando la division de Obispados, hecha en su tiempo en este Reyno; y en toda España segun algunos,) la hizo una de las tres Provincias Consulares de España,

paña, que eran Galicia, Lusitania, y la Betica, poniendo en las demás Presidentes: y por tanto representaban desde este tiempo los Romanos à Galicia en figura de Venerable Matrona con corona de oro en la cabeza. Y esta imagen tenia el Vicario del Imperio en el libro de sus ordenanzas, colocado sobre una mesa adornada con un tapete. Añade Pancirola, que hizo Constantino Cabeza de Galicia à la Ciudad de Betanzos, aviendo concedido antes este honor à la Ciudad de Lugo el Emperador Octaviano.

XIX.

59. **C**Omienza la quarta tesseradecade primero Constantino Junior, y figuese 2. el Emperador Constante, 3. Constancio, 4. Juliano Apostata, 5. Joviniano, 6. Valentiniano Primero, (que tomando por compañero à su Hermano Valente, dividiò el Imperio en Oriental, y Occidental, gobernando este èl, y los que se figuen,) 7. Gratiano, 8. Valentiniano Segundo, 9. Theodosio, (que aunque se le passó al Padre Muiancio, el ponerlo entre los Emperadores de Occidente, advierte despues en los de Oriente, que tuvo èl solo ambos Imperios) 10. Honorio, 11. Valentiniano Tercero, 12. Maximo, 13. Avito aclamado por los Godos en las Galias, despues de muerto Maximo en Roma, y el decimo quarto Valerio Mayoriano, en cuyo tiempo se mudò el gobierno de Galicia, espirando en ella el mando de los Romanos con la muerte del Capitan Aiulpho, que siendo el unico, que ya con pocos aliados se conservaba por el Imperio, fue preso en una batalla, y degollado en la Ciudad de Oporto.

60. Avian entrado los Suevos, y los Vandalos en Galicia quarenta años antes: por lo qual quedò dividida en quatro parcialidades. La primera de solo los Naturales Gallegos, que siempre se avian conservado independientes del Imperio por aquella parte de Finisterre, y sus adyacentes, en donde dominaba la Reyna Lupa tan famosa en las Historias de Santiago. La segunda era del Imperio: la tercera
de

de los Vandalos: y la quarta de los Suevos. Estos, pues, coligados con la parte de los Gallegos, que los dexaron entrar en su País: y aviendo hecho tratados de paces con la otra parte de Finisterre, que se resistió á su poder, y aviendo desterrado á Africa los Vandalos, acabaron de cortar aora á los Romanos las esperanzas de conservar, lo que tenían en Galicia: quedando toda esta por los Suevos, singularmente en tiempo de Reciarío quinto Monarcha suyo, porque abrazó la Catholica Religion de los Gallegos: que assi como fue el primer Rey Catholico de todo el Occidente: assi fue tambien el primer Monarcha de los Suevos, que mereció, el que Galicia, cuya parte de Finisterre se avia resistido á sus antecesores infieles, le rindiese plena obediencia, no solo por ser yá de los Suevos Gallegos, sino por ser Catholico.

61. Murió este Rey Catholico de toda Galicia, segun el Eruditissimo Doctor Huerta con Idacio el año de quatrocientos cinquenta, y ocho por el mes de Agosto, y este mismo año comenzó, segun el Padre Musancio, á imperar Mayoriano, que concluyó la quarta, y ultima tessera-decade de los Emperadores Romanos, que mandaron en Galicia. De todo lo qual consta claramente, que concurrieron en un mismo año el Emperador, que perdió á toda Galicia, y el primer Rey, que toda la comenzó, á poseer con entera obediencia de los Gallegos: para que se véa la mudanza de gobierno en este Reyno no solo en cada fin de las quatro tessera-decades de Emperadores, sino en las seis de Reyes, que se figuen.

62. Comenzando, pues, por los Reyes Suevos, que lo fueron de toda Galicia, y dexando los quatro, que no Reynaron en toda, es el primero Reciarío, el Catholico, y figuese segun el Eruditissimo Doctor Huerta en el catalogo de los mas Reyes Suevos, que formaron los sabios Diaristas, 2. Maldras, 3. Remismundo, 4. Theodemundo, 5. Hermenerico, 6. Rechila, 7. Carriarico, 8. Teodomiro, 9. Ariamiro, 10. Theodomiro Segundo, 11. Miro, 12. Eborico,

13. Andeca ultimo de los Suevos, y decimo quarto Leovigildo Rey Godo, q̄ entrando en Galicia á tiempo, que estaba dividida en parcialidades, con pretexto de favorecer á uno de los partidos, se hizo Señor de aquel Reyno, en cuyo gobierno hizo la notable mudanza, de agregarle al de toda la España, privandole de la gloria de tener Rey particular. Y siendo los Godos Hereges, y los Gallegos Catholicos, profanò muchas Iglesias, desterrò muchos Eclesiasticos, y martyrizò á muchos de sus Naturales.

XX.

63. **P**uesta Galicia por Leovigildo debaxo del Dominio de los Godos Reyes de toda España, siguióse por Rey suyo, primero Recaredo, que se hizo Catholico, 2. Liuba, 3. Uviterico, 4. Gundemaro, 5. Siffibuto, 6. Recaredo Segundo, 7. Siffenando, 8. Chintila, 9. Tulga, 10. Chindasvintho, 11. Recesvintho, 12. Uvamba, 13. Ervigio, y el decimo quarto Egica, que mudò el gobierno de Galicia de modo, que le diò Rey particular en su Hijo Uvitiza: el qual puso su Corte en Tuy Ciudad de Galicia. Tenia por Protospatario, ó Capitan de Guardias al Duque de Cantabria.

XXI.

64. **C**omenzando, la segunda tesseradecade de los Godos primeramente por Uvitiza, siguióse 2. D. Rodrigo.

Muerto, ó perdido este Rey en la batalla de Guadalete, en que perdió, y dexò captiva de los Moros à casi toda España el año de setecientos y doze, no se sabe, quien dominò en Galicia en el Interregno de seis años, que mediaron segun la mejor cuenta, hasta el año de setecientos y diez y ocho, en que fue elegido D. Pelayo. Pero supuesto, que los Gallegos fueron los primeros, que en medio del orgullo de las victorias, que los Moros avian conseguido, les hicieron volver las espaldas del Valle de Valcarce à

la entrada de Galicia, que como invencible quedò libre de la general invasion de la Morisma, hasta casi treinta años despues, que experimentò sus estragos la mayor parte de aquel Reyno: supuesto tambien, que fuera imposible, el que Galicia hiciera tan gloriosa resistencia al poder, q̄ avia rendido à casi todo el resto de las Españas, fino se hallara gobernada por una sola Cabeza: se hace cierto, que tuvo Rey, ô Soberano aquellos seis años, y solo resta la duda á cerca de su Real Persona, y nombre; y esto no solo por la falta de Historia de aquel tiempo, en que no se trataba de letras, fino de armas, como por saberse, que avia en Galicia onze Condados antiguos, y otras varias Casas de Magnates, de donde avian salido muchos Reyes, y no sabemos, de qual de ellas saldria, el que aora buscamos. Pero aun esta misma duda cessa en gran manera con la solida Erudicion del Dr. Huerta, en quien se ven todos los principios de Historia, que acabamos, de proponer.

65. Refiere este Escrip̄tor, como al tiempo, que intentaban los Moros la invasion de España, estava Galicia, ô gran parte de los Gallegos, que por esso no se hallaron en la batalla de Guadalete, en armas, para poner en el Throno de España, (que avia tyranizado D. Rodrigo, entrando con tropas de Africa por Andalucia, en donde primero le aclamaron,) à Elbàn, ô Sissebuto, Hijos de Uvitiza, á quien D. Rodrigo mandó, sacar los ojos. Dice mas, que passando los Hijos de Uvitiza á la Andalucia, en donde Elbàn fue aclamado por Rey en Xerèz, Medina-Sidonia, y Cadiz, y muerto al fin, como Sissebuto á manos de los Arabes; quedò en Galicia un Hijo de este ultimo, llamado Aidulfo, que fue ascendiente de San Rosendo, y de la mayor parte de la Nobleza Gallega, de donde se trasladò á la Castellana por sus Condes. Es, pues, muy creíble, que este Real Principe Aidulfo fuesse aclamado Rey por los Gallegos, quando supieron, que se avia perdido D. Rodrigo en la batalla de Guadalete, y que muriesse gloriosamente en algunas de las batallas, en que se opuso al torrente de

la Morisma, que no desistia, de entrar en Galicia. Hacese mas verosimil este Reynado de Aidulfo, si, como arguye el Padre Gandara, vivió su Abuelo Uvitiza en Galicia, en donde, dice, se halló su sepulchro. Porque, aunque depuesto del Throno por D. Rodrigo, y ciego: no es dudable, que le tendrian los Gallegos mucho afecto por su buena conducta en el tiempo, que avia sido particular Rey de Galicia, aunque se pervirtió, despues que pasó à la Corona de toda España, y por tanto favorecerian à su Nieto en la pretension del Reyno, que derechamente le venia.

66. Puesto Aidulfo, (ó el yà dicho Interregno) por 3. go-
bierno en esta cuenta, sigue 4. D. Pelayo, q̄ como solidamen-
te prueba el Eruditissimo Dr. Huerta, fue aclamado en Gali-
cia, de donde pasó à oponerse à los Moros en Asturias, 5. D.
Fabila, 6. D. Alonso el Catholico, 7. D. Fruela Primero, 8. D.
Aurelio, 9. D. Fruela su Padre, à quien el Hijo hizo com-
pañero en el Cetro, como prueba el Eruditissimo Doctor
Huerta, por lo qual es segundo de este nombre, 10. D. Si-
lo, 11. Mauregato, 12. D. Bermudo Primero, 13. D. Alonso
el Casto, y el decimo quarto D. Ramiro el Primero, que
hizo notable mudanza en las cosas de Galicia. Porque este
es aquel Gran Monarcha, que hizo à toda España tributa-
ria de Santiago de Galicia. Fue Rey particular de Galicia
primero, que de toda España por determinacion de D.
Alonso el Casto, que quiso, hacerle por este medio here-
dero de su Reyno, yà que el amor à la castidad no le per-
mitió, tener hijos. Y fue tambien el primero, que por con-
siguiente hubo de hacer, que los Primogenitos, los Reyes
de España, è immediatos Successores à la Corona Española
fuesen aclamados desde luego por Reyes de Galicia con el
práctico gobierno, y soberanía de sus Provincias.

XXII.

67. **S**igue en la tercera tessera deca de D. Ordoño
Primero, 2. D. Alonso Tercero, 3. D. Gar-
cia Primero, 4. D. Ordoño Segundo, 5. D. Fruela Tercero,
6. D. Alonso Quarto, 7. D. Ramiro Segundo, 8. D. Or-
doño

Alfonso Tercero, 9. D. Sancho Primero, 10. D. Ramiro Tercero, 11. D. Bermudo Segundo, 12. D. Alfonso Quinto, 13. D. Bermudo Tercero, y el decimo quarto D. Fernando Primero, el qual volvió á separar á Galicia del general gobierno de los demás Reynos, siendo el primero, que singularmente por la parte, que mira á Leon, puso á guisa de limite á sus dilatados terminos, como se vé en el Ilusterrimo Tudense, y le dió por Rey particular á su Hijo D. Garcia, cuyo Reynado fue poco feliz, parte por la ambicion de sus Hermanos, y parte por su poco sabia conducta, en hacerse amar de sus vasallos.

XXIII.

68. **C**Omienza la quinta tesseradecade D. Garcia, 1. D. Sancho el Brabo, 2. D. Alfonso Sexto, 3. D. Alfonso Septimo, cuya Coronacion en Compostela, y la possession, que allí tomó de la Monarchia de su Abuelo D. Alfonso Sexto, no dió lugar, á que se estendiese á Galicia el gobierno de su Padrasto el Rey de Aragon, y por consiguiente, ni el de su Madre Doña Urraca, aunque avia sido Condesa de Galicia, 4. D. Sancho Tercero, 5. D. Fernando Segundo, 6. D. Alfonso Octavo, 7. el Santo D. Fernando Tercero, 8. Don Alfonso el Sabio, 9. Don Sancho Quarto, 10. D. Fernando Quarto, 11. D. Alfonso Decimo, 12. D. Pedro el Justiciero, y decimo quarto D. Henrique Segundo de Castilla, y Primero de Galicia, que mató á su Hermano el Rey D. Pedro, para hacerse Rey de España, y alteró muy notablemente las cosas de Galicia, y singularmente la grandeza de su gobierno. Pues siendo preeminencia de este Reyno poseída por casi setecientos años, el tener por Reyes Particulares á los Primogenitos de los Reyes de España, y herederos de esta Monarchia, como dice el Eruditissimo Doctor Huerta. D. Henrique, como afirma el P. Mariana hizo á su Primogenito Don Juan Primero Señor de Asturias, y Vizcaya: por estar enojado contra los Gallegos, que justissimamente avian resistido á sus pre-

tension-

tenfiones, y fe avian confervado, no folo por fu Rey natural D. Pedro, mientras vivo, fino aun despues de muerto por fu Hija mayor Doña Conftanza, que aviendose casado en Inglaterra, fiendo aun este Reyno Catholico, con el Duque de Alencaftre, fue recibida en Galicia, como Señora, y Reyna natural con fu Marido el dicho Duque, que tuvo, como Rey su Corte, y Throno en Compostela, hafta que ajustò el casamiento de fu Hija Doña Cathalina con D. Henrique Tercero Hijo de D. Juan Primero, y volvió por este medio la Corona de España á la linea de Don Pedro, por quien avian estado siempre los Gallegos, que concluidas estas cosas recibieron por Rey, á D. Juan Primero.

XXIV.

69. **E**S primero en la sexta tesseradecade el Duque de Alencaftre con fu Esposa Doña Conftanza, 2. D. Juan Primero, 3. D. Henrique Tercero, 4. D. Juan Segundo, 5. D. Henrique Quarto, 6. D. Fernando, y Doña Ifabel, 7. D. Phelipe Primero, y Doña Juana, 8. D. Carlos Primero de España, y Quinto del Sacro Imperio, 9. Don Phelipe Segundo, 10. D. Phelipe Tercero, 11. D. Phelipe Quarto, 12. D. Carlos Segundo, 13. D. Phelipe Quinto, que volviendo, á fucceder al corto Reynado de fu Hijo D. Luis Primero, hace indivisible el gobierno de las dos Mageftades para el efecto de nuestro affumpto, y decimo quarto nuestro Gran Monarcha D. Fernando Sexto, cuya vida defseamos, fea tan larga, como fu memoria, que fin duda ferà eterna por tantas lineas, quantas fon aquellas, por donde està comunicando á España, á fus dilatadiffimos Dominios, y à todo el Orbe los incomparables efectos de fu Justicia, piedad, magnanimidad, Real bondad, Soberana Religion, y aquel cumulo de virtudes, y talentos, que le hacen celebre entre todos los Soberanos de todas edades, y Naciones.

70. Dones fon estos, que comunicados juntos á Galicia en la Catholica Mageftad, y Real Persona de nuestro

Monarcha D. Fernando Sexto, que Dios guarde seguramente nos prometen, que aquel Reyno ha de experimentar en el presente Reynado, no solo como quiera la alteracion acostumbrada en cada decimo quarto Soberano, sino una singularissima mejoria. De fuerte, que el Cielo, que ha mirado siempre con especial Providencia por Galicia, y tiene presentes los grandes meritos de este Reyno, y los ruegos de su Principe Santiago, no solo le ha dilatado de proposito hasta aora el premio correspondiente á la hacienda, á los sudores, á la sangre, y á las vidas sacrificadas á las ordenes de sus Reyes, y al bien de la Corona, y aumento de la Religion en mil, y mas años; sino que ha dispuesto, que la mudanza antecedente fuese de tan grande, è improporcionada decadencia, como es la privacion de la grandeza de ser singular Patrimonio de los Primogenitos de los Reyes de España por la suma, fidelidad guardada siēpre á estos Catholicos Monarchas, y explicada singularmente en la Persona del Rey D. Pedro contra la injusta pretension de D. Henrique.

71. Y porquē uió el Cielo de aquella dilacion, y permitió esta precedente decadencia? Porque la gloria de ostentar en este punto aquel portentoso atributo de *Remunerador* la guardaba Dios para un Rey, que assi como es, el que completa la sexta tesseradecade de los Reyes de Galicia, assi es el sexto de aquel glorioso nombre *Fernando*, que en lengua Gotica, de donde viene, significa *Largimano*, que es lo mismo, que *liberal*: y assi lo confirma la Providencia, pues le tenia guardados, y le entrega como á fidelissimo Administrador, no solo los mayores Theoros, sino los mejores Ministros, y por esso mismo los mas felices tiempos. En fin los admirables dones, y felicidades, de q̄ colmò el Cielo á nuestro Gran Monarcha, assi como nos estàn llenando de grandes felicidades presentes en la primavera de su gobierno, assi nos aseguran la cosecha de otras mayores en el perfecto Otoño de su Reynado.

72. **C**omponer todo lo dicho un argumento de tanta fuerza, que nos establece en la mas constante esperanza de la dicha mudanza de las cosas de Galicia para mejoría de este Reyno, aunque no fueran tan exactas las tesseradecades, que contamos. No debe ser el numero de cada una de estas tan completo, independiente de las demas, que sea precisamente el catorceno, sin que falte, ni sobre persona alguna. Porque en estos mysterios no se atiende tanto al rigor Mathematico de cada numero, quanto á las personas, que le componen. Pues, como nota S. Hilario en la Homilía sobre este mismo lugar de San Matheo, hubo de dexar este Evangelista tres personas, para formar la segunda tesseradecade por graves causas, q̄ para esso tuvo. Y por tanto, aunque nosotros siguiendo la mas segura cuenta de los Emperadores, y Reyes, ajustamos puntualmente los diez numeros catorzenos: nada probará contra ellos en orden al presente assumpto, el que valiendose de otros Authores facará algun Reynado de menos, ô de mas. Y mucho menos impidiera esto, el que las mudanzas, que vimos en Galicia al fin de cada una sean otras tantas demostraciones de la constante fidelidad de este Reyno, para con sus Soberanos, assi en las alteraciones nocivas, como en las provechosas, conservandose los Gallegos tan leales entre desaires, como entre premios. Pues consta claramente, que es conseqüente á los especialissimos auxilios, con q̄ el Cielo conserva la Fee en Galicia, una vigilante Providencia suya en darla á conocer por la fidelidad observada para con los Soberanos de la tierra, echando cada catorze Reynados aquel compas de alteraciones, con que prueba, si con la soberbia prosperidad daña á otros, ô la adversidad le precipita á una impaciencia de violenta desobediencia. Y si en ninguna de estas ocasiones ha usado Galicia de infidelidad para con los Reyes, ni de falta de Fee para con Dios, como consta de las Historias, de las quales vimos algunas en el primer Discurso, podemos estar ciertos, que sucederá lo mismo en las demás mudanzas, y tiempos, que esperamos.

XXVI.

73. **A**SSI como podemos, estar ciertos, que ha de aver notable alteracion en las cosas de Galicia cada decimo quarto Reynado, siendo el primer motor la Providencia Divina: assi es naturalmente imposible, el saber especificamente, qual aya de ser cada una de sus mudanzas. Por lo qual no nos empeñamos por aora mas, que en hacer manifiesta una general Idea de las obras, para que Dios tiene destinada la fidelidad de los Gallegos, y con las quales han de conseguir estos una feliz Eternidad. Son las obras el alma, y la vida de la Fee: pues es muerta la Fé, que no tiene obras, como afirma el Apostol Santiago: y Fee muerta, como dice Didimo, no es Fee: assi como el hombre muerto, yà no es hombre. Estando, pues, Dios tan empeñado, como vimos en conservar la Fee en Galicia, es configuiente otro Divino empeño, en que aquella Fee no sea muerta, nula, è inutil, sino viva, efectiva, provechosa, y como dice San Pablo, que obre por la Charidad: pues sin este segundo fuera inutil aquel primer empeño, no logrando el provechoso efecto, que le toca. Supuesto, pues, q̄ assi como ha de ser la Fee en Galicia firme, constante, y permanente hasta el fin del mundo, assi ha de lograr los efectos proporcionados en las buenas obras de aquel Reyno: hemos de formar en una general Idea de estas obras algun concepto, aunque confuso de algunas mudanzas, y aumentos de Galicia, que conduciràn á la feliz Eternidad no solo á los Gallegos, sino por su medio à otros muchos. Y supuesto, que los fundamentos, en que vèremos, estrivan las obras de Galicia son por la mayor parte distintos de aquellos, con que probamos la final permanencia de su Fè, seràn, segun la sentencia de Santiago otras tantas confirmaciones de esta Fè las razones, con que hemos, de probar aquellas obras: *Ego ostendam tibi ex operibus fidem meam.*

XXVII.

74. **D**IJO la Eterna Verdad al capitulo veinte, y quatro de San Matheo, que se predicaria su Evangelio en todo el Universo Orbe. Dixo mas al capitulo decimo de San Juan, que se reducirian sus ovejas á un redil, y estarian sujetas á un Pastor. De lo qual, y de otros lugares de la Sagrada Escripura coligen los Santos Padres, como dice el Padre Tirino, que se ha de promulgar el Evangelio en todo el Orbe: no de passo, y ocultamente, como en tiempo de los Apostoles; sino publica, y solemnemente: permitiendolo, y abrazandolo todos los Reyes, y Reynos de la tierra, dando á los vassallos licencia de recibirlo con toda libertad, y á los Predicadores de publicarlo, administrar los Sacramentos, y fundar Templos. De manera, que, como dice Alapide, en todas las Naciones se han de fundar Iglesias, se han de formar Parroquias, y Obispados, y toda Gerarchia Ecclesiastica. Y en fin se ha de cumplir aquella celebre Prophecia, en que con mysteriosa antelacion dice Dios por Malachias, que en todo lugar se le sacrifica, y ofrece á su nombre una Oblacion limpia, la qual, como dice el mismo Alapide, es de Fee, ser la Sagrada Eucharistia; que no ay cosa, con que alli se celebre, y magnifique el Nombre de Dios, como este Divino Sacrificio, en que el mismo Christo se ofrece al Eterno Padre por mano de sus Sacerdotes. Veran, como dice el Propheta David, todos los terminos de la tierra esta medicina del Señor; y no ha de aver Region alguna, en donde no permanezca Christo Sacramentado á lo menos tanto tiempo, quanto es necessario, para que se salven, los que de toda gente, Tribu, Pueblo, y Lengua vió San Juan en el Apocalypsi delante del Throno, y Cordero de Dios, adornados de estolas blancas, y con palmas en la mano, formando una turba tan grande, que nadie la podia contar.

75. Supuesto, pues, que los Catholicos son el instrumento, de que Dios se ha de valer, para estender por todo

el mundo al modo dicho la Religion Christiana con la palabra Evangelica; pero abriendole, si fuere necesario, seguro passo con las armas, quando no baste la authoridad, y la razon: y supuesto tambien, que assi como Dios no se ha de valer igualmente para estos empleos de todo numero, y clase de personas, assi ha de elegir mas de unas, que no de otras Familias, Provincias, Regiones, Reynos, è Imperios: aqui hemos de ver algo de la gran parte, que en aquella Sagrada Conquista le ha de caber à Galicia. No solo intentamos en esto apartar el animo de Nacion alguna del mundo de la esperanza, de conseguir excelentes progressos en esta empresa; sino, que antes quisieramos, que todas anduvieran à porfia, sobre qual ha de ser, la que mas se ha de aventajar, en estender con la Fee Catholica el Espiritual Dominio de nuestra Madre la Iglesia Universal. Y esto, no solo con las obras, sino aun con los Escriptos, para que la leccion de estos incite con sagrada emulacion à la execucion de aquellos. Verguenza es del nombre Christiano, el que los Fieles busquen con tantos afanes los honores caducos; pero mayor lastima es, el que, yà que no quieran, sepearar el corazon de las felicidades temporales, no amen mas aquellas, que no solo son, aun en quanto temporales mas solidas, y mayores para el cuerpo, sino como conducentes à una feliz Eternidad infinitas en cierto modo para el alma. Comenzemos, para animar à todos, por las mas antiguas Escripturas, de que consta el derecho, en que hemos de fundar nuestras pretensiones, y las obras, con que estas se han de conseguir.

XXVIII.

76. **F**UE el Patriarcha Noë segundo Padre del mundo, porque le poblò de sola su Familia, y de los animales, que reservò en el Arca, aviendo perecido todos los demàs hombres, y animales en el Diluvio Universal. Y formando su Testamento en las voces de una Prophecia, con que en nombre de Dios, que le avia entregado

todo el globo terraqueo, dispuso la forma, en que le avian de poseer sus tres Hijos Sem, Chan, y Japhet segun los meritos de cada uno: dixo de esta suerte: *Maldito (serà) Chanaan, (como Hijo imitador de su Padre Chan:) será Siervo de los Siervos de sus Hermanos.* Dixo mas. *Bendito el Señor Dios de Sem, sea Chanaan su Siervo.* Y en fin, añadió, y concluyó: *Dilate Dios à Japhet, y habite en los Tabernaculos de Sem, y sea Chanaan su Siervo.* Este es el gran Testamento de Noë, que assi como, siendo prophetico en parte se ha cumplido yà; y en parte se ha de cumplir infaliblemente: assi el modo de su cumplimiento es grande apoyo, de lo que intentamos demostrar. Y mas afirmando el Espiritu-Santo, que se le entregaron à aquel Patriarcha los Testamentos de los siglos: *Testamenta seculi posita sunt apud illum.*

77. Consta, pues, de S. Geronymo, Josepho, y otros, q̄ la descendencia de Chan poblò toda la Africa; y del Assia aquella parte Meridional, en q̄ principalmente se comprehende la Arabia, y gran parte de la antigua Assyria. La descendencia de Sem ocupò lo principal del Assia, singularmente el espacio, q̄ corre entre el Rio Indo, y Eufrates. A Japhet, assi como le cupo en una bendicion mas mysteriosa una dilatada, y riquissima extension, assi se la assegurò con tres notables expresiones. La primera, es el nombre *Japhet*, q̄ significa *Dilatado*: y assi se dilatò su descendencia desde los primitivos tiempos por toda la Europa, y la parte Septentrional de la Assia. La segunda es aquella bendicion, en q̄ dixo Noë: *Dilate Dios à Japhet*: y assi despues de aver llenado toda la Europa, y parte del Assia su descendencia; saliò esta de Europa, yà en tiempo de los Romanos, estendiendose por el Africa, y la Assia, yà en estos ultimos siglos con los celebres descubrimientos de Nuevos Mundos, q̄ hicieron los Españoles, poblando la basta extension de las dos Americas, y grandes partes, assi de Assia, como de Africa. La tercera en aquellas enfaticas palabras, en q̄ Noë, como Señor del mundo dexò dispuesto en su autentico Testamento, q̄ *Japhet habite en los*
Taber-

Tabernaculos de Sem. De estas tres partes está cumplida la primera; la segunda por la mayor parte; y la tercera es, la que resta por cumplir. De fuerte, que dixo Noë: *Dilate Dios al dilatado* (Japhet,) y de estas dos dilataciones la primera está cumplida, y de la segunda aun resta, como veremos, casi la mitad, por cumplir. Añadiò: *habite en los Tabernaculos de Sem, y sea Chanaan su Siervo*; y esto resta por cumplir, à lo menos en sentido literal.

78. Es pues cierto, que los Europeos como descendientes de Japhet à demàs, de lo que se dilataron, y dilataràn por las partes incognitas del Nuevo Mundo, y por el Africa, entraràn en lo principal de la Assia, en donde están los Tabernaculos, ò Habitaciones, y Ciudades de la descendencia de Sem, y las habitaràn, y posseeràn, ò por medio del Dominio Temporal, ò à lo menos por el Espiritual introduciendole con el Evangelio, y Ley de Gracia, que professan del modo, que veremos adelante.

XXIX.

79. **S**I aora queremos vér, que Nacion de Europa ha de ser, la que ha de tener mayor parte en esta nueva possession, y por consiguiente en los trabajos, de adquirirla para Dios: preguntèmoslo à aquel famoso Historiador de los Reyes de España, el Ilustrissimo Don Alonso de Cartagena, Arzobispo de Burgos: à Mauro Castela Ferrer con Nauclero, y à otros? Y nos diràn, que Galicia. Pues refieren, que fue glorioso Progenitor de esta Nacion Gomer: à quien, como à Primogenito de Japhet, le toca el gozar en su descendencia los Gallegos el Mayorazgo de su gran Padre, y por tanto herencia, ò porcion duplicada segun la Ley Natural, en que vivió, y murió Noë, y Japhet.

80. No queremos, que se dé à las Historias mas credito, del que ellas merecen: y por esso no nos empeñamos, en creer, que los Gallegos se llamaron Gomeritas, ò Gomarenses, nombre deribado de Gomer, aunque algunos Authores lo promueven; pero sin testimonio antiguo. Mas tampoco es de creer, que un Prelado Ilustrissimo por su Digni-

Dignidad, y por sus exquisitas letras, desapasionado en este punto, afirmasse trescientos años hà, que decian, que Gomer Primogenito de Japhet fue Progenitor de los Gallegos, si esto no tuviera algun fundamento: grande, y digno de la Erudicion, que muy propria de las Historias ordenadas al assumpto de la poblacion del mundo, heredò de su Padre D. Pablo de Santa Maria, que siendo Judio, y siendo sabio, logrò con su conversion la de mas de quarenta Familias Judaicas. Y assi pudo decir solida, y absolutamente D. Alonso de Cartagena: *A Gomerò primo filio [Japhet] dicunt, populatam Galeciam.* Alo menos no se puede negar, que es buena confirmacion de esta sentençia, el que siendo Galicia Cabeza de la Europa, como demuestra el Padre Pardo, y siendo la Europa el Patrimonio de Japhet, le dielle este à su Primogenito Gomer aquella cabeza de Mayorazgo. Aqui podian tambien entrar las razones, que à favor de Galicia pondera el Maestro Sota, para que Hercules, despues de tener por suya à toda España, y otros Reynos, partiendo estos entre los demas compañeros, reservasse à Galicia, para darla, como dice, que la diò à su hijo Galacte: al modo, que Santiago escogió para singular Domicilio suyo este Reyno, (ò se lo concedió Christo,) aunque tenia por suya à toda España. Pudiera tambien servir aqui de especial prueba, el que, siendo la principal bendicion de Japhet el dilatarse, y aviendo de llevar su Primogenito Gomer duplicada herencia de esta bendicion, se vè esto cumplido en lo mucho, que se han dilatado, y cada dia se dilatán por todo el mundo los Gallegos. Porque supuesto, que ninguna Nacion se vè tan dilatada, como la Española, y no solo ninguna Nacion de España dà á esta Peninsula tanta gente, como Galicia, sino, que esta ha poblado por tres veces à casi toda España, y singularmente de Nobleza, como consta de las Genealogias, é Historias, y lo veremos adelante: no parece se puede hallar en el mundo otra Cabeza de Mayorazgo para Gomer Primogenito del dilatadissimo Japhet, que el Reyno de Galicia.

Pero

81. Pero ni esta sentencia, ni el aver visitado Noë, como á principal objeto de sus mayores bendiciones á sus Nietos de Galicia, en donde fundò á Noela, Noevia, ó Noe-gla, aora Noya, Villa, que, como dice el Portugues Mendez de Silva, conserva por Armas el Arca de Noë sobre las olas del Diluvio, assomando este Patriarcha la cabeza por la ventana, y mirando á la paloma, que traë el ramo verde de Oli-va en el pico, queremos, que sirva de entera prueba á nue-stro intento, hasta reconocer otras, q̄ consisten en los medios, que tomò la Divina Providencia, para que desde Galicia principalmente se dilatasse la descendencia de Japhet. En ellas véremos juntamente, lo que no pueden negar los Cri-ticos: esto es una especial Providencia de Dios, con que debió preparar á Galicia con Ilustres Progenitores, y otras sublimes excelencias, como la que avia de ser singularissi-ma Provincia Primogenita de la Iglesia entre las Gentes, Patrimonio de su grande Apostol Santiago, y Corte de el Imperio de este Apostol: dexando lo mucho, que conven-ce esto mismo, el que tantos Authores de distintas edades, Naciones, professions, y afectos, como vimos en los dis-cursos precedentes, y especialmente en el primero, contri-buian cada uno, á confirmarlas por diversas; pero no con-trarias líneas.

XXX.

82. **H**aciendo el Propheta Abdias una descripción de las varias mudanzas, que avia de aver en algunas Naciones, en orden á adquirir nuevas possessiones de tierras, dice casi á lo ultimo de todas, que la transmigracion de Jerusalem, que està en el Bosphoro posseerá las Ciudades del Austro. Tres cosas ay en este texto tan dignas de saberse, como mysteriosas: esto es, qual sea la Transmi-gracion de Jerusalem: quales sean las Ciudades del Austro: y qual sea el Bosphoro, de que habla Abdias. Vamos, pues, á examinar estos tres testigos, y véremos, como deponen á cerca de otro nuevo derecho, q̄ tenemos á los Tabernaculos de Sem.

Que

83. Que el Bosphoro de Abdias sea España, lo afirman casi innumerables, como dice el Doctissimo Malvenda, el qual cita de ellos como singulares á quarenta y cinco famosos Escriptores. La principal razon de todos es, que en el Hebreo, como afirma S. Geronymo con Aquila, Simaco, y Theodocion, en lugar de Bosphoro se lee Sepharad, nombre, que como dice el mismo S. Geronymo, y demas Interpretes significa, termino, ó limite de la tierra, ó el Dominio, como dicen Junio, y Tremelio. El termino, pues, ó limite es España, por ser la ultima parte del Orbe en boca de los Geographos, y Poetas, como dice Alapide, el qual afirma, que los Rabinos, ó Maestros de los Hebreos, en donde quiera, que estén, llaman á España Sepharad: porque antes del siglo decimo quinto no se conoció tierra, ó dominio mas Occidental, que nuestra España. Vèamos aora, qual de las tierras de España es la mas Occidental: qual es, la que por antonomasia se llama Serapharad, ó termino: y la que dió, ó comunicó este nombre á todo el resto de la Peninsula? Pero yá esta visto, y lo están viendo todos en los Mapas, que es Galicia: y assi los Geographos, los Nauticos, é Historiadores, y todas las Naciones llaman Finisterre, esto es, termino, ó fin de la tierra á aquel famoso Cabo, ó Promontorio de Galicia, que se abanza mas, que otro alguno de España al Oceano Occidental, rompiendo sus olas en forma de proa de Nave. Hallase tambien aqui con admirable propiedad el significado, que pide la interpretacion de Guido Boderiano, y Possevino, que dicen, que Sepharad es lo mismo, que Separ Rad, esto es Puerto, ó limite, que se estiende, lo qual, dice Malvenda, se puede intepretar en Syro-Caldaico, *Puerto, que sulca, ó que navega*. Expresion muy viva, de lo que es aquella punta de tierra, que está continuamente, rompiendo las brabas olas, que la combaten, como si ella fuera, la que se moviesse acia ellas.

84. Este es el Cabo en cuya situacion, nombre, y sucesos, que en él acontecieron, pueden concordar las varias sentencias, que á cerca del nombre de España parecen en-

tre si discordes. Dice Guido Boderiano, que *España* es en lengua Syriaca lo mismo, que *Sphania* de *Sphina*, voz, de la qual facan los Syros la palabra Sephinto, que significa Nave. Otros muchos Authores dicen, que España se llamó Hesperia, ó Sperida de la Estrella Hespero. Malvenda con muchos Eruditos Modernos dice, que Sperida, nombre, que dan los Griegos, y Latinos á España, es lo mismo, que Sepharad, porque quitadas las vocales, de que carecen los Hebreos, las mismas consonantes se hallan en Sepharad, que en Sperida. Vamos aora al Cabo de Finisterre, y viendo que es Nave por su figura, y por su continua batalla con las olas, en él hallarèmos con Boderiano el origen del nombre Spania, como sacado, de lo que significa Nave: viendo, que en aquel Cabo observaron los de los fines de Caldea la Estrella Hespero, como dice el Ilustrissimo Gerundense, con este mismo Author hallarèmos allí el primer concepto, y acento, de que nació el nombre Sperida, fundado en la Estrella Hespero, que hizo se llamasse aquella tierra *Campus Stellæ*, campo de la Estrella, la qual symbolizaba, á la que milagrosamente señalaba despues el Sepulchro de Santiago, y diò nombre á la Apostolica Ciudad de Compostela, que la tiene por Armas: y viendo en fin, que aquel Cabo es el del Orbe de la tierra, encontramos con Malvenda, y otros el origen del nombre Sperida, ó Sepharad. De suerte, que assi como aquel Cabo de Galicia es, como yá diximos, la Cabeza de Europa, y singularmente de España: assi por todos modos impuso como Dominante las leyes de su nombre á toda la Peninsula. Y assi como Galicia no mudò jamas de nombre: assi aquel Cabo conserva el nombre, que fue origen del de España. A lo qual es consiguiente, el que solo en Lugo Ciudad de Galicia se hallasse la Estatua de España, que, como dice el Erudito Doctor Huerta, se vè copiada en la Historia de Morales en figura de Belona con morrion en la cabeza, embrazando, y empuñando el Escudo, y dos dardos, y llevando un manojo de espigas, y al lado unas letras, que dicen HISPANIA. Consiguiente es tambien á

esto, el que el ilustre apellido de España se halle en Galicia, y sus Naturales con antigüedad incomparablemente mayor, que en otra parte alguna. Gil Gonzalez afirma, que fue de la familia de los de España, muy antigua en Galicia, Adolfo Felix, Obispo, que ha mas de mil, y sesenta años, que gobernaba la antigua Cathedral de Iria-Flavia, cercana al Cabo de Finisterre, y el Eruditissimo Doctor Huerta demuestra este mismo apellido en los Caballeros de Galicia al primer tercio del siglo nono.

XXXI.

85. **S**ABIDO assi qual sea el Bosphoro de Abdias, es igualmente facil saber, quales sean las Ciudades del Austro, porque, aunque este nombre denota todo lo Meridional respectivo á las tierras Septentrionales: solo se puede entender al presente de tres lugares: uno general, y muy dilatado, y dos particulares, y mas reducidos. El primero comprehende todas las tierras, que son generalmente Meridionales á Jerusalen, y Palestina, en donde escribia Abdias, y por configuiente á España, y á toda Europa: y assi entienden muchos Interpretes, é Historicos por Ciudades del Austro al Nuevo Mundo, que descubrieron los Españoles. El segundo es, el que mas propriamente es Austral á Jerusalen, y comprehende aquellas tierras, de que habla frequentemente la Escripura, como quando llamó Christo á Sabá, Reyna del Austro, porque lo era de Ethiopia, como dicen unos, ó de Arabia, como quieren otros, tierras propriamente Meridionales á Palestina. El tercero es, lo que mas singularmente se llama aora Tierra Austral, sita á Mediodia casi enfrente de las Islas Philipinas, y del Japon, mas estendida al Poniente, que al Oriente, bañada por este lado del mar Pacifico, y por aquel del Oceano. Ni impide la propiedad de esta tercera inteligencia, el que esta tierra tomáse por antonomasia el nombre de Austral en estos ultimos siglos: porque para el Espíritu-Santo, que hablaba por Abdias, siempre los tiempos, y sucesos venideros han

han sido como presentes. Pero mucho mejor se entenderà, quan propria es la inteligencia de todos estos tres lugares por la transmigracion de Jerusalen, à quien estaban prometidos.

XXXII.

86. **S**Upuesto, pues, que las Ciudades del Austro estaban ha mas de dos mil y quinientos años prometidas à la transmigracion de Jerusalen, que està en el Bosphoro, que es, como yà demostramos, Sepharad, ò termino, limite, Cabo, y fin de la tierra, llamado aora Cabo de Finisterre en Galicia: vèamos, que transmigracion es aquella. Tres transmigraciones Judaicas de Jerusalen à España refieren varias Historias, y todas tres tienen contra sì varios Authores, que las niegan, como se vè en Malvenda. La primera en tiempo de Nabucodonosor, que, como dice Magastenes referido de Josepho, y Estrabon, entre otras grandes cosas, que hizo, sujetò buena parte de España, de lo qual infieren algunos, que traxo en su exercito muchos Judios, que aficionados à la riqueza, y abundancia de esta Península, se quedaron en ella. Dicen mas, que aviendo Nabuco ganado à Jerusalen, fueron muchos Judios passados, ò desterrados à España, en la qual fundaron varias poblaciones, que no nos parece serà honor de ellas, el nombrarlas. La segunda en tiempo de Tito, y Vespasiano, que aviendo sido el principal instrumento, de que la Divina Justicia se valiò, para destruir à Jerusalen, como Christo antes de morir en ella, lo avia prophetizado, y llorado, passò muchas familias de Judios captivos à España, como afirma con los Hebreos Arias Montano, y otros. La tercera en tiempo del Emperador Adriano, que cinquenta, y dos años despues de Tito, como dice Genebrardo con Josipo Author Hebreo, aviendo acabado de aniquilar en Palestina à los Judios, trasladò à España las reliquias, que de estos se escaparon de la espada de los Vencedores.

87. De qualquier modo, que se tomen estas tres transmigraciones de Jerusalen à España, no ay duda que

esta Península, se viò infestada de Judios de tal modo, que aun en tiempo de Don Fernando, y Doña Isabel se hallaron ciento, y veinte y quatro mil familias, que, comodice Genebrardo, y otros, fueron desterrados de España por decreto de aquellos Catholicos Reyes: y no falta quien diga, como refiere el Padre Mariana, que llegaron á ochocientas mil almas. Pero Galicia, que no solo logra, como pondera el Portugues Faria, aquella limpieza de raza, assi de Judios, como de Moros, tan dificil de hallarse en otras partes, sino que les tiene aquel indeleble aborrecimiento, que con el Eruditissimo Doctór Huerta, y otros testimonios demostramos en el primer Discurso, de ninguna manera admitiò, ni admitirà jamas alguna de aquellas transmigraciones de Jerusalem á su terreno. Mas logra otras, que tienen tanto mas de glorias, como aquellas de vituperios. Estas son las dos transmigraciones, que el Grande Apostol Santiago de Galicia hizo de Jerusalem, no como quiera á este Reyno, sino, para que mas clara, y puntualmente se viesse cumplida la Prophecia de Abdias, determinadamente al Cabo de Finisterre, que es el verdadero Sepharad, ó Bosphoro, y á sus inmediatos adyacentes. Hizo la una quando vivo, y la otra despues de muerto. En la primera estableciò en aquella tierra de Galicia su Espiritu de Fee, y Religion Evangelica, dexando por testigos la constancia de la misma Fee en los corazones; y en la tierra, sus passos, y las señales de sus hechos en la Iglesia, en que, como dice Morales, y otros muchos, decia Missa, en el Pulpito, en que predicaba, en el sitio, en que dormia, y en otros Sagrados vestigios de su Apostolado, que demarcados actualmente con Cruces, Humilladeros, y Hermitas, son adorados de todas las Naciones, que allí concurren de todo el Orbe, á adorarlas con piadosa ternura, y lagrymas, subiendo á ellas de rodillas por gradas, que labradas para este fin, componen parte del camino, que por la cuesta sube á aquel Santo Monte, llamado del *Apostol*. En la segunda estableciò en otro Monte de Galicia, en que aora se vé la

Apostolica Ciudad de Compostela, su Casa, Domicilio, y Sepulchro, en que descansa su Sagrado Cuerpo, y tiene su cimiento la gloria de la Nacion Española, la seguridad de su Monarchia, y sus Dominios, y la defensa de toda la Iglesia Universal contra las armas de todo genero de Infieles. Estas son las dos transmigraciones de Santiago, y no una sola, para que mejor se ajustasse el cumplimiento á la Prophecia de Abdias, que prometiendo la futura possession de las Ciudades del Austro en la Vulgata, dice, que las poseerá, porque habla de Santiago, que es uno solo, y en el Hebreo dice, que las poseerán, porque hizo dos transmigraciones de Jerusalem á Galicia: y tambien porque en nombre de Santiago las avian de poseer muchos: esto es, los Gallegos, y demás Españoles.

88. A Santiago, pues, á su duplicada transmigracion de Jerusalem á Galicia, y á sus Espirituales Hijos, los Gallegos, y demás Españoles, que recibieron la Fee Catholica, que con Santiago transmigrò del Medio al fin de la tierra, fue hecha por Abdias la promesa, de que poseerian las Ciudades del Austro. Assi expone aquella Prophecia el Doctissimo Malvenda con Lira, Vatablo, Castro, Juan Fernandez, y otros. Y si el desafecto no nos ha dexado, lograr la humana Authoridad, con que otros muchos podian averconcurrido, á confirmar una exposicion tan illustre, al mismo tiempo, que se empeñaron en promover la gloria de los Judios, que deben ser tan aborrecidos, quanto ellos aborrecen la Fee de Christo: sobranos la Authoridad Divina propuesta por medio de la razon, ilustrada con la Fee.

89. Porque si las Ciudades del Austro son en la primera inteligencia de las tres, que arriba pusimos, el Nuevo Mundo Americano: si su descubrimiento, y la possession, que del se tomò, es, como dice Malvenda, y Alano Copela una obra, á la qual excede solo la Creacion del mundo, y su Redempcion por Christo: es cierto, que assi, como fuera osada, y sacrilega injusticia, el negar el derecho, y possession de este Nuevo Mundo al Gran Santiago: assi fuera precio de

de ignorancia, el negar la adecuada correspondencia, que se vé entre la transmigracion de Santiago desde Jerusalen á Galicia, y la que hizo este Apostol desde Galicia á la America. Pues allí como esta grande obra solo puede hallar igual en aquella, (después de la Creacion, y Redempcion del mundo:) allí aquella solo puede hallar comparacion en esta. Por aquella transmigracion de Jerusalen á Galicia juntò Santiago á las dos Naciones Hebrea, y Gentilica, cosa hasta entonces nunca vista; y por esta transmigracion de Galicia á la America juntò Santiago á los dos Mundos Antigo, y Nuevo, cosa hasta entonces nunca oída. Aquellas dos Naciones las symbolizamos en el tercer Discurso en dos opuestas columnas: y en dos columnas representan los Catholicos Reyes de España en sus Armas, colocadas en los Escudos, Vandezas, y Monedas, los dos Mundos. De aquellas dos Naciones, dixo San Pablo, que las hizo Christo una sola, *fecit utraque unum*: y esto por medio de Santiago, como diximos en el citado Discurso: á la union de los Mundos debaxo de la Corona Catholica aplican aquel mismo texto de San Pablo nuestros Catholicos Reyes, que al mismo tiempo conocen debida esta grandeza al Gran Santiago de Galicia, teniendole por unico Patron, llamandole su Capitan, y reconociendole por su Emperador, y á sujetandole los Reynos de España por medio de los tributos, que les hacen pagar á su Apostolica Iglesia Compostelana, y á conservando á costa de su Real Erario luces delante de su Sepulchro, y á sustentando en pintura sobre sus Catholicos ombros el Throno de su Estatua, y en realidad con el afecto, y con los hechos lo material de su Imperial grandeza. Ni debia menos aun Apostol, que después de aver entregado á los Españoles el mayor bien en la Ley de Gracia, que les predicò primero, que otro algun Apostol en toda la Gentilidad, se empeñò, en defender con su Espada, puesto á la frente de los Exercitos Catholicos, para librarlos del captiverio Agareno, y hacerlos Señores del mundo.

90. De todo lo dicho se dexa ver, quanto resplandece

ce en Galicia la Divina Providencia, y quan digno Theatro es de las glorias de Santiago. Repartiò Dios el mundo por medio del Testamento de Noè, mejorando notablemente á Japhet: y hizo executor de este Testamento al Gran Santiago con el poder, que le concediò, para conquistar todos los Reynos. Estableció en Galicia al Primogenito de Japhet, haciendo à este Reyno Cabeza del Mayorazgo: y en la misma Galicia estableció el Throno, en donde Santiago assiste, como Universal Emperador, dividiendo los Reynos con su Espada.

XXXIII.

91. **S**iendo, pues, el Apostol Santiago el prometido Conquistador, y Pacificador de todo el Orbe, y el Universal Emperador de las armas, y Reynos de la tierra, como vimos en el Discurso antecedente: y aviendole establecido en Galicia la Divina Providencia, para poner en execucion por medio del gran poder, que le concedió, el Testamento de Noè à favor de los Europeos, como descendientes del dilatado Japhet, Hijo tan singularmente mejorado en las Sagradas bendiciones de aquel famoso Patriarcha: no es mucho, que si las demás Naciones de Europa alegan derecho á la Conquista, y Dominio del Orbe, como de algunos diximos al principio del citado Discurso, hagan ostentacion de su mayor derecho no solo Galicia, sino las Naciones, que siendo originarias de este Reyno, concurren con sus hechos, á demostrar nuestro derecho.

92. Yà vimos como refieren las Historias, ser Galicia el Mayorazgo de Gomer Primogenito de Japhet. Vemos esta grandeza confirmada no solo en la incomparable dilacion de esta Nacion: sino entre otras cosas, en aver establecido Dios en medio de ella al Gran Santiago, que assi como no ha avido Capitan, que desde la Creacion del mundo se haya visto Señor de mas dilatados Dominios, como son los de la Corona Española, y Portuguesa, de las quales es Protector, Patron, y Señor: assi se precia, de ser Ciudadano

dano de Compostela, Cabeza de Galicia, yà con el establecimiento de su Imperial Palacio en aquella Ilustre Ciudad, yà con los hechos, llevando en su Vandera una de las Cruces de aquel Reyno, yà con las palabras, publicando á vista de dos exercitos, que es Ciudadano de Compostela: *Civis Compostelanus*.

93. Què mucho, pues, que siendo Galicia ilustre, y generoso tronco, fecundissimo con el soberano riego de tantos favores, bendiciones, y promessas, hagan pomposa ostentacion de su grandeza las dilatadissimas ramas, que del salen? De estas se agarró (ni las podia soltar, siendo una de ellas,) como tan sabiamente advertido, el Padre Antonio de Vieira, para animar á su Nacion Portuguesa con promessas, increíbles si, en quanto á su cumplimiento en ella sola; pero dignas de los espiritus, que animan la sangre, que corre por las venas, cuyo cuerpo, (ô tronco, pues se le han separado tantos miembros,) es el igualmente Nobilissimo, que Antiquissimo Reyno de Galicia.

94. Algunos se empeñaron en impugnar los ingeniosos proyectos de Vieira, como D. Garcia Loffada, y Escoto Patavino. Pero á nosotros prescindiendo, como debemos de las Politicas, y Militares controversias, que sobre la fidelissima Corona Portuguesa exercitaban las plumas, y las espadas en tiempo de aquel Sabio, y atendiendo, á lo que experimentamos al presente: lo que nos desagrada es, el que su Erudicion se valiesse para la exposicion de Abdias de los Judios traídos, ô desterrados á España por Nabuco. Y mas aviendo refutado antes aquella sentencia tan acerrimamente, como originario de Galicia, el Gran Expositor de los Prophetas Menores el P. Francisco de Ribera. Y siendo increíble, el que á los captivos Judios, que tantos daños hicieron á la Catholica Religion en España, de donde por esso fueron varias veces desterrados, y no siendo descendientes del dilatadissimo Japhet, les estuviesse prometida la gloria, de dilatarse por todo un Nuevo Mundo: y esto á vista de los meritos, y los hechos de los Gallegos, y de-

demas Españoles , que si se precian de estar limpios de aquella raza, mucho mas blasonan, de aver sido, los que mas trabajaron, y sufrieron en defensa de la Ley de Gracia, predicada por Santiago.

95. Assi, pues, como á ningun Catholico tronco le puede ser agradable, el que sus ramas se precien de alimentarse por alguna linea de sangre Hebrea: assi no puede dexar de gloriarse, en verlas estendidas por el Orbe. No se puede negar, que es Galicia tronco de la rama coronada con la Corona Portuguesa, assi como lo es de la rama coronada con la Corona Catholica, y solo se diferencian en los efectos de la mayor, ò menor grandeza, y extension, que cada una logra, como originados, segun parece del diverso respecto, que cada una guarda con el tronco. La Rama Portuguesa està como la Española unida con su tronco, Galicia por Naturaleza, Religion, y afecto de los verdaderos Portugueses, cuya calificada nobleza les enseña á despreciar vulgaridades: y por esso el Padre Vieira, proponiendo la utilidad de su Historia de lo Futuro, dixo algunos años despues de las victorias, que se pueden ver en Gandara, y otros, ganadas por la fidelidad de los Gallegos en Portugal, que muy á pesar suyo se veía forzado alguna vez, á llamar á sus vecinos, y confinantes enemigos, aviendo tantas razones aun en la misma naturaleza, para no serlo. Pero no se puede negar, que todas estas lineas de union entre Portugal, y Galicia han perdido muchos de los buenos efectos, que se prometian, no tanto por la separacion en el Gobierno Politico, quanto por cierta especie de desafecto, que con ella, y con las guerras, que se figuieron, era necesario se introduxesse singularmente en lo mas infimo del Vulgo de las dos Naciones. Para remedio de este, y otros males proponia el Padre Vieira como util la Leccion de su Historia de lo Futuro: y nosotros procurando concurrir no solo á esta parte de su buen fin, sino á aquella, que se endereza, á animar á los Portugueses, á conquistar para la Iglesia Reynos, é Imperios infieles (tan lexos estamos de impugnarle,)

y no haciendo caso de otros puntos, que ni su Author destinò mas, que á consolar los animos hostigados de las urgencias, que producian los tiempos, en que se escribieron, tocarèmos las razones, que juntamente comprueban, con lo que se experimenta en lo presente, lo que segun las promessas, que vimos, han de hacer los Gallegos en lo futuro. Porque yà se sabe, que quanto se debe á una rama, tanto, y mucho mas se debe al tronco, y à otras ramas.

96. Exponiendo, pues, el P. Vieira el citado texto de Abdias de la transmigracion del Apostol Santiago, que plantò la Fee en Portugal, y por medio de San Pedro de Rates fundò la Cathedral de Braga, dice: que los Hijos de esta Iglesia, y herederos de esta Fee fueron, los que de allí á tantos años dominaron con el Estandarte de ella las Ciudades, y Regiones del Austro, que son proprissimamente, las que corren de una, y otra parte del Oceano Austra: á la parte derecha por la Costa de la America, el Brasil, y á la izquierda por la Costa de Africa, la Ethiopia. Con quanta verdad aya dicho esto el Padre Vieira, digalo el mismo territorio del Arzobispado de Braga sito entre Duero, y Miño, Provincia, á quien, como dice el Portugues Faria, debe Portugal, sus glorias, porque en ella està la Ciudad de Oporto, que le diò nombre, en ella la Villa de Guimaras, que le diò Reyes, en ella la gente, que le diò Coronas, en ella edificios nobles de sus primeros Principes. Pero diganos aora los Escriptores, què Provincia es esta de entre Duero, y Miño, y què Iglesia es la de Braga; y verèmos, que quantos Escriptos tratan de estas dos cosas allí Antiguos, como Modernos, nos enseñan, que aquella Provincia era, y se llamaba Galicia, sus habitantes Gallegos, y aquella Iglesia Gallega, y Metropoli de Galicia. Por lo qual, y mucho mas por lo que en la restauracion de Portugal, perdido con lo demàs de España, trabajò, lo que aora permanece con el nombre de Galicia, dice el Sabio Maestro Gandara, que el Reyno de Portugal tuvo sus principios en parte de nuestra Galicia, que sus primeros Fundadores, y Con-

quis-

quistadores fueron Gallegos: ni se puede negar, ni lo niegan las plumas de mayor Erudicion de aquel Reyno, el qual fue conquistado, y fundado con las armas, y fuerzas de Galicia. Esto mismo afirma entre otros muchos el muy Erudito Fray Pablo de San Nicolas, diciendo, que no ay cosa mas sabida en las Historias, que el que Galicia conquistò aquel Reyno: y que de la Ciudad de Porto, y Galicia viene el nombre de Portugal, llamandose antes Lusitania. Y esto ultimo lo tenia escrito tambien doscientos años antes el Ilustrissimo Gerundense.

97. Dice mas el P. Vieira en su palabra *Desempeñada*, que el fundamento, de quanto decia à cerca de las grandezas, prometidas al Reyno de Portugal, era el juramento del Rey D. Alonso Henriquez. Juró, pues, este Heroë, que, hallandose en el campo de Ourique una noche pefaroso, y lleno de cuidados con su gente fatigada, y temerosa à vista de Ismaël, y otros quatro Reyes Moros, que tenian consigo infinitos millares de hombres, viò, estando à solas, un *Rayo* resplandeciente, que iba creciendo poco à poco con su mismo resplandor: y en el mismo rayo una Cruz mas clara, que el Sol, y de admirable grandeza, en la qual estaba Christo Crucificado, asistido de muchos Angeles: y que le dixo entre otras cosas, q̄ se le manifestaba en aquella forma, para corroborar su corazon en aquel conflicto, y establecer sobre firme piedra los principios de su Reyno: que confiase, que no solo ganaria aquella batalla, *sino todas las demas, en que peleasse contra los enemigos de la Santa Cruz*: que hallaria à su gente alegre, y fuerte para la pelea, la qual le pediria, que entrasse con nombre de Rey en el combate, y que no dudasse, de concederle, quanto pidieffe: que su Magestad era el fundador, y destruidor de los Imperios, y Reynos, que queria establecer su Imperio en èl, y en sus descendientes, para que su nombre fuesse llevado à las Naciones estrañas: que no apartaria su misericordia de èl, ni de los suyos, por quienes avia preparado para si una grande mies: y que los avia elegido para Segadores

dores suyos en tierras distantes. En estas promessas hechas por Christo à D. Alonso, y à su gente estriban las grandezas de Portugal. Pero qué gente, y qué D. Alonso era este? Diganlo los Españoles, y Estrangeros, y singularmente los mismos Portugueses: pues todos leen à cada passo en las Historias, que D. Alonso era Gallego, y toda su gente de Galicia: y si ay alguno tan poco versado en Historia, que le coja esto de nuevo, á pocas ojas, que revuelva, saldrà de su ignorancia.

XXXIV.

98. **B** IEN sabido es en las Historias, que D. Alonso el Sexto fue Gallego, nacido en Compostella, Cabeza de Galicia, de Reales Padres, que por muchas, y muy antiguas lineas eran de la Nobleza, y Real Sangre de aquel Reyno. Casó aquel Emperador dos Hijas con dos Condes de Galicia, renovando en dos Condados de este Reyno, como cimiento de su Monarchia el fundamento de los dos Thronos, y Coronas, entre las quales se avia de dividir España, y todo el Mundo. La mayor, llamada Doña Urraca, con D. Ramon, que tenia la mayor parte, de lo que aora es Galicia, y la menor llamada Doña Theresa con D. Henrique, que tenia parte, de lo que aora es Galicia, y de lo de entre Duero, y Miño, que entonces era Galicia, y aora es la mas noble parte del fidelissimo Reyno de Portugal. Del Conde D. Ramon, y Doña Urraca, heredera de su Padre D. Alonso el Sexto, nació en Galicia en Caldas de Rey, como dice el Ilustrissimo Sandoval, el Emperador D. Alonso el Septimo; del Conde D. Henrique, y Doña Theresa nació D. Alonso Henriquez, que fue el primer Rey de Portugal. Muerto el Conde de Galicia D. Ramon, volvió, á casar la Condesa Doña Urraca con el Rey de Aragon, el qual, queriendo hacerse Emperador de España por esto, y por muerte de su Suegro D. Alonso el Sexto, fue resistido de los Castellanos, y Leoneses, y singularmente de los Gallegos, que aclamaron, coronaron, y ungieron por
Rey

Rey en Compostela á D. Alonso el Septimo por los años de mil ciento, y nueve. Siendo este muy Niño, y estando muy ocupado, en apaciguar á Castilla, echar de aquellas tierras á los Aragoneses, y Navarros, y en prevenciones contra Moros, y muerto el otro Conde de Galicia D. Henrique, tuvo ocasion el Hijo de este, D. Alonso Henriquez, de hacerse primero independiente, (y despues Rey) por los años de mil ciento, y doze en aquella parte de Galicia, que desde entonces diò nombre, fuerzas, armas, letras, fama, Heroës, y Reyes á Portugal.

99. Desde entonces quedò inclusa en esta Monarchia, como primer cimiento fuyo la Provincia de entre Duero, y Miño, y separada del Reyno de Galicia, del qual no solo tenia el nombre desde el año de ciento y treinta antes de Christo, en que sus habitantes, y la maxima parte de los Lusitanos comenzaron, como consta de Estrabon, á darse á conocer con el nombre *Gallego*, con que el Senado Romano honró á Decio Bruto; sino tambien toda la naturaleza, y sèr, que como afirma el Portugues Faria alegaron los vencidos de entre Duero, y Miño, el año veinte y ocho antes de Christo, para alcanzar la paz de los vencedores Gallegos: Los quales volvieron á repoblar aquella tierra casi ochocientos años despues, en que como se vè en las Historias, y singularmente en el Eruditissimo Doçtor Huerta, la sacaron del poder de los Moros, que avian aniquilado tanto sus habitantes, y la Religion, que fue necessario, sujetar la Metropoli de Braga con otras Cathedrales Sufraganeas suyas á la Cathedral de Lugo, como demuestra Brandon, Choronista Mayor de Portugal. No pudo aquella Provincia repoblar-se en pocos años, y assi como fue necessario, que successivamente fuesse passando á ella la mucha gente, que la Divina Providencia ha hecho sobrar siempre, en lo que agora es Galicia: assi volvian, á casarse en esta muchos hijos de los nuevos pobladores de aquella, como quienes buscaban mas lazos, con que mejor allegurar una estrecha union con el primer tronco de su antigua Nobleza.

Assi

Añi se casaron, en lo que aora es Galicia no solo las Hermanas de D. Alonso Henriquez, primer Rey de Portugal, sino su misma Madre Doña Theresa de segundas nupcias con D. Fernan Perez de Trava, que no solo gobernò la Provincia de entre Duero, y Miño en la menor edad de su Antenado, sino, que conservó la grandeza, de que su muger, viviendo con él en Galicia, se llamasse Reyna de Portugal, aun despues de averse coronado D. Alonso.

100. Este methodo observaba Portugal en ordenal Estado, y tambien en quanto à la Religion. En tiempo del mismo D. Alonso primer Rey de Portugal salió San Theotónio, de lo que aora es Galicia, de donde era Natural, y pasó á Portugal, á fundar el Monasterio de Santa Cruz de Coïmbra; y de allí volvia à embiar sus Religiosos à Galicia, para que en Compostela, y en el Monasterio Rufianense aprendiesen mejor su Regla de San Agustin, como se refiere en su Vida escripta por los Portugueses, cuyo Breviario de Braga afirma, que le tenian en tanta veneracion el Rey D. Alonso, y su Esposa Doña Malfada, y que al mismo tiempo era aquel Santo tan recatado, y humilde, que á penas permitia le besassen la mano, aun puestas de rodillas para esso aquellas dos Magestades.

XXXV.

101. **E**STOS pocos puntos de Historia de los muchos q̄ en orden al presente assumpto se pudieran tocar, parecen bastantes, para q̄ el menos versado en ellas, vèa, como las famosas lagunas de sangre de Moros, en q̄ se fundò el Reyno de Portugal, y su Gran Religion, las hicieron, los Gallegos. Y à la verdad, si aun la Provincia de entre Duero, y Miño, primer cimiento de este Reyno fue necesario, que la repoblassen, è ilustrassen de nuevo los Gallegos, qué diremos de lo restante de Lusitania; que estuvo por mucho mas tiempo possèida, y contaminada de los Moros, y su perversa infidelidad? Dìcelo en pocas palabras Geronymo Conestagio, que estaba la Lusitania en aquel
tiem-

tiempo *obscura, inculta, pobre, y encerrada en angostos limites*: pero que Alfonso Henriquez Hijo de Henrique, Conde de Galicia con su gran destreza tomó á los Moros muchas tierras, con que amplificó sus Dominios. Este fundó el Reyno de Portugal en la victoria, que logró de trescientos mil Moros, gobernados de cinco Reyes el dia del Apostol Santiago de Galicia.

102. Este Gran Campeon fue el Rayo, que así como la noche antes traía como insignia propia la Cruz de Christo: así en este dia suyo se apareció peleando á favor de sus mas favorecidos Soldados, los Gallegos, Conquistadores de Lusitania.

103. Dice el P. Vieira, y dice bien, que aquel Rayo era S. Francisco Xavier: pues aunque este Apostol de las Indias nació quatro siglos despues; en Santiago estaba ya encendido todo aquel fuego, con que este Padre de la Fee de España, y sus Dominios abrasó á todos los Santos Españoles en el zelo de la conversion de todo el mundo: y fue la sangre de este primer Martyr del Apostolico Colegio, la que hervia no solo en las venas de Xavier en el Oriente, como dice el Portugues Francisco Macedo: sino en las de todos los Apostoles del nuevo mundo del Occidente. Y á la verdad, el no conocerlo así, fuera conocida ingratitude. Santiago fue tambien el Rayo, que cayó sobre el mismo D. Alonso, que se avia apoderado en Galicia del Castillo de Cedofeita: y el que, como dice el Doctor Agurleta, fue siguiendo á este Rey hasta Badajoz, en donde fue preso por Fernando Arias de Saavedra, Rico hombre de Galicia, (como demuestra Gandara,) que peleaba por su Rey D. Fernando Segundo, que avia sucedido á su Padre D. Alonso Septimo. De donde se vé, que el mismo Rayo, que con unos Gallegos ciñó las sienes de D. Alonso con la Corona Portuguesa, quando con buen zelo peleaba contra Infieles; le cercó con otros Gallegos de sustos, y de prisiones, quando volvió las armas contra Galicia. Y el mismo D. Alonso, que peleando como Gallego venció de una vez

vez trescientos mil Moros; peleando como enemigo de Galicia, de un Gallego quedó vencido, y preso. Si alguna vez es el vicio castigo de sí mismo, fue esta, y fueron otras ingratitudes cometidas contra Galicia, suplició de su mismo crimen. Como no se ha de obscurecer la Corona, que apaga sus mismos rayos. A lo menos se hace indigna de la luz.

XXXVI.

104. **E**STOS tan admirables, como contrarios casos son, los que entre otras excelencias de Portugal nos ponen delante de los ojos aquella grandeza suya, que en los demas Reyes pondera el P. Vieira. Decia este grande ingenio, persuadiendo á D. Phelipe Quarto Rey de España, á que desistiese de la Conquista de Portugal, *que el no poder, querer, lo que Dios no quiere, aun es punto mas alto sobre la grandeza.* No queremos ahora preguntar, si Portugal puede querer el Imperio de todo el mundo? Porque de esto, ni aun puede ya permitir, su fidelidad, el que se hable mas á vista de la Imperial Magestad del Gran Santiago de Galicia, cuya possession, derecho, y meritos del Imperio Universal del Orbe de la tierra demostramos en el Discurso antecedente. Solo preguntamos, si puede querer dilatar su Dominio por la parte de Galicia? Y no lo preguntamos á la experiencia: porque esta, aviendo mostrado muchas vezes, ser esta dilatacion un imposible, con este mismo ha respondido, que no puede aver, querer eficaz, ni prudente, que lo intente. Assi lo reconocieron los Portugueses, quando aviendose apoderado de muchas tierras en Castilla, pedian por ellas otras en Galicia, y assi lo conocieron los Estrangeros, q̄ dividiendo entre varias Potencias la España, antes de poseerla D. Phelipe Quinto, le daban á Portugal lo de Galicia, avisandole, como dice el Marquès de S. Phelipe, que no tendria semejante ocasion de lograrlo. En lo qual dan, á conocer, que están bien informados de la impossibilidad de poseerla á lo menos por armas.

105. Preguntémoslo, pues, al mismo Rayo, q̄ fundò el Reyno

Reyno de Portugal, prometiendo grandezas à D. Alonso; pero yá diò la debida respuesta, volviendose contra este mismo Rey, que olvidado del natural agradecimiento, y atencion, revolviò sobre Galicia. Un Rey depone, como yá vimos de los favores, que aquel Rayo prometió à Portugal, diciendo, que *ganaria todas las batallas, en que peleàsse contra los enemigos de la Cruz*; y otro Rey depone de los daños, que el mismo Rayo hizo à los Portugueses, quando volvieron contra Galicia. Aquel Rey es D. Alonso Henriquez, cuyo juramento, en que depone à su favor, se hallò en el Monasterio de Alcobaza; este segundo Rey es D. Fernando Segundo de España, que depone à favor, de Santiago de Galicia, dandole en este Reyno à su Iglesia Compostelana el Castillo de Cedofeita, de que aquel Divino Rayo expeliò à los Portugueses, que gobernados de D. Alonso, le avian tomado, estando los nuestros descuidados, como dice el Rey D. Fernando, cuya Escritura firmada de nueve Obispos, quatro Condes, cinco Ricos Hombres, y el Maestre Escuela, y Cancelario traè el Padre Pardo, sacada del libro escrito todo en pergamino, llamado de las *Tablas Coloradas*, en que estàn las Bulas Apostolicas, y privilegios Reales de la Iglesia de Santiago de Galicia.

105. Quede, pues, asentado, que es grandeza del Reyno de Portugal, el no poder, querer dominar à Galicia: assi como es grandeza de los dos Reynos, el que este se dilate por aquel, y le dé fuerzas, grandezas, y Reyes, para que otros no le dominen. Assi es excelencia de un Hijo, el no poder, querer, volverse contra el Padre; y gloria del Padre, el conservar el sèr, que ha dado al Hijo, y propagar por medio de este, y de sus hechos su mismo sèr, y grandeza. Que el sèr de Portugal se lo aya dado Galicia, ya lo hemos visto, passémos aora, à vèr, como volviò à salir de Galicia, y su dilatacion, el aumento, y conservacion del mismo Portugal.

XXXVII.

106. **A**VIA profeguido felizmente en la possession del Reyno de Portugal la descendencia de D. Alonso Henriquez, Hijo de los yà dichos Condes de Galicia por espacio de quinientos años, en que reynaron diez y seis Reyes. Acabaron estos en D. Henrique, que, siendo Arzobispo de Braga, ni se casó, ni tuvo Hijos. Passó el Reyno á los Reyes de España, que le possayeron por espacio de sesenta años, no cumplidos. Aviendose, pues, cumplido en aquellos diez y seis Reyes las diez y seis generaciones, que un Venerable Anciano avia prometido á D. Alonso Henriquez al tiempo, que le avisaba de la aparicion, que Christo le avia de hacer, restaba, que se huviesse de cumplir, segun publican los Portugueses, assi la promessa, que le hizo el mismo Anciano, de que atenuada la dezima sexta generacion, en ella misma miraria Dios, y veria; como la de San Bernardo, que prometió al mismo Rey, que á su Reyno de Portugal nunca le faltarian Reyes Portugueses; y que, si por la gravedad de culpas por algun tiempo le castigálse, no llegaria á sesenta años. Diganos, pues, con su gran eloquencia el Padre Vieira: quienes fueron, los que restauraron á Portugal, y le volvieron, á posseder como Reyes propios de esta Nacion?

107. Pero antes, que lo diga, es de saber, que en la muerte del Rey D. Fernando, Octavo Monarcha de Portugal, del qual hace aqui mencion el Padre Vieira, se hallaban tantos Capitanes Gallegos en su Reyno, que las mas de sus plazas estaban en su poder, las quales defendieron valerosamente, quanto lo permitió el peligroso estado de las cosas, de los q̄ intentaban usurpar sin derecho aquella Corona. Vasco Perez de Camoes tenia á Alenquer: Fernan Perez de Andrade tenia á Valencia entre Duero, y Miño: Alonso Turreiro Comendador de Christus tenia á Miranda. Alonso Pimentel tenia á Berganza. Garcia Rodriguez Tolorda tenia la Villa, y Castillo de Leyra. Vasco Gomez
 tenia

tenia á Chaves. Alonso Lopez de Texada tenia á Torres-Novas, que no quiso, rendir despues de fortísimos combates, hasta que el mismo Rey se lo mandò. Pedro Rodriguez tenia á Campo Mayor. Lope Gomez de Leyra, que era Merino Mayor de entre Duero, y Miño tenia á Puente de Lima, y se defendiò valerosamente, y tanto, que aunque los Portugueses abrieron la puerta á D. Dyonis, èl se mantuvo constante en su defensa, hasta que le pusieron fuego de manera, que no se podia sufrir. Tenia tambien Diego Sarmiento Mariscal de Castilla, y Repostero Mayor del Rey D. Juan el Primero por este mismo á Santaren, á donde llevò prissionero al Maestre del Orden de Christus, y al Prior de S. Juan, aviendolos vencido en la campaña. Tambien por parte de D. Juan el Primero era Adelantado Mayor de Galicia, y de Castilla Pedro Ruiz Sarmiento, que puso sitio á la Ciudad de Lisboa. Todos estos, y otros muchos militaban en Portugal, aunque eran Naturales de Galicia, como consta de las Historias, y singularmente de la del Rey D. Pedro.

108. Dice, pues, el P. Vieira. Por muerte del Rey D. Fernando aquel, como bien dice nuestro Homero, que todo el Reyno puso en grande aprieto, viose la successión, y Corona del primer Alonso en uno de los mayores peligros, y aprietos, que se pueden imaginar. El legitimo heredero Hijo del Rey D. Pedro preso en Castilla; el Rey, que lo queria ser por fuerza, poderosamente armado; el gobierno en las manos de una muger, y sobre muger ofendida; los Grandes divididos en parcialidades; las Ciudades dudosas; las Fortalezas muchas entregadas; la segunda Nobleza siguiendo la primera, y solo el Pueblo favorable, mas Pueblo. Pero en este estado, ô en esta confusion temerosa, en que todo amenazaba la ultima, y total ruina, qué harian los ojos de Dios, siempre vigilantes sobre Portugal? Assi como Sanson, para derribar el Templo de los Filisteos abrazò dos columnas; assi Dios levantò otras dos, para que el edificio, que èl avia fundado, se sustentasse, y no cayesse.

Estas Columnas fueron el Maeſtre de Avís D. Juan el Primero, y el Condeſtable D. Nuño Alvarez; los quales en tantas, y tan deſiguales batallas, y con tantas, y tan ventajoſas victorias defendieron glorioſamente la Patria, y ſuſtataron la Corona. Mas no parò aqui la perſpicacia de aquellos ojos, que no ſolo vén, como noſotros lo presente, y ſiempre ſe adelantan á lo futuro. Para hacer immortales en la vida aquellos miſmos dos Heroës, que ya ſe tenían hecho immortales en la fama; caſa Dios un hijo del Rey con una hija del Condeſtable, y funda en ella la Real Caſa, y Ducado de Berganza, echando en eſta ſegunda fundacion ſegundos, y doblados cimientos á ſu Reyno, y nueſtro: y para qué? Para que en caſo, que faltáſſen los Reyes los pudiesſen ſuplir, y ſubſtituir los Duques.

109. Permita aora el P. Vieira, que las Historias, y Genealogias aſſi Portugueſas, como Eſpañolas nos digan: quienes eran eſtos Heroës, que tanto trabajaron por la Corona de Portugal, y eſtas dos Columnas, que ſuſtataron eſta Monarchia, y en cuya deſcendencia ſe conſervò, y reſtaurò eſte Reyno? Bien publico es, que D. Juan Primero fue Gallego, Hijo de Doña Theréſa Lorenzo de Valladares, Nobiliſſima Señora Gallega, y del Rey D. Pedro, que de lo dicho conſta era por muchas, y antiquiſſimas lineas originario de Galicia. El Condeſtable D. Nuño Alvarez, cuyo ſegundo apellido era Pereira, venia de los Condes de Traſtamàra, Condado convertido aora en Arcipreſtaazgo, de Santiago de Galicia. Caſó, pues, Doña Beatriz Pereira Hija unica de eſte Condeſtable con el primer Duque de Berganza D. Alonſo Hijo de aquel Rey, que con eſto aſſeguró la Monarchia Portugueſa, no ſolo por entonces en ſu Perſona, eſtando para paſſar á D. Juan Primero Rey de Eſpaña: ſino, que la recuperó en ſu aſcendencia, deſpues de aver ſalido de ella por caſi ſeſenta años.

110. Proſigue el Padre Vieira, y dice: En los Machabeos tiene la Real Caſa, y Ducado de Berganza una admirable confirmacion, y demouſtracion, de lo que digo.

Vien-

Viendo algunos de la misma Nacion, mas no de la misma Familia, las grandes victorias de los Machabeos, emulos de la misma gloria, formaron un pie de exercito, y salieron contra los enemigos, (que en aquella ocasion eran 'os Jam-miamitas.) Mas al primer encuentro muertos dos mil, que quedaron en el campo, los demas le desampararon, huyendo con las manos en la cabeza: y porquè fue este suceso tan diverso, de los que lograban los Machabeos? Dà la razon la Escripura con un documento muy notable: Porque no eran de la Sangre, y descendencia de aquellos Varones, que Dios reservó para la salvacion de Israel. De fuerte, que assi como el General no mete todo el poder en la batalla, mas dexa siempre de reserva, los que en los exercitos Romanos se llamaban Triarios: esto es, los mas escogidos, y valerosos Soldados, para acudir, y socorrer à donde la necesidad lo pidiere; assi Dios, quando quiere conservar un Reyno, divide la sangre Real de él, como en dos lineas; para que en la falta de la una se defienda, y sustente con la otra. Y esta segunda no de qualquier generacion indiferentemente, puesto que de la misma Nacion; mas escogida, y de Sujetos señalados, y Heroycos, en que quede depositado, y como vivo el valor de sus ascendientes. Esto es, lo que Dios hizo en la Real Casa de Berganza, fundada en los dos famosissimos Heroës D. Juan el Primero, y D. Nuño Albarez, dexando en ella reservado uno como seminario *de semine virorum illorum*, para que à falta de los Reyes fueren restauradores del Reyno, como verdaderamente lo fueron el año de quarenta, en que el mismo, que entre los Duques era D. Juan Segundo, fue entre los Reyes D. Juan Quarto. De este bello Discurso del Padre Vieira se vê clarissimamente, quan pendientes están del Reyno de Galicia las grandezas de Portugal: pues assi como las promessas del Cielo, en que se fundan, las hizo Christo à un Gallego: assi se huvieron de cumplir, yà en los Gallegos, yà en los que mas conecidamente eran originarios de Galicia.

XXXVIII.

III. **E**STE Divino empeño á cerca del tronco, de que deben salir las ramas, que lleven por fructo á los fidelísimos Monarchas de Portugal, mucho antes lo avia manifestado el Cielo con una oculta, pero continua disposicion propriamente suya. Casi cincuenta años antes de D. Alonso primer Rey de Portugal estuvo este sujeto como Provincia al particular Rey de Galicia Don Garcia, que entre otras muchas lineas, por donde venia de la Nobleza de Galicia, era por parte de Madre, Nieto de Doña Elvira, Señora Gallega, Esposa del Rey D. Alonso el Quinto, y por parte de Padre era Nieto de Doña Ximena, Señora Gallega, como entre otros dice Sota, Esposa de D. Garcia Rey de Navarra. Casi quatrocientos años antes de D. Garcia estuvo Portugal sujeto al particular Rey de Galicia Uvitiza, que como Hijo del Rey Egica, Sobrino del Rey Uvamba, que (prueba el Eruditísimo Doctor Huerta,) era Natural de Galicia, venia de la Nobleza de este Reyno. Mas de docientos, y sesenta años antes de Uvitiza comenzò Portugal, à estar sujeto á los famosos Reyes Suevos de Galicia, cuya Monarchia duró casi docientos años. Y estodo esto tan notorio en las Historias, que lo toman algunos Escriptores Portugueses, como principio de la separacion, è independendia, que de Castilla debe tener Portugal. Pero de la dependendia, que de Galicia tuvo no solo Portugal, sino la antiquíssima Lusitania, es buen testimonio el de Silio Italico, Author grato á los Portugueses, el qual haciendo reseña de la gente Española, que contra Roma llevaba Anibal quinientos años antes de Christo, dice, que el Capitan, ò Rey de los Gallegos, Viriato Capitaneaba tambien á los Lusitanos, que avia sacado de cuebas muy remotas: *Hos Viriatus agit, Lusitanumque remotis extractum lustris.*

XXXIX.

112. **F**undada, pues, la Monarchia Portuguesa en la Nobleza de Galicia, y en el Patrocinio de Santiago, yà se vè, que tienen mas fuerza á cerca de sus grandezas, tomadas con la debida moderacion las demás razones, que traè el Padre Vieira en su palabra *Empeñada, y Defendida*. El instinto, è inclinacion natural, ô sobrenatural, que en los fidelissimos Reyes de Portugal se observa contra todos, los que figuen la Secta Mahometana, leídas sus Historias, es propria, de los que nacen debaxo de una estrella, cuyos rayos contra los Mahometanos son tan poderosos, como disparados de mano del Hijo del Trueno, y son Espadas proprias de Santiago de Galicia, que salen à luz debaxo de este celeste signo. A este mismo Astro se reducen los argumentos tomados de los Astronomos; y este es, el que observan los Portugueses no solo desde sus casas, y su Reyno, sino caminando muchas semanas, y aun meses, los mas distantes, en devota peregrinacion, para visitar, y adorar muy de cerca á aquel Padre de su Religion, y de toda su felicidad en su Apostolica Iglesia de Galicia. En este Imperial Palacio, y Throno del Universal Emperador del Orbe de la tierra se vén concluidos todos los discursos de los Politicos, y cumplidas todas las Prophecias, y otros vaticinios, siendo uno de los principales Soberanos, que concurren, á completar esta grandeza del Soberano Hijo del Trueno, el fidelissimo Rey de Portugal, haciendose piadoso feudatario de aquella Imperial Magestad, como vimos en el Discurso precedente.

XL.

113. **D**E la moderacion, que hemos usado en este modo de discurrir, siendo tan ocasionada, assi por su materia, como por lo que otros han escrito á cerca de ella, conocerá el Lector, que assi como no es nuestro animo, poner en duda, ni disminuir envidiosamente,

te, lo que Dios concede á los suyos: assi no debemos ser acometidos de la envidia, por manifestar, no á los Eruditos, que ya lo saben, sino al vulgo la fuente, que del bien de España, y de toda la Christiandad nos tiene concedido el Cielo en nuestro Gran Santiago de Galicia.

114. Las Historias, y Genealogias, assi Portuguesas, como Españolas, que, para hacer mas particularmente demostracion de todo lo dicho hasta aqui, se pudieran, amontonar, son tantas, que no solo han empleado sus Authores muchos años, en escribirlas, sino los curiosos en leerlas. Mas el que sin tanta fatiga quisiere, adquirir por sí mismo un general concepto de esta verdad, vèa el Nobiliario, Armas, y Triumphos, Palmas, y Coronas de Galicia por el Sabio Padre Maestro Gandara, los Anales del mismo Reyno por el Eruditissimo Doctor Huerta, y la Galicia ilustrada por el Doctor Riboo. El que ni aun en estos pocos libros quisiere, fatigar la vista, aplique el oïdo á la armoniosa locucion de los Portugueses, y hallará tantos testigos á cerca de esto, como individuos de esta Nacion, cuya lengua, como indice de la naturaleza en este particular, estan fiel Historiadora de esta verdad, que con cada acento, que forma por medio de la articulacion en el aïre, y con cada rasgo, que hace con la pluma en el papel, està publicando su origen de Galicia: Reyno, que como dominante respecto de Portugal, dice el Sapiëntissimo Feyjoo, no tomò, sino, que diò la lengua Portuguesa: y assi á demàs de ser uno mismo el idioma de Galicia, y Portugal, solo se percibe entre los dos dialectos de estas dos Naciones la diferencia, que precisamente suele hallarse entre el original, y la copia.

115. El que en fin no tuviere ocasion, de oïr, hablar á los Portugueses, oïga nombrar sus Apellidos, en qualquier otra Nacion, y lengua: y verá, que no solo son los mismos de los Gallegos, que se los comunicaron con la Nobleza, y sangre, sino los de las Casas, Pueblos, Villas, Ciudades, Rios, Montes, Valles, Tierras, y Mares de Galicia, cuyos nombres son la Divisa, y Tymbre del mayor lustre,

lustre, que adorna no solo á la Nacion Portuguesa, sino como véremos adelante á casi toda la Española. Gloria es esta tan evidente, como singularissima de Galicia, entre quantos Reynos ay en el mundo: y muchas son las razones, que, aun sin ser bien advertidas, y conocidas, mueven por oculto instinto al aprecio de los apellidos, y nombres de Galicia. Siendo estos antiquissimos, son authentica calificacion de la nobleza, del que legitimamente los logra. Siendo de un Reyno Primogenito de la Iglesia entre las Gentes, son sobre-escrito de la primacia en la mas catholica pureza de Religion. Siendo de una Nacion Primogenita heredera de las bendiciones, de que Noé colmò al Dilatadissimo Japhet, son juridico instrumento del derecho, á dilatar su descendencia en la possession de casi todo el mundo. Y siendo nōbres propios de la tierra del Sepulchro de Santiago Universal Emperador del Orbe, son no solo reliquias de un Santo poderosissimo en milagros, ni solo passaportes de un excelente Soberano para todos sus Dominios, que compreheden la Corona Catholica Española, y fidelissima Portuguesa: sino pregones, con que Dios segun David, y la Iglesia, q̄ canta por Introito de la Missa de Santiago las palabras de aquel Propheta, ha honrado indeciblemente à nuestro Apostol, è incomparablemente ha confirmado el principado de Santiago de Galicia, disponiendo, que los nombres de esta tierra, y sus Naturales resuenen con gloriosa fama en todo el mundo, por donde se estienden sus Imperiales Dominios.

XLI.

116. **S**I la Corona Portuguesa es como una estupenda Nave, que cargada de las Evangelicas riquezas del Apostol Santiago de Galicia, y armada con la Espada de este Emperador de los exercitos, dilata por las quatro partes del mundo, Europa, Assia, Africa, y America tan decantadas por los Portugueses, la descendencia, que de Japhet puso Dios mas inmediata à aquel executor de

Fff

las

las bendiciones, y Testamento de Noë: la Corona de España es como la carroza del Sol, que para esse mismo efecto, de esparcir por el mundo los mas inmediatos, intimos, y primeros rayos del Hijo del Trueno, està continuamente rodeando á todo el Orbe terraqueo, llevando no solo la doctrina, y la Espada de Santiago, sino como mas acreedora á los favores de este Apostol, la gloriosa Vandera de este Ciudadano de Compostela, siendo su Alferez el mayor Monarcha del Orbe, el Catholico Rey de las Españas.

117. Yà no es necesario, volver aqui, á repetir, que á nadie hacemos agravio, sino algun servicio, aunque pequeño al Gran Santiago de Galicia, en demostrar, como la Divina Providencia dà á conocer la grandeza de este Gran Ministro de sus Decretos, en hacer al Reyno, en que le colocò centro de las mas prolongadas lineas, por donde la Fee se estiende á las Naciones mas olvidadas, y remotas, y que assi como el Papa dividiò el mundo entre España, y Portugal, al modo que la hazienda del antiguo Jacob fue dividida en dos esquadrones, ò rebaños: assi Santiago reparte aquellas dos Coronas, ò esquadrones fuyas entre los Naturales, y originarios de su Primogenito el Reyno de Galicia, como entre Soldados mas benemeritos, á quienes premia con los despojos, y bienes castrenses ganados con todo el rigor de su Espada. Aviendo, pues, demostrado esta igualmente liberal, que justissima accion, con que Santiago premia, y honra á sus Gallegos en la Corona Portuguesa, passemos à ver, y confirmar lo mismo en la Corona Española, y en la restauracion de sus Reynos.

118. El Doctor D. Christoval Lozano con Alonso Lopez de Haro, y muchos Eruditos afirman, que los Duques de Cantabria no tenian, en los que se decian estados suyos jurisdiccion civil, ni criminal: verdad, que se conoce clara en el primer Duque D. Fabila, Padre del Infante D. Pelayo, que al mismo tiempo, que possèia aquel Titulo, era como dicen las Historias protospatario, ò Capitan de Guardias del Rey de Galicia Uvitiza. Probò el Eruditissimo

Doctor Huerta, que no hubo Titulo de Reyes de Asturias, ni Gijon en tiempo de D. Pelayo, porque fue elegido en Galicia con Titulo de Rey de España, y porque afirman Yepes, y Sandoval, q̄ errò Morales en leer en el privilegio del Monasterio de Obona, *Filius Regis Gegionis*; en vez de leer: *Filius Regis Silionis*, que es lo mismo, que decir *Hijo del Rey de Gijon*: en vez de decir *Hijo del Rey Silo*: insigne equivocacion, que obscurece muchas verdades de la Historia.

119. Demostrò tambien el mismo Historiador Morales, que no se fundò Oviedo hasta muchos años despues, que entrò á reynar D. Fruela: y por tanto es cierto, como se vè en las Historias, que no hubo tal Ciudad hasta cinquenta años despues de la perdida de España. Ni hubo Ciudad de Lugo en Asturias distinta de la de Galicia, como lo hace evidente en varias partes el Eruditissimo Doctor Huerta.

120. Probó tambien el mismo Ambrosio de Morales, que no hubo Titulo de Rey de Leon hasta D. Ordoño el Segundo: y assi lo afirman contestes las Historias. Probò assimismo, que no se conquistò aquella Ciudad hasta el Rey D. Alonso el Magno. Y finalmente afirma la solida Erudicion del Sabio Doctor Huerta fundado en la Historia, que tan profundamente penetrò, q̄ no consta quedàsse en la invasion general Iglesia Cathedral en pie, fino las de Galicia; demostrando al mismo tiempo, que la eleccion de Rey se avia de hacer segun las leyes de aquel tiempo en Silla Episcopal.

121. Este es el semblante, que en la perdida de España muestra toda esta famosissima Peninsula: el qual con su alto, y triste silencio nos està manifestando, que en ninguna tierra fuera de Galicia tenian su Casa, ô Corte los primeros Principes, que emprehendieron la gloriosa restauracion de la Patria.

122. Constando, pues, por el contrario, que D. Pelayo fue elegido Rey en Galicia, de donde passò à conquif-

tar las Asturias, ô parte de ellas: constando tambien, que el Rey D. Alonso el Magno saliò de Galicia con los exercitos, con que conquistò á Leon, Castilla la Vieja, y Portugal; y siendo finalmente cierto, que desde D. Ramiro Primero entraban, á Reynar con práctico gobierno los Primogenitos de nuestros Reyes en Galicia, que gozó esta preeminencia por casi setecientos años, siguiése, q̄ tenían su primera Corte, y q̄ se casaban los Reyes en Galicia, y muchas vezes con Señoras de este Reyno, que sus Hijos nacian, y se criaban en Galicia, que su Real Familia era de la Nobleza de Galicia: siguiése en fin, que los Gallegos tenían los mayores empleos de la Corte, y que ellos disponian las mayores conquistas, y repoblaciones de España

XLII.

123. **M**AS porque no nos detengamos mucho en esto, sean testigos, que depongan, como es Galicia, no solo conquistadora de España, sino celebrado centro de las mayores glorias Españolas, como dice el Padre Maestro Carcamo, los primeros rayos, que como arrojados contra los Moros desde el Sepulchro, y Throno de Santiago disiparon las tinieblas de la infidelidad, y tyrania Mahometana, que avia muerto, ô captivado á casi todos los Españoles, para que los que quedaron en Galicia, y sus descendientes ilustrássen despues con la Fee á todo el mundo, por cuyas quatro partes se dilataron.

124. De estos rayos son un D. Pelayo Restaurador de los Reynos, y Libertador de los Españoles, que á demas de ser por varias lineas originario de Galicia singularmente por su Visabuelo el Rey Chindasvinto, como se vé en el Eruditissimo Doçtor Huerta, y aver vivido en este Reyno con su Padre, aqui fue la primera vez aclamado por Rey despues de la invasion Agarena, y de la inconquistada Galicia passó con los Gallegos á oponerse á los Moros, que avian tomado las Asturias, como lo prueba erudita, y solidamente el mismo Author.

125. Un D. Alonso el Casto, que despoſſeído de la Corona, y perſeguido de muchos de los ſuyos, ſe retirò al Monasterio Abeliense en la Villa de Sumbra de Galicia, de donde le ſacò Teudio Conde de eſte Reyno, aviendo con- vocado para eſto la Nobleza, y Armas de Galicia, y jun- tando un poderoso exercito paſſaron á Oviedo, y le ſuje- taron á ſu Principe Natural, el dicho D. Alonso el Casto, cuyo Reynado fue tan glorioso á los Chriſtianos, como fu- nesto á los Moros, á los quales deſterrò de los Reynos de Leon, Caſtilla la Vieja, y gran parte de Portugal.

126. Un D. Alonso el Magno, nacido, como dice el Portugues Faria en Compoſtela, al qual llama el Papa Juan VIII. Chriſtianiſſimo, y glorioso Rey de las Galicias, que ſaliendo varias vezes con exercitos formados de eſte Reyno, hizo grandes entradas, y conquiſtas en las tierras poſſeídas de los Moros, atraveſando todo Portugal, y la Antigua Luſitania, haſta entrar en Andalucia, y dar vuelta ſobre Badajoz, y ſaquearla, ſin otras grandes hazañas, famo- ſas en las Hiſtorias, con que juſtamente mereció el renom- bre de Magno, que le dieron.

127. Un D. Bermudo el Segundo, que deſpues, de averle aclamado, y tenido por Rey los de Galicia con ope- ſion de los demás Reynos, heredò eſtos, y los defendió con gran conſtancia de los muchos combates, que les die- ron los Moros, quanto lo permitia la gran porfia de eſtos, y la calamidad de los tiempos.

128. Un D. Alonso el Sexto, nacido en Compoſte- la, Heroë, que no ay palabras, para alabarle dignamente: ganó la Ciudad de Toledo, y Madrid con caſi toda Caſtilla la Nueva, hizo tributarios ſuyos á los Reyes Moros de An- dalucia, que aun deſpues de muerto temian á la ſola fama de ſu nombre, é hizo las mayores hazañas de ſu ſiglo.

129. Un D. Alonso el Septimo, Hijo de los Condes de Galicia D. Ramon, y Doña Urraca, y nacido en eſte Rey- no en Caldas de Rey, que eſtendió deſde Compoſtela ſus Dominios, de los quales ſe avian apoderado los agenos, por
Leon,

407 HISTORIA ETERNA DE SANTIAGO,
Leon, Castilla, Rioja, partes de Navarra, y Aragon, hasta
intitularse Rey de Zaragoza, como demuestra el Ilustrissi-
mo Sandoval.

130. Pero, para qué gastamos tiempo en estas parti-
cularidades: si despues, que comenzaron, à salir de Galicia
los exercitos de Gallegos, singularmente desde el Rey D.
Alonso el Casto, como demuestra el Eruditissimo Doctor
Huerta, fueron aquellos, los que llevaron el mayor peso de
la guerra, y conquistaron, ô por mejor decir rescataron los
demàs Reynos à costa de sus haziendas, fangre, y vidas.
Ni se puede negar, que la brevedad, con que desde el Rey
Casto, que formaba sus exercitos en Galicia, se estendió la
conquista, por lo que aora es Reyno de Leon, Castilla la
Vieja, y Portugal, da bien à conocer: que assi como la Di-
vina Providencia quiso, establecer al Soberano Capitan San-
tiago, General de los exercitos de España, y Gran Con-
quistador de sus Reynos, en Galicia: assi quiso, que este
Reyno fuesse el centro de donde se avian de estender à to-
da la circunferencia de la Peninsula las dilatadas lineas de
su Conquista.

131. Valga la razon, y la verdad, vaya fuera toda es-
pecie de envidia, ô emulacion. Tenga lugar alguna vez, yà
que no el premio, el agradecimiento à tantos beneficios.
Reconozcamos el conducto, por donde la Divina Provi-
dencia quiso comunicarlos à España. No sea, que el des-
conocer la mano, con que se nos entregan los dones, nos
haga desconocer al Bienhechor.

132. No se puede, dudar, que el singular amor, con
que Santiago atendió à Galicia vivo, y muerto, se estendió,
à infundir singular valor à los Gallegos, para acometer à
los Moros. Es cierto, como yá vimos, ser esta Nacion, va-
liente, constante, esforzada, dispuesta à grandes trabajos.
La experiencia nos demuestra, quan connatural sea à los
Gallegos, el exercitar las fuerzas, y la industria; sin que le
pongan espanto las mas prolongadas fatigas: y todos con-
fiesan su inclinacion à la guerra, y su inimitable sufrimien-

to en los mayores aprietos. Por tanto la mayor fuerza de los exercitos Españoles se ha reconocido siempre puesta en los Gallegos. Éstos se hallaron en todas las batallas gloriosas à España, y el Eruditissimo Doctór Huerta prueba, que no se hallaron en la batalla de Guadalete, que perdió el Rey D. Rodrigo, y con ella à toda España, que entonces quedò hecha captiva de los Moros.

133. La gran fecundidad, que todo el mundo admira en este Reyno, hace evidencia de la increíble multiplicacion de gente en aquel tiempo, en que se avian retirado à Galicia, como à lo ultimo, y mas seguro de la tierra las mejores familias de España, que como nobles no podian tolerar la esclavitud. Los Obispos, que en este Reyno quedaron sin exemplar libres de la general invasion en sus Iglesias, y los que de otros Reynos, consta, se refugiaron à Galicia, en que les fueron señaladas Decanias para un decente sustento, nos ponen delante de los ojos, quanto feria el fervor de estos afligidos Prelados, en exhortar à los Christianos, à que tomàssen las armas en defensa de sus obejas. La fertilidad de Galicia en pan, vino, ganados lino, y todo genero de fructos, y frutas, en que no solo sin contradiccion excede à las demàs tierras Septentrionales de España, sino que les es incomparable en muchas cosas, con el conocido amor de los Naturales al cultivo del campo, nos manifiesta el grande, y casi unico bastimento, con que fueron socorridos los primeros exercitos. Lo poco, que podian contribuir las demàs Provincias, como se vé en sus mismos fueros, y lo muy poco, que podian ayudar los naevos pobladores de tierras, cuyos campos talaban los Moros muchas vezes, por lo qual gozaban grandes privilegios, y exempciones; y el menor sufrimiento, que en razon de contribuciones tienen los Españoles respecto de la Nacion Gallega, que aun tiene fama, de contribuir, mas que otro algun Reyno à la Corona, como se vé en el Doctór Don Francisco de Asfreden, y D. Francisco Giustiniani, persuaden, que siempre fue Galicia, la que llevó el mayor peso de

de los grandes gastos, y levas, que pedia una guerra, que durò ochocientos años.

134. Finalmente, el aver prevalecido en España los nombres de las Familias, Solares, Tierras, Fuentes, Rios, Castillos, Poblaciones, y Mares de Galicia, es una fiel, aunque muda Historia, en que se lee sin engaño, quanto poblaron los Gallegos, y que eran originarios de Galicia los demas conquistadores, que á esta se fueron añadiendo con el tiempo. Ni dexa à cerca de esto alguna duda la innumerable gente, que en estos tiempos esparce Galicia por todos los Reynos de España, y Portugal: lo qual nos està publicando quanto mas liberal sería la Divina Providencia en fecundarla, para que entonces supliesse la falta de la mucha gente, que á manos de los Moros murió assi en la invasion general, como despues por toda la Península.

135. Acaba en fin de certificarnos de todo, quanto se ha dicho, el ser la lengua, que llamamos Española antigua, la misma, ô muy poco diversa de la Gallega. Verdad, que no solo se percibe con el oïdo, sino, que se registra con los ojos, al cotejar la Historia Compostelana, y el Cronicon Iriense con las partidas del Rey Sabio, y mucho mas si se comparan con el libro de Poësias de este Rey, cuya muestra traëen los Padres Papebrochios en la Vida del Santo Rey D. Fernando.

136. Lo mismo se puede vér en otras muchas Escripturas antiguas, y singularmente en el llanto, que por su Hijo D. Sancho, muerto en la batalla de Ucles hizo el Rey D. Alonso el Sexto, como se puede vér en el Ilustrissimo Sandoval: siendo el Dialecto Gallego, el que hablaba el Emperador D. Alonso Sexto en Toledo, y el Rey D. Alonso el Sabio en Sevilla.

137. Todo esto, y mas, de lo que tocamos aqui se puede vér mas largamente en el primer Discurso, en que diximos algo de lo mucho, que trabajaron los Gallegos en la conquista de España, y en poblarla principalmente desde el num. 230. Allì vimos, como despues de aver los Galle-

gos conquistado, y establecido los Reynos de Leon, Castilla, Toledo, y Portugal, no dexaron à estas Naciones por la mayor parte, y singularmente en la Nobleza, originarias suyas, la restauracion de Murcia, y las dos Andalucias. Pues al comenzar su conquista por la parte de Extremadura, que aun tenian los Moros, hizo el Arzobispo de Santiago natural de Galicia singular donacion de la Vandera de este Apostol á los Caballeros Gallegos, fundadores de su Orden, para que con ella, y con las muchas rentas, que de su Iglesia les concediò, echàssen los Moros de España, y la exaltàssen, como lo cumplieron, haciendola tan respectable, que, como dice el Doctor Agurleta con Garibay, lo primero, que se hacia, quando se rendian las Ciudades, era colocar la Vandera de Santiago en lo alto de las torres, y adorarla todo el exercito, como se hizo en Granada, en donde enarbolada en el Alambra la adoraron D. Fernando, y Doña Isabel, dandole à Santiago las debidas gracias, de ver à sus Reynos libres del poder de los Moros.

138. Allí vimos tambien como las mas señaladas cosas fueron hechas, yà por la direccion, y consejo, yà por el animo, y esfuerzo, yà por la gran lealtad de los Gallegos, y sus mas inmediatos originarios. Por lo qual la mayor, y mas illustre parte de la Nobleza de las Andalucias es originaria de Galicia, como se vè en sus Nobiliarios. Y de Galicia son los Adelantados Mayores, que en tiempo de la conquista de España eran como Virreyes, ô Capitanes Generales. Los Adelantados Mayores de Andalucia la Alta, son de la Ilustrissima Casa de Cordoba fundada por los Gallegos. Los Adelantados Mayores de Andalucia la Baxa de la Gran Casa de Ribera, los Adelantados Mayores de Murcia de la antiquissima Casa de Saabedra, y Faxardo, los Adelantados Mayores de Canarias de la famosa Casa de Lugo, que todas comenzaron en Gallegos, y prosiguen en sus originarios.

XLIII.

139. **A**SSI se ilustrò España con la Nobleza de Galicia, que fuera largo referir. De Galicia salieron con D. Pelayo á las Asturias los Gallegos, y allí pusieron la Corte Real: y và un passo. Volvieron, á reforzarse á Galicia, y salieron á Leon, que hicieron Cabeza de Reyno: và otro passo. De aqui passaron á Castilla, cuyos Condes, y mas descendientes de Galicia fundaron allí otro Reyno: và otro passo. De Castilla, y Leon. llegaron á Toledo, y la hicieron Imperial: và otro passo. De Toledo dieron la buelta á Portugal en donde pusieron los Condes, que fundaron otro Reyno. Y finalmente de Galicia, de Leon, de Castilla, de Toledo, y de Portugal, passaron, á tomar tantos Thronos, quantos fueron los Reynos, conquistados en las Andalucias, Valencia, Murcia, y Algarve. Todos estos Reynos nacieron en tierras, que antes del captiverio de los Moros no tenian, fino á lo mas titulo de Provincias: y en el primer Discurso demostramos, quanto los engrandecieron los Gallegos, poniendo por exemplar á Toledo, que recibió su Imperial grandeza en lo Secular del Emperador D. Alonso el Septimo, Gallego, y su primacia en lo Eclesiastico por medio de otro Emperador Gallego D. Alonso Sexto.

XLIV.

140. **N**O ay tiempo, de volver la consideracion á otros siglos mas antiguos para mayor confirmacion de la gran dilatacion, que logra la descendencia de Japhet desde Galicia. Y por tanto nos volvemos, á remitir al Discurso primero, en donde vimos desde el numero 391, como parece mas cierto, se comenzò la poblacion de España despues del Diluvio por Galicia. Insinuamos en el numero 287. como volvieron, á salir de este Reyno, como abundante en aguas los pobladores de España, despoblada en casi todos los demás Reynos en la seca general, que padeciò:

decidò: oïmos á Florian de Ocampo, que dice, poblaron los Gallegos antes de la venida de Christo las Asturias, y Leon, las Montañas, y Castilla la Vieja, Patria de este Celeberrimo Erudito: oïmos á Fray Pablo de San Nicolas, que dice se retiraron, á lo que aora es Galicia (como inconquistable, é invencible, y cuna, en que renace con nuevo lustre la Nobleza) los antiguos Españoles de toda la antigua Galicia, que era entonces muy dilatada, quando se vió España inundada de las barbaras Naciones, Suevos, Vandalos, y Silingos, á quienes se siguieron los Godos: como si el Cielo dispusiera, que los demás Españoles desposeídos de sus tierras, assi en esta, como en otras ocasiones renovassen el parentesco con los Gallegos, para volver por este medio á la possession de España con mas seguro derecho, y passar, á adquirir los demás Dominios del mundo.

141. Assi fue: pues como consta del grave testimonio del Arzobispo de Toledo D. Rodrigo, fundado en otros antiguos Escriptores, que lo refieren, ganaron entonces treçientos años antes de la perdida de España los Reyes de Galicia toda la antigua Provincia de Lusitania con Merida su Capital. Sujetaron á su Dominio la Provincia Betica con su Capital Sevilla. Rindieron la Provincia Carthaginiense. Ganaron, lo que aora es Castilla la Nueva con Toledo, y toda Castilla la Vieja. Sujetaron toda la Costa Septentrional de España, y las Vasconias hasta los Montes Pyreneos, y saquearon á Zaragoza, y Lerida. Por lo qual afirma el Eruditissimo Doctor Huerta con la comun de todos los Clasicos Historiadores, que fue el Rey de Galicia el primero, que, oprimiendo la potencia de los Romanos, se hizo Monarcha de casi toda España, cuya primera, y unica Silla Real estaba de asiento en el antiquissimo Reyno de Galicia. De manera, que, como dice el Eloquentes, y Erudito D. Diego de Saavedra: el Reyno de Galicia en aquellos tiempos comprehendia las Asturias, la Cantabria, y se le avian incorporado tantas Provincias conquistadas, que era como Monarcha de España, y mandaba treinta Naciones

diversas. El solo tenia Corte Real en España, porque la de los Vandalos se avia transferido á Africa, los Godos tenian la fuya en Tolosa, y solamente posseían en España la Cathaluña, los Romanos mantenian muy poco de sus antiguos Dominios, y los Silingos estaban debaxo del yugo de los Suevos, (Reyes de la misma Galicia.)

142. Por estas, y otras semejantes conquistas, y poblaciones, que hicieron los Gallegos, fue creciendo tanto la extension del nombre Gallego por España, que á principio del siglo quinto despues de la venida de Christo yá comprehendia aquella gran parte de Portugal, que está entre Duero, y Miño, los Reynos de Leon, y Castilla, Asturias, Montañas, Alaba, Guipuzcoa, Vizcaya, y la Rioja, como consta de Paulo Orosio, que vivia en aquellos tiempos, cuya gravissima Authoridad siguieron despues los Clasicos Historiadores antiguos, y modernos, por donde se vé, que no errò, el que puso á los Gallegos confinantes con los Franceses, como se vé en Ambrosio Calepino.

143. Ni parò en estos limites el nombre de Galicia: porque Marineo Siculo lo estiende á todo el Reyno de Navarra, dilatale el Ilustrissimo Gerundense á todo el Reyno de Toledo, y hasta la gran Ciudad de Lisboa, y á esta gran Ciudad pone por limites de Galicia el Ilustrissimo Roderico Sancio Obispo de Palencia. Pero mucho mayor amplitud reconoció en el Reyno de Galicia el Sabio Arzobispo de Toledo Rodrigo Ximenez, Navarro, que colocó los limites de Galicia en el estrecho de Gibraltar, por donde el Andalucia se divide del Africa con la boca del Mediterraneo.

144. Supuestas estas gravissimas Authoridades, yá no es de admirar, que aviendo dicho el Ilustrissimo Gerundense, que avia quarenta y quatro Naciones en España: dixéle despues con Estrabon, que la Region de Galicia comprehendia treinta Naciones. De esta gran extension del nombre de Galicia provino tambien, el que llamen algunos escriptos á nuestros Soberanos de este modo: Reyes de

Galicia, ó España. De esto mismo se saca tambien la inteligencia del tercer Concilio de Toledo, en que repetidas vezes se llaman los Prelados, que concurrieron, Obispos de España, ó de Galicia, y q̄ Santiago se llame Apostol, y Patron de Galicia, ó de España. Modo de hablar, que nos dà á conocer, significaba entonces el nombre de Galicia lo mismo, que el de toda la Peninsula. Y finalmente de semejantes principios sacò el Padre Jacobo Facciolato muy Erudito Jesuita, que el nombre Gallego, que se halla en el Poeta Ovidio, y Marcial, significa lo mismo, que el nombre Español. De manera, que era tan grande el nombre de Galicia en Roma, Cabeza del Orbe, en donde se hallaban aquellos Eruditos Poetas, que segun el Padre Facciolato suponía otro tanto, como el nombre de toda España.

XLV.

145. **Y** Para que se vèa la gran solidèz, en que se funda esta verdad, vamos por partes. De el estrecho de Gibraltar, dice el Ilustrissimo Arzobispo de Toledo, que està en los fines de Galicia. De Castilla la Nueva, Toledo, y sus tierras, dice el Ilustrissimo Obispo de Girona, que eran de Galicia. De Castilla la Vieja, dicen comunmente los Escriptores, que era de Galicia. De Navarra, dice Marineo Siculo: que era de Galicia. De Vizcaya, dice el Ilustrissimo Gerundense, que era de Galicia, y tomandola debaxo del nombre de Cantabria, dice Paulo Orosio seguido de todos los Eruditos, que los Cantabros, y Asturianos son una porcion de Galicia.

146. Y si esto no basta dicho assi en general de algunas partes de España, vamos por partes mas individuales. De la Gran Ciudad de Lisboa, dicen los Ilustrissimos Obispos de Palencia, y Girona, que era de Galicia. De la antiquissima Ciudad de Braga no ay cosa mas sabida en los Concilios de aquella misma Ciudad, y en las Historias de España, que el aver sido de Galicia. Y lo mismo se dice, sin que nadie lo pueda negar, de todas las poblaciones com-
prehen-

prehendidas entre Duero, y Miño. De manera, que la Ciudad de Oporto era un Puerto de Galicia, y como dice el Ilustrissimo Gerundense, y Fray Pablo de S. Nicolas de aquel Puerto, y Galicia se compone el nombre de Portugal. A Aitorga, llama el Padre Mariana Ciudad de Galicia. A los de la Ciudad de Leon, llaman Gallegos el Ilustrissimo Tudense, y las tablas del repartimiento de Sevilla. A Valladolid Corte en otro tiempo de nuestros Reyces, llama Ambrosio Calepino con Ptholomeo Ciudad de los Gallegos. A Burgos Cabeza de Castilla la Vieja, llama Gregorio Braun, Celebre, y antiquissima Ciudad de Galicia. A Numancia, que es la Ciudad de Soria, llama Paulo Orofio, á quien figuen los Historiadores Ciudad de Galicia. Y finalmente todos saben, que baxa de las Montañas de Xaca á Zaragoza el rio, que llaman Gallego.

147. De todos estos testimonios consta con evidencia, que los limites, á que estendieron su Dominio, y nombre los Gallegos, comprehendian á lo menos el ambito de la Corona de España, y Portugal. Decimos *á lo menos*: porque no contamos, lo que en la Corona de Aragon, y singularmente en el Reyno de Valencia comprehendia la Provincia Carthaginense conquistada de los Romanos por los Reyes de Galicia, ni hacemos caso del saqueo de Lerida, Ciudad de Cathaluña, ni de la toma de Zaragoza, Cabeza de Aragon, para que se véa claramente, quan poco ambiciosa es Galicia, de ensanchar los campos de sus glorias. Tirada, pues, una linea, que saliendo de Cartagena, paffe por cerca de la Ciudad de Zaragoza, y las Montañas, de Xaca á los Montes Pyrneos, y tirada otra desde aqui al Cabo de Orlazo: queda por los antiguos Dominios de Galicia, quanto desde este termino al Occidental se icluye en la Peninsula.

XLVI.

148. **E**STA es pues la tierra, de donde salieron casi todos los Españoles, que descubrieron, conquistaron, y poblaron el Nuevo Mundo: esto es, las dos Ame-

Americas, las partes de Africa, y Asia: y ella misma es, la que conquistaron, y poblaron los Gallegos diversas vezes. Mas, porque preocupemos, quantas excepciones puede, oponer la envidia, y se vea entendida la gloria de Galicia á la parte, que en el descubrimiento de Indias tuvo la Corona de Aragon, es digno de traer á la memoria, como su Rey D. Fernando, que lo fue tambien de España, de donde acabò, de expeler el Dominio de los Moros, y comenzò el descubrimiento de las Indias, era Bisnieto de Doña Ines de Castro, Señora Gallega, y Reyna de Portugal; su Esposa Doña Isabel, que empeñò sus joyas, para disponer la primera navegacion á las Indias Occidentales, era Bisnieta de D. Juan Primero, Rey de Portugal Gallego, Hijo de Doña Theresa, Señora Gallega: Nieto de esta Señora, è Hijo del dicho D. Juan Primero, fue tambien D. Duarte, Rey de Portugal el primero, que comenzò á descubrir las costas Meridionales de Africa: su Nieto D. Juan Segundo, Principe de altos pensamientos las promovió: y el Rey D. Manuel, Nieto de D. Duarte por parte de Padre, y Madre, descubrió las Indias Orientales. Esto es, sin contar otras muchas lineas, por donde vienen de Galicia todos estos mismos, y los demás Reyes de la Peninsula: pues consta bastantemente de lo dicho, que son no solo muchas, sino tan conocidas, como antiguas.

XLVII.

149. **P**ERO supuesto, que á las incomparables hazañas, con que los Españoles se dilataron por Nuevos Mundos, concurrió no solo el valor de la sangre, que alentaba sus venas: sino la Fee, y Religion, que animaba su espíritu: véamos, de donde salió, la Fee, y Religion de toda España. Yá se sabe, que no cria Dios el alma en otro cuerpo distinto, del que informa: de una misma patria son las prendas del alma, y las del cuerpo: se arrollan en una misma cuna la robustez, y el valor: y al fomento de unas mismas faxas crecen los miembros de una
Cria-

Criatura, se le perfeccionan los sentidos, y avivan las potencias. Siendo, pues, la Fee, y Religion el alma de la misma alma, y el epiritu, que infunde el mas generoso valor, vivacidad, y perfeccion en sus potencias: no debia la de los Españoles, arrullarse, y fomentarse en otra parte, que en su primitiva patria, cuna, y fomento de Galicia. Es naturalmente mas intimo al animo de los hombres aquello, que nace, y crece juntamente con ellos. Por esso Christo, para intimar la Ley de Gracia, no solo se hizo Hombre, sino, que nació, se criò, y conversó entre los Hebreos, que primero la avian de recibir. Y por esso embiò tambien á su inmediato Pariente, muy intimo Privado suyo, y amado Apostol, para que habitasse, y conversasse muy de espacio entre los Gallegos, porque estos avian de ser los primeros Gentiles, y Españoles, que la avian, de professar, como Parientes mayores de los demás.

150. Esto consta claramente, por aver escogido Santiago, como singularissima Provincia suya á Galicia Reyno el ultimo de la tierra, en donde mandò Christo á los Apostoles, que predicassen con aquel singular precepto, que se vé en San Lucas, y ponderamos al principio del tercer Discurso con San Vicente Ferrer, Juan Paulino Cluniacense; y otros varios: por la Authoridad del antiquissimo Breviario Armenio, y casi todos los Authores, que escribiendo de Santiago, dicen, que en Galicia tuvo su mas continua habitacion, y tanto, que el Doctor D. Antonio Caralps, Canonigo Penitenciario de Barcelona, dice, que, aunque Santiago ordinariamente fuesse, á predicar por toda España, siempre volvia á su primer abrigo de Galicia: porque aqui contagiaba los Obispos, que ponía en otras Iglesias, como dice el Padre Pardo, que afirma, que Galicia se llama Silla de Santiago, y prueba, ô aprueba con muchos argumentos, que este Apostol, puede, llamarse Obispo de Iria-Flavia, Cathedral trasladada á Compostela, cuyo Arzobispo fue por esso, como dice el Padre Francisco Macedo Portugues antepuesto á todos los Principes Ecclesiasticos,

cos, y Seculares de España, porque lo miraban, como à successor de Santiago Apostol, que como dice el P. Ojea, Gandara, y otros, puso en Iria-Flavia en Galicia la Silla de su Obispado, Principado, Patriarchado, y Apostolado: porque no solo escogió Santiago à Galicia por Domicilio en el tiempo de su vida, por Cabeza de sus Apostolicas Misiones, por pulpito de su Evangelica Doctrina, y centro de los rayos de la Fee, que despedia con cada Apostolica voz; sino, que la quiso señalar, honrar, y distinguir con sus sagrados pasios, que gravados en aquellos Santos Montes, y sus peñas, son la veneracion de todas las Naciones, que de todo el mundo los suben, à visitar de rodillas; y con su sagrado Cuerpo, que colocado en aquel Throno de su Imperio Univeral, es allí venerado, y aplaudido de toda la Iglesia Catholica. Por todo esto consta, que saliò de Galicia, como de principal pulpito de Santiago la Fee de toda España con las Evangelicas voces de aquel Apostol; pero mucho mas se entendió por medio de sus Discipulos, Naturales de aquel Reyno.

XLVIII.

151. **P**onderando San Vicente Ferrer lo mucho, que à Santiago debe España, por averle predicado el Evangelio: para establecer mejor su intento, proponese à sí mismo esta objecion. Dirà alguno: Verdad es, que Santiago fue el primero, que vino à España; pero fue poco el fructo, que hizo en ella: pues solo convirtió allí nueve Discipulos. Respondase à esto, (dice el Santo,) que assi como Christo convirtió doze Apostoles, que fueron para fructificar, doze granos de trigo, pues convirtieron à todo el mundo: assi hizo el Bienaventurado Santiago: pues aquellos nueve Discipulos fueron nueve granos tan fecundos, que convirtieron à toda España. Hizo Santiago en esto el consejo de Christo, que dixo: en esto es clarificado mi Padre, en que hagais mucho fructo, y seais Discipulos mios.

152. Supuelta la solidéz, y gravedad de esta respuesta, digna de San Vicente Ferrer: véamos, de que Nacion fueron aquellos nueve Discipulos de Santiago, que convirtieron à toda España. Grande gloria es de la tierra, que diò cuna à tales Hijos, que fueron Padres de la Fee de España, y por consiguiente de casi todo el mundo, comprehendido en los Dominios Españoles. Es este un Theforo tan grande, que como tal debia estar assegurado con muchas llaves, y cerrado con muchos sellos, porque no lo robe la envidia, y mas siendo de Galicia. Por esto, aunque, para tener certidumbre, que fueron Gallegos los nueve famosos Discipulos de Santiago, bastara, el no aver testimonio de clasica Authoridad, por donde conste, que fueron de otra alguna Provincia, aunque sea cierto, que en muchas partes de España hubo varios convertidos: (pues con este solo argumento, aunque negativo concluye solidamente la constante pre umpcion, el que fueron de Galicia, como tan favorecida, y habitada de aquel Apostol:) no queremos, que baste solo esto, quando tenemos otras gravissimas Authoridades, que nos aseguran aquella gloria.

153. Fue el Papa Calixto Segundo tan devoto de Santiago, que visitò su Sepulchro de Galicia, en donde predicò los quatro Sermones, que se vén en la Bibliotheca de los Antiguos Padres, y anduvo muchas tierras, inquirendo noticias de la predicacion de nuestro Apostol, y sus milagros, de los quales escribiò un Libro. Pudo darle ocasion à este empeño, y à los muchos privilegios, que concediò à la Apostolica Iglesia de Santiago de Galicia, el ser Hermano de D. Ramon, Conde de este Reyno, Padre del Emperador D. Alonso Septimo: el averse empeñado los Gallegos, (segun el juramento, que, como dice Zurita, avian hecho en Leon al mismo Calixto Segundo,) en coronar à aquel Principe, Sobrino de este Papa, contra todo el poder de los Aragoneses, y Navarros, y el averlo conseguido favorecidos de Santiago, en cuya Iglesia le ungieron, aclamaron, y coronaron.

154. Afirma, pues, el Papa Calixto Segundo, que tuvo Santiago muchos Discipulos; pero doze especiales, de los quales tres se lee, los eligió en Jerusalem; pero nueve los eligió el Apostol en Galicia. Es esta Authoridad del Papa, igualmente famosa, que citada, y celebrada, de los que sinceramente se empeñaron, en demostrar la venida de Santiago á España. En el tratado de esta materia la cita el Padre Mariana, con el Ilustrissimo Loaysa, y Marineo Siculo, que la figuen, como tambien Valleo, Faria, Fray Pablo de San Nicolas, Gandara, y otros, que no es necesario nombrar. Porque, como dice el Eruditissimo Doctór Huerta, esta afirmativa de Calixto la aprueban, y figuen varios Breviarios de España, como son el de Braga, Sevilla, Evora, Cordoba, y assi se lee tambien en el Breviario, que usó San Antonino, y se venera entre sus reliquias en la Ciudad de Fesuli en Italia: por todos los quales testimonios sin oposicion, dice Huerta, queda manifiesto, que los nueve famosos Discipulos de Santiago fueron Gallegos.

155. El Doctór D. Bernardo Aldrete, citando varias Authoridades, y Breviarios, que refieren lo mismo, pone á la letra la del antiguo Breviario de Cordoba, que dice de esta suerte. Escribe Calixto Romano Pontifice en el libro, que compuso de la Vida, y milagros de Santiago, que en España eligió este Apostol nueve Discipulos de Galicia. De los quales, quedandose dos en Galicia, para predicar, figuieron siete á Santiago hasta Jerusalem, y despues del martyrio de este Apostol volvieron su Sagrado Cuerpo á Galicia. Algunos de los mismos Discipulos, como escribieron el mismo Calixto, y San Geronymo, aviendo dado sepultura en Galicia al Santo Cuerpo, fueron á Roma, y ordenandolos de Obispos los Apostoles S. Pedro, y S. Pablo, los embiaron á España, que aun estaba envuelta en el error de la Gentilidad: y allí con su predicacion convirtieron innumerable multitud de Españoles á la Fee de Christo.

156. Tan gran testimonio es de esta verdad, como publico pregon de la grande gloria, que logra Galicia, en

421 HISTORIA ETERNA DE SANTIAGO,
fer Madre de tales Hijos, el que haciendo los Authores
frequente mencion de ellos en los Escriptos latinos, se vè
comunmente truncada esta parte de Erudicion, y grande-
za de Galicia en los Escriptos vulgares. No se sabe, si pro-
viene esto, de hallar la envidia mas facil acogida en la len-
gua Patricia, por considerarse, quando la habla el envidioso
mas cercano al envidiado. O temen à caño, que se haga
demasiado publica una gloria de Galicia, à que no se halla
igual en las Naciones de España. Pero las piedras de las
Cathedrales de España, que por siglos oyeron resonar en-
tre sus paredes el pregon, con que los Sagrados Ministros
entonaban desde el coro, que los Apostoles, y Padres de la
Fee de los Españoles, despues de Santiago de Galicia, fue-
ron Gallegos, assi como están publicando esta excelencia
con su silencio, assi con este mi mo acusan el de la envidia,
y protetan, que es dureza, ô rudeza mas, que de piedra, el
que los Hijos paguen con una silenciosa ingratitud el be-
neficio, y la deuda, que por ser grande, à grandes, y repeti-
das voces la dexaron pregonada sus Padres. No se extraña-
rá, de que hablemos assi, el que observare este silencio en
muchas Historias, cuyas paginas verá al mismo tiempo
empleadas, no solo en cosas de poca monta, sino, y à poco
conducentes á su assumpto, y à con menores fundamentos:
y reconocerá tambien, con quanta razon nos quejamos en
el primer Discurso singularmente desde el numero 367; y
quantas mas cosas de Galicia sepultò el malicioso silencio:
pues si aun una cosa, que por su misma grandeza està sal-
tando à los ojos, nos la quitaron de la vista en muchos li-
bros: quantas mas cosas ocultarian, que estaban menos pa-
tentes.

LXIX.

157. **A**SSI como la Nobleza Española no salió sola
una vez de Galicia; sino, que, como yà vi-
mos, varias vezes volvia, à renovarse en la de este Reyno:
assi su Religion no solo salió de Galicia con Santiago, y sus
Dis-

Discipulos Gallegos: sino que se volvió à fortificar allí algunas vezes, para salir como de su solar mas pujante, estendiendo los rayos de sus luces por España. A Galicia se retiraron al principio del siglo quinto los Españoles de la tercera parte de España por miedo de los Barbaros Septentrionales, como dice Fr. Pablo de S. Nicolas. Y allí en este Reyno quedaron vencidos en la Religion, los que avian vencido con las Armas, y fueron los Reyes de Galicia, no solo los mas antiguos Catholicos coronados de toda España, sino de todo el Occidente. A Galicia se retiraron al principio del siglo octavo los Españoles, y los Obispos, que escaparon de la espada, ô captiverio de los Moros: y allí en Galicia se celebrò el primer Concilio despues de la perdida de España. En Galicia avia ya Universidad al ultimo tercio del siglo undecimo. A Galicia iban en Vacantes de Obispados los Cabildos, y Ciudades, pidiendo, y suplicando, como dice Gil Gonzalez, à la Compostelana, les diese de sus Canonigos, Obispos, que gobernassen sus Iglesias. Y respondiendo el Arzobispo D. Diego Gelmirez à la devocion de tantos, dió al primer tercio del siglo duodécimo Obispos à las Iglesias de Oporto, y de León. De Galicia salió al ultimo tercio del mismo siglo con los Canonigos de Loyo, como dice el Doctor Agurleta, la Universidad de Uclès, que passó à Palencia, y de aqui à Salamanca. No contamos otras muchas cosas allí Eclesiasticas, como Literarias, que salieron de Galicia, no solo para España, sino para toda la Iglesia Univerial, de las quales pusimos algunas en el primer Discurso desde el numero 529. Y baste aquí la fama comun: porque como entre otras grandes cosas dice el Eruditissimo Doctor Huerta, hablando de los tiempos siguientes a los primitivos: Què otra de nuestra España generosamente fecunda, dió à la Iglesia tres Heroes de la vida Monastica, y Patriarchas suyos, como los dió Galicia en un S. Martin Dumiente, un Santo Toribio de Liebana, y un San Fructuoso de Compludo?

L.

158. **A**unque consta de todo lo dicho, que la Nobleza, Fee, y Religion, que desde Galicia se dilató por toda España, es, la que se estendió por las dos Americas, y partes de la Asia, y Africa, quiso la Divina Providencia, poner en estos Nuevos Mundos otros testimonios, que inmediatamente diessen, á conocer su origen de Galicia. La general Cabeza de la America Meridional, y singular del Reyno, en que queriendo se llamasse Castilla, prevaleció el nombre *Perú*, se llama Lima, como tambien su cercano Rio, de una Nobilissima Familia de Galicia, que Gandara demuestra en Galicia apellidada Lima, y Limia (quatrocientos años antes de la Ciudad Americana,) del famoso Rio, y Valle, que en la Provincia de Orense, es conocido con este nombre: y en Gil Gonzalez se vé un Arzobispo de Santiago con el Apellido de Lima doscientos años antes del descubrimiento de las Indias. La tierra Firme, que en la misma America Meridional constituye distinto Virreynato, se llamó *Gallega*, como dice D. Francisco de Seyxas, y Lobera, porque la conquistaron los Gallegos, assi como, dice, fueron los primeros compañeros, y reconocedores del estrecho de Magallanes, y del passage de Maire.

159. La America Septentrional en lo mas basto de su continente entre los dos Oceanos Sur, y Norte está dividida en tres partes con dos Sierras, que corren del Suelle al Noruelle. En la parte Oriental están Coaguila, y Tejas, Provincias del nuevo Leon, Reyno, que tiene por Cabeza la Ciudad de Monte-Rey, llamada assi de la Villa, que de este nombre es en Galicia Plaza de Armas, y Cabeza de Condado. Por las otras dos partes se estienden hasta incluir las Californias las Provincias de la Nueva Galicia, nombre impuesto por los Conquistadores en memoria de su Patria, como dice el P. Francisco de Florencia, Jesuita, que afirma están en este Reyno, (como lo están en el Perú, cuya

cuya Cabeza es Lima) las mejores minas de oro, y plata, con las quales, y su fertilidad enriquece á toda la Nueva-España; y que parece le echò Dios la bendicion assi en lo temporal, como en lo Espiritual. Las Provincias de la Nueva Galicia, no en todos los Escriptores son conocidas con unos mismos nombres; ni divididas en el mismo numero, y forma. Giustiniani pone siete, Guadalaxara, Zacatecas, Nueva Vizcaya, Cinaloa, Culiacan, Chiametlan, y Xalisco, q̄ mas particularmente se llama Galicia, y es su Cabeza Compostela. Fray Benito de Peñalosa, y Mondragon, pone nueve, añadiendo los nombres de Quiriba, Cibola, y Californias, y dexando el nombre de Guadalaxara. Y á este modo varian mas, ó menos los Atlas Magnos, y Abreviados, y las Historias. El Theatro Mexicano, aunque figue otro methodo, pone todas las dichas tierras debaxo de la Real Audiencia de Guadalaxara Cabeza de Galicia, á la qual, dice, pertenecen tambien las Provincias de Tepeguana, Taraumara, Topia, Batopilas, Ostiomuri, Sonora, Pimería, Alta, y Baja, y Californias.

160. Bastante se conoce de esto, quan presente estuvo Galicia en la consideracion de los Conquistadores del Nuevo Mundo, no solo como Naturales, sino como Originarios de ella: y mucho mas se hecha de ver lo mucho, que lo estuvo Santiago de Galicia por las innumerables poblaciones Villas, Fortalezas, Ciudades, y Provincias consagradas á su particular patrocinio, y conocidas con su nombre; sin las muchas Iglesias, Hermitas, y Capillas, y no contando sus Estatuas, que son tantas, que solo en la procession de Corpus hecha en Mexico el año de 1747. eran cerca de 40. la mayor parte grandes, y otras menores: y todos los años salieran mas, sino incomodara su multitud al orden de la procession: lo qual denota bien la grande devocion, y muy debida á un Apostol, que nos ha colmado de beneficios indecibles.

LI.

161. **A** Nadie deben parecer largos, ni fuera, de lo que pide el assunto los antecedentes puestos hasta aqui. Pues assi como sin ellos no procediera con solidéz: assi demostrada de esta manera la gran parte, que del Testamento de Noé se vé cumplida en los Europeos en orden á su dilatacion, como descendientes del Dilatadissimo Japhet, particularmente en los Españoles, y principalmente en los Gallegos, como descendientes de Gomer Primogenito de Japhet, y como Hijos, Soldados, y Payfanos de Santiago, Executor de aquella Divina disposicion, explicada en la bendicion de Noé: yá por sí se viene á los ojos la consecuencia, que en esto debe guardar el Cielo por medio de Santiago. Esto es, yá se dexa vér, que los mismos Españoles, y singularmente los Gallegos, y sus Originarios han de ser, los que principalmente han de acabar, de estender su nombre, y Religion por lo restante de la infidelidad, y los que han de poseer los Tabernaculos de Sem en el Assia.

162. Supuesto, pues, que en el Testamento de Noé es primera en orden la dilatacion, que la possession de los Tabernaculos: esto es, primero dispone la bendicion de Noé, que se dilate la descendencia de Japhet por otras partes, y despues manda, que tome possession de la Assia: véamos, qué partes del mundo son aquellas, por donde pueden, aun dilatarse los Gallegos, y demás Españoles, antes de entrar en aquella venerable parte del mundo.

163. Es igualmente celebre, que comun la divission del Orbe de la tierra en quatro partes, despues que se descubrió la America, y nosotros la seguimos hasta aqui. Pero yá es tiempo, que otra mas natural divission publique las grandezas de Dios, y sus excelentes beneficios, á cuyo agradecimiento no está evidentemente convidando la misma naturaleza con la situacion de las tierras, y de los mares. Antes, que se descubriessé la America solo se dividia comun-

nunmente el mundo en tres partes, Africa, Affia, y Europa. Y porquè? Porque la misma figura de la tierra antiguamente conocida, se demostraba tripartita. Luego si la tierra nuevamente descubierta se muestra assimismo tripartita; no seràn quatro solas; sino seis las partes del Orbe, simbolizadas en los seis grados, por donde Salomon, como figura de Christo, subia à su Real Throno.

164. Que las partes del Nuevo Mundo sean tres es evidente. Las dos Americas, Septentrional, y Meridional, no solo es cada una mayor, que qualquiera de las tres partes del Antiguo Mundo, sino que estàn tan divididas entre si, como la Africa de la Affia, y mas, que la Affia de la Europa. La tierra Austral, que se estiende desde la Equinocial al Polo Antartico entre el Mar Indico, y Pacifico, no solo està separada de todas las demàs partes del mundo, assi antiguas, como nuevas: sino, que segun consta del argumento, que forma la experiencia, hecha por varias Navegaciones, se considera mas grande, que ninguna de las otras referidas. Y afirma D. Pedro Fernandez de Quiròs, que la viò con D. Luis Paez de Torres en las relaciones, que de su grandeza presentaron à nuestro Catholico Rey al principio del siglo dezimo septimo, que es aquel gran continente la quarta parte del Globo.

165. Aunque, pues, estàn yà los Gallegos, y Españoles dilatados por las dos Americas, que ilustraron con la Fee, y Religion, les resta el dilatarse con la misma Fee, antes de entrar en el Africa, y posseer el Affia por la tierra Austral, que es à lo menos la tercera parte del Nuevo Mundo, y la sexta de todo el Orbe. Mas porque esta esperada, y deseada dilatacion parece se les hace dificil, aunque sin razon, como vèremos adelante, es necessario exhortarlos à esta famosa empresa, no ya con la posibilidad, y antiguo derecho, que vimos, tienen à todas aquellas tierras, sino con la facilidad, y nuevo derecho, y aun mandato, por el qual deben, conquistarlas para si, y para la Iglesia.

LII.

166. BIEN famosas son en el mundo las Bulas, en que los Summos Pontifices, Martino V, Alexandro VI, y otros Successores de San Pedro, Padre de toda Iglesia Univerfal, y Señor de todas las Naciones, y sus tierras, concedieron á las dos Coronas de la Peninsula Europea, esto es, la Catholica por antonomasia Española, y Fidelissima Portuguesa, *motu proprio, y no á instãcia de parte alguna, sino de pura liberalidad, cierta ciencia, y plenitud del poderio Apostolico*, todas las Islas, y tierras firmes descubiertas, ô por descubrir, que no estaban actualmente posseídas por otro Rey, ô Principe Christiano hasta el siglo dezimo quinto, ô sus fines: prohibiendo á todos los Estrangeros, pena de excomunion *late sententia*, el que sin licencia de los Reyes de España, ô Portugal para sus respectivos Dominios, passen á ellas. De suerte, que echando el circulo Maximo, que llaman de Alexandro Sexto, que atravesando por casi quatrocientas leguas al Poniente de las Islas de Cabo Verde, passe por uno, y otro Polo, Artico, y Antartico, dividiendo el Orbe en dos mitades: la Oriental mitad del mundo es de Portugal, y la Occidental mitad es de España.

167. Es esta concession del Pontifice una authentica confirmacion del Testamento de Noë á favor de la descendencia de Japhet, y mas de su Primogenito Gomer: es una como Canonica exposicion de la Prophecia de Abdias, en que se declara, que Santiago de Galicia, cuyas son las Coronas, Catholica, y Fidelissima, es el destinado por la Divina Providencia para poseedor de las Ciudades del Austro, que en la comun inteligencia comprehenden todo el Nuevo Mundo, y algo mas: es un nuevo derecho, que á todo el mundo infiel tiene España, y singularmente Galicia. Pero no solo son todo esto aquellas Bulas Pontificias, en que se contiene lo referido; sino una Nueva Ley, que obliga á los Españoles, á desterrar la infidelidad de todo el

El Orbe por tres capitulos, dos de Justicia y uno de Charidad.

168. El primer capitulo de Justicia se incluye en el contrato oneroso, con que el Papa concede á los Españoles el mundo infiel. Esto es, con el cargo de conquistarlo para la Iglesia, y amplificar la Fee Catholica: y con esta condicion lo aceptaron las dos Coronas Catholica, y Fidelissima, aunque (como, atendiendo al tenor de las Bulas Apostolicas, dice Solorzano,) fuesse derramando la sangre, si para ello fuesse necessario. El segundo resulta de la concession del mundo infiel hecha á las dos Coronas con inhibicion de otra qualquiera Potencia. Porque hecha á favor de los Españoles la inhibicion á otras Naciones Catholicas, de passar al Nuevo Mundo, y enseñar la Fee á los Indios, yá no les queda á estos otro natural medio, de alcanzar los medios para la salvacion, sino por medio de los mismos Españoles. Luego, aunque aquel contrato no fuera oneroso, (que en este caso de la dicha inhibicion, y el coniguiente grave daño de tercero, fuera ilicito, é invalido,) estaban los Españoles obligados, á evitar con la dilacion de la Fee, la Eterna condenacion, que sin ella amenaza á los Infieles, á cuyas tierras no pueden, ir otros Catholicos por causa de los Españoles: siendo enorme injusticia, el que éstos lograran las grandezas, de ser unicos Señores del Nuevo Mundo á cuenta de la condenacion de tantas Almas.

169. El capitulo de charidad consiste en la mayor comodidad, con que los Españoles, apoderados de las dos partes del Nuevo Mundo, pueden, (y á vezes con solo no impedirlo) socorrer la tercera, que es la Austral, que resta por conquistar, y convertir; y de aqui volver mas facilmente sobre el Antiguo Mundo, y principalmente sobre la Asia, en donde se halla captivo el solar de la libertad del Christianismo. Quien espera salvar su sola Alma, sin llevarla acompañada de las muchas, que sin mucho trabajo pudiera, apartar del camino de la Eterna perdicion? Quien espera, ser perdonado por la Sangre de un Dios, que mue-

re por las Almas, y no solo no derrama su sangre por la suya, sino, que impide, el que la de Dios se derrame por medio de la Fee, y Sacramentos en las ajenas? Quien se tiene por Hijo de la Iglesia, y no dilata sus Dominios, y sus glorias, pudiendo, conseguirlo muchas vezes no mas, que con solo quererlo?

170. Supuestas estas gravissimas obligaciones, que los Españoles contraxeron con la incomparable grandeza, que trae, el ser Señores de casi todo el mundo: suponesse tambien como evidente la piadosa vigilancia, con que los Catholicos Reyes de España, y Fidelissimos de Portugal han procurado, y en la mayor parte conseguido su desempeño. Esto pregona un floridissimo Nuevo Mundo, que en gran manera acrecienta la gloria de la Iglesia Universal, aunque faltaran las Historias, las Leyes establecidas, y las cédulas despedidas á favor de tan gloriosa causa, en que, por lo que toca á la Corona Catholica se puede, ver á Solorzano. Mas como no basta lo hecho, sino que es necesario, proseguir, en lo que resta, por conquistar: ni bastan las mas justas, y convenientes Leyes, ni las mas apretadas ordenes, si no se vela sobre la execucion, y se facilitan los mas conducentes medios, para conseguirla: Y como esto ultimo, depende en gran manera de personas particulares, y singularmente de los Reales Ministros, en quienes los Reyes descargan sus conciencias, como lo han expresado varias vezes; aqui manifestarèmos al mismo tiempo, que promovemos nuestro assumpto, y exhortamos á todos á la empresa, quantos, y quan graves daños, puede, causar su poco zelo, y quantos bienes se pierden por su negligencia, y omission.

171. Aqui demostraremos, por donde se deben, proseguir nuestras Sagradas Conquistas, la facilidad en conseguirlas, si se guarda el orden, que en ellas enseña, y observa el Cielo: quan inescusables seràn todos, los que no concurren á tan Divina Obra, quando facilmente pueden: y quan acusados se veràn delante de Dios, los que la impidan. Pero supuesto, que la generosidad Española se dexa,

con-

convencer mas suavemente de la razon de Charidad, aunque no desprecia el rigor de la Justicia: por aquella comenzaremos, y por el motivo mas tiernamente sensible, qual es el Assia, floridissima parte del mundo, en que están los Tabernaculos de Sem, que han de poseer los Españoles segun el Testamento de Noë.

LIII.

172. **E**S el Assia, dice Plinio, aquella region com-
 puesta de muchas, de la qual nunca salieron sus habitadores, ni dieron entrada à otros; porque para la vida, y para el regalo tiene dentro de si, lo que puede, des-
 fear, sin recibirlo de fuera (exceptuandola Fee del verdadero Dios.) Assia es aquella primera fuente, ô Madre de todas las ciencias, donde no solo las professaron, y enseñaron los Chaldeos, mas contra las injurias de ambos Diluvios, que conocieron, las dexaron escritas, è immortales con dos columnas, una invencible al agua, otra al fuego. Assia son aquellos bastissimos, y poderosissimos Imperios, donde reynaron los Ninos, las Semiramis, los Xerxes, los Sena-
 queribes, los Arfaxades, los Asueros, los Darios, los Balthaffares, los Nabucosdonosores, y los mas altos, y ricos miembros de su famosa Estatua. Assia son aquellas tierras populosissimas, en las quales con fabricas monstruosas, è inimitables se edificaron las Ninives, las Babilonias, y despues las Susas, y las Ecbatanas, que si en la grandeza no las igualaron, en la riqueza, en la opulencia, y en la arquitectura las vencieron con exceso ostentoso, casi increible. Assia es la patria, que lo fue del primer Padre del genero humano, donde el mismo Author del Universo fue Agricultor, que plantó el Parayso, de que son testigos mayores de toda excepcion los dos rios, Tigris, y Eufrates, que nacieron de la misma fuente, que por mucho espacio cortan, y riegan sus campos, que van à pagar tributo, no à otros mares, q̄ à los suyos. Y para que à vista de la grandeza, que aora diremos, sean pequeñas todas las otras: Assia,
 es

es aquella tierra, que, para nacer, vivir, y morir, escogió el Hijo de Dios, hecho Hombre con orden, y precepto de su Padre, que á ella sola santificáse con sus passos, y no pudiesse sus pies en otra. Finalmente es la misma Assia, como bien notó, y ponderó Ortelio, el Mapa particular, y comun; dentro, del qual se contiene, quanto en las Escripturas Sagradas leemos, assi en el Viejo, como en el Nuevo Testamento.

173. Esta es la descripcion, que del Assia hizo el P. Antonio de Vieira. Pero qué pluma humana podrá, describir jamás, lo que es el Assia? Qué caractéres podran representar el concepto, que se debe formar de sola la Tierra Santa de Palestina? Qué concepto criado puede comprender, lo que es su Cabeza, Jerusalem? Es Jerusalem por excelencia la Ciudad del Justo, la Ciudad del Santo, el Parayso de Dios, la alegría de todo el Orbe, la Cabeza del Linage humano, la fuente de los vivientes, la Maestra de los Prophetas, Apostoles, y Evangelistas, la Madre de todas las Iglesias, el Solio de Dios, el Pulpito de Christo, la Casa Solar de toda la Iglesia Catholica; es la mayor reliquia del mundo, pues está su suelo matizado con la Sangre de Christo, y su tierra, piedra, y ladrillos aun embeben en si aquellos infinitos thesoros, que del sudor, y Sangre del Hijo de Dios se derramaron sobre ellos para redempcion de todo el mundo, y lustre, con que se ennoblecen los Christianos.

174. Si aora el Catholico zelo nos pregunta: en qué estado está al presente la Assia? Quien posee la tierra Santa? Quien habita en Jerusalem? Sepa, (no puede un Christiano pecho dar, á esta pregunta respuesta sin un tierno dolor, y lagrimas:) sepa, (ya lo sabe,) que el Assia está captiva de la infidelidad, la tierra Santa hecha esclava de la abominable Secta de Mahoma, y Jerusalem, despues de arruinada, sin aver quedado piedra sobre piedra, esta, desierta, si; pero cercada de la gente mas perversa del mundo; y con ser el Sepulchro de Christo, solo se conserva en él una luz, que es la Seraphica Religion de S. Francisco.

175. Y quando ha de salir el Assia de tan iniquo captiverio? Quando se ha de conquistar la tierra Santa, y se ha de desterrar de ella la ignominia, que siendo suya, lo es de todo el Christianismo? Quando se ha de reedificar Jerusalem, se ha de ver poblada de Catholicos aquella Ciudad Santa, y restituida la debida gloria al Sepulchro de Jesu-Christo? La respuesta á esta pregunta es el mas agudo acicate, que mas sensiblemente ha de punzar el animo de los Españoles, para prepararse, á perfeccionar, quanto antes la conquista, y conversion del Nuevo Mundo. No se ha de convertir el Assia, ni se ha de conquistar la tierra Santa, ni se ha de reedificar Jerusalem, hasta que se conquisten, y conviertan las Naciones separadas del Mundo Antiguo. Proposicion es esta, sobre la qual se debia escribir un libro entero, assi por la dignidad, de la materia, como por la utilidad, que resulta del conocimiento de su verdad. Mas nosotros por no salir de los limites, á que se estiende nuestro assumpto, la demostraremos brevemente; pero tocando el punto esencial, en que se funda, declarandolo en una evidente vuelta circular, que la Fé va, dando por el Ocaso á todo el mundo, hasta rematar en Jerusalem, en donde comenzò.

LIV.

176. **A**SSI como Jerusalem es uno de los mas principales objetos del sentido literal de los Prophetas: assi su destruccion, y reedificacion, como sucesos principales, son celeberrimos en las Sagradas Prophecias. Y por esto una de las mas reñidas controversias entre los Expositores Hebreos, y Christianos, es, despues de la venida del Mesias, la reedificacion de Jerusalem, por hallarse repetidissimas vezes prophetizada en la Escripura. Los Hebreos piensan, que la ha de reedificar el Mesias, que esperan lleno de Magestad, y grandeza temporal. Los Christianos, dicen, que esta impia esperanza, solo puede tener cumplimiento en el Anti-Christo, á quien recibirán por Mesias los siempre engañados Hebreos.

177. Ni todo se ha de conceder, ni todo se ha de negar. No solo no se concede á los Hebreos otro Mesias distinto de Christo, que adoramos, como á Verdadero Dios, y Hombre: porque en este punto yá están por mil capitulos evidentemente convencidos: sino que se les reprobàra, reprehendiera, y condenàra, el que esperaran con Papias, Cherinto, y los demás Chiliaftas, ô Milenarios una segunda venida del mismo Christo al mundo, para reedificar no solo Jerusalem, sino su Templo, restaurar los Sacrificios, la Circuncission, y otras ceremonias legales, y reynar mil años con los hombres, empleados, como decia Cherinto, en sensuales delicias, y passatiempos. Pero no ay, para que negarles, el que Jerusalem ha de ser, reedificada antes de la venida del Anti-Christo, como con Lira, y Pinto, dice Malvenda, seguido de Alapide, y Tirino. Esto es, al completarse el gran circulo, con que demostraremos vâ Christo en su segunda venida, (que llaman San Bernardo, Ubertino, y otros,) en *Espiritu* reformando, y perficionando la Iglesia: y quando esta, aviendo dado vuelta à todo el Orbe, llegue à aquel tercer estado, que de ella establezen los Doctores, (que hasta quinze, sin contar à otros cita Vieira,) al vèr, que en los Cantares nace como la *Aurora*; es hermosa, como la *Luna*; y escogida como el *Sol*.

178. Assentado, pues, por aora, lo que adelante irèmos demostrando mas larga, y comodamente, que Jerusalem se ha de reedificar antes de los tiempos del Anti-Christo, y que se ha de vèr floridissimamente poblada, no como quiera de Christianos, y Santos, sino en gran parte de Christianos, que como descendientes de los Progenitores de Christo, llevaràn la Christiandad, y Santidad, como por herencia, y naturaleza, segun la frase, con que à favor de los Judios habla por boca de San Pablo aquel Gran Dios, que no queriendo la muerte del pecador, ha llenado las paginas de la Sagrada Escripura con Prophecias de la conversion del linage, que dió la muerte à su Santissimo Hijo, para que nadie mientras vive, desespere, de ser perdonado:

Allen-

Affentado decimos, que ha de llegar este dichoso tiempo, en que se vèa convertido todo el mundo, y juntos en una misma Iglesia los Gentiles, y los Judios, como ovejas en un redil, y sujetas á un Pastor Universal: vèamos, quando en fin llegará este dichoso, y alegre dia.

179. Dixo Christo al capitulo veinte y cinco de San Lucas, que Jerufalen sería pisada hasta, que se cumpliesen los tiempos de las Naciones: esto es: hasta, que, como con Beda dice Tirino, se llenen los tiempos de la conversion de los Gentiles. Dixo mas á sus Apóstoles al capitulo dezimo de San Matheo, que no consumarian las Ciudades de Israel: hasta, que no viniessè el Hijo del Hombre: esto es, como dice Alapide, que no perficionarian al Pueblo Judaico en el Evangelio, y Religion Christiana, hasta que viniessè Christo. Pero de donde? De dar la vuelta á todo el Orbe. Porque, yá que Christo, viviendo en carne mortal, diò tantas vezes, como dice el Evangelio, vuelta á toda Galilea, á todas las Ciudades, y á los Castillos: *Circuibat Jesus totam Galileam; circuibat Jesus omnes Civitates, & castella docens in Sinagogis, & prædicans Evangelium; circuibat castella in circuitu docens*: es muy digno, y merecido castigo de la dureza, que no se ablandò á tanto fuego, ni hizo caso de tantos passos, que esté pisada, hasta, que el mismo Christo, acabe de dar en *Espiritu* la vuelta á todo el Orbe, ilustrandole con la conversion de las Gentes. Por esso dice Dios, hablando con el Pueblo Hebreo á cerca de su conversion: harè la consumacion en todas las Gentes por las quales te hè esparcido; pero á ti no te elevarè á essa consumacion, sino que te castigarè en juicio, por que no te lisongees de inculpable. Y por esso escribe San Pablo á los Romanos, que aquella ceguedad, ô aquella dureza, como se lee en el Griego, le tocò en parte á Israèl, hasta, que entre, (ô se convierta) la plenitud de las Gentes. O altura de las riquezas de la Sabiduria, y Ciencia de Dios, exclama en este mismo lugar San Pablo, quan incomprehensibles son tus juicios, é investigables tus caminos!

180. Dice Dios en el libro quarto de Esdras, que á semejará su juicio á una Corona. Esto es, que en el Gobierno, Religion, y Reforma de las Naciones ha de ir, dando vuelta á todo el Orbe. Este juicio comenzó en Jerusalem, en donde Christo, despues de su entrada triumphante en aquella Ciudad, al vér, que le buscaban los Gentiles, dixo: aora es el juicio del mundo, aora ha de salir del mundo su Principe (Lucifer.) De fuerte, que significando Christo en estas palabras, como dice Alapide con Ruperto, q̄ por su muerte, avia de librar las Gentes de todo el mundo de la servidumbre del pecado: fue lo mismo, que decir, que en aquellos dias, y por quellas tierras comenzaba la conversion del mundo. Pero yá, que obstinados los Judios, no quisieron, recibir la Ley de Gracia, pasó esta á los Gentiles. Salió con ella Santiago primero, que otro algun Apóstol, como dice San Vicente Ferrer. Salió de Jerusalem á Galicia caminando del Oriente al Ocaso, como demostramos en el tercero, y quinto Discurso: y no la han de recibir los Judios, ni se ha de conquistar Jerusalem, hasta, que acabe de dar entera vuelta á todo el Orbe, y se complete el Circulo Maximo del Apostolado de Santiago, que aviendole comenzado en Jerusalem, aqui ha de acabar, de perfeccionarle por medio de sus Discipulos, los Gallegos, y demás Españoles. Para qué? Para que los Españoles se dilaten primero por todo el mundo, antes de poseer los Tabernaculos de Sem? Si; pero mucho mas: Para que los Judios, que fueron los *primeros* llamados sean los *ultimos* escogidos, segun dixo Christo, y exponen Tirino, con Vazquez, Jansenio, Hesselio, Molina, y otros.

181. Pero es tanta la misericordia de Dios, que para abreviar el tiempo de la conversion de los Gentiles, de la qual hizo pendiente la de los Judios, ha llenado de tantos prodigios el Orbe por medio de Santiago de Galicia, y sus Soldados: que en poco tiempo se logró el descubrimiento de un Nuevo Mundo, obra tenida, como vimos, por la mayor del Orbe, despues de su Creacion, y Redempcion.

Por

Por esso hablando Isaías de la conversion de los Judios, dice, que hará el Señor de los Exercitos una consumacion, y abreviacion en medio de toda la tierra. Esto la Vulgata, los Setenta, dicen, que hará un Sermon abreviado en todo el Orbe. La Syriaca lee, que hará un compendio, y la Arabiga, y Antiochena, que hará una visita, y un juicio. Todo está llenò de mysterios á favor de la conversion del hombre; pero esto, de fer un Sermon breve, y averse de acabar en medio de la tierra, es decir, que la predicacion del Evangelio và corriendo, á acabar en Jerusalem: es lo mismo, que declarar, que la consumacion, ò perfeccion de las Naciones, vuela, á acabar en el punto, en donde comenzó. Pero para q̄ vuele mas velozmente, aora véremos como la encaminò por el Ocaso: y como por aqui và perfeccionando Santiago el circulo de su predicacion Evangelica, para dar á entender, que quisiera, que caminara tanto, como el Sol, que và siguiendo.

LV.

182. **V**IÒ San Juan al principio del capitulo septimo del Apocalypsi un Angel, que tenia el Sello de Dios vivo, y diò grandes voces á quatro Angeles, que tenian poder, para hacer daño en Mar, y Tierra, diciendoles, que no hiciessen daño á cosa alguna, hasta, que señalassen en la frente á los Siervos de Dios. El Sello de Dios vivo era la Cruz, y la Fee, con que se avian de sellar los Fieles, y con que estos se distinguiesen de los Infieles. Los quatro Angeles, que estaban preparados, para hacer gravissimos daños en el mundo, eran segun Aureolo, y Lira, quatro Tyranos, y segun Delrio quatro fieros, y crueles Demonios. Pero, què Tyranos, ni què Demonios mas horribles, que el Judaismo, Gentilismo, Heregia, y Secta Mahometana precursora del Anti-Christo, que como quatro enemigos los mayores de la Iglesia, assi como siempre la están amenazando grandes daños: assi la está defendiendo siempre, de ellos el poderosissimo Santiago, impidiendoles,

que hagan daño en el mundo de tal modo, que embaracen, el que reciban la Fee, y verdadera Religion las Naciones aun las mas remotas del Orbe de la tierra.

183. Para sellar todas las Naciones, lleva Santiago como Angel de paz, la señal de Dios vivo, que es la Cruz, que se ve en la Vandera de este Apostol. Para que se sepa, de donde sale á esta empreña, es aquella Cruz la de la Vandera de su Casa, y Ciudad de Compostela, Cabeza de Galicia, ó una de las siete, que tiene por Orla el Escudo de este Reyno. Y para que se sepa acia donde camina: qué señal es la que tenemos? La que nos dà San Juan Evangelista, que lo viò, diciendo, que subia, ó salia del Oriente: en lo qual nos manifiesta, que camina acia el Ocaso. Esto mismo nos publica David en aquel Psalmo, que comienza: levante se Dios, y sean destruidos sus enemigos, y huyan de su presencia, los que le aborrecen: palabras, con que Moyfes daba principio á las jornadas, que por el desierto hacia el Pueblo escogido, como figura de la Iglesia, y singularmente, como veremos adelante, en el modo de encaminar la Fee por medio de Santiago, iluminando todo el mundo. Despues de cantar allí David estas palabras de Moyfes, y explicar mas el concepto de ellas con expresiones proprias de su Divina Poësia, convida á todos, á cantar, y decir Psalmos. A qué assunto? Al camino que lleva, el que sube acia el Ocaso. Y quien es, el que camina acia el Ocaso? Yá dice el Propheta, que se llama el Señor. Y quando mas publica Dios, que es el Señor, que hace su camino acia el Ocaso, que quando por medio de Santiago, va promoviendo la Fee por esta parte del Universo? Por esso, llama ORIENTE á su Hijo Christo por boca de aquellos dos Prophetas, que llamando se ambos Zacharias, significaban en este nombre la memoria, que el Señor tenia de la Fee, que avia de caminar del Oriente, acia el Ocaso, á donde mirò Christo desde la Cruz, en que espirò, y desde el sitio de donde subió al Cielo.

184. Por el Ocaso quiere, que la prosigan, como por
cami-

camino mas facil. Y es tan grande la ostentacion, que hace en manifestar a los hombres esta Soberana Providencia, que en esto ha empleado desde la Creacion del mundo los dos luminares, que por señales colocò en el Universo. Con mas de dos millones de vueltas, que el Sol, y la Luna han dado al mundo, nos estàn mostrando, como dedos de Dios, no solo la vuelta, que và dando el mismo mundo, sino la parte acia donde lleva el movimiento. Todo el curso del Cielo, y de sus Astros no solo à nuestra vista, sino en la sentencia mas plausible de los Sabios, se hace acia el Ocaso; y este es, el que pone la Escripura por termino, à donde se llega, y el Oriente por termino, de donde se sale, casi siempre, que hace mencion de movimiento de una à otra de estas dos mas famosas partes del Universo.

185. No es licito, inquirir la altissima razon, porque Dios no solo se empeñò tanto, en dar esta determinada inclinacion al mundo, sino en mostrarla con obras, y con palabras; pero es utilissimo el documento, que de ella debemos, sacar: Esto es, que assi, como el mundo con otros tantos passos, como dà camina à su Ocaso, y à su fin: assi los Reynos Catholicos, para dar buen fin al mismo mundo ilustrandole con la Fee, han de poner los ojos en el fin, y enderezar sus passos al Ocaso. Es esta una observacion muy util no solo en lo moral, sino tambien en lo Politico. Assi como las causas naturales, como dirigidas por la Eterna Sabiduria, son el mejor Maestro, si sabemos aprender, lo que nos estàn, enseñando: assi son el mas poderoso auxilio, si sabemos aprovecharnos de sus operaciones.

LVI.

186. **C**ON estas, que parecen no mas, que especulativas congruencias, concuerda admirablemente la experiencia. Considerada la antigüedad, que guardan entre si los Imperios de los Assyrios, y Caldeos, de los Persas, y los Medos, Egypcios, y Griegos, Romanos, y Carthaginenses, Godos, Francos, y Españoles: y el orden de la

la situacion de las tierras, en que, ô florecieron, ô florecen, componen con la serie de sus tiempos, y lugares, casi todo el camino, que el mundo tiene andado, yá acia el Ocaso. Cerca de dos mil años despues de la Creacion del mundo diò Nembrot principio al primer Imperio del Orbe, que fue el de los Assyrios, en Babilonia, y en poco mas de dos mil años corrieron las conquistas por todas las Naciones referidas hasta los fines Occidentales de la tierra en Galicia, cuya mayor parte quedò por Octaviano, y acabò, de establecerse debaxo del Dominio de su Imperio el mismo año de la Purissima CONCEPCION de MARIA Santissima. Mas es, lo que se vè en los dilatadissimos Dominios de España. Despues, q̄ Santiago desterrò de esta Península á tantas Naciones Eñtrangeras, q̄ antes de manifestarse solemnemēte su Sepulchro la avian posseído, y captivado: Despues de aver atravesado los Españoles el Occeano, y aver conquistado las Indias Occidentales, que comprehenden las dos Americas: despues de aver passado desde aqui el Mar Pacifico, y aver sujetado muchas de las Islas del Assia, y esto en menos de docientos años, tienen al presente gloriosamente estendidas sus conquistas hasta las Costas Occidentales de las Islas Philipinas, y seguramente establecido su gobierno en la Ciudad de Manila, Capital de todas estas ultimas tierras.

187. De manera, que si consideramos la Punta, ô Cabo de Santiago cercana á Manila, ô la Fortaleza llamada de Santiago, que á la boca del Rio Grande fabricó el famoso Gobernador Gomez Das-Mariñas, natural de Galicia, para seguridad de aquella Ciudad al mismo tiempo, que la ciñò de las buenas murallas, que oy tiene: si consideramos la situacion de Jerusalem, de donde primero saliò Santiago, y en cuyo vecino Monte Gaudioso, (para guardar á Jerusalem, conquistada entonces por los Christianos, y defender sus Santos Lugares de las injurias, con que los ultrajan los Infieles,) fundò el Conde D. Rodrigo, natural de Galicia el Orden de Santiago con Regla particular, que le

concedió Alexandro III, y que el Rey D. Alonso de Aragon mandò obserbar en la Merced de Teruel: como se ve en Agurleta: y si en fin consideramos el Circulo Maximo del Orbe, dividido en trecientos, y sesenta grados: y que entre Jerusalem, de donde Santiago saliò, y Manila, en donde està asegurado su nombre, y Evangelica Doctrina, solo median noventa grados: hallamos con evidencia, que despues de averse estendido, ò corrido el Apostolado de Santiago docientos, y setenta grados acia el Ocaso, yà no le resta mas, que la quarta parte del Orbe, para llegar, á concluir el circulo de la conversion del mundo en Jerusalem, en donde comenzó.

188. Así se ve cumplida la Prophecia de Ageo, por cuya boca dixo Dios, que moveria el Cielo, y del mismo modo la tierra: esto es, que las cosas de la tierra llevarian el movimiento, que vemos en el Cielo. Dixo Lipsio, que no sabia, con que Decreto de la Providencia caminan las cosas, y las fuerzas del Oriente acia el Ocaso: pero si este Politico conoció evidentemente este movimiento del mundo; el Decreto de la Providencia parece claro en Ageo, y otros Prophetas: y parece, que lo està publicando Santiago de Galicia desde el Compostelano Throno, de donde està en su prodigiosa Estatua mirando al Occidente como Universal Emperador, que desde allí dirige las conquistas por esta parte del Orbe.

LVII.

189. **T**AL es la facilidad, y felicidad, con que se logran las conquistas, que caminan acia el Ocaso. Mas porque no parezca, que es casual, fino ordenada de Dios: aqui veremos symbolizado este tan experimentado, como incomparable destino en el camino, que llevaron las Tribus á la conquista de la tierra de Promission: siendo esta Divina empresa una expressiva figura de la Sagrada Conquista de todo el mundo, para la qual avia Dios destinado á los Españoles.

Avia

190. Avia salido Jacob de la tierra prometida á Egypto: assi como Santiago salió de Jerusalén á España. Estuvo allí su descendencia captiva de los Egypcios: assi como casi toda la España, descendencia del Espíritu de Santiago, estuvo captiva de los Moros. Y aviendo, de volver sus doze Hijos, á recuperar la tierra de su Padre: assi como los Españoles van caminando, á conquistar aquella Patria de Santiago, y de Christo: no volvieron por el camino, por donde avia venido Jacob: sino, que por Divina Disposicion tomaron un camino tan diferente, que con él, y la entrada, que hicieron en la tierra Prometida, y con la salida, q̄ de esta avia hecho Jacob, y el camino, que avia llevado hasta Egypto, se completò un circulo entero en la linea, aunque no perfecto en lo espherico. Y assi se ha de completar, el que lleva Santiago, y sus Hijos, Discipulos, y Soldados.

191. Salieron los Hijos de Israél á su empresa de Rameffe, que es lo mismo, que trueno del gozo, en donde por disposicion de Joseph avian habitado, y se avian por la mayor parte conservado, sin mezclarse con los Egypcios: al modo, que los Españoles salieron á conquistar España, y todo el mundo, de Galicia, Casa del Hijo del Trueno, que nos llena de todo gozo, en donde se conservaron por el Patrocinio de Santiago, sin mezclarse con los Moros, ni otros Infieles.

192. Passaron los Hijos de Israél el Mar Bermejo libres de los Egypcios en fuerza de los truenos, y rayos, que contra ellos disparò la milagrosa Nube, que los guiaba: al modo, que los Españoles passaron grandes mares, despues de verse libres, assi ellos, como su Patria España de los Moros en fuerza del Rayo Hijo del Trueno, disparado milagrosamente muchas vezes contra ellos.

193. A los Israélitas no los guiò Dios á la tierra Prometida por el camino mas derecho, conocido, y usado; y los metiò en passos de por sí peligrosos: para que ellos les impidiesen, el que se volviessen á Egypto, amedrentados,

al vér las guerras, que se levantaban contra ellos. Y á los Españoles los guia Dios á la Tierra Santa por tan excesivos rodeos, como se está experimentando; y varias vezes, porque no volviessen atras, les cerrò el passo: yá con la generosa resolucion, con que Christoval Colon en el primer via-ge al descubrimiento del Occidente, Vasco de Gama en el descubrimiento del Oriente, y Fernando de Magallanes en el de Mediodia, y Estrecho de su nombre, y otros varios Capitanes resistieron al miedo, que de passar adelante tenian sus compañeros, y al que de estos conjurados alguna vez, para darles por esso muerte, tenian ellos: yá con el feliz ar-rojo, con que Hernan Cortès, aviendo tomado tierra en la America, quemò las Naves, por cerrar á sus Soldados toda la esperanza, de volver por entonces á España; al modo, que las aguas del Mar Rojo, despues de avér dado enjuto passo á los Hebreos, apartandose á uno, y otro lado; vol-vieron de improvise, á juntarse, para quitar á los cobardes, la esperanza, de volver á la tierra, en que avian nacido.

194. Los Israélitas, privados del camino derecho, to-marón el derrotero, que por el Desierto les llevaba mas brevemente á Palestina; y los Españoles, yá que no les guiò la Providencia por el Mediterraneo, camino el mas dere-cho, para conquistar la Tierra Santa; tomaron, el que en los otros mares les podia, conducir mas brevemente á aquel destino: esto es, por las costas Australes del Africa, en las quales hicieron los Portugueses tan repetidas, como pe-ligrosas experiencias de su pericia, y valor.

195. Los Israe itas despues de quinze Mansiones, que hicieron por el camino, que llevaron por el Desierto, llegados á Rethma, que significa sonido, embiaron á la tier-ra de Promission Exploradores, dos de los quales, Josue, y Caleb, dieron grandes esperanzas de alcanzar su possession. Pero, aunque estaban tan cerca de ella, que solo restaba, su-bir los Montes de Idumea; yá por la desconfianza del Pue-blo, yá por otras secretas Providencias de Dios, no entra-ron en ella, hasta que, volviendo atras por el Desierto mas,

de lo que por él avian caminado à delante, y llegando al Mar Rojo, desde donde tomaron un gran rodeo, perficionaron el Circulo, que diximos, entrando por el Jordan en Palestina. Y los Españoles despues de navegados quinze pares de grados de longitud, contados desde el Meridiano de Lisboa, de donde primero salieron, à descubrir las Indias Orientales, llegaron al Cabo de Buena Esperanza, tan sonado por el sonido de sus tormentas: y desde allí passaron adelante los Exploradores, de los quales, entrando Bartholomé Diaz por mar, y por tierra, Fray Antonio, Religioso Franciscano, que llegó hasta Jerusalem, dieron tan grandes esperanzas, que animaron mucho á sus Payfanos Portugueses, de quienes avian sido embiados, en tiempo de su Rey D. Juan Segundo. Pero, aunque estaban yà tan cerca, que solo faltaba muy poco, para conseguir el intento, que despues ostentò el Rey D. Manuel, de destruir la Casa de Meca; no solo no permitió la Providencia, el passar mas adelante, hasta, que volvieron tan atrás, q̄, tomando el camino contrario, llegaron primero alguno años despues los de la Corona Catholica á las Indias Occidentales: sino que desde aqui hizo, tomar el rodeo, que vâ por Philipinas, completando un circulo, que passando con los Españoles, por el Asia, y entrando por el Jordan en Palestina rematará, como veremos, en su ultimo, y primer punto Jerusalem, de donde, diximos yà, que salió Santiago para Galicia, como Jacob de aquellas mismas tierras para Egipto.

196. Este es el corriente, que llevan las aguas de la Ley de Gracia; y la conquista, que fuere por el camino contrario, navegará contra el torrente. Esta verdad están publicando un San Luis Rey de Francia, que puesto yà en las Marinas de Egipto, para conquistar la Tierra Santa, tomada la Ciudad de Damiata, y entrando en la batalla, acompañado de tres Hermanos suyos; Roberto, quedó muerto en la campaña, Alfonso, y Carlos aprisionados con el mismo Rey Santo: y aunque los Franceses ganaron con mucha gloria las Ciudades de Sidon, Cessarea, y Jope; al fin enfer-

enfermò el Exercito Christianissimo, y el mismo San Luis murió en la guerra Sagrada.

197. Esto pregona un San Francisco Xavier Apóstol de las Indias, que, puesto en la Isla de Sanchon à las puertas de la Gran China, no solo no fueron bastantes los meritos de su incomparable zelo, para que por ellos le abriessè Dios las puertas de aquel Imperio, sino que, para que no hiciessè mas instancias, le arrebatò de aquella Isla, à gozar el Eterno descanso, digno de sus Apóstolicas fatigas.

198. Esto nos avisan los gravissimos peligros, que padecieron los Portugueses, al passar aquella famosa Punta Austral de la Africa, que llamada *Cabo de Non* por la impossibilidad, que de passarla, mostraban las tormentas de sus mares, fue necessario, llamarla de *Buena Esperanza*, para recobrar, la que de conseguir esta empresa, avia perdido una Nacion tan valerosa.

199. Esto nos amonestan las gravissimas dificultades, que siempre tuvo la entrada de la Fee en la China: y la revocacion del Decreto, que alcanzado de el Emperador Khanhi, por los Padres Jesuitas, Thomas Pereyra, y Antonio Thomas el año de 1692; para poderse predicar, y recibir libremente el Evangelio en todo aquel Imperio, se ve oy reducida esta licencia à sola la Corte de Pekin. Esto nos enseñan las muchas Provincias, y Reynos, que ha perdido la Fidelissima Corona Portuguesa en las Indias Orientales, despues de aver costado tanto su conquista, y conversion; y la Tierra Santa vuelta al poder de los Turcos, despues de averse unido para su recuperacion el poder de todos los Soberanos Catholicos.

LVIII.

200. **D**Eclarado con tantos argumentos, y sucesos el Soberano Decreto, con que probable, y piadosamente creemos, que Dios ha determinado, que la conversion del mundo aya, de dar perfecta vuelta por el Ocaso, antes que llegue à Jerusalen: yà no debemos

detenernos, tanto en admirar, quanto en venerar, y seguir su Providencia. Dirà, pues aora alguno: supuesto, que yà las conquistas, y la Fè estàn asseguradas en Philipinas à las puertas del Affia, llevando camino tan circular, q̄ se hacen los viajes para aquellas Islas en dos distintas Navegaciones, acabando una en Vera-Cruz, y comenzando otra en Acapulco, allí por 19; y aqui por 16. grados de declinacion Septentrional, pudiendo hacerse en una sola, por el passage mas Meridional qual es el de Mayre, por el qual passaban cada un año, (hà mas de sesenta,) cinquenta, y mas Vageles de las Naciones Estrangeras, como pondera Lobera: q̄ es, lo que resta, para entrar la Fè en el Affia, passar à la Tierra Santa, y entrar en Jerusalem?

201. Para percibir mejor la respuesta á esta pregunta, tome el Lector un Mapa-Mundi en la una mano, y en la otra las Relaciones, que de la tierra Austral se imprimieron en Sevilla el año de 1606; en Paris el año de 1663, hechas por diferentes Nauticos inteligentes, y testigos de vista: y verá, que, aunque estamos en Philipinas à las puertas de la Gran China, que convertida, se podia dàr por convencida toda el Affia; nos queda sobre la mano izquierda la quarta parte del Orbe, segun Fernandez de Quiros, ó à lo menos la tercera parte del Nuevo Mundo, y sexta de todo el Globo, en aquel dilatado continente, que, comenzando desde la Equinocial en frente de Philipinas, es inmensa la extension, que demuestra acia el Polo Antartico. Aqui verá, como permite Dios, que no entren los primeros convidados á la cena, que de la Ley de Gracia pinta Christo en el Evangelio, para obligarnos, á que vayamos, á buscar los mendigos, y despreciados mas distantes. Esta es la misericordia de Dios. Si se abriera libre puerta á la conversion del Affia, esta preciosissima parte del mundo fuera, la que por sus excelentes prerrogativas, atraxera à sí los operarios Evangelicos, de manera, que no huviera, quien se acordara de la tierra Austral, y otras Regiones del Nuevo Mundo. Pues, porque esto no suceda, y porque en fin en el Affia estàn por la mayor parte los Judios, que son los

los últimos, que se han de convertir, está Palestina casi la última, que se ha de conquistar, y está Jerusalem, que ha de ser el remate de la conversion del mundo: por esto es necesario, que primero pase la Evangelica predicacion, por las Regiones mas remotas.

202. Lea el curioso la Disertacion de Calmet sobre las Regiones, en donde permanecen las Tribus de Israel, y verá segun las sentencias, que allí refiere, como están singularmente de la otra parte del Eufrates, en la Mesopotamia, Assyria, Media, y otras Regiones circunvecinas; en la Armenia; en la Tartaria; en la Gran China; y mas en Palestina: porque el amor à la Patria, y el averles prometido Dios esta Region, no ay duda, que los está impeliendo, à que se vuelvan à ella. Tambien verá en el mismo Author, como ay muchos Judios en Egipto, y en Etiopia: y assi no es mucho, que el Africa siga la misma fortuna, que el Assia.

203. Casi todo esto consta de la Escripura, cuyos lugares no citamos aqui, por no alargarnos. Pero valga por todos el del capitulo undezimo de Isaías, en donde dice este Propheta, que el Señor *aplicará su mano segunda vez*, para poseer, ó adquirir el residuo del Pueblo, que dexaron los Assyrios, los Egiptios, los Phetros, que son los Babilonios, segun los Setenta, ó los Arabes de la Petrea, segun Alapide, los Etiopes, los Elamitas, que segun algunos comprehenden los Persas, y los Medos; y tambien los Sogdianos, y Bactrianos, parte de Tartaria, los de Senaar, que algunas vezes se confunden con los Babilonios, y Chaldeos, y los de Emath, que comprehenden parte de la Syria de Celefyria, y de la Arabia; y los de las Islas del mar, en que se comprehenden los Judios obstinados, que se hallan en Grecia, y otras partes poseídas, ya de Infieles, ya de Catholicos.

204. Si aora queremos informarnos de los Authores desapassionados, graves Clasicos, y Santos, que *segunda aplicacion de la mano de Dios* es aquella, con que hà de poseer à su Pueblo, comprehendido debaxo de aquellos nombres? Nos responde por todos San Geronymo, que la primera

mera possession de Dios fueron las Gentes: (esto es, por lo comun, como vimos en el Discurso tercero, y quinto,) y la segunda los Judios, que han de creer despues de las Gentes: (esto es, porque respecto de la multitud de estas fueron muy pocos, aunque primeros los convertidos de aquellos.) Diximos, que responde por todos San Geronymo: porque casi todos los demàs Doctores entienden aqui, que Dios, ha de tomar aquella possession de los Israëlitas en fuerza del Evangelio, y por medio de la sujecion á la Iglesia en *una segunda venida*, que hará Christo por medio de los Apostoles, quales son para este efecto todos los Predicadores de la Ley de Gracia.

205. Y quando hará Christo esta segunda venida? Yà, como insinuamos arriba, la està haciendo con una vuelta entera, con que *en Espiritu* và reformando á todo el mundo, la qual adelante véremos perfeccionada en Jerusalem. Pero quando? Quando, como dice Isaías en este undezimo capitulo, (y despues véremos lo repite en el octavo) huviere elevado su señal, que es la Cruz en las Naciones, que son las que descenden de Gentiles; entonces congregará de las quatro partes del mundo los huídos de Israël, y los esparcidos de Judà. Y porque en estas palabras de Isaías se significa, que en los Hebreos, que están por lo comun en el Asia se hà de concluir la conversion del mundo; por esso no se han de lograr en el Asia los efectos correspondientes al mayor zelo, ni se han de coger los fructos del mas exacto cultivo, hasta, que los terminos de la Iglesia dèn la vuelta, como los de la tierra Prometida, por la Region Austral, llegando á los veinte grados á lo menos de esta parte del Orbe por el ascenso de Escorpion. Son palabras de la Escripura: *Circuibunt australem plagam per ascensum Scorpionis.*

LIX.

206. **M**AS aqui replicarán los Ministros Apostolicos: esto es, quitar el camino á los Misioneros de la Gran China, del Gran Tibet, y de otras partes

tes

tes del Assia, para que no prosigan en unas empreſſas tan glorioſas, como las que tienen comenzadas. Responde- mos, que no ſolo no quitamos animo, ſino, que le añadi- mos. Porque quando podian darſe mas priſſa los operarios de la Viña, en cultivarla, que quando vèn el Cielo diſpueſ- to, á fertilizar con ſu Soberano rocío, ſu cultivo? Quando podian los ſegadores, acelerar mas el camino para la ſiega, que quando la mies eſtà blanca, y preparada para la hoz? Pues eſto ſucede con el Assia, en que aora deben, trabajar con mas fervor los Miſſioneros: diſponiendo los corazones de aquella tierra, para recibir el grano Celeſtial, que eſtà, para caer en ella: aora deben caminar con mas priſſa, á ſe- gar, y arrancar de raíz la Idolatria, que yà eſtà ſeca, y apa- rejada para el fuego. Es verdad, que la conquista, ó con- verſion de la tierra Austral es la cataracta del Cielo, por donde eſte ha de deſpedir las aguas de ſus eficaces auxilios ſobre el Assia. Es verdad tambien, que decia el Propheta Jeremias, lamentandose de la perdicion de los Judios, de cuya converſion hablamos, que las Ciudades del Austro eſ- tã cerradas, y no ay, quien las abra, como quien conocia, que haſta que ſe abran no ſe han de convertir los Judios, ni por conſiguiente el Assia. Pero, que importa, que ayan eſtado cerradas tanto tiempo, que no huvieſſe, quien las abrieſſe; ó ſi lo hubo, como fue D. Pedro Fernandez de Quiròs, no hallò, quien le ayudãſſe, ſino, quien le impi- dieſſe: Si quando llega la hora deſtinada del Cielo, ſe logra en un momento, lo que no ſe pudo conſeguir en muchos ſiglos?

LX.

207. **Q**uienes ſon eſtos, que vuelan como palomas à ſus ventanas, ó puertas? (Pregunta Je- ruſalen, y la Iglesia por Iſaiã, como Pro- phetico Evangelitta.) Es lo miſmo, que preguntar, porquè ſe dãn tanta priſſa los Miſſioneros, que no corren, ſino, que vuelan? Y responde Chriſto en el zelo de eſtos Embaxa- dores

dores suyos: porque me están esperando las Islas, y las Navas del mar desde el principio, para que traiga á tus Hijos, que están lexos. Pues si Christo se empeña, en darse prisa en sus Ministros, para traer á la Iglesia, y á Jerusalem, los que desde el principio esperan: quien no esperará, que llegarán muy presto los mas distantes?

208. Y quales son las Islas, que esperan, sino las de la tierra Austral? A qué tierra estaba prophetizado, que avian de volar los Missioneros, como palomas, sino á la tierra Austral, á donde los manda Dios, que vayan tan veloces, como Angeles? Id Angeles veloces (dice Dios por el mismo Isaías) á la Gente arrancada, y despedazada: al Pueblo terrible, despues del qual no ay otro: á la Gente, que espera, y está pissada, cuya tierra se la rompieron, ó dividieron las corrientes de las aguas. En ninguna parte del mundo se verifica, (ni parece se ha de verificar) esto como en la tierra Austral; y si no vamos á la prueba.

209. Llamala lo primero *Gente convulsa*: esto es, *arrancada, olvidada, y despreciada*. *Olvidada*, porque aun, despues de descubierta, se hizo tan poco caso de ella, como si se huviera olvidado, y por esto mismo se vé *despreciada*. *Arrancada*, porque la tierra Austral fue sin duda, poblada de Gentes *arrancadas* de sus tierras en embarcaciones, en que fueron llevadas allí por alguna tormenta padecida en el mar. Y por esso, como afirma Fernandez de Quiròs, que los viò, y refiere Giustiniani, y otros, unos son blancos, otros negros, otros bazos, ó Indios, segun las diversas tierras, de donde fueron: y por consiguiente segun las diversas mezclas, ay mulatos, mestizos, y otras varias castas: siendo unos de cabellos bien rubios, y delgados, otros crespos, y otros de pelo negro, y teñido; pero muy fieles, y valerosos, como refiere Giustiniani, y algunas personas tan hermosamente agestadas, como pondera Fernandez de Quiròs en la Relacion, que trae Morga.

210. Llamala lo segundo *Gente dilacerada*: esto es, *despedazada, y desperdiciada*. *Desperdiciada*, por lo que

que acabamos, de decir, y porque segun el poco caso, que se hà hecho de ella, parece un desperdicio del linage humano. *Despedazada*, porque en boca, y en concepto de los, que la han visto, y tratado, es *despedazado* su nombre en varios nombres, y su tierra en varias tierras, ô Islas, dividiendola, y nombrandola segun su parecer cada uno, que llega à reconocerla. Alvaro de Saabedra fue el año de 1517, y la llamó *Nueva Guinea*: Carpintier fue, y la llamó *Carpentaria*. Gonevila, cuya relacion se imprimió en París el año de 1663, dixo, que aquellas tierras se llamaban las *Indias Meridionales*; otros las llamaron *Nueva Olanda*, otros *Nueva Zelanda*, y Fernandez de Quiròs quiere se nombre *Australia del Espiritu-Santo*; sin saberle con certidumbre, si todos estos nombres fueron puestos, à una misma, ô à distintas tierras. Y esto à demàs de otras varias costas, que, como dice Giustiniani, llevan los nombres, de los que las descubrieron. Pero dexando los nombres particulares, el mas usado, el mas vulgar, y connatural de aquella sexta parte del mundo Antiguo, y Nuevo, es la tierra Austral, y assi por esto, como por lo que vimos, y vèremos adelante, hà de venir à llamarse, como debe, *Reyno del Austro*.

211. Llamala lo tercero, *Pueblo terrible*: porque ninguna tierra del Nuevo Mundo se ha descubierto, que ni por lo peligro'o, ni por lo largo de su navegacion aya causado, aunque sin razon, tanto terror, como aquella. Pues aun reconocida la relacion de testigos de vista, como Fernandez de Quiròs; de su amena fertilidad en hierbas, arboles, y plantas; su abundancia de pesca, caza, y ganados; su utilidad en todo genero de especeria, y maderas; su riqueza de plata, oro, y perlas; la industria, buen genio, y gesto de sus habitantes; lo suave, apacible, y sano de su tierra, y mares; lo dilatado de sus Regiones, que hacen tanto, como una quarta parte del Orbe, ô á lo menos la tercera del Nuevo Mundo, y sexta de todo el Globo: cosas todas, con que no solo puede ella sustentarse, opulentamente,

te, fino á la America, enriquezer á toda España, y adornar con su fidelidad á la Iglesia; aun vistas todas estas cosas parece, que ha espantado á los hombres mas codiciosos de las humanas, y á los mas zelosos de las Divinas: para que no se vayan á porfia, á adquirir muchas riquezas para sí, grandes Dominios para el Rey, y dilatada extension á la Religion.

212. Llamala lo quarto, *Pueblo, despues del qual no ay otro*, y con singularissima propiedad. Porque estendiendose esta parte del mundo, ó sea por continente segun facan algunos por la experiencia de las Navegaciones, ó sea por Islas hasta el Polo Antartico, es cierto, que mirada desde Jerusalem, en donde prophetizaba Isaías, no ay otra gente despues de la ultima Austral. En las demás tierras se verifica el dicho comun, de que no ay parte, por donde no se pueda ir á otra parte; pero en las tierras polares, como, á demas de otros grandes impedimentos, dura una noche seis meses, no pueden, passar adelante, los que caminan acia los Polos: ni aunque passaran, hallarian habitantes: Por lo qual assi como Galicia se llama por antonomasia Finisterre, por ser la mas Occidental de la Europa, y por consequente del Antiguo Mundo: assi las gentes cercanas á los Polos son absolutamente las ultimas, y despues de las quales no ay Pueblos; aunque aya otras tierras, y por esto son propriissimamente *fin de los Pueblos*, aunque no sean *fin de la tierra*.

213. Llamala lo quinto, *Gente, que espera*: y por tres vezes en la Vulgata, sin la mysteriosa repeticion, que en esta misma palabra se vè, y leen algunos en el Hebreo. Volvamos aqui los ojos á las demás Naciones descubiertas, y sus Historias, y veremos, que de ninguna se puede, decir, que *esperaba*, como la Austral. Es imposible, esperar aquello, de que no ay noticia, ó no se conocen medios posibles, para alcanzarlo. Y qué Nacion de las otras descubiertas tuvo noticia de los Españoles, y de su Fee, ó si los conociò, tuvo por posibles los medios, con que alcanzar este bien, para esperarle? Apenas conocieron á los

Españoles, quando estos no aguardando, á que los esperá-
sen á lo menos tantas vezes, como repite Isaías, comenza-
ron, á darles á conocer la Fè de Christo, y á apoderarse de
sus fuerzas, para que no la pudieffen, dexar, despues de
averla recibido. Al contrario las Naciones Australes, des-
pues de aver visto tantas vezes á los Españoles, que repeti-
das vezes llegaron allà, y verosimilmente les prometieron,
que volverian, aun estàn esperando, y mas esperando, para
que mas evidentemente se vèa cumplida la Prophecía, assi
en esto, como en leer Vatablo, Pagnino, Forerio, y otros
en lugar de *Gente, que espera, Gente de la linea*, porque
habita parte de ella debaxo de la linea Equinocial, como se
vè en las Relaciones, y Mapas.

114. Llamala lo sexto *Gente pissada, cuyas tierras se
las rompieron las corrientes. Pissada* por todo, lo que di-
ximos hasta aqui: y su tierra *rota, y dividida* con el mar: pues
aviendo por aquellas partes, y sus cercanos mares tal nume-
ro de Islas, qual no se halla en otra parte alguna del Orbe,
como se vè en los Mapas, es cada Isla, como un pedazo def-
moronado, arrancado, y separado del continente, que con
los mares, y sus corrientes, q̄ allì son como rios, se vè divi-
dido en tantas partes, quantas son las Islas, que le cercan.

215. Esta es la gente de cuyo miserable estado com-
padecido Dios, pronuncia, al hablar de ella, por Isaías un
Væ, que es voz, con que este Propheta amenaza, ô con
que segun la Version de Forerio exhorta, á que la vayan,
á ayudar, y convertir. Pero singularmente habla, como
dice Luis de Leon, Montano, Vatablo, Bocio, y otros con
los Españoles, que proveídos de Naves, y famosos en sus
Navegaciones, con que, como una campana de alas (son
palabras del texto) hân sonado, y hecho volar su fama
por todo el mundo: se han estendido por tantas tierras,
que se hallan detras de los rios de qualquiera de las dos
Ethiopias, mirados de Jerusalem. Por esso los llama Ange-
les por la comodidad, (y tambien por el zelo,) con que
pueden, (y han hecho) semejantes obras: y atendiendo á

483 HISTORIA ETERNA DE SANTIAGO,
esta liberal posibilidad, les manda, que vayan veloces. *Ite
Angeli veloces.*

LXI.

216. **P**ERO, si los Españoles, capitaneados de Santiago de Galicia, han hecho otras expediciones de la gloria de Dios con admirrble velocidad, con mucho mayor han de hacer la de la tierra Austral. De aquella famosa Carroza de Ezequiel, dice este Propheta en el capitulo primero, que la tiraban un Hombre, un Leon, un Buey, y una Aguila: y en el capitulo decimo viò, que eran Cherubines; pero con todo esso, al contarlos, dice, que eran un Cherubin, un Hombre, un Leon, y una Aguila. De fuerte, que los que al principio eran animales, à lo ultimo de la carrera, yà se avian vuelto Cherubines; pero singularmente el Buey, que era el mas pesado de los quatro, era el que mas resplandecia en las qualidades de Espiritu, pues este era tan proprio distintivo suyo, que en su comparacion aun los demàs se contaban entre las Aguilas, Hombres, y Leones. Era aquella Carroza, como dice el mismo Ezequiel una Imagen de la gloria de Dios, y por tanto era, como dice Alapide, Symbolo de su Providencia, Potestad, y Reyno. Y consta no solo del contexto de la vision, sino de la variedad de sentencias, en que se dividen los Expositores, que iba conquistando, y pacificando la tierra, juzgando à todas las Naciones, con la conversion de los Escogidos, y castigo de los Reprobos.

217. Venía aquella Carroza del Aquilòn, que en la comun inteligencia, que dàn à este nombre los Interpretes en varias partes de la Escritura, era lo mismo, que caminar al Occidente con inclinacion à la parte Austral, q̄ es el camino, que ha llevado hasta aora el cuerpo principal de las conquistas Españolas por el Nuevo Mundo. Pero lo mas especial es, que el Buey, que fue el mas conocidamente convertido à lo ultimo de la carrera en Cherubin, llevaba la mano siniestra. Y porquè? Porque estando la tierra
Auf-

Austral à la siniestra, y casi à lo ultimo de la carrera, que llevan las conquistas de España: se ha de convertir con tal presteza, y al mismo tiempo con tanta paz, contento, y edificación de todo el Orbe, que parecerà hecha su conquista para la Iglesia, para Santiago de Galicia, y para el Rey por Angeles, y Cherubines; y que las demàs, de que hasta aora sabemos, se hicieron à passo de Buey, se lograron con fuerza de Leones, y que las providencias dadas para ellas son tan inferiores, à las que se han de dar, para la que esperamos, quanto el Aguila al Cherubin.

LXII.

218. **C**onquistada, ò convertida, por mejor decir, la tierra Austral, ò tanta parte de ella, que asegure la conversion de lo demàs, yà no parece resta embarazo, para entrar de una vez la Fee en el Asia. Supuesto, pues, que à esta grande obra debe, concurrir todo el mundo Catholico, yà es tiempo, de promover nuestro assumpto, representando, lo que las Naciones Christianas han de obrar à cerca de su Conquista, y Conversion en el orden, que guardan entre si las situaciones de los Reynos, Hijos de la Iglesia, que se dexa vér en los cantares terrible, como las filas de los Exercitos ordenados.

219. Dice Moyfes, que salieron los Hijos de Israël del Desierto de Sinay, en donde avian recibido la Ley Escrita por el orden de sus esquadrones. Movieron primero los Reales, segun el mandato del Señor: esto es, salieron primero à la profecucion del camino del Desierto, los Hijos de Juda, que, segun algunos Doctores Hebreos, avian sido los primeros, que entraron en el passo del Mar Rojo, infundiendo con su valor animo en las demàs Tribus; y seguiante, como tropas unidas, la Tribu de Issachar, y la de Zabulòn. Salieron en segundo lugar los Hijos de Rubèn, y con ellos la Tribu de Simeon, y la de Gad. Salieron en tercer lugar los Hijos de Efraïn, seguidos de la Tribu de Manases, y Benjamin. Salieron en fin los Hijos de

de Dan, acompañados de la Tribu de Affer, y Nepthali. De suerte, que estaban divididas las doze Tribus en quatro partes, segun los quatro costados del Tabernaculo, y en cada una avia una Tribu mas insigne, que llevaba la Vandra, que seguian otras dos Tribus.

220. Representaban estos Exercitos de Dios â todo el mundo, dice Villalpando con Philon, y symbolizaban tambien, como dice Alapide, y Rabáno, â toda la Iglesia Universal. Siendo, pues, el Leon, como dicen los Hebreos, seguidos de Andres Manso, Prado, Villalpando, y otros, la Divisa de la Tribu de Juda, que era la primera; el Hombre de la de Rubèn, q̄ era la segunda; el Buey de la Tribu de Efraïn, q̄ era la tercera; y el Aguila de la Tribu de Dan, que era la quarta: en el orden, y Vanders de aquellos Sagrados Esquadrones se demuestran, como en bien formado pitipie, quatro principales Potencias, las primeras, que han de capitanear en la mas Sagrada empreſa â las demàs. Pero no las ponemos aqui; no porque no reconozcamos la grandeza de sus meritos, sino, porque no es de nuestro assumpto, el detenernos tanto en esto. Y por esto solo hablaremos, de lo q̄ pertenece â España, y mas singularmente â Galicia.

221. Caminan las conquistas, como yâ demostramos, al Ocaso: pues allà vâ delante, como mas Occidental la Corona Catholica, que lleva el Leon por Tymbre, como se vè en su mas bien dispuesta Armeria, que estampò Avilès en su Ciencia Heroyca. Pero yâ se vè, que no es la primera en el orden natural, sino por Galicia, que es el Reyno mas Occidental de España, y de la Europa, como se vè en los Geographos: y assi es Galicia, la que lleva la vanguardia de la misma vanguardia. Esto mismo confirma el ser Galicia el Reyno mas antiguo de España, y la mas antigua Corona Catholica del Occidente. Ni lo contradice el Leon, porque, aunque, quando se ponen en el Escudo de España los Blasones particulares de cada Reyno de esta Monarchia, supone el Leon particularmente por el Reyno de Leon, como el Castillo por el Rey-

Reyno de Castilla; quando se ponen estas dos figuras solas, suponen por toda España; y sino fuera assi, se pusieran las de los demás Reynos, como prueba Avilés, que por effo pone al Leon por Tymbre en la Armeria Catholica. Porque, como dice este, y otros muchos Authores, el Leon, y el Castillo se tomaron del Rey Brigo, ô otro Soberano de los muchos, que reynaron en España, antes de averse fundado el Reyno de Leon, y el de Castilla. Mas no nos detengamos en esto, porque aun restan otras muchas razones, por las quales consta, que vâ Galicia delante en la Monarchia Española, symbolizada en la Tribu de Juda.

LXIII.

222. **E**Ntre las doze Tribus de Israël, ordenadas en quatro Esquadrones, compuesto cada uno de tres, que llevaban una misma Vandera, iba, como consta del capitulo dezimo de los Numeros, la Tribu de Levi, dividida en tres partes. Pero la que mas hace á nuestro caso, era, la que iba delante del Esquadron, y Vandera de Juda, y por configuiente delante de todas las Tribus, la qual llevaba el Arca del Testamento. *Arcaque fœderis Domini præcedebat eos.* Era el Arca Symbolo del Augusto Sacramento, como dice S. Agustín, S. Geronymo, S. Ambrosio, S. Gregorio, San Cyrilo, Beda, y otros, que alega Raynaudo, y lo ilustra con graves argumentos Thomas Bocio, y otros. Y nosotros demostramos en el segundo Discurso, quan adequadamente estaba representado en ella el Blason, Divisa, y Tymbre de Galicia, que no solo tiene el Sacramento por Armas, sino que le tiene continuamente manifesto dia, y noche, y le està imprimiendo milagrosamente la Omnipotencia en sus costas mas Occidentales, quales son las de Mongia, Puerto adyacente al Cabo de Finisterre.

223. Este es, pues, otro argumento, con que el Cielo està manifestando, que lleva Galicia la precedencia en los exercitos de la Iglesia, ordenados á la guerra Sagrada.
Por

Por muchos titulos està Galicia, representada en la Tribu de Levi, como parte muy principal de la Iglesia: por ser su primogenita entre las Gentes: por aver consagrado casi todo su terreno, ô sus rentas al estado Eclesiastico, empleado en el culto Divino: por los muchos privilegios, con que la Silla Pontificia honrò à su Iglesia Compostelana, haciendola semejante à la Romana en los Cardenales, en el Jubileo, en la reservacion del Voto de visitar el Cuerpo de su Apóstol Santiago, y en otras cosas, y singularmente en pagar los demàs Reynos de España, rentas à la Iglesia de Galicia, como las demàs Tribus las pagaban à la Tribu de Levi: esto es por modo de diezmos, y primicias. Pero el esculpir la Omnipotencia las Armas de la misma Iglesia, que son el Caliz con la Hostia, en las Costas de Galicia, y aver dispuesto por este medio, como probamos en el segundo Discurso, que este Reyno se gloriè con aquella Soberana Divisa: es, declarar el mismo Dios, que es Galicia por naturaleza aquella parte de la Iglesia, que tiene el cargo de capitanear à las demàs Naciones, y que le entrega su Vandera en la mano, para que destierre la infidelidad de todo el Orbe.

LXIV.

224. **E**STO mismo declara la Nube, que guiaba à los Israélitas. Era esta, como vimos en el Discurso precedente figura de Santiago de Galicia, que no solo, como Hijo del Trueno, es Rayo, sino tambien Nube, que dispara truenos, y rayos contra los enemigos de la Fee, como se vio en Melilla, en su Sepulchro de Compostela, y en otras partes. Grande es el empeño del Cielo, en manifestar la precedencia de este Reyno: y grande es el empeño, en que nos constituimos, de publicar las incomparables obligaciones, en que le hà puesto, de sacrificarse todo à la dilatacion de la Fee, y defensa de la Iglesia.

LXV.

225 **P**onderando la Eterna Sabiduria la gran diferencia entre los buenos, y los malos, por el castigo de estos, y premio de aquellos; dice, que à favor de los primeros tomarà el Divino Zelo sus armas, y armarà con ellas las Criaturas, para castigar sus enemigos. Si otras promessas de Dios se suelen, cumplir mas en unas Criaturas, que no en otras, esta es, la que se debe, cumplir por excelencia en alguna determinada *Criatura*, pues el texto la nombra en singular. Qual sea esta *Criatura*, nadie lo puede, decir mejor, que las armas del Zelo Divino: porque la *Criatura*, en que se hallaren todas juntas, essa serà la feliz, que ha de vengar las ofensas, cometidas contra el Cielo, y volver por la honra del Criador.

226. Dice la misma Sabiduria, que su coraza, ô peto es la Justicia, su capacete, ô morrion el Juicio cierto, su escudo la equidad, y su lanza, ô espada la dura ira. Aora bien. Todas estas armas se hallan por excelencia en Galicia: luego este Reyno es, el que por excelencia, aunque sin excluir à otros, ha de obrar aquella heroyca proëza. Qual es la coraza, ô peto de Justicia, sino el Sacramento continuamente manifestado en la antiquissima Cathedral de la Ciudad de Lugo, Cabeza en otros tiempos de Galicia, que como Sol de Justicia està vistiendo, y fortaleciendo á este Reyno con los hermosos rayos de su Divinidad, representados en los rayos, y luces, que continuamente le cercan? Qual es el capacete, ô Juicio cierto, sino el de la Fee? No ay Juicio criado, que le iguale: y quien, sino Galicia tiene por capacete este infalible Juicio en aquel Sagrado rotulo. *Firmiter in hoc mysterium fidei profitemur*, en el qual, confessando los Gallegos su Fee acerca de la Sagrada Eucharistia, que encierra á todos los demàs mysterios, estan continuamente armando su cabeza con este impenetrable morrion? Què Escudo ay, que sea mas propriamente, la equidad, que, el que Dios esculpe milagrosamente en el brazo izquierdo del

del Promontorio de Finisterre, para que Galicia le tenga, como le tiene por propio suyo? El qual siendo la imagen del Sacramento, no solo symboliza la fuente de la misma equidad, sino, que para mejor ostentarla; de este centro, representado en la Hostia, colocada en el Caliz, salen por todo el circular Escudo los Rayos de la Divina Bondad, esparcidos igualmente á todas partes. Qué lanza, ó que espada se puede, llamar la dura ira, sino aquella, que empuñandola Santiago de Galicia, y esgrimiendola fantamente ayrado contra los Infieles; es para estos la misma ira de Dios, que los castiga por su perfida contumacia? Su mismo color de sangre está publicando esta verdad.

LXVI.

227. **A**Rmada, pues, de esta manera Galicia con las Armas del Divino Zelo, á expensas de una especialissima Providencia, qué hazañas, y proezas no se pueden esperar, siempre, que determine acciones propias de su valor: quando solo en la presente pintura están inspirando aliento cada una de las lineas, que forman sus sombras, y realces? Pero si queremos ver, quan bien empleadas están estas armas en Galicia: quan justamente está symbolizado este Reyno en la Tribu de Levi, y de Juda: y lo que hará en lo futuro, volvamos los ojos á lo pasado.

228. De la Tribu de Levi, en que vimos, estaba representada Galicia, salieron el Gran Moyfes, y Aaron, gloriosissimos Capitanes, que sacaron al Pueblo de Dios del captiverio, y de las tinieblas de Egypto: y allí vimos, sacó Galicia á casi toda España del captiverio de los Moros, y antes le avia sacado por medio de Santiago de Galicia, y de sus nueve Discipulos Gallegos de las tinieblas del Gentilismo. De la Tribu de Juda salieron los Reyes del Pueblo Escogido de Dios: y allí vimos, salieron varias vezes de Galicia los gloriosos Reyes, que ciñeron sus sienes con las Coronas de toda España, y del mundo. De la Tribu de Levi, y de la de Juda salieron, los que tantas vezes desler-

raron

aron de la Tierra Santa con el zelo, y con las armas los enemigos de Dios: y de Galicia salió Santiago, como Apóstol acompañado del zelo de exemplarísimos Eclesiásticos, como Capitan seguido de fortísimos soldados, á desterrar de España, de la Iglesia, y del mundo la infidelidad, y sus fuerzas. En todo lo qual se vé, quan bien corresponden los heroycos hechos de Galicia al empeño, con que el Cielo la favorece: y las proezas á las armas, que le concede, como efectos propios de tales causas,

LXVII.

229. **P**UESTA Galicia, seguida de España, y de todo el mundo á las puertas del Asia, condecorada en tales armas, despues de averlas estrenado tan felizmente por todo el circulo, que, saliendo de Jerusalem, pasando por España, y por casi el Tropico de la America Septentrional, vuelve al de la tierra Austral, y llega á Philipinas: asegurado el Caballo blanco de Santiago en los dos pies posteriores, fixò el uno en Europa, y otro en la America, y estando, para abanzar con los dos anteriores sobre el Asia, y sobre el Africa: oigamos como Habacuc prophetiza la entrada del Univerfal Emperador, Santiago de Galicia, de España, y de la Iglesia en estas tierras, y singularmente en Palestina.

230. Dios (dice) vendrà del Austro: esto es, de la tierra Austral, que comprehende todo el Nuevo Mundo, y por antonomasia aquella tercera parte fuya, cuya conquista esperamos, y mas singularmente la Arabia: tierras por las quales vá dando vuelta la conversion del mundo. Prosigue: Su gloria llenò los Cielos, y su alabanza la tierra. Su esplendor ferà, como la luz, y lleva las puntas en su mano: Esto es, la Cruz de Christo, como expone Alapide, la qual nunca mas bien ostenta la fuerza de sus dos puntas, ò brazos, que quando la enarbola Santiago, manejando aun mismo tiempo, como Apóstol, y Capitan el Evangelio, y la Espada. Dice mas. Allí estaba escondida su fortaleza. Esto

es, estaba aligada *alli*, á la Vandera de Santiago, que como conquistador del mundo lleva la Cruz de Christo por Divisa: estaba pendiente de *alli*: de la conversion de todo el Nuevo Mundo, como de camino para la conversion del Asia. Y por esso prosigue el Propheta, como quien, vista la conquista de todo el Nuevo Mundo, lo dà yá todo por hecho, y dice: Delante de su cara irà la muerte (esto es, como trophèò.) El Diabolo saldrà ante sus pies: (esto es, ô como rendido prissionero, ô como avergonzado, y corrido.) Pero, porquè sucede todo esto, quando Dios viene del Austro, ô por el camino de la tierra Austral? Y à lo dice inmediatamente Habacuc. Levantòse (Dios,) y midió la tierra. Mirò, (con los ojos de su misericordia,) y delatò las Gentes: esto es, levantòse Dios, diò vuelta á todo el Orbe, y librò los Gentiles del captiverio de la infidelidad. Pues, que mucho, que camine yá tan felizmente la conquista del Asia, y la conversion de los Judios.

231. Muchos mysterios contienen todas estas palabras; pero aun causan mayor admiracion las siguientes, con que Habacuc cuenta las marabillas, que ha de hacer Dios, para aliento de los Catholicos, y terror de los Infieles. Dice enre otras cosas, que fueron demolidos los Montes de los siglos, que se encorvaron los collados del mundo, que parece, que Dios se airò contra los rios, ô colocò en ellos su furor, y su indignacion en los mares, que dividirà los rios de la tierra, que gimieron los Montes al passar por ellos la basta corriente de las aguas, que el Abismo diò voces, y lo mas alto levantò la mano. Grande pasmo! Pero mas nos debieramos, admirar, que aviendo hecho Dios semejantes prodigios, solo para sacar à los Israëlitas de un captiverio temporal, y colocarlos en una tierra abundante de bienes caducos, no hiciera otros tantos, y muchos mas, para liberrar las almas de la esclavitud de la infidelidad, y sujetarlas á la libertad de la Iglesia, fuente de los bienes eternos. Subiò Dios, dice Habacuc, sobre sus caballos, (que son los de Santiago, y sus soldados,) y en sus carrozas traè la salvacion.

Y quando hace Dios esto, fino en tiempo de la Ley de Gracia: quando como dice el mismo Propheta, *sale Dios para salvacion de su Pueblo*, para la *salvacion con su Christo?* Y quando despues, que ay Christo, saliò Dios á la salvacion de su Pueblo con tantos prodigios, y circunstancias, como las que se ven prophetizadas por Habacuc? Con muchas se hà visto; pero con tantas, y tan prodigiosas nunca. Luego solo estàn reservadas, para quando Dios venga del Aultro, y entre en el Assia, en donde la dura pertinacia de aquella gente necessita de mas desengaños, y sus fuerzas, para ser vencidas, de mas favores del Cielo, con que se animen los Catholicos vencedores. Por esso entre estas cosas prophetizadas por Habacuc añade el Hebreo dos vezes esta voz *selah*, que como se ve en Alapide, al mismo tiempo, que significa mudanza, quiere decir: O Potencia, ô Victoria, ô Fidelidad, ô Bondad de Dios, que obra la conquista, y conversion de la gente mas ostinada, por medio de tan estupendos prodigios.

232. Innumerables son los lugares de la Escripura, que prometen, y ponderan esto mismo. Pero como no ay tiempo, de copiarlos, solo añadiremos aqui, para animar á los Catholicos, que si dice el Propheta Isaias, que mil hombres huiràn al terror, que les causará uno solo: no es mucho, que diga Habacuc, que viò las tiendas de campaña de los Ethiopes (de la Arabia, Region en donde està la Casa de Meca,) aniquiladas, como en el Hebreo lee Vatablo, y las pieles, ô estrados de Madian revueltos, ô trastornados.

LXVIII.

233. **H**ablamos aqui de la mas acerrima pelea con los Turcos defensores de las reliquias de su falso Propheta Mahoma. Mas porque aun se le hará difícil á muchos la conquista del Imperio del Turco por el Occidente, y por la Arabia, aviendo de passar para esso los Españoles tantos, y tan peligrosos mares: volvamos á levantar los ojos al Cielo, que con los suyos nos està haciendo
señas

señas de aquel oculto myfterio de la naturaleza. Quando la Luna hace frente al Sol, estando ella por la parte del Oriente, luego comienza à crecer; pero al punto, que se quiere poner delante del Sol por el Ocaso, luego comienza à menguar. Nunca mejor podia aprovechar esta obseruacion, que en tiempo, en que la mas dilatada, poderosa, y perfida infidelidad, qual es la Mahometana, tiene por Divisa á la Luna. La Iglesia tiene por Divisa al Sol, que es el Augusto Sacramento: pues persiga con sus exercitos á la Luna Mahometana, siguiendola por el Ocaso, y luego comenzará esta à menguar.

234. Todas las cosas esfuerzan este mismo argumento. Imaginan los Astronomos á la orbita, por donde hace la Luna el curso, que en ella consideran del Ocaso acia el Oriente, en figura de Dragon, cuya cabeza mira al Ocaso, de donde lleva aquel imaginado curso, y la cola al Oriente. Pues baxemos del Cielo á la tierra, de lo fingido á lo verdadero, de lo artificial á lo sobrenatural, de lo humano á lo Divino. Quando la vara de Moyfes se convirtiò en Serpiente, tan espantosa, que hizo huir á este esforzado Capitan, le mandó Dios, que la tomara no por la cabeza, sino por la cola. Pues si hemos de tomar la hidra de la Luna Mahometana, no ha de ser por la cabeza; sino por la cola: y supuesto, que con esta mira al Oriente, es necessario, que nosotros caminemos á esta empresa por el Ocaso.

235. Consideremos tambien con los Expositores en Jacob, y en Esau á los buenos, y á los malos; á la verdadera Fee, y á la infidelidad; á los Españoles, y á los Mahometanos: á Santiago, y á Mahoma, y veremos, que si el primer Jacob, que saliò del vientre de su Madre luchando con Esau, le seguia, ó le perseguia, asiendole por los pies: de esse mismo modo los buenos, los Catholicos, y los Españoles guiados de nuestro segundo Jacob, han de perseguir, vencer, y rendir á los Mahometanos. Porque assi como ellos se estendieron al Ocaso, y colocaron su Cabeza en Constanti-
nopla, ganada por ellos mediado el siglo dezimoquinto: as-

si à fines del mismo siglo se comenzaron à descubrir las Indias Occidentales, como camino, por donde se ha de ir à cogerlos por los pies. Finalmente, si miramos à la parte mas clara del mundo, que es Mediodia, cae nuestra diestra al Ocaso: luego por esta parte tendran mas fuerza, y eficacia nuestras Armas.

236. Es assi, que tomada del modo dicho la conquista bien se pueden prometer los Catholicos, que se veerà cumplida sobre los enemigos de la Iglesia, y singularmente sobre los Mahometanos la propheta del capitulo dezimoquinto de Jeremias. Esto es, que viendose sorprendidos de un pavor semejante, al que Dios infundiò en los Chaneos, a vista del Pueblo de Dios, diràn en su corazon: à donde irèmos? Y Dios les responderà por medio de sus conciencias, à morir los destinados à la muerte, à ser víctima de la Divina venganza los destinados al cuchillo, al hambre los destinados à esta pena, y al captiverio los destinados à este castigo. De quatro especies de enemigos seràn acometidos, segun el mismo Propheta, de hombres, que los maten, de perros, que los despedacen, de aves, que los coman, y de bestias, que los disipen.

237. Esto se entiende de los perfidos Mahometanos, à quienes no parece convendrà, darles partido entre los Catholicos por las mismas razones, que encargò Dios à los Israelitas, que no tomàssen amistad con los injustos poseedores de las Regiones de la Tierra Santa: y que no hiciessen contrato alguno con ellos, singularmente de casamiento; sino que los passassen à cuchillo, sin usar con ellos de misericordia: porque de otra manera, estando tan ostinados en su error, pervertirian à los Fieles poco à poco con el trato, y familiaridad.

238. Si aun le pareciere à algun Politico, que nos prometemos estas victorias, fundadas en disposiciones desproporcionadas, para alcanzarlas, especialmente en quanto à la idea de llevar la conquista por el Ocaso, y navegar tantos mares, para introducir los exercitos por aquella parte

en el Affia, consulte la Escripura, ya que no quiera aconsejarse con la experiencia, y pregunte á Dios: Porqué aligó à la elevacion de las manos de Moyfes la victoria, que alcanzò Josue de los Amalecitas; la que este mismo alcanzò de los Chananeos, à la elavacion del Escudo, que llevaba, para defenderse de los tiros enemigos; la total destrucion de Syria á las siete vezes, que para esso debia aver herido la tierra con el dardo el Rey Joàs; y la ruina de los muros de Jerico, y la toma de esta Ciudad, à las siete vueltas, que en siete dias dieron à sus muros los Israëlitas por mandado de Dios, sin otro trabajo, ni afan, que el ir delante los armados, y despues de ellos los Sacerdotes con el Arca, tocando las trompetas, de que se solia usar en la publicacion del Jubileo.

239. Mas para que nos detenemos. Assi como al toque de estas trompetas se publicaba el tiempo, en que debia volver la tierra Prometida al poder de sus antiguos Dueños, los Israëlitas, segun lo que Dios avia dispuesto, cada año de Jubileo, en que solian resonar, para que cada uno volviessè à sus antiguas possessions: assi llegará tiempo, en que resuene aquella trompeta, que promete Isaías, al acabar de exhortar, como vimos, à la conversion de la tierra Austral. Prosigue allí inmediatamente este Propheta, diciendo, que todos los habitantes del Orbe, que moran en la tierra, veràn, y oíràn el sonido de la trompeta, quando fuere elevada la señal en los Montes. Y qué señal es esta, sino la de la Cruz, enarbolada en todo el Nuevo Mundo? Qué trompeta es aquella, que entonces oíràn, resonar todos los habitantes del Orbe: sino aquella, con que Dios avisarà con modo maravilloso á los Catholicos, y especialmente à los descendientes de Japhet, y mas singularmente à los Hijos Occidentales de Gomer, que yà es tiempo de tomar possession de los Tabernaculos de Sem, y establecer en ellos la verdadera Fee, y Religion?

LXIX.

240. **E**Ntraron los Israélitas en la Tierra Prometida por el Rio Jordan, cuyas corrientes se detuvieron, y retrocedieron á vista de los Sacerdotes, que llevaban sobre los hombros aquella misma Arca, con cuya proceßion derribaron los muros de Jericó. Pues assi, como el Arca era figura del Sacramento: assi aquellas ceremonias, hechas por mandado de Dios, fueron figura de la milagrosa entrada, que con este Myfterio han de hacer los Catholicos en aquella sagrada Tierra.

241. El Propheta Oseas, despues de ponderar el mucho tiempo, que estarian los Judios sin Rey, y sin Religion, dice, que despues de todo esto volverán los Hijos de Israél á su Señor Dios, y Rey, y que se pasmarán, y temblarán á vista del Señor, y de su Bien. Y qué Bien es este, dice el Propheta Zacharias, fino el pan de los Escogidos, y el vino, que hace Virgines? Este Pan, y este Vino es el Bien: esto es, el Augusto Sacramento, como exponen muchos Doctores en Oseas, y muchos mas en Zacharias. En este celestial Pan, y Vino vimos establecido á Santiago, como á otro Jacob. A la diestra de Christo Sacramentado le vimos en el quarto Discurso, sentado en Galicia, como en Reyno, en que el mismo Christo le puso el Throno del Imperio Universal. Supuesto, pues, que Santiago es el Conquistador, y Pacificador del mundo, que assi, como fue el primero, que por medio del Sacramento unió los Fieles Gentiles con los Hebreos, como vimos en el tercer Discurso, assi ha de volver, á unir los Fieles Hebreos con los Gentiles Catholicos por medio de el mismo Myfterio: y supuesto tambien, que su Reyno de Galicia tiene por Divisa el Sacramento, que los Gallegos adoran continuamente manifestado noche, y dia en su Iglesia, como en la Corte del Reyno de Christo Sacramentado: yá está saltando á los ojos la mysteriosa consequencia, que guardan entre sí los modernos hechos de Santiago con los antiguos del mismo Apof-

tol; la Prophecia de David, que, como vimos al principio del sexto Discurso, coloca el poder de este Universal Emperador establecido en el Pan de la Eucharistia, con la de Oseas, que pinta á los Judios convertidos, llenos de pavor á vista de este Mysterio: y el hecho de los Israélitas con el Arca con los hechos, que esperamos configan los Catholicos en aquellos mismos lugares con el Augusto Sacramento.

242. Y què sacamos de todas estas consecuencias? Que assi como Santiago, dexandose veer en la batalla de Clavijo con una Vandera, en que llevaba por Divisa una Cruz, tomada segun su forma de las siete, que orlan el Sacramento, y Blason de Galicia, inspirò en los Gallegos aquella soberana aficion de militar debaxo de la Vandera de este Apòstol, como Principe de Galicia, fundando el mas antiguo Orden de Caballeros Militares, y sacrificando sus haciendas, y vidas, para echar los Moros de España, como lo consiguieron: Assi les ha de inspirar, que para acabar, de echar la infidelidad de todo el mundo, y entrar en la Tierra Santa, y en Jerusalem con el Sacramento, á cuya vista han de quedar atonitos los Judios, (al modo que los Israélitas entraron en aquella prometida herencia con el Arca,) funden otra nueva Milicia suya, como de Universal Emperador, tomando por Divisa el Sacramento: assi por ser Blason de Galicia Patrimonio suyo, como por serlo de la Iglesia Catholica, cuyo Defensor es contra las armas de los Infieles. Entonces si, que los arados, y azadones de Galicia, fabricados segun la Prophecia de Isaías, y Micheas de las lanzas, y espadas, con que echaron los Moros, y otros enemigos de España, se volveràn, á convertir, segun la Prophecia de Joël, y la exposicion de Hugo, y Ruperto, en lanzas, y en espadas. Entonces si, que segun la misma Prophecia clamaràn los zelosos al Pueblo, y diràn: aparejaos para la guerra Sagrada, llamad á los robustos, vengan vengan los Varones guerreros: y alentados con estas voces, hasta los enfermos diràn: nosotros somos de los fuertes.

243. A la verdad si la inclinacion, que los Gallegos

tienen á la guerra, es tanta, quanta, acompañada de todos los demas sobrefalientes talentos para ella, la vimos ponderar á los mas desapasionados, y graves Escriptores desde el numero 8. del primer Discurso: quien no vé, que el aver estado por la mayor parte como suprimidos aquellos marciales espíritus desde, que acabaron de echar los Moros de toda España, proviene de la misma Soberana Providencia, que les hizo convertir las armas de la guerra en instrumentos de Agricultura? Si en un espíritu belicoso, quanto mas larga es la inaccion, tanto mayor es despues el deseo, de dar, á conocer sus alientos: qué será, despues de aver gastado tanto tiempo, en enfiayarse de nuevo; para restaurar la guerra: quanto han empleado los Gallegos, en poblar la tierra de hierbas, arboles, y plantas con aquel mismo acero, con que antes, despoblaban la campaña de los enemigos de España, y de la Iglesia?

244. Disposicion Divina fue, que por lo comun, ni las espadas, ni las lanzas de Galicia, ni los puños, y brazos, que las manejaban, se aplicassen á aquellos usos, artes, y ocupaciones, en que los animos mas varoniles se suelen afeminar; sino á la Agricultura, de donde los Romanos sacaban los Soldados, Capitanes, y Emperadores, con que rindieron todo el mundo á su Dominio. Pero como avian de soltar los Gallegos el acero de la mano, aunque sea convertido en hoces, arados, y azadones, mientras, que estando gran parte del mundo envuelta en la infidelidad, y los Santos Lugares de Jerusalem en poder de Mahometanos, lo mismo es, levantar los ojos á los Altares, y ver á su Apostol, Padre, Paysano, Capitan, y Principe Santiago de Galicia, montado en su Caballo blanco, armado, y empuñando la desnuda Espada, que recibir de aquel prodigioso Rayo un aviso, de que estén siempre preparados á la conquista, que de todo el Orbe la lleva yá de vencida. Considere bien lo pasado, y lo presente de Galicia, los meritos, y los premios, la igualmente honesta, que comun ocupacion de los Gallegos, su multiplicacion, las providencias del Cielo,

y las execuciones de la tierra, lo humano, y lo Divino, qualquier juicioso Erudito, y verá, que es muy fundada una esperanza, de que alguna de las mudanzas, que como vimos desde el numero 51, hà de aver en Galicia cada dezimoquarto Soberano, y acaso la primera, ha de consistir en un Real Decreto, de que no se pida á Galicia otra contribucion, que soldados, con que Santiago acabe de fuger á la Iglesia todo el mundo. En fin, quando este Universal Emperador, despues de aver dado vuelta á todo el ambito del Globo Terraqueo, entre como Militar, acompañado de sus soldados con la Divisa del Sacramento en Jerusalem, de donde salió como Apostol, para dilatar por todo el mundo este Mysterio, como extension de la Encarnacion de su Primo, ó inmediato Pariente Jesu-Christo: entonces se verá mas perfectamente cumplida la enfatica confianza, con que dixo David: *fabràn que Dios reynará en Jacob, y en Finisterre,* y con quanto mysterio tiene su Reyno de Galicia el Sacramento por Blason. Entonces se percibirá visiblemente confirmado en Santiago, segun se vé en estas palabras del Ecclesiastico: *Et testamentum confirmavit super caput Jacob:* el testamento, que vimos depositado en Noë al num. 76: *Testamenta seculi posita sunt apud illum.* Al antiguo Jacob conoció Dios en sus bendiciones (profigue el Ecclesiastico,) y le dió la herencia dividiendosela en partes entre las doze Tribus. Pues, si segun S. Pablo eran las cosas passadas sombra de los bienes futuros: en qué otro nuevo Jacob se avian de confirmar mas singularmente, despues de Christo, que en Santiago, especialmente al acabar, de conquistar la Tierra Santa, que dividirá, como lo demàs entre sus Discipulos, y Soldados?

LXX.

245. **J**erusalen es el punto en donde se ha de acabar de perficionar el circulo de la nueva Corona, que de todo el Orbe, y Dominio sobre sus Naciones ha de ceñir las sagradas sienas de nuestro Universal Emperador. En un circulo representaban los antiguos la Eternidad,

nidad, y en otro Circulo Maximo de todo el mundo, y su ultima perfeccion se vé la Idea, que prometimos de la Historia Eterna de Santiago, y de su Patrimonio Galicia, como corona de sus hechos, que, aunque en sí es temporal está symbolizando, y prometiendo la eterna. En Jerusalem se ha de acabar, de formar aquel mysterioso anillo, que ha de ostentar Christo como señal de los perfectos desposorios, que aunque celebrados ya, se han de solemnizar entonces, como dice el Padre Salazar, fundado con otros Authores en San Juan Evangelista, mas celebre, y alegremente entre el Cordero, y la Iglesia: porque avrá llegado esta mystica Esposa, segun S. Pablo, y la exposicion de Vieira con Celio Panonio, á la medida, edad, y estatura perfecta del Esposo Mystico, que es el mismo Christo. De fuerte, que Christo, y su mystico Cuerpo, que es la Iglesia aun crecen, y crecerán en la propagacion de la Fee, y Religion Catholica, hasta que unidas todas las Naciones en una misma Iglesia, ostenten la grandeza proporcionada á la de Christo. Y quando sucederá esta union, sino quando Santiago aya acabado de formar aquel Redil circular, en que comprehendidas todas, como ovejas de Christo estén sujetas á un Pastor, ¿ es el Pontifice Romano? Quando ostentará la Iglesia la grandeza proporcionada á la de Christo, que es Sol de Justicia, sino quando, aviendo pasado de *Aurora*, y de *Luna* á ser *Sol*, que ha dado la vuelta á todo el Orbe, se halle elevada á la sublime altura de aquel Zenit, por donde Christo subió al Cielo? Esto es en Jerusalem, nombre, que, significando Vision de Paz, ó Vision perfecta, nunca se avrá visto, ni verá mas bien verificado, que quando se publiquen allí las *paces generales* entre todas las Naciones, que Santiago une con Christo, y sujeta á la potestad Pontificia.

LXXI.

246. **E**STAS son las grandezas de Jerusalem, y por consiguiente de la Iglesia, que assi como por Divina disposicion están pendientes de la Espada de Santiago:

tiago: assi estàn symbolizadas en la Divisa de Galicia, Reyno, Principado, Casa, y Throno de este Universal Emperador. Es la Divisa, ô Blason de Galicia la Sagrada Hostia con el Caliz. Esto es, el Sacramento, con que, como dice San Eligio fue subyugado todo el mundo. Y quien no vè, que la Hostia Consagrada, es *Circulo* por su figura; y engastada en un anillo de Rayos, es por configuiente *Corona*, es *Sol*, *Vission de Paz*, y *Vission* tan perfecta, que no se puede hallar, de objeto mejor para los ojos ni en esta, ni en la otra vida.

247. Assi cifrò la Soberana Providencia en las Armas de Galicia los hechos de este Reyno, y las proèzas de Santiago su Apostol, y Capitan: y assi està historiada en las Prophecias la reedificacion, y poblacion de Jerusalem, y la grandeza, á que han de llegar sus Sagrados Lugares por el zelo de los soldados de aquel Universal Emperador. Isaías dice, que Jerusalem se alimentará à los pechos de los Reyes: esto es, que abundará, como expone Alapide, en delicias, y riquezas regias de oro, plata, y otros preciosos metales. Dice mas aquel Propheta, que Jerusalem será alumna de los Reyes, y Reynas: lo qual significa, que harán los Soberanos, como officio de Mayordomos, Procuradores, y Agentes de aquella Sagrada Ciudad. Jeremias pondera, que excederá tanto el nuevo ambito de Jerusalem al antiguo, que viene á decir, que llegará de monte á monte, ocupando Valles, y Regiones. Casi lo mismo viene, á decir Zacharias, siendo innumerables los textos, en que estos, y otros Prophetas exageran la multitud de pueblo, y la seguridad, paz, y felicidad, con que todos vivirán. De suerte, que, como dice Malvenda, habitarán los Christianos antes de la venida del Anti-Christo en las Ciudades, ô Pueblos de la Tierra Santa sin muros, sin puertas, ni cerrojos: esto es, libres de todo peligro, con seguridad, quietud, y sin temor alguno de enemigos. Finalmente, dice Isaías, que la luz de la Luna en aquel tiempo, será como la del Sol, y la luz de este Padre de los Planetas, será como la de siete dias.

248. Tan grandes son las cosas dichas á cerca de Jeruſalen por las Divinas Eſcripturas en ſentido literal, entendido de modo no opueſto á nueſtra Fee, que ſon en ſentido alegorico las mas elegantes figuras, con que el Eſpiritu-Santo quifo explicar al miſmo tiempo las de la Igleſia Universal. Aſſi las entienden comunmente los Sagrados Expoſitores. Pero yá ſe ſabe, que la expoſicion alegorica no impide á la literal, quando no ſe contradicen, ni en ſí, ni en ſus objetos.

LXXII.

249. **C**onquiftado, pacificado, y convertido del modo dicho todo el mundo, y ſingularmente la Aſia, véráſſe en eſſo miſmo executado el gran teſtamento, en que diſpuſo Noë, que los descendientes de Japhet habiten en los Tabernaculos de Sem. Véráſſe cumplida la Prophecia de Abdias, que dice, que la transmigracion de Jeruſalen, que eſtá en el Boſphoro, ó Sepharad, que es Santiago, y ſu Doctrina, que paſſó deſde Jeruſalen á Galicia, fin de la tierra, poſſeerá las Ciudades del Auſtro, que es el Nuevo Mundo, la Tierra Auſtral, y las partes Meridionales del Aſia, que, bien entendidas, comprehenden caſi lo mas florido de eſta Region. Véráſſe finalmente glorioſamente ſatisfecha la obligacion, que contraxeron las dos Coronas de Eſpaña, Catholica, y Fideliffima en la conceſſion, que del mundo infiel les hizo la Silla Pontificia.

250. A viſta, pues, de todo eſto, los Fieles, los Poderoſos, los Principes, los Soberanos, los Reyes, los Emperadores, y el Summo Pontifice, reconociendo todas eſtas dichas recibidas del Cielo por medio de la Doctrina, y Eſpada de Santiago, aplaudirán con mayor celebridad el dilatadiſſimo Apoſtolado, é Imperio de Santiago de Galicia, haciendo el mas publico alarde de venerarle, como á Universal Emperador, y Defenſor: y engrandecer ſu Casa de Galicia como columna, que haciendo parexa con la de Jeruſalen; de las dos nace aquel eſtrellado arco de paz, ſym-

boli-

503 HISTORIA ETERNA DE SANTIAGO,
bolizado en la Via Lactea, llamada *Camino de Santiago*, debaxo de cuya clave està la Silla Romana, y Throno Pontificio: y desamparando las gentes sus casas, y patrias por visitar el Sepulchro de Christo, como afirma el Cardenal Baronio, y todo el mundo viò, que sucediò, quando se manifestò el de Santiago: daràn la vuelta à visitar, y dar las gracias à este Apostol, porque lo facò del poder del Mahometismo. Y en fin estarà la Iglesia, y todo el mundo convertido, embelesado en una alegrissima, è inocente felicidad.

LXXIII.

251. **S**I en algun tiempo se avia de dar lugar à los mil años de completa felicidad de la Iglesia: insinuados por seis veces en el Apocalypsi, yà con la prission del Dragon, yà con un singular Reynado de Christo entre sus Fieles: entendidos assi por los antiguos Padres, Irineo, Tertuliano, Lactancio, Victorino, Apolinar, Severo, Justino, y otros, aunque sin el error de Papias, y Cherinto, como dice Malvenda: y colocados por Pedro Galatino, y otros antes de los tiempos del Anti-Christo: no se pudiera hallar mejor punto, en que fixar el principio de aquella dicha, que en el de la cabal fugecion de todas las Naciones à la Iglesia concluida, è ilustrada con la famosa reedificacion, y poblacion de Jerusalem.

252. Mas nosotros, aunque passamos por aora indiferentes por este punto, tomado en sentido Catholico: suponemos, que por mas que se aprissionasse el Demonio, para que no inquiete al mundo, siempre quedaria el de las pasiones humanas fuelto, ò por mejor decir, sin mas freno, que el del libre albedrio, que aunque tiene de su parte los Divinos auxilios, no siempre se quiere valer de ellos, para sujetar las inclinaciones viciosas de modo, que no causen disturbios entre las Naciones. Por esso, assi como dice Job, que es milicia la vida del hombre sobre la tierra: assi Salomon, al acabar, de decir, que la Iglesia es escogida como el Sol, tercero, y perfecto estado, en que convertido todo el mun-

mundo la coloca el gran numero de Authores, que vimos; añade inmediatamente, que es terrible, y ordenada como las filas de los exercitos: para dar, à entender, que, aun en tiempo de la mayor paz, y felicidad, no se han de dexar las armas de la mano.

253. Bien podemos, pues, inferir seguramente de estos principios generales, que entre la fervorosa piedad de los Catholicos de todo el mundo convertido no faltaràn hombres disolutos, cuyos vicios, no siendo consentidos de la severa rectitud, y poder de la Justicia, que entonces florecerà en gran manera, iràn formando poco à poco un vando de mal contentos de la Religion, y del Estado, que retirandose à las partes mas dificiles de reducion al rigor del buen gobierno, exerciten la zelosa vigilancia de los Soberanos Catholicos. No sabemos, quantos seràn entonces estos en el mundo; pero desde aqui podemos, conocer, que todos han de reconocer por Protector, y Universal Emperador à Santiago de Galicia, que, aviendo traído su conquista por todas las tierras Australes, se llamarà Rey del Austro: assi como se llamarà Rey del Aquilon, la Cabeza de los mal contentos, y rebeldes, que compondràn un Reyno infiel.

LXXIV.

254. SI á alguno le parece, que vemos estas cosas venideras por solo el antojo del Discurso, lea con madura reflexion las Prophecias de Daniel, de las quales no nos podemos, detener, à tocar mas, que uno, ô otro punto, en quanto à su coordinacion. Acaba el capitulo 9, assegurando, que la desolacion (de Jerusalem hecha despues de la Passion de Christo,) perseverarà hasta la consumacion, y fin: esto es, hasta la perfecta conversion de todo el mundo segun los Authores citados desde el numero 177, y los textos, y razones alegadas: y segun el contexto, que vamos proponiendo. El capitulo dezimo nada otra cosa contiene, como nota Alapide, que una prefacion para el capitulo undezimo, y duodezimo.

255. Emplease, pues, todo el capitulo undezimo en historiar las guerras, que avrá entre el Rey del Austro, y el Rey del Aquilon, que, aunque en sentido literal son el Rey de Egipto, que está á la parte Austral de Jerusalén, y el Rey de Syria, que cae al Aquilon, ó Septentrion; lo qual se debe, tener aqui por fixo, dice Alapide: todos los Sagrados Expositores convienen comunmente, en que debaxo de los nombres de estos dos Reyes se entiende en sentido alegorico el vando de los Catholicos, y el del Anti-Christo; y por configuiente por Rey de el Aquilon se entiende, desde q̄ en este Capitulo se habla dél, la Republica de los rebeldes infieles, de que ha de nacer aquella Bestia.

256. Entre las grandes alteraciones, y varios lanzes, que aqui se anuncian, yá adverlos, yá favorables entre los dos partidos, Catholico, é Infel, se proponen unos tratados de Paz, y debaxo de la Alegoria de desposorios de una hija del Rey del Austro con el Rey de Aquilon, se refiere, como los Infieles darán muestras, de querer, recibir la verdadera Religion; pero, ó sea, por no averla pedido con verdadero animo, ó por averse arrepentido, ninguna fuerza les harán los argumentos de credibilidad, que es un fuerte brazo, de que se vale nuestra Fee, y no echará raizes el grano de la palabra de Dios; antes bien allí la Religion, como los que la fueren á llevar, y predicar, y los, que la defendieren, serán iniquamente maltratados.

257. Acabado, en fin, este undezimo capitulo con la muerte del Anti-Christo; comienza el duodezimo con el favor de San Miguel para con los Fieles al fin del mundo; y profigue, haciendo mencion de la resurreccion, de la sentencia del Juicio final, y de los premios de la gloria: y se le manda á Daniel, que cierre estas Prophecias, y selle el libro hasta el tiempo determinado.

LXXV.

258. **E**STO supuesto, bien famoso es, que cayendo poco á poco los Catholicos de su fervor, y hallandose el mundo envuelto por lo commun en muchos

vicios, y maldades: nacerà el Anti-Christo en Babilonia de la Tribu de Dan. Crecerà en cuerpo, y en todo genero de vicios los mas abominables, que se puedan imaginar. Imbuiráse en los errores de todas las Sectas, y singularmente de su precursor Mahoma. De baxos principios se levantará á gran poder con sus diabolicas astucias. Irá sobre Jerusalem, y tomandola por fuerza á los Fieles, que, ó martyrizará, ó pervertirá, como lo procurará hacer en todo el mundo, començará la fabrica de el Templo Judaico, por complacer á los Judios, que de todas partes concurrirán, á rendirle obediencia, como tambien otras Naciones, llevadas de la fama de sus grandezas. De diez Soberanos, que entonces avrá en el Orbe, destruirá tres, y los siete se le rendirán escarmentados. Y en fin hecho en breve tiempo poderoso por mar, y tierra en las quatro, ó seis partes del mundo, passará todo el Imperio, y mando á la Asia, quitandolo de la Europa, en que destruirá á Roma, de donde segun la comun opinion de los Doctores saldrá el Romano Pontifice, acompañado de muchos Fieles, contra los quales se avrán promulgado los mas crueles Decretos por todos los Reynos, y Provincias.

LXXVI.

259. **S**I aora la piedad quiere, saber, á donde entre tantas calamidades se retirará nuestro Padre, y Pastor Universal; no será delito, sino efecto del filial amor, que le profesamos, el querer que se refugie en nuestra tierra. Los fundamentos, que tenemos, no solo para quererlo, ni solo para pedirlo desde aora al Santissimo Padre, que entonces gobernare la Iglesia: sino para presumir, que condescenderá con nuestros deseos, y ruegos, no son pocos, ni leves, atendido todo lo dicho en este, y en los precedentes Discursos.

260. En Galicia tiene Christo preparado á su Vicario; lo primero, quanto pide la razon de su altissimo estado: lo segundo, quanto se necessita entre tantos peligros,

y temores: lo tercero, quanto anuncian las sagradas Prophecias á cerca del estado de la Iglesia en aquellos ultimos tiempos. De todo darèmos una breve prueba, para lustre de nuestro assunto, y confusion de los Hereges, que ciegos no solo no ven en las Sagradas Escripturas la prometida proteccion del Cielo, para con la Silla Pontificia, que durarà hasta el fin del mundo, preservada del furor de el Anti-Christo, sino que la confunden con la ruina de Roma.

261. Para dar à conocer S. Juan Evangelista la facilidad, con que la Iglesia se escapará de las manos del Anti-Christo, pintala en los tiempos de este monstruo, adornada de dos grandes alas de Aguila, para volar con ellas al Desierto, à su lugar: y poco antes avia dicho, que huyò à la soledad, à un lugar, que Dios le tenia preparado.

262. Busquemos aora en todo el mundo un lugar tan conocidamente preparado por Dios para refugio de la Silla Pontificia en aquel tiempo, como trazado por su infinita Sabiduria, y le hallarèmos en Galicia. En Galicia estàn yà las Armas de la Iglesia, no solo puestas por los hombres en los Escudos, y Vanderas de este Reyno, sino labradas por milagro de la Omnipotencia en los Peñascos de sus Costas, ò naturales Muros. En Galicia està, la que antiguamente se llamaba Silla Apostolica, y su Arzobispo el Apostolico, como se vé en Turpino, Macedo, Mariana, y en el Eruditissimo Doctor Huerta; y aora se llama Silla Apostolica Compostelana, en donde estàn yà establecidos por el mismo Pontifice Cardenales verdaderamente dignos de la Purpura à imitacion de los de Roma: y si necessita de mas la debida asistencia à la Magestad Pontificia, bien cerca estàn los de la Cathedral de Orense en el mismo Reyno. En Galicia està el Jubileo del mismo modo, y forma, que el de Roma: siendo termino de una de las tres celeberrimas Peregrinaciones de *voto reservado*. Y supuesto, que segun las Prophecias de San Malaquias, el penultimo Pontifice de la Iglesia se hà de llamar Peregrino: no porque tendrà este nombre, sino porque harà su retirada del peli-
groso

grofifimo estado, en que se verá Roma, no como forzado, fino como soberanamente independiente de los vaivenes del mundo con decoro digno de su Carácter en forma de peregrinacion; á donde hà de peregrinar? No á Roma: pues de aqui le manda Dios, que salga, como en el Apocalypfi expone Cornelio Alapide con Villegas, Ribera, y otros. No á Jerufalen Corte entonces del Anti-Christo, y de donde saldrà todo el golpe de la persecucion contra la Iglesia. Luego si el Papa ha de ser entonces Peregrino, lo hà de ser de Santiago de Galicia, imitando en esto á su exemplariffimo Predecessor, el Summo Pontifice Calixto Segundo, que predicò quatro Sermones en la Iglesia Compostelana, que, si aora es el tercer Santuario del Orbe, entonces será el primero.

263. Tres años, y medio hà de durar la persecucion del Anti-Christo: y la estancia de la Iglesia en su retiro tres años, y medio; menos veinte dias, que empleará en el camino, á lo qual se inclina Malvenda, que demuestra esta diferencia de tiempo en la Escripura. Pues en veinte, y menos dias se puede hacer el viage de Roma, á Galicia, sin otro milagro, q̄ el hacerle por mar, ô en todo, ô en la mayor parte, que de ambos modos se hizo siempre.

264. El caminar de Roma á Galicia, es caminar al Occidente: y por tanto es el mejor modo de huir de la persecucion, que viene del Oriente, en donde està Jerufalen, Corte entonces del Anti-Christo. Es caminar á Finisterra, que para el efecto de esconderse, en su mismo nombre està diciendo, que es la soledad, y desierto, en donde tiene Dios preparado el refugio de la Iglesia. Es caminar á aquella tierra, que milagrosamente sellada por mano de la Omnipotencia con la señal de la Cruz, y los demás Mysterios de la Fee, està continuamente pregonando, la que està impresa en los corazones, no solo para no recibir la contrasena del Anti-Christo, sino para oponerle valerosamente á sus astucias, y fuerzas, yà predicando, yà peleando, y ganando tantas Coronas, quantas fueren las muertes por esta glo-

gloriosa demanda: Está publicando una verdadera Religion mas segura, y fixa en las almas, que en los mismos Peñascos, en que ellas mismas están viendo cada dia los Divinos Mysterios, esculpidos à fuerza de portentosísimos milagros. Es caminar à aquel Reyno, que armado por el Divino Zelo con las armas, y orden, que vimos desde el numero 221, y estando tan colmado de Casas de Oracion, de Imagenes milagrosas, cultivado con los afanes de Santiago, è incesantemente regado desde entonces con los sudores, y sangre de los Discipulos de este Apostol, que la consagrò con sus pisadas, quando vivo, y con su cuerpo, quando muerto: es aquella tierra, que, como consta del Apocalypsi, ayudará à la Iglesia en su huída, abriendo su boca, y tragando aquel rio, que el dragon arrojarà por la boca contra la Iglesia: esto es, como dice Alapide con Ticonio, Andreas, Beda, Primasio, Ausberto, y Haymo, tragarà los exercitos, que el Anti-Christo embiará en seguimiento del Pontifice, y sus Fieles. Es caminar à la Corte del Reyno de Christo Sacramentado, por la qual la Iglesia, en forma de Pastora, ò Peregrina, preguntaba à Christo en los Cantares, como vimos en el quarto Discurso. Y si en Galicia le halla aora, como allí vimos, mas claramente le hallará en aquellos ultimos tiempos, en que perdido el mundo, y arruinadas sus Iglesias, permanecerá en Galicia, como probamos al principio de este Discurso, la Fee, y muchos Fieles, que incesantemente rindan al Mysterio de la Fee, al Augusto Sacramento, que allí está, y estará continuamente manifiesto, cultos fervorosos, y dignos de su Corte, y Real Throno.

265. El fin de la retirada de la Iglesia al lugar, que Dios le tiene preparado para los tiempos del Anti-Christo, es como dice San Juan, para que allí sea apacentada por espacio de mil docientos y sesenta dias. Y qual es el pasto de la Iglesia, sino la Fee, y mas propriamente el Sacramento? Por esso, pues, pregunta à Christo en los Cantares, en donde se apacienta (en sus Fieles,) y à donde se retira à Mediodia: nombre, que entre otras significaciones, que
aqui

qui tiene, indica el tiempo, que arde en las mayores tribu-
 aciones, y aflicciones, como dice Cassiodoro, Beda, Ala-
 pide, y otros. Pues assi como el Mediodia de las mayores
 atigas serà el tiempo del Anti-Christo: assi el lugar, en
 que entonces se apacentarà la Iglesia, es Galicia, en que,
 como en Corte del Gran Rey Sacramentado, estará este
 Divino alimento tan seguramente defendido, que se con-
 servarà, como siempre, manifesto: para que su Iglesia lo
 vea claramente, y teniendole delante de los ojos de sus Fie-
 les, conozca la seguridad, en que se halla, y no comienze, co-
 mo ella misma rezela en los Cantares, á baguear, (por buscar
 otro sitio mas seguro, q̄ no hallarà) en seguimiento de los
 compañeros de su Esposo: quales serán todos aquellos Sagra-
 dos Esquadrones de Catholicos, que retirados á los desier-
 os, segun la commodidad de cada Region, como dice Mal-
 enda, serán compañeros de Christo, porque entre todos
 estará este Señor, consolandolos con su Divina proteccion.

266. Finalmente el caminar la Iglesia perseguida del
 Anti-Christo á Galicia, será buscar la misma guarida, que
 en este Reyno hallaron los Obispos de España, quando
 colados del furor de la Secta Mahometana, que como pre-
 cursora del Anti-Christo avia destruido sus Iglesias, fueron
 puestos en Decanias de la Cathedral del Padron, que aora
 es la de Compostela, mientras, que de este Sepulchro de
 Santiago salia la libertad de los Españoles Captivos. Y por
 tanto el ir la Iglesia á Galicia en aquellos ultimos tiempos
 en forma de Peregrina, será unirse mas con la immediacion,
 y con el trage el Pontifice Peregrino, como Vice-Dios en
 las Armas Espirituales, con el Peregrino Santiago, Vice-
 Dios en las Armas Corporales, no solo, para hacer las dos
 Potencias tanta mayor resistencia á los esfuerzos del Anti-
 Christo: quanto estuvieren mas unidas: sino para salir de
 allí á poner en libertad á todo el mundo. Será irse á refu-
 giar debaxo de la Espada, y Escudo de su invencible De-
 fensor. Será querer el Pastor Universal, tomar entonces á
 su singular cargo, y vigilancia el particularissimo Rebaño,
 y

y Patrimonio de Santiago de Galicia: para que este Poderosísimo Santo, desembarazado, para decirlo así, de los oficios de Apostol, emplee todos sus Soberanos esfuerzos de Capitan, en dar el mas glorioso remate à la Imperial Corona de su poder Universal sobre los enemigos visibles de la Iglesia, disparandose acia ellos como Rayo, que los consume. De fuerte, que así como la Iglesia con el establecimiento de su Silla Pontificia en Galicia Patrimonio de Santiago, mostrará el ultimo, y mas alto agradecimiento à la defensa, que reconoce en las armas de este Apostol: así le obligará mas con este obsequio, à coronar todas sus proezas con la mayor, qual será la muerte del Anti-Christo. Pero aqui es necesario detenernos algo mas.

LXXVII.

267. **Q**UE al Anti-Christo le aya de matar el poder de Christo es tan cierto, que parece de Fee, como dice el Eximio Doctor. Pero, que persona le aya, de dar inmediatamente la muerte, es duda muy grave, para cuya decission á penas han hallado fundamento solido los Doctores. Por lo qual muchos, como dice el Ilustrissimo Siuri, nada determinan en este punto: y solo dicen, que el Anti-Christo ha de ser muerto, ó inmediatamente por Christo, ó por medio del Archangel San Miguel. La primera de estas dos partes, aunque es sentencia de algunos, tiene contra sí todo, lo que propusimos al principio del Discurso precedente, y el mas comun sentir de los Theologos, los quales llevan la segunda, que tambien es incierta, como afirma el Eximio Doctor. A vista, pues, de esta duda, de esta indeterminacion, é incertidumbre, fuera cierta nuestra ingratitud, sino propusieramos aqui los graves fundamentos, que nos ponen delante de los ojos al Gran Santiago de Galicia, acabando de triumphar de los enemigos de la Iglesia con la muerte del Anti-Christo.

268. San Pablo dice, que el Señor Jesus matará al iniquo (Anti-Christo) con el Espiritu de su boca. Isaías, hablan-

hablando de Christo, dice, que con el espiritu de sus labios matará al impio, que es el Anti-Christo en la comun sentencia de los Doctores. Y qual es el espiritu de la boca, y labios de Christo, fino Santiago, á quien en el quinto Discurso vimos, salir al capitulo primero del Apocalypsi en figura de Espada de dos filos, el uno de su predicacion, y el otro de su milicia, de la boca de Christo en fuerza del nuevo nombre, que le impuso en el Evangelio?

269. Santa Hildegarda, dice, que vendrá de repente el golpe de un trueno sobre el Anti-Christo, que le herirá la cabeza con tal fuerza, que le derribará del Monte, (Olivet,) y embiará su espiritu á la muerte. Significa esta revelacion, que el Anti-Christo há de morir herido de un rayo, dice el Ilustrissimo Siuri, que afirma, que lo mismo enseña el Maestro de la Historia Escholastica, Pedro Comestor, el qual dice, que, quando el Anti-Christo haya llegado á la cumbre del Monte Olivete, se oirá una voz, que dirá *Muere:* y al instante se le disparará un rayo. Y qué rayo es este, fino Santiago, á quien no solo Christo hizo Rayo, llamandole Hijo del Trueno, fino á quien han experimentado los Fieles por muchos titulos Rayo, que há aniquilado en varias partes los Judios, los Herejes, los Gentiles, y Mahometanos Precursores del Anti-Christo?

270. La Sybila tambien, como nota Alapide, predixo, que el Anti-Christo há de morir, herido de un Rayo: pues dice, que, quando la potestad ardiente venga inundando la tierra, encenderá á Belial, que es el Anti-Christo. Lactancio, dice, que se abrirá el Cielo por medio en una tempestad, y tenebrosa noche de tal fuerte, que en todo el Orbe aparezca la lumbre de Dios, que baxará como un Rayo. Y quien, fino Santiago se há dexado vér baxando del Cielo á la tierra, como una potestad ardiente, como luz, y como Rayo, ó por mejor decir, disparando como una tempestuosa nube, fuego, luz, y rayos, con que encendió, cegó, y mató tantos enemigos de la Fè, que le vieron en esta prodigiosa figura en Melilla, en Galicia, y en otras partes.

271. Dice mas Lactancio, que antes, que descienda aquel *Capitan de la Santa Milicia del Justo*, caerà de repente una espada en señal, de que baxa, y luego baxarà acompañado de Angeles al medio de la tierra, llevando delante (como Rayo) una llama inextinguible. Y quien es el Capitan de la Santa Milicia del Justo, sino Santiago, que ganò con sus meritos este empleo, como demostramos en el Discurso precedente, en donde vimos, habla Dios al capitulo 41. de Isaias con este Apostol, quando llamandole Jacob, è intitulandose el mismo Dios Rey de Jacob, diciendole, que le trajo desde los fines de la tierra, (que es Galicia,) y q̄ le recibió la diestra de su Justo, (que es Christo,) le alienta á que no tema: porque le entregará en su presencia las Gentes, y le hará imperar sobre los Reyes, para darfe los, como polvo de su Espada, y como paja, que la lleva el viento á sus armas: que buscarà, y no hallará los hombres, que le fueron rebeldes, y que serán, como si no fuesen? Todo esto amenaza al Anti-Christo, y á sus compañeros, como luego veremos: y no parece se puede dudar, que habla Isaias de los ultimos tiempos, y allí comienza aquel capitulo, diciendo, que callen las gentes, y que se acerquen á Juicio.

272. El Apostol Evangelista, y Propheta San Juan pinta en su Apocalypsi, al que hà de matar al Anti-Christo montado en un Caballo blanco, seguido de los Exercitos del Cielo, que venian en caballos blancos; arrojando llamas por los ojos, y una espada por la boca, á lo qual parece, que alude, lo que, vimos, dixo Lactancio. Y quien es este Caballero sino Santiago? Allí lo vimos en el Discurso antecedente. Pero, para que es necesario remitirnos á parte alguna determinada, quando están las Historias, y los Panegyricos llenos de los asombros, con que en varios tiempos, y partes del mundo vieron los Exercitos enteros compuestos de millares de Fieles, è Infieles al Gran Santiago de Galicia, que baxaba del Cielo contra los enemigos de la Fee, precursores del Anti-Christo, montado en su Caballo blan-

co, seguido de Angeles, y de dichos Almas vestidas de blanco, y à caballo, arrojando truenos, rayos, y fuego, y esgrimiendo su ardiente Espada, con que libertò á tantos Reynos, è Imperios de la infidelidad? Ni es necesario registrar Historias, sino levantar los ojos à los Altares, en los quales se vè Santiago à cada passo en su Caballo blanco, vistosamente armado, y empuñando su Espada. Què Expositor ay de mayor Authoridad, que la Iglesia Catholica? Pues esta es, la que està enseñando à Doctos, è indoctos, à grandes, y pequeños, à los Españoles, y Estrangeros, que Santiago es el mismo, que San Juan pinta en el Apocalypsi, baxando del Cielo, à dar la muerte al Anti-Christo. Esto nos propone la Iglesia en las estatuas, y pinturas. Y si en la conveniente representacion de estas, por ser los libros de los ignorantes, hà puesto tanta vigilancia, como se vé en los Concilios; y pinta à Santiago en tales señas, que son idénticamente, las que dà la Escritura, del que hà de dar la muerte al Anti-Christo: los Doctos pueden juzgar, si aquel Universal Emperador debe ser tenido desde agora por el glorioso Campeon, que há de poner en libertad à toda la Iglesia Catholica, dando la muerte à aquella Bestia.

276. Valga la razon, y valga tambien la Authoridad. No nos propone la Iglesia al Archangel San Miguel, luchando con los hombres, ni à caballo; y solo le pinta, como le describe la Escritura, luchando con el Dragon, que es Lucifer; y al contrario celebra à Santiago, luchando con los hombres, montado en su Caballo blanco, y jamás luchando con el Dragon. Y porqué? Porque no se debe confundir el orden, que ponderamos en el Discurso antecedente, de luchar Angeles buenos con malos Angeles, y buenos hombres con hombres malos. Luego nadie sin superior authority debe, confundir este Divino orden, fundado en la razon, en la Escritura, en la Authoridad de la Iglesia, en los meritos de Santiago, en la singularissima analogia de este Apostol con su Primo Christo, y en los prodigios, con que el Cielo hà mostrado tantas vezes, que assi

como premio à San Miguel con el Imperio de la Milicia Celestial, porque defendió el Myfterio de la Encarnacion de la envidiosa sobervia de Lucifer: assi quiso premiar con el Imperio Universal de un absoluto poder sobre los enemigos visibiles de la Iglesia el sobrefaliente zelo, con que Santiago defendió de los Judios el Myfterio de la Encarnacion, articulo, que ostenta en la diestra de su Estatua en el Altar, á que en Galicia le va á adorar todo el Orbe. Luego si el Archangel San Miguel en fuerza de su Dignidad lucharà en el Juicio final con Lucifer, y le arrojarà al infierno: Santiago en virtud de su gran Poder, lucharà con el Anti-Christo, y le sepultarà en el Abismo. Assi quedará aun tiempo honrada la naturaleza Humana, y la Angelica, divididos entre aquellos dos Celeberrimos Capitanes, los dos Triumphos de los dos enemigos de la Iglesia.

LXXVIII.

277. **A**unque no dexaramos tan assentada esta gloria de Santiago, la hiciera clarissima la Prophetica Historia, que se sigue. Assi como el Propheta Daniel habla de la muerte del Anti-Christo al fin del capitulo undecimo en aquel enfasis, con que dice, que nadie le valdrà: concission propria del rapto, en que suelen hablar los Prophetas, como nota Alapide; y al principio del capitulo duodecimo dice, que saldrà San Miguel, que està por los Hijos del Pueblo de Dios, como quien habla de la distinta lucha, que este Archangel hà de tener con Lucifer: Assi San Juan Evangelista pinta al capitulo duodecimo del Apocalypsi esta batalla entre Angeles buenos, y malos, diciendo, que S. Miguel, y sus Angeles peleaban con el Dragon, que era Lucifer, y que este Dragon peleaba acompañado de sus Angeles, quedando arrojados todos ellos en la tierra; y en el capitulo decimonono vió la Bestia, (que era el Anti-Christo,) los Reyes de la tierra, y sus Exercitos congregados, para pelear, con el que iba montado en el Caballo, y con su Exercito. Que el Dragon sea Lucifer, lo hace
paten-

patente Alapide, y el mismo dice, ser comun sentencia, que la Bestia es el Anti-Christo. Pues si estos dos enemigos, y las dos batallas, en que han de ser vencidos al fin del mundo, se tienen comunmente por diferentes, porque son distintas las señas de aquellos, y las circunstancias de estas: porquè no han de ser distintos los dos Capitanes vencedores, siendo tan grande, y mayor su diferencia, que la de las peleas, y de los vencidos? Comparense estos dos textos del Apocalypsi, que ellos solos bastan para prueba. En el capitulo duodécimo dice San Juan: *Et factum est prælium magnum in Cælo: Michaël, & Angeli ejus præliabantur cum dracone, & draco pugnabat, & Angeli ejus.* En el capitulo decimonono dice: *Et vidi bestiam, & reges terre, & exercitus eorum congregatos ad faciendum prælium cum illo, qui sedebat in equo, & cum exercitu ejus.* En el primer texto habla del Lucifer, que es el Dragon, y de la pelea de los Angeles; y en el segundo habla del Anti-Christo, que es la Bestia, y de la pelea de los hombres. Pues quanto va de Angeles à hombres, y de la batalla de aquellos à la de estos: tanto va, del que hà de vencer al Dragon, que es San Miguel; al que hà de matar la Bestia, ô Anti-Christo, que es Santiago. La misma diferiencia se puede, ver en otros textos del Apocalypsi, que por aora nos hace omitir la brevedad.

LXXIX.

275. **A**sentado esto, y continuando nuestro assunto: despues, que el Anti-Christo aya muerto à Elias, y Enoc, que entonces avrán vuelto del lugar, en que Dios les tiene depositados, à predicar el Evangelio en este mundo: aviendo completado sus maldades, con pretender, que le adoren como à Dios, sentandose para esso en medio del Templo, llegará en fin aquella hora, en que los Sagrados obsequios, las fervorosas oraciones, y plegarias, hechas por la Iglesia à Santiago de Galicia, consigan le este Soberano-Campeon, que monte en su Caballo blanco,

co, empuñe su Espada, y enarbole la Vandera, que valerosamente han de seguir sus Soldados en la guerra contra el Anti-Christo, y su poder. Lactancio dice, que serán destruidos los exercitos del Anti-Christo: que este huirá con gran perdida: y que instaurando la guerra, y volviendo de nuevo varias vezes á la batalla, destruidos finalmente en la quarta pelea, y consumidos todos sus impios compañeros, quedará vencido, y preso. Todas serán proezas de Santiago, y esta ultima consta tan claramente de San Juan, que dice, vió la Bestia, (que es el Anti-Christo,) y los Reyes de la tierra, y sus exercitos congregados, para presentar la batalla, al que iba en un Caballo blanco, seguido de muchos Exercitos del Cielo: y que fue presa la Bestia: que con un Pseudo-Propheta fue arrojada en un estanque de fuego, ardiendo con azufre: y que todos los demás fueron muertos á los filos de la Espada, del que iba montado en su Caballo.

275. Ha de suceder este último lance segun muchos en el Monte Olivete, al qual avrà convocado el Anti-Christo á todos los Reyes, y Potentados de la tierra, para que le adoren, y hagan solemne profesion de su Ley: Acaño querrá restaurar con este sacrilego hecho el credito perdido en la batalla, ó batallas, y Campo, q̄ le irá ganando Santiago. Pero este Soberano Emperador de las Armas, dando de repente sobre él al mismo tiempo, q̄ estén, para adorarle, se le disparará como un Rayo, y le destruirá de tal modo, que concurrán á una todas las circunstancias, con que la Escritura nos pinta su horrible, y desastrada muerte. De manera, que al mismo tiempo, que todos le verán aprisionado, le verán tambien consumido; desapareciendo tan presto de la vista de todos, que parezca baxò vivo al estanque del Infierno. Efecto será este proprio de un Rayo, Hijo del mas Soberano Trueno, á quien por esso vimos, que le alienta Dios en Isaia, diciendo, que no tema á sus enemigos, porque los buscará, y no los hallará, y serán como sino fueren. Y porquè: sino porque Santiago, como Rayo, á penas llegará

garà al Anti-Christo, quando le confumirà la abassadora llama de su fuego, que de sus Sagrados labios arrojarà contra aquel monstruo en forma de Espada de dos filos?

LXXX.

277. **M**uerto en fin el Anti-Christo à manos del Apostol Santiago: aprissionado Lucifer en el Infierno por el poder del Archangel San Miguel: y puesta en libertad por estos dos Emperadores la Iglesia, y todo el mundo: no se sabe fixamente, quanto tardarà el Juicio Univerfal. Unos dicen, que hân de passar 45. dias, otros, que siete años. Pero assi como nada se sabe de cierto, en este punto: assi es el mas comun sentir, q̄ no se pasará mucho tiempo; pero que será á lo menos el suficiente, para que puedan, hacer verdadera penitencia los pervertidos por el Anti-Christo. En quanto à la permanencia de la Silla Pontificia en Galicia, y al particular Titulo del Papa por todo el tiempo, que allí estuviere, nada decidimos.

LXXXI.

278. **R**econciliados todos con la Iglesia, en breve tiempo, segun algunos Authores, se olvidarán casi todos de los avisos passados; y quando estèn mas descuidados, comenzarán otras señales, mas inmediatas del fin de todo tiempo. El Sol se oscurecerà, la Luna, se teñirà de Sangre, las Estrellas se caeràn à pedazos, todo el mundo será abassador en vivo fuego, y en fin todos moriràn. Resonaràn las Trompetas, que llamen á Juicio, y las almas, unas baxaràn del Cielo, y otras subiràn del Infierno, á tomar sus cuerpos. La de Santiago baxarà á Galicia, y allí hallará su Santissimo Cuerpo mas resplandeciente, que el Sol de Mediodia.

279. Y supuesto, que todos hémos de resucitar en un abrir, y cerrar de ojos, y que los buenos hân de ser arrebatados en las nubes, para salir al encuentro á Christo, como dice San Pablo, y que por tanto hân de salir para el

Valle Josaphat juntos en vistosos Esquadrones: es cosa muy debida, el que los Bienaventurados enterrados en España se junten en Santiago de Galicia, para mejor celebrar la grandeza, con que este Apostol saldrá la ultima vez de aquel su amado Reyno, celeberrimo Pulpito de su Apostolado, y famosissimo Throno de su Imperio, á presentar á su Divino Primo, y Soberano Maestro Jesu-Cristo tan lucida, é innumerable multitud de hijos, adquiridos en todas las Naciones del mundo con su Evangelica Doctrina, defendidos, y conservados con sus armas. Saldrá Santiago de Galicia como otro Jacob para su patria con dos Esquadrones no solo uno de hombres, y otro de mugeres de esta tierra; no solo uno de la Corona Catholica, y otro de la Fidelissima; no solo uno de España, y otro de la America: sino uno del Antiguo Mundo, otro del Nuevo; uno de Gentiles, y otro de Judios, como cosecha, propria de su Apostolado, que la vá á recojer en las Trojes del Cielo.

280. Saldrá Santiago de Galicia, y saldrán tambien para siempre los Gallegos de una tierra, que siempre la poseyeron Gallegos: y con esta ultima salida, se acabará en la tierra el Famosissimo, Antiquissimo, Nobilissimo, é Invictissimo Reyno de Galicia. Muchas, y notables son las cosas, que aqui nos llamaban la atencion; pero no nos dexa detener la prissa, que llevamos. Solo quisieramos, oír algo de aquella hermosa Apostrophe, con que los buenos Gallegos, y Santiago se despedirán para siempre de Galicia; pero no nos detenemos, por no oír, lo que dirán los malos. Passará Santiago con su comitiva por Roma, en donde podemos creer piadosamente, le estará aguardando San Pedro, San Pablo, y los demás Apostoles, y Santos de Roma, y de Italia. Y llegando entre todos Santiago con sus Gallegos, y demás Españoles felices: llegados todos los demás hijos de este grande Apostol de casi todo el mundo al Valle de Josaphat, y congregadas aqui todas las Naciones, estando los buenos elevados en el aire, y los malos arrastrados por el suelo: baxará del Cielo la Magestad de
 Chris-

Christo, acompañado de su Santissima Madre, á dar sentencia definitiva de gloria, ó condenacion eterna. Delante vendrà el Archangel San Miguel con el Estandarte de la Cruz: y supuesto, que està en question, si hà de ser la misma, en que murió Christo, ú otra formada de lucidísimos rayos en el aïre: bien podemos decir, que serà aquella, con que Santiago se dexa frecuentemente veer en las batallas, para sujetar á Christo todo el Orbe. Santiago se subirà á uno de los doze Thronos, que para juzgar las doze Tribus de Israel prometió Christo á sus Apostoles. Y supuesto, que los Apostoles son treze con San Pablo, que es successor de Santiago, y por tanto tienen una misma dignidad, estaràn los dos sentados en un mismo Throno.

280. Pero dexando estas, y otras muchas cosas, que aqui se podian notar, vamos á lo principal de nuestro assunto, que es el Reyno de Santiago, esto es, el Augusto Sacramento: pues yá consideramos á los Gallegos, y demás fervorosos devotos de este Mysterio, deseosos de verse en presencia de esta Cabeza de Mayorazgo de la Gloria. Si bien el deseo, que tenemos, de promover la devocion en lo presente para con Christo Sacramentado, con el aliento, que intentamos dar á la Esperanza, de lograrle por toda la Eternidad futura, no nos impide el protestar, que no es nuestro animo, extraer en este assunto la Christiana creencia de aquella esphera, en que la tienen colocada, los que la favorecen, singularmente aquellos varones de excelente piedad, y doctrina, que alaba el Eminentissimo Cien-Fuegos. Ni las razones, que propusieremos, las consideramos desde aora con mas peso, que el que le diere la juiciosa gravedad de los Doctos.

LXXXII.

281. **A**L acabar de decir San Juan Evangelista en el capitulo 11, que vino el tiempo del Juicio, y de dar á cada uno lo merecido, añade inmediatamente, que se abrió el Templo de Dios en el Cielo, y que

521 HISTORIA ETERNA DE SANTIAGO,
se viò en èl el Arca del Testamento. Cornelio Alapide con Ricardo, Victorino, Beda, y Ruperto, dice, que aquella Arca del Testamento es la Humanidad Santissima de Christo. Pero supuesto, que esta preciosissima Joya puede existir en dos estados, uno connatural, y otro Sacramental: resta, saber, qual de ellos se significa en aquella Arca: Y por consiguiente, resta el inquirir: si el Augusto Sacramento del Altar hà de aparecer en el Juicio, y permanecer con nosotros en el Empyreo por toda la feliz Eternidad. Aunque, pues, suponemos, que puede el Arca, significar la Humanidad de Christo en aquellos dos estados, es, innegable, que por antonomasia symboliza, el estado Sacramental, ò por decirlo mas claro, que representa el Augusto Sacramento, como figura la mas expresa de este Mysterio no solo en si misma, por las muchas razones, que alega Thomas Bocio; sino por el culto, y adoracion, que le daban los Hebreos, como demuestra el mismo Author con la Escripura. Y por esto llaman absolutamente Arca del Testamento à la Sagrada Eucharistia San Cyrilo, S. Gregorio, Beda, Aponio, y otros: y en ella reconocen representado este mysterio San Augustin, S. Geronymo S. Ambrosio, y otros muchos Sagrados Expositores.

282. Pero volviendo al Apocalypsi de S. Juan, este mismo Propheta parece, se expone assi mismo al capitulo veinte y uno, en que habla no ya del Juicio, sino, de lo que se sigue á su sentencia, y pintando las sublimes grandezas de la celestial Jerusalem, que es la gloria: dice, que aquella Ciudad no necessita de Sol, ni de Luna, para que luzcan en ella, porque la iluminò la claridad de Dios, y su antorcha es el Cordero. Este Cordero vuelven, á decir Alapide, Tirino, y otros con el Gran Doctór S. Augustin, que es la Humanidad Santissima de Christo; y esta exposicion vuelve tambien, á traer la misma duda, en que arriba nos dexaba la del Arca. Pero, que el nombre de *Cordero* se entienda por excelencia de Christo, como Sacramentado, nos lo enseña la Iglesia, que por medio de sus Sacerdotes

tes tres vezes á lo menos en cada Missa llama Cordero de Dios, *Agnus Dei* á la Hostia consagrada. Assi le llama tambien el Concilio Niceno, assi le llamó S. Andres, como se lee en sus hechos, y assi le llaman comunmente muchos Escriptores. Y las solidas razones, para que con mayor singularidad se aplique el nombre de Cordero á Christo, como Sacramentado, se toman del Cordero Pasqual de la Ley Antigua, y de las ceremonias, con que le comian los Hebreos, comparado todo esto con el uso de comer, ó comulgar el Sacramentado Cuerpo de Christo: haciendo cotejo de aquella sombra con esta realidad, y del fin de esta con el de aquella, como lo hacen varios Santos Padres, que sigue Theopilo Raynaudo: y mas aviendo sido celebrada la ceremonia del Cordero Legal por el tiempo, que poseyeron los Hebreos la tierra Prometida, q̄ significaba la gloria.

LXXXIII.

283. **A**unque parece se infiere bastantemente de estas Authoridades, y razones, que el Sacramento ha de perseverar en el Cielo; mucho mejor se colige de otras, que propondremos reducidas á dos clases, una de las, que están propuestas por otros Escriptores, y otra de las, q̄ aqui veremos nuevamente; pero todas con brevedad.

284. Las de la primera clase son, que assi como dicen algunos, que la Cruz ha de permanecer en el Cielo: assi como ha de conservar Christo sus cinco llagas: para memoria, y testimonio de la Passion, y recreo de los Cortesanos; assi, y para el mismo fin debe permanecer el Sacramento. Historiado está esto en el antiguo Testamento.

285. El Manà del Pueblo escogido, que era figura del Sacramento, no solo durò como alimento los quarenta años de peregrinacion á la tierra Prometida, sino, que se conservò milagrosamente despues de aver entrado en esta, para testimonio de aquel admirable beneficio. Luego no se ha de durar el Sacramento en esta vida como alimento de los caminantes para el Cielo; sino que se ha de guardar

523 HISTORIA ETERNA DE SANTIAGO,
en la gloria en testimonio de los beneficios recibidos en la
tierra.

286. Mas. La Eucharistia es causa (sin excluir otras)
de nuestra resurreccion, é immortalidad, como á cada pas-
so dicen los Santos Padres: luego razon es, que ella se con-
serve immortal, y eternamente. Y assi Cosmas Gerosolimi-
tano, llama á la Eucharistia Mesa immortal, y San Odon,
dice, que durará *in ævum*: esto es, por toda la eternidad.
En el P. Eusebio Nieremberg, y en la Emphyreologia de
Enao se ven estas razones, que llamamos antiguas: vamos á
las que tenemos por nuevas.

LXXXIV.

287. **H**ablado el Apostol S. Pablo de la general
Resurreccion, y del orden, con que ha de
suceder, dice, que Christo ha de poner fin á todo, entre-
gando un Reyno á Dios Padre: *Deinde finis, cum tradi-
derit Regnum Deo, & Patri*. Ya se sabe, que esta entre-
ga, ni significa, que el Padre esté sin Reyno alguno, de los
que tiene su Hijo, antes, que este se lo entregue; ni que el
Hijo quede sin el Reyno, que entregare á su Padre. De
donde se dexa ya ver, quan grave dificultad contienen
aquellas palabras de San Pablo. La comun exposicion es,
que, aunque es del Padre todo, quanto tiene Christo; hará
este Divino Hijo, al entrar para siempre con sus escogidos
en la gloria, una gloriosa ostentacion de presentarle todo,
quanto ha ganado con sus infinitos meritos en este mundo.
No parece se puede hallar mas solida explicacion del texto
de S. Pablo, en quanto á la substancia; pero aun resta la di-
ficultad, de declararle, en quanto al modo, y á la forma, en
que se ha de hacer aquella ostentosa presentacion, ó obla-
cion digna del Hijo, que la presenta, y ofrece, y del Padre,
que la acepta, y recibe.

288. El Eruditissimo, y Sapienissimo Raynaudo
propone su gran pensamiento á cerca de la exposicion de
este punto en el estilo de los Triunphadores Romanos.

A demas de la corona de laurel, que ceñia las sienes de el Triumphador, al hacer su entrada en Roma, llevaba otra de oro, y de estraña grandeza, en la qual estaban esculpidas sus batallas, sus peleas, sus victorias, y proëzas, y la iba á presentar á Jupiter, colocandola en el Capitolio de este Dios de los falsos Dioses, como quien cerraba con esta aparente religiosa accion la ultima clausula de su triumpho. A este modo, pues, dice Raynaudo, que presentará Christo al Eterno Padre sus heroycos hechos, y quanto con ellos adquirió, colocando esta como Corona en el Capitolio de el Empyreo, y dando con esta accion propria de un Hijo de Dios el mas glorioso remate á sus victorias, y triumphos.

289. No avrá Sabio desapassionado, á quien no agrade esta igualmente clara, que ilustre, y elegante exposicion de un texto no menos dificil, que grave, y mysterioso. Mas si en fin, passando mas adelante, y llegando á la inmediata inteligencia del modo, con que se ha de executar esta accion, queremos saber la forma, en que se han de disponer los meritos, las victorias, las proëzas, los triumphos, las grandezas, y excelencias, ganadas por Christo, para presentarlas en manera propria de corona, y con aquella Divina Politica, discretissima, y magestuosa gravedad, digna de un Dios, que la recibe, y de una infinita Sabiduria, que la ofrece, no sabemos de nadie, que lo diga exprofesso. Pero dicenlo, no sabemos si con advertencia en orden á esto, ô sin ella, muchos Santos Padres, y Doctores, guiados de la inteligencia, que para ello nos estan ofreciendo á cada passo las Escripturas, y los mismos Mysterios de la Fee.

290. El mismo Raynaudo prueba con la Escriptura, y Santos Padres, que el Sacramento es la grande Obra de Dios, la Memoria de las Marabillas de Dios, la Perfeccion de las perfecciones; y todos saben, que es un Enigma de todos los mysterios, y un admirable compendio de todas las virtudes, hechos, y grandezas de Christo. El mismo Author demuestra con San Gregorio, que el Sacramento es Corona, que significa la eternidad de Christo; con San

Vicen-

Vicente prueba, que es circulo, y por tanto symbolo de eternidad; con Clemente Alexandrino con la Missa Mozarabe, y otros graves testimonios, que es Reyno. Pues véis aquí, como el Sacramento es el Reyno, es la Corona, es la Zifra, es el Compendio, que de sus hechos, y grandezas ha de entregar Christo á su Eterno Padre. No se puede hallar entre todas las Obras, que labró la mano Sapiéntissima de la Omnipotencia otro artificio, otro primor, otra forma mas admirable, en que Christo Eterna Sabiduria pueda con mayor lucimiento de todas sus excelencias, disponer sus thesoros, sus riquezas, y sus bienes, para hacer aquella ostentosa entrega de todos sus Reynos al Eterno Padre; que presentandole estas cosas en el Cielo por ultimo remate de todo, y ofreciendoselas inclusas todas juntas en el Adorable Sacramento.

LXXXV.

291. **P**ERO detengase aquí, suspendase el entendimiento, y no asienta, ni disienta á esta propuesta, haíta examinar mas de cerca la grande alma, que lleva este solemne acto de Christo, celebrado en la dicha forma.

292. Despues de significar San Pablo, que Christo entregará el Reyno á Dios Padre, prosigue, como explicando su expressión, y en fin concluye, que, quando todas las cosas estuvieren sujetas á Dios, se le sujetará tambien el mismo Hijo, que todo se lo sujetó, para que Dios sea todo en todas las cosas. San Anselmo declara esto, diciendo, que Christo en quanto Hombre estará sujeto á Dios, esto es: que se le sujetará, y ofrecerá á sí mismo con todos sus escogidos, para eterna alabanza, y gloria de Dios. Exposición es esta, digna de un Doctor de la Iglesia; pero no expresa, en que forma ha de hacer Christo aquella oblacion de sí mismo: por lo qual es necesario, buscarla en las Divinas letras.

293. Afirmá el Eterno Padre, hablando con su Divino Hijo, que es Sacerdote *in æternum*, y como tal se declaró

clarò Christo en la ultima cena, dice el Concilio Tridentino. Declarando, y repitiendo lo mismo diversas vezes el Apostol San Pablo, dice, que Christo tiene un Sacerdocio sempiterno. De estas Divinas Authoridades, y de solidas razones Theologicas concluye, ô supone el Cardenal Cien-Fuegos, como inconcusa verdad, que Christo no solo es, y ha de ser Sacerdote hasta el fin del mundo: sino, que ha de permanecer con esta Dignidad propria de un Hombre Dios por toda la eternidad. De este principio saca el mismo Author otra verdad, que tiene por igualmente cierta: y es, que ha de aver en la eternidad algun verdadero Sacrificio, lo qual se concluye tambien, de que Dios no debe, carecer por toda la eternidad del mas sublime acto de Religion, qual es la oblacion del sacrificio, en reconocimiento de su altissimo Poder, y supremo Dominio. Ni es creible, que en la gloriosa eternidad se dè á Dios menor culto, que el que se le dà en la tierra, y tiempo transitorio. Luego si aqui se le ofrece sacrificio, allí tambien le ofreceràn todos los Bienaventurados.

294. Aora bien: si Christo ha de ser Sacerdote por toda la eternidad, quien por toda esta ha de ser el sacrificio, que ha de ofrecer, sino el mismo Christo? No ay otro sacrificio mas digno, ni en el Cielo, ni en la tierra. Y qual es el estado mas proporcionado, para ser Christo ofrecido en sacrificio, que el del Sacramento? Este Divino Mysterio es, el, que por antonomasia se llama Sacrificio en las Divinas Escripturas, en los Concilios, y Santos Padres. Este es, el que conocemos por verdadero Sacrificio, y no confandonos, que aya de aver otro; este es, el que debemos esperar, que permanecerà en el Cielo, para, que el Summo Sacerdote Christo le ofrezca al Eterno Padre por toda la eternidad en reconocimiento de el altissimo Dominio de Dios, y su Suprema Potestad: lo qual està symbolizado no solo en Melchisedec, (de cuyo orden es el Sacerdocio de Christo) y en no aver tenido fin su vida, segun San Pablo; sino en aver sido su Sacrificio de Pan, y Vino, expressa figura del Sacramento. Eeci-

295. **D**ecimos, que permanecerá el Sacramento en el Emphyreo como Sacrificio Eterno. Porque, aunque el Sacrificio en el sentido mas proprio consiste especialmente en la accion sacrificativa, que es en nuestro caso la Consagracion de la Hostia; es tambien en sentido no improprio Sacrificio la Victimá sacrificada. En cuyo supuesto mandò Dios por Moyfes al capitulo 10. del Levitico, que tomássen Aaron, y sus hijos el Sacrificio, y le comiessen: lo qual no fue hablar impropriamente, ni mandar, que comiessen la accion, con q̄ la Victimá avia sido sacrificada. De suerte, que hablando escholasticamente, si la accion sacrificativa se puede llamar Sacrificio *in fieri*; la Victimá sacrificada se debe llamar Sacrificio *in facto esse*. Lo qual tiene mas fuerza, que en los de la Ley Antigua, en el Soberano Sacrificio de la Ley de Gracia, Porque perseverando en la Hostia Consagrada un pielago de milagros, y singularmente aquel, con que el Cuerpo de Christo persevera en ella incruentamente sacrificado, y hecho mystica Victimá; y todo esto en virtud de las palabras de la Consagracion; es necessario, que estas perseveren en un sentido moral, que baste, para que Christo Sacramentado permanezca en fuerza de aquella accion sacrificativa debaxo de las especies Sacramentales, como Sacrificio, aun despues de la Consagracion.

296. Ni parece necessaria otra mayor propiedad, para que se verifique en el Cielo verdadero Sacrificio, que ofrezca eternamente al Eterno Padre el Summo Sacerdote Eterno, que el mismo Christo incruentamente sacrificado en la Sagrada Hostia. Porque aviendo sido Christo el principal Celebrante de aquel Sacrificio en la tierra, que dificultad puede aver, en que trasladada la Hostia al Cielo, la esté ofreciendo eternamente à la Divinidad: al modo, que el Sacerdote la ofrece en el Altar, despues de averla Consagrado, por aquellas palabras? *Supplices te rogamus,*
Omni-

Omnipotens Deus, iube hæc perferri per manus Sancti Angeli tui in sublime Altare tuum, in conspectu Divinae Maiestatis tuæ: Porquè el Summo Sacerdote Christo no harà eternamente en el Cielo una oblacion semejante en su proporcion á esta, que hace cada dia qualquiera Sacerdote en la tierra? Què otra immutacion de la Victima se requiere para esto, que la, que se supone, y existe hecha en virtud de la Consagracion, en cuya fuerza se conserva el Cuerpo de Christo mysticamente separado de la vida, de la sangre, y demàs señas vitales? Sin tanta immutacion, ni presupuesta, ni existente, llama la Escripura Sacrificio á los panes, que continuamente estaban en la mesa delante del Señor, y eran symbolo de la Eucharistia.

297. No es necessario advertir, que este Sacrificio, ó su oblacion, que han de hacer los Bienaventurados en el Cielo á la Divinidad por medio del Summo Sacerdote Christo, no es para merecer, ni alcanzar yá cosa alguna de la Suprema Magestad; sino para glorificarla, y agradecerle lo recibido con aquel religioso acto de mayor reconocimiento, que puede mostrar una Criatura para con el Criador. Ni el permanecer Christo Sacramentado eternamente debaxo de las especies Sacramentales, que bastaran las de la Hostia para los fines propuestos, será para que allí gozen de su Persona, ni para que le usen como Sacramento los Celestiales Cortesanos: pues estará Christo presente en el estado connatural, y no se necesitará de alimento, ni medicina, ni avrá lugar á mas adquisicion de Gracia: sino para mayor gloria accidental, que sin duda será grande, en estar viendo claramente abierta aquella Arca de maravillas, que acá está tan cerrada á nuestro entendimiento. Allí verán, adorarán, agradecerán, y gozarán todas las acciones, mysterios, y quanto obrò Christo: pues de todo es compendio el Sacramento. Por lo qual assi como en el Cielo faltará gran parte de los fines, para que fue instituida la Eucharistia, assi es configuiente, que ni sea allí tan proprio Sacrificio, como acá, ni logre los efectos, que aqui logra:

por no ser allí todos necesarios, sino algunos de ellos.

298. Y en fin de tres especies de Sacrificio, que de la Ley Antigua demuestra Alapide incluidas en el unico de la Ley de Gracia, el Sacramento: esto es, la Victima pacifica, por la qual se pedia, y alcanzaba de Dios la paz, y todos los bienes: la Victima por el pecado ofrecida, para alcanzar remission de los pecados veniales, y perdon de la pena por los mortales: y el holocausto, que todo se dirigia á solo Dios: este ultimo es el que incluirá la Eucharistia en el Cielo. Mas no por esso dexará de ser una admirable especie de magnifico convite de Dios con los Celestes Cortesanos del Empyreo. Pues allá, dice San Juan, que le fue mostrado un rio de agua de la vida de tanto esplendor como el crystal, que salia del Throno de Dios, y del Cordero: el qual es en la mejor exposicion la abundancia de bienes, y gozos, que manarán de Christo en los Bienaventurados: y por esso dice, que en su plaza, esto es, en la playa, que formaban sus corrientes, como tambien en una, y otra parte de sus orillas estaba el arbol de la vida: que es la eterna, y las aguas de aquel rio los rayos del Sacramento.

LXXXVII.

299. **E**STO supuesto, la primera oblacion, que de sí mismo Sacramentado hará Christo á su Eterno Padre en la gloria, será luego, que entre en ella despues del Juicio Universal con toda la inmensa comitiva de Bienaventurados. Y en aviendole ofrecido todos estos Theforos, que ganó en el mundo, ó como arriba nos decia S. Pablo, en aviendole sujetado todas las cosas, se le sujetará tambien el mismo Hijo. Esto es, se le ofrecerá á sí mismo en el Sacramento, que como preciosissima Corona le presentará por remate de todas sus victorias, y triumphos, y como compendio, memoria, y testimonio de todas sus proezas, y meritos.

LXXXVIII.

300.

REstanos aora la duda, sobre quien llevarà el Sacramento al Cielo. Algunos dicen, que aquel Pan, que Christo despues de Resucitado tomò, bendixo, dividiò, y diò á los Discipulos, que iban á Emaùs, era la Sagrada Eucharistia: y que, aviendola tomado tambien el mismo Christo, permanece incorruptible en su Divino pecho, como en cuerpo el mas glorioso. Pero este sentir desagrada comunmente á los Doctos, que no hallan fundamento, para creer, que Christo en aquella ocasion se sacramentasse, para darse á los Discipulos. El Iluminado Siervo de Dios Fr. Joseph de S. Benito, Hijo de este Gran Patriarcha, dice, que al fin del mundo baxaràn los Angeles, y llevaràn al Cielo, quantas Hostias consagradas huviere en èl. No parece conveniente, que en el Cielo aya mas, que una Hostia consagrada, y assi no permitirá Dios, que aya quedado mas de una en todo el mundo. Pero qual Hostia ha de ser esta? Preguntelo, el que quisiere á nuestro quarto Discurso: pues parece le responderàn las cosas allí dichas, se puede creer piadosamente, que hà de ser la de el Real Throno del Reyno de Christo Sacramentado, continuamente manifiesta, y adorada en la Cathedral de Lugo, fundada por Santiago en Galicia.

301.

Ni los antiquissimos, y actuales prodigios, que Dios està obrando en aquel Reyno, ni las demàs columnas, con que allí vimos, se compone el numero de siete, en que estriba la Gran Casa, que la Encarnada Sabiduria Sacramentada fundò con tan admirable ostentacion de las maravillas de su Omnipotencia en aquel terreno, cessan de pregonarnos, que assi como aquel singularissimo Throno del Reyno de Christo Sacramentado en la tierra està, indicando, el que ha de tener el mismo Sacramento por toda la eternidad en el Cielo: assi la Hostia, que ha de estàr en este, serà, la que al fin del mundo se hallarà en aquel.

302.

No es necesario, empañarnos, en alegar mas razones, que podian, esforzar esto mismo: porque no confi-

tituyendo todas las Hostias consagradas mas, que un unico Sacramento: y siendo este Augustissimo Mysterio Blason, Divisa, y Tymbre de Galicia: Siendo el Mayorazgo de Santiago de Galicia, Principe Hereditario de este Reyno: se sigue (de qualquier modo, que suceda la translacion del Sacramento al Cielo,) que los Gallegos felices tendran la parte principal de su gloria accidental en Christo Sacramentado: que en cierto modo permanecerà Galicia por toda la eternidad en forma de Reyno, distinguido con la misma Divisa, con que se gloria en la tierra: que perseverarà eternamente este singularissimo Patrimonio de Santiago, condecorado con las mismas excelencias, con que Dios le hace famosissimo en este mundo: y que en fin se cumplirà en esto, lo que el Angel anunciò à MARIA Santissima: esto es, que su Hijo Jesu-Christo *reynarà en la Casa de Jacob eternamente*: pues Casa del mejor Jacob, nuestro Santiago, es el Reyno de Galicia en el tiempo, y Eternidad.

303. Sentencia es de todos, dice el Eminentissimo Cien-Fuegos, que debe, aver en el Cielo alguna insignia, con que los Eucharisticos, esto es, los que dignamente recibieron à Christo Sacramentado, se ennoblezcan, y distingan, de los que no lograron aquella dicha. Este distintivo lo coloca aquel Sapiensissimo Cardenal en una singularissima union de los Eucharisticos con Christo: en un particular modo, con que veràn à Dios, que dice, ferà por la Vision Beatifica, de que goza la Humanidad del mismo Christo: y en una especialissima claridad, refundida del Cuerpo de Christo, en el cuerpo de los Bienaventurados, que dignamente le recibieron: sin que por esto tengan todos los Eucharisticos igual union, vision, y esplendor, sino proporcionadas todas estas cosas à los meritos de cada uno.

304. Esto supuesto: si es licito à la piedad, discurrir algo mas à cerca de los eternos premios de los devotos del Sacramento: infirieramos, que aquellos, que en este mundo se preciaron, de tener por Blason, Divisa, y Tymbre à aquel

aquel altissimo Myfterio, no solo en tiempo, en que todos le rinden adoraciones; sino en antiquissimas edades, en que la perversidad de la heregia intentaba, robar, y aniquilar sus glorias, llenando de oprobrios á los defensores de una obra, que, aunque es la mas propria de la Eterna Sabiduria, nació como dice Cien-Fuegos, entre discordias, y contradicciones, quales fueron las de Cafarnau: infirieramos, piadosamente, volvemos á decir, que los tales antiquissimos devotos, quales fueron los Gallegos, ferán honrados, y ennoblecidos en el Cielo con una hermosissima Divisa, que en figura de Hostia, cercada de un circulo de rayos, se les forme en el pecho ilustrado de la lucidissima claridad, con que eterna, è incessantemente los esté bañando, y glorificando desde su Throno Jesu-Christo Sacramentado. Pero acabemos yá, celebrando unas eternas amistades con los mal contentos de este modo de discurrir, convidandolos á aquel esplendido banquete.

LXXXIX.

305. **A** Viendo tenido la envidia, tanto, que sufrir en todos los siete Discursos, que aqui finalmente concluimos: no les dieramos conveniente fin, sino pacificaramos las inquietudes de aquel vicio, proponiendole la Eucharistia en el Cielo como *pan de charidad*, que assi le llama Isac en su Libro del Desprecio del mundo.

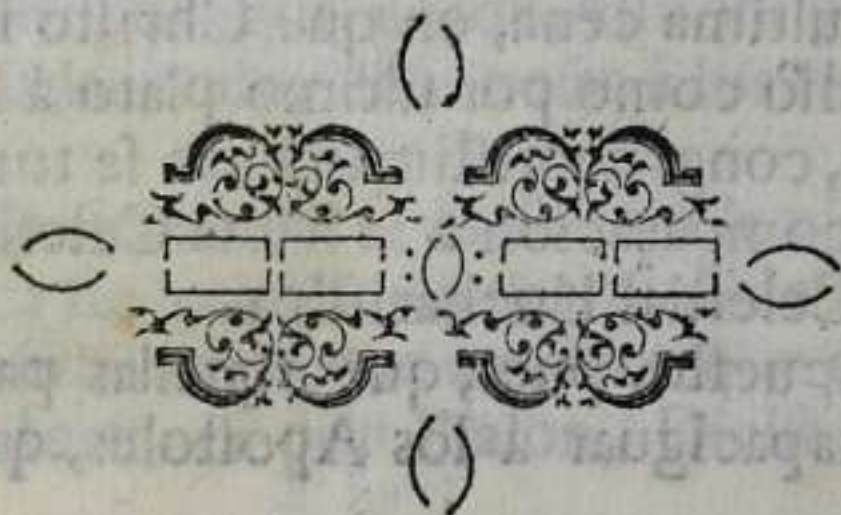
306. Dixo Christo á los Apostoles, y en estos á todos los Fieles, que les disponia un Reyno, al modo, que se lo avia ordenado su Padre, para que comiessen, y bebiesen á su mesa en su Reyno. Palabras, que dichas, al acabar de celebrar la ultima cena, en que Christo instituyó la Eucharistia, y se dió como por ultimo plato á los compañeros de sus trabajos, congruentissimamente se toman, dice Cien-Fuegos, por comparacion á la Mesa Celestial en la gloria con la Mesa Celestial Eucharistica.

307. Supuesto, pues, que aquellas palabras las dixo Christo, para apaciguar á los Apostoles, que actualmente
con-

contendian, sobre quien de ellos parecia el mayor: y que esta contienda provenia, de aver pedido Santiago con su Hermano S. Juan las primeras Sillas en el Reyno de Christo: la misma promessa, que de su Mesa Celestial hizo Christo á los Apostoles, para que quedassen contentos en tiempo, que Santiago pretendia ser el Mayor; la hacemos nosotros tambien á todos los Reynos, y Naciones, para que no queden descontentos al tiempo, que establecemos tantas grandezas, y excelencias de Santiago, y de su Patrimonio Galicia. Volved, Hombres, los ojos á aquel diseño puesto á la frente de este Discurso: y allí veréis la Mesa celestial, que os está aparejada. Para todos se hizo aquel convite, y nadie quedará excluido, si se adornare con los vestidos de la gracia, dignos de aquella eterna celebridad.

308. Es el Augusto Sacramento el convite Celestial, como dice San Ambrosio, es la mesa de la paz, como dice San Juan Damasceno, es la comida, y bebida immortal, dice Paschasio, y es aquella gloria, con que decia David, que se faciaría, quando apareciesse. Y siendo, como prueba Santo Thomas, Sacramento de Charidad, y estando esta, como dice San Pablo, difundida en nuestros corazones, no puede aver otra luz mas eficaz para desterrar, como demuestra Raynaudo, las tinieblas de la envidia, que Christo Sacramentado, que es nuestro convite, mesa, comida, bebida, y antorcha, que será el Sol de la Gloria.

☞ [] ☞ LAUS DEO. ☞ [] ☞



CITAS, Y AUTHORIDADES

DE ESTA SEGUNDA PARTE,

Dispuestas por el orden de los Discursos, y sus Numeros: para que al Lector le sea el cotejo mas facil, à cerca de lo que prometimos en el Prologo.

Num. DISCURSO TERCERO.

- 6 **S**ED accipietis virtutem supervenientis Spiritus Sancti in vobis, & eritis mihi testes in Jerusalem, in omni Judæa, & Samaria, & usque ad ultimum terræ. Act. Apost. 1. 8.
- 7 Pardo excelenc. de Santiago p. 2. l. 3. c. 9. n. 23. Vide Disc. 7. n. 36.
- 12 *Finis terra* ib. lib. 4. c. 12. n. 10. Gandara Triumph. de Galicia p. 1. c. 1. Malvenda lib. 4. de Anti-Christo c. 27. Gaspar Sanchez tract. 2. de Prædicat. S. Jacobi. c. 2.
- 14 *Iglesia en que Santiago decia Missa.* Morales lib. 9. c. 7. Huerta Anales de Galicia tom. 1. lib. 2. c. 2. Ojea Hist. de Santiago c. 6. n. 5. Pardo ubi sup. lib. 3. c. 8. n. 27.
- 16 Lorinus in Psalm. 18. 5. *Tertuliano* Adversus Judæos c. 7. *Santes, Isidoro, y otros muchos* apud Malvenda lib. 4. de Anti-Christ. c. 27. Alapide in Abdiam c. 1. 20. D. Pedro Fernandez Velasco, y otros en Gandara Histor. Ecclesiast. de Galicia p. 1. lib. 1. c. 10. Fr. Pablo de S. Nicolas. Siglos Geronemianos Siglo 1. c. Venit (D. Jacobus) in Hispaniam, prædicans de Christo: quia Christus dixit eis (Apostolis:) Eritis mihi testes in Jerusalem in omni Judæa, & Samaria, & usque ad ultimum terræ. Et ideo Beatus Jacobus venit ipsum testificari à finibus terra: : : Beatus Jacobus fuit primus Apostolus, qui exereuit Legationem Evangelicam. S. Vicent. Ferrer Serm. de S. Jacobo.
- 18 In te benedicentur universæ cognationes terræ. Gen. 12. 7. & 18. 18. Benedixit nos in omni benedictione spirituali in Cælestibus, in Christo. ad Ephes. 1. 3.
- 20 Clamans voce magna JESUS, ait: Pater in manus tuas commendo Spiritum meum, & hæc dicens, spiravit. Luc. 23. 46. Eritis mihi testes: : : usque ad ultimum terræ. Et cum hæc dixisset elevatus est.
- 24 Gaspar Sanch. tractat. 1. de Prædicat. S. Jacob. c. 6.
- 25 Postquam Dominus assumptus est in Cælum, cœperunt Apostoli prædicare Verbum Dei in Jerusalem, & in vicinis partibus, quo tempore B. Jacobus secessit in partes Gallecianas, ad prædicandum Verbum Dei Gallecianis. Raulinus Serm. de S. Jacobo. S. Isidorus de vita, & morte SS. c. 27.
- 29 In veste enim poderis, quam habebat (Sacerdos Aaron) totus erat orbis terrarum Sap. 18. 24. Prado apud Alapide hic.
- 30 Figura itaque ad clamydis speciem habitabilis orbis est. Strab. lib. 3. Eruditos Kirker. Arca Noe. lib. 3. c. 1. Plin. Hist. Natural lib. 3. Præmio.
- 31 Exod. 28. 33. Alcaz. lib. 3. in Cantica c. 2. sect. 1.
- 32 *Architectura* toscana tom. 5. trat. 15. de la Montea lib. 5. pro. of. 4. *Angel fuerte* Apoc. 10. 1. *Expositores* in Alapide.
- 33 Psalm. 113.
- 34 *Abraham* Gen. 12.
- 35 *Elias* 3. Reg. 17.
- 36 Luc. 4. 25.
- 58 Quis dicere, potest: cur ita facis? Job. 9. 12.
- 42 Operatus est salutem in medio terræ. Psalm. 73. 12.
46. Joan. Epist. 1. 4. 20.
- 47 *Christo* Joan. 10. 16. Matth. 23. 37. Paul Rom. 11. 17. ad Ephes. 2. 15.

48. *S. Lucas* Act. Apost. 4. 32. Multitudinis autem credentium erat cor unum, & anima una. *Casa, ó Templo* Isai. 2. 2. Alapide in Matth. 21. 42.
50. *S. Petrus* Act. Apost. 2. 39.
52. *Tabernaculo* Alapid. in Num. 2. *Templo* idem Ezeq. 8. 16.
54. *Esriptores* Quaresm. lib. 4. Elucidac. de la Tierra Santa Peregrinac. 9. c. 8.
58. Isaias 2. 2.
61. Ephes. 2. 14. Ipse enim est pax nostra, qui fecit utraque unum, & medium parietem maceriae solvens, inimicitias in carne sua.
64. *Morales* lib. 6. c. 7.
65. Psalm. 67. 16. Mons Dei, mons pinguis. Mons coagulatus, mons pinguis. Mons, in quo beneplacitum est Deo, habitare in eo: etenim Dominus habitabit in finem.
66. *Ib. v. 5.* Iter facite ei, qui ascendit super occasum. Matth. 7. 24. Affimilabitur viro sapienti qui edificabit domum suam supra petram. *S. Marcelo, &c.* Alapid. in Act. Apost. cap. 12. v. 17.
71. Ezeq. cap. 40.
74. *Tabernaculo* Exod. 26. *Templo* 3. Reg. cap. 6.
82. *Vestigio, ó planta* Haye Bibliot. Maxim.
83. *Camino* de Santiago Tosca tom. 6. tratado 22. de Metheor. l. 5. c. 2. prop. 7.
88. Turpino de Gestib. Caroli Magn.
89. Castropalao. tract. 24. punct. 12. Viva de Jubileo quaest. 1. art. 2. 1.
92. Mendez de Silva, Poblacion de Galicia. cap. 1. Calixto II. Bibliot. Antiq. PP. tom. 14. ædition. Colon. ann. 1618. Rey de Jerusalem Gil. Gonz. Theatro de Santiago. cap. 1. *Corde D. Rodrigo* Agurleta Vida de D. Pedro Fernand. cap. 61.
93. Gentiles orando miran al Oriente. Alapid. in Ezeq. cap. 8. 16.
95. Deuter. cap. 21. 17. Sed filium odiosae agnoscet primogenitum, dabitque ei de his, quæ nabuerit cuncta duplicia: iste est enim principium liberorum ejus, & huic debentur primogenita. 4. Reg. 2. 9. Dixitque Eliseus: Obsecro, ut fiat in me duplex spiritus tuus.
97. Psalm. 18. 5. Rom. 10. 18. In omnem terram exivit sonus eorum, & in fines Orbis terræ verba eorum.
99. *Lorino* aprueba, el que se signifie Galicia en la palabra *finis terra* en la version, que lee trans finis terræ: luego confirma el sentido de los demás, aunque por otra parte dude.
101. Alapide canone 36. in Pentatheuc.
105. *Primer Discurso* num. 432.
107. Augustin de Santa Maria Hist. tripartita trat. 2. num. 81.
108. *Eruditos.* Huerta Anales de Galicia. tom. 1. lib. 2. cap. 8.
109. Sicut enim Apostolorum unusquisque statim post Jacobi persecutionem ad locum à Deo ordinatum perrexit, & populos salvandos ad Christi fidem revocabit: sic inclytus Jacobus Apostolus carne solutus transferri ab Hierosolimis in Galleciam dicitur, & populos illius terræ incredibiles, olimque impios suo adventu miraculisque suis, ubique diffusis ad Dei cultum gratia Christi operante revocare creditur: quod enim vivus non perfecit; mortuus etiam adimplevit: si enim vivus magnam gentem sua prædicatione, & prodigijs convertit ad fidem solutus etiam carne miraculis, & virtutibus suis, multo maiorem ad Deum Spiritus S. operante clementia attraxit. Calixto II. Serm. de S. Jacobo. Et sicut post Dominicam Passionem fideles leguntur multiplicari: sic post B. Jacobi necem magis, quam antea ejus fidelis gens ab omnibus Cosme Climatibus usque ad Galleciam veniens, dicitur ad laudem Domini augmentari. Et quidem laude digna est multorum acquisitio, quam ante mortem egit; sed multo dignius debet laudari post mortem ingens acquisitio omnium populorum, quam nunc facit.
115. Gen. cap. 48. & cap. 20.
117. Huerta Anales de Galicia tom. 1. lib. 2. cap. 2.
120. Gen. 1. 14. Fiant luminaria in firmamento Cœli, & dividant diem, ac noctem, & sint in signa, & tempora, & dies, & annos.
123. Vide Sacros Interpretes in Matth. 1. & 2. in Luc. 2.
128. Exo 1. 12. 7. Et sument de sanguine.

ne ejus, ac ponent super utrumque postem insuper luminaribus domorum. Josue 4. 9. Alios quoque duodecim lapides posuit Josue in medio Jordanis alveo.

131 Zachar. 3. 9. super lapidem unum septem oculi sunt.

136 Psalm. 18. 3. Dies diei eructat verbum, & nox nocti indicat scientiam.

137 *Expositores.* Vide Alapidem in Gen. 25. 31. & 49. 3.

139 Acta Apost. 2.

140 Colof. 1. 26. Mysterium quod absconditum fuit a sæculis, & generationibus. Rom. 16. 25. Secundum revelationem Mysterij temporibus æternis tacti.

145 Joan. 6. 64. Verba, quæ ego locutus sum vobis, spiritus, & vita sunt.

144 Psalm. 18. 6. In sole posuit tabernaculum suum

145 *Historias.* Huerta Anales de Galicia. tom. 1. lib. 1. cap. 2. Psalm. 71. 16. Et erit firmamentum in terra in summis montium.

146 S. Ignatius Martyr Epist. 9. quæ est ad Philadelphientes. Una est Ecclesia, quam suis sudoribus, & laboribus fundarunt Sancti Apostoli à finibus terre usque ad fines in Sanguine Christi.

147 *Dura proposita.* Joan. 6. 61. Durus est hic sermo, & quis poterit eum audire.

148 *Terminos de la tierra.* Psalm. 2. 8. Postula à me, & dabo tibi Gentes hæreditatem tuam, & possessionem tuam terminos terre.

149 Isai. 24. 26. A finibus terre laudes audivimus, gloriam justi. Et dixi: Secretum meum mihi, secretum meum mihi; Væ mihi. Psalm. 47. 11. Secundum nomen tuum Deus, sic & laus tua in fines terre. Psalm. 115. 17. Tibi sacrificabo Hostiam laudis.

252 Psalm. 18. 6. In sole posuit tabernaculum suum, & ipse tanquam Sponsus procedens de thalamo suo: exul-

tavit, ut gigans ad currendam viam. A summo Cœlo egressio ejus: & occursum ejus usque limum ejus.

154 *Occaso Vespertino.* Joannis Margarinus Episcopus Gerund. Paralipom Hispan. lib. 1. *Ara solis* est ultimus locus Promontorij ubi hodie est Ecclesia S. MARIE de Finibus terra. Veteres enim Iberi jam usque à Chaldeorum finibus progressi, ubi solem ut Deum adorant; illum ab illius ortu usque occasum prosequi statuerunt: unde ad ultimos terræ fines sequuti, & cū ultra non posse progredi conspexissent, illic soli tanquam Deo aram constituerunt. A cujus cultu remota est posteritas: Cum ad eam partem Hebræorum stellam oriri viderent, ipsamque tanquam regionis illius salubrem, compotem stellam nominarunt: unde, & Compostella.

156 *Todas la Naciones de la tierra.* Leo Pontif. Serm. S. Jacob. Quis enim tan pervicax aspernator in toto mundo, qui cupide non desideret Jacobi muniri patrocinio? Illic enim ex toto mundo per præruptas rupes montium, per insidias latronum, per apparitiones prædonum, per innumeras fraudes hospitem peregrinorum frequens est in Gallæciam concursus. S. Bonavent. Serm. S. Jacobi. *Erit sepulcrum* ejus gloriosum. Sicut patet, & ad sensum cernimus tota die nullius Sancti Sepulchrum sic est apud omnes gloriosum: quia in principio miraculis magnis fabricatum: quia in medio magnis virtutibus adornatum: & quia magnis privilegiis est dotatum: nec debet verti in dubium, quod ille, qui sic eum voluit honorare in via, donis etiam magnis eum sublimavit in patria; qui tot beneficia præstat ad ejus ossa; & ostendit cunctis tam ampla miracula, sicut patet in ejus legenda, quanta ei contulit in Cœlo præmia, sive dona.

Num.

DISCURSO QUARTO.

3 **L**UC. 12. 29. Nolite in sublime tolli, & Matth. 6. 33. Quærite ergo primum Regnum Dei, & justitiam ejus: & hæc omnia adjici-

entur vobis. ib. 10. Adveniat Regnum tuum.

7 Isai. 9. 7. Multiplicabitur ejus imperium.

- 8 Alapide hic, Alij per *mem* quadratum putant significari, quod per quatuor mundi plagis dilatandum esset Christi imperium.
- 10 Alapide in Matth. 17. 2. Hæc transfiguratio repræsentavit miras, & varias Verbi Incarnari, quasi Divini Prothei transformationes. Christus enim quater transfiguratus est: Primo in Incarnatione, cum Verbum caro factum est, in ea quasi lux in laterna resplenduit. Secundo in Cruce, in qua ita flagris, clavis, sputis, &c. deformatus fuit, ut de eo dicebat Isaias cap. 53. Non est species ei, neque decor, & vidimus eum, & non erat aspectus. Tertio in Resurrectione, cum gloria, & honore coronatus est. Quarto in Eucharistia, ubi latens sub speciebus panis, & vini, in eos quasi transfigurari videtur: transubstantiatio enim est quasi accidentium transfiguratio.
- 11 Prov. 30. 18. Tria sunt difficilia mihi, & quartum penitus ignoro: viam Aquilæ in Cælo, viam colubris super terram, viam navis in medio maris, & via viri in adolescentia. Eccles. 4. 15. Vidi cunctos viventes, qui ambulant sub sole cum adolescente secundo.
13. Hebr. cap. 5. & 7. & 8. Psal. 109. 4. Juravit Dominus, & non pœnitet eum, tu es Sacerdos in æternum secundum ordinem Melchisedech. Suarez tom. 1. & 2. in 3. p. & contra Regem Angliæ. Theophil. Rayn. de Attributis Christi.
- 16 Colossen. 3. 14. Delens, quod adversus nos erat Chirographum decreti, quod erat contrarium nobis, & ipsum tulit de medio, affigens illud cruci: & expolians principatus, & potestates, traduxit confidenter, pallam triumphans illos in semetipso. Ephes. cap. 2.
- 17 Psalm. 95. 10. Dicite in gentibus quia Dominus regnavit (*Septuag.*) à ligno Dominica Passion. ad Vesp. Himn. Regnavit à ligno Deus. Offic. de Lancea, & clavis Domin. Añ. 1. ad Vesp. & laud. Hasta Regem gloriæ Christum cruentavit, dum crucis in arbore Dominus regnavit. Isai. 9. 6. Factus est principatus super humerum ejus.
- 18 Matth. 28. 18. Data est mihi omnis potestas in Cælo, & in terra.
- 19 Psalm. 23. Matth. 26. 53. An putas, quia non possunt rogare Patrem meum, & exhibebit mihi modo plusquam duodecim legiones Angelorum. *tres mil.* Act. 2. 41. appositæ sunt in die illa animæ circiter tria millia. Ibid. 4. 4. Factus est numerus virorum quinque millia:
- 22 *sabio.* P. Juan Antonio de Oviedo, Sermon del Corazon de JESUS, impresso en Mexico ann. de 1749.
- 23 *Exemplar de los consejos Evangelicos* Raynado Candelab. Sanct. sect. 3. c. 7.
- 24 Missa Corp. Christ. Himn. sequen. ad Graduale. In hac Mensa Novi Regis.
- 25 Luc. 22. 29. Ego dispono vobis Regnum, sicut disposuit mihi Pater meus Regnum: ut edatis, & bibatis super mensam in regno meo.
- 32 Genes. 2. 8. Plantaverat autem Dominus Deus Paradysum Voluptatis à principio: in quo posuit hominem, quem formaverat.
- 34 Psalm. 103. 16. Cælum Cæli Dominio: terram autem dedit filiis hominum.
37. Cant. 1. 6. Indica mihi, quem diligit anima mea, ubi pascas, ubi cubes in meridie, ne vagari incipiam post greges sodalium tuorum.
- 43 Ib. 7. Si ignoras te, ó pulcherrima inter mulieres, egredere, & abi post vestigia gregum, & pasce hædos tuos juxta tabernacula pastorum.
- 46 *Discurso antecedente* num. 58. *Venerable Pedro Abad*, Sandoval Historia de 5. Reyes ann.
- 48 Matth. 17. 4. Marc. 9. 4. Et respondens Petrus, ait Jesu: Rabi, bonum est nos hic esse: & faciamus hic tria tabernacula, Tibi unum Moyse unum, & Eliæ unum. Non enim sciebat, quid diceret.
- 49 Rayn. Sacrum Christ. Achatistum § 4.
- 50 Genes. 27. 37. Frumento, & vino stabilibi eum, & tibi, fili mi, ultra quid faciam?
- 51 Matth. 4. 17. Exinde cœpit JESUS prædicare, & dicere: Pœnitentiam agite: aporpinquavit enim Regnū Cælorum. Ib. 19. 27. Tunc respondens Pe-

Petrus dixit ei: Ecce nos reliquimus omnia, & secuti sumus te, quid ergo erit nobis? Jesus autem dixit illis: Amen dico vobis, quod vos, qui reliquistis omnia, & secuti estis me, in regeneratione, cum sederit Filius hominis in sede maiestatis suae, sedebitis, & vos super sedes duodecim iudicantes duodecim tribus Israel.

52 Accessit ad Jesum Mater filiorum Zebedei cum filiis suis, adorans, & petens aliquid ab eo. Quid dixit ei: quid vis? Ait illi: Dic, ut sedeant hi duo filij mei, unus ad dextram tuam, & unus ad sinistram in Regno tuo. Respondens autem Jesus, dixit: Nescitis quid petatis. Potestis bibere Calicem, quem ego bibiturus sum? Dicunt ei: Possumus. Ait illis: Calicem quidem meum bibetis: sedere autem ad dextram meam, vel sinistram, non est meum dare vobis, sed quibus paratum est a Patre meo.

54 Psalm. 44. 10. Assitit Regina a dextris tuis. Joan. 19. 25. Stabant autem juxta Crucem Jesu Mater ejus, &c.

57 *Santa Gertrudis* lib. 4. 48. en Pardo Excel. de Santiago lib. 4. cap. 3. n. 12. Huerta Anales de Galicia tom. 2. lib. 5. cap. 3.

58 *Escritores Santos* en el ilustrissimo D. Antonio Calderon. Excel. de Santiago lib. 2. cap. 9. n. 17. Pardo p. 2. lib. 4. cap. 12. num. 19. ib. num. 15.

61 Psalm. 15. 5. Dominus pars hereditatis meae, & Calicis mei: tu es, qui restitues hereditatem meam mihi. Disc. 2. num. 128. Isai. 58. 14. Cibabo te hereditate Jacob.

65 Psalm. 2. 8. Postula a me, & dabo tibi Gentes hereditatem tuam, & possessionem tuam terminos terrae. *Discurso precedente* num. 12.

66 *Ta diximos*, alli desde el num. 38. y 137.

68. Psalm. 58. 14. Et scient, quia Deus dominabitur Jacob, & finium terrae.

69 *Sepulcro de Josue* Alapide in Josue 24. 29.

71 Luc. 1. 32. Et regnabit in domo Jacob in aeternum.

74 *Discurso precedente* num. 74.

76 *Discurso segundo* 37.

77 *Primer Concilio en que etc.* Vide *Discurso septimo* num. 43.

78 Puso en el Sol su Tabernaculo. *Discurso tercero* num. 144.

80 *Posidonio. Artemidoro* en Strab. lib. 3. Lucio Floro en Huerta Anales de Galicia tom. 1. lib. 1. cap. 13. Gerundense. Paralipomen. lib. 1.

84 Tirino Cronicon. Sacrum cap. 9.

85 *Evangelistas* Matth. 27. 45. A sexta autem hora tenebrae factae sunt super universam terram, usque ad horam nonam. Marc. 15. 33. *Areopagit.* Ep. 7. ad Policarpum. Erasmus una ambo, & stabamus ad Heliopolim, ac cernebamus, nec inopinato, cum luna se se soli objiciebat (nec enim conjunctionis tempus erat) rufusque, cum eadem ab hora nona ad vesperum se mediae Solis lineae praeter naturae ordinem opponebat. Redige autem etiam aliquid aliud ei (*Apollophani*) in memoriam: Scit enim etiam objectum ipsum a nobis visum esse oriri ab ortu solis, & ad solis extremum pervenire, deinde repedare. Rursum que non ab eadem parte solis, & objectum, & recessum evenire, sed ab ea, quae ut ita dicam, ex diametro erat contraria. Alapide in Matth. 27. 45. Ex quibus S. Dionysij verbis liquet: : : : Quartum, Luna ultra Solem non perrexit versus occidentem, sed resijt, statimque redijt ad locum suum, puta ad orientem, unde venerat.

89 *Ocaso Vespertino.* Vide Disc. 3. num. 154.

91 Psalm. 17. 44. Eripies me de contradictionibus populi: constitues me in caput Gentium.

92 *S. Juan* cap. 6. 61. Durus est hic sermo, & quis potest eum audire.

93 *Pardo Excelenc.* de Santiago 2. p. lib. 4. cap. 12. num. 15.

94 *Velasquez.*

Isai. 5. 25. Ideo iractus est furor Domini in populum suum, & extendit manum suam super eum, & percussit eum: & conturbati sunt montes, & facta sunt morticina eorum quasi stercus in medio platearum. In his omnibus non es aversus furor ejus, sed adhuc manus ejus extenta. Et elevabit signum in nationibus procul, & sibilabit ad eum de finibus terrae: & ecce festinus veniet. *Christo* Matth. 21.

13. Et dicit eis: Scriptū est. Domus mea, domus orationis vocabitur: vos autem fecistis illam speluncam latronum. *Ishmael*. Gen. 16. 12. Hic erit ferus homo, manus ejus contra omnes, & manus omnium contra eum: & ē regione universorum fratrum suorum figet tabernacula.

95 Sap. 9. 1. Sapiencia ædificabit sibi domum, excidit columnas septem. Immolavit victimas suas, miscuit vinum, & proposuit mensam suam.

102 *Iezamis*. Vida de Santiago cap. 22.

103 *Huerta Anales de Galicia* tom 1. lib. 2. cap. 2.

106 *Cortés Oserio*. Constancia de la Fee lib. 3. cap. 3. num. 26. y 27. *Puente* lib. 3. cap. 13. §. 10.

107 *Lleva en las batallas la voz de Galicia*. Vide Discurso 1. num. 368.

108 *Primer Discurso* num. 31.

113 Cant. 1. 7. Vide hic num. 37.

114 *S. Pablo*. Ephes. 2. 20. Superædificati super fundamentum Apostolorum, & Prophetarum.

115 *Discurso antecedente* num. 72.

118 *Silva*. Poblacion de Galicia cap. de Lugo.

120 Levit. 25. 10. Sanctificavisque annum quinquagesimum, & vocabis remissionem cunctis habitatoribus terræ: ipse est enim Jubileus. Revertetur homo ad possessionem suam, & unusquisque rediet ad familiam pri-

stinam: quia Jubileus est, & quinquagesimus annus. Non seretis, neque metetis sponte in agro nascentia. Et primitias vindemiæ non colligetis.

122 Levit. 25. 8. Numerabisque tibi septem hebdomades annorum, id est septies septem.

Levit. 25. 4. Septimo autem anno Sabatum erit terræ, requietionis Domini.

130 *Odoario en Huerta Anales de Galicia* tom. 2. lib. 7. cap. 11.

131 *S. Bernardo*. Vide num. 39.

134 *Cien fuegos*. Vita Abscondita. Disp. 2. sect. 6. §. 2. num. 122. & 117.

135 *Cien fuegos* ib. sect. 1.

157 Eccles. 3. Et mundum tradidit disputationi eorum. Proverb. 8. 31. Ludens in orbe terrarum, & deliciæ meæ, esse cum filius hominum.

139 Joan. 21. 25. Sunt autem, & alia multa, quæ fecit Jesus: quæ, si scribantur per singula, nec ipsum arbitrator mundum carpere posse eos, qui scribendi sunt libros.

140 Luc. 8. 17. Non est occultum, quod non manifestetur: nec absconditum, quod non conoscatur, & in palam veniat. Isai. 45. 15. Vere tu es Deus absconditus. Psalm. 17. 12. Et posuit tenebras latibulum suum. Psalm. 88. 38. Et thronus ejus sicut Sol. Psalm. 135. 12. Sicut tenebræ ejus, ita & lumen ejus.

Num.

DISCURSO QUINTO.

3 **G**enes. 1. Fiat lux, & facta es lux. Fiat Firmamentum :: Et factum est ita Congregentur :: Et factum est ita

4 Germinet terra :: Et factum est ita Appellavitque lucem diem, & tenebras noctem, &c.

5 Genes. 17. 5. Nec ultra vocabitur nomen tuum Abram: sed appellaberis Abraham. Ib. 15. Sarai uxorem tuam non vocabis Sarai, sed Saram. Ib. cap. 32. Nequaquam, inquit, Jacob appellabitur nomen tuum, sed Israël. Luc. 1. 31. Et vocabis nomen ejus Jesum. Ib. 13. Et vocabis nomen ejus Joannem. Marc. 3. 16. Et imposuit Simoni nomen Petrus. Et Jacobum, Zebedei,

& Joannem fratrem Jacobi, & imposuit eis nomina Boanerges, quod est, Filij tonitru.

6 Vide Alapide locis citat. Joan. 14. 29. Et nunc dixi vobis prius, quam fiat: ut dum factum fuerit, credatis.

11 Joan. 3. Dicit ad eum Nicodemus: Quomodo potest homo nasci, cum sit senex? Numquit potest in ventrem Matris suæ iteratò introire, & renasci? Vide Alapide hic Tridentin. Sessione 7. Canon. 2. de Baptismo. Si quis dixerit, aquam veram, & naturalem non esse de necessitate Baptismi, atque ideo verba illa Domini Nostri Jesu-Christi: Nisi quis renatus fuerit ex aqua, & Spiritu Sancto, ad metapho-
ram

- ram aliquam detorserit, anathema fit.
- 12 *Alapide* in Ezeq. cap. 1. 14. Tertio Boanerges, id est, Filij tonitru, hoc est Christi, qui ad nos venit cum luce doctrinæ, ac tonitru, & horrore miraculorum, æque ac metus gehe-æ, quem prædicando suis incussit, tque cum pluvia gratiæ, inquit no-er Salmeron. Det Deus nobis multos ales Boanerges, muta talia fulgura, & tonitrua.
- 13 Matth. 20. 23. Calicem quidē meum bibetis. Luc. 22. 20. Hic est Calix novum testamentum in Sanguine meo.
- 14 *Galicia. Discurso segundo* num. 128.
- 16 Joan. 6. 64. Verba, quæ ego locutus sum vobis, Spiritus, & vita sunt. Apoc. 1. 16. Et de ore ejus gladius, gladius utraque parte acutus exibat.
- 17 Luc. 12. 49. Ignem veni mittere in terram, & quid volo nisi, ut accendatur. Matth. 10. 34. Non veni pacem mittere, sed gladium. Deut. 32. 41. Si acuero ut fulgur gladium meum.
- 18 Apoc. 1. 13. Et in medio septem candelabrorum aureorum similem filio hominis vestitum podere, & præcinctum ad mamillas zona aurea. Caput autem ejus, & capilli erant candidi tanquam lana alba, & tanquam nix, & oculi ejus tanquam flama ignis: & pedes ejus similes aurichalco, sicut in camino ardenti, & vox illius tanquam aquarum multarum, & habebat in dextera sua stellas septem: & de ore ejus gladius utraque parte acutus exibat, & facies ejus sicut Sol lucet in virtute sua. Ib. cap. 10. 1. Et vidi Angelum fortem descendentem de Cælo, amictum nube, & iris in capite ejus, & facies ejus tanquam columna ignis: & habebat in manua sua libellum apertum: & posuit pedem dextrum super mare, sinistrum autem super terram. Et clamavit voce magna, quemadmodum cum Leo rugiet, & cum clamasset locuta sunt septem tonitrua voces suas.
- 20 *Alapide* Canone 36. in Pentatheuc.
- 21 Vide num. 18. *Santiago*. Vid. Discurso 3., desde el num. 152.
- 22 Vide num. 18. *Alcazar* libr. 2. de Alusionibus ad aliquot. Psalm. sect. 3.
- 23 *General de España, &c. Huerta Anales de Galicia* tom. 1. lib. 2. cap. 1.

- Div. Thom. 3. p. q. 36. art. 3. ad 3.
Dioptrica Tosca Compend. Mathiem. tom. 6. trat. 22. de Meteoros lib. 4. cap. 13. propos. 41. Plin. Hist. Nat. lib. 2. cap. 31. Et rursus plures soles simul cernantur, nec supra ipsam, nec infra, sed ex obliquo, numquam juxta, nec contra terram, *nec noctu, sed aut oriente, aut occidente,*
- 24 Matth. 16. 2. Facto vespere dicitis: Serenum erit, rubicundum est enim Cælum. Luc. 12. 54. Dicebat autem, & ad turbas: Cum videritis nubem orientem ab occasu, statim dicitis: Nimbibus venit: & ita fit. *Ilias* 3. Reg. cap. 18. 44. Ecce nubecula parva quasi vestigium hominis ascendebat de mari. *Chald.* Nubes parva, sicut vola hominis ascendit ab occidente.
- 29 Psalm. 134. 4. Quoniam Jacob elegit Dominus. Ib. 7. Educens nubes ab extremis terræ: fulgura in pluviam fecit. *Tirint.* Index variarum materialium in festo Sancti Jacobi.
- 31 Isai. 53. 1. Quis credit auditui nostro? Et brachium Domini, cui revelatum est? Et ascendet, sicut virgultum coram eo, & sicut radix in terra sitiens. Rom. 10. 16. Sed non omnes obediunt Evāgelio: Isaias enim dicit: Domine quis credit auditui nostro? Ergo fides ex auditu: auditus autem per verbum Christi. Sed dicit: Numquid non audierunt? Et quidem in omnem terram exhibit sonus eorum, & *in fines orbis terræ* verba eorum.
- 33 Joan. 15. 5. Ego sum vitis, vos palmites. Corint. 3. 9. Dei Agricultura estis. Eccl. 24. 13. Et dixit ad me: In Jacob inhabita, & in Israël hæreditare, & in electis meis mitte radices. Ib. 16. Et radicavi in populo honorificato, & in parte Dei mei hæreditas illius. Apoc. 22. 15. Ego sum radix, & genus David. Rom. 11. 16. Et si radix Sancta, & rami.
- 35 Psalm. 79. 9. Vineam de Egypto transtulisti: ejecisti Gentes, & plantasti eam. Dux itineris fuisti in conspectu ejus: plantasti radices, & implevit terram. Operuit montes umbra ejus: & arbuta ejus cedros Dei. Extendit palmites suos usque ad mare, & usque ad flumen propagine ejus. Deut. 11. 15. Sed montuosa est, & campestris, de Cælo expectans pluvias. *Iliad.*

- 36 Isai. 5. 2. Et ædificavi turrin in medio ejus. *En igual distancia, &c.* Vid. Disc. 3. num. 62. Psalm. 127. 3. Uxor tua sicut vitis abundans in lateribus domus tuæ.
38. Vide num. 31. Cantic. 8. 5. Quæ est ista, quæ ascendit de deserto, delicijs affluens?
- 39 Raynaud. De prima Missa, & prærogativa Christianæ Pentecostès. Calderon Excelenc. de Santiago lib. 1. cap. 11. num. 1.
- 41 Act. 8. 15. Qui, cum venissent oraverunt pro ipsis, ut acciperent Spiritum Sanctum; non dum enim in quem quam illorum venerat. Tunc imponebant manus super illos, & accipiebant Spiritum Sanctum.
- 42 Morales lib. 9. cap. 7. Vide Disc. 1. desde el num. 432.
- 43 Discurso segundo desde el num. 136.
- 47 *Esriptores.* Discurso 1. desde el num. 467. Escobar in Evangelio lib. 5. p. 3. Observat. 6. cap. 3. num. 86. Plurimi Galleciæ incolæ relictis abundantioribus Opidis, amant Compostellæ confinibus habitare solo pane arcto contenti, dum Apostoli vicinio fruuntur.
- 50 *Cyrilo Gerosol.* Catechesi Mystagog. Ipsa B. Pauli doctrina abunde sufficere videtur, ut certum vobis de Divinis Mysterijs fidem faciat, quibus digni redditi, concorporei, ut ita dicam, & *consanguinei Christi facti estis.* San Dionysio, Santo Thomàs, Cien fuegos, Vita abscondita, Disp. 8. sect. 4. §. 2. num. 69. & sect. 5. §. 1. n. 73.
- 53 Philosophos in Stobæo de Tonitruo.
- 58 Apoc. cap. 4. Disc. 2. 37.
- 59 Apoc. 5. 6. Et vidi: & ecce in medio Throni, & quatuor animalium, & in medio seniorum agnum stantem tanquam occisum habentem cornua septem, & oculos septem.
- 60 Ib. 6. 1. Et vidi, quod aperuisset Agnus unum de septem sigillis, & audiavi unum de quatuor animalibus dicens tanquam vocem tonitruui: Veni, & vide: Et vidi: & ecce ecce albus, & qui sedebat super illum habebat arcum, & data est ei corona, & exivit vincens, ut vinceret.
- 68 *Primera Missa.* Vide num. 42.
- 71 Genes. cap. 28. y siguientes.
- 74 *Affyrios.* Isai. 10. 5. & cap. 45.
- 75 *David* 2. Reg. 24. 14. Sed melius est, ut incidam in manus Domini (multæ enim misericordiæ ejus sunt) quam in manus hominum. Immisitque Dominus pestilentiam in Israël.
- 77 *Destroza, y mata Santiago.* Gandara Historia Ecclesiastica de Galicia p. 1. lib. 1. cap. 19. y 20. Erce Ximenez p. 1. trat. 6. cap. 7. Huerta Anales de Galicia. tom. 2. lib. 7. cap. 5. Pardo Excelencias de Santiago. p. 2. lib. 4. cap. 11.
- 80 Deut. 32. 30. Quia Deus suos vendidit eos Judith. 7. 13. Propter hoc vendidit non Deus in manibus Assyriorum Psalm. 43. 13. Vendidisti populum tuum sine pretio.
- 82 O Beatum Jacobum Hispaniæ Patronum, cujus ope, & favore amplissimos triumphos Ferdinandus, & Isabella reportarunt, Florentissimum Regnum, Fidei reddiderunt, Mahometicam sectam longè à Betica propulsarunt. Gandara Historia Ecclesiast. p. 1. lib. 1. cap. 20.
- 86 2. Corint. 1. 3. Pater misericordiarum. Luc. 1. 78. Per viscera misericordiæ Dei nostri, in quibus visitavit nos oriens ex alto.
- 87 Ephes. 48. Ascendens Christus in altum captivam duxit captivitatem: dedit dona hominibus. Zachar. 12. 6. In die illa ponam duces Juda sicut caminum ignis in lignis, & sicut facem ignis in fæno: & devorabunt ad dextram, & ad sinistram omnes populos in circuitu. Id 9. 13. Et suscitabo filios tuos, Sion, super Filios tuos Græcia: & ponam te quasi gladium fortium. Et Dominus super eos videbitur, & exhibit, ut fulgur jaculum ejus.
- 88 Rom. 12. 4. Sicut enim in uno corpore multa membra habemus: omnia autem membra non eundem actum habent: ita &c. :: Habentes autem donationem secundum gratiam.
- 89 *Justino.* Disc. 1. num. 87. *Gerundense* Paralipom. libr. 1. Florian de Ocampo lib. 3. cap. 49. Faria Europa Portug. p. 1. cap. 9. num. 5.
- 99 *Macedo.* Diatriva de Adventu Sancti Jacobi cap. 6.
- 92 Ib. cap. 7.

- 95 Isai. 8. 1. Sume tibi librum grandem, & scribe in eo stylo hominis: velociter spolia detrahe, cito prædare.
- 98 Ib. 49. 1. Audite Insulæ, & attendite populi de longè, &c. Ib. 6. Ecce dedi te in lucem gentium, ut sis salus mea usque ad extremum terræ.
- 102 Act. 12. 2. Occidit autem Jacobum fratrem Joannis gladio.
- 105 Huerta Anales de Gal. lib. 2. cap. 12.
- 109 Genes. 47. 29. Si inveni gratiam in conspectu tuo, pone manum tuam sub femore meo: & facies mihi misericordiam, & veritatem, ut non sepe lias me in Egypto: sed dormiam cum patribus meis, & auferas me de terra hac, condasque in sepulchro maiorum meorum. Cui respondit Joseph: Ego faciam, quod iussisti *Milagros*. Vide Disc. 1. num. 474. la *Iglesia* Orat. Offic. Translat. S. Jacobi. *Agreda* Mystica Ciudad 3. p. lib. 8. cap. 2. Leon 7. 11. Epist. en Huerta Anales de Galicia tom. 2. lib. 8. cap. 12.
- 101 Apoc. 12. 1. Et signum magnum apparuit in Cælo: Mulier amicta Sole, & Luna sub pedibus ejus, & in capite ejus corona Stellarum duodecim, & in utero habens, clamabat parturiens, & cruciabatur, ut pariat. Et vidi aliud signum in Cælo: & ecce

Num.

DISCURSO SEXTO.

- V**ieyra Carta Apologetica. Act. 3. 21. Quem oportet quidem Cælum suscipere usque in tempora restitutionis omnium, quæ locutus est Deus per os Sanctorum suorum a sæculo Prophetarum. Vid. Alapide hic, & Daniel 11. & 45. *Ruperto* in Pentat. Non enim opus est, ut Deus conscendat equum in salutem populi sui, qualiter apud Abacuc Prophetam reperitur, sufficit, si fideles Ministros in equo mittat. Joan. 14. 12. Et maiora horum faciet. Vide Vieyra Palabra empenada, y defendida. Hernando Ayora Arbitro entre el Marte, &c. Prologo, y cap. 2. Pellicer Diatriba 11. *Rameses* Montfaucon Antiquitas explicat. tom. 2. p. 2. lib. 2. cap. 7. n. 3. & ib. tom. 1. p. 2. lib. 2. cap. 10. num. 3.

- draco magnus. *Historias*. Huert. Anales de Galicia. tom. 1. lib. 2. cap. 7. Ojea Histor. de Santiago. cap. 14. n. 4. Apoc. 12. 9. Et projectus est draco ille magnus serpens antiquus, qui vocatur Diabolus. 13. Et postquam vidit draco, quod projectus esset in terram.
- 118 Ib. 5. Et peperit filium masculum, qui rectorus erat omnes Gentes in virga ferrea: & raptus est filius ejus ad Deum, & ad thronum ejus.
- 120 O verè digne Sanctior Apostole, Caput refulgens inclytum Hispaniæ, Tutorque nobis, & Patronus *Vernalus*.
- 121 Isai. 66. 8.
- 122 Psalm. 45. 9. Venite, & videte opera Domini, quæ posuit prodigia super terram: auferens bella usque ad finem terræ. Ib. 12. Dominus virtutum nobiscum: susceptor noster Deus Jacob.
- 129 *Copia de llamas*. Vide Disc. 6. num. 121. y 122. *Avezano*. Huert. Anal. tom. 2. lib. 8. cap. 11.
- 132 Luc. 22. 8. Misit Petrum, & Joannem dicens: Euntes parate nobis pascha, ut manducemus.
- 133 Joan. 13.
- 134 Matth. 26. 39. Pater mi, si possibile est transeat à me Calix iste. Ib. 41. Vigilate, & orate.

- 12 Plutarc. de virtute, & Fortuna Romanorum. Fortuna cum Persas, & Assyrios reliquisset, supraque Macedoniam leviter volitasset, Alexandrum cito amisisset, in Egyptum, & Syriam postea mansisset, Regnaque divisisset, se seque versus Carthaginenses sæpe convertisset, trajecto demum Tiberi prope Palatinum montem accessit, alas sandaliaque deposuit abjectaque rota infideli, atque iersatili, Romam ingressa est, ut ibi sedes poneret. Ecli. 10. 8. Regnum à gente in gentem transferetur propter injustias, & injurias, & contumelias, & diversos dolos.
- 19 *Pardo* Excel. de Santiago lib. 4. c. 12. num. 17. y 23.
- 20 Psalm. 71. 16. Et erit firmamentum in terra in summis montium.
- 22 *Plin.* Hist. Naturalis lib. 5. cap. 21

- y 22. *D. Francisco Manuel Epanafora* tragica. *Gil Gonz.* Theatro de la Iglesia de Santiago, cap. 1.
- 25 *Davila* ib.
- 26 *Mendez*, Poblacion de Galicia, cap. 1. *Davila* ib.
- 27 *Mendez* ib. *Davila* ib.
- 28 *Mendez de Silva*, Poblacion de España, impressa en Madrid año de 1675. Poblacion de Galicia cap. 1.
- 30 *Sandoval*. Historia de Carlos V. sus Honras en Roma.
- 33 *Gil Gonz.* *Davila*. Theat. de Santiag.
- 34 *Mendez de Silva*, ubi supra.
- 35 *Fr. Antonio de Santa Maria*. España triumphante. Templo Sacrosanto de Santiago.
- 36 *Gandara*. Historia Ecclesiastica de Galicia lib. 1. cap. 22.
- 37 *D. Alonso el Casto*, en Huerta. Anales de Galicia, tom. 2. Appendice Escritura 22. Eum sicut Patronum, & Dominum totius Hispaniæ cum lacrymis, & precibus multis adoravimus. *D. Ramiro el Primero*. En Pardo. Excel. de Santiago lib. 4. cap. 10. n. 18. Privilegio del Conde Fernan Gonzalez. Quen caput totius Hispaniæ noverat, ut patriam à Domino sibi commissam tunc, & semper sua protectione muniretur, sponndit. *S. Isidoro* Caput refulgans inclytum Hispaniæ. *D. Fernando Segundo* en Gandara Historia Ecclesiastica de Galicia lib. 1. cap. 19. Yo *D. Fernando* por la misericordia de Dios, Rey del Cetro de Leon, y Alferrez de Santiago. *D. Fernando el Santo*, en su vida, que trae el *P. Papebrochio*, cap. 8. num. 140. Item propter depræcationes, ac merita Sancti Jacobi cujus sumus vexilifer, signum ejus tenentes: qui ut faceret bene nobis vassalis, filijs, &c.: per nos, qui Miles ejus sumus, &c. *D. Fernando el Catholico* en Pardo. Excel. de Santiago lib. 4. cap. 11. num. 42. Bene istud: nam Divus Jacobus Dux, & Advocatus noster est.
- 38 *Fr. Antonio de Santa Maria*, España triumphante, Templo Sacrosanto de Santiago. *Turpinus* de Gestibus Caroli Magni.
- 40 *Huerta*, Anales de Galicia lib. 8. cap. 8. *Pablo*, Hebr. 11. 21. Fide Jacob
- moriens, singulos filiorum Joseph benedixit, & adoravit fastigium virgæ ejus. *Esther* 5. 2. Quæ accedens, osculata est summitatem virgæ ejus. *ib.* 15. 14. Accede igitur, & tange Sceptrum.
- 43 *Genes.* 28. 11.
- 50 *1. Reg.* 2. 10. Dominum formidabunt adversarij ejus: & super ipsos in Cœlis tonabit: Dominus judicavit fines terræ, & dabit imperium Regi suo, & sublimabit cornu Christi sui.
- 53 *Daniel* 7. 3. *S. Juan* vide *Discurs.*
- 54 5. num. 16.
- 56 *Fr. Juan de la Puente* Conveniencia, lib. Pardo, Excel. de Santiago, lib. 3. cap. 17. y 8. *Calderon* ib. lib. 2. cap. 11. y 2.
- 58 *Zachar.* 6.
- 61 *Disc.* 5. num. 35.
- 62 *Zachar.* 6. 15. Et qui procul sunt venient, & ædificabunt in Templo Domini.
- 63 *Apoc.* 16. 12. Ut præparetur via regibus ab ortu solis.
- 64 *V. Fr. Luis de Granada*, Sermon de Santiago.
- 66 *Pardo* Excel. de Santiago lib. 4. cap. 11. num. 10. *Davila* Theatro de Santiago cap. 1.
- 67 *Mendez*, Poblacion de Galicia cap. 1. *Lezamis* vida de Santiago, cap. 37.
- 70 *Gil Gonz.* Theatr. de Santiago cap. 1. *Fr. Antonio de Santa Maria* España triumph. Templo Sacrosanto de Santiago.
- 72 *Mariana* lib. 11. cap. 3.
- 73 *Genes.* cap. 12.
- 74 *Ib.* 14.
- 76 *Riboo*, Barea prodigiosa en las notas: num. 5. *Evermaro* Papebroc. Acta SS. tom. 1. Maij.
- 78 *Riboo* ib. num. 10.
- 79 *Baronio*, Martyrolog. 25. Jul.
- 81 *Gil Gonz.* Theatr. de Santiago cap. 1. *Agurleta* vida de *D. Pedro Fernandez* cap. 17.
- 82 Vide num. 62. *Genes.* 28. 22. Et lapis iste, quem crexi in titulum, vocabitur Domus Dei.
- 83 *Torquemada*, Serm. S. Jacobi in Macedo Diatriba de Prædec. S. Jacobi Cathalog. Author. Sæc. 15.
- 84 *Huerta*, Anales de Galicia tom. 1. lib. 1. cap. 7. y 8. *Ojeda* Hist. de Sant. c. 44. num. 3.
85. *Huert.*

- 85 Huerta ibi lib. 4. cap. 8. y lib. 5. cap. 3. y lib. 8. cap. 9. y cap. 10. &c.
- 86 Gil Gonz. Theat. de Santiag. cap. 1. Fr. Antonio de Santa Maria Temp. Sacros. de Santiago.
- 91 San Juan Disc. 5. desde el num. 16.
- 93 Apoc. 19. 11. Et vidi Cœlum apertum: & ecce equus albus, & qui sedebat super eam, vocabatur Fidelis, & verax, & cum iustitia pugnat, & iudicat, &c.
- 98 Desde aqui al num. 108. Vide Gandara Hist. Ecclesiast. de Galicia lib. 1. cap. 19. 20. 21. y 22. Pardo Excel. de Santiago lib. 4. cap. 11. D. Miguel Erce Ximenez, Prædic. de Santiago, 1. p. trat. 6. cap. 7.

111 Isai. 41. 8. Et, tu Israël, serve meus
Num.

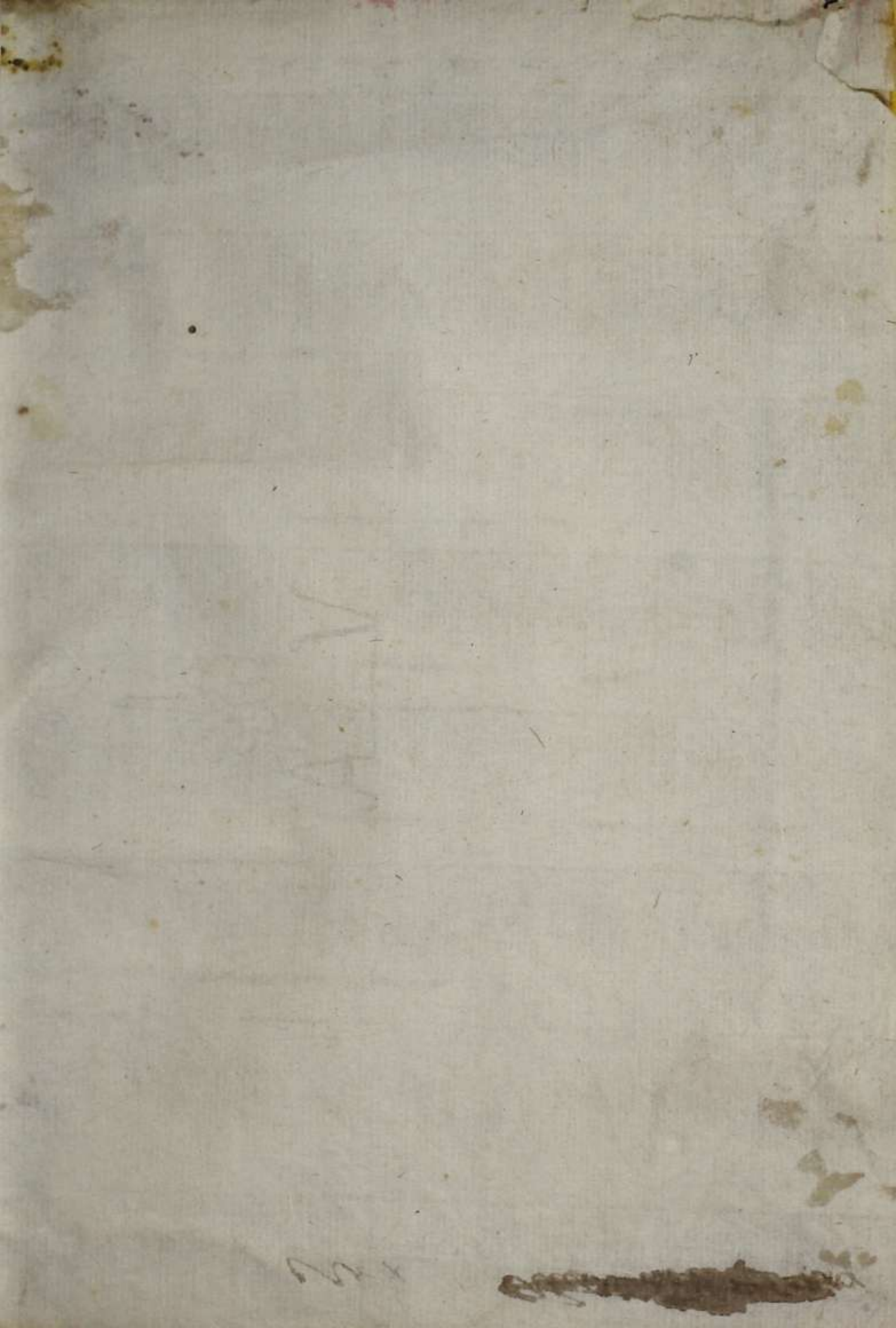
DISCURSO SEPTIMO.

- 1 **T**rismegistus in Asclepio. Anima horizon est æternitatis: quæ enim immortalis, æternitatis est particeps, quæ vero corpori à Deo infusa, particeps est temporis.
- 20 Concilio de Toledo, Huerta Analess, tom. 1. lib. 3. cap. 9.
- 21 S. Leon ib. cap. 18.
- 22 Alapide in Leviticum cap. 23. v. 28.
- 32 Huerta Anal. ib. lib. 4. cap. 11.
- 41 Lezamis. Vida de Santiago cap. 22.
- 42 S. Chrysostomo, ad Alexandrinos. Orat. 32. apud Causin. Eloquent. lib. 6. cap. 10.
- 43 Lezamis ib. Fr. Pablo de S. N. figlos Geronimianos tom. 5. an. 569. cap. 47. con Morales, lib. 11. 59. pag. 69.
- 51 Matth. 1. 17. Omnes itaque generationes ab Abraham usque ad David, generationes quatuordecim: & à David usque ad transmigrationem Babylonis, generationes quatuordecim, & à transmigracione Babylonis usque ad Christum, generationes quatuordecim.
- 54 Huerta Anal. tom. 1. lib. 1. cap. 26.
- 76 Genesi 9. 24. Evigilans autem Noë ex vino, cum didicisset, quæ fecerat ei filius suus minor, ait: Maledictus Chanaan, servus servorum fratrum suorum erit. Benedictus Dominus Deus Sem, sit Chanaan servus ejus. Dilatet Deus Japhet, & habitet in tabernaculis Sem, sitque Chanaan servus ejus.
- 83 Malvenda de Anti-Christo l. 4. c. 27.
- 98 Historias. Farfa Europa Portuguesa, tom. 1. p. 4. cap. 22. n. 8. Gil Gonz.

Jacob, quem elegi semen Abraham amici mei; in quo apprehendi te ab extremis terra.

- 113 D. Ramiro en Huerta Anal. tom. 2. Append. Escripura 24. Numquid ignorabas, quod D. N. Jesus Christus alias Provincias alijs Fratibus meis distribuens, totam Hispaniam, meæ tutelæ per sortem deputasset, & meæ commisisset Protectioni?
- 114 Matth. 1. 22. Hoc autem totum factum est, ut adimpleretur, quod dictum est à Domino per Prophetam.
- 120 Historias Huerta Anal. tom. 1. lib. 4. cap. 4.
- 122 Gandara ubi supra.
- 123 D. Ramiro ubi supra.
- 124 Alapide.

- Theat. de Santiag. cap. 1. Mendez de Silva Genealogias de España. Fr. Antonio de Santa Maria, España triumphante Templo Sacrosanto de Santiago. Marineus de Rebus Hisp. lib. 5.
- 101 Hieronymus Conestagius de Portugaliæ, & Castellæ conjunctiõne.
- 164 Quirós, Relacion impressa en Sevilla, año de 1610.
- 177 Malvenda de Anti-Christo lib. 12. cap. 7. Alapid. in Jerem. cap. 32. ad finem, & in Ezeq. cap. 39. 29. Vieyra Carta Apologetica.
- 263 Malvenda ib. lib. 9. cap. 16.
- 280 Cien Fuegos Vita Abscondita, Disp. 7. sect. 1. §. 1. num. 3.
- 288 Raynando de Attributis Christi.
- 293 Cien Fuegos ib. num. 1.
- 360 Fr. Joseph de S. Benito, p. 2. tratado de algunas cosas singulares n. 27.
- 303 Cien Fueg. ub. sup. Dis. 9. sec. 1. §. 1 n. 2.
- 304 Idem ib. Dis. 2. sect. 1. §. num. 5.
- 306 Luc. 22. 29. Et ego dispono vobis, sicut disposuit mihi Pater meus Regnum; ut edatis, & bibatis super mensam meam in Regno meo.
- ¶ No se pudieron dar por aora mas citas por las razones, que dimos en las del primer tomo. Pero aqui tenemos otra, que es el estar dadas muchas de la Escripura en el contexto, y las de Historia quedan en los discursos precedentes casi todas: teniendo en todo el consuelo de la fidelidad (salvo el error) y la esperanza de que en la reimpression no saltará quien trabaje mas, y las añada.
- LAUS DEO.



Meix

~~6666~~

225/ta

V. lino
cob artem
per
L. A
Domini
156



